

MOVILIDADES HUMANAS EN CRISIS

ESTUDIOS COMPARADOS EN LAS
FRONTERAS DE LAS AMÉRICAS Y EUROPA



Yerko Castro Neira
Alejandro Agudo Sanchíz
Catherine Bourgeois
Coordinadores

UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA

Movilidades humanas en crisis.
Estudios comparados en las fronteras
de las Américas y Europa

**MOVILIDADES HUMANAS EN CRISIS.
ESTUDIOS COMPARADOS EN LAS FRONTERAS
DE LAS AMÉRICAS Y EUROPA**

**Yerko Castro Neira, Alejandro Agudo Sanchíz
y Catherine Bourgeois**

(Coordinadores)

UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA
LABORATORIO MIXTO INTERNACIONAL MESO

UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA CIUDAD DE MÉXICO.
BIBLIOTECA FRANCISCO XAVIER CLAVIGERO

[LC] JV 7590 M68.2024

[Dewey] 325.4 M68.2024

Movilidades humanas en crisis: estudios comparados en las fronteras de las Américas y Europa /
Yerko Castro Neira, Alejandro Agudo Sanchíz y Catherine Bourgeois (Coordinadores);
[autores] Fiorenza Picozza ... [et al.]. – México: Universidad Iberoamericana Ciudad de
México, 2024 – Publicación electrónica. – ISBN: 978-607-8931-89-7

1. Europa - Emigración e inmigración - Aspectos sociales. 2. América - Emigración e
inmigración - Aspectos sociales. I. Castro Neira, Yerko. II. Agudo Sanchíz, Alejandro.
III. Bourgeois, Catherine IV. Picozza, Fiorenza. V. Laboratorio Mixto Internacional
Meso. VI. Universidad Iberoamericana Ciudad de México. Departamento de Ciencias
Sociales y Políticas.

Esta obra fue dictaminada por evaluadores externos a la Universidad Iberoamericana
por el método de doble ciego.

D.R. © 2024 Universidad Iberoamericana, A. C.
Prol. Paseo de la Reforma 880
Col. Lomas de Santa Fe
Ciudad de México
01219
publica@ibero.mx

Cuidado editorial: Cristina González García
Diseño de portada: Xóchitl Zepeda Blouin y Mónica Sánchez Gómez

Versión electrónica: enero 2024

ISBN: 978-607-8931-89-7

Para su reproducción deberá de dar los créditos correspondientes al titular de los
derechos patrimoniales.

Hecho en México.

Índice

Introducción Movilidades humanas en crisis
Alejandro Agudo Sanchíz, Catherine Bourgeois y Yerko Castro Neira 9

LAS FRONTERAS MIGRATORIAS DE EUROPA

I Emanciparse en la refugiosidad: Estrategias poéticas,
políticas y económicas de existencia entre la guerra afgana
y el régimen de frontera europeo
Fiorenza Picozza 57

II Leer la mar: El Estrecho de Sicilia entre las políticas
y la humanidad navegante
Jasmine Iozzelli 103

III Comunidades radicales entre las fronteras marítimas:
Una lectura “pirata” de las navegaciones en el Mediterráneo
occidental
Andrea Buchetti 131

IV Asilo, deportabilidad y racialización migrante
en las fronteras mediterráneas de Europa. El caso de la isla
griega de Lesbos
Edgar Córdova Morales 155

V Espectáculo fronterizo. Narrativas mediáticas en torno
a la migración y el refugio en dos corredores migratorios
de Europa y América
Amarela Varela-Huerta y Lorenzo Gabrielli 181

MIGRACIONES EN LAS AMÉRICAS

- VI Entre Ecuador y Estados Unidos: deportados en tránsito. Aproximaciones históricas y etnográficas a la desobediencia migrante y sus efectos espaciales
Soledad Álvarez Velasco 217
- VII Control biopolítico y xenofobia institucionalizada en la frontera norte de Costa Rica. Respuestas securitarias a población migrante y refugiada durante la pandemia por COVID-19
Sergio Salazar Araya 261
- VIII Itinerarios teológico-políticos del África Occidental en América Latina
Pedro Roa Ortega 305
- IX Haitianos y haitianas en las fronteras de México: temporalidades, (in)movilidades y documentación
Catherine Bourgeois 341
- X El dispositivo migratorio regional del sur de Veracruz: El migrante permitido y la internacionalización de la atención al migrante
Odile Hoffmann y María Teresa Rodríguez López 395
- XI Observando las migraciones bajo el COVID-19: deshumanización y biopolítica en la frontera de México con Estados Unidos
Yerko Castro Neira 437
- XII Un enfoque alternativo sobre la “gobernanza de la migración”: hacia una etnografía del activismo en la frontera México-Estados Unidos
Alejandro Agudo Sanchíz 469

AUTORAS Y AUTORES

Introducción

Movilidades humanas en crisis

Alejandro Agudo Sanchíz
Catherine Bourgeois
Yerko Castro Neira

Antecedentes

Este libro da cierre parcial a un recorrido que inició en 2016, cuando Yerko Castro Neira y Alejandro Agudo Sanchíz empezaron a participar como académicos corresponsables en la cátedra de investigación *Desterritorializaciones del poder: cuerpo, diáspora y exclusión*, instituida por la Universidad Iberoamericana de la Ciudad de México, con el propósito de promover la colaboración entre disciplinas de distintos departamentos académicos, así como consolidar comunidades de conocimiento en áreas prioritarias de investigación con impacto social. Ambos investigadores intervinieron en seminarios, discusiones y otras actividades organizadas por un equipo interdisciplinario de especialistas de los departamentos de Ciencias Sociales y Políticas, Arte, Comunicación, Derecho, Filosofía, Historia y Letras de la universidad. Más importante, el trabajo de campo etnográfico llevado a cabo en la ciudad mexicana fronteriza de Tijuana, bajo el auspicio de la cátedra y con la participación de siete estudiantes del posgrado en Antropología Social de la misma universidad, rindió resultados que permitieron la publicación de un número especial de la revista *Iberoforum* sobre experiencias y debates en torno a las formas contemporáneas de movilidad humana, centradas especialmente en el fenómeno

de las caravanas migrantes en Centroamérica, México y otros países latinoamericanos (Castro Neira y Agudo Sanchíz, 2019).

La experiencia de la cátedra permitió a Yerko Castro Neira y Alejandro Agudo Sanchíz emprender un proyecto de investigación propio, *Geopolíticas de la exclusión, frontera y poder en Tijuana. Estudios comparados de política, violencia, circulación humana y migratoria*, financiado por la Dirección de Investigación y Posgrado de la Universidad Iberoamericana entre 2019 y 2021, cuyas actividades y resultados son los que sostienen de manera especial a este libro. El trabajo de campo en Tijuana y, en menor medida, en otras ciudades fronterizas de Baja California, entre abril y diciembre de 2019 –antes del azote de la pandemia del COVID-19–, fue particularmente rico e intenso, y permitió incorporar a más estudiantes del posgrado en Antropología Social y a colegas cuyo trabajo sería clave en la consolidación de este proyecto editorial.

Entre los estudiantes que se unieron al proyecto figura Pedro Roa, cuya investigación de maestría en Tijuana le permitió aportar a este volumen un trabajo sobre jóvenes africanos en esa ciudad. Por otro lado, al equipo del trabajo de campo, desarrollado en el año 2019, se sumó Catherine Bourgeois, investigadora de la Universidad Libre de Bruselas, quien acompañó muy de cerca el trabajo de campo y resolvió las dudas de varias estudiantes, con numerosas asesorías *in situ*; posteriormente, integraría los comités de tesis de posgrado de algunas de ellas. Partiendo de su amplia experiencia de investigación en la frontera de Haití con República Dominicana y su trabajo en el campo de las migraciones y políticas migratorias en la isla, la contribución de Bourgeois a este libro sigue y reconstruye las experiencias de personas haitianas a lo largo de sus trayectorias migratorias hasta la frontera norte de México.

También se incorporó al trabajo de campo, en una breve estancia, Fiorenza Picozza, actualmente profesora visitante en la Universidad de Houston, cuyo capítulo en este volumen es fruto de sus investigaciones con refugiados afganos en Europa. Asimismo, el libro contiene un capítulo sobre la frontera norte de Costa Rica en tiempos de pandemia, escrito por Sergio Salazar Araya, colega de la Universidad de Costa Rica, quien forma parte de nuestro vínculo con dicha universidad y ha honrado igualmente nuestras estancias de campo en Baja California con un par de visitas.

El proyecto *Geopolíticas* sirvió también como base para participaciones en otros proyectos y redes académicas y activistas. La investigación de Agudo Sanchíz sobre diversas organizaciones gubernamentales y no gubernamentales en Tijuana y la frontera de México con Estados Unidos, por ejemplo, le permitió realizar varias contribuciones a seminarios, simposios y publicaciones del Grupo de Trabajo *Antropología del Estado y de las Instituciones*, de la Asociación Latinoamericana de Antropología, del cual es además coordinador para México. Junto con especialistas de diferentes disciplinas procedentes de diversos países latinoamericanos, Castro Neira participa en seminarios y otras actividades de investigación y difusión del Proyecto “(In)movilidad en las Américas” (www.inmovilidadamericas.org), una iniciativa colectiva y transnacional en torno a las movilidades humanas y los intentos gubernamentales de controlarlas en el contexto de la pandemia derivada del COVID-19.

Además, Yerko Castro Neira y Catherine Bourgeois son parte del Grupo de Trabajo *Movilidades y reconfiguraciones de las ciudadanías* del Laboratorio Mixto Internacional MESO, coordinado por Odile Hoffmann (IRD) y María Teresa Rodríguez López (CIESAS). Esta iniciativa reúne a investigadores de México, Centroamérica, el Caribe y Francia alrededor de las movilidades, el gobierno y los recursos en la cuenca mesoamericana y organiza numerosos semanarios, coloquios y cursos internacionales (<https://meso.hypotheses.org/>). Asimismo, Agudo Sanchíz, Castro Neira y Bourgeois participaron con especialistas en migración, derechos humanos y relaciones internacionales en un informe elaborado para el Programa de Asuntos Migratorios de la Universidad Iberoamericana. El informe da cuenta de los riesgos y desafíos enfrentados por personas migrantes, albergues y organizaciones civiles con los que colaboramos en la frontera norte de México (<http://bit.ly/InformeTijuana2019>).

Una iniciativa clave para que este libro viera la luz fue la propuesta de Catherine Bourgeois y Yerko Castro Neira para coordinar uno de los *Cuadernos MESO* del Laboratorio Mixto Internacional MESO, dedicado a la gestión de las migraciones en las fronteras de las Américas.¹ El confinamiento y la distancia social impuestos durante el primer año

¹ Véanse Bourgeois y Castro Neira (2021).

de la pandemia fueron dedicados a la escritura y discusión –por correo electrónico y videoconferencia– de diversas versiones de textos para esta publicación, la mayoría escritos por quienes habíamos participado en las mencionadas estancias de campo en la frontera México-EE.UU. En este cuaderno también participaron Odile Hoffmann y María Teresa Rodríguez López, con un artículo sobre “dispositivos migratorios” en el sur de Veracruz (México), y Soledad Álvarez Velasco, quien contribuyó con un texto sobre personas deportadas en tránsito entre EE.UU. y Ecuador.

Para este libro pensamos que también habríamos de extender la invitación a participar a colegas con experiencia de investigación en otros contextos migratorios y zonas fronterizas. Con este fin, Alejandro Agudo Sanchíz y Yerko Castro Neira coordinaron un simposio temático y transcontinental en el VI Congreso Mexicano de Antropología Social y Etnología, celebrado en “edición virtual” –de nuevo, a través de pantallas– en marzo de 2021. En las tres sesiones que conformaron el simposio, el contraste y la discusión se enriquecieron considerablemente gracias a las exposiciones sobre la gestión violenta de las movilidades, las luchas migrantes y las prácticas de asilo y acogida en las rutas migratorias del Mediterráneo y en países como Marruecos, Túnez, Grecia e Italia. Algunas de estas ponencias, transformadas en textos comentados y revisados, se incluyen en este volumen (se trata de las contribuciones de Córdova Morales, Iozzelli y Buchetti), junto con los trabajos de colegas invitadas especialmente para el mismo (Picozza, Varela-Huerta y Gabrielli).

Componen el volumen, en total, doce textos, autónomos pero muy entrelazados entre sí, redactados dentro de un marco de referencia y con lenguajes comunes. Todos han sido leídos, comentados y corregidos en diálogo entre quienes editan el volumen y los autores y autoras, así como, posteriormente, en respuesta a los obligados dictámenes anónimos a que fue sometido el libro.

Movilidades humanas en crisis: situando la discusión

Al igual que muchos otros términos presentes en los discursos políticos, mediáticos y públicos, el término de “crisis” entró rápidamente en el

vocabulario del campo de los estudios migratorios. Su uso frecuente e indiferenciado en y por diferentes sectores (público, institucional, asociativo, político, mediático) indica que existe un acuerdo tácito sobre el carácter real de la crisis. Sin embargo, como ya nos invitaba a hacerlo Émile Durkheim, es necesario considerar los hechos sociales como cosas, desde el exterior y sin caer en la ilusión de la comprensión inmediata —lo que implica deconstruirlos y analizar su terminología. El trabajo de análisis y deconstrucción del concepto de crisis no es nuevo, y es muy común en numerosos trabajos recientes sobre el tema migratorio, en particular en Europa; pero, ¿qué cubre y qué oculta?

Del lado europeo, términos como “crisis” y “crisis migratoria” aparecen en la década de 2010, y particularmente en el verano del 2015, momento en el que se visibilizan cada vez más en los medios de comunicación las embarcaciones, llevando a personas migrantes hacia las costas europeas y los naufragos en el Mediterráneo (Blanchard & Rodier, 2016; De Genova & Tazzioli, 2016; Akoka, 2017; Calabrese *et al.*, 2022). Estos términos se imponen a la vez en los relatos mediáticos, en las declaraciones políticas, en los discursos de actores institucionales y asociativos, y, finalmente, en los discursos públicos. Según Blanchard y Rodier, el término “crisis” es, entonces, “generalmente asociado a consideraciones sobre el ‘flujo’ de refugiados y el carácter ‘inédito’ o ‘histórico’ del número de llegadas registradas durante el año 2015” (2016, p. 3).² Las denominaciones de la llamada crisis del fenómeno migratorio se multiplican después. “Crisis migratoria”, “crisis de migrantes”, “crisis de refugiados”, “crisis europea del asilo”, “crisis humanitaria”, “crisis de la migración y del asilo”, “crisis política de la gestión de la recepción en la Unión Europea”, “crisis del asilo”, “crisis de la solidaridad”, “crisis ilegal de la transmigración” y “crisis persistente de migrantes ilegales en tránsito” son algunas de las expresiones registradas por Balty y Mistiaen (2022, pp. 29-39) tras analizar cientos de documentos del mundo mediático, político, institucional y asociativo. Si bien todas estas expresiones se refieren al fenómeno de la migración, las autoras enfatizan que el hecho de nombrar no es casual, ya que refleja al

² A menos que se indique lo contrario, todas las traducciones al español son nuestras.

mismo tiempo la posición que asume el actor que nombra en relación con el objeto nombrado. Además, a través del enfoque o encuadre que los distintos actores aplican a la llamada “crisis”, participan en (re)configurar las representaciones del fenómeno migratorio. Así, “las distintas denominaciones evolucionan en el curso de la actualidad, circulan de un discurso al otro, son retomadas por diferentes actores o, por el contrario, compiten entre sí transformándose en lugares reales y objetos de lucha por la representación” (Balty & Mistiaen, 2022, p. 24).

Se ve claramente esta evolución en el caso de EE.UU., donde la expresión más extendida fue primero *immigration crisis*, que apareció en 2014 para designar la llegada a la frontera sur de menores no acompañados, originarios del Triángulo Norte de Centroamérica—discurso también presente en los medios mexicanos (Torre Cantalapiedra, 2018). En 2018, la expresión *humanitarian crisis* tomó fuerza en los medios con la llegada de las caravanas migrantes a la frontera México-EE.UU. En ese momento, se trata de insistir, por un lado, en los problemas de acogida de miles de personas en las ciudades de la frontera norte de México y, por el otro, en las consecuencias humanas de la crisis en curso. Desde 2020, las expresiones *migrant crisis* y *border crisis* sustituyen a la de *humanitarian crisis*; se desplaza el problema sobre la llegada en la frontera de miles de personas y sobre el cruce—o los intentos de cruce— de la frontera estadounidense.

¿Podemos realmente hablar de “crisis”? Como señalan varios autores (Álvarez Velasco, 2016; Bancharde & Rodier, 2016; Akoka, 2017; Díaz, 2021), la noción de crisis contiene en sí la idea de una situación inédita, inesperada, de una ruptura con la rutina, de una problemática que se puede resolver y solucionar rápidamente, de un estado de excepción provisorio seguido por un retorno a la normalidad. La noción de crisis también da la impresión “de un aumento inédito y exponencial del número de extranjeros llegando a Europa, que pondría en peligro sus equilibrios económicos y sociales” (Akoka, 2017, p. 47). Sin embargo, subrayan los autores, en materia migratoria es difícil hablar de crisis. Primero, la situación no es para nada inédita ni en los hechos ni en los números. Los movimientos actuales de población en y hacia Europa no son nuevos y se inscriben en la continuidad de los movimientos de población que se desarrollaron durante todo el siglo xx tras la Primera Guerra Mundial: la revolución bolchevique, el genocidio

armenio, los regímenes fascistas español e italiano, la Segunda Guerra Mundial, la represión en los regímenes comunistas ruso, húngaro, polaco, checoslovaco, camboyano y vietnamita, la guerra de Yugoslavia y luego la de Kosovo, etcétera.

En segundo lugar, tampoco se trata de una situación inesperada: para el año 2015, cuando el término “crisis” apareció en todos los discursos, las guerras de Irak y de Afganistán ya habían empujado durante años a miles de personas a las rutas del exilio; lo mismo que la guerra en Siria y el conflicto en Libia, que afectó a numerosos países del Sahel y de África del Oeste, y asistíamos a endurecimientos autoritarios en el Cuerno de África (Blanchard & Rodier, 2016). En Latinoamérica, la situación es parecida: los diferentes conflictos armados que sacudieron a la región en la década de 1980, y el papel desempeñado en ellos por EE.UU., las desestabilizaciones políticas (como en Haití), el extractivismo desmedido en los países centroamericanos (Prunier, 2021), el narcotráfico, la violencia y la pobreza estructurales no son situaciones nuevas. A ambos lados del Atlántico, esas desestabilizaciones políticas, “algunas generadas por intereses e intervenciones de estados europeos” (Blanchard & Rodier, 2016, p. 5) y de EE.UU., han estado empujando a un número cada vez mayor de personas al exilio durante décadas. Álvarez Velasco (2016) precisa que la expansión de la migración irregularizada se explica por dos elementos íntimamente vinculados: “la profundización de la desigualdad socio-económica entre las regiones del mundo y al interior de los países, y el giro sin precedentes a un régimen de seguridad y control fronterizo y migratorio global” (2016, p. 156). Y agrega que, “en materia migratoria [...] llevamos más de dos décadas atravesando una crisis marcada por el incremento de la migración irregularizada, la proliferación del tráfico, de formas de control y, sobre todo, de violencia. Parecería que la excepción, es decir, la crisis, se ha vuelto la norma” (Álvarez Velasco, 2016, p. 165).

Ya sea en América o en Europa, las distintas denominaciones reflejan en realidad diferentes encuadres o enfoques del fenómeno de la migración que emanan de diversos actores mediáticos, políticos, institucionales y asociativos en función de su posición de cara a la cuestión migratoria. Desde hace varios años, el encuadre principal y dominante se centra en la migración (se habla de “crisis migratoria”) y en algunos de los actores (se habla entonces de “crisis de migrantes” o de “crisis de refu-

giados”); lo acompaña una retórica que pone el acento cada vez más sobre la ilegalidad y la clandestinidad de las personas migrantes, contribuyendo así a una representación criminalizada de esas personas –y a justificar políticas represivas.

El uso del término “crisis” permite también insistir sobre la “urgencia” de tomar medidas para detener la “crisis”. Con la fuerza de este discurso, los países del Norte Global han adoptado, en casi todas partes, políticas de asilo extremadamente restrictivas y medidas excepcionales. La más común, en el contexto europeo, es el restablecimiento de los controles en las fronteras del espacio Schengen. La misma medida se ve en las Américas con el fortalecimiento de los sistemas para mantener a distancia a los extranjeros considerados indeseables. Blanchard y Rodier (2016) citan también otras medidas de excepción, como “la instauración del estado de emergencia en Hungría, la detención ilegal en Italia, los maltratos en Grecia, los desplazamientos autoritarios en centros inadecuados para la acogida de solicitantes de asilo o menores en Francia” (p. 6), el desmantelamiento de los campamentos de migrantes en Calais y las redadas en Bruselas y otros lugares. En EE.UU., algunas medidas fueron el programa MPP, seguido del Título 42,³ el encarcelamiento casi sistemático de las personas que llegan de manera ilegal al territorio estadounidense o las expulsiones y deportaciones. Como se puede ver, la respuesta de los países del Norte Global está hecha de numerosas violaciones a los derechos fundamentales de las personas migrantes y revela las lógicas policiales y de seguridad de esos gobiernos en relación al fenómeno migratorio.

Esta visión de la migración no siempre ha sido el encuadre dominante. Se ha producido un cambio de dirección a lo largo del siglo xx y principios del xxi, reflejado en las modificaciones de las definiciones de refugiado y migrante,⁴ de acuerdo con los intereses políticos y las relaciones de poder en el escenario mundial. La migración ha pasado así a ser considerada como un fenómeno principalmente económico, lo que ha permitido abordarla desde un ángulo estrictamente de seguridad.

³ Véase el capítulo de Agudo Sanchíz en este volumen.

⁴ Para un análisis detallado de la evolución histórica de los términos “refugiado” y “migrante”, véase Akoka, 2017.

En este sentido, afirman Calabrese *et al.* (2022): “es menos la dinámica migratoria la que crea el discurso de la crisis que un cambio de rumbo en las políticas europeas [y estadounidenses]” (p. 15). Por otro lado, si hay crisis, es mucho más el resultado de una inercia colectiva de estos países, “de la negación de la responsabilidad que implican sus compromisos internacionales respecto a los refugiados” (Blanchard & Rodier, 2016, p. 6) y una falta de anticipación administrativa. Todo ello figura en los distintos capítulos de este libro, que abordan uno u otro de los fenómenos descritos bajo la expresión “crisis”: crisis del asilo, crisis migratoria, crisis humanitaria, crisis de las fronteras, etcétera. Cada texto, a su manera, pone de relieve el carácter “provocado” de la crisis, mostrando cómo se construyen las políticas migratorias, cómo se piensan los programas de ayuda y los sistemas de asilo y de refugio.

El gobierno de las movilidades en las fronteras contemporáneas

El contexto de este libro y de las experiencias e investigaciones que lo sostienen es el del complejo entramado de movilidades humanas, en diversas direcciones, al que asistimos en la actualidad. Mientras que estas movilidades están asociadas a una multiplicidad de fenómenos –violencia política y estructural, empobrecimiento, desastres medioambientales, etcétera–, los regímenes contemporáneos de control fronterizo buscan gobernarlas mediante técnicas de contención y expulsión, pero también de filtrado e inclusión destinadas, por ejemplo, a la incorporación selectiva de ese movimiento a las dinámicas de los mercados laborales y al tejido social de la ciudadanía. El objetivo general del libro es abordar novedosos fenómenos de asilo, refugio, derechos humanos y criminalización de la migración mediante análisis críticos de ese gobierno de los desplazamientos y su producción de zonas temporales de movilidad jerarquizada, con sus concomitantes procesos de contención, encierro y configuración de lugares de detención de personas en situación de movilidad. Esta gestión de las migraciones se realiza mediante un complejo y precario ensamblaje de lógicas y actores legales, políticos e incluso humanitarios, los cuales pueden entrar en una tensa relación de apoyo mutuo o, por el contrario, oponerse entre sí.

El libro reúne contribuciones de diferentes latitudes y continentes, si bien hay en principio un énfasis en lo que Freudenstein (2000) llama las “fronteras de la pobreza del mundo”: zonas marcadas por agudas desigualdades en términos de pobreza y riqueza, ciudadanía y no ciudadanía, como el límite entre México y EE.UU. o el complejo espacio conformado por el Mediterráneo, el norte de África y los países del sur de Europa, equiparables a “fallas geológicas en el parejo espacio de la globalización, donde los mundos designados por los términos Norte Global y Sur Global parecen confrontarse de forma muy concreta y abrasiva” (Walters, 2011, p. 146). La necesidad de circunnavegar los brutales aparatos de control establecidos en estas fronteras ha hecho que su cruce se haya convertido en un asunto de vida y muerte para vastos segmentos de la población migratoria global.

No obstante, estas fronteras no son necesariamente fijas, estables o contiguas, imaginables únicamente en términos de los límites geopolíticos del espacio cartográfico. Por un lado, la geografía de las fronteras fluctúa, determinada en parte por las cambiantes estrategias y rutas de las propias personas migrantes: sus movimientos constituyen un irreducible elemento social en la forma en que se hacen y deshacen las fronteras globales (Mezzadra & Neilson, 2016). Por otro lado, existen múltiples fronteras internas en sociedades y lugares de paso, acogida o llegada de la migración, espacios de espera y zonas de ambigüedad o “legalidad liminal” (Menjívar, 2006), así como espacios distribuidos por los “régimenes de deportación” y los mecanismos de tercerización de controles migratorios, como las “zonas de amortiguamiento”, los “espacios de cualificación paulatina”, el reasentamiento y el retorno asistidos (Peutz & De Genova, 2010). Todas estas zonas y dispositivos migratorios condicionan el movimiento, las vidas y los horizontes de las personas migrantes, pero también generan espacios contenciosos y diversas formas de resistencia.

Por ello, en este libro no nos restringimos a enfoques que privilegian los mecanismos de control y seguridad de las políticas y los régimenes fronterizos, entendidos como manifestaciones significativas de un poder estatal y transnacional que anula la capacidad de agencia y rebelión de las personas migrantes. Las investigaciones que combinan la reflexión teórica con el trabajo de campo nos permiten imaginar otros horizontes y ver a la frontera como espacio y objeto de contien-

da, configurado tanto por la volición y las estrategias de las personas migrantes como por la intervención de múltiples actores humanitarios, personas defensoras de derechos humanos y activistas políticos; a menudo, muchos de ellos combinan prácticas de cuidado y asistencia con otras de protesta y denuncia, las cuales pueden desestabilizar ciertas normas estatales y exponer a los activistas a la criminalización y la persecución de autoridades gubernamentales y de grupos nacionalistas y xenófobos. En consecuencia, sostenemos que las acciones migrantes no pasan desapercibidas. Al contrario, las propias políticas migratorias en mucho son el resultado de esas acciones migrantes individuales y colectivas.

En suma, son de particular relevancia los estudios de caso resultantes de estancias de trabajo de campo en lugares donde puedan observarse las relaciones entre el gobierno de las migraciones y las respuestas institucionales, colectivas, sociales y populares a las mismas. De esta manera, puede analizarse la gestión de las movilidades humanas por parte de los propios actores humanitarios, preguntando, por ejemplo, cómo modifican las nuevas reglamentaciones e instrumentos legales los “modelos” de atención y acogida de los y las activistas y los espacios de acogida de personas migrantes. Asimismo, ¿cómo se posicionan las últimas frente a los nuevos aparatos legislativos? ¿Qué medidas se toman o qué nuevos servicios se implementan para responder a esta nueva realidad? En el mismo sentido, se analizan los efectos de esas reglamentaciones en la movilidad y la gestión del tiempo de las personas migrantes varadas en las zonas de espera y contención, preguntando cómo mantienen y transforman dichas personas sus proyectos migratorios, incluyendo las estrategias que desarrollan para tratar de cruzar, solicitar asilo y/o legalizar su presencia en terceros países a los que se “externaliza” el gobierno de las migraciones.

El aporte de este volumen es doble. Por un lado, contribuye a la conceptualización de las fronteras como configuraciones humanas complejas marcadas por los sufrimientos y esperanzas de aquellas personas que intentan atravesarlas, así como por su indefinida condición de espera, asociada a la violencia legal del Estado y los regímenes de control fronterizo. Por otro lado, los trabajos reunidos aquí evidencian la erosión del ideal de gestión y protección de la movilidad emanado de los consensos internacionales de posguerra. El libro es producto de un

espacio de diálogo entre disciplinas como la antropología, la sociología, la geografía y las ciencias jurídicas, sobre la fragmentación que caracteriza a los enfoques del asilo y el refugio, aún anclados en marcos jurídicos nacionales, frente a los estudios sobre las movilidades humanas que constituyen un elemento social irreductible en el reforzamiento y disolución de fronteras globales.

Quienes lean este libro podrán advertir que los trabajos presentados aquí permiten comprender de forma comparativa lo que ocurre en unas regiones y en otras del planeta. Sorprenderá, entonces, descubrir que hay muchas más similitudes que diferencias en torno a las políticas de control migratorio y sus efectos en las vidas de las personas en situación de movilidad.

Interfaces entre enfoques normativos y empíricos de la migración y las fronteras

Este libro reúne trabajos de personas cuya formación procede de la antropología, la sociología, la geografía, la ciencia política y el periodismo de investigación. Sin embargo, no se conforman con los límites de sus propias disciplinas y encuentran imposible dar cuenta de la complejidad de los fenómenos migratorios desde una sola especialidad, un único enfoque metodológico o una sola técnica de investigación. A partir de diversos estudios de caso, los capítulos que componen este volumen ofrecen reflexiones y análisis que combinan el esfuerzo por brindar descripciones densas de fenómenos sociales particulares, por un lado, con el intento de vincular sus hallazgos con teorías de rango medio y con nociones estructurales provenientes de las ciencias sociales y las humanidades, por el otro.

Por ello, el libro ofrece una buena oportunidad para proseguir y enriquecer un debate en torno a cuestiones que podríamos expresar de la siguiente manera. Respecto de los estudios sobre la migración y las fronteras, pareciera existir una división del trabajo resultante en dos discursos académicos separados (Hoesch & Laube, 2019b). Por un lado, muchos practicantes de las ciencias sociales y políticas privilegian la observación y descripción de fenómenos empíricos provistos por casos particulares, teorizando sobre tendencias más amplias en las políticas

migratorias. Por otro lado, quienes se sitúan en la teoría y la filosofía políticas son capaces de discutir relaciones entre posturas normativas generales sin necesidad de incorporar hallazgos empíricos actuales.

Puede haber buenas razones para recomendar esta división del trabajo académico hasta cierto punto, pero su mantenimiento estricto acarrea consecuencias negativas para ambas partes. Las personas formadas en la investigación empírica no siempre reflexionan sobre las bases normativas de los fenómenos que describen, ni sobre su importancia en debates políticos, morales y académicos –¿qué tan in/justas son las políticas migratorias frente al sufrimiento y los derechos humanos de las personas afectadas? Por su parte, los filósofos políticos suelen “dejar de lado problemas derivados de la complejidad” de casos particulares para “proceder desde cuestiones normativas que sólo aplican en condiciones idealizadas” (Hoesch & Laube, 2019b, p. 2).

No obstante, en realidad, la línea entre investigación empírica y análisis normativo se cruza a menudo. Lo que nos interesa aquí exactamente es *cómo* se efectúa dicho cruce –o, al menos, difuminación– de fronteras disciplinarias. Esto es la forma en que, al lidiar necesariamente con la relevancia ética de sus objetos de estudio –incluyendo cuestiones relativas a los derechos, las esperanzas y el sufrimiento de una gran cantidad de personas–, los investigadores empíricos de las fronteras y las movilidades humanas se familiarizan con el razonamiento normativo y, como afirman Hoesch & Laube (2019b), “tratan, de una u otra forma, de transmitir un mensaje normativo –mensaje a menudo no expresado explícitamente ni justificado mediante la teorización normativa, aunque puede sin embargo leerse, por así decirlo, entre líneas” (p. 3). Lo que estos autores recomiendan es que, mientras que los filósofos deberían prestar más atención a la literatura empírica sobre la migración –en lugar de limitarse a cuestiones generales basadas en impresiones de sentido común que se derivan, en gran medida, de noticias e imágenes en los medios de comunicación–, los investigadores empíricos harían bien en expresar con claridad cuáles son las conclusiones normativas de sus actitudes críticas hacia las políticas migratorias. ¿Qué ocurre si, en lugar de concordar con nuestras suposiciones tácitas sobre dichas políticas –cuando, por ejemplo, pasamos del nivel descriptivo al emocional al calificarlas de “injustas” o “inaceptables” sin explicar las bases de estas afirmaciones–, quienes nos leen o escuchan las desafían mediante recla-

mos morales para mantener la regulación nacional de las movilidades humanas, y las ventajas adquiridas por las sociedades receptoras de las mismas? Podemos descalificar estas posturas como ideológicas o tendenciosas, cancelando así el debate; o bien podemos tratar de identificar las razones de la discordia, lidiar con ella y defender de manera más efectiva nuestras propias convicciones normativas *explícitas* (Hoesch & Laube, 2019b).

Tomemos como ejemplo una de las formas en que un número creciente de practicantes de la antropología aborda la importancia normativa de los estudios sobre la migración, a saber, adoptando una postura explícitamente crítica hacia los regímenes fronterizos. Para ello, recurren a menudo a referentes filosóficos en sus estudios sobre las dimensiones del poder estatal vinculadas con la militarización de fronteras y la gobernanza de las migraciones (De Genova, 2010; Fassin, 2007, 2011; Redfield, 2005; Willen, 2010). De esta forma, han contribuido a una conversación sostenida por integrantes de otras disciplinas —geografía humana crítica, filosofía política, etcétera— que, en muchos casos, gira en torno a las ventajas comparadas de adoptar enfoques “agambenianos” o “foucaultianos” en sus abordajes críticos de las fronteras y las movilidades humanas.

Simplificando un tanto para fines de exposición, diríamos que, quienes se inspiran en el trabajo de Giorgio Agamben (1998, 2004) —en especial, su concepto de “nuda vida” y su análisis del “estado de excepción” y la ley marcial como raíces jurídicas del campo de exterminio— reciben críticas por adoptar un enfoque unidimensional en la exclusión y deshumanización de la vida “ilegal” efectuadas por el “poder soberano”, manifiestas en los muros fronterizos y campos de detención de migrantes. Influído por la “teología política” fascista de Carl Schmitt (2009), Agamben formula una teoría de la soberanía como decisión concerniente al estado de excepción, ignorando la noción marxiana de “poder soberano” como capacidad de transformar nuestras circunstancias objetivas, la cual precede ontológicamente al poder cosificado del Estado que busca capturarla (De Genova, 2010, pp. 40-41).⁵

⁵ En su argumento, Nicholas De Genova emplea la traducción de Ben Fowkes para la edición de Penguin Books del volumen I de *El Capital*, al inicio de cuyo Capi-

A menudo, las críticas a los “agambenianos” vienen acompañadas de análisis que recomiendan considerar la in/exclusión soberana en conjunto con otras dimensiones “más productivas” (esto es, foucaultianas) de los ensamblajes de poder que se dirigen a las movilizaciones humanas, como la circulación biopolítica de la vida migrante y su vigilancia y detención disciplinarias (Mezzadra & Neilson, 2016; Nail, 2013). El problema es que, al igual que su referente teórico favorito, los pensadores agambenianos de las fronteras tienden a equiparar al poder soberano con el biopoder,⁶ a pesar de que Foucault relacionó

tulo V, Marx habla sobre el *trabajo* como, en primer término (antes de su subordinación al capital), el proceso mediante el cual “el hombre” regula sus propios intercambios con la naturaleza: “He develops the potentialities slumbering within nature, and subjects the play of its forces to *his own sovereign power*” (Marx, 1976/1867, p. 283, citado en De Genova, 2010, p. 40, quien añade el énfasis). En el original alemán, la palabra que Fowkes traduce como “poder soberano” es *Botmäßigkeit* (véase, por ejemplo, <http://www.arbeiterpolitik.de/Texte/Kapital/KAPITAL1.pdf>). La traducción de este término parece no ser fácil. En la edición para el Fondo de Cultura Económica de México, Wenceslao Roces traduce la frase anterior como “sometiendo el juego de sus fuerzas [de la naturaleza] a su propia disciplina” (Marx, 1946, p. 130). Mientras que en la versión de Siglo XXI Editores, Pedro Scaron la traduce como “y sujeta a su señorío el juego de fuerzas de la misma” (Marx, 1975, p. 216). Varias herramientas de traducción al español en internet arrojan resultados escasos o confusos, aunque, de manera interesante, encontramos la traducción del antónimo (*Unbotmäßigkeit*) como “in-subordinación” o “rebeldía” (en <https://es.pons.com/traduccion/aleman-espanol/Botmaessigkeit?bidir=1>). La búsqueda de *Botmäßigkeit* en inglés tampoco arroja demasiados resultados, aunque es posible encontrar el término traducido como *dominion* (“dominio”, “señorío” o “reino” en español, aunque también “soberanía”). Con independencia de si Fowkes tradujo el original alemán de forma demasiado liberal, resulta valioso que De Genova recurra a Marx para “rescatar” el poder de su preconcebido e incuestionado estatus de vil dominación.

⁶ Véase, por ejemplo, Agamben (1998): “El judío bajo el nazismo es el referente negativo privilegiado de la nueva soberanía biopolítica y, como tal, un caso flagrante de *homo sacer*, en el sentido de una vida a la que se puede dar muerte pero que es insacristable” (p. 147). Asimismo: “Sólo porque en nuestro tiempo la política ha pasado a ser integralmente biopolítica, se ha podido constituir, en una medida desconocida, como política totalitaria” (Agamben, 1998, p. 152). Varias críticas a la mala lectura que hace Agamben de Foucault –en forma de una “corrección” a la supuesta debilidad en los conceptos de soberanía y biopoder

al último con el poder disciplinario que emerge, precisamente, tras el declive de la *soberanía premoderna* y el privilegio de matar con impunidad del soberano autoritario (Foucault, 2011, pp. 126-130). De forma sorprendente, al ocuparse de temas de migración, incluso los foucaultianos “no aprecian la coexistencia de estrategias soberanas, disciplinarias y biopolíticas que operan en las políticas fronterizas” (Nail, 2013, p. 118).

Estos debates han enriquecido los abordajes de la securitización de fronteras y la gobernanza de las migraciones en muchos de los capítulos de este libro. Sus autoras y autores suponen que, en los espacios estudiados y habitados por complejas relaciones de migrantes con las poblaciones locales y con los Estados, se presenta no sólo una forma de poder y dominación. Al contrario, observamos una abigarrada coexistencia de formas de poder y –también– de contrapoder; no todas ellas organizadas bajo las mismas lógicas ni provenientes de las mismas genealogías históricas.

No se trata de que las referencias a Foucault o Agamben sirvan meramente como “una estrategia de política de identidad académica” o, en particular, como un intento por restaurar la “autoridad discursiva” de la antropología, disciplina enfrentada a la pérdida de su teoría unificadora y su objeto “natural” tras la descolonización (Bierschenk & Olivier de Sardan, 2014, pp. 53-54).⁷ Tampoco se trata de suprimir todo

del último– pueden encontrarse en De Genova (2010), Nail (2013) y Rancière (2004). Igualmente, Agamben hace una lectura sesgada del concepto de dominación totalitaria de Hannah Arendt, quien, si bien indica que el campo de exterminio es la institución central del totalitarismo, enfatiza lo excepcional del fenómeno y lo aplica de manera exclusiva a los regímenes nazi y estalinista (Arendt, 1985/1951, pp. 135-157), sin generalizar su uso para caracterizar a toda la “política moderna”.

⁷ Otro mecanismo de defensa disciplinaria consiste en la reafirmación de una supuesta “alteridad radical” atribuida sobre todo a grupos indígenas, a menudo mediante nociones “ontológicas” de una “diferencia” esencialmente inconmensurable. La aplicación de este conservadurismo disciplinario a la migración ha resultado en enfoques que reinterpretan a los “nativos” convencionales como sujetos móviles, siempre portadores de “una cultura” que ahora se extiende al plano transnacional para ser reproducida o sometida a diversas formas de asimilacionismo (De Genova, 2016b, pp. 228-229).

diálogo con la filosofía, en especial si ésta permite un uso productivo de categorías teóricas para el análisis empírico. Un antropólogo como Nicholas De Genova (2010), por ejemplo, emplea de forma crítica la noción de “estado de excepción” para reflexionar sobre la contradicción constitutiva de los actuales “régimenes de deportación” e *ilegalización* de migrantes, vistos como manifestaciones de un orden jurídico-político que atrapa a los sujetos con el fin de excluirlos de ese mismo orden —o bien incluirlos en éste de manera subordinada y precarizada, por necesidades de orden económico (disposición de mano de obra barata en ciertos sectores y ciclos económicos) o demográfico (envejecimiento de la población). Asimismo, el politólogo William Walters (2011) sostiene la continuada relevancia de Foucault para comprender la “humanitarización” que acompaña al gobierno contemporáneo de las migraciones, siempre y cuando los conceptos tomados de su famosa “caja de herramientas” (Foucault, 1994, p. 523) se complementen con nuevos términos para abordar la relación entre las fronteras y los modernos régimenes de poder (algo sobre lo que Foucault tuvo relativamente poco que decir, pues la seguridad fronteriza no era en su época una preocupación política en el sentido en que lo es hoy).

El trabajo de Walters se apoya de manera significativa en los aportes de dos antropólogos en su intento por renovar un viejo vocabulario político respecto de formas contemporáneas, aunque también resulta ilustrativo de los límites de tales esfuerzos. La necesidad de actualizar el concepto de biopoder lo lleva a tomar prestada la noción de “biopolítica minimalista”, acuñada por Peter Redfield para referirse al surgimiento de entidades dedicadas a “la administración temporal de la supervivencia en circunstancias más amplias que no la favorecen” (2005, p. 344). Ello ayuda a entender el humanitarismo como un novedoso espacio de ambivalencia e indeterminación, matizando las perspectivas de teóricos para quienes las ONG, como Médicos sin Fronteras, “aún cuando esto vaya contra las intenciones de sus integrantes”, constituyen un caso más de “producción biopolítica” global (Hardt & Negri, 2000, p. 36).

Si el humanitarismo practica una biopolítica minimalista centrada en la satisfacción de necesidades básicas, evitando crear un régimen que incentive a los migrantes a intentar cruces fronterizos letales, ello se debe a una lógica de *gobierno* más amplia, delineada por el propio

Foucault, que Didier Fassin reelabora para beneficio del argumento de Walters: una forma de administración de colectividades humanas, no necesariamente confinada a una forma estatal o no estatal en particular, que incorpora el cálculo político al tiempo que encarna una crítica de los regímenes fronterizos en nombre del principio moral supremo de proteger la vida; en lugar de presuponer actos institucionales perfectamente coordinados, es mejor pensar en un “complejo ensamblaje” de “particulares formas de razón humanitaria, formas específicas de autoridad (médica, legal, espiritual)” y “ciertas tecnologías de gobierno –como los mecanismos para recaudar fondos y entrenar a voluntarios, administrar el auxilio y el refugio, documentar injusticias y publicitar el abuso” (Walters, 2011, citando a Fassin, 2007, p. 151).

Aunque el humanitarismo aparezca así como algo más heterogéneo, ambivalente e impredecible, caracterizado por una multiplicidad de sitios de protesta e impugnación, para Walters no deja de situarse en una “tensa relación de apoyo mutuo” con la militarización y la gobernanza oficial de las migraciones: raramente, fuera de la “matriz institucional del régimen fronterizo contemporáneo”, muchas organizaciones humanitarias “participan en asuntos de administración cotidiana” de poblaciones migrantes e, incluso, reproducen en su seno los efectos y prácticas del control migratorio (Walters, 2011, pp. 147, 154-155).

Este pesimismo resulta familiar. Por mucho que reelaboremos sus conceptos, difícilmente podremos escapar a lo que De Genova (2010, p. 42) llama la “jaula de hierro” del poder de Foucault. A pesar de su énfasis en la ubicuidad, multiplicidad y relacionalidad del poder, ejercido “a partir de innumerables puntos” y con la “resistencia” como algo inherente al mismo (Foucault, 2011, pp. 88-90), el pensador francés termina instaurando su “(re)esencialización” (De Genova, 2010, p. 43): “las estructuras de poder” han de considerarse “estrategias globales que atraviesan y utilizan tácticas locales de dominación” (Foucault, 2000, p. 51). Así, a pesar de su llamado a estudiar el poder “al margen del campo delimitado por la soberanía jurídica y la institución del Estado”, Foucault concluye que “se trata de analizarlo a partir de las técnicas y tácticas de dominación” (2000, p. 42). Con la cita anterior como ejemplo, De Genova (2010, p. 43) concluye que “el énfasis polémico –de Foucault– está en la pluralidad de técnicas y tácticas; la dominación es, sin embargo, la constante”.

Así, la realidad predominante de las fronteras parece ser la permanencia de una soberanía trascendente ensamblada con otras estrategias de dominación que, en variables proporciones y combinaciones, cancelan de antemano las prácticas que escapan al encierro y a la sujeción de los regímenes de control migratorio. Parecemos estar ante un nuevo funcionalismo en el que el objeto de conocimiento está constituido de antemano y se obvia la necesidad de hablar con los otros, “obligados a escenificar la realidad” que el especialista analiza (Latour, 1996, p. 200). Parece haber poca posibilidad de imaginar otros horizontes a pesar de la ocasional mención, más o menos grandilocuente, de “la irreducible subjetividad de los migrantes” (Walters, 2011, p. 155), las “estrategias” y “líneas de fuga”, o la “frontera concebida como un lugar de lucha” (Mezzadra & Neilson, 2016, pp. 44, 95, 311). Poco de todo ello suele ilustrarse con ejemplos procedentes de investigaciones empíricas en espacios concretos.⁸

El problema reside no sólo en la necesidad de lidiar con el desafío de hacer operativos los conceptos totalizantes de la filosofía política para investigaciones empíricas sobre, por ejemplo, una organización humanitaria o una burocracia estatal. Si volvemos al argumento de Hoesch y Laube (2019b), los propios mensajes y conclusiones normativos de los mencionados trabajos tampoco quedan explícitos o justificados del todo. Por ejemplo, ¿por qué deberíamos compartir una actitud crítica hacia el humanitarismo, enfatizando sólo sus dimensiones de control, en lugar de destacar también sus componentes más nobles? (Véase aquí el trabajo de Agudo Sanchíz).

Los exponentes de los “estudios críticos de la migración” pueden ocuparse de la relación entre investigación y compromiso político, pero persisten problemas en el desarrollo de los fundamentos normativos de su trabajo. Basar la investigación empírica en una doctrina explícita como la de la política “sin fronteras” o la “elemental libertad humana de movimiento” (De Genova, 2016b, p. 236), por ejemplo, no basta para cuestionar el control estatal de la migración —queda abierta la cuestión de qué Estados han de considerarse responsables

⁸ En contraste, véanse los trabajos de Álvarez Velasco, Picozza y Córdova Morales, en este volumen.

cuando determinadas personas no pueden vivir según el principio de la libertad de movimiento. Análogas a lo que John Rawls (1993) llamaba “doctrinas comprensivas” (Roos, 2019, pp. 34-35), estas posturas pueden inhibir la conversación entre investigadores y debilitan sus voces en debates públicos sobre políticas migratorias (Hoesch & Laube, 2019b). La polarización entre comunidades académicas y activistas está asimismo asegurada cuando los debates se conducen en términos doctrinales o normativos más que prácticos. Quienes trabajan para mejorar las condiciones en los albergues o asistir a los solicitantes de asilo detenidos, por ejemplo, difícilmente aceptarán oír que no escapen a la mera “gestión del sufrimiento humano” dentro de la “matriz institucional del régimen fronterizo” (Walters, 2011, pp. 154-155).

Para tratar de evitar estos problemas, aquéllos y aquéllas que en este volumen parten de la investigación empírica muestran al mismo tiempo familiaridad con enfoques teóricos y filosóficos, procurando ser explícitas acerca de sus convicciones y conclusiones normativas. Por otra parte, quienes se inspiran aquí en cuestiones filosóficas también toman en cuenta literatura y materiales empíricos para plantear diversas cuestiones prácticas acerca de las políticas y los regímenes migratorios. De esta manera, hacemos eco de las recomendaciones emanadas de un reciente taller del Centro para la Investigación Interdisciplinaria de la Universidad de Bielefeld (véanse Hoesch & Laube, 2019a). En algunos de los textos reunidos en este libro, encontramos consideraciones acerca de cómo definir el papel de las normas en la investigación empírica, incluyendo, por ejemplo, el enfoque en las referencias a principios morales hechas por los propios actores sociales y políticos. De forma inversa, en otros textos resulta relevante la cuestión de definir el papel del conocimiento empírico en las reflexiones y conclusiones normativas. Ello incluye el empleo de materiales empíricos en la elaboración de argumentos morales sobre políticas migratorias, como la deportación o la concesión de asilo y refugio, lo cual puede alimentar reflexiones sobre cómo tomar en cuenta consideraciones éticas al diseñar y realizar proyectos de investigación empírica. Creemos que este tipo de cruce de fronteras disciplinarias, consciente y cuidadoso, más productivo, nos permite mayor sensibilidad para lidiar con las complejidades éticas y empíricas en el campo de los estudios críticos sobre las fronteras y las movilidades humanas.

Mapa de lectura

Familiarizados con la literatura y los debates anteriores, quienes contribuyen a este volumen dialogan y discuten con la filosofía política y la geografía humana crítica, aunque también con disciplinas como la sociología de las organizaciones y la burocracia, o ciertas vertientes empíricas de la ciencia política. Reconocen los recientes avances hacia el diálogo interdisciplinario y la convergencia entre enfoques normativos y empíricos en los estudios críticos sobre migración y fronteras, maximizando con frecuencia una ventaja propia de la etnografía: esto es, la capacidad de crear situaciones en las que los sujetos influyen en las percepciones de los investigadores mediante la introducción de sus propias preocupaciones e interpretaciones.

Algunos de los trabajos aquí reunidos se enfocan en temas que podríamos agrupar bajo la categoría de la “antropología del activismo”; pero la mayoría de ellos da cuenta de experiencias y resultados que surgen de la investigación y el activismo (voluntariado, trabajo social, colaboración con organizaciones no gubernamentales o, en general, años o décadas de *trabajo comprometido*):

Incluso aquéllos que no se ven a sí mismos como activistas, al menos experimentan en su práctica etnográfica que el límite entre estudiar el activismo e involucrarse en el activismo es a menudo difícil de mantener. En cualquier caso, antropólogos y activistas habitualmente “participan en el mismo mundo intelectual” (Merry, 2005, p. 240), debatiendo constantemente qué ha de hacerse para producir qué tipo de cambio. (Podgornik-Jakil & Bens, 2021, p. 299)

Asimismo, la posición del investigador *como activista* añade una dimensión significativa a nuestra contribución metodológica al estudio del humanitarismo, el activismo político y las organizaciones de derechos humanos y legales. Basada en categorías y normas que podemos compartir con integrantes de organizaciones *con* y *sobre* las que trabajamos, nuestra “comprensión participante” (Mikkelsen, 1995) puede llevarnos a ver nuestros propios juicios y creación de evidencia como productos de particulares posiciones sociales y profesionales. Este rela-

tivismo es importante para lidiar con las contradicciones reveladas por la etnografía del activismo. Mientras que la investigación puede estar mejor situada para evitar algunas de las vicisitudes de la acción, sin embargo, debería dedicarse más esfuerzo a traducir los resultados de dicha investigación a formas más fácilmente digeribles para quienes trabajan a favor de personas en situación de movilidad.

Como objeto de nuestras investigaciones, la gestión de las movi- lidades humanas en situaciones de “crisis” tiene, sin embargo, diversas facetas y especificidades contextuales. Aparte de variar en términos de su diálogo y cruce de fronteras entre lo ético y lo empírico —estudios empíricos guiados por lo normativo o bien discurso normativo con base empírica—, los doce textos que componen este volumen abordan diversas fronteras de la desigualdad. Por razones de conveniencia, he- mos decidido agruparlos en dos bloques de acuerdo con la distribución geográfica de dichas fronteras. El primer bloque congrega estudios rela- cionados con las fronteras de Europa, atravesadas y experimentadas de diversas formas por personas procedentes sobre todo de diferentes regiones en África y Asia. El segundo bloque del libro reúne trabajos sobre casos y situaciones en distintos países y fronteras de las Américas —en las cuales también pueden encontrarse personas provenientes de los continen- tes asiático y africano.

El primero de los cinco trabajos incluidos en el primer bloque es el de Fiorenza Picozza, quien nos ofrece un amplio estudio que sinteti- za algunas de las discusiones más relevantes de este libro. Nos referimos a las movi- lidades, estrategias y luchas de aquellas personas categoriza- das como “migrantes” y “refugiadas” por el régimen de frontera y asilo, el cual, nos dice la autora, “materializa un mundo de subordinación legal, segregación geográfica y explotación económica y humanitaria, *atrasando* continuamente la construcción de vida de las personas que lo atraviesan”. Basado en una investigación multisituada, Picozza nos ofrece un análisis de las movi- lidades intra-europeas de hombres afga- nos jóvenes, centrándose en sus prácticas cotidianas de negociación, autonomía e insubordinación ante las estructuras de poder en que se imbrican. Este análisis tiene importantes visos de auto-etnografía, pues se basa de manera reflexiva en la experiencia de la autora como activista y educadora social con personas refugiadas en diversos países europeos a lo largo de quince años.

Las trayectorias que relata Picozza están cimentadas de forma sustanciosa en memorias históricas, colectivas e individuales, que nos permiten escapar al “presentismo” que a menudo atrapa a los estudios sobre migraciones y fronteras; las movibilidades así relatadas son geográficas, pero también legales, sociales y existenciales, y revelan estrategias poéticas al tiempo que económicas y políticas de existencia y de emancipación de lo que Picozza llama “refugiosidad”: un producto de las categorizaciones migratorias racializadas de los gobiernos, las cuales ocultan estrategias que convierten a los “itinerantes” (Monsutti, 2021) en sujetos hipermóviles e incluso cosmopolitas, cuyos modos de ser-en-el-mundo desafían todo confinamiento político, espacial, temporal y cultural.

Las dimensiones políticas de la provisión de ayuda y servicios a personas refugiadas pueden, por otra parte, relacionarse y contrastarse con la necesidad de amalgamar humanitarismo y militancia. Así lo recomienda Jasmine Iozzelli en su capítulo, el segundo de este primer bloque, donde la criminalización gubernamental de la solidaridad en el mar Mediterráneo nos lleva a cuestionar la frecuente suposición de la acción humanitaria como “apolítica” –o, acaso, como *despolitizada*. Junto con el texto de Andrea Buchetti, incluido a continuación, el de Iozzelli conforma una suerte de minimódulo dentro de este primer bloque, pues ambos parten de sus experiencias en *Ermenautica. Saperi in rotta*, proyecto de investigación nacido de las ideas de varios estudiantes, investigadores y docentes de la Universidad de Roma La Sapienza. El proyecto tiene el fin de investigar, a bordo de un velero, el Mediterráneo como un campo etnográfico atravesado por diversas *corrientes*, tanto físicas y biológicas como culturales y políticas, creadas por la diversidad humana que habita y transita por dicho mar. Frente a las retóricas populistas y soberanistas de seguridad y emergencia, que han producido la imagen de un mar cerrado y reducido a una frontera “natural” con el poder intrínseco de dividir y matar, el grupo de *Ermenautica*, en sus rutas por el Mediterráneo occidental, encuentra diversas colectividades humanas, conectadas con el fenómeno migratorio, que proponen formas creativas de resistencia y resemantización de la frontera a través de espacios de lucha y acción política.

Para enfatizar el carácter radical de esos actores, Buchetti emplea la metáfora de la “piratería”, rescatándola de su utilización en acusa-

ciones públicas dirigidas en contra de colectivos y organizaciones de rescate de migrantes en el mar. Precisamente, por su vínculo con imaginarios subversivos y antilegales, el autor propone una apropiación del término en tanto sinónimo de un “radicalismo marítimo” característico de las agrupaciones sociales encontradas por los académicos-navegantes, empeñadas en la elaboración de historias y geografías alternativas del espacio cultural marítimo.

Como el mismo Buchetti recuerda, *Ermenautica* surgió como una iniciativa a caballo entre la academia y el activismo, marcada por la participación del Raj 50 –la embarcación en que navegan y celebran seminarios los participantes del proyecto– en una operación de búsqueda y rescate en 2019, junto con la plataforma civil italiana *Mediterranea-Saving Humans*. En su contribución, Iozzelli recalca que esta asociación nace como una “ANG” (Acción No Gubernamental), no como una ONG, pues su proyecto central es mucho más político que humanitario: no sólo es necesario salvar vidas sino, sobre todo, contar las historias de las personas migrantes, situadas en particulares contextos históricos y geopolíticos, para revelar las contradicciones del sistema. En otras palabras, nos dice la autora, las acciones de *Mediterranea* consisten en apropiarse de las prácticas humanitarias de salvamento y rescate “para crear conflictos, precedentes políticos y jurídicos que modifiquen los procedimientos relativos al régimen de fronteras que opera en el Mediterráneo”. De manera análoga a lo sucedido en la frontera México-Estados Unidos (capítulo de Agudo Sanchíz), sin embargo, el activismo humanitario y el activismo político terminan traslapándose inevitablemente de otras formas, como concluye Iozzelli al notar la criminalización de la que han sido objeto las ONG como Médicos sin Fronteras o Sea Watch al adoptar posturas que entraron en conflicto con las directivas gubernamentales de control migratorio.

En el cuarto capítulo de esta primera parte del libro, Edgar Córdova Morales ofrece un análisis detallado del proceso de deshumanización de las personas refugiadas en la isla griega de Lesbos. Mediante una etnografía con migrantes y agentes de las instituciones de gestión de la migración, Córdova Morales, antropólogo mexicano que logra adentrarse literalmente en el campo de detención de refugiados de Moria, muestra cómo el sistema de asilo griego somete a

las poblaciones migrantes a diversos procedimientos de control, detención, ilegalización y, en última instancia, exposición a una muerte socio-física que el autor sintetiza mediante la metáfora de los “agujeros negros”. Las personas sujetas a este prolongado proceso afirman que sólo les queda “esperar y esperar... Aquí no hay nada que hacer”; el sistema está construido para predisponerlas a la renuncia voluntaria a su derecho al asilo.

Estos mecanismos reflejan políticas migratorias que conciben a las poblaciones migrantes como una amenaza que hay que gestionar, repeler y disuadir en las fronteras exteriores de Europa y, en particular, en espacios fronterizos insulares clave en el Mediterráneo. Dichas políticas, nos dice Córdova Morales, también profundizan el papel de Grecia como “poscolonia” de las economías centrales de la Unión Europea —más que como Estado políticamente soberano—, a cargo de cumplir funciones de contención y externalización del refugio similares a las desempeñadas por México con respecto a EE.UU. Las similitudes con el sur de Europa se tornan evidentes, también, ante las ilegalidades de sistemas de asilo basados en la reproducción de jerarquías raciales y culturales mediante las que se selecciona, excluye y expulsa a poblaciones clasificadas como amenazantes o, simplemente, como inferiores y prescindibles.

Escrito por Amarela Varela-Huerta y Lorenzo Gabrielli, el siguiente capítulo sirve en cierto modo de bisagra con la segunda parte del libro, pues aborda la producción de los medios de comunicación en torno a la migración en ambos lados del Océano Atlántico. En particular, Varela-Huerta y Gabrielli proponen un acercamiento a las economías políticas que rigen las producciones mediáticas sobre el tema migratorio en las fronteras del llamado Norte Global —específicamente, en las fronteras Marruecos-España y México-EE.UU. Su trabajo muestra cómo se fabrican y reproducen los discursos hegemónicos sobre la migración, reflejando las relaciones de poder agudizadas en el contexto de la pandemia de COVID-19.

De acuerdo con Varela-Huerta y Gabrielli, los medios de comunicación desempeñan un papel clave en la construcción de un imaginario de “crisis migratoria” y caos en las fronteras nacionales, una estética contemporánea cuya producción contribuye a desincentivar las migraciones a la vez que a crear la idea de que las acciones de las per-

sonas migrantes son ilegítimas, además de ilegales.⁹ Como resultado, la intervención directa de los Estados se torna urgente y necesaria para garantizar *nuestra* aparente seguridad. A su vez, las personas migrantes quedan atrapadas en un doble discurso que las presenta como víctimas necesitadas de conmiseración y ayuda humanitaria, por un lado, y como personas deshonestas, mentirosas y probablemente involucradas en actividades criminales, por el otro.

La pregunta de investigación considerada en este capítulo es la siguiente: ¿qué economías políticas están detrás de las formas convencionales en que las audiencias globales son informadas sobre la migración? Varela-Huerta y Gabrielli buscan responder a esta pregunta analizando la experiencia profesional de periodistas desde la perspectiva de una economía política del “espectáculo fronterizo”, esto es, la recreación o puesta en escena de la exclusión mediante la ejecución e imposición de “la frontera”, donde la “ilegalidad” migratoria se hace “espectacularmente” visible (De Genova, 2002). Eminentemente moderno, este espectáculo no es “una mera colección de imágenes, sino una relación social entre personas mediada por imágenes” (De Genova, 2013, p. 8, citando a Debord, 1995/1967, p. 19). De esta manera, Varela-Huerta y Gabrielli analizan las lógicas de producción, distribución, consumo y uso social de algunos de los mensajes de los medios de comunicación de masas sobre la migración publicados en España y en México. La suya se trata de una “etnografía virtual”, realizada desde el confinamiento impuesto por el COVID-19, basada en el seguimiento de los mensajes e imágenes publicados en medios impresos y digitales, aunque también en entrevistas con trabajadores y trabajadoras de esos medios. Ello completa el estudio del trabajo periodístico de cobertura de dos “crisis” sobrepuestas: la migración en tiempos de pandemia.

El trabajo de Varela-Huerta y Gabrielli pone de manifiesto ciertas posibilidades de contraste entre situaciones diversas en las rutas de los corredores migratorios a uno y otro lado del Atlántico. Pese a que las diferencias entre casos desmienten la existencia de un orden global ho-

⁹ Véanse Heller *et al.* (2016), para una discusión sobre las formas en que la figura de la “crisis” ha sido movilizada por las técnicas y prácticas de la gestión fronteriza y migratoria.

mogéneo de control fronterizo con efectos unívocos en las sociedades, los distintos trabajos de este libro nos permiten identificar ciertas similitudes y continuidades o correlaciones geográficas, políticas e históricas. Por ejemplo, la interpretación del Mediterráneo como un escenario de lucha, o una arena donde negociar nuevos significados, derechos y formas de compromiso político,¹⁰ retroalimenta la reflexión sobre los desafíos planteados por las movilidades descritas en muchos textos del segundo bloque del libro, equiparables a diversas formas de movilización colectiva e, incluso, “desobediencia civil transnacional” (Heller *et al.*, 2016) frente a los regímenes de frontera. Muchos de los trabajos en las distintas secciones de este volumen se ocupan, así, de aspectos transversales a los itinerarios y mundos de vida de los distintos grupos y personas en situación de movilidad, así como de aquéllas que las asisten, abogan por ellas o militan en su favor.

De esta forma, en el segundo bloque del libro, dedicado a las migraciones en el continente americano, también encontramos cuidadosas descripciones de las trayectorias geográficas y vitales de los grupos enfrentados a diversos regímenes (trans)nacionales de deportación y refugio. En el primer capítulo de este bloque, Soledad Álvarez Velasco enfatiza la relativa autonomía revelada por las trayectorias de personas deportadas a través del espacio social transnacional que une a EE.UU. con Ecuador, encontrando que sus movilidades tienen mucho de “contra-conducta” o acto de desobediencia frente al modelo westfaliano del Estado-nación y sus correspondientes formas de “fundamentalismo nacional”; la autora interpreta el movimiento de los deportados ecuatorianos en tránsito como una modalidad de resistencia migrante, la cual afirma en todo momento su libertad mediante la reconducción de sus proyectos vitales.

No obstante, reconoce Álvarez Velasco, estos proyectos tienen lugar en el contexto de un régimen de deportación y *deportabilidad* (De Genova, 2005) que persigue modelar las conductas y limitar los horizontes vitales de las personas expulsadas de la ciudadanía, por partida doble: una vez deportadas de EE.UU., a estas personas no se les garantiza el regreso a un lugar donde puedan gozar de la plena inclusión, pues

¹⁰ Capítulos de Iozzelli y Buchetti.

el Estado ecuatoriano antepone su criminalización a las políticas para su integración, al apuntalar la suposición de que el deportado cometió algún delito grave.

En este caso de criminalización transnacional, el manto de sospecha que cubre a quienes regresan a Ecuador, su país de origen, se refuerza mediante una serie de acciones estatales destinadas a negar su ciudadanía plena. Frente a estos esfuerzos oficiales de exclusión e ilegalización, no obstante, se inicia una nueva etapa de “desobediencia migrante” –concepto central en la investigación de Álvarez Velasco–, caracterizada por múltiples formas de politización y agenciamiento que no excluyen la decisión de re-emigrar a EE.UU. Conscientes de encontrarse en una “tierra jurídica de nadie” –para tomar prestada la expresión de Boaventura de Sousa Santos (2001)–, las personas deportadas-retornadas se enfrentan así al hecho de que su existencia y sus derechos humanos plenos no están garantizados en ningún lado.

De una u otra forma, la pandemia derivada del virus COVID-19 figura en muchos de los trabajos presentados aquí. En el séptimo capítulo del libro, segundo de esta sección destinada a las Américas, Sergio Salazar Araya nos presenta diversas situaciones acaecidas durante la pandemia en la frontera de Costa Rica con Nicaragua. Gracias al uso de fuentes oficiales y de diversos medios, el autor reconstruye la forma en que los gobiernos implicados aprovecharon la situación provocada por el COVID-19 para profundizar en sus políticas de control y expulsión de migrantes. Salazar Araya muestra cómo se fueron combinando acciones públicas guiadas por lógicas biopolíticas con formas de racismo y xenofobia. Así, los gobiernos de la región centroamericana, el de Costa Rica en particular, fueron hábiles en el diseño de prácticas administrativas y discursos basados en la excepción, la emergencia y la salud pública, como razones fundamentales para justificar y legitimar la detención y el confinamiento de personas migrantes.

Salazar Araya basa en estas circunstancias su definición de “securitización” como aquella tendencia general por la cual se construye sociopolíticamente la sospecha sobre las personas migrantes, sospecha que termina por presentarlas como personas motivadas por intereses oscuros y portadoras de un pasado delictivo. Frente a estas situaciones, el autor propone “desecuritizar” la movilidad migratoria al destacar las experiencias y vidas migrantes como proyectos animados por formas de

cuidado, auto-protección y acción colectiva frente a un clima social y estatal adverso. En este sentido, su trabajo busca cuestionar la idea de que las personas migrantes son una amenaza y representan riesgos para los países y las sociedades que los reciben.

En el capítulo siguiente, Pedro Roa Ortega aporta un análisis de movilidades humanas transnacionales y clandestinizadas, basado en testimonios recopilados en Tijuana de jóvenes procedentes de África occidental. En la reconstrucción de sus viajes, destinados a EE.UU., estos jóvenes relatan sus encuentros con dispositivos legales que pueden ser afables en sí, pero que se encuentran imbricados en realidades profundamente restrictivas. Si bien estas movilidades –calificadas de “extracontinentales” por algunos autores– aparecen como novedosas expresiones contemporáneas de la migración, en realidad cuentan con una larga historia que conecta a países africanos con Brasil, Argentina, Ecuador y, de manera más reciente, México.

En este contexto, Roa Ortega emplea una perspectiva benjaminiana para explicar por qué el destino trajo a esos jóvenes africanos hasta Tijuana. Desde una lectura de la “teología política” de sus movilidades, el autor nos ofrece una forma de entender que las migraciones son, sobre todo, impulsos de vida, potencias de fe. En este mesianismo migratorio, la resignación de los itinerantes –“viajeros” los llama el autor– se combina con la fuerza necesaria para llevarnos a comprender que “Dios” es una palabra para decir muchas cosas. En nombre de estas nociones abstractas, las personas resisten el dolor físico y la pérdida emocional; son capaces, mediante ese *eros* de la migración, de autoexplotarse hasta sus límites en nombre de un viaje que será redentor para ellos, que cambiará sus vidas para siempre.

De esta manera, el autor nos proporciona una lectura original de fenómenos que califica asimismo de éxodos contemporáneos que manifiestan el “imperativo político-kinético” designado por Sloterdijk y Ziegler. Siguiendo a estos autores, los itinerarios y narrativas de los jóvenes africanos que viajan por América Latina, y que Roa Ortega encuentra varados en Tijuana, encarnan la “tradición kinética de la modernidad” que impone la tendencia al “movimiento hacia más movimiento” (Sloterdijk & Ziegler, 2006, p. 37). De manera similar a la de los jóvenes afganos que aparecen en el texto de Picozza, sin embargo, en este movimiento hay una continua dialéctica entre movilidad e in-

movilidad forzada, entre la condición de sujeción, racismo, precariedad y miseria impuesta por los regímenes fronterizos, y los métodos de lucha y organización sociopolítica mediante los que los viajeros buscan escapar a dicha condición. El resultado, nos dice Roa Ortega, es la constitución de sujetos poscoloniales “errantes”, cuyos éxodos pueden entenderse como movimientos sociales, impulsados por demandas e, incluso, compromisos “existenciales” con otras formas de “ser-en-el-mundo” y con la búsqueda de libertad frente a estructuras de poder que buscan reducirlos a una condición de deshumanización.

Estas tensiones pueden encontrarse también en el texto de Catherine Bourgeois, quien aporta un profundo análisis de la gestión de la migración haitiana mediante la descripción de las trayectorias de sus protagonistas desde Chile hacia las ciudades mexicanas situadas en la frontera con EE.UU. Estas trayectorias revelan igualmente una importante autonomía y organización, sustentadas en las redes transnacionales que apoyan a las movilidades haitianas. Esta capacidad de organización ha de lidiar, sin embargo, con su inevitable relación con una gran diversidad de actores públicos y privados que intervienen en el traslado de las personas migrantes e, incluso, lucran con ellas mediante el tráfico. La “instalación” precaria y temporal de los haitianos en las ciudades mexicanas de Tijuana y Mexicali está marcada por el tortuoso e incierto proceso de solicitud de reconocimiento de su condición de refugiados, cuya descripción etnográfica devela la precariedad jurídica producida por un sistema orientado, en teoría, a regularizar la situación de las personas migrantes. Lo que emerge en realidad es un sistema de control migratorio orientado a la producción de poblaciones precarizadas y desechables, proporcionando un nuevo caso para situar y aprehender las violencias estatales y legales, el racismo institucionalizado y la externalización e internacionalización de la gestión de la migración.

Como decíamos antes, hay inevitables y necesarios cruces entre los textos del libro; por ello, los bloques en que éstos se distribuyen aparecen entrelazados los unos con los otros. Así, el trabajo de Bourgeois nos lleva de nuevo a comprender a las personas migrantes como mucho más que víctimas sometidas a un régimen frente al cual no pueden reaccionar o manifestar su descontento. Las estrategias y formas de resistencia se relacionan, a menudo, con el descubrimiento de “grietas en el sistema” y vías de escape del control migratorio y la sujeción de los

Estados. Bourgeois revela cómo, mediante su gran capacidad de agencia, demostrada durante todo el trayecto desde Chile hasta México, las personas procedentes de Haití –como decenas de miles de solicitantes de asilo y refugio de otros países– se enfrentan a los obstáculos, las contradicciones y la inseguridad legal y vital producidos por las instituciones y los trámites administrativos del sistema para la regularización de migrantes, descritos también en el primer bloque del libro.

El siguiente capítulo, coescrito por Odile Hoffmann y María Teresa Rodríguez López, ofrece un detallado análisis de la estructuración de este régimen contra las personas migrantes –incluyendo las procedentes de Haití– en el sur de Veracruz (México). Éste es un espacio concebido como un nuevo nodo migratorio donde se ha venido construyendo lo que las autoras califican de “dispositivo migratorio”, conformado por una enorme variedad de actores locales, transnacionales y globales que inciden en un orden determinado al que deben enfrentarse las personas en situación de movilidad. Éstas han de “esperar” detenidas en la localidad de Acayucan –concebida como “lugar de tránsito forzado” e incluso “trampa geográfica”– de manera similar a como lo hacen las miles de personas varadas en Lesbos de las que habla Edgar Córdova Morales. En esa demora se hace evidente que existe una coordinación entre países para detener las migraciones hacia el norte, en la cual hay estados preponderantes de los que emanan las decisiones en nombre de una acción humanitaria armonizada entre países. La realidad que nos presenta esta investigación está lejos de ser aquella orientada por los acuerdos de protección internacional de personas.

El trabajo de Hoffmann y Rodríguez López nos confronta con otras paradojas de los complejos legales y políticos propios de la gestión migratoria y fronteriza. El abigarrado dispositivo migratorio que analizan en el sur de México –en el que se dan cita fenómenos y procesos de externalización de fronteras e internalización de la acción pública en materia migratoria– se caracteriza por una cara punitiva y otra protectora, inextricablemente unidas y conformadas por las acciones complementarias de diversos actores e instituciones, como los albergues para migrantes, los consulados, la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR) y las estaciones migratorias del gobierno de México. Mientras que no cuentan con niveles equiparables de poder e influencia, las tareas desempeñadas por cada una de estas instituciones

producen una división entre “migrantes autorizados” y “migrantes no autorizados” que, de paso, nos remite a una de las posturas éticas adoptadas en este libro. Nuestra insistencia en hablar de “movilidades humanas”, y no sólo de migración, busca capturar el carácter reactivo de la producción de fronteras, y de la cualidad de éstas como “medios de producción” de espacios de diferencia y de diferencias en el espacio (De Genova, 2016a, pp. 49-50). Las movilidades son interpretadas como “migración” mediante las técnicas y tácticas de *fronterización*, incluyendo a los discursos legales y humanitarios que distinguen entre “solicitantes de asilo genuinos y migrantes ilegales” (Bigo, 2002, p. 79). Ello ha de llevarnos a problematizar las desigualdades prácticas y materiales intrínsecas a la propia “ciudadanía”, tomando como punto de partida la inclinación de la movilidad humana a *preceder y exceder* la capacidad de cualquier régimen fronterizo para reglamentarla de manera comprensiva (De Genova, 2016b, pp. 235-236).

En el capítulo que sigue, Yerko Castro Neira plantea nuevas y más amplias cuestiones que conciernen a las violencias y contradicciones político-legales que caracterizan a esos dispositivos migratorios. El autor se propone demostrar la coexistencia de dos desarrollos complementarios frente a las movilidades humanas en tiempos del COVID-19. Se trata de los procesos de deshumanización de las migraciones y las personas migrantes, por un lado, y la orientación biopolítica de las acciones estatales de control fronterizo, por el otro. Si bien estos procesos entrecruzados no son nuevos, plantea Castro Neira, sí lo es su intensificación *in extremis*, la cual produce una serie de efectos analizados en su estudio.

En el trabajo de Castro Neira, las agendas de vigilancia y control migratorios se revelan intensificadas mediante los poderes extraordinarios adquiridos por los gobiernos bajo la justificación de la contención de la pandemia; ello ha conducido a la situación que, mediante la presentación de situaciones concretas, el autor califica de deshumanización —un fenómeno común a muchas de las fronteras mundiales de la pobreza y la desigualdad que se abordan en este libro. Asociada a esta deshumanización, reemerge una dimensión biopolítica exacerbada en el contexto actual, vinculada con innumerables casos que caracterizan a las migraciones como procesos que atraviesan los cuerpos —intervenidos, vulnerados e incluso desaparecidos— de aquellas personas que

son dejadas a la muerte u obligadas a morir por las inusitadas medidas de contención de los regímenes fronterizos. Por ello, el autor llama a reflexionar sobre las implicaciones de estos procesos para lo que llama “ontología de cuerpos” bajo el actual modelo de acumulación del capital y la concomitante administración de sus *poblaciones excedentes*.

Así, en palabras de Castro Neira, “la deshumanización y la biopolítica, entonces, profundizan las agendas racializadas y clasistas con las cuales se confirma un orden desigual entre personas y países”. Con ello, las agendas migratorias contribuyen a perpetuar un orden racial y de clase que sostiene privilegios para algunas personas y que, al mismo tiempo, cancela o limita las posibilidades de vida para muchas otras. En este sentido, para este autor, las políticas migratorias son aspectos fundamentales en la reestructuración de relaciones geopolíticas entre países.

Como parte de este orden global, por su contribución –intencionada o no– a los regímenes contemporáneos de control fronterizo, el “humanitarismo” aparece con frecuencia analizado de forma crítica (Bigo, 2002; Fassin, 2007, 2012; Hardt & Negri, 2000; Redfield, 2005; Walters, 2011; entre otros). Sin embargo, sostiene Alejandro Agudo Sanchíz en su capítulo, es necesario abrir la caja negra del humanitarismo –etiqueta bajo la cual a menudo parecen caber instituciones y formas de acción muy diversas– y desagregarlo en la multitud de actores, prácticas, orientaciones y lenguajes que lo componen con el fin de abordarlo de manera etnográfica (algo no tan frecuente).

En su contribución, última de este volumen, Agudo Sanchíz parte de su investigación en la ciudad de Tijuana para ofrecer una noción de “gobernanza de la migración” alternativa a la de la teoría y la filosofía políticas. El autor no rechaza por completo lo que llama enfoques “domino-céntricos” de las fronteras, pero problematiza su frecuente reducción del humanitarismo al papel de reproductor e, incluso, agente del control y la vigilancia migratorios. Agudo Sanchíz nota la variedad de prácticas y orientaciones ético-políticas que a menudo se subsumen bajo la categoría del “humanitarismo”, ofreciendo una tipología de actores y organizaciones que comienza por distinguir entre distintas formas traslapadas de *activismo* –humanitario, de derechos humanos y político– y resulta complejizada mediante el enfoque de la socio-antropología de las organizaciones y los servicios públicos, útil

para combinar dimensiones normativas y empíricas en investigaciones sobre la solidaridad con migrantes. Dirigir la atención a trabajadores sociales, activistas y voluntarios, en tanto *proveedores de servicios* para personas en situación de (in)movilidad, significa, para Agudo Sanchíz, ocuparse del activismo y el humanitarismo como entidades concretas mediante algunas de sus prácticas.

El autor describe cómo estas prácticas se sitúan en la interfaz entre orientaciones éticas, reglas organizacionales y regulaciones informales mediante las que esos actores conciben su trabajo y se relacionan con los sujetos del mismo. En concreto, discute con detalle los casos de un albergue religioso perteneciente a una asociación civil regional y una organización transfronteriza de servicios legales. Las dimensiones políticas de sus intervenciones, no reducibles a la dominación o al control, se revelan mediante la noción de “modos de gobernanza”, empleada para analizar complejas formas de coordinación para la coprovisión de bienes y servicios entre autoridades locales, asociaciones civiles y organizaciones internacionales en determinados espacios de la frontera México-EE.UU. Los “ensamblajes” entre distintas modalidades de provisión para migrantes que Agudo Sanchíz encuentra en esta frontera remiten, en parte, al análisis de Hoffmann y Rodríguez López del “dispositivo migratorio” en el sur de Veracruz, con sus intrincadas articulaciones entre iniciativas públicas y privadas, locales y globales. No obstante, Agudo Sanchíz indaga en las formas de resistencia, negociación y autocuidado mediante las que activistas y trabajadores sociales confrontan los dilemas y las contradicciones de su labor, así como el desánimo provocado por la distancia entre sus expectativas y las realidades impuestas por las políticas migratorias. Estos mecanismos de afrontamiento inciden en cómo, y hasta qué punto, los diversos tipos de activistas producen socialmente los “efectos” del gobierno global de las migraciones. Esta es una cuestión empírica, no algo que pueda darse por sentado.

Cierre

En la coordinación y edición de esta obra colectiva, hemos buscado aprovechar las ricas experiencias y perspectivas de todas y todos los

autores convocados. Nos parece que, en su conjunto, el libro arroja luz sobre complejos fenómenos contemporáneos, paralelos, concordantes o conectados, en distintos regímenes políticos, continentes y regiones del planeta. El volumen revela situaciones propicias para el contraste y el descubrimiento de hilos comunes, lo cual permite valorar aún más los estudios comparativos que tan fructíferos han sido en las ciencias sociales y, en particular, en la antropología.

Por ejemplo, podemos apreciar que, en muchas latitudes, la actual pandemia ha sido utilizada para justificar el endurecimiento de las políticas migratorias y, en muchos casos, intensificar o culminar programas y mecanismos que ya resultaban extremadamente restrictivos y disuasorios antes del brote de COVID-19. Hablamos de procesos prolongados de detención, de ausencia de orientación legal y de falta de claridad sobre procedimientos y etapas para el refugio y el asilo. A los procesos sociopolíticos de ilegalización en curso –la producción legal de la “ilegalidad migrante” (De Genova, 2002)– se ha sumado, así, la creciente restricción de los procedimientos de legalización de los regímenes de asilo y refugio, al punto de quedar prácticamente cancelados para muchas personas y grupos sociales y nacionales. Las fronteras, en efecto, se han cerrado cada vez más para ellos.

Aquí y allá, hemos visto como las dimensiones humanitarias y de defensa de los derechos de personas en situación de movilidad se han visto desplazadas por lógicas de seguridad que, a menudo, se traducen en transformaciones visibles en el orden de las fuerzas policiales y militares que controlan las migraciones. En estos contextos, emerge una variedad de actores en torno a las migraciones, unos más preponderantes que otros. La internacionalización de las migraciones, precisamente, refleja esta tendencia global. Los acuerdos entre países y la influencia cada vez mayor de actores internacionales en las agendas migratorias nacionales, nos llevan a advertir un orden mundial que debe ser señalado y discutido mediante el concurso de diversas disciplinas sociales y humanas.

De esta forma, los estudios de caso contenidos en este libro también nos presentan regiones del planeta que funcionan como filtros y zonas de amortiguación para los países a los que se dirigen las movi- lidades humanas. Es así cómo las distintas investigaciones nos muestran, en el sur de Europa, en el corredor México-Centroamérica y en

otras fronteras, la presencia de funcionarios hostiles y desbordados de trabajo, o de autoridades que no explican nunca la totalidad de procedimientos y requisitos de asilo, actuando con frecuencia para desincentivar diversos proyectos vitales: toda una serie de reglamentaciones migratorias y de actores y procesos burocráticos que se tornan aún más opacos de lo que lo han sido durante las últimas décadas. Una multiplicidad de viejas y nuevas formas de violencia atraviesa todo el orden migratorio, violencias que no podemos justificar simplemente a partir del aprisionamiento de las movilidades humanas por parte del crimen organizado. Por el contrario, se trata de todo un orden orquestado por una multiplicidad de actores. Se crean así zonas grises de omisión, colaboración y probable complicidad entre actores estatales y actores criminales, lo cual dificulta aún más las posibilidades de éxito que puedan tener las personas migrantes.

Algunos capítulos del libro también muestran procesos de categorización y división mediante los que se construyen diferencias y se intensifica la exclusión de determinadas personas y grupos sociales. Las concomitantes políticas migratorias reafirman un orden geopolítico que es, a la vez, resultado de la remodelación de la matriz global de razas, países y clases sociales. Estas jerarquías globales de valor resultan aún más patentes, si cabe, a partir de los recientes acontecimientos derivados de la invasión de Ucrania por el ejército ruso en febrero de 2022. En apenas tres semanas de guerra, la vecina Polonia había recibido alrededor de 1.5 millones de refugiados ucranianos, en lo que constituye el éxodo más rápido en Europa desde el fin de la Segunda Guerra Mundial.¹¹ Antes de la guerra, la población ucraniana en Polonia ya alcanzaba el millón de habitantes, aunque, ni entonces ni ahora, nadie pareció hablar de “crisis migratoria”, “amenaza exterior” o “caos en las fronteras”. Al contrario, dos encuestas posteriores a la invasión mostraron que 90% de los polacos apoyaba recibir a refugiados ucranianos, mientras que un 64% estaba dispuesto a ayudarlos

¹¹ Tan sólo tres semanas después de la invasión rusa, más de 2.5 millones de personas habían huido de Ucrania a países vecinos como Eslovaquia, Hungría, Rumanía y Moldavia, además de Polonia (Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados [ACNUR], 2022).

personalmente (Pita, 2022). Mientras se recogían cientos de toneladas de ayuda, el gobierno polaco aprobó un fondo de más de 1 600 millones de euros para ayudar a los refugiados ucranianos, quienes tuvieron garantizado el acceso al sistema sanitario nacional y para quienes se proyectó facilitar permisos de trabajo y el cobro de subsidios especiales. En las circunstancias actuales, Polonia es también un país de paso hacia destinos como Alemania, Italia, España o Reino Unido, países que en muchos casos se disponen de manera rápida y espontánea a acoger a un buen número de refugiados ucranianos y ofrecerles visas de residencia.

Esta coordinación y solidaridad para con los refugiados ucranianos, loable sin duda, supone un fuerte contraste con la respuesta europea a la llamada “crisis de refugiados” de 2015, cuando algunos gobiernos se vieron “desbordados” por la afluencia de cientos de miles de personas que huían de conflictos armados en Medio Oriente y África (Spindler, 2015). En ese año, cuando la Unión Europea estableció un sistema de cuotas de reparto de refugiados, Polonia se negó, junto con Hungría y República Checa, a acoger a su parte de personas (apenas unas pocas miles). Durante los dos años siguientes, casi todos los países de la Unión Europea incumplieron sus cuotas de acogida a refugiados, en muchos casos personas cuyos cuerpos y vidas fueron racializados como “musulmanes” u otras “minorías” supuestamente “no blancas” (y por ello “no europeas”), convirtiendo para ellas el ideal democrático del “Estado de derecho” en una exigencia punitiva de “respeto a la ley” y a los “valores europeos” (Yildiz *et al.*, 2016, p. 39). Si los acontecimientos de 2015 fueron calificados de “crisis migratoria” –o, alternativamente, de “crisis de refugiados” y “crisis humanitaria”–, exportable a vecinos como Libia o Turquía, ahora el conjunto de la Unión Europea está dispuesto a acoger a una importante proporción de refugiados ucranianos, evitando al mismo tiempo intervenciones militares directas para prevenir una escalada bélica con Rusia. En situaciones anteriores, la también llamada “crisis (del control) de las fronteras de Europa” fue “a menudo representada discursiva y analíticamente como un subproducto de la ‘crisis en Oriente Medio’, designación inseparable de las justificaciones para renovadas intervenciones militares en una región geopolítica amorfa [que abarca] desde Afganistán a Somalia y Mali (con repercusiones incluso más allá, como en Nigeria y Camerún)” (Heller *et al.*, 2016, p. 8).

El contraste entre estas situaciones fue sintetizado sin ambages por Hermann Tertsch, eurodiputado del partido ultraderechista español Vox, en un mensaje del 5 de marzo de 2022 en su cuenta de Twitter: “En Ucrania son refugiados de verdad. Son refugiados cristianos y blancos. Y no hay mafia para hacer negocios” (HuffPost, 2022). También significativo, el burdo mensaje de este diputado del Parlamento Europeo, muy al estilo de los integrantes de su formación política, añade una imagen del barco de Open Arms, organización dedicada al rescate de personas en el Mediterráneo, junto a la cual se pregunta si “se sabe en que [*sic*] puerto del Mar Negro está recogiendo refugiados” (obviando la imposibilidad de la embarcación de operar en una zona controlada por buques de guerra rusos). Se nos recuerda la criminalización judicial y discursiva, creciente en las últimas décadas, de la ayuda humanitaria y la acción política en defensa de las movilidades humanas. En el Mediterráneo y en México, en el sur de Estados Unidos y en Centroamérica, así como en otras regiones del planeta, los gobiernos levantan procesos judiciales y elaboran acusaciones donde la solidaridad con personas refugiadas es presentada como fomento de la “migración ilegal” e, incluso, como “tráfico de personas”.

La disparidad con respecto a la situación derivada de la actual guerra en Ucrania es de nuevo significativa, considerando la admirable coordinación de la solidaridad con las personas que huyen de ese país. Frente a la precariedad, la inestabilidad y el carácter conflictivo de las configuraciones público-privadas de coprovisión de ayuda en situaciones de brutalidad policíaco-militar fronteriza,¹² diversos voluntarios, ONG, empresas y autoridades locales apoyan a familiares y amigos de los refugiados ucranianos en la habilitación de centros de alojamiento, la organización de acogida temporal en hogares particulares, la difusión de información (en ucraniano e inglés) y la provisión de apoyo legal y psicológico.

En cierto sentido, no obstante, la situación ucraniana también puede proporcionar un caso particular de una tendencia general hacia la repolitización de la migración y el refugio. Muchos de los capítulos de este libro nos recuerdan que, frente a la militarización y el control

¹² Capítulo de Agudo Sanchíz.

hostil de fronteras, así como sus dispositivos de interdicción, detención prolongada y deportación, emerge una pluralidad de movilizaciones y luchas migrantes. Un ejemplo de ellas son las huelgas, motines y actos de rebeldía en centros de detención en diversas partes de Europa y América Latina, incluyendo enfrentamientos directos con autoridades migratorias para exigir derechos. Además de estas movilizaciones radicales y abiertamente politizadas, asistimos a la conformación de diversos frentes antirracistas, modos de activismo e incluso de creatividad y denuncia artísticas, junto con formas de desobediencia mediante las que migrantes y refugiados contestan las restrictivas políticas para entrar en Europa o Estados Unidos, reclamar asilo y seguir moviéndose hacia el norte en busca de destinos más seguros y promisorios. En su contribución a este libro, Picozza describe el impactante caso de jóvenes que se resisten a su condición de sujetos “atrapados en tránsito”, quemando las yemas de sus dedos para evitar ser identificados por sus huellas como refugiados reincidentes (esto es, “falsos”) en los distintos países europeos donde solicitan asilo. Ya sea que estas acciones tengan o no la capacidad de modificar las políticas migratorias, podemos hablar de una proliferación de luchas fronterizas que emergen como respuesta a la multiplicación de fronteras en el mundo contemporáneo, llevándonos a considerar lo que Sandro Mezzadra (citado en Garelli *et al.*, 2017) llama la “politicidad de los movimientos migratorios”.

Nos parece que quedan muchas preguntas por responder y análisis que realizar. Podríamos localizar casos de gestión de las movilidades humanas en otras fronteras de la desigualdad, asimismo, cambiantes y esquivas, como las vinculadas a la esfera de influencia australiana en el Pacífico desde la primera década del siglo XXI: a partir de entonces, se establecieron campos de detención en las islas periféricas que constituyen destinos clave en las rutas de migración marítima hacia Australia, junto con otras medidas que hicieron prácticamente imposible el reclamo de asilo en aquel país (Mezzadra & Neilson, p. 2016). Sería posible, además, contrastar el “européismo metodológico” (Garelli & Tazzioli, 2013) de los espectáculos estadísticos de las “crisis de refugiados” en el Norte Global con los masivos desplazamientos hacia los países vecinos a las zonas de conflicto en Siria, Eritrea, Sudán del Sur, Afganistán o Irak, por ejemplo, ignorados por el frecuente enfoque en el movimiento de personas a través de las fronteras de Europa o Estados Unidos.

Tendrían más motivos para hablar de una “crisis de refugiados” los países del “Sur Global” que reciben a cientos de miles, a veces millones, de personas que huyen de la guerra y la violencia (Stierl *et al.*, 2016). Como añaden estos autores, no es sorprendente que algunos de esos millones de desplazados busquen trasladarse al norte: la riqueza y el prestigio de los países de Euroamérica están profundamente relacionados con historias de dominación y saqueo coloniales directos, además de varias manifestaciones pasadas y presentes de inversión, interferencia e intervención en los países y regiones de los que proceden muchos migrantes y refugiados, dislocados por la violenta inestabilidad a la que han contribuido esas intervenciones.

Existen, en suma, muchas formas de abordar y producir conocimiento sobre la superposición y el entrelazamiento de prácticas, técnicas y espacios de gestión de movilidades humanas y formación de fronteras cambiantes, evidenciando tanto sus diferencias y singularidades como sus coincidencias, aspectos comunes y relaciones mutuas mediante el concurso de disciplinas como la antropología, la geografía, la historia o la ciencia y la teoría políticas. Estamos convencidos de que este libro proporciona una buena oportunidad para continuar en estos empeños.

Referencias

- Agamben, G. (1998). *Homo Sacer. El poder soberano y la nuda vida*, Vol. 1 (Trad. A. Gimeno Cuspinera). Editorial Pre-Textos.
- Agamben, G. (2004). *Estado de excepción. Homo sacer*, II, 1 (Trad. F. Costa e I. Costa). Adriana Hidalgo Editora.
- Akoka, K. (2017). Distinguer les réfugiés des migrants au xxe siècle: Enjeux et usages des politiques de classification. En M. Agier y A. V. Madeira (dir.), *Définir les réfugiés* (47-68). Presses Universitaires de France.
- Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (2022). *Ucrania: invierno en guerra*. <https://eacnur.org/es/guerra-ucrania>
- Álvarez Velasco, S. (2016). ¿Crisis migratoria contemporánea? Complejizando dos corredores migratorios globales. *Ecuador Debate*, (97), 155-171.

- Arendt, H. (1985). *The origins of Totalitarianism. Part III: Totalitarianism*. Harcourt, Brace & World. (Obra original publicada en 1951).
- Balty, C. & Mistiaen, V. (2022). De la crise de l'accueil à la crise provoquée. Évolution des dénominations en contexte migratoire belge. *Mots. Les langages du politique*, 2(129), 23-46.
- Bierschenk, T. & Olivier de Sardan, J. P. (2014). Ethnographies of public services in Africa: An emerging research paradigm. En T. Bierschenk y J. P. Olivier de Sardan (eds.), *States at Work. Dynamics of African Bureaucracies* (pp. 35-65). Brill.
- Bigo, D. (2002). Security and immigration: Toward a critique of the governmentality of unease. *Alternatives*, (27), 63-92.
- Blanchard, E. & Rodier, C. (2016). "Crise migratoire": Ce que cachent les mots. *Plein droit*, 4(111), 3-6. <https://doi.org/10.3917/pld.111.0003>
- Bourgeois, C. & Castro Neira, Y. (coords.) (2021). *La gestión de las migraciones en las fronteras de las Américas*. Cuaderno núm. 7 del Laboratorio Mixte International MESO. <https://meso.hypotheses.org/files/2021/06/CUADERNO-MESO7.pdf>
- Calabrese, L., Gaboriaux, C. & Veniard, M. (2022). L'accueil en crise: Pratiques discursives et actions politiques. *Mots. Les langages du politique*, 2(129), 9-21.
- Castro Neira, Y. & Agudo Sanchíz, A. (coords.) (2019, enero-junio). Caravanas, migrantes y desplazados: experiencias y debates en torno a las formas contemporáneas de movilidad humana. *Iberoforum. Revista de Ciencias Sociales*, XIV(27). <https://iberoforum.iberomx/index.php/iberoforum/issue/view/15>
- Debord, G. (1995). *The society of the spectacle* (Trad. D. Nicholson-Smith). Zone Books. (Obra original publicada en 1967).
- De Genova, N. (2002). Migrant "illegality" and deportability in everyday life. *Annual Review of Anthropology*, 31, 419-447.
- De Genova, N. (2005). *Working the boundaries: Race, space, and "illegality" in Mexican Chicago*. Duke University Press.
- De Genova, N. (2010). The deportation regime: Sovereignty, space and the freedom of movement. En N. De Genova y N. Peutz (eds.), *The deportation regime. Sovereignty, space and the freedom of movement* (pp. 33-65). Duke University Press.

- De Genova, N. (2013). Spectacles of migrant ‘illegality’: the scene of exclusion, the obscene of inclusion. *Ethnic and Racial Studies*, 36(7), 1180-1198.
- De Genova, N. (2016a). The “crisis” of the european border regime: Towards a marxist theory of borders. *International Socialism*, (150), 33-56.
- De Genova, N. (2016b). The ‘native’s point of view’ in the anthropology of migration. *Anthropological Theory*, 16(2-3), 227-240.
- De Sousa Santos, B. (2001). Los paisajes de la justicia en las sociedades contemporáneas. En B. de Sousa Santos y M. García Villegas (eds.), *El caleidoscopio de las justicias en Colombia* (pp. 85-150). Siglo del Hombre Editores.
- Diaz, D. (2021). *En Exil. Les réfugiés en Europe, de la fin du XVIII siècle à nos jours*. Gallimard.
- Fassin, D. (2007). Humanitarianism: A nongovernmental government. En M. Feher (ed.), *Nongovernmental Politics* (pp. 149-160). Zone Books.
- Fassin, D. (2011). Policing borders, producing boundaries. The governmentality of immigration in dark times. *Annual Review of Anthropology*, 40, 213-226.
- Foucault, M. (1994). Prisons et asiles dans le mécanisme du pouvoir. En M. Foucault, *Dits et Ecrits: 1954-1988, t. 1* (pp. 521-525). Gallimard.
- Foucault, M. (2000). *Defender la sociedad. Curso en el Collège de France (1975-1976)* (Trad. H. Pons). Fondo de Cultura Económica.
- Foucault, M. (2011). *Historia de la sexualidad. Vol. 1. La voluntad de saber* (Trad. U. Guiñazú). Siglo XXI Editores.
- Freudenstein, R. (2000). Río Odra, Río Buh: Poland, Germany, and the borders of twenty-first-century Europe. En P. Andreas & T. Snyder (eds.), *The wall around the west: State borders and immigration controls in North America and Europe* (pp. 173-184). Rowman & Littlefield.
- Garelli, G. & Tazzioli, M. (2013). Migration discipline hijacked: distances and interruptions of a research militancy. *Postcolonial Studies*, 16(3), 299-308.
- Garelli, G., Sciruba, A. & Tazzioli, M. (2017). Mediterranean move-

- ments and constituent political spaces: An interview with Sandro Mezzadra and Toni Negri. *Antipode. A Radical Journal of Geography*, 50(2), 673-684.
- Hardt, M. & Negri, A. (2000). *Empire*. Harvard University Press.
- Heller, C., De Genova, N., Stierl, M., Suffee, Z., Tazzioli, M. & Van Baar, H. (2016). Crisis. En N. De Genova y M. Tazzioli (eds.), *Europe/Crisis: New keywords of "the crisis" in and of "Europe"* (pp. 7-15). Near Futures Online.
- Hoesch, M. & Laube, L. (eds.) (2019a). *Proceedings of the 2018 ZiF workshop "Studying migration policies at the interface between empirical research and normative analysis"*. ULB Münster. <https://doi.org/10.17879/85189704253>
- Hoesch, M. & Laube, L. (2019b). Introduction: Why should we study migration policies at the interface between empirical research and normative analysis? En *Proceedings of the 2018 ZiF workshop "Studying migration policies at the interface between empirical research and normative analysis"* (pp. 1-11). ULB Münster. <https://philarchive.org/archive/HOEIWS>
- HuffPost (2022, 6 de marzo). *Hermann Tertsch (Vox) dice que los ucranianos "son refugiados de verdad" porque "son cristianos y blancos"*. https://www.huffingtonpost.es/entry/hermann-tertsch-vox-dice-que-los-ucranianos-son-refugiados-de-verdad-porque-son-cristianos-y-blancos_es_6224879ce4b02186be22c17d
- Marx, K. (1946). *El Capital. Crítica de la economía política* (Vol. 1) (Trad. W. Rocés). Fondo de Cultura Económica. (Obra original publicada en 1867).
- Marx, K. (1975). *El Capital. Crítica de la economía política* (Vol. 1) (Trad. P. Scaron). Siglo XXI Editores. (Obra original publicada en 1867).
- Marx, K. (1976). *Capital: A critique of political economy* (Vol. 1) (Trad. B. Fowkes). Penguin Books. (Obra original publicada en 1867).
- Menjívar, C. (2006). Liminal legality: Salvadoran and Guatemalan immigrants' lives in the United States. *American Journal of Sociology*, 111(4), 999-1037.
- Merry, S. E. (2005). Anthropology and activism: Researching human rights across porous boundaries. *Political and Legal Anthropology Review*, 28(2), 240-257.

- Mezzadra, S. & Neilson, B. (2016). *La frontera como método. O la multiplicación del trabajo* (Trad. V. Hendel). Tinta Limón.
- Mikkelsen, B. (1995). *Methods for development work and research*. SAGE.
- Monsutti, A. (2021). *Homo itinerans. Towards a global ethnography of Afghanistan*. Berghahn Books.
- Nail, T. (2013). The crossroads of power: Michel Foucault and the us/ Mexico border wall. *Foucault Studies*, (15), 110-128.
- Peutz, N. & De Genova, N. (2010). Introduction. En *The deportation regime. Sovereignty, space and the freedom of movement* (pp. 1-31). Duke University Press.
- Pita, A. (2022, 10 de marzo). Polonia resiste el aluvión de refugiados ucranios. *El País*. <https://elpais.com/internacional/2022-03-10/polonia-resiste-ante-el-aluvion-de-refugiados-ucranios.html>
- Podgornik-Jakil, Z. & Bens, J. (2021). Toward a comparative anthropology of activism: activist identity formations in Germany and Uganda. *Dialectical Anthropology*, 45(3), pp. 297-314.
- Prunier, D. (2021). La desigualdad como ventaja comparativa: Fronteras, asimetrías territoriales y extractivismo agrícola; apuntes desde el caso de Honduras. *Trace*, (80), 200-233. <https://doi.org/10.22134/trace.80.2021.795>
- Rancière, J. (2004). Who is the subject of the rights of man? *South Atlantic Quarterly*, 103(2-3), 297-310.
- Rawls, J. (1993). *Political liberalism*. Columbia University Press.
- Redfield, P. (2005). Doctors, borders, and life in crisis. *Cultural Anthropology*, 20(3), 328-361.
- Roos, C. (2019). Comment on Joseph Carens. En M. Hoesch y L. Laube (eds.), *Proceedings of the 2018 ZiF workshop "Studying migration policies at the interface between empirical research and normative analysis"* (pp. 31-35). ULB Münster. <https://doi.org/10.17879/15199624685>
- Schmitt, C. (2009). *Teología política*. Trotta. (Obra original publicada en 1922).
- Sloterdijk, P. & Ziegler, H. (2006). Mobilization of the planet from the spirit of self-intensification. *The Drama Review*, 50(4), pp. 36-43.

- Spindler, W. (2015, 8 de diciembre). *2015: El año de la crisis de refugiados en Europa*. ACNUR. <https://www.acnur.org/noticias/historia/2015/12/5af94adf1a/2353-2015-12-30-16-24-16.html>
- Stierl, M., Heller, C. & De Genova, N. (2016). Numbers (or, the spectacle of statistics in the production of “crisis”). En N. De Genova y M. Tazzioli (eds.), *Europe/Crisis: New keywords of “the crisis” in and of “Europe”* (pp. 21-25). Near Futures Online.
- Torre Cantalapiedra, E. (2018). Representaciones mediáticas y migración: Análisis de discursos periodísticos respecto al coyotaje en la “crisis migratoria” de 2014. *Migración y Desarrollo*, 16(30), 57-178.
- Walters, W. (2011). Foucault and frontiers: Notes on the birth of the humanitarian border. En U. Bröckling, S. Krasmann y T. Lemke (eds.), *Governmentality: Current issues and future challenges* (pp. 138-164). Routledge.
- Willen, S. (2010). Citizens, “real” others, and “other” others: The biopolitics of otherness and the deportation of unauthorized migrant workers from Tel Aviv, Israel. En N. De Genova y N. Peutz (eds.), *The Deportation regime. Sovereignty, space and the freedom of movement* (pp. 262-294). Duke University Press.
- Yildiz, C., De Genova, N., Jansen, L., Soto Bermant, L., Spathopoulou, A., Stierl, M. & Suffee, Z. (2016). (The crisis of) European values. En N. De Genova y M. Tazzioli (eds.), *Europe/Crisis: New keywords of “the crisis” in and of “Europe”* (pp. 34-42). Near Futures Online.

LAS FRONTERAS MIGRATORIAS DE EUROPA

I

**Emanciparse en la refugiosidad:
Estrategias poéticas, políticas y económicas
de existencia entre la guerra afgana
y el régimen de frontera europeo**

Fiorenza Picozza

*Tanto navegué, noche y día, en el barco de tu amor
que o lograré finalmente amarte o moriré ahogado.*

*Jardinero, abre la puerta del jardín;
yo no soy un ladrón de flores,
yo mismo me he vuelto rosa,
¿qué necesidad tendría de otra flor cualquiera?*

*Este cuerpo tan sediento y cansado
tal vez no alcance el agua del mar.*

*Todavía no sé qué sueño me depara el destino
pero prométeme, Dios,
que no dejarás que esta primavera termine.*

Zaher Rezaï

Zaher Rezaï, originario de la ciudad de Mazar-i-Sharif, murió en diciembre de 2008 a pocos kilómetros del puerto de Venecia. Cayó del camión en movimiento debajo del cual se había escondido para evitar que la policía italiana lo devolviera al puerto griego de Patras, en el

mismo barco en el cual llegó.¹ Junto a su cuerpo mutilado, fue encontrada una libreta de apuntes y versos en persa, compuestos por él o bien aprendidos de la tradición poética oral (Fiorillo, 2009). A esas hojas había confiado el sufrimiento y la incertidumbre del viaje clandestino, pero también sus esperanzas y rezos. Entre ellas, se halló una orden de expulsión de Grecia, según la cual el chico tendría entonces 13 años; sin embargo, su autopsia sugirió que tendría ya unos 18 (Pietrobelli, 2008).

Como muchos jóvenes afganos que entonces, como ahora, buscaban preservar sus vidas y proyectarlas en otras latitudes, Zaher no tenía una sola edad, sino varias. A lo largo del siglo xx, la inestabilidad causada por los continuos cambios de régimen en Afganistán no permitió la urbanización, centralización y burocratización estatales comunes en los países occidentales. Hasta la fecha, al menos tres cuartos de la población vive en zonas rurales, bajo sistemas tribales de organización sociopolítica (Gopal, 2014) y en condiciones de pobreza absoluta, debido a la destrucción causada por más de cuarenta años de guerra continua, además de la aridez de la tierra y escasez de agua. Por un lado, es posible que Zaher no supiera la fecha exacta, incluso que su certificado de nacimiento hubiese sido expedido posteriormente con una fecha diferente; o bien que, en ausencia de un traductor, no pudiese haberla comunicado, ya que el documento griego indicaba el 1 de enero, fecha que se suele asignar a aquellos solicitantes de asilo que no pueden proporcionar información considerada “cierta”. Por otro, es probable que hubiese mentido ante las autoridades griegas, con la esperanza de ser tolerado como “menor no acompañado”.

Al fin y al cabo, había crecido demasiado rápido, buscándose la vida como soldador en Irán, tras dejar su ciudad natal muy niño, con

¹ En 1999, cuando Italia recibía decenas de miles de refugiados de la extinta Yugoslavia e Iraq, firmó un acuerdo bilateral de readmisión con Grecia. A finales de la primera década del siglo xxi, más del 50% de las personas indocumentadas que llegaban a los puertos adriáticos eran devueltas *en caliente*, encomendadas a la responsabilidad del capitán del barco —un procedimiento que violaba la prohibición de expulsiones colectivas, así como el principio de no devolución establecidos por el derecho europeo. En 2014, un grupo de afganos citó, exitosamente, a los dos países ante el Tribunal Europeo de Derechos Humanos (Solanes, 2017).

la matanza de la población hazara de 1998 por parte de los talibanes quienes, buscando a las milicias oponentes que un año atrás los habían derrotado, rastrearon la ciudad casa por casa en búsqueda de todos los varones, incluyendo a los civiles. En ese entonces, Afganistán llevaba ya veinte años en una guerra inaugurada por la brutal invasión soviética de 1979 y transformada en guerra civil entre diferentes facciones de grupos islamistas opuestos al gobierno comunista y a la ocupación, los muyahidines armados y entrenados por EE.UU. Tan sólo a finales de los años ochenta, un cuarto del total de la población afgana se encontraba desplazada entre Irán y Pakistán, contando unos cinco millones de refugiados. La llegada al poder de los talibanes a finales de los años noventa inauguró un periodo de relativa paz, pero a costa de muchas libertades civiles e igualmente carente de mejoras económicas (Gopal, 2014). Sucesivas olas de refugiados no dejaron de huir hacia los países limítrofes, donde chocaban con el endurecimiento de las políticas fronterizas y de sus condiciones de vida (Alimia, 2014). Muchos volvían entonces a desplazarse hacia Europa o Australia, los territorios del “primer mundo” geográficamente más “alcanzables”.

Volver a ser “menor de edad” podía devolver a Zaher algo de su adolescencia perdida, tal vez permitirle estudiar y cultivar su amor por la poesía, ahora que había sobrevivido a la guerra afgana, la segregación iraní y a las montañas y mares que separaban su tierra natal de la supuesta “cuna de los derechos humanos”. Sin embargo, en lugar de devolverle el tiempo perdido, la frontera europea le arrancó la vida en una noche de invierno.

A partir de esta contradicción entre la esperanza y la opresión, y del estrecho vínculo entre los muertos y los vivos en las experiencias migratorias contemporáneas (Kobelinsky, 2020), este capítulo analiza las movilidades intraeuropeas de hombres jóvenes afganos, centrándose en sus prácticas cotidianas de negociación, autonomía e insubordinación ante las estructuras de opresión que los imbrican. Las viñetas etnográficas que componen el texto abarcan un periodo de quince años (2007-2021) y pretenden recuperar la memoria histórica de un campo de estudio –las fronteras y migraciones– que suele estar atrapado en el excepcionalismo y presentismo (Lachenicht, 2018); es decir, en la excepcionalización de las fronteras físicas como lugares clave de la violencia fronteriza, ignorando historias y antecedentes. Se trata de memorias tanto colectivas

como individuales que ponen en perspectiva al “espectáculo fronterizo” (De Genova, 2018) a través de distintas tomas, siguiendo a las fronteras europeas en sus desterritorializaciones hacia el interior del continente, y adentro de los cuerpos de los refugiados. Como esas fronteras desterritorializadas, las movilidades relatadas son geográficas, pero también legales, sociales y existenciales. Demuestran que los “refugiados” son un producto de la rentabilidad de la guerra en el capitalismo racial, pero también del régimen de frontera y asilo, el cual materializa un mundo de subordinación legal, segregación geográfica y explotación económica y humanitaria, *atrasando* continuamente la construcción de vida de las personas que lo atraviesan (Khosravi, 2018) y *clasificando* y *desvalorizando* sus cuerpos, conocimientos y habilidades en el tránsito entre distintas jurisdicciones (Kearney, 2004). Al mismo tiempo, apuntan a estrategias poéticas, económicas y políticas de existencia y de emancipación, a veces *de* y a veces *en* la “refugiosidad” —una condición que es comúnmente entendida como intrínseca y casi ontológica, pero más bien atañe a un proceso a través del cual las personas en movimiento se convierten en “refugiadas”. Intrínsecamente, las historias de vida relatadas a continuación cuestionan toda categorización migratoria, ya que la misma persona, según el momento y lugar, se lee como “migrante ilegal”, “menor no acompañado”, “solicitante de asilo”, “refugiado”, o “deportado”. A despecho de estas categorizaciones gubernamentales y racializadas —que jamás se aplican a ciudadanos blancos del Norte Global (Picozza, 2021)—, el choque entre el régimen de frontera y las estrategias de existencia de los “itinerantes”, como los nombra el antropólogo Alessandro Monsutti (2021), los convierte en sujetos hipermóviles e incluso cosmopolitas, cuyos modos de ser-en-el-mundo desafían todo confinamiento político, espacial, temporal y cultural (Khosravi, 2016).

Esta investigación se basa en una etnografía multisituada y temporalmente discontinua entre Roma (2014), Londres (2014) y Hamburgo (2015-2017). En esos periodos, llevé a cabo una observación participante en espacios de socialización y/o apoyo legal, humanitario y político a refugiados, junto con entrevistas no estructuradas o semiestructuradas y conversaciones en el curso de tiempo libre pasado con mis interlocutores. Estos últimos incluían a personas de Asia y África que pasaron por el asilo, la ilegalidad y la deportación, pero también voluntarios, activistas, abogados, trabajadores sociales e investigadores

(algunos de origen europeo y otros, extraeuropeo). Con el fin de abarcar un periodo temporal más amplio, se recurre a dos conjuntos de datos diferentes, es decir, entrevistas a distancia llevadas a cabo en el otoño de 2021 con algunos de mis anteriores interlocutores y con trabajadores humanitarios activos en Grecia y en los Balcanes; y recuerdos y notas de un diario personal relativos a la experiencia biográfica de la autora como educadora social con personas refugiadas en Roma con la organización Asinitas (2010-2012). Considero esos años como una experiencia no sólo formativa, sino “cuasi etnográfica” (Picozza, 2021, p. 23), ya que, además de acompañar a algunos alumnos en sus vicisitudes burocráticas en los lugares clave del mundo de los refugiados en Roma, también recogía sus testimonios orales en el curso de talleres de escritura creativa o teatro. Las observaciones, conversaciones y testimonios de esa época han sido posteriormente corroborados utilizando material periodístico y entrevistas. Sin embargo, la fluidez, ambigüedad y complejidad de las relaciones tejidas entre el activismo y la investigación en el curso de una década, merecería una discusión que es imposible abarcar en los límites del presente texto, en particular en lo que atañe a la diferencialidad entre la propia movilidad de la investigadora y la de los interlocutores que ella vuelve a encontrar en distintas ciudades europeas.²

Capitalismo racial y colonialidad entre la guerra afgana y las fronteras globales

El desplazamiento afgano es uno de los más reveladores de las guerras contemporáneas, en segundo lugar sólo respecto del palestino en extensión temporal. En cuanto al número de refugiados que se encuentra afuera de las fronteras nacionales, lo superan el sirio y el ucranio. Ante una población residente de menos de 40 millones, las estadísticas del ACNUR cuentan más de 6 millones de desplazados, la mitad interna y

² Sobre este tema, véase el capítulo 2 de mi libro *The Coloniality of Asylum* (Picozza, 2021, pp. 21-40), donde analizo contradicciones y conflictos de posicionalidad a través del concepto de “solidaridad como método”.

la otra internacional. El 85% de estos últimos viven en Pakistán (casi 1.5 millones) e Irán (casi 800 mil). La Unión Europea (UE) alberga a unos 400 mil, pero Alemania es el único país miembro que cuenta con una cifra relativamente significativa, unos 180 mil (5% del total); mientras Austria, Francia y Grecia hospedan a alrededor de 40 mil cada una, seguidas por números menores en los demás países miembros. El restante 5% se encuentra esparcido en pequeñas cantidades: sólo Turquía alberga una cifra importante (130 mil según ACNUR, entre 300 mil y 600 mil, según otras estimaciones); mientras EE.UU., el principal responsable de la crisis de los últimos veinte años, cuenta poco más de 2 mil, colocándose en la posición 23 de la lista de países receptores.³ Son estadísticas meramente orientativas, ya que se basan precisamente en las categorizaciones que se cuestionarán a continuación y no cuentan ni a las personas naturalizadas ni a las gobernadas bajo regímenes legales distintos del asilo. Por ejemplo, la diáspora en EE.UU. cuenta unas 180 mil personas, la mayoría llegadas con visas de inmigrante especial (SIV), un régimen creado en 2006 para intérpretes y otros colaboradores del ejército (Bruno, 2017).

A pesar de sus inconsistencias, las estadísticas sugieren que los afganos están lejos de representar una “crisis” demográfica, cultural o política en los países occidentales. Aun así, no han dejado de ser objeto de violentas y restrictivas políticas de migración, asilo y deportación. En este sentido, su relevancia no es meramente cuantitativa, sino cualitativamente ejemplar del “presente colonial” (Gregory, 2004) que inscribe la violencia militar y fronteriza en un proyecto liberal/racial (Isakjee *et al.*, 2020) de gobernanza diferencial de cuerpos, territorios y movilidades, y de distribución desigual de esperanza de vida, recursos, derechos y libertades.

Como recalca Monsutti (2021), Afganistán ha sido campo de batalla para las mayores fuerzas de la contemporaneidad, desde el colonialismo al liberalismo, pasando por el comunismo, el nacionalismo

³ Las políticas de la guerra contra el terror posibilitaron el cierre intermitentemente y la debilitación de los programas de reasentamiento; además, por la dificultad de tramitar visas en países latinoamericanos, son raros —aunque en creciente aumento— los afganos que hayan alcanzado la frontera sur de EE.UU. para solicitar asilo.

y el islamismo. Aunque nunca formalmente colonizado, en el siglo XIX fue una de las mayores piezas del “Gran Juego”, la contienda interimperial entre británicos y rusos; así se formó al moderno Estado afgano y sus fronteras (Gregory, 2004). Convirtiéndose en beneficiario de ayudas y proyectos de cooperación al desarrollo por parte tanto de la URSS como de EE.UU., en los años ochenta, Afganistán pasó a ser un campo de batalla subsidiario de la Guerra Fría; la derrota de las tropas de la URSS terminó siendo uno de los mayores propulsores del colapso de esta última (Reuveny & Prakash, 1999). Finalmente, entre 2001 y 2021, Afganistán se transformó en la guerra más larga impulsada por EE.UU. y sus aliados de la OTAN –de los cuales, los contingentes terrestres más numerosos fueron enviados por Italia, Reino Unido y Alemania–, países que volverán a aparecer a lo largo de este texto por los efectos que sus regímenes fronterizos producen en los afganos que los atraviesan.

La invasión de 2001 fue justificada bajo el discurso de la “guerra contra el terror” tras los atentados del 11 de septiembre en EE.UU. (11-S), presentada como una autodefensa de la cultura democrática liberal occidental ante la “amenaza musulmana” y con el aliciente de la protección de los derechos de las mujeres afganas. Veinte años más tarde, el presidente Joe Biden admitió que la invasión nunca tuvo la intención de construir un gobierno democrático, sino sólo el objetivo de erradicar a la red de Al Qaeda, el grupo jihadista liderado por el saudí Osama bin Laden, a quien los talibanes se negaron a entregar (La Casa Blanca, 2021). Sin embargo, como demuestra el trabajo investigativo de Anand Gopal (2014), ya en los primeros meses de 2002, los talibanes habían entregado sus armas y renunciado a la participación política, mientras que los miembros de Al Qaeda habían huido a Pakistán. Ante las demandas de inteligencia de las tropas estadounidenses, sus aliados afganos aprovecharon para resolver las rivalidades de la guerra civil y *fabricaron* “terroristas” alimentando el círculo vicioso de lo que Nicholas De Genova (2011) llama “el efecto terrorismo” y su producción de culpables. En última instancia, la violencia y corrupción desatadas por esas alianzas con señores de la guerra locales determinó la reorganización de la insurgencia talibana entre 2005 y 2006; en los años siguientes, la violencia de esta última se revelaría más cruda que en la década de 1990 y terminaría causando más muertes civiles que los ataques aéreos. Simultáneamente, la precaria economía del país se convirtió en un complejo

sistema de corrupción, el cual concentró en las manos de pocas familias las ganancias de la agricultura del opio, así como los flujos de dinero derivados de la subcontratación de la cooperación para el desarrollo y de la inversión militar (Asey, 2019). En este sentido, el excomandante militar estadounidense Richard Ojeda describe la guerra como un “fraude” (Ryan, 2021) alimentado por las exorbitantes ganancias de las compañías de seguridad y los contratistas militares.⁴

Los circuitos económicos del “capitalismo racial” (Robinson, 2021; Bhattacharyya, 2018) —una perspectiva sobre el capitalismo global que hace hincapié en la producción diferencial de cuerpos, territorios y fronteras para extraer valor de esa diferenciación— son fundamentales para entender las intersecciones entre guerra y refugio en la contemporaneidad. Son el fundamento material de la colonialidad contemporánea y se rigen y prosperan en la jerarquización de los cuerpos a través de la racialización, devaluando a algunos para explotarlos como sujetos de vigilancia policial, encarcelamiento e intervención militar (Gilmore, 2020); como trabajadores desechables y deportables (De Genova, 2018); o bien como “beneficiarios” de asistencia humanitaria (Coddington, *et al.*, 2020). La racialización de los afganos como “musulmanes”, una productiva figura inestable, ambigua (De Genova, 2010) y diferencialmente clasificada según el género, abarca muchos de los tropos de la racialización contemporánea: desde el “fanático religioso”, el “terrorista” y el “hombre misógino” (siempre entendido como hombre no blanco del “tercer mundo”), pasando por el objeto humanitario de la “mujer oprimida” (particularmente por la religión), hasta llegar al “solicitante de asilo” “genuino”, y entonces objeto de asistencia, o bien “falso”, y entonces sujeto a deportación. Todas estas identidades pueden ser rentables según los circuitos económicos en los cuales se inserten. A través de ellas, la colonialidad produce la desechabilidad de algunas vidas y normaliza los “eventos extraordinarios que toman lugar en la guerra” (Maldonado-Torres, 2007, p. 148). Para esta normalización, la intervención militar produjo una territorialización de Afganistán que convertía a los cuerpos de los habitantes en abstractos “objetivos” (Gregory, 2004). Ejemplos de estos procesos son el asom-

⁴ Véase también Merritt (2012).

broso número de muertes civiles –dos tercios de los cuales eran mujeres y niños– ocurridas en el curso de operaciones de antiterrorismo aéreas o con drones, basadas en inteligencia intencionalmente o inadvertidamente equivocada; así como los asesinatos de prisioneros como rito iniciático para los soldados novatos (EFE, 2019; Arana, 2020); y la prolongada e ilegal detención y tortura de centenares de hombres afganos en Guantánamo, sometidos a juicios sumarios y mal informados (Gregory, 2004; Gopal, 2014).

El desprecio total por las vidas afganas en su propia tierra se refleja en su desprecio en el exterior, por lo que los lugares hacia los cuales los afganos huyen buscando seguridad no son, a menudo, en absoluto “seguros” para ellos. En la clasificación global de los pasaportes (The Henley & Partners, 2021), el afgano nunca deja la última posición, teniendo acceso libre de visa a tan sólo doce países en 2006 y veintiséis en 2021; de los cuales, una mitad son remotas islas del Caribe o de los Océanos Pacífico e Índico, y la otra, algunos países africanos y apenas tres asiáticos: Bangladesh, Camboya y Macao. En comparación, los pasaportes de Canadá, Francia, Alemania, Italia, Polonia y Reino Unido –los países con mayor presencia de tropas terrestres y expertos humanitarios o de desarrollo a lo largo de la guerra (Monsutti, 2021)– tienen acceso libre de visa a entre 182 y 190 países. Esta desigualdad refleja un sistema (pos)colonial de control de la movilidad internacional que afecta principalmente a las personas no blancas del llamado Sur Global, particularmente las empobrecidas y procedentes de zonas en conflicto. Ante la inexistencia de visas humanitarias y la escasez de programas de reasentamiento legal –los cuales acomodan apenas a 1% de los refugiados globales (Garnier *et al.*, 2018)–, los afganos tienen que viajar clandestinamente para solicitar asilo.⁵ Así, desde hace más de cuatro décadas, no dejan de protagonizar el recrudecimiento del régimen de frontera global.

Apenas dos semanas antes del 11-S en EE.UU., el rescate de más

⁵ Dos tercios del total de los refugiados del mundo (14 millones) proceden de cinco países en conflicto armado: Siria, Afganistán, Sudán del Sur, Myanmar y Somalia; todos ellos situados al fondo de la clasificación de los pasaportes y todos sufren las consecuencias de historias imperiales y políticas neocoloniales.

de cuatrocientos solicitantes de asilo afganos⁶ en las aguas entre Australia e Indonesia inauguró la “Solución Pacífico” (Mountz, 2020), la cual escindió a algunos territorios de la “zona migratoria” australiana y externalizó a la Isla de la República de Nauru y a la Isla Manus (Papúa Nueva Guinea) el procesamiento de las solicitudes de asilo de quienes llegaran por vía marítima. Más recientemente, la “crisis de los refugiados” de 2015 vio alrededor de un millón de personas, mayoritariamente afganas y sirias, atravesar los Balcanes y Europa Central hasta llegar a Alemania y Escandinavia. Fue simbólica y materialmente un ejercicio de libertad de movimiento y derecho de asilo (en el plazo de un año, alrededor de 180 mil afganos solicitaron protección en la UE); sin embargo, engendró respuestas muy duras por parte de la UE (Hess & Kasperek, 2017), como la creación de *hotspots* de detención y registro en las islas griegas y los puertos del sur de Italia (Mountz, 2020), acuerdos de readmisión “*en caliente*” con Turquía y Libia (Mountz, 2020) y la designación de nuevos “terceros países seguros” para acelerar las deportaciones. Haciendo caso omiso de todas las investigaciones periodísticas, académicas y humanitarias que atestiguan las violencias físicas, psicológicas y sexuales de los centros de detención australianos (Mountz, 2020), la UE sigue citando a la “Solución Pacífico” como ejemplo y aspiración.

Entre 2008 y 2020, trece países europeos –la mayoría de los cuales son considerados los “más democráticos” del mundo, como Noruega, Suecia, Dinamarca, Holanda, Suiza, Alemania, Reino Unido y Austria (The Economist Intelligence Unit, 2020)– deportaron a alrededor de 70 mil afganos (Swindells, 2021), cifra a la que habría que agregar los retornos “voluntarios” acontecidos bajo presión y en condiciones de detención (Avgeri, 2021). Estas deportaciones cierran el círculo entre la economía moral y política de la frontera y de la guerra; admitir que Afganistán era tan inseguro para los deportados como para los europeos (según los avisos de viaje gubernamentales) hubiese significado

⁶ La mayoría de los sobrevivientes fueron trasladados a la Isla de Nauru y allí detenidos durante años. Unos 150 fueron admitidos por Nueva Zelanda, y varios deportados fueron enviados de vuelta a Afganistán. De ellos, al menos veinte fueron asesinados al llegar; otros perdieron la vida en nuevos intentos de huida.

aceptar el fracaso de miles de millones gastados por los países europeos en la guerra y en las ayudas (Sökefeld, 2019). Simultáneamente, las deportaciones produjeron ganancias para el corrupto Ministerio de Refugiados y Repatriación afgano, así como para los representantes del Estado, intérpretes y contratistas de los países europeos (Khosravi, 2016). Finalmente, todos los dispositivos del régimen de frontera –deportación, detención, acogida, provisión humanitaria– producen una “economía de la miseria” (Coddington *et al.*, 2020) que, en lugar de extraer ganancia del trabajo activo de las personas migrantes, la extraen de su pasividad como sujetos recipientes de asistencia.

Hoyos, carpas y deportaciones: el tránsito por Roma Ostiense

Los primeros afganos que conocí acudían a las clases de italiano de la asociación Asinitas, con la cual comencé a colaborar en 2010. La escuela se hallaba en el sur de Roma, a un kilómetro de la estación de Ostiense, uno de los mayores nodos de tránsito para los afganos en toda Europa. Como el campo de Agyia, en el norte del puerto de Patras (Agier, 2016), los Jardines Villemin de París, a la salida de la Gare de l'Est (Bafoil, 2017), y la “jungla” en las afueras del puerto de Calais (Khosravi, 2021), Ostiense era, simultáneamente, un ejercicio de auto-organización y mutuo apoyo; un objeto de intervención humanitaria civil y religiosa; y una mina para los traficantes que facilitaban viajes en carro hacia el norte de Europa. Ahora, algunos de esos espacios efímeros de simultáneo confinamiento y refugio (Tazzioli, 2020; Monsutti, 2021) no son más que cenizas en el incendio de las fronteras europeas; otros son brasas cubiertas que, de pronto, se vuelven a prender.

Alrededor de Ostiense acampaban los que, dirigiéndose hacia el norte, procuraban obviar la identificación y registro por parte de la policía, pero también los llamados “dublinados”, quienes acababan de ser deportados de ese tan anhelado norte de Europa en virtud del Reglamento de Dublín y su mandato de solicitar asilo y residir en el primer país miembro que atravesaran (Picozza, 2017). Si bien estos últimos tuvieron derecho a hospedaje en los centros de acogida temporal subcontratados por el ayuntamiento a las cooperativas sociales, la capacidad

del sistema era inferior al número de solicitudes y los tiempos de espera para la asignación oscilaban entre los tres y cuatro meses. Anteriormente, quienes no encontraban lugar, o bien cuyo tiempo de acogida ya había vencido, solían acampar en el parque Colle Oppio,⁷ cerca de la estación central; sin embargo, tras su desalojo en 2006, improvisaban lechos de cartón y lámina en los cimientos de una obra abandonada cercana a una entrada secundaria de la estación Ostiense. *La buca* (“el hoyo”), como se le conocía, fue a su vez desalojada en 2010. MEDU, una organización humanitaria activa en la provisión de consultas médicas en la zona donó tiendas de campaña y, con ellas, los afganos volvieron a acampar junto al andén 15. Cuando este campamento fue también desalojado (2012), el ayuntamiento instaló una estructura temporal y sólo nocturna con una capacidad de 150 plazas, un par de kilómetros más al sur, en el barrio de Tor Marancia. Conocida como *Il tendone* (“la gran carpa”), esta respuesta institucional a la “emergencia afgana” quedó en función hasta 2015.

La población de Ostiense era casi exclusivamente masculina, pero muy diversa en etnia y clase; reflejaba los abismos entre las realidades sociales afganas rurales y urbanas, pero también la diversidad de experiencias sociales de quienes, hijos de desplazamientos previos, habían crecido en Irán o Pakistán. Sus periplos duraban años, pausados por expulsiones, detenciones, deportaciones y, para los menos acomodados, trabajos explotadores cuyos salarios les permitían pagar los gastos del viaje ilegal (entre 10 mil y 30 mil dólares por un trayecto que en avión, con el pasaporte adecuado, hubiese valido menos de mil).

Al pisar suelo europeo, chocaban con experiencias kafkianas ante las burocracias de asilo y sus clasificaciones eurocéntricas. Los procedimientos de determinación de edad y nacionalidad, así como las propias entrevistas de asilo, eran impensables para personas que desconocían su fecha de nacimiento; acostumbraban a usar nombres distintos en el ámbito familiar y escolar, no mencionaban ante extraños los nombres de sus familiares mujeres y además carecían de documentos que atestiguaran sus palabras. Con el apoyo de intérpretes, las comisiones de asilo

⁷ Desde 2014, el parque ha vuelto a ser intermitentemente ocupado por refugiados en situación de calle.

pretendían determinar su identidad, historial familiar y exacto origen geográfico y étnico, pero muchos procedían de fronteras porosas, como las zonas tribales pastunes, donde la frontera internacional con Pakistán fue trazada por poderes imperiales hace apenas poco más de un siglo.

Sus periplos en Europa eran largos y fragmentados, geográfica y legalmente. Al menos un cuarto de los solicitantes de asilo se declaraban menores de edad y, en varios países, sus declaraciones eran cuestionadas a través de discutibles exámenes clínicos (Sauer *et al.*, 2016). Por ejemplo, Alí viajó una primera vez desde Kabul a Londres en 2009. Reino Unido prometía buenas oportunidades económicas y sociales, ya que la diáspora pastún contaba con al menos unos 100 mil individuos residentes entre Londres y Birmingham; pero también era el país europeo que más deportaba hacia Afganistán, llegando a contar unas 15 mil personas deportadas entre 2008 y 2020 (Swindells, 2021). Detenido y sometido a exámenes óseos, Alí fue juzgado mayor de edad y deportado a Kabul, de donde, en breve, volvería a partir, entrando a un circuito de hipermovilidad común para muchos (Khosravi, 2016). Otros, más “afortunados”, eran aceptados y crecían en centros juveniles o con familias de custodia temporal para luego, al alcanzar la mayoría de edad, ver sus solicitudes de asilo rechazadas. Hamid llegó a Roma desde Noruega tras recibir una carta de expulsión que lo amenazaba con una deportación forzosa si no dejaba el país por propia voluntad. Lo mismo hizo Alí en 2013, después de una segunda solicitud rechazada en Dinamarca. Ambos acabaron estudiando italiano en la escuela de Ostiense.

En comparación con otros países europeos, en Italia la tasa de reconocimiento de los afganos era más alta y había mayor tolerancia hacia quienes, bajo el Reglamento de Dublín, pudieran ser deportados a los países que habían rechazado sus solicitudes.⁸ No obstante, Dublín también era la piedra angular que hacía de Italia el destino de muchos que en absoluto deseaban quedarse ahí. Implementado desde 2003, el acuerdo involucraba a todos los países miembros de la UE y de la Zona Schengen y estipulaba que el país que dejara entrar a un solicitante

⁸ La cláusula de soberanía del Reglamento de Dublín permite a los países signatarios asumir la responsabilidad de una solicitud, discrecional e independientemente de los criterios establecidos por el mismo reglamento.

de asilo —indocumentado o documentado— debía hacerse cargo de su solicitud. En la práctica, se basaba en la doble falsedad de que existieran iguales normas de protección y acceso a recursos y beneficios en cualquier Estado signatario; y que fuera físicamente posible acceder a cualquiera de ellos, mientras que, por razones legales y geográficas, los indocumentados llegaban principalmente a España, Italia, Grecia y Hungría. Las diferencias eran, en efecto, abismales, tanto en condiciones de acogida, tasas de aceptación e índices de deportación, como en mercados laborales y presencia de redes transnacionales de migrantes.

Los que tenían que quedarse en Italia durante el procedimiento de asilo chocaban con ambas crisis, económica y humanitaria. Ocasionalmente, encontraban empleo no calificado como volanteros, vendedores ambulantes de café en el estadio u obreros en la instalación de paneles solares. El espacio de la escuela de Asinitas les permitía tomar un respiro de las burocracias del asilo y de las reglas férreas de los centros de acogida, con sus ritmos de vida pausados por horarios de sueño, despertar y comida, y prohibiciones para cocinar e invitar huéspedes. En las ocasiones de fiesta se dedicaban a la cocina, preparando *kabuli palao* —un arroz con pasas y zanahorias— y guisados de carne *halal*; daban *attan*, un baile tradicional en círculo y, en los talleres de escritura creativa, como Zaher, anotaban y declamaban versos.

En virtud de sus múltiples desplazamientos, la mayoría eran políglotas. Como mínimo hablaban persa y pastún, las dos lenguas oficiales de Afganistán; a raíz de la ocupación estadounidense, muchos también inglés y, por la proximidad con Pakistán y la difusión del cine indio de Bollywood, también urdu e hindi; finalmente, según la duración de sus etapas de viaje, también turco, griego, italiano, noruego o alemán. Los que se habían arraigado en Italia tras recibir sus permisos de asilo trabajaban como pizzeros o meseros o, si tenían mayores recursos familiares, abrían locales de internet; un último grupo terminaba siendo reabsorbido por la industria del asilo como mediadores culturales en los centros de acogida y las comisiones territoriales de asilo. Muchos conseguían viajar a Afganistán para visitar a sus familias, sorteando con complejos tránsitos aéreos y cruces de frontera ilegalizados desde Pakistán el obstáculo del documento de viaje para asilados que les prohibía regresar a su país de origen. Si se casaban allá, tramitaban solicitudes de reunificación familiar con tiempos de espera desesperantes. Mientras algunos de los

mediadores culturales terminaban trabajando (secretamente) para la policía italiana en las operaciones antitráfico y antiterrorismo, otros terminaban en la cárcel por tráfico de personas, venta de drogas al menudeo o peleas con cuchillos. Según la mirada estatal, más que “refugiados”, varios se habrían caracterizado como “migrantes económicos” o incluso “criminales”; bajo una mirada más crítica y estructural, se trataba de sujetos complejos, quienes tejían redes transnacionales entre las mallas de un capitalismo racial y global que, cuando no los despojaba en su propia tierra o explotaba en el extranjero, los ponía en la condición de explotar y subordinar a otros.

Huellas quemadas: el Reglamento de Dublín y la producción de la ilegalidad

Qasim llegó a Asinitas a finales de 2010, “dublinado” desde Alemania. Me contó su historia en la jefatura general de la policía, donde por fin obtenía la renovación de su protección subsidiaria,⁹ después de un año de espera. Tenía veintiséis años y procedía de una familia pastún bastante acomodada, parte de las élites que, instalándose en las urbes pakistanís, habían podido evitar las duras condiciones de vida en los campos de refugiados fronterizos. Estudiaba administración de empresas en la Universidad de Islamabad, pero lo carcomía el deseo por alcanzar a sus hermanos mayores en Alemania. Tras el rechazo de una solicitud de visa Schengen, patrocinada por uno de ellos, tramitó exitosamente otra para Turquía, y allá cruzó ilegalmente la frontera griega en el río Evros, cargando a hombros a un compañero de viaje enfermo, quien murió antes de llegar al otro lado.

En el puerto de Patras, el acoso policial era diario y los que acampaban en los alrededores lanzaban monedas para que un grupo se escondiera en un camión de transporte y una persona se quedara afuera para cerrar las puertas. En una de esas ocasiones, Qasim se había

⁹ Esta herramienta fue introducida en el derecho comunitario europeo en 2004 para otorgar protección a aquellas personas que, aun no cumpliendo con los requisitos del asilo político, sufrirían daños graves regresando a sus países de origen.

quedado afuera y fue golpeado tan duramente por un policía que tardó días en volver a caminar. Finalmente, un día de 2007, llegó al puerto de Crotona, en la costa adriática de Italia; interceptado por la policía, fue registrado y trasladado al centro de Sant'Anna di Isola Capo Rizzuto —el más grande de Europa, con una capacidad de 1,500 plazas.¹⁰ Durante el registro, sus huellas dactilares fueron cargadas en la base de datos Eurodac, la mayor infraestructura para la aplicación del Reglamento de Dublín y para la extensión de las fronteras europeas a los cuerpos de las personas indocumentadas que las atraviesan. Ya que en Grecia nunca había sido registrado,¹¹ Qasim recibió una fecha para la entrevista ante la Comisión Territorial de Asilo y, allí, disimuló haber llegado de Afganistán para encajar con los parámetros de victimización del régimen de asilo.¹²

En cuanto recibió sus papeles, partió hacia Alemania y tramitó una nueva solicitud de asilo; antes de cada cita ante la Oficina Federal de Migración y Refugiados (BAMF), se quemaba las yemas de los dedos y así le asignaban una nueva cita. Así vivió en relativa tranquilidad durante dos años, mientras trabajaba como guardia de seguridad en la discoteca de un pariente. Sin embargo, la piel volvía a crecer con los exactos mismos patrones y, en un control de policía aleatorio, una toma de huellas repentina reveló la coincidencia en Eurodac. Deportado a Italia en el invierno de 2009, Qasim se encontró sin empleo y sin apoyo financiero por parte de sus hermanos, quienes lo veían cada vez más como la ociosa “oveja negra” de la familia. Un conocido le aseguró un hueco en un tren abandonado en las vías de la estación Ostiense y,

¹⁰ Los CARA (Centros de Acogida para Solicitantes de Asilo) están bajo la responsabilidad del Ministerio del Interior, pero sus servicios son subcontratados a entes gestores privados a través de convocatorias públicas. Se trata de estructuras enormes que hacían a miles de personas en lugares aislados.

¹¹ En esos años, tanto las autoridades griegas como las italianas a menudo evitaban identificar a las personas migrantes que llegaban a sus orillas con la intención de transitar hacia el norte de Europa.

¹² Los “desplazamientos secundarios” son muy frecuentes en Oriente Medio; por ejemplo, el desplazamiento producido por la guerra siria ha involucrado también a miles de refugiados iraquí y palestinos anteriormente residentes allí. Su trato en los regímenes de asilo europeos depende del país que examine sus solicitudes.

con los demás ocupantes, improvisaban la comida en el cercano campamento del “hoyo”. Al cabo de unos meses regresó a Alemania, pero, tras ser detenido a raíz de una pelea, fue expulsado con una prohibición de reingreso.

Entre 2010 y 2011, en Roma, Qasim se hospedó en un centro de acogida nocturno para hombres solteros, donde compartía un cuarto con cuatro desconocidos. Trabajaba como limpiador entre las 6 y 10 de la mañana; el resto del día se enfrentaba al vacío de su nueva vida y daba vueltas por la ciudad. Tras transcurrir dos noches en casa de una chica con la que empezaba a salir, fue expulsado del centro, y su plaza destinada a otra persona. Un año más tarde, viajaría a Pakistán para visitar a su familia, para después regresar a Italia en 2013, renovar sus documentos y partir hacia Francia, donde un amigo le había conseguido un trabajo. Como los demás “dublinados”, parecía “atrapado en tránsito”, luchando años enteros en el intento de recomponer los derechos, deseos y afectos esparcidos en varios lugares.

La historia de Qasim refleja las paradojas de la legalidad y la refugiosidad –un concepto elusivo tanto legal como políticamente, ya que se declina en diferentes títulos de protección internacional y, como veremos, distintas personas la experimentan de forma diferente. Si el discurso legal europeo lo consideraba un “falso” refugiado, Qasim, en cambio, sentía profunda y auténticamente su refugiosidad; la clandestinidad, el encarcelamiento, las agresiones policíacas y el roce con la muerte en la frontera griega lo habían convertido en un refugiado *de facto*, aunque no de derecho. Además, el procedimiento de Dublín había redoblado esa refugiosidad, sometiéndolo a una expulsión forzada hacia un país ajeno, donde había vivido en pobreza y en situación de calle.

Como la “ilegalidad migrante” (De Genova, 2018), el asilo es una producción legal que crea beneficio económico para muchos actores a través de la precariedad y deportabilidad de los solicitantes de asilo o, en este caso, de los refugiados ilegalizados bajo el Reglamento de Dublín; ante imposiciones de visas y sanciones a los transportistas, la única manera de regularizarse tras llegar ilegalmente, es caer en unas pocas categorías victimizantes: “solicitantes de asilo”, “menores no acompañados”, “enfermos graves” o “víctimas de trata”. A pesar de ser producciones socio-jurídicas, estas categorías se presentan, tanto en

la gobernanza como en la investigación académica, como ontológicas, incluso morales. En el ámbito humanitario, se espera que sigan trayectorias definidas burocráticamente, donde su “vulnerabilidad” es evaluada y certificada por una amplia serie de actores, incluyendo “expertos” médicos y psicológicos, abogados y funcionarios burocráticos (Fassin, 2012). Si la credibilidad de estas pruebas y relatos traza “fronteras biográficas” entre la expulsión y el reconocimiento (Mai, 2013), también esconde que es el propio sistema legislativo de la UE el productor de clandestinidad, irregularidad, desplazamiento, refugio y vulnerabilidad. Además, el régimen de frontera hace que todas estas condiciones sean rentables. Si a partir de 2016 la “vulnerabilidad” se convertiría en uno de los mayores factores de exclusión en los *hotspots* griegos (Avgeri, 2021), ya en 2014 en Italia habían empezado a crearse centros de acogida que accedían a los fondos europeos enfocando su intervención en los “dublinados vulnerables”; así, la insubordinación de los refugiados en movimiento autónomo era disciplinada y puesta nuevamente en un círculo económico beneficioso para el país “responsable” por ellos.

Tránsitos recurrentes: avanzar hacia la adultez o retroceder a la adolescencia

Como en los casos de Alí y Hamid, Italia no era sólo un destino forzado bajo el marco de Dublín, sino también un país elegido entre un abanico de posibilidades bastante reducido. A pesar de los discursos humanitarios que reproducían fantasías coloniales sobre la distribución de derechos humanos y democráticos entre norte y sur (Hristova *et al.*, 2015, p. 10), la cruda realidad de los países del norte era que exponían a los refugiados a deportaciones hacia sus países de supuesto origen o de asignación bajo Dublín. En cambio, en los países del sur de Europa, las oportunidades de trabajo y vivienda dignos eran escasas y, en el mejor de los casos, los refugiados que no querían trabajar en los empleos de menor cualificación se convertían en “mediadores culturales” –sujetos laborales introducidos bajo discursos interculturales que pretendían dignificar su oficio como algo más que mera “traducción”, mientras que, de hecho, recibían salarios inferiores a los de los intérpretes profesionales. Qasim regresó a Italia en 2014 y encontró empleo como me-

diador para una Comisión de Asilo, la primera etapa de un aprendizaje que lo reabsorbería en la industria del asilo como trabajador en lugar de “beneficiario”, emancipándolo de su refugio, al tiempo que lo volvía a atrapar en ella, ya que su labor era servible sólo a raíz de sus competencias lingüísticas y su experiencia como refugiado.

En el mismo año, mientras llevaba a cabo trabajo de campo para mi tesis de maestría en la escuela de Ostiense, conocí a Ismail y Farhad, quienes habían llegado un año antes de Austria y Noruega, respectivamente. Los dos eran inseparables, compartían habitación en un centro de acogida tras otro, asistían a las mismas clases de italiano y se acompañaban en el tiempo libre. Aun así, sus sentimientos sobre Italia eran opuestos. Ismail quería establecerse en Roma: hablaba un buen italiano, había obtenido el estatus de refugiado con un permiso de residencia para cinco años y cursaba las clases vespertinas de educación secundaria. Aunque tuviera ya veintiséis años, la falta de equivalencia con los diplomas afganos lo obligaba a seguir ese trayecto para invertir en un futuro educativo y laboral. Farhad, por su parte, tenía apenas veinte años, pero vivía inquieto por la urgencia de apoyar a su familia en Afganistán y la falta de oportunidades laborales que le permitieran hacerlo. Además, sufría por la ruptura con su vida en Noruega, donde había vivido unos años como menor hasta el rechazo de su solicitud de asilo. Quedaba en silencio la mayoría del tiempo, suspendido entre la nostalgia por un pasado perdido y la proyección hacia un futuro incierto. No conseguía centrarse en las clases de italiano y para nada pensaba matricularse en la escuela secundaria.

La burocracia de los diplomas añadía otra malla al tejido de la temporalidad de sus migraciones; regresar a los ciclos de escolarización básica, vivir bajo regímenes de infantilización en los centros de acogida, experimentar la falta de palabras en una lengua desconocida o incluso declararse menores de edad, aun no siéndolo, implicaban un regreso a la adolescencia para hombres que, si bien jóvenes, ya habían entrado a la edad adulta. Por un lado, se reapropiaban del tiempo perdido en la guerra y el tránsito; por otro, sentían ese mismo tiempo resbalarse cada día más de sus manos. En lugar de avanzar, retrocedían, atorados en la imposibilidad de construir una vida propiamente adulta (Khosravi, 2018). En este contexto, Farhad encontró una oportunidad de reapropiación de su adultez al convertirse en mi maestro de persa –lengua que

llevaba tiempo estudiando en la universidad, pero apenas me lanzaba a hablar con mucha inseguridad, ya que varios de los recién llegados no hablaban italiano ni inglés. Empatizando con mis dificultades, Farhad me hablaba despacio, explicando palabras desconocidas, expresiones dialectales y proverbios afganos.

Meses después, hallándome en Londres para presentar mis exámenes de maestría, Ismail me informó que Farhad, al recibir su estatus de refugiado, se había marchado. Había sido una larga espera, ya que sus huellas aparecían en Eurodac como registradas en Noruega.¹³ Ahora que su permiso de asilo era una garantía en contra de toda deportación hacia Afganistán, no había dudado en aceptar una oferta de trabajo de un conocido residente en Londres, quien le había asegurado que el viaje no era “para tanto” y se lograba en autonomía, sin traficantes. La noticia no me sorprendió; hacía apenas un mes que al despedirme antes de viajar a Londres, Farhad me había dicho que a mi regreso tal vez no lo encontraría: “Ya sabes, somos como pájaros. Siempre volvemos a volar”.

Ismail, por su parte, se escuchaba alterado. Sin competencia lingüística en inglés y sin dinero, Farhad carecía del capital financiero y cognitivo necesario para ese desplazamiento (Khosravi, 2021). Además, de toda la región, había elegido el lugar más difícil de alcanzar, separado por el Canal de la Mancha, pero también una jurisdicción diferente. Aun siendo parte de la UE en esa época, Reino Unido nunca fue miembro de la Zona Schengen, así que imponía visas a los refugiados legalizados en otros países miembros y controles fronterizos a todos los viajeros.¹⁴ Ante la creciente inmigración ilegalizada que pasaba

¹³ La aplicación del Reglamento de Dublín conlleva complejos tiempos burocráticos para tramitar peticiones de “toma a cargo” o de “readmisión”, dependiendo de si la persona solicitante tramitó una solicitud, o sólo transitó por el país “responsable”. Tanto las peticiones como las respuestas de cada país tienen limitaciones en el tiempo de trámite; hay también tiempos establecidos para llevar a cabo un “traslado”, vencidos los cuales, el país que inició el procedimiento Dublín debe hacerse cargo de examinar la solicitud.

¹⁴ Quienes reciben protección en un país Schengen pueden beneficiarse del régimen de libre circulación. Teóricamente, no deberían encontrarse con controles fronterizos entre los países miembros y tendrían derecho a permanecer en otros

por el Canal, Reino Unido había desterritorializado sus fronteras hasta la orilla francesa, a través de una política de “controles yuxtapuestos” (Acosta, 2019). En el puerto de Calais, era la propia policía de frontera británica (la UKBA) la que revisaba los camiones con perros y detectores de dióxido de carbono, para captar el olor y la respiración humana.

Farhad probaba suerte múltiples veces al día escondiéndose en los camiones de carga, pero nunca lograba pasar desapercibido. Vivía de ayudas humanitarias y dormía en el campamento de la “Jungla” —el cual, desde finales de los años noventa hasta la fecha, no ha dejado de volver a improvisarse tras cada desalojo. Un día de verano, acabó escondiéndose en un camión con otra trayectoria y terminó en la frontera entre Holanda y Alemania, donde un amigo residente en Hamburgo lo fue a buscar y lo llevó a su casa para que descansara. Temiendo quedarse atorado en Calais sin nunca llegar a Inglaterra, Farhad acabó por registrarse como menor no acompañado ante las autoridades alemanas y fue asignado a un centro de acogida juvenil.

¿Explotación laboral o humanitaria? La disyuntiva entre autonomía y protección

En Londres, compartía mis preocupaciones sobre el periplo de Farhad con Khalid, un antiguo estudiante de Asinitas quien había logrado atravesar el Canal de la Mancha un año antes. Los miércoles —su único día libre— almorzábamos *kabuli palao* y guisados de cordero en un restaurante afgano en Tooting, un barrio popular donde la lengua más hablada después del inglés era el urdu. Al llegar, Khalid no hablaba inglés, pero su fluidez en la lengua pakistani le había permitido encontrar empleo en una carnicería *halal*. “¡No es para tanto!”, me aseguró un día, riéndose entre una frase y otra: “Recorrimos un camino muy largo de Afganistán a Europa. Pasamos por muchas cosas. Calais no es más que una etapa”. Su ironía me llamó la atención, ya que anteriormente me había descrito su experiencia en Calais con un tono más sombrío. La

países miembros por periodos de hasta tres meses. Sin embargo, en la práctica, son sometidos a control por perfil racial.

semana siguiente también me sorprendió su risa mientras me contaba que el lavaplatos que trabajaba en el restaurante donde nos reuníamos había sido deportado a Italia. Bien sabía que ese mismo destino podía esperarle cualquier día, ya que las redadas de la UKBA eran pan cotidiano en los barrios del sur de la ciudad. En la carnicería, se movía entre la cortadora y el mostrador con permanente hipervigilancia, listo para quitarse el delantal y echarse a correr en cuanto vislumbrara una furgoneta de la UKBA. Sus ahorros los depositaba en una cuenta bancaria a mi nombre, para que yo se los pudiera enviar tras una deportación repentina a Italia.

Comparándola con la historia de Qasim, la experiencia de Khalid denotaba otras intersecciones del asilo y la ilegalidad, sobre todo en cuanto a la forma en que el régimen de Dublín, (re)produciendo la ilegalidad de los refugiados, también producía su explotabilidad y potencial docilidad laboral a través de la “deportabilidad” (De Genova, 2018) –o, mejor dicho, “dublinabilidad”. El régimen de asilo europeo que mis interlocutores atravesaron en esos años creaba un sistema de rentabilidad basado en su propia (híper)movilidad y en un círculo vicioso: la violencia de la clandestinidad los preparaba a la docilidad en la subordinación humanitaria; en cambio, la subordinación humanitaria los preparaba para la docilidad en la subordinación laboral. El resultado era un implícito chantaje: si intentaban dejar la “industria del asilo” (McGuirk & Pine, 2020), el régimen de frontera los volvía a insertar en la “industria de la ilegalidad” (Andersson, 2014).

Para Khalid, la llegada a Londres había representado efectivamente una salida de la industria humanitaria. Anteriormente, había esperado un año al procesamiento de su solicitud de asilo, alojado en el segundo mayor centro de acogida de Italia, el CARA de Castelnuovo di Porto. Con una población residente de entre 500 y 1000 personas, según los periodos, este “campo”, como lo nombraban sus así llamados “huéspedes”, estaba situado en una zona industrial en desuso, a siete kilómetros del centro habitado más cercano y a treinta del centro de Roma (distancias enormes para el tamaño de la ciudad y con pésimas conexiones de transporte). La empresa gestora proporcionaba transporte privado sólo para los traslados “necesarios”; es decir, visitas médicas, entrevistas ante la Comisión Territorial de Asilo o renovaciones de los permisos de residencia en la jefatura de policía. Si bien el Ministerio

del Interior asignaba 250 euros diarios a cada residente, éstos podían adoptar alternativamente la forma de cigarrillos o tarjetas telefónicas, alimentando la economía corrupta de las cooperativas gestoras, pero también la economía informal entre refugiados: los residentes vendían los bienes recibidos y administraban su dinero como consideraban oportuno. Por ejemplo, en 2011, Qasim compraba latas a un residente del CARA para evitar comer la comida precocinada que le proporcionaban en su centro de residencia. En 2015, esa estructura terminaría en las investigaciones del escándalo de “Mafia Capitale” (Martone, 2016), el cual reveló una red criminal –compuesta por políticos locales de alto rango, antiguos militantes neofascistas y cooperativas sociales– de fraude por decenas de millones de euros anuales a través de concesiones públicas del sistema de acogida. Castelnovo di Porto fue cerrado en 2019 por hacinamiento, segregación y violencias mediante desalojos militarizados que dejaron a los residentes en el desamparo.

En el otoño de 2013, tras recibir el estatus de refugiado, Khalid fue aceptado en un programa de acogida descentralizada, el SPRAR, cuyo marco “holístico” proponía brindar algo más que la “mera política del dormir y comer”, como muchos refugiados me describían esos centros en toda Europa. Sin embargo, Khalid fue trasladado a una localidad rural en el sur de Italia, sin oportunidades educativas o laborales, lo cual suponía una pérdida de autosuficiencia intolerable para alguien acostumbrado a buscarse la vida desde la adolescencia temprana. El centro prometía 200 euros al mes a quienes se quedaran por un tiempo mínimo de dos meses; pero Khalid decidió que esos dos meses serían mejor aprovechados en el intento de llegar a Inglaterra.

En los centros de acogida, la espera desesperante para obtener estatus legal y el vacío ocupacional que la caracterizaba tenían un aspecto pedagógico; al separar al cuerpo de su capacidad productiva durante largos periodos (Karakayali & Rigo, 2010, p. 133), preparaban a los refugiados para ser dóciles en sus futuras participaciones en el trabajo precarizado. En la carnicería de Tooting, Khalid trabajaba seis días a la semana, once horas diarias, por un sueldo semanal de 180 libras. Mensualmente, correspondía a la mitad de mi beca doctoral; dividido por las horas laborales, a menos de un tercio del salario mínimo londinense. Aun así, al no disponer de tiempo libre para actividades recreativas y pagando una renta muy reducida, conseguía enviar remesas a su familia y

ahorrar para su propio futuro. Dividía un colchón, colocado en el suelo según el uso afgano, con un compañero que trabajaba turnos nocturnos, en un pequeño departamento compartido con otros tres connacionales.

Finalmente, en 2018, después de casi cinco años, ante la imposibilidad de regularizar su estatus en Reino Unido, se resignó a regresar a Roma para renovar su permiso de residencia. Nos despedimos en un restaurante kurdo, donde me comentó que su precariedad en Londres había sido en todo caso mejor que su periodo inicial en Italia: “Antes sólo veía el campo y a los demás refugiados, pero en Londres entendí cómo es realmente la vida en Europa”. A diferencia de la distorsión de ritmos cotidianos y relaciones sociales en los centros de acogida y a su normalización por la premisa subyacente de que los “huéspedes” hayan soportado mayor sufrimiento en sus contextos de origen, en Londres la ilegalidad le había proporcionado autonomía. Con toda su provisionalidad, había sido preferible a un sistema que le imponía renunciar a la libertad en cambio de protección.

Precisamente, en ese sistema se había quedado varado Ismail, residiendo en un centro de acogida en la esquina con la “gran carpa”; allí tenía miedo de terminar, ya que estaba a punto de vencer su plazo de acogida. “Me van a tirar”, me dijo, en el verano de 2014, sintiéndose un objeto desechable a merced de la dirección del centro. Una posible extensión del plazo de seis meses dependía de la disponibilidad, así que, además de vivir en concentración física con desconocidos y en la privación afectiva y sexual, los residentes sentían una perpetua incertidumbre, también pedagógica en preparación para su docilidad ante la gestión humanitaria. Perversamente, las ganancias se creaban a través de la suspensión de la integración laboral de los residentes, manteniendo su miseria (Coddington *et al.*, 2020).

Consciente de esto, Ismail se había vuelto tan escéptico hacia el sistema de asistencia y “acogida” de los refugiados que, mientras me llevaba a visitar los lugares clave de la intervención humanitaria en Roma —como la gran carpa, los comedores y algunos proyectos recreativos—, recalca que se sentía *usado* por esas redes, donde su ser “refugiado” lo convertía en un objeto de intervención. Se sentía molesto con quienes extraían ganancias financieras de su condición legal y material, como

las cooperativas de acogida,¹⁵ pero también con quienes se llevaban las ganancias políticas y simbólicas, ya fueran religiosas o morales. Los espacios sociales y educativos “para refugiados” lo confrontaban con la imposibilidad de construir relaciones afectivas espontáneas y entre pares, con personas que no fueran ni voluntarios ni trabajadores sociales. Parafraseando a Benasayag y Schmit (2005), quienes se refieren a personas con problemas de salud mental, parecía que, en lugar de comer, tocar música, turistar o salir de fiesta, los refugiados hacían “actividades” en las cuales se simulaba la vida real. En suma, esas iniciativas no “acogían” a los refugiados, los producían (Khosravi, 2021) y socializaban como tales.

Tras la partida de Farhad, Ismail empezó a meditar si mudarse a otro país. Estaba tan absorto en esos pensamientos que a veces los transeúntes se molestaban pensando que él los miraba fijamente. “No entienden –me aseguró él– que mi cuerpo está aquí, pero yo estoy en otro lugar”. A principios de 2015, se mudaría a Grecia en busca de trabajo. Farhad, por su parte, había abandonado el sistema de acogida juvenil alemán, pues estaba trabajando en un concesionario de automóviles. Hamburgo hospedaba la comunidad afgana más grande de Europa (más de 250 mil individuos actualmente) y el dueño había llegado con la diáspora de la década de 1980. Al tiempo que explotaba el trabajo ilegalizado de Farhad, también empatizaba con su situación y le permitía alojarse en las oficinas del establecimiento; como para Khalid esa nueva vida le brindaba cierta normalidad, lejos de los campamentos improvisados y centros de acogida por donde había pasado en Noruega, Francia e Italia.

En el mismo periodo, Qasim también dejó Italia hacia Grecia –un país al cual había jurado no regresar nunca más después de haberlo cruzado por primera vez en 2007– para participar en su primera misión como mediador cultural en las operaciones antiterrorismo y antitráfico de Frontex (la Agencia Europea de la Guardia de Fronteras y Costas).

¹⁵ Por límites de espacio, en este texto no es posible ahondar en el tema, pero merece la pena señalar que muchos de los trabajadores de las cooperativas gestoras en el sistema de acogida eran, a su vez, empleados bajo regímenes contractuales de precarización.

En septiembre de 2015, llegaban entre 25 y 30 barcos por día a la isla de Lesbos; Qasim apenas tenía un descanso para comer y subía a los barcos buscando paquetes de drogas enviados por los traficantes desde Turquía, al tiempo que cuestionaba a las mujeres para asegurarse de que no fueran víctimas de trata sexual.

Ostiense en toda Europa: La “crisis” de 2015 y el tránsito por Hamburgo

Los acontecimientos que se dieron a conocer en 2015 como “la crisis de los refugiados”, o bien como “el largo verano de la migración” (Kasperek & Speer, 2015), dieron visibilidad a los tránsitos intraeuropeos hasta entonces bastante invisibilizados y tradicionalmente clasificados como “movimientos secundarios”, es decir, el tipo de movi­lidades fragmentadas que se han retratado hasta ahora. En agosto, miraba estupefacta las imágenes publicadas en todos los medios desde Londres, tal vez el lugar europeo más periférico respecto de esa “crisis” que había tocado de una u otra forma al continente entero. Masas de personas caminaban por Los Balcanes y llegaban hasta el centro o el norte de Europa, reconfigurando completamente mi campo de investigación doctoral. La estación Ostiense ya no existía como nodo de tránsito en Roma —en su lugar, tras reestructurarse el Air Terminal, había abierto la cadena de comida gourmet *Eataly*—, pero ahora Ostiense estaba en las estaciones de ferrocarril de toda Europa: en Budapest, Viena, Múnich y hasta Padborg, en la frontera entre Alemania y Dinamarca. Entre la muchedumbre, algunos intentaban subir a los trenes por las ventanas; los alrededores se llenaban de carpas y, cuando se les intentaba bloquear el paso, los refugiados se encaminaban por las autovías reclamando su derecho al tránsito y al asilo.

En octubre de 2015, recorrí varias ciudades alemanas para una visita preliminar a mi investigación y viajé a Hamburgo, la última gran ciudad en la frontera norte, para ver a Farhad después de un año y medio de su partida de Roma. La noche en que llegué, me citó después de su jornada laboral en un restaurante afgano en Steindamm, una concurrida calle en las cercanías de la estación central, dominada por comercios turcos, persas y árabes. Antes de separarnos, me sugirió que,

al día siguiente, me asomara a la estación central, donde miles de refugiados transitaban a diario hacia Escandinavia y cientos de voluntarios los asistían con la organización de sus viajes y donaciones materiales.

En la mañana fui a ofrecerme como traductora de persa y los voluntarios me asignaron al grupo que buscaba a los recién llegados en los andenes, para redirigirlos hacia un punto de información improvisado en una de las entradas para asesorar las mejores rutas para sus destinos. Los voluntarios estaban en contacto con otras redes en las ciudades costeras para organizar el hospedaje, ya que las plazas en los ferris hacia Suecia eran limitadas y las esperas duraban días. A los que querían alcanzar otros países, se les enseñaban en un mapa los cruces de frontera menos vigilados, para que los atravesaran a pie.

Era un momento esperanzador de fronteras abiertas y tolerancia hacia esas experiencias de “tráfico humanitario”, tanto, que la policía federal, aun presenciando los movimientos por la estación, no identificaba a las personas en tránsito, como anteriormente se había hecho en Italia y Grecia. Eran días de mucha solidaridad, pero también de peligrosas confusiones: las personas “en tránsito” eran arrastradas por la muchedumbre, sus destinos para nada eran claros y el pánico cundía por los rumores de que Alemania pronto deportaría a los afganos y a los balcánicos. Una mañana, mientras guiaba a un grupo de sesenta personas hacia los andenes, un chico afgano de doce años que viajaba solo me preguntó si le recomendaba quedarse en Alemania o marcharse a Suecia. Mientras yo le preguntaba si tenía algún vínculo familiar o lingüístico que hiciera un país más adecuado que el otro, la cola detrás de nosotros nos empujaba en las prisas por lograr subir a un tren con destino a la ciudad costera de Lübeck. Entonces me apresuré a advertir al chico que, si seguía a ese grupo, en efecto acabaría en Suecia; otro afgano de unos veinte años lo tomó por el brazo y le dijo con ternura: “Ven conmigo, tengo familia en Suecia. Te cuidaremos a ti también”.

Al día siguiente, acompañé a la taquilla a un hombre que viajaba en silla de ruedas con un amigo encontrado en el viaje; se dirigían a Bruselas, a más de 600 kilómetros al sureste de Hamburgo, pero en la confusión de los tránsitos desde la frontera austriaca —más de 900 kilómetros hacia el suroeste—, habían llegado hasta aquí. Después de una larga fila esperando nuestro turno, el empleado del ferrocarril que nos atendió me regañó por no habernos formado en el mostrador específi-

co para personas con discapacidades. “¡Estamos en Alemania!”, replicó irritado ante mis disculpas y nos explicó que no era posible reservar boletos para el mismo día, porque el personal ferroviario que apoyaba a los pasajeros discapacitados era limitado y había que solicitar su presencia con antelación. Ante mi insistencia en que los dos hombres necesitaban viajar inmediatamente, porque eran solicitantes de asilo indocumentados y no tenían donde dormir, él reiteraba que era imposible. Entonces, el hombre en silla de ruedas perdió la paciencia y gritó que podía plegar la silla él mismo, con la ayuda de su amigo, y viajar en los asientos del tren como los demás pasajeros. Después de todo, había llegado a Hamburgo desde Afganistán sin la ayuda del personal ferroviario alemán. Tras traducirle esta última frase, el empleado imprimió el billete. En la mayoría de los casos, los trabajadores eran solidarios; incluso, para los tramos nacionales, dejaban subir a los refugiados sin boleto. Sin embargo, también eran comunes los casos de obstinación o racismo, como otro empleado que me gritó que eso era “¡el ferrocarril alemán, no las Naciones Unidas!”, y que sus clientes estaban sufriendo largas esperas—haciendo caso omiso de que la mayoría de los refugiados también eran clientes y pagaban, para los tramos internacionales, varias centenas de euros.

Al cabo de unos días, llegó Ismail, quien, habiendo viajado a Italia desde Grecia para renovar sus papeles, había decidido improvisar una visita a Farhad. Según me contó, viajando en autobús de Roma a Múnich, cruzó la frontera entre Austria y Alemania y mostró su permiso de residencia italiano a un guardia fronterizo quien le preguntó, con sospecha, si hablaba italiano. Ismail le contestó con desafío: “Yo sí. ¿Y usted?”. Con ironía similar, tras escuchar mis cuentos sobre el tránsito por la estación, me preguntó que si ahora me ganaba la vida como traficante—una broma que, implícitamente, se refería a varios afganos que conocíamos en Roma, sospechosos o llevados a juicio por contrabando de personas. El contrabando era una línea muy fina (*Borderline-Europa, et al.*) que no sólo afectaba a los profesionales, sino también a familiares y conocidos a quienes los refugiados en ruta pedían ayuda económica o logística.

Su desencanto también tocaba el presentismo de la “crisis” que tanto nos conmovía a los ciudadanos europeos; Ismail y Farhad habían tardado años para tan sólo poder tramitar una solicitud de asilo,

sufriendo desvíos, deportaciones y retrocesos en toda la ruta de Irán a Los Balcanes. Luego, se habían sumado sus movimientos intraeuropeos en busca de estabilidad legal, económica y afectiva. Miraban a los recién llegados con recelo, ya que tardaban apenas un par de semanas en llegar de Kabul a Hamburgo. Si la gran presencia de voluntarios efectivamente desplazaba a los traficantes, la supuesta disposición del Estado alemán para aceptar a los refugiados les parecía, como mínimo, sospechosa. Omid, quien había hospedado a Farhad en su casual llegada a Alemania, sólo tenía un documento *duldung*,¹⁶ una “tolerancia” temporal, pero infinitamente renovable, expedido a los solicitantes de asilo rechazados, pero indeportables. Temporalmente, consignaba a los titulares a una condición de perenne espera, incertidumbre y precariedad (Fontanari, 2015); especialmente, los sometía a un doble confinamiento: no les permitía salir de Alemania y confinaba su residencia al Estado federal responsable de la expedición, bajo una herramienta legal llamada *residenzpflicht* (Fontanari, 2015). Con más de 150 mil personas con *duldung* en Alemania a finales de 2015, de las cuales 14 mil eran afganas, ¿cómo era posible que se les reconociera el asilo a todas las personas que llegaban ahora a Hamburgo?

Los tres amigos pasaban a buscarme a la Estación Central después de mis turnos de voluntariado y compartíamos paseos y charlas, cocinando *kabuli palao* en el concesionario-casa de Farhad, o bien bebiendo vodka y Coca-Cola en los bares de Reeperbahn —el barrio rojo y de vida nocturna de la ciudad—, ellos llenos de energía y yo exhausta tras las largas horas traduciendo en la estación. Era un principio de investigación peculiar, donde las costumbres de fiesta de mis interlocutores subvertían la victimización en la cual los pretendía confinar el régimen de asilo europeo y en la cual yo los había conocido en Roma. Además, el ser una mujer sola, huésped de hombres residentes en una ciudad para mí desconocida, también subvertía las supuestas relaciones de poder y cuidado implicadas en mi investigación. Una noche,

¹⁶ Aunque la normativa ha ido cambiando a lo largo del tiempo, por lo general, el estatus de *duldung* no conlleva el derecho a trabajar o lo restringe gravemente; además, confina doblemente a sus titulares al someterlos al *residenzpflicht* y no darles derecho a documentos de viaje y, por tanto, a salir de Alemania.

en el metro que me llevaba a la periferia donde había rentado una habitación, un chico de apariencia afgana no dejaba de mirarnos fijamente; podía haberle engendrado curiosidad escucharnos hablar en persa, pero también me causaba cierta incomodidad e hipervigilancia a la cual, efectivamente, estaba acostumbrada en cuanto mujer residente en grandes urbes. En cuanto mis amigos bajaron en su parada, el joven se sentó a mi lado; ellos, que a través de la ventanilla no me quitaban los ojos de encima, se volvieron a lanzar en el vagón, justo mientras se cerraban las puertas. Entonces Farhad me habló en italiano y me dijo que me acompañarían hasta mi parada, porque el metro pasaba por Stellingen, la parada más cercana a Schnackenburgallee, el campo de refugiados más grande de Hamburgo, donde vivían unas 3 mil personas. A los “refugiados” recién llegados se referían con desconfianza y compasión, nombrándolos como un grupo al cual ellos ya no pertenecían. Emancipados de la asistencia humanitaria –aunque explotados laboralmente– y de la vida en los centros de acogida –aunque en situaciones habitacionales provisionarias–, me daban a entender que, para ellos, la refugioidad no tenía que ver tanto con la guerra o el exilio, sino con la dependencia de la asistencia ajena. Por lo tanto, era una condición temporal, de la cual era posible emanciparse.

Cambiar la mente: Subjetividades políticas en las luchas antideportaciones

Quienes llegaron a Alemania en 2015, se encontraron con un “país de tránsito” con condiciones de crisis humanitaria algo parecidas a las de Grecia e Italia. No sólo la estación de trenes estaba saturada por la cantidad de personas en tránsito diario, sino que los campamentos de refugiados estaban rebasados en toda Hamburgo y soluciones temporales se improvisaban en las instalaciones vacías de grandes cadenas de ferretería y bricolaje, así como en pabellones de exhibición (Picozza, 2021). Habiéndose llenado todos los contenedores de Schnackenburgallee, los militares y la Cruz Roja habían plantado carpas en la explanada del campo, carentes de calefacción en el clima ya rígido del otoño. En su primera noche allá, Habib, un defensor de derechos humanos hazara, quien había dejado Afganistán tras recibir amenazas por los talibanes,

no pudo pegar ojo. Según me relató en una entrevista en 2016, estaba impresionado por la arquitectura y las condiciones de vida del campo, y se repetía toda la noche: “¡Dios mío, Dios mío! ¿Qué es este lugar?”.

Además, con los rumores sobre inminentes deportaciones masivas, la inquietud se insinuaba entre los residentes: “Cuando vives en un campo, la carpa es tu casa”, me explicó en la misma entrevista; “Sales de ahí y percibes los pensamientos de la gente, sientes su estado de ánimo. Todos se sienten preocupados y pasan los días pensando”. Este estado de ánimo generalizado se veía agravado por el hecho de que, con la introducción de una nueva herramienta legal, la *bleibeperspektive* (“prospectiva de permanencia”), los solicitantes de asilo afganos sufrían un tratamiento diferencial. La “prospectiva” se calculaba según la tasa de reconocimiento por nacionalidad del año anterior; los que quedaban por debajo de 50% —a veces por diferencias mínimas como los afganos— se convertían en refugiados “de segunda clase”: no tenían acceso al *integrationskurs* (las clases de idioma alemán), y no podían trabajar durante el procedimiento de su solicitud.¹⁷ “Imagínate lo que significa”, continuó Habib, “recorrer este largo y peligroso camino, para luego descubrir que el gobierno alemán quiere decidir sobre tu futuro y enviarte de vuelta a Afganistán. Basta una tontería para que estalle la más mínima tensión”. Un roce accidental en la fila de espera para el comedor se volvía inmediatamente una pelea, porque las personas estaban, según sus palabras, “enfadadas con sus propias vidas”.

Como mis antiguos interlocutores habían prefigurado, había una disonancia entre el discurso de acogida (la así llamada *wilkommenskultur*) y la realidad de las personas refugiadas ya residentes. Mientras Alemania y otros países miembros de la UE volvían a imponer controles en sus fronteras internas, el ministro del Interior alemán, Thomas de Maiziere, anunciaba que los refugiados debían entender que no podían decidir en cuál país solicitar asilo, reiterando la disyuntiva entre autonomía y protección (De Genova *et al.*, 2018; Picozza, 2021). En este contexto, la deportación se ofrecía cada vez más como “solución”

¹⁷ Sin embargo, este cálculo se basa sólo en las primeras instancias de decisión y no toma en cuenta que más de 60% de las decisiones negativas sobre los afganos son exitosamente apeladas (Sökefeld, 2019).

al problema de esa migración insubordinada, así que al espectáculo de la acogida se superponía el “sombrio” espectáculo de la deportación (De Genova, 2018); para poder acoger a los “verdaderos refugiados” y garantizarles los limitados recursos disponibles, había que deportar a los “migrantes económicos” disfrazados de refugiados. Con este propósito, junto a varios cambios legales extremadamente restrictivos a nivel alemán y europeo (Picozza, 2021, p. xx), también se llegó a firmar un acuerdo de cooperación entre la UE y Afganistán, el cual negociaba la cooperación al desarrollo con el retorno de números ilimitados de solicitantes de asilo denegados; para ese propósito, se planteaba la construcción de una terminal anexa al aeropuerto de Kabul (Sajjad, 2018). Mientras las tasas de reconocimiento de las solicitudes de asilo tramitadas por afganos caían en picada, pasando de 90 a menos de 60% ya en 2016, la embajada alemana en Afganistán desplegaba una campaña de disuasión dirigida a potenciales migrantes, colgando carteles publicitarios en Kabul, Herat y Mazar-i-Sharif con consignas como “¿Estás dejando Afganistán? ¿Estás seguro?”, junto al enlace a la página electrónica “#RumoursAboutGermany”, donde se enumeraban los peligros del viaje ilegal y las crueldades de los traficantes (Oepen, 2016). Esto ocurría mientras la situación de inseguridad en el país se había agravado y los gobiernos europeos no dejaban de emitir avisos en contra de los viajes a Afganistán para sus ciudadanos, reiterando la diferencialidad del valor de las vidas (Khosravi, 2016).

Contrariamente al discurso que las presentaba como correctivo a la política de fronteras abiertas de 2015, las primeras deportaciones masivas no involucraron a los recién llegados (todavía suspendidos en procedimientos de asilo pendientes), sino a antiguos residentes “tolerados” bajo *duldung*. Entonces, en la economía de las nacionalidades que garantizaban protección, la afgana perdió todo valor; no sólo no había garantizado solicitudes de asilo exitosas, sino que, ante una orden de deportación, era más estratégico señalar haber crecido en Irán o Pakistán y no tener ninguna conexión social con Afganistán.

En varios lugares del norte de Europa, muchos se juntaron en grupos de protesta en contra de las deportaciones, bajo el eslogan “Afganistán no es un país seguro”. Habib, activista de ese movimiento, había impulsado inicialmente formas de auto-organización local dentro de Schnackenburgallee. En respuesta a la falta de clases de idioma

oficiales, organizaba grupos de autoaprendizaje con la ayuda de libros disponibles en el lugar y aplicaciones móviles. Estas sesiones tenían lugar en una pequeña carpa para actividades educativas y de socialización; se trataba de formas de apoyo mutuo entre personas refugiadas y de emancipación de las relaciones de dependencia de trabajadores sociales y voluntarios. Poco a poco, de forma espontánea, se transformaron en reuniones políticas disfrazadas de clases de idioma y utilizadas para discutir preocupaciones, quejas y posibles acciones. Habib explicaba a los demás que nadie podía ser deportado repentinamente, sin preguntas, sin un juicio. “No sé mucho de asilo político”, me dijo en su entrevista en 2016, “pero sé cómo funciona la ley: aunque seamos refugiados, tenemos derechos humanos y legales”. Tenía toda la razón: en 2016, los residentes de Schnackenburgallee apenas habían pasado por su primera entrevista, relativa a sus trayectos y posibles procedimientos bajo el Reglamento de Dublín. Sus fechas para la propia entrevista de asilo estaban lejanas y no se podían dictar órdenes de expulsión hasta que recibieran una decisión definitiva; incluso en ese caso, podían apelar dos veces. Habib mismo no tuvo su segunda entrevista hasta finales de 2016, y fue reconocido como refugiado apenas en 2017.

Tras su participación en algunas manifestaciones antideportación, me comentó que la organización política había producido un efecto psicológicamente positivo en los residentes de Schnackenburgallee: “Saliendo a la calle en masa descubrimos que podíamos sacar nuestras voces y decir: ‘¡Paren las deportaciones!’ No podemos realmente cambiar la política, pero la mente cambia. Después de eso, vi mucha gente calmarse”. Lejos de la pasividad y el anonimato del humanitarismo, la organización política dentro y fuera de los campos despertó a los recién llegados del torpor y el abandono en los campos, donde esperaban decisiones ajenas sobre sus destinos. La visión de Habib revelaba que su contestación política no tenía sólo objetivos legales (parar las deportaciones y cambiar las leyes que las posibilitaban), sino que era una verdadera resistencia a la colonialidad del ser, una reapropiación de su subjetividad y una forma, aunque parcial, de emancipación en su refugio. Resonaba con las palabras del pensador anticolonial Frantz Fanon (1963, p. 37), para quien “la ‘cosa’ que ha sido colonizada se convierte en hombre durante el mismo proceso por el que se libera”.

Sin embargo, entre 2015 y 2016, las deportaciones de afganos desde la UE se triplicaron (Sajjad, 2018) e involucraron a menores, personas que habían llegado a Europa como menores y otras que jamás habían vivido en Afganistán. Cinco años más tarde, cuando a principios de agosto de 2021 los talibanes estaban por tomar Kabul, seis países miembros de la UE manifestaron ante la Comisión Europea sus preocupaciones ante la suspensión de las deportaciones forzadas a Afganistán, la cual veían como potencial factor de atracción para más solicitantes de asilo hacia sus territorios (Siebold & Chalmers, 2021).

Sentarse en los aviones de evacuación o en la mesa del régimen de frontera

“Ya vas a poder escribir una nueva tesis”, me escribió un buen amigo turco en julio de 2021; “los talibanes están recuperando el poder; aquí llegan miles de afganos cada día y todo el mundo se pone bien fascista con el tema migratorio”. Turquía había acelerado la construcción de su muro en la frontera con Irán, llegando a cubrir más de la mitad del proyecto total de 300 kilómetros iniciado en 2017. A ello se sumaba la construcción de unas 200 torres de vigilancia, la mayoría costeada por la UE que, desde 2016, ha estado fuertemente involucrada en el financiamiento de las tecnologías de seguridad y vigilancia usadas en las fronteras turcas, en particular financiando compañías locales y holandesas que proveen vehículos militares y lanchas patrulleras, respectivamente (Popp, 2018). Un mes más tarde, toda Europa miraba en los noticieros los reportajes de la periodista estadounidense Clarissa Ward, enviada a Kabul por CNN. A muchos a mi alrededor les parecía una mujer valiente, ya que, cubierta con un velo total, les preguntaba a los talibanes sobre el rol de las mujeres en su nuevo orden político. Sin embargo, esos reportajes creaban un vacío histórico, congelando el espacio-tiempo afgano en Kabul y presentando los avances democráticos de las élites urbanas como logros del país entero. Nada se mencionaba de la corrupción y violencia de las milicias aliadas a lo largo de los años, ni mucho menos de las deportaciones llevadas a cabo desde Europa. Parecía el *remake* de una mala película, en la cual los derechos de las mujeres se volvían a abanderar en clave islamófoba y eurocén-

trica, mientras los hombres quedaban ausentes de las preocupaciones internacionales.

En esos días, la crisis afgana conjuró tres distintos espectáculos contemporáneos, todos intersecados en la misma pantalla: el del “terror” (De Genova, 2011), en donde la retirada de EE.UU. dejaba a Afganistán en manos de los talibanes; el de la frontera (De Genova, 2018), en donde la mayoría de los países “huéspedes” recrudecían sus regímenes fronterizos; y el del humanitarismo (Tazzioli, 2016) y la solidaridad (Picozza, 2021), en donde unas 100 mil personas fueron evacuadas de Kabul en aviones militares estadounidenses en el plazo de pocos días. En cuanto “aliadas”, varias de éstas estaban en posiciones de poder, algunas probablemente con las manos manchadas de sangre (Remnick, 2021). En cambio, intérpretes y otros colaboradores menos poderosos quedaron atorados en los retrasos de la tramitación de sus visas para migrantes especiales (SIV). De acuerdo con las medidas anti-terrorismo, antes de poder ingresar a EE.UU., la mayoría de las personas evacuadas tendría que permanecer en un tercer país al menos durante un año (Ryan, 2021).

Dos imágenes clave resumen estos espectáculos: la de un grupo de personas cayendo al vacío desde un avión al cual intentaban agarrarse en su huida, y la de soldados afganos recibiendo a niños de manos de padres desesperados a través del hilo espinado del aeropuerto. La primera, paradójicamente, confirmaba el poder salvífico de EE.UU. y la “barbarie” que su retirada dejaba tras de sí. Algunos comentaristas yuxtapusieron estas imágenes a las de personas que se habían arrojado de las Torres Gemelas durante el 11-S; más bien, recordaban mucho a las muertes de los que caen de los camiones debajo de los cuales se esconden, como Zaher, o por sofocación o congelación dentro de sus cajas. La segunda imagen producía una inversión de la separación de niños y padres en la frontera Estados Unidos-México durante la política de Tolerancia Zero de la administración Trump (Ponce *et al.*, 2018). Circuló en los medios internacionales con alabanzas a la humanidad de los soldados, invisibilizando tanto la violencia directa que esos mismos soldados habían perpetrado (Gregory, 2004) como la violencia indirecta que la ocupación había desatado a lo largo de los años. Una soldado incluso fue representada como la “Virgen de Kabul”, con un niño en sus brazos, en el trabajo artístico de Lediesis, un colectivo artístico fe-

minista basado en Roma y Florencia. Sin embargo, en acuerdo al derecho internacional y nacional, esos niños fueron entregados de vuelta a sus padres (Aburto, 2021).

El 29 de agosto de 2021, en pleno momento de evacuación, un ataque con un dron mató a una familia de tres adultos y siete niños. Irónicamente, Zamarai Ahmadi, el padre de cuatro de los niños, trabajaba para una ONG californiana y estaba en espera para el procesamiento de su SIV. Tras reconocerlo, más tarde, como un “trágico equívoco” fruto de una “cadena de errores de cálculo”, las autoridades ofrecieron a los familiares supervivientes una compensación financiera. El hermano de Zamarai, Emal, declaró que su único deseo para la familia era tener paz y tranquilidad en los años que les quedaban: “Todos cometen errores. Los estadounidenses no pueden devolvernos a nuestros seres queridos, pero sí pueden sacarnos de aquí” (Suliman, 2021). La familia de Zamarai llevaba años en espera de la SIV y ahora se hacía aún más urgente su salida del país, ya que su colaboración con los estadounidenses había sido expuesta en la prensa. A la luz de este contexto, la frase de Emal dejaba claro que el hombre ni siquiera podía expresar su rabia y desamparo, señalando públicamente a los “errores de cálculo” estadounidenses que, según se estima, abarcan 90% de los ataques con drones, en un contexto de común encubrimiento del número real de civiles asesinados (Scahill, 2015). Más bien se encontraba en la tesitura de tener que negociar su salida del país a través de la muerte de sus seres queridos, la cual, en la convergencia entre economía de la guerra y de la frontera, se convertía en moneda de cambio para acelerar el procesamiento de su visa. Este episodio confirmaba que las vidas afganas son tan devaluadas por las fuerzas ocupantes que no cuentan siquiera como aliadas.

Seguí estos acontecimientos desde México, donde, entre agosto y septiembre de 2021, llegaron unos doscientos evacuados a través de un programa de reasentamiento, abanderado por el gobierno mexicano como símbolo de la tradición de refugio del país —al tiempo que miembros de la Guardia Nacional y del Instituto Nacional de Migración (INM) golpeaban brutalmente a las personas integrantes de las caravanas que intentaban dejar Tapachula, procedentes de Centroamérica. Escribí a mis antiguos interlocutores para preguntarles sobre sus familias. Cuando nos volvemos a escribir, tras haber perdido nuestras mutuas trazas durante un tiempo, la primera pregunta no es “¿cómo es-

tás?”, sino “¿dónde estás?”. Ninguno de ellos se ha quedado en el lugar donde lo vi la última vez y yo también me sigo moviendo.

Algunos, como Habib, estaban intentando sacar a sus familias en una situación de atoramiento generalizado. A raíz de los procesos de externalización y militarización de las fronteras, los viajes ilegales se habían vuelto aún más caros y arriesgados, mientras que las oportunidades legales seguían inexistentes. Sin embargo, la mayoría de las personas cuyos primeros periodos en Europa he relatado en este texto, apenas lo recordaban como los peores de su vida. Khalid obtuvo un permiso de residencia europeo de larga duración y se mudó a Alemania donde, según me relató a finales de 2021, trabajaba como mensajero para una pequeña compañía subcontratada por Amazon. Después de nuestra despedida en 2018, consiguió visitar a su familia en Afganistán –volando con su pasaporte afgano y el permiso de residencia laboral alemán–, y a sus amigos en Inglaterra, con una visa que echó en cara con orgullo al antiguo jefe en la carnicería de Tooting. Por teléfono, me contó con gran satisfacción ambas experiencias de viaje legal, así como el sentimiento generado por su nuevo poder adquisitivo, el cual le permitió, durante su visita, llevar a sus hermanas al mercado de Gazni y comprarles regalos. Sin embargo, su periplo no parecía haber terminado, ya que soñaba con mudarse a Chicago y buscaba oportunidades legales para hacerlo.

Qasim, por su parte, llevaba ya varios años en Grecia, donde vivía con su compañera y dos niñas. En los seis años previos a nuestra última llamada en 2021, trabajó para todas las mayores agencias del régimen de frontera europeo, tanto internacionales como nacionales, en operaciones antiterrorismo y antitráfico, así como en asistencia humanitaria y procesamiento de solicitudes de asilo. En nuestra conversación-entrevista, denunciaba que todo ese régimen “No es más que un enorme negocio”, consciente de formar parte de ello. En estos años, viendo cómo pasaba a trabajar de una agencia a otra, absorbido y escupido por el mismo régimen de asilo del cual intentaba emanciparse, me empecé a preguntar qué efectos tendría esto sobre los propios refugiados que terminan siendo empleados por el régimen fronterizo, en virtud de sus meras competencias lingüísticas y culturales. En una entrevista telefónica a finales de 2021, le pregunté cómo se sentía trabajando todos los días con personas que estaban atravesando por las mismas miserias que le

habían tocado a él más de una década atrás. Me respondió que su propio trayecto le infundía esperanza para los demás, añadiendo: “Yo ahora me siento en la mesa con las personas que me levantaban, golpeaban y detenían, que no me querían en esta sociedad”. En comparación con otros mediadores culturales, a quienes había observado imbricarse más y más en las mallas del Estado como agentes de la subordinación de los refugiados recién llegados (Picozza, 2021), encontrando incluso cierto placer en descalificarlos como “falsos” refugiados, Qasim mantenía un sentimiento de solidaridad hacia ellos, al tiempo que su deseo de revancha hacia las autoridades europeas le daba satisfacción al poderse involucrar en sus propias operaciones.

Sin embargo, las personas que se estaban sentando en esas “mesas” se encontraban negociando ulteriores políticas de contención. En particular, un documento filtrado del Consejo de la UE afirmaba claramente que se suspendían las deportaciones a Afganistán en la situación corriente; en su lugar, se recomendaban las deportaciones a terceros países considerados seguros. De manera simultánea, a su guerra contra la “inmigración ilegal”, se planteaba extender las operaciones de Frontex en Pakistán, enviando a un funcionario con un mandato específico para Afganistán (Council of the European Union, 2021).

Qasim y muchos de los refugiados que conocí en 2010 en situación de empobrecimiento y precariedad legal se encuentran ahora imbricados, en cuanto trabajadores, en las mallas de una industria del asilo que tiene una relación perversa con la más amplia economía política del régimen de frontera. Su posicionamiento actual en el capitalismo racial resume la contradicción profunda de un sistema de protección jerarquizado y racializado que no sólo ofrece cobijo en el periodo de la primera llegada, sino que sustenta todavía años después. Esto no sólo significa reinscribir la refugiosidad en sus cuerpos, sino que los hace menos dispuestos a dismantelar el propio sistema de opresión que les ofrece ese sustento. Al mismo tiempo que la industria del asilo no parece abandonarlos, las fronteras también siguen desterritorializándose adentro de sus propios cuerpos. Algunos logran emanciparse de la refugiosidad en sentido legal y económico, pero no de la extranjería y de sus múltiples instancias de racialización y precarización. Algunos encuentran autonomía en la ilegalidad, pero a largo plazo esa condición tampoco se revela sustentable y los empuja a buscar nuevas oportunidades de lega-

lización. La complejidad de las experiencias relatadas, particularmente cuando se toma en consideración en una larga duración temporal, descalifica toda ontologización de estos sujetos en cuanto “refugiados” o “migrantes”. Finalmente, sus experiencias sugieren que no siempre es posible plantearse una emancipación *de* la refugioidad. Más bien las historias de vida aquí relatadas sugieren posibilidades construidas por estas personas de emanciparse *en* la propia refugioidad, es decir, de encontrar intersticios adentro del régimen de asilo en los cuales construir pequeños espacios de autonomía.

Referencias

- Aburto, T. (2021, 25 de agosto). No es legal que los soldados evacúen a niños afganos no acompañados. *El Mundo*. <https://www.elmundo.es/internacional/2021/08/24/6123ad6ce4d4d8464c8b4655.html>
- Acosta Penco, M. T. (2019). Fronteras más allá de las fronteras. Inspecciones fronterizas extraterritoriales, controles yuxtapuestos, preclearance y la supresión de la protección internacional. *Revista de la Facultad de Derecho de México*, 69(275-271), 361-388. <http://www.revistas.unam.mx/index.php/rfdm/article/view/70880>
- Agier, M. (2016). *Borderlands: Towards an Anthropology of the cosmopolitan condition*. Polity.
- Alimia, S. (2014). Violencia y vulnerabilidades: afganos en Pakistán. *Revista Migraciones Forzadas*, 46, 24-26. <https://www.fmreview.org/es/afganistan/alimia>
- Andersson, R. (2014). *Illegality Inc. Clandestine migration and the business of bordering Europe*. University of California Press.
- Arana, I. (2020, 20 de noviembre). Australia destaca atrocidades de sus fuerzas de élite en Afganistán. *La Vanguardia*. <https://www.lavanguardia.com/internacional/20201120/49549893667/australia-afganistan-fuerzas-elite-escandalo-soldados.html>
- Asey, T. (2019, 9 de junio). The price of inequality: The dangerous rural-urban divide in Afghanistan. *Global Security Review*. <https://globalsecurityreview.com/inequality-dangerous-rural-urban-divide-afghanistan/>

- Avgeri, D. (2021). *Governing migration, rebordering Europe: Space, law, and time in Greece's 'refugee crisis'* [Tesis doctoral. Queen Mary University of London].
- Bafoil, P. (2017, 9 de septiembre). A Kaboul, tout le monde connaît le jardin Villemin près de la gare de l'Est. *Les Inrockuptibles*. <https://www.lesinrocks.com/actu/a-kaboul-tout-le-monde-connaît-le-jardin-vuillemin-105810-09-09-2017/>
- Benasayag, M. & Schmit, G. (2005). *L'epoca delle passioni tristi*. Feltrinelli.
- Bhattacharyya, G. (2018). *Rethinking racial capitalism. Questions of reproduction and survival*. Rowman & Littlefield.
- Borderline-Europe, Bellezza, S. & Calandrino, T. (2017). *Criminalization of flight and escape aid*. Tredition.
- Bruno, A. (2017, 12 de diciembre). *Iraqi and Afghan special immigrant visa programs*. Congressional Research Service. <https://crsreports.congress.gov/product/pdf/R/R43725/10>
- Coddington, K., Conlon, D. & Martin, L. (2020). Destitution economies: circuits of value in asylum, refugee and migration control. *Annals of the American Association of Geographers*, 110(5), 1425-1444. <https://doi.org/10.1080/24694452.2020.1715196>
- Council of the European Union (2021, 15 de septiembre). *Council conclusions on Afghanistan*. <https://data.consilium.europa.eu/doc/document/ST-11713-2021-REV-2/en/pdf>
- De Genova, N. (2010). Antiterrorism, race, and the new frontier: American exceptionalism, imperial multiculturalism, and the global security state. *Identities*, 17(6), 613-640. <https://doi.org/10.1080/1070289X.2010.533523>
- De Genova, N. (2011). Spectacle of terror, spectacle of security. En S. Feldman, C. C. Geisler y G. Menon (eds.), *Accumulating insecurity: Violence and dispossession in the making of everyday life* (pp. 141-165). University of Georgia Press.
- De Genova, N. (2018). El espectáculo fronterizo de la "victimización" del migrante. *Horizontes Decoloniales*, 4(4), 23-38. <https://www.jstor.org/stable/10.13169/decohor.4.0023>
- De Genova, N., Garelli, G. & Tazzioli, M. (2018). Autonomy of asylum? The autonomy of migration undoing the refugee crisis script. *South Atlantic Quarterly*, 117(2), 239-265. <https://doi.org/10.1215/00382876-4374823>

- EFE (2019, 17 de noviembre). El Ejército británico encubrió supuestamente crímenes de guerra de soldados en Afganistán e Irak. *EFE*. <https://www.efe.com/efe/america/mundo/el-ejercito-britanico-encubrio-supuestamente-crimenes-de-guerra-soldados-en-afganistan-e-irak/20000012-4112884>
- Fanon, F. (1963). *Los condenados de la tierra*. Fondo de Cultura Económica.
- Fassin, D. (2012). *La razón humanitaria. Una historia moral del tiempo presente*. Prometeo.
- Fiorillo, L. (2009). Scriveva poesie. En R. Bottazzo (ed.), *Il porto dei destini sospesi. Migranti e rifugiati tra accoglienza e respingimento* (pp. 11-18). Carta Società Cooperativa. <https://antidiscriminazioneveneziana.files.wordpress.com/2012/09/ilportodeidestinisospesi.pdf>
- Fontanari, E. (2015). Confined to the threshold: The experiences of asylum seekers in Germany. *City*, 19(5), 714-726. <https://doi.org/10.1080/13604813.2015.1071112>
- Garnier, A., Lyra Jubilut, L. & Bergtora Sandvik, K. (2018). *Refugee re-settlement: power, politics and humanitarian governance*. Berghahn Books.
- Gilmore, R. W. (2020). *Geographies of racial capitalism. An Antipode Foundation Film* [Video]. <https://www.youtube.com/watch?v=2CS627aKrJI>
- Gopal, A. (2014). *No good men among the living: America, the taliban, and the war through afghan eyes*. Picador.
- Gregory, D. (2004). *The colonial present: Afghanistan, Palestine, Iraq*. Blackwell.
- Hess, S. & Kasparek, B. (2017). Under control? Or border (as) conflict: Reflections on the European border regime. *Social Inclusion*, 5(3), 58-68. <https://doi.org/10.17645/si.v5i3.1004>
- Hristova, T., Apostolova, R. & Fiedler, M. (2015). On some methodological issues concerning anti-Dublin politic. *Movements. Journal for Critical Migration and Border Regime Studies*, 1(1). <https://movements-journal.org/issues/01.grenzregime/10.hristova,apostolova,fiedler--dublin-methodology.html>
- Isakjee, A., Davies, T., Obradović-Wochnik, J. & Augustová, K. (2020). Liberal violence and the racial borders of the European

- Union. *Antipode. A Radical Journal of Geography*, 52(6), 1751-1773. <https://doi.org/10.1111/anti.12670>
- Karakayali, S. & Rigo, E. (2010). Mapping the European space of circulation. En N. De Genova y N. Peutz (eds.), *The deportation regime. Sovereignty, space and the freedom of movement* (pp. 123-144). Duke University Press.
- Kasperek, B. & Speer, M. (2015). *Of hope. Hungary and the long summer of migration*. <https://bordermonitoring.eu/ungarn/2015/09/of-hope-en/>
- Kearney, M. (2004). The classifying and value-filtering missions of borders. *Anthropological Theory*, 4(2), 131-156. <https://doi.org/10.1177/1463499604042811>
- Khosravi, S. (2016). Deportation as a way of life for young afghan men. En R. Furman, D. Epps y G. Lamphear (eds.), *Detaining the immigrant other: global and transnational issues* (pp. 169-181). Oxford University Press.
- Khosravi, S. (2018). *After deportation: Ethnographic perspectives*. Palgrave Macmillan.
- Khosravi, S. (2021). *Yo soy frontera: autoetnografía de un viajero ilegal*. Virus.
- Kobelinsky, C. (2020). Border beings. Present absences among migrants in the Spanish enclave of Melilla. *Death Studies*, 44(11), 709-717. <https://doi.org/10.1080/07481187.2020.1771849>
- La Casa Blanca (2021, 16 de agosto). Declaraciones del presidente Biden sobre Afganistán. <https://www.whitehouse.gov/es/prensa/discursos-presidenciales/2021/08/16/declaraciones-del-presidente-biden-sobre-afganistan/>
- Lachenicht, S. (2018). Learning from past displacements? The history of migrations between historical specificity, presentism and fractured continuities. *Humanities*, 7(2), 36. <https://doi.org/10.3390/h7020036>
- Mai, N. (2013). Embodied cosmopolitanisms: The subjective mobility of migrants working in the global sex industry. *Gender, Place and Culture*, 20(1), 107-124. <https://doi.org/10.1080/0966369X.2011.649350>
- Maldonado-Torres, N. (2007). Sobre la colonialidad del ser: contribuciones al desarrollo de un concepto. En S. Castro-Gómez y

- R. Grosfoguel (eds.), *El giro decolonial. Reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global* (pp. 127-167). Iesco/Pensar.
- Martone, V. (2016). Mafia Capitale: corruzione e regolazione mafiosa nel mondo di mezzo. *Meridiana*, 87, 21-39. <http://www.jstor.org/stable/90002060>
- McGuirk, S. & Pine, A. (2020). *Asylum for sale: Profit and protest in the migration industry*. PM Press.
- Merritt, W. (2012). The use of war to profit. *Justice Policy Journal*, 9, 1-30. https://www.cjcj.org/media/import/documents/the_use.pdf
- Monsutti, A. (2021). *Homo itinerans. Towards a global ethnography of Afghanistan*. Berghahn Books.
- Mountz, A. (2020). *The death of asylum: Hidden geographies of the enforcement archipelago*. University of Minnesota Press.
- Oeppen, C. (2016). "Leaving Afghanistan! Are you sure?" European efforts to deter potential migrants through information campaigns. *Human Geography*, 9(2), 57-68. <https://doi.org/10.1177/194277861600900>
- Picozza, F. (2017). Dublin on the move. Transit and mobility across Europe's geographies of asylum. *Movements. Journal for Critical Migration and Border Regime Studies*, 3(1). <https://movements-journal.org/issues/04.bewegungen/05.picozza--dublin-on-the-move.html>
- Picozza, F. (2021). *The coloniality of asylum: Mobility, autonomy and solidarity in the wake of europe's refugee crisis*. Rowman & Littlefield.
- Pietrobelli, G. (2008, 19 de diciembre). Il sogno di Zaher. *Il gazzettino*.
- Ponce Sernicharo, G., Vázquez Correa, L. & Gómez Macfarland, C. A. (2018). Crisis humanitaria: la política estadounidense de "Cero Tolerancia" a la inmigración. *Temas de la agenda*, No. 3. Instituto Belisario Domínguez, Senado de la República. <http://www.bibliodigitalibd.senado.gob.mx/bitstream/handle/123456789/4033/temas%20de%20la%20agenda%203%20finalF.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Popp, M. (2018, 29 de marzo). EU money helped fortify Turkey's border. *Spiegel International*. <https://www.spiegel.de/international/world/firing-at-refugees-eu-money-helped-fortify-turkey-s-border-a-1199667.html>

- Remnick, D. (2021, 14 de septiembre). Anand Gopal on the future of the taliban. *The New Yorker*. <https://www.newyorker.com/news/q-and-a/anand-gopal-on-the-future-of-the-taliban>
- Reuveny, R. & Prakash, A. (1999). The Afghanistan war and the breakdown of the Soviet Union. *Review of International Studies*, 25, 693-708. <https://doi.org/10.1017/S0260210599006932>
- Robinson, C. (2021). *Marxismo Negro. La formación de la tradición radical negra*. Traficantes de Sueños.
- Ryan, G. (productor) (2021, 21 de agosto). Anand Gopal and Richard Ojeda on Afghanistan. A journalist and a former soldier discuss what their experience in Afghanistan taught them about the war [Episodio de pódcast de audio]. En *Deconstructed. The intercept*. <https://theintercept.com/2021/08/21/deconstructed-afghanistan-richard-ojeda-anand-gopal/>
- Sajjad, T. (2018). What's in a name? “Refugees”, “migrants” and the politics of labeling. *Race & Class*, 60(2), 40-62. <https://journals.sagepub.com/doi/10.1177/0306396818793582>
- Sauer, P., Nicholson, A. & Neubauer, D. (2016). Age determination in asylum seekers: physicians should not be implicated. *European Journal of Pediatrics*, 175, 299-303. <https://doi.org/10.1007/s00431-015-2628-z>
- Scahill, J. (2015, 15 de octubre). The assassination complex. Secret military documents expose the inner workings of Obama's drone wars. *The Intercept*. <https://theintercept.com/drone-papers/the-assassination-complex/>
- Schuster, L. (2011). Dublin II and Eurodac: examining the (un)intended(?) consequences. *Gender, Place and Culture*, 18(3), 401-416. <https://doi.org/10.1080/0966369X.2011.566387>
- Siebold, S. & Chalmers, J. (2021, 10 de agosto). Six EU countries warn against open door for Afghan asylum seekers. *Reuters*. <https://www.reuters.com/world/six-countries-urge-eu-not-stop-deportations-afghanistan-belgium-says-2021-08-10/>
- Sökefeld, M. (2019). Nations rebound: German politics of deporting Afghans. *International Quarterly for Asian Studies*, 50(1-2), 91-118. <https://doi.org/10.11588/iqas.2019.1-2.10341>
- Solanes Corella, Á. (2017). Contra la normalización de la ilegalidad:

- la protección judicial de los extranjeros frente a las expulsiones colectivas y las devoluciones “en caliente”. *Cuadernos Electrónicos de Filosofía del Derecho*, 36, 195-225. <https://doi.org/10.7203/CEFD.36.11269>
- Suliman, A. (2021, 16 de octubre). U.S. plans to make condolence payments to families of afghans killed in mistaken drone strike. *The Washington Post*. <https://www.washingtonpost.com/world/2021/10/16/pentagon-payment-afghanistan-drone/>
- Swindells, K. (2021, 18 de agosto). The UK has made the highest number of forced repatriations to Afghanistan over the past 13 years of any European country. *The New Statesman*. <https://www.newstatesman.com/politics/2021/08/uk-has-deported-more-15000-afghan-migrants-afghanistan-2008>
- Tazzioli, M. (2016). Border displacements. Challenging the politics of rescue between Mare Nostrum and Triton. *Migration Studies*, 4(1), 1-19. <https://doi.org/10.1093/migration/mnv042>
- Tazzioli, M. (2020). What is left of migrants' spaces? Transversal alliances and the temporality of solidarity. *Political Anthropological Research on International Social Sciences (PARISS)*, 1(1), 137-161. <https://doi.org/10.1163/25903276-bja10001>
- The Economist Intelligence Unit (2020). *Democracy Index 2020. In sickness and in health?* <https://www.eiu.com/n/campaigns/democracy-index-2020/>
- The Henley & Partners (2021). *Global passport ranking*. <https://www.henleyglobal.com/passport-index/ranking>

II

Leer la mar: El Estrecho de Sicilia entre las políticas y la humanidad navegante

Jasmine Iozzelli

Introducción

Cuando llegué a Palermo, en Sicilia, y vi el Mare Jonio¹ por primera vez, acababa de descubrir a *Mediterranea-Saving Humans*. Todo había empezado unas semanas antes, cuando un profesor nos propuso a los estudiantes² ir a ayudar a preparar el velero del que estaba a cargo, el Raj, que pronto se convertiría en el barco de apoyo de la organización italiana. Un grupo numeroso había empezado entonces a acudir al puerto los fines de semana para colaborar, cada uno como podía. Aquellos encuentros darían lugar más tarde a otros proyectos, vinculados a la universidad, como *Ermenautica-Saperi in Rotta*, del que hablaré en esta contribución; pero, en aquel momento, lo que atraía a los jóvenes estudiantes, doctorandos, activistas y marineros, era la posibilidad de participar, aunque sólo fuera simbólicamente, en la construcción de aquel primer proyecto italiano destinado a poner en el mar un barco de búsqueda y salvamento, para ser testigos y denunciantes de las muertes en

¹ Nombre del buque de *Mediterranea-Saving Humans*, una organización italiana de búsqueda y salvamento en el Mediterráneo central.

² Durante un máster en disciplinas etnoantropológicas en la Universidad de Roma La Sapienza.

el Mediterráneo central y proponer nuevos horizontes para pensar la migración.

De hecho, en aquel momento, no conocía del todo ni a los protagonistas ni las ideas políticas de *Mediterranea*, y lo que me animaba era sobre todo la idea ingenua de participar en un proyecto que salvaba vidas, al que me acerqué con el espíritu de un “voluntario”. Al fin y al cabo, ya había participado, en años anteriores, en diversas organizaciones de asistencia y atención a indigentes, emigrantes y otras personas marginadas.

Después, tras haberme incorporado a la tripulación que llevaba el barco de Toscana a Palermo, donde se uniría al Mare Jonio, conocí por primera vez a los miembros de la organización. Después de unas semanas trabajando en el barco, me preguntaron si quería ir a la misión. Tras aceptar, el 19 de marzo de 2019 me encontré en el Mediterráneo central, frente a las costas de Libia, entre plataformas petrolíferas, en el Rhib como “soco2” – segundo rescatador–, llevando a cabo el rescate de una embarcación auxiliar en dificultades.

Tras un tormentoso regreso hacia el norte, después de tocar tierra de nuevo, lo tenía claro: tendría que dejar mi trabajo de tesis sobre la cultura material en Toscana y ocuparme de los rescates en el Mediterráneo. Así que, en los meses siguientes, realicé una etnografía “de vuelta”, entrevistando a muchos de los miembros de *Mediterranea*, intentando entrar en sus espacios de encuentro, acudiendo a reuniones, actos de apoyo, etcétera. La redacción de la tesis, unida a las reflexiones sobre la antropología del mar, las fronteras y los movimientos surgidas en el seno del proyecto *Ermenautica*, me llevaron a la necesidad de realizar un esfuerzo interpretativo para “entrar” en *Mediterranea* y comprender su especificidad.

Por lo tanto, en este texto quiero presentar, en el primer apartado, cuáles son los presupuestos teóricos en los que se basa el proyecto *Ermenautica*, nacido precisamente de la relación, incluso tormentosa y luego concluida, con *Mediterranea-Saving Humans*. Por otro lado, discutiré a través de qué prácticas compartidas se ha estructurado el proyecto, razonando sobre diferentes formas de transmitir conocimiento, desafiar las jerarquías de poder, enseñar y convivir en el mar.

En el segundo apartado, analizaré mi experiencia con *Mediterranea*, también a la luz de experiencias posteriores a bordo de otros

buques de rescate de la sociedad civil. En este espacio, me centraré en la tensión entre las dimensiones política y humanitaria de la búsqueda y el salvamento, y en las efervescentes contradicciones que parece haber traído consigo una “radicalización de lo humanitario”.

En el tercer apartado, entrelazaré las diferentes experiencias a bordo y destacaré cómo ciertas posiciones e interpretaciones forjadas dentro de *Ermenautica* me han servido de guía para analizar la situación migratoria en el Mediterráneo central, con referencia específica al trabajo de las ONG que operan allí.

Para concluir, propondré un razonamiento sobre mi posicionamiento, a la luz del cual intentaré poner de relieve la posibilidad de que la reflexión antropológica se convierta en práctica compartida y ésta en política.

Conocimientos en ruta

A lo largo de la historia, los navegantes han aprendido a relacionarse con el mar, una masa de agua sin confines perceptibles, sin puntos de referencia fijos, proyectando sobre él retículas de significados que limitasen el sentido de pérdida total del control. Como subraya el historiador francés Alain Corbin (1988), hasta la mitad del siglo XVIII, la sociedad occidental europea percibe el mar y los océanos como espacios inalcanzables y terribles, como lugares aislados y totalmente “otros” con respecto al mundo terrestre.³

Si la representación del mar adquiere matices extremadamente variados según el área geográfica y las distintas comunidades, en Oc-

³ En esta obra, Corbin se centra en la representación del mar en Occidente. Una de las principales matrices de significado que conforman el imaginario mencionado se reconoce en las interpretaciones de la Biblia: el relato de la creación y el diluvio universal marcan profundamente la visión occidental. Sólo a partir de la segunda mitad del siglo XVIII, con la aparición de una concepción ilustrada de la naturaleza –alejada de la jurisdicción divina y de la que el hombre se hace dueño–, la relación del hombre con ella adquirió nuevas perspectivas. Posteriormente, los románticos eligieron la costa como lugar privilegiado para el descubrimiento del Yo.

cidente –como destaca el historiador John Mack (2011)– esta representación se ha construido en función del comercio, de la explotación de recursos, del poder de las naciones y de las narraciones de viajes de descubrimiento de los “nuevos mundos”; es decir, factores que han fundamentado el imaginario de un mar vacío, un espacio salvaje y sin historia.⁴ En muchos casos, esta narrativa ha plasmado la idea del mar como el último espacio de libertad individual para los hombres “libres y superiores” –como se perfila en la lectura de Enrico Squarcina, que analiza la narrativa heroica de los *velistas*, navegantes solitarios que, “libres de los elementos y de la sociedad”, afrontan travesías oceánicas donde “soledad rima con libertad” (Squarcina, 2015, p. 5).

En las últimas décadas ha surgido la necesidad de abordar el mundo marítimo desde perspectivas históricas, geográficas y antropológicas, para dejar de imaginarlo como un lugar de paso, vacío, donde ocurren las epopeyas individuales, y concebirlo en cambio como un denso espacio de relaciones, comunidades e incluso humanidad navegante y costera que lo moldean culturalmente. El mar aparece, en este marco, como un espacio en el cual resulta fundamental investigar sobre las relaciones de poder (género, clase y raza), así como sobre dimensiones simbólicas y creativas, evidenciando las especificidades que surgen: desde las formas de apropiación indígena de cuestiones ecológicas relacionadas con el mar (Artaud & Surrallés, 2017; Artaud, 2014, 2018) hasta las formas de “radicalismo marítimo” que se perfilan entre

⁴ En *The sea: A cultural history*, Mack propone varios ejemplos de representaciones del mar que difieren de las occidentales: al adoptar una perspectiva derivada del Pacífico (por ejemplo, la de los maoríes), el mar aparece densamente poblado de Historia e historias. Mack sostiene que se crea un *spirit-scape*: un mar hecho de conexiones y energías, habitado por entidades espirituales que no dejan lugar a ninguna dimensión de soledad, individualización o aislamiento. El mar se convierte en una revelación de la historia, ya no como un medio para borrar las huellas de quienes lo cruzan. También la cartografía de este espacio adopta formas diferentes: la representación cartográfica occidental, basada en la representación objetiva de la posición absoluta de un punto de referencia con respecto a otro, se opone a los “mapas mentales” de los nativos del Pacífico, que se construyen a partir de la experiencia individual y de forma totalmente personalizada, basándose en la percepción sensorial del movimiento del propio cuerpo y del entorno marítimo, en un diálogo recíproco.

piratas, marineros y esclavos (Rediker, 1990, 2007, 2015; Anderson *et al.*, 2013) e, incluso, las proyecciones transnacionales de las rutas migratorias y pesqueras (Ben-Yehoyada, 2017).

Desde su inicio, el proyecto *Ermenautica* –del que soy integrante y en cuyo seno han florecido muchas de las reflexiones que se explican en este artículo– ha intentado proponer una valorización de las interacciones que marcan las diferentes comunidades, reales o imaginadas (Squarcina, 2015), que habitan un espacio social organizado por prácticas específicas, representaciones y dimensiones vivenciales, capaces de definir un verdadero *seascape*. Es interesante considerar el paisaje como un lugar que se construye, a través de un proceso perceptivo de representación, organización y clasificación, pero también como una forma de ordenar la experiencia y un proceso cultural complejo entre diferentes relaciones sociales que prevé las expectativas, potencialidades y relaciones de una determinada comunidad (Libertini, 2000). Partiendo de estas consideraciones, se ha pretendido investigar cómo se puede definir el *seascape* y resaltar la complejidad de este entorno en el que las dimensiones nacionales y transnacionales, aunque presentes y en muchos casos nefastas, configuran geometrías distintas a las terrestres.

Ermenautica es un proyecto nacido de las ideas de varios estudiantes, investigadores y docentes de la Universidad de Roma La Sapienza, en su intento de investigar, a bordo de un velero –el Raj– el mar como campo etnográfico en el que se destacan las complejas “corrientes”, no sólo físicas y biológicas, sino también culturales y políticas, creadas por la diversidad humana que lo atraviesa y lo habita. Para conseguir este objetivo, *Ermenautica* ha trabajado para crear contextos en los que se puedan profundizar las reflexiones teóricas sobre el mar, conjuntamente con la experiencia práctica de la navegación a bordo de la embarcación. De hecho, a través de la creación de ciclos de seminarios celebrados en la Universidad La Sapienza, ha sido posible empezar a construir, paso a paso, una parte de la red de conexiones con todos los autores con los que ahora se mantiene un diálogo dirigido a considerar el mar como un lugar, y a profundizar en los fenómenos que se desarrollan dentro de su perímetro. De esta manera, los “seminarios navegantes” –las conferencias que diversos profesores e investigadores han celebrado a bordo del Raj durante la circunnavegación de *Ermenautica*– han sido momentos

de discusión continua y prolongada (durante horas, si no días), terreno fértil para aquellos estudiantes que necesitaban profundizar en temas de los que luego se han derivado tesis, artículos y conferencias.

De la mano del desarrollo de las perspectivas de investigación descritas hasta ahora, y de los nodos temáticos y encuentros a través de los cuales se han estructurado, *Ermenautica* ha intentado establecer una metarreflexión metodológica, nunca concluida y siempre *in itinere*, sobre sí misma y sus espacios relacionales. En línea con las teorizaciones de David Graeber (2012) sobre el comunismo de la vida cotidiana, *Ermenautica* intenta de hecho modelar las relaciones dentro del grupo en torno a un principio de horizontalidad: en la toma de decisiones, en la transmisión de conocimientos, en la responsabilidad, en la accesibilidad y en la voluntad de construir nuevas alianzas.

Una de las líneas fundamentales por las que se han ido moviendo estas reflexiones es la relación entre alumnos y profesores que se ha entrelazado con la de las relaciones que construyen la vida a bordo: éstas se producen en el encuentro continuo entre sujetos con las más diversas trayectorias y competencias.

Ermenautica intenta de vez en cuando mantenerse dentro de las potencialidades y contradicciones que surgen en la convivencia. De hecho, es un movimiento de tensión continua que impulsa a pensar y construirse como una comunidad abierta, fluida y cambiante. Implica la necesidad de ver y cuestionar las dinámicas de poder y las diferentes posiciones que construyen las relaciones (por ejemplo, desde una perspectiva de género, o atenta a la competitividad que puede surgir entre los alumnos, o dirigida a identificar los dispositivos de exclusión).

Estas cuestiones conducen a una reflexión, nunca concluida y a menudo opaca, sobre la microdinámica del grupo; al mismo tiempo, partiendo precisamente de la concreción de los cuerpos (Haraway, 1995) que habitan esas preguntas, en ellas reside la posibilidad de formular nuevas hipótesis para experimentar formas radicales de convivencia. Estas hipótesis surgen, en la práctica, a partir de la construcción de cada tripulación, y después durante el reparto de los espacios a bordo. La dimensión del cuerpo y del encuentro entre cuerpos abre la posibilidad de explorar las diversas articulaciones en las que se transmite el conocimiento a bordo. La proximidad constante y el hecho de compartir no sólo el espacio y el tiempo, sino también los problemas y necesidades

cotidianos, a los que todos tienen que hacer frente, desencadena de hecho un proceso continuo de aprendizaje/enseñanza; definiendo así una vida cotidiana llena de intercambios continuos de ideas y prácticas, incluso fuera del momento formal de la lección. Por otra parte, si el tiempo de aprendizaje supera continuamente al tiempo de clases, los avistamientos de animales, la necesidad de realizar una maniobra, un cambio en el viento o el movimiento de las olas perturban e interrumpen los momentos del seminario, contribuyendo a que la enseñanza a bordo del Raj sea cualquier cosa menos “disciplinada”.

Es precisamente a través de este proceso de construcción y diálogo para encontrar las herramientas apropiadas para investigar sobre el mar, que ha sido posible abrazar lo que propusieron autores como el historiador Marcus Rediker (Anderson *et al.*, 2013): reflexionar sobre una historia marítima que abandone la impostación “tierra-centrada”, típica de gran parte de la historia social y de la antropología occidental, con la finalidad de llegar a una visión *acua-céntrica*. Asimismo, gracias a la participación de otros estudiosos en el proyecto, ha sido posible entrelazar las reflexiones sobre el mar con las de la antropología “partidista” o “militante” (Boni *et al.*, 2020), perspectivas que han forjado creativamente muchos de los aportes surgidos dentro de *Ermenautica*, y sobre las cuales ha sido posible detenerse a profundizar en dilemas y facetas en su aplicación teórica y práctica.

Por otro lado, ya había surgido la propuesta de considerar el mar como un lugar denso en relaciones. De hecho, ya en el otoño de 2018 —mucho antes del nacimiento primaveral de *Ermenautica* y de las navegaciones veraniegas a bordo del Raj—, el barco se había convertido en protagonista por su apoyo al buque Mare Jonio, del proyecto italiano *Mediterranea-Saving Humans*,⁵ una plataforma que conecta diversas realidades de la sociedad civil con el propósito común de “ser testigo y denunciar lo que ocurre en el Mediterráneo central, con respeto a las

⁵ Participan en esta plataforma numerosos miembros de centros sociales, así como alcaldes, parlamentarios y sacerdotes. El objetivo es reunir bajo la bandera de *Mediterranea* a todos aquellos que, por diversas razones, quieren oponerse a la gestión de las medidas de seguridad de la migración, luchando activamente por el reconocimiento del valor de la vida y de las libertades humanas.

leyes internacionales y marítimas, incluidas las que imponen, cuando es necesario, el salvamento de vidas humanas” (*Mediterranea*, 2022).⁶

El Mediterráneo en lucha

Según la visión de *Mediterranea*, el *Mare Nostrum*, concebido como una nueva “plaza” de lucha, se convierte en el escenario en el cual negociar nuevos significados, nuevos derechos y el espacio en el que engrosar nuevas formas de compromiso político. No se trata tanto de “salvar la vida” a las personas migrantes como de ayudarlas a escapar, a encontrar su libertad, facilitando su huida de Libia. La propuesta es, más bien, la de una acción política más que humanitaria, que cree un conflicto, “ensanchando la red” del sistema existente, para proponer visiones alternativas: de un mar que no es una tumba ni una frontera, sino un camino líquido de conexión.

El hecho de que algunos miembros del futuro grupo de *Ermenautica* participaran activamente en algunas de las misiones de *Mediterranea*, presenciando también la salida del Raj del proyecto, junto con la intensidad de la experiencia, llevó a una reflexión más amplia sobre la especificidad de lo que estaba ocurriendo en el mar en ese contexto. En concreto, esta contribución surge del intento de poner en diálogo ambas experiencias,⁷ a la luz de mi participación, tanto en la última misión que el Raj afrontó con *Mediterranea* —que coincidió además

⁶ La legislación italiana y la europea han puesto cada vez más obstáculos a la presencia de ONG o de aparatos estatales que se ocupan del *search and rescue* (búsqueda y rescate) de las precarias embarcaciones de los migrantes que huyen de Libia hacia las costas de Europa, cuyo primer puerto de escala suele ser Lampedusa, bisagra entre las orillas norte y sur del *Mare Nostrum*.

⁷ La relación con los dos proyectos se ha mantenido a lo largo del tiempo: con el primero, de hecho, se realizó un trabajo de campo que luego dio lugar a una tesis de maestría titulada *Il mare in lotta: i salvataggi nel Mediterraneo, oltre l'umanitario* (cuyo enfoque está fundamentalmente influenciado por el trabajo dentro de *Ermenautica*); con el segundo, a partir de una participación activa a nivel organizativo, las relaciones son ahora más estrechas que nunca y se entrelazan mutuamente, tanto a nivel teórico como práctico.

con el primer rescate realizado— como en la segunda etapa del periplo *ermenauta*, de Túnez a Catania.

A bordo del barco, parecía posible destacar los elementos de continuidad entre los dos proyectos, pero al mismo tiempo también surgía la necesidad de una reflexión crítica más amplia y profunda, tanto de las posibilidades de llevar a cabo acciones en las que el humanitarismo y la militancia intenten entrelazarse, como sobre el propio mar. Superando la idea de que debe quedar relegado tras las “bambalinas” del escenario donde se desarrolla la verdadera acción (es decir, la tierra), el mar —el Mediterráneo, el Estrecho de Sicilia— se convierte en un contexto que actúa como principal campo de acción en el que diferentes actores entran en conflicto, reclaman derechos o proponen formas creativas de solidaridad y lucha.

Mediterranea se propone como primera tarea desmontar la idea de un mar pasivo para poner de manifiesto la profunda complejidad de las relaciones de poder. Convertida en asociación, el proyecto nace como una ANG —Acción No Gubernamental—, no como una ONG, pues su objetivo es principalmente político más que humanitario: esto es, provocar una ruptura para cambiar el mundo y la realidad existentes. Según uno de los activistas: “No se cambia el mundo salvando a una, cien o doscientas personas. Lo cambias si, al rescatar a esa persona, estás diciendo que todas las personas deben ser rescatadas, que tienen derecho a ser libres de Libia”.⁸

La plataforma actúa para contar la historia de las personas migrantes, situándolas en un contexto geopolítico e histórico, del que intenta identificar las causas y acusar a los responsables. No sólo vale salvar la “vida humana”, sino también, y sobre todo, sacar a la luz las contradicciones del sistema. Se trata, entonces, de apoderarse de la práctica humanitaria —salvar vidas— para crear conflictos, precedentes políticos y jurídicos que modifiquen los procedimientos relativos al régimen de fronteras en acción en el Mediterráneo: en él “no hay leyes totales, no hay una autoridad centralizada, sino varios protagonistas que con sus prácticas afirman un derecho de práctica. De esta manera,

⁸ A. M., comunicación personal, 19 de junio de 2019.

ser uno de los actores se convierte en algo fundamental”.⁹ Según la organización, “llevar la plaza al mar” es una necesidad que surge del hecho de que, frente a una “despolitización” discursiva del mar –mostrado en los medios de comunicación como una frontera natural y vacía–, éste se ha llenado, al mismo tiempo, de tensiones conflictivas, a través de las prácticas y la retórica de criminalización de la solidaridad y del humanitarismo puestas en marcha por los gobiernos italiano y europeo desde principios de la primera década del siglo XXI.¹⁰

De hecho, aunque las llegadas de migrantes por mar connotan la historia de la inmigración extranjera en Italia, al menos desde principios de los años noventa (Colucci, 2018), en este país es sólo a partir de 2011 –tras los éxodos masivos derivados de las llamadas “primaveras árabes”– cuando el fenómeno pasa a primer plano en el discurso público, instrumentalizado de vez en cuando, según las necesidades gubernamentales. Sin embargo, si hasta 2015 las medidas de seguridad se alternaban y contaminaban con las prácticas humanitarias,¹¹ los años siguientes han sido testigos de un endurecimiento que ha militarizado y externalizado cada vez más las fronteras, criminalizando todas las formas de solidaridad “civil” y despojando a las gubernamentales (Cuttitta, 2017).

En este marco, las ONG que desde 2015, para hacer frente al vacío dejado por el fin de *Mare Nostrum*, han actuado en el Mediterráneo (Médicos Sin Fronteras, Save the Children, MOAS y luego Sea Watch, Sea Eye, etcétera), han pasado de colaborar con organismos gubernamentales y militares (como la Guardia Costera italiana) y de ser consideradas “los ángeles del mar”, a ser acusadas de complicidad con la inmigración ilegal, con multas y sanciones administrativas, incautación de barcos y juicios. Así, incluso las organizaciones que nacieron con intenciones puramente humanitarias –que veían en salvar vidas el sentido único e inmediato de su existencia, sin intención

⁹ A. M., comunicación personal, 19 de junio de 2019.

¹⁰ A partir de 2017 en Italia, con las políticas de Marco Minniti y Matteo Salvini, se ha producido un mayor endurecimiento, ya evidente a nivel europeo desde la “crisis de los refugiados” de 2015, como se discute en Campesi (2015) y Fassin (2011).

¹¹ Véase, por ejemplo, la operación *Mare Nostrum*.

de tener un impacto a nivel macro-contextual— se encontraron adoptando una postura que había entrado en conflicto con las directivas gubernamentales.

En el marco de la amplia criminalización de la solidaridad de la que hemos sido testigos a nivel mundial en los últimos años, los sujetos que en ese momento decidieron actuar lo han tenido que hacer con una “conciencia política” muy diferente con respecto a las posturas del periodo anterior. Precisamente, en este contexto, *Mediterranea* salió al campo —o “a la plaza”, podríamos decir— en octubre de 2018, con la intención de asumir e ir más allá de la práctica humanitaria para poner de manifiesto sus implicaciones políticas. No es casualidad que el proyecto surja de las ideas de una serie de personalidades que, desde los años ochenta, han sido protagonistas de movimientos “antagonistas” de la escena política italiana y que, todavía, en mayor o menor medida, hacen referencia a un mundo intelectual y asociativo muy ligado a la dimensión de los centros sociales, de las redes antirracistas y por la libertad de circulación.¹²

Al mismo tiempo, si bien se centra en el elemento de “ruptura”, de “vivir el conflicto” (adoptando un léxico querido por los movimientos de origen más lejano), *Mediterranea* también asume como fundamental el elemento de búsqueda de *consenso* —que pasa, o debería pasar, por la apertura a otros sujetos o comunidades de la sociedad civil. De hecho, desde el principio, la plataforma se asoció con personalidades de la Iglesia católica, ARCI,¹³ Banca Ética,¹⁴ Política Parlamentaria y otros, así como con particulares interesados en el proyecto. Es precisamente este intento —imprescindible para conseguir tener un impacto a gran escala— el que ha dado lugar a una efervescencia vital y omnipresente

¹² Empezando por los coletazos de la autonomía, para luego aterrizar y recorrer el militancia No Global, los Trajes Blancos y los Desobedientes, para ahondar en lo que se puede hacer referencia, por ejemplo, a Ceri (2003) e Iglesias Turrión (2015).

¹³ La Asociación Recreativa y Cultural Italiana (ARCI) es una asociación de promoción social fundada en 1957. Se reconoce genéricamente en los ideales de la centro-izquierda antifascista.

¹⁴ Banco cooperativo comprometido con la creación de una entidad de crédito inspirada en las Finanzas Éticas.

de prácticas que ha visto nacer numerosas “cuadrillas de tierra”, formas de asociacionismo sobre el territorio que, incluso fuera de la red de los centros sociales, se han comprometido a apoyar y financiar la plataforma; pero, al mismo tiempo, también ha fomentado la aparición de numerosas contradicciones, que parecen hacer contaminar los conceptos de política y humanitarismo.

Por “política” aquí me refiero, por un lado, al intento de dar una interpretación de los fenómenos y de las causas que configura un determinado contexto y, por otro lado, a la intención de denunciar, con el fin de resaltar la pluralidad de sujetos en el campo, la fuerza conflictiva existente que pretende desquiciar la realidad dada para proponer narrativas alternativas. Por “humanitarismo” me refiero, en cambio —con Didier Fassin (2011)—, a prácticas y retóricas compasivas, adoptadas a nivel estatal y gubernamental, pero también por las ONG y las asociaciones de la sociedad civil, que reducen fenómenos sociales complejos (migración, salud, seguridad, etcétera) a dinámicas asistenciales, despolitizadas, de emergencia, y en las que causas y efectos se superponen hasta el punto de intercambiarse. Esta consideración específica se inscribe en el proceso de *humanitarización*, entendido como el creciente despliegue de los sentimientos morales en la política contemporánea y el crecimiento de los gobiernos humanitarios, en cuya base se encuentra, según Fassin (2011), la tensión entre desigualdad y solidaridad. El gobierno humanitario se basa, de hecho, en una política de compasión, que implica una política de desigualdad (los sentimientos morales se dirigen principalmente a los individuos más pobres, desafortunados y débiles), lo que a su vez implica como condición la posibilidad del reconocimiento de los demás como semejantes. Según Fassin, la lógica humanitaria funciona en todas sus facetas, porque a través de ella todavía es posible creer en la humanidad; es decir, tiene un poder redentor, que nos lleva a pensar que salvando a los demás salvamos también algo en nosotros mismos. De esta manera, se alivia el peso de este orden moral desigual, se nos ofrece nuestra parte de humanidad. Pero este proceso de inclusión del “otro” sólo es posible a costa de insertar un filtro de seguridad capaz de desencadenar una “represión compasiva” de lo indeseable, lo que conduce a una lógica de discriminación legítima que, desde

principios del siglo XXI, se externalizará cada vez más —desplazando el filtro antes de entrar en el territorio. Por otro lado, precisamente a través de la continua y exasperante propuesta de víctimas con las que sentir empatía por el excepcional sufrimiento al que están expuestas, se genera una banalización de la excepción que lleva a la habituación de esta lógica empática y, por tanto, a la indiferencia y al odio.

Algunas de las contradicciones que surgen dentro de *Mediterranea* tienen que ver con la retórica utilizada: el uso de imágenes “lastimosas”, con mujeres y niños solos y abandonados en medio del mar o recién rescatados, así como la apelación a “seguir siendo humanos” (la propia *Mediterranea* tiene en su nombre completo *saving humans*, no *breaking borders*), a salvar a los demás como forma de salvarse a sí mismo y a una compasión cuyas connotaciones cristianas ni siquiera están veladas, y que parecen encajar perfectamente en un marco “humanitario” que vela y oculta las causas de los fenómenos y deja fuera la intención de denuncia.

Otras contradicciones, en cambio, tienen que ver con las propias prácticas de las que se apropian: salvar la vida en un contexto de emergencia —que parece reducir a todos los implicados a la “vida desnuda” (Agamben, 1995; Mellino, 2019)— adquiere rasgos sensacionalistas y mediáticos más que de conflicto real y, de hecho, corre el riesgo de encajar exactamente en el mismo marco contra el que pretende chocar, apoyando el sistema institucional de gestión y, en la práctica, eximiendo de responsabilidad al Estado, proporcionando legitimación humanitaria a políticas y prácticas de exclusión.

No obstante, mediante el uso “militante” de la ley —con disputas estratégicas— o la propia práctica de forzar físicamente las prohibiciones de cruzar las aguas territoriales, *Mediterranea* consiguió importantes victorias tras su enfrentamiento con el gobierno italiano, lo que también permitió a otras ONG adoptar una postura de confrontación más abierta.

Al desbaratar ciertas prácticas de control y abrir nuevos canales de reivindicación y acción —“ampliar la red”, como era la intención—, el proyecto ha tenido un impacto político disruptivo e incisivo. Sin embargo, la tensión entre las diferentes dimensiones que animan *Me-*

diterranea sigue siendo fuerte, y es precisamente entre los intersticios donde surge la efervescencia de fenómenos creativos e inesperados.¹⁵

Tras esta fase, en realidad, las cosas volvieron a cambiar: los juicios penales y la monopolización del discurso público por parte de los gobiernos antiinmigración de derechas han dado paso, a partir de 2019, en su mayoría, a sanciones administrativas y narrativas más silenciosas que, si bien han conducido a resultados similares —el bloqueo de barcos de rescate y, por tanto, el abandono de personas en apuros en el mar—, se han centrado en la invisibilidad del proceso, llevando a asociaciones y organizaciones a cambiar radicalmente su forma de actuar en el mar.

En un marco tan complejo y cambiante, lo que estamos presenciando en el mar es el despliegue de varias fases de *humanitarización* de lo político y una simultánea radicalización de lo humanitario (Mezzadra, 2020), que han caracterizado un complejo escenario de equilibrios, acuerdos, desafíos y resistencias.

El mar entre prácticas, reflexiones teóricas y políticas

A partir de éstas y otras consideraciones, se ha hecho cada vez más evidente que el contexto marítimo en el que *Ermenautica* desea operar es extremadamente fértil en el panorama contemporáneo. Así, tras abandonar la certeza de la costa —y los enfoques constructivistas y ecológicos para definir el Mediterráneo (Braudel, 1949, 2019; Albera *et al.*, 2007)—, el compromiso ha tenido como objetivo identificar y potenciar todas esas proyecciones que forman y transforman la superficie del agua salada. Se trata de proyecciones prácticas, a lo largo de las rutas que recorren los migrantes en fuga para llegar a Europa, así como las de los pescadores sicilianos y tunecinos; pero también simbólicas,

¹⁵ Agier (2008), De Lauri (2016), Guilhot (2012), Mellino (2019), Musarò (2015), Rozakou (2020), Salvatici (2015), entre otros en Europa, parecen reflexionar sobre contradicciones similares. Para conocer algunas voces del debate italiano, véase el número 5 (2005) de la revista *Antropologia*, titulado “Rifugiati”.

de aquellos que confían su vida al mar para poder inventar una nueva, “quemando” (*harga* en árabe) las fronteras (Pandolfo, 2007; Zagaria, 2019; Córdova, 2021). Se han puesto así de manifiesto, por un lado, los efectos trágicos de la transformación del mar en un espacio fronterizo y, por otro lado, cómo la compleja economía de los desplazamientos se produce en una zona elástica, sin límites claros (Heller & Pezzani, 2017), en la que diferentes actores se mueven en diferentes trayectorias, y en la que se entrecruzan y contaminan tensiones diversificadas.

El Mediterráneo, proyectado en una moderna dimensión transnacional (Ben-Yehoyada, 2017), revela así todas esas “corrientes”, no sólo flujos de masas de agua con diferentes temperaturas y salinidad, sino proyecciones culturales y políticas, de solidaridad y convivencia o conflicto, que se contaminan mutuamente y configuran el mar con significados heterogéneos.

En este sentido, parece interesante notar cómo surge de la imaginación una visión bastante lejana de un mar vacío y “otro” y, más bien, cómo se delinea un espacio que se atraviesa y se experimenta. Parece entonces oportuno superar la perspectiva de la antropología del Mediterráneo que, desde la década de 1940 hasta finales de siglo, ha intentado investigar este mar sin poder renunciar nunca a una mirada “tierra-céntrica” y “tierra-centrada”, enfocándose, casi exclusivamente, en las comunidades de tierra costeras, sin que por ello se pueda considerar al mar durante mucho tiempo como un lugar vivido (en cuanto habitado), o como sujeto específico de estudio (Albera *et al.*, 2007). En este punto es fundamental considerar este tramo de mar desde una mirada diferente, inmersa en el contexto. Esto parece permitir imaginar una antropología que surge directamente desde el Mediterráneo para observar el entorno social.

Bajo esta perspectiva, partiendo de las sugerencias de Luca Palmas y Federico Rahola (2020), parece interesante contemplar el mar como un campo constantemente atravesado por “*seaways*” y “*underground railroads*”, que trazan rutas de escape hacia lugares de “libertad percibida”. Caminos que no “sólo” se cruzan, sino que se experimentan y actúan para crear “contra-espacios”, mapas invisibles en los que coaliciones efímeras perciben el mar como lugar de experimentación e imaginación radical. Desde este punto de vista, la dinámica a bordo de los buques de las ONG puede leerse bajo el prisma de una “radicalización de

lo humanitario” en el mar, que convierte a los buques en plataformas para el desarrollo de batallas jurídicas y políticas, en las que los discursos y las prácticas humanitarias se enfrentan a sus límites (Mezzadra, 2020). El barco se convierte en un lugar político, en la materialización del activismo “humanitario” y académico.

Solidaridad, humanitarismo, religión y política, vistas como corrientes, parecen contaminarse y chocar, definiendo un escenario inédito en el que es imprescindible indagar, a través de la investigación etnográfica, más allá de las relaciones geopolíticas, la especificidad de los fenómenos que hoy tienen lugar en el mar, valorando la originalidad de los espacios y de las temporalidades que allí se despliegan, las epistemologías, el uso de los cuerpos y la comunicación y las organizaciones sociales.

“Repolitizar el mundo”, dijo Fassin (2014). Dar profundidad histórica, social y cultural a los fenómenos. Es en este sentido que parece necesario examinar la migración por mar en el Mediterráneo central, problematizando no sólo los viajes de los migrantes, sino también las misiones humanitarias lanzadas por las agencias europeas o la sociedad civil.

En la estela de esta lectura que pretende poner de relieve las diferentes “corrientes políticas” que navegan por el mar y potenciar una semántica viva y cambiante, la experiencia a bordo del *Raj* ha supuesto una inmejorable oportunidad para arrojar luz sobre algunas de las dinámicas en las que se mueven las ONG implicadas en el salvamento marítimo. En definitiva, *Ermenautica* se ha convertido en una orquesta de puntos de vista y reflexiones –dentro de la academia y en medio del mar– que, en un proceso de formación constante entre estudiantes, profesores e investigadores, en diálogo con los numerosos actores encontrados durante el viaje –otros profesores, pero también activistas, migrantes, pescadores, etcétera–, se empeña en restaurar la complejidad de las voces que animan el Estrecho de Sicilia.

La reflexión sobre *Mediterranea* surge de la “mirada entrecerrada” (Padiglione, 2008) que pude adoptar a bordo del *Raj*: de voluntaria “humanitaria” a militante e investigadora, la postura de la escritora ha adquirido matices profundamente diferentes a lo largo de los viajes, dando lugar a reflexiones cada vez más conscientes y amplias. El resultado de esta participación híbrida –entre el activismo y la investigación–

es una fuerte tensión entre las dimensiones política y humanitaria: el trabajo de *Mediterranea-Saving Humans*, observado y experimentado durante el ritual apical del rescate, ve cómo estas lógicas –aparentemente opuestas– se contaminan y compenetran.

Nota sobre el posicionamiento

Mi punto de vista, inicialmente libre de toda participación “militante” o reivindicación conflictiva, e incluso impregnado de una retórica humanitaria y altruista (totalmente libre de toda mirada profunda sobre el fenómeno que me había impulsado a embarcarme “para salvar a los seres humanos”), se vio entonces enfrentado a la necesidad de complejizar el contexto en el que operaba, a partir del espacio concreto en el que todo sucedía. Pero eso no es todo: también fue esencial profundizar en el conocimiento de los actores que se movían en ese entorno. En definitiva, fue a través de la propia navegación a bordo del Raj como todo el grupo *Ermenautica* ha intentado “leer” –en este caso se podría decir “re-politizar”– el mar.

En este sentido, es pertinente considerar las reflexiones de Stefano Boni sobre la etnografía militante: frente a la crisis de representación etnográfica surgida a partir de la década de 1980, una parte de la antropología “respondió fortaleciendo la unión entre la práctica etnográfica y el compromiso ético y político” (Boni *et al.*, 2020, p. 21). Asimismo:

Una vez que ponemos entre paréntesis la objetividad y afirmamos el carácter intersubjetivo de la investigación en ciencias sociales, se podría esperar que se abran las compuertas a un creciente interés por las metodologías de investigación activista y su aprobación como una actividad académica legítima dentro de la disciplina. Para quienes afirman la idea de que el conocimiento se produce a través de un diálogo entre actores políticamente situados, parecería un paso relativamente fácil y lógico incorporar este proceso de manera más integral en su método de investigación –especialmente cuando se comparte un posicionamiento político con los sujetos del estudio. (Hale, 2006, p. 100)¹⁶

¹⁶ *Once we bracket objectivity and affirm the intersubjective character of social*

En definitiva, parecen surgir, en palabras de Erik Olin Wright (2010), los elementos de una “ciencia social emancipadora” en la que se combina el diagnóstico con una crítica de las condiciones existentes para elaborar y promover una sociedad o, más simplemente, unas formas de vida caracterizadas por un mayor nivel de justicia social y política.

La inmersión activa se justifica, para Boni (2020, p. 73), “no sólo desde un punto de vista moral, sino también metodológico: un posicionamiento alineado (una postura declarada y manifiesta no necesariamente aplanada a las posiciones del sujeto estudiado) es indispensable para tener acceso a la información clave”.

En resumen, una presencia participativa implica tomar posición, ser parte de la dinámica del grupo, colaborar y, por tanto, renunciar a un posicionamiento externo, exclusivamente contemplativo. La del etnógrafo se convierte en una posición fluida, indistinta y en cierto modo ambigua; más que una superación de la distinción entre investigación y activismo, en muchos casos se asiste al desdoblamiento de la persona entre participación e investigación: “el etnógrafo está al mismo tiempo inmerso en el contexto activista y es un observador analítico” (Hale, 2006, p. 104).

Frente al mundo académico, sus dinámicas de poder y sus tradiciones epistemológicas, surge con frecuencia entre los etnógrafos militantes una necesidad de autonomía, de elegir caminos metodológicos y teóricos heterodoxos; esforzándose, al mismo tiempo, en defender la dignidad científica de la documentación recogida del escepticismo universitario generalizado (Boni *et al.*, 2020).

Poco a poco, esto supuso un cambio radical en mi perspectiva y posicionamiento, hasta el punto en que decidí, por un lado, situar el ritual del rescate en el centro de mi proyecto de doctorado, que

science research, one might expect the floodgates to open to a growing interest in activist research methodologies and their endorsement as legitimate scholarly activity within the discipline. For those who affirm the idea that knowledge is produced through a dialogue among politically situated actors, it would seem a relatively easy and logical step to incorporate this process more integrally into one's research method –especially when one shares a political alignment with the subjects of the study.

comencé entonces en Turín; por otro, emprender un camino “marítimo” que me aportara una mayor sensibilización y los conocimientos técnicos necesarios para poder volver a embarcarme. Poco a poco, pasé de ser una voluntaria que había asistido y rescatado, a intentar problematizar continuamente esta posición para plantearla más bien en términos de reivindicación de derechos y de la forma más horizontal y consciente posible.

Así, en la incertidumbre de un panorama cambiante —con el fin del gobierno de Salvini, la criminalización de las ONG adquiere nuevos rasgos, de lo penal a lo administrativo—, dentro del cual cada vez más organizaciones se estructuran y despliegan embarcaciones para realizar rescates, he tenido que enfrentarme a una creciente burocratización y “credencialización” (Graeber, 2016) de las prácticas de acceso y a una hiperprofesionalización. Si para *Mediterranea*, entre 2018 y 2019, quedó claro que “no somos profesionales, ni los buscamos; somos activistas, la nuestra es una lucha política”, en 2021 parece imposible embarcarse sin patentes y certificaciones. Esto parece deberse, por un lado, a la necesidad de atenerse a normas cada vez más definidas y específicas que regulan el campo inicialmente gris del ser civil; por el otro, a una mayor despolitización del propio paisaje en el Mediterráneo, desaparecido el fuerte conflicto contra un gobierno “inhumano”.

Dentro de este marco, compartir conocimientos técnicos, y luego prácticas, espacios y experiencias con otros miembros de la tripulación, me permitió acceder a la comprensión de significados tácitos, silencios y diferentes construcciones del yo entre los rescatadores y los distintos grupos. Compartí con los demás rescatadores los momentos de ansiedad y tensión, así como los de adrenalina y luego de fatiga abrumadora, y no porque simplemente pudiera observarlos de cerca, sino porque yo misma estaba animada por los mismos sentimientos. Los diálogos íntimos que mantuve con muchos de mis “colegas” arrojaron una luz sin precedentes sobre aspectos problemáticos que hasta entonces habían permanecido esquivos a mi mirada. Al mismo tiempo, yo misma tuve que abrirme, confrontar, cuestionar y, en algunos casos, chocar, dejando aflorar mi punto de vista sobre cuestiones tanto personales como laborales. Mientras tanto, el diario de campo iba tomando forma en paralelo, de manera desigual y en medio de numero-

sas incertidumbres. Al volver a casa, esos pequeños bocetos fueron una huella a seguir para desarrollar un diseño más orgánico.

Por un lado, una “inmersión” total (Strathern, 1999) significaba asumir, al principio, una mirada “militante”. Como señala Stefano Boni (2020), esto no implica necesariamente adoptar un punto de vista “alineado” con el del movimiento estudiado. De hecho, en el caso de *Mediterranea*, también tuve que lidiar con la complejidad de proponer —especialmente a los niveles más altos de la organización— percepciones críticas (Iozzelli, 2021). Por otro lado, esto también había implicado plantear el problema de qué tipo de restitución era mi escritura: ¿estaba traicionando a los demás miembros de la tripulación cuando dentro de la academia proponía reflexiones sobre las contradicciones entre las dimensiones política y humanitaria, o entre la supuesta horizontalidad y las jerarquías reales dentro del grupo?

Al mismo tiempo, los sujetos con los que había realizado las entrevistas no habían sido ciertamente “informantes”, sino verdaderos “participantes” en mi investigación, que conmigo habían construido mi propia idea de lo que significaba representar un conflicto político en el Mediterráneo central en aquel momento histórico.

En otros buques, este trasfondo militante no estaba presente en los miembros de la tripulación. Algunas sugerencias críticas propuestas a bordo fueron entonces la espoleta para la creación de reflexiones compartidas, conflictos y alianzas. La posibilidad de compartir reflexiones sobre opciones prácticas y éticas —¿Cómo elegir a quién salvar primero? ¿Qué hacer ante el hallazgo de muchos cadáveres? ¿Qué hacer si hay que elegir entre salvar la vida de unos pocos, pero de forma segura, o arriesgarse a salvar la vida de un mayor número de personas? ¿Tiene sentido poner a decenas de personas en una situación precaria, de mera supervivencia, para salvar a otras?— fue el eje en torno al cual se elaboraron algunos de los informes más importantes e interesantes, tanto para afrontar los momentos más difíciles durante la misión como para fines de investigación. En este sentido, parecen adecuadas las palabras de Boni (2020):

En algunos casos los etnógrafos [...] hacen etnografía militante en nuestro sentido, al menos en algunos pasajes de sus investigaciones, aquellos en los que intervienen autónomamente en

un campo de poderes en conflicto aplicando concretamente la metodología y el conocimiento antropológicos con, a favor o en contra del tejido social estudiado. (p. 25).¹⁷

La dirección y el objetivo de la investigación, en definitiva, parecen surgir de forma autónoma en la relación entre el etnógrafo y el contexto estudiado, y se acercan a esas formas de “antropología implicada” mencionadas por Herzfeld (2005).

Me parece que es posible definir una forma de restitución fuera de la academia, que consiste en llevar directamente al terreno las reflexiones que surgen en la tensión continua entre el interior y el exterior. Si, por un lado, parece estar emergiendo una “etnografía experimental” (Cammelli, 2017), basada en la idea de escribir, pensar, producir conocimiento no tanto “sobre”, sino “con” los sujetos con los que se trabaja, es al mismo tiempo indispensable considerar también los momentos en los que la mirada crítica externa encuentra resistencia, sacando a la luz un dilema ético, bien atestiguado en la literatura,¹⁸ respecto a la legitimidad para el antropólogo que trabaja en contextos humanitarios, de convertirse en una voz de denuncia de los propios espacios dentro de los que trabaja.

En este marco, las relaciones asumen entonces un papel central, que debe apreciarse en sí mismo (Sorgoni, 2011) y que adquiere un carácter hermenéutico: al estar completamente dentro, emerge claramente la fuerza que debe asignarse no sólo a las consideraciones analíticas, sino también al “afecto y al cuerpo” (Cerwonka & Malkki, 2007, p. 33), que adquieren el valor de herramientas heurísticas. Por lo tanto, la investigación parece tener que adoptar los rasgos de una “autoetnografía militante” en la que la atención a la propia experiencia personal sirve para ampliar la visión de aspectos sociales y culturales que, de otro modo, resultarían elusivos (Ellis & Bochner, 2000).

¹⁷ *In alcuni casi etnografi [...] fanno etnografia militante nella nostra accezione, almeno in alcuni passaggi della loro ricerca, quelli in cui intervengono autonomamente in un campo di poteri conflittuale applicando nel concreto la metodologia e il sapere antropologico con, per o contro il tessuto sociale studiato.*

¹⁸ Como ejemplos, véanse Colajanni (2020) y Eriksen (2006).

Me parece, pues, que el problema ético se vuelve doble: no sólo tiene que ver con la complejidad de la relación entre el antropólogo y los participantes en la investigación (sobre todo en “terrenos sensibles” [Bouillon *et al.*, 2005] como los de los datos personales, el anonimato, la confidencialidad, el consentimiento informado, etcétera), sino también con lo que ocurre en el observador (Behar, 1996).

La subjetividad del observador influye en el curso del acontecimiento y es crucial poder entender qué aspectos del yo son los filtros más importantes a través de los cuales percibimos el mundo. En este sentido, creo que en este contexto la exposición del yo es importante, no como “decoración”, sino como elemento esencial del tema (Behar, 1996). De hecho, sólo a través de la identificación total con el papel del rescatador –habiéndome convertido de hecho en una rescatadora– fui capaz de percibir y comprender tensiones, dilemas y modos de autoconstrucción, cuya complejidad no creo que pueda captarse de otro modo. En definitiva, creo que era esencial pasar de la observación participante a la “observación de la participación” (Tedlock, 1991) y asumir, al mismo tiempo, una mirada reflexiva y política.

Al estar dentro y fuera al mismo tiempo, es posible sumergirse en el campo, asumir *agencia* dentro de él y, sólo así, releer entonces las propias decisiones, el posicionamiento asumido, mediante un descarte de la mirada, que se vuelve bizca: mira al yo y al otro al mismo tiempo, al análisis y a la práctica, al conocimiento antropológico ya comprendido y al que se está construyendo.

Conclusiones

Mi investigación actual, a través del periplo dentro de *Ermenautica*, intenta ensayar caminos creativos de investigación y representación de saberes y prácticas relacionadas con el mar y el activismo. Para muchos de sus participantes, *Ermenautica-Saperi in Rotta* representa una vía –parcial pero significativa– de encuentro entre sujetos y “discursos”, entre mundo académico y sociedad; un experimento de conjunción entre teoría y práctica antropológica, militancia y compromiso ético-político, aspiraciones individuales y puesta en común de experiencias e intimidades.

Con el objetivo de contemplar el mar como un lugar denso, atravesado por múltiples posibilidades de acción colectiva y análisis transdisciplinar, *Ermenautica* ha tratado desde el principio de hacer frente a ciertas urgencias relacionadas con una contemporaneidad caracterizada por la política reaccionaria de los regímenes fronterizos (Sassen, 1999; Mezzadra & Neilson, 2014; Ciabarra, 2020) y por la violencia de múltiples fundamentalismos (Holmes, 2020) y neofundamentalismos (Zappino, 2016), así como por las diversas formas de distanciamiento y desintegración social dentro de las cuales se exagera el riesgo de cierre en el individualismo (Beck, 2013) y el aislamiento, la ruptura de las relaciones de cuidado mutuo (Settembrini, 2021) y las dimensiones agregativas. Paralelamente, el replanteamiento y la reconfiguración de lo tratado en las aulas se produjo siempre durante múltiples momentos de navegación y convivencia a bordo del velero Raj en el mar Mediterráneo.

Esta importancia atribuida por *Ermenautica* a las conjunciones y superposiciones entre mundos, conceptos e instancias, frente a un entorno (social y universitario) desarticulado, se reflejó, a través de la participación activa a bordo del Raj, en la observación del entorno en el que todo se desarrolló. Así, la superficie plomiza y aparentemente impenetrable del agua permitió que aflorasen las reivindicaciones, las luchas y los recuerdos.

Es en este marco donde podrían empezar a tomar forma —como trayectorias en un espacio complejo en movimiento— las prácticas, imaginarios y retóricas relacionadas con el mundo de las migraciones por mar en el Mediterráneo, así como con los modos de activismo vinculados a ellas y, en concreto, a los barcos que realizan labores de búsqueda y rescate con *Mediterranea* y con otras organizaciones.

En conclusión, parece emerger con fuerza la imagen del mar como un lugar habitado, sobre el que se mueven diversos actores —incluidos migrantes, activistas, investigadores, soldados, etcétera—, marcando líneas, “corrientes” y dejando huellas que revelan una historia de contaminación e interpenetración. Las primeras millas de *Ermenautica* han sido recorridas precisamente en un intento de acercarse y desandar estos itinerarios para comenzar a investigarlos.

Referencias

- Agamben, G. (1995). *Homo sacer*. Einaudi.
- Agier, M. (2008). *Gérer les indésirables. Des camps de réfugiés au gouvernement humanitaire*. Flammarion.
- Albera, D., Blok, A. & Bromberger, C. (2007). *Antropologia del Mediterraneo*. Guerini.
- Anderson, C., Frykman, N., Heerma van Voss, L. & Rediker, M. (2013). *Mutiny and maritime radicalism in the age of revolution: A global survey*. Cambridge University Press.
- Artaud, H. (2014). De l'«efficacité» symbolique des interdits à leur fonctionnalité écologique. *Revue d'ethnoécologie*, (6), 1-18. <https://doi.org/10.4000/ethnoecologie.2055>
- Artaud, H. (2018). Anthropologie maritime ou anthropologie de la mer? *Revue d'ethnoécologie*, (13), 1-8. <https://doi.org/10.4000/ethnoecologie.3484>
- Artaud, H. & Surrallés, A. (2017). *The sea within. Marine tenure and cosmopolitical debates*. IWGIA.
- Beck, U. (2013). *La società del rischio. Verso una seconda modernità*. Carocci.
- Behar, R. (1996). *The vulnerable observer. Anthropology that breaks your heart*. Beacon Press.
- Ben-Yehoyada, N. (2017). *The Mediterranean incarnate. Region formation between Sicily and Tunisia since World War II*. The University of Chicago Press.
- Boni, S., Koensler, A. & Rossi, A. (2020). *Etnografie militanti. Prospective e dilemmi*. Meltemi.
- Bouillon, F., Fresia, M. & Tallio, V. (eds.) (2005). *Terrains Sensibles. Expériences actuelles de l'anthropologie*. Centre d'études africaines EHES.
- Braudel, F. (1949). *La Méditerranée et le monde méditerranéen à l'époque de Philippe II*. Armand Colin.
- Braudel, F. (2019). *Il Mediterraneo. Lo spazio, la storia, gli uomini, le tradizioni*. Giunti Editore-Bompiani.
- Cammelli, M. G. (2017). Per un'etnografia sperimentale. Riflessioni a partire dall'esperienza di un'antropologa nell'accoglienza. *Antropologia Pubblica*, 3(1), 117-127. <http://dx.doi.org/10.14731/anpub.v3i1.100>

- Camposi, G. (2015). *Polizia della frontiera: Frontex e la produzione dello spazio europeo*. DeriveApprodi.
- Ceri, P. (2003). *La democrazia dei movimenti. Come decidono i No Global*. Rubbettino.
- Cerwonka, A. & Malkki, L. (2007). *Improvising theory. Process and temporality in ethnographic fieldwork*. University of Chicago Press.
- Ciabbari, L. (2020). *L'imbroglione mediterraneo: le migrazioni via mare e le politiche della frontiera*. Raffaello Cortina.
- Colajanni, A. (2020). Osservazioni sulla comunicazione del sapere dell'antropologia al di fuori dell'accademia. *Antropologia Pubblica*, 6(1), 3-17. <http://dx.doi.org/10.1473/anpub.v6i1.168>
- Colucci, M. (2018). *Storia dell'immigrazione straniera in Italia. Dal 1945 ai giorni nostri*. Carocci.
- Corbin, A. (1988). *Le territoire du vide: L'Occident et le désir du rivage (1750-1840)*. Aubier-Montaigne.
- Cordova, G. (2021). Acque che salvano, acque che respingono. La gioventù tunisina e l'altrove mediterraneo. En M. Aria (ed.), *Ermenautica. Dai mari condivisi i segreti della convivenza* (pp. 225-234). Prospero Editore.
- Cuttitta, P. (2017). Repoliticization through search and rescue? Humanitarian NGOs and migration management in the central Mediterranean. *Geopolitics*, 23(3), 632-660. <https://doi.org/10.1080/14650045.2017.1344834>
- De Lauri, A. (2016). *The politics of humanitarianism. Power, ideology and aid*. I.B. Tauris.
- Ellis, C. & Bochner, A. P. (2000). Autoethnography, personal narrative, reflexivity. En N. K. Denzin y Y. S. Lincoln (eds.), *Handbook of qualitative research* (pp. 733-768). Sage.
- Eriksen, T. H. (2006). *Engaging Anthropology the case for a public presence*. Berg.
- Fassin, D. (2011). *Ragione umanitaria. Una storia morale del presente*. DeriveApprodi.
- Fassin, D. (2014). *Ripoliticizzare il mondo*. Ombre Corte.
- Graeber, D. (2012). *Debito. I primi 5000 anni*. Il Saggiatore.
- Graeber, D. (2016). *Burocrazia. Perché le regole ci perseguitano e perché ci rendono felici*. Il Saggiatore.
- Guilhot, N. (2012). The Anthropologist as witness: Humanitarianism between ethnography and critique. *Humanity: An international*

- Journal of Human Rights, Humanitarianism, and Development*, 3(1), 81-101. <http://doi.org/10.1353/hum.2012.0002>
- Hale, C. R. (2006). Activist research v. cultural critique: Indigenous land rights and the contradictions of politically engaged Anthropology. *Cultural Anthropology*, 21(1), 96-120. <http://www.jstor.org/stable/3651549>
- Haraway, D. (1995). *Manifesto Cyborg. Donne, tecnologie e biopolitiche del corpo*. Feltrinelli.
- Heller, C. & Pezzani, L. (2017). Liquid traces: Investigating the deaths of migrants at the EU's maritime frontier. En N. De Genova (ed.), *The borders of "Europe": Autonomy of migration, tactics of bordering* (pp. 95-119). Duke University Press.
- Herzfeld, M. (2005, 29 de julio). *La via media militante dell'antropologia*. Interview to Michael Herzfeld by Angelo Romano. *Antropologie*. https://antropologie.files.wordpress.com/2008/02/intervista_herzfeld_21_7_06.pdf
- Holmes, D. R. (2020). *Integralismi europei. Capitalismo veloce, multiculturalismo, neofascismo*. Meltemi.
- Iglesias Turriòn, P. (2015). *Disobbedienti. Dal Chiapas a Madrid*. Bompiani.
- Iozzelli, J. (2021). Leggere il mare. Il Canale di Sicilia tra politiche e umanità naviganti. En M. Aria (ed.), *Ermenautica. Dai mari condivisi i segreti della convivenza* (pp. 123-137). Prospero Editore.
- Libertini, L. (2000). La nozione di paesaggio (landscape) in arte e antropologia. *Lares*, 66(2), 295-305. <http://www.jstor.org/stable/44630242>
- Mack, J. (2011). *The sea. A cultural history*. Reaktion Books.
- Mediterranea* (2022). *FAQ*. <https://mediterranearescue.org/faq/>
- Mellino, M. (2019). *Governare la crisi dei rifugiati*. DeriveApprodi.
- Mezzadra, S. (2020). Abolitionist vista of the human. Border struggles, migration, and freedom of movement. *Citizenship Studies*, 24(4), 424-440. <https://doi.org/10.1080/13621025.2020.1755156>
- Mezzadra, S. & Neilson, B. (2014). *Confini e frontiere. La moltiplicazione del lavoro nel mondo globale*. il Mulino.
- Musarò, P. (2015). The banality of goodness: Humanitarianism between the ethics of showing and the ethics of seeing. *Humanity: An International Journal of Human Rights, Humanitarianism, and Development*, 6(2), 317-335. <https://doi.org/10.1353/hum.2015.0018>

- Padiglione, V. (2008). *Poetiche dal Museo Etnografico. Spezie morali e kit di sopravvivenza*. La Mandragora.
- Palmas, L. & Rahola, F. (2020). *Underground Europe. Lungo le rotte migranti*. Meltemi.
- Pandolfo, S. (2007). 'The burning'. Finitude and the politico-theological imagination of illegal migration. *Anthropological Theory*, 7(3), 329-363. <https://doi.org/10.1177/1463499607080194>
- Rediker, M. (1990). The many-headed hydra: Sailors, slaves, and the Atlantic working class in the eighteenth century. *Journal of Historical Sociology*, (3), 191-214. <https://doi.org/10.1111/j.1467-6443.1990.tb00149.x>
- Rediker, M. (2007). *The slave ship: a human history*. Viking.
- Rediker, M. (2015). *Storia sociale della pirateria*. Shake.
- Rozakou, K. (2020). *Out of "love" and "solidarity". Voluntary work with refugees in early 21st century Greece*. Alexandria.
- Salvatici, S. (2015). *Nel nome degli altri. Storia dell'umanitarismo internazionale*. il Mulino.
- Sassen, S. (1999). *Migranti, coloni, rifugiati. Dall'emigrazione di massa alla fortezza Europa*. Feltrinelli.
- Settembrini, C. (2021). *Obiezione Respinta! Diritto alla salute e giustizia riproduttiva*. Prospero.
- Sorgoni, B. (ed.) (2011). *Etnografia dell'accoglienza. Rifugiati e richiedenti asilo a Ravenna*. Cisu.
- Squarcina, E. (2015). *L'ultimo spazio di libertà. Un approccio umanistico e culturale alla Geografia del mare*. Guerini.
- Strathern, M. (1999). *Property, substance, and effect: anthropological essays on persons and things*. Athlone Press.
- Tedlock, B. (1991). From participant observation to the observation of participation: The emergence of narrative ethnography. *Journal of Anthropological Research*, 47(1), 69-94. <https://doi.org/10.1086/jar.47.1.3630581>
- Wright, E. O. (2010). *Envisioning real utopias*. Verso.
- Zagaria, V. (2019). The Morally Fraught Harga. Migration Blame Games in a Tunisian Border Town. *The Cambridge Journal of Anthropology*, 37(2), 57-73. <https://doi.org/10.3167/cja.2019.370205>
- Zappino, F. (2016). *Il genere tra neoliberalismo e neofondamentalismo*. Ombre Corte.

III

Comunidades radicales entre las fronteras marítimas: Una lectura “pirata” de las navegaciones en el Mediterráneo occidental

Andrea Buchetti

Introducción: el proyecto *Ermenautica-Saperi in Rotta*

Desde su génesis colectiva, la idea del proyecto *Ermenautica-Saperi in Rotta* ha significado múltiples y estimulantes retos. Por un lado, a causa de mi inexperiencia en armar un proyecto de investigación de campo; por otro lado, dada la divergencia del proyecto naciente respecto de las vagas idealizaciones sobre hacer etnografía, las cuales se albergaban en mi mente de estudiante y se desarrollaban más en los manuales que en el campo. Por lo tanto, siempre me ha costado –imaginando *a priori* la concretización del trayecto– sincronizar las apasionadas raíces intelectuales del post-proyecto¹ y sus presupuestos de aplicabilidad con las metodologías de investigación contempladas (es como moverse siguiendo rutas marcadas por breves etapas estratégicas de encuentro etnográfico). Este sentimiento ha acompañado casi todas las posicio-

¹ Particularmente, la idea de investigar antropológicamente algunas realidades socioculturales situadas en las costas del Mediterráneo, como posibles cruceros de redes horizontales de convivencia. Este motor teórico impulsó el nacimiento del proyecto.

nes personales, también las que se presentaron durante el tiempo de navegación, ofreciéndome así una clave de lectura de esta experiencia, tal vez defectuosa pero, espero que así sea, productiva. Las líneas que siguen son producto del intento de crear una interpretación fundamentada en este escepticismo que podría definir como ideológico.

Ermenautica surge como laboratorio a caballo entre la academia y el activismo social, a raíz de eventos que han dejado un signo evidente en la biografía del proyecto. Me refiero, en primer lugar, a la participación, en 2019, del Raj 50 –embarcación con la que se mueve el proyecto– en una operación de *search and rescue* junto a la ANG (Acción No Gubernamental) *Mediterranea-Saving Humans*. En segundo lugar (en sentido imaginario, porque no es menos importante), es necesario señalar el encuentro del seminario doctoral denominado *Convinenze*. Este encuentro se realizó en la Universidad La Sapienza, el día 13 de mayo de 2019, y tuvo como invitado al exalcalde de Riace, Mimmo Lucano –que en ese entonces se encontraba bajo investigación, acusado de favorecer la inmigración clandestina–; pocos días antes había sido condenado, en un primer juicio, a una pena de 13 años de reclusión. Además de estas dos coordenadas, es necesario mencionar que la misma biografía del Raj 50, aun décadas antes del nacimiento de *Ermenautica*, había estado atravesada por varios experimentos de concertación entre el mundo de la vela y el de la política, añadiendo después el de la academia.

La propia existencia del proyecto *Ermenautica* es producto de una decisión política de autoimposición por parte de los participantes de las distintas tripulaciones, quienes comparten los costos económicos de la navegación y los costos físicos del mantenimiento ordinario y extraordinario del barco. Todo esto se ha hecho optando por no aparecer como un proyecto emanado oficialmente de la Universidad La Sapienza y, en consecuencia, por no recibir fondos de la Universidad, evitando así dinámicas burocráticas e impersonales de selección para ingresar al proyecto (según convocatorias y niveles de mérito académico).

Si consideramos que la historia de *Ermenautica* se rastrea sobre dos paralelos binarios, el de la navegación y el del seminario académico, entonces es claro cómo, desde su inicio, el proyecto ha estado caracterizado firmemente por los discursos y las críticas en torno al activismo humanitario, en el contexto migrante mediterráneo. En este

sentido, entonces, *Ermenautica* ha tocado algunos asuntos de ese universo y ha dialogado con ellos de forma preliminar (para luego, en algunos casos, tomar distancia). *Ermenautica* ha observado ese universo para dialogar de forma crítica, considerándolo como una categoría de actores particularmente activos en la creación de discursos alrededor de la frontera y el mar; dichos actores, además, son portadores de intereses, valores e imaginarios específicos. Esto nos ha permitido, por un lado —obviamente, tratándose de un proyecto de investigación antropológica—, no asumir el signo de pertenencia o del origen nacional como factor discriminatorio en la lectura del espacio limítrofe. Por otro lado, nos ha permitido ejercer en la práctica una postura crítica, para no limitarnos solamente al análisis y a la relación con esta categoría de actores, sino más bien para abrir los ojos al respecto de las miles de realidades colectivas que bordean las costas mediterráneas, y elaborar así narraciones alternativas y creativas de la frontera con independencia del involucramiento directo con los flujos migratorios del área. Este ensanchamiento de horizontes observados de referencia ha sido automatizado por reflexiones razonadas colectivamente *a priori*, pero también por la ya citada forma navegante de *Ermenautica*.

Estas mismas reflexiones maduraron al principio en las aulas universitarias de La Sapienza entre estudiantes, profesores, profesoras, investigadores e investigadoras; de hecho, precedieron a la experimentación práctica de la forma de navegación que adoptó el proyecto y, al mismo tiempo, funcionaron como enlace para el mantenimiento de un plan teórico de confrontación dentro de la academia. Los debates teóricos abordados durante el curso de Antropología Económica del año 2018-2019 en torno al tema del compartir (como posible tercera vía frente al don y al intercambio de mercado) han representado, por ejemplo, la premisa para pensar en la producción experimental de un conocimiento académico en torno al mar saliendo de los límites físicos de la universidad. Por otra parte, dicho proyecto habría quedado en el papel si no hubiéramos contado con una tecnología (el barco de vela) para adentrarnos en el mar y experimentar momentos de convivencia orientados a la confrontación y a la producción de conocimiento. En este sentido, el eslogan “llevar la academia al mar y el mar a la academia” sólo podría realizarse mediante un diálogo constante entre las reflexiones teóricas y los medios y/o momentos concretos de navegación.

Este vaivén entre la teoría y la práctica sigue representando el carácter peculiar del proyecto, y se encuentra en cada uno de los conceptos en los que se han centrado las distintas tripulaciones: entre ellos, el de la convivencia y el más reciente del *radicalismo marítimo* (el cual se tratará más adelante).

La interpretación propuesta en las siguientes líneas intentará rastrear un paralelo entre los posicionamientos teóricos, los paradigmas asumidos por las diferentes tripulaciones durante el proyecto *Ermenautica* y el fenómeno de la *piratería*, entendido histórica y antropológicamente. El diálogo avanzado entre las dos formas de navegación —con el riesgo de parecer atrevido— podría proporcionar una clave de lectura heurística y léxica capaz de dotar de sentido a algunos de los episodios vividos durante los viajes, que posteriormente relataré de manera parcial. Todo esto podrá ser útil para evidenciar, preliminarmente, algunas peculiaridades de determinados momentos vividos, pero con el compromiso de no concebir ese modelo como paradigma que homogeneiza experiencias que son heterogéneas y —en varios aspectos— contradictorias, ni de interpretar las respectivas y aparentes antinomias como estrictamente dichas; al contrario, se trata de utilizar dicho sistema binario para investigar y develar los *continuum* entre idealizaciones culturales consideradas implícitamente antinómicas y devolver esas eventuales condiciones de complementariedad. Se intentará, en fin, demostrar cómo, a través de un laboratorio de vida nómada en el mar, entre lo académico y lo experiencial, ha sido posible hacer un ejercicio de observación particular del mar Mediterráneo como escenario de frontera, donde diariamente actúan grupos sociales minoritarios, generalmente invisibilizados, pero potencialmente radicales. Asimismo, en la segunda parte del texto, para ampliar el uso del concepto de piratería más allá de una lectura autorreferencial de nuestras navegaciones, y adoptarlo en la narración de algunas comunidades encontradas en las costas del Mediterráneo (precisamente, en Lampedusa), intentaré integrar a éste el concepto de “radicalismo marítimo” (Frykman *et al.*, 2013). Este término, fruto de las recientes reflexiones de historiadores sociales, etnohistoriadores y antropólogos, es más adecuado para transmitir su carácter heterogéneo, aunque afín a las perspectivas políticamente radicales de interpretación o intervención en la frontera de algunas de las realidades sociales encontradas, así como para des-idealizar los con-

ceptos, a veces equívocos, de pirata/piratería e historizarlos con mayor precisión en un marco contemporáneo.

La navegación: un relato autoetnográfico de una experiencia nómada

Muy a menudo, durante nuestras vicisitudes (término por el que se entiende el proceso de construcción y realización de un proyecto que nos ha ocupado casi un año), hemos vivido la vergüenza de la intraducibilidad de las bases teóricas que nos movían respecto a quien, con legitimidad, nos planteaba fatídicas preguntas: “¿Quiénes son ustedes?” “¿Qué hacen?”. La intimidación que a veces experimentábamos representaba el logro de la aparente imposibilidad de contarnos desde la perspectiva socio-cultural que reunía al “grupo *Ermenautica*” o, más bien, representaba superar la incapacidad de pensarnos sin partir de esa perspectiva.² Junto con la observación de las múltiples, innumerables biografías y planteamientos académicos de los compañeros y de las compañeras de viaje, se logró una solución a este *impasse*: llegó del mar y desde la percepción constante de la navegación. Es lícito imaginar nuestra navegación y las diversas etapas por las orillas del mar Mediterráneo como una experiencia de nomadismo. Para evitar malos entendidos, es innegable que el nomadismo de *Ermenautica* se concibe únicamente como una postura

² Las sensaciones particulares vividas cada vez que nos encontrábamos en circunstancias similares activaban un sentido de intraducibilidad de nuestras premisas heurísticas y metodológicas, con respecto a las realidades humanas con que nos encontrábamos en diálogo. La incapacidad de comunicar en términos comprensibles nuestro estar determinaba la frustración que, a menudo, evolucionaba hacia el desencanto alrededor de la intervención pública de nuestro proyecto. En retrospectiva, sin embargo, esta frustración y esta incomunicabilidad cosmética podían en verdad ser fruto de nuestra ingenuidad de concebimos solamente dentro de un horizonte biográfico/cultural que atañera a elementos de coincidencia compartidos por la totalidad del grupo. La intraducibilidad podía así solucionarse operando un cambio de paradigma autorepresentativo, intentando una definición geográficamente centrada que girara alrededor del concepto de mar: único *topos* simbólico concretamente compartido por todos los miembros del proyecto durante la realización del proyecto.

metodológica adoptada conscientemente; por lo tanto, no aborda el nomadismo de necesidad/cultural al cual se refiere el sentido común. Sin embargo –y sería obligatorio abrir un debate *caliente* aquí, pero su complejidad rebasa este espacio–, es cierto “que los nómadas no tienen historia, sólo tienen geografía” (Deleuze & Guattari, 1995, p. 71). Es así que el mínimo común denominador espacial de nuestra aventura itinerante es, ineludiblemente, el mar.

La inclusión del vagabundeo marítimo entre las filas del nomadismo, con la “N” mayúscula, ha sido objeto de controversias académicas dentro de la historia moderna y contemporánea, sobre todo porque una de las pocas formas que este movimiento errante asumió en las sociedades humanas fue la piratería, en el sentido más amplio de la palabra. Si en la confluencia de los siglos XVII y XVIII uno de los lemas asumidos como tarjeta de visita por los piratas de las islas del Caribe era “*Llegamos desde el mar*” (Rediker, 2016, p. 13), hubiéramos podido adoptar un eslogan similar como eficaz *passe-partout* para evitar muchos silencios embarazosos durante nuestras presentaciones entre tierra y mar. Propiamente, la experiencia de transitoriedad constante en la navegación se reveló como un referente adecuado para significar el sentido colectivo de nuestros viajes y abordajes, permitiendo captar “el carácter nómada de la comunidad” (Kuhn, 2018, p. 44) de la cual éramos parte. Los silencios que menciono en estas líneas eran de naturaleza doble, pero con un rasgo común. Por un lado, recuerdo varias ocasiones en las que, ante interlocutores curiosos y bien dispuestos hacia nosotros, nos invadió la dificultad de explicar los supuestos que habían determinado el lanzamiento del proyecto y que habíamos discutido entre nosotros durante tanto tiempo antes de zarpar. En este sentido, creo que la intraducibilidad surgió de un momento inicial de salida de nuestro círculo “especializado” –en el que llevábamos meses, quizás un poco herméticamente, trazando las líneas maestras del proyecto. Siempre en estos casos, el escepticismo venía determinado por el prejuicio que algunos de nuestros interlocutores compartían sobre la imagen hedonista del barco de vela, aparentemente incompatible con un laboratorio antropológico sobre migraciones y fronteras. En otros casos, más raros, la intraducibilidad provenía del contacto con sujetos que, en distinto grado, habían vivido experiencias migratorias o liminales con respecto al mar. En estos casos había un punto de partida que

compartía el prejuicio mencionado, pero se tomaba como base para describir un sentimiento de distancia con respecto a los sujetos que, a sus ojos, encarnaban no sólo el privilegio burgués blanco vinculado al mundo de la navegación, sino también el del investigador académico que trabaja entre sujetos colonizados por “un estado crónico de miedo” (Green, 1999, p. 56).

Para evitar cualquier malentendido, las similitudes que se pueden rastrear entre las primeras dos formas (piratería-proyecto *Ermenautica*) se podrían reconducir a una constelación de posiciones colectivas, asumidas tanto en la relación entre los individuos de cada tripulación durante la navegación como en tierra firme y en sus morfologías económico-políticas. Con esto me refiero, por ejemplo, a la organización horizontal que existía en la navegación, pero que —como nos enseña Clastres en algunas sociedades amerindias y como alguien aplicó en los análisis de la piratería (Kuhn, 2018)— no estuvo exenta de jerarquías o jefes particulares (Clastres, 1977). Pienso, también, en la recusación de cada economía productiva en favor de fórmulas dirigidas sólo al sustento y a la autorreproducción; o, más bien, en la constante revisión de las rutas, siguiendo la racionalidad meteorológica, a menudo en contraste con una racionalidad de investigación determinada por tiempos terrestres; y, en fin, en la innegable interdependencia que vincula *Ermenautica* con la tierra firme y con el mundo exterior, la misma que hace que tales sean piratería y nomadismo.

En este sentido, sería interesante abrir un cuadro a las ósmosis, a la vez armoniosas y conflictivas, que se produjeron durante el proyecto entre las inevitables jerarquías a las que obliga el espacio y el medio del barco y los constantes intentos de implementar una forma de convivencia y enseñanza basada en la igualdad de roles y tareas. La vida en el mar y la navegación, especialmente para un grupo de neófitos en esta última, requiere, para evitar naufragios catastróficos, la presencia de figuras especializadas y jerárquicamente superiores en la tripulación en términos de conocimientos y experiencia. La existencia ineludible de capitanes y *skippers*, a veces ajenos al ámbito académico/especialista de referencia, ha llevado a toda la tripulación a cuestionar la irrenunciabilidad de ciertas figuras para la consecución de un proyecto colectivo. Esta toma de conciencia de los desequilibrios internos, necesarios para la navegación, se ha abordado en varias ocasiones duran-

te los enfrentamientos y la didáctica horizontal a bordo (los llamados “seminarios navegantes”); todo, primero en un sentido teórico y luego práctico, en la estela de las reflexiones sobre las formas comunitarias que se pueden dar en contextos colectivos para la distribución del poder y la compartición del conocimiento (Boni, 2006), traídas a bordo por antropólogos como Stefano Boni. La respuesta más concreta a nuestras preguntas fue la inclusión voluntaria de un curso informal de aprendizaje de técnicas y conocimientos esenciales para la navegación. Así, el intento de responder a los desequilibrios jerárquicos internos, surgido desde momentos de diálogos teóricos y condiciones prácticas, comenzó a resolverse gradualmente a través de un proceso, aún lento y continuo, de intercambio mutuo entre conocimientos náuticos concretos y conocimientos teórico-antropológicos entre *skippers* y marineros/ antropólogos en ciernes. Por último, además de la formación náutica de los miembros de la tripulación, la función de dicho aprendizaje es establecer una tensión, nunca del todo cumplida, en el cuestionamiento de ciertas formas reificadas del autoritarismo del capitán del barco, una figura tradicionalmente entendida como líder supremo e incuestionable de un micromundo, traductor de las inseguridades intrínsecas del mar en certezas tranquilizadoras para una tripulación subordinada.

Uno de los varios requisitos heurísticos de *Ermenautica* era y aún es el de intentar una antropología del Mediterráneo, no sólo como constelación de vanguardias interconectadas o conectables, sino como mar ontológicamente entendido: espacio de ruptura y de conexión, surcado por complejidades económicas, culturales y simbólicas. Este planteamiento analítico, aparentemente aplicable a varios espacios marinos indistintos, encuentra una relevancia privilegiada en el caso del Mediterráneo, entendido como frontera. La imagen histórica y social dominante de este mar ha contribuido a menudo a esencializar sus connotaciones con demasiada facilidad. Los relatos más populares, tanto en el ámbito humanitario como en el político, presentan el Mediterráneo como una cuenca ancestral de comunicación entre culturas y mundos distantes, gracias a su tamaño y ubicación geográfica. Esto, en antinomia con las condiciones actuales de disciplinamiento que lo retratan como un espacio de fractura, confinamiento e idiosincrasia para el “otro”. Los encuentros vividos durante las navegaciones de *Ermenautica* (de los que se dará un ejemplo a continuación) y el estudio

teórico de las historias de este mar, por el contrario, han contribuido a evitar la banalización de sus ambigüedades intrínsecas. Desde este punto de vista, el Mediterráneo se ha presentado como un espacio de miedos atávicos, de fronteras interseccionales pero, también, de ósmosis cultural; un lugar de con-fusión y contraste entre mundos aparentemente irreducibles. Nuestro nomadismo se desarrolla entonces en un mar urdido en mallas variables de relaciones y conflictos, tanto sociales como culturales, en una embarcación que sin parar se balanceó entre la inmersión y la infracción de ese tejido.³ El diálogo entre compromiso etnográfico y crítica ética se manifiesta a través de la adopción de un par binario de definiciones de mar, sugerida respectivamente en relación con los conceptos de piratería y de corso. El mar es, y sobre todo ha sido, un “espacio liso. Un *campo* [...] heterogéneo [que] se combina con una tipología muy particular de multiplicidad: las multiplicidades no métricas, centralizadas, rizomáticas,⁴ que ocupan el espacio sin controlarlo” (Deleuze & Guattari, 1995, p. 35), un plan abierto y conectable en sus dimensiones. Pero el mar, por lo menos desde la primera mitad del siglo XVIII, ha sido sobre todo un espacio “estriado” (Deleuze & Guattari, 1995, p. 60); es decir, regulado, ordenado y ordenable. Nuestra presencia a bordo del Raj 50 se configuró de forma verosímil como proyecto de etnografía de las estrías, en calidad de investigadores; y un laboratorio de vida lisa, llevando la máscara de los piratas contemporáneos (sujetos autoorganizados que, dentro de las estrías del mar, intentan experimentar la autogestión, el reparto y la resemantización práctica de las fronteras). Máscara que, sin duda, no era exclusivamente nuestra si consideramos la piratería como un ámbito cuajado de singularidades, de vez en cuando contextual; motor de “nuevas e

³ El proyecto *Ermenautica* se ha desarrollado según el doble propósito de, por un lado, la investigación de formas políticas, económicas, culturales y simbólicas que surcan las aguas del Mediterráneo, conectándose variablemente con las realidades en tierra firme; y, por otro lado, la experimentación de un modelo alternativo de convivencia en navegación, dictado por principios de horizontalidad, reciprocidad y solidaridad que ponían en discusión muchas formas “estriadas” de vivir el mar en la contemporaneidad.

⁴ Así como rizomáticas fueron las múltiples realidades sociales con las que *Ermenautica* tuvo contacto durante los viajes.

inesperadas conexiones [...], accidentales, contingentes, efímeras, hasta milagrosas” (Linebaugh & Rediker, 2018, p. 8). En este sentido, se podría añadir, entonces, una tercera coordenada de investigación que ha implicado todo el proyecto: una atención marcada hacia las multiplicidades matizadas que surcan el mar, recusando las estrías establecidas y experimentando formas creativas, tal vez conflictuales, de vida otra (como veremos más adelante). Observar desde esta perspectiva nuestra experiencia sienta las bases para una posible autoetnografía del vivir en microcomunidades (que alguien, al empezar el proyecto, definió como heterotópico),⁵ revirtiendo reflexivamente la definición que David Graeber (2011) da al intelectual radical:

Un rol evidente del intelectual radical es precisamente ese: observar a aquellos que están creando alternativas viables, intentar anticipar cuáles pueden ser las enormes implicaciones de lo que (ya) se está haciendo, y devolver esas ideas no como prescripciones, sino como contribuciones, posibilidades [...]. Y dicho proyecto debería tener en realidad dos aspectos o momentos, si se prefiere: uno etnográfico y otro utópico, en un diálogo constante.⁶ (p. 17)

⁵ Para un concepto de “heterotopía”, véase Michel Foucault (1984, pp. 46-49).

⁶ En términos de precisión conceptual, el paradigma metodológico propugnado por Graeber en la cita anterior parece reflejar los planteamientos que, en diferentes momentos históricos y en otros lugares del mundo, se han propuesto para responder a las preguntas con las que contextualmente fue investido el estatus de la disciplina antropológica en su relación con la política. En este sentido, pienso en el concepto de “investigador-ciudadano”, acuñado por Roberto Cardoso de Oliveira (1995) y retomado por Myriam Jimeno para abordar la “crisis” de la antropología en Colombia en el nuevo milenio. Entre ambas propuestas conceptuales, hay ciertamente una clara intención de “no banalizar la disciplina a través del activismo político” (Jimeno, 2000, p. 160), aunque en Graeber la mezcla de ambas partes es mucho más visible y reivindicada, mientras es evidente la evolución del razonamiento sobre el papel de la práctica antropológica en el desvelamiento de fenómenos partisanos inéditos. En el caso del investigador-ciudadano, como sugiere el término, la propuesta ética consistiría en conciliar el desarrollo de la profesión del antropólogo con el crecimiento políticamente posicionado de un determinado proyecto de ciudadanía como alternativa a los modelos estadales

A lo largo de nuestros viajes nos confrontamos muchas veces con el mar estriado de los corsarios, así como tantas fueron las ocasiones en que nos extendimos en nuestra utopía de mar liso y pirata –entendido como “robo improvisado” (Ritchie, 1988, p. 21) y nomadismo marítimo– en tierra. Los “saqueos” que nos afectaron en distintos puertos tunecinos, que se materializaron con claros fines de extorsión como “mordidas”, nos recordaban aquel actuar con el que, en una época, se conoció la actividad corsaria: la incursión de embarcaciones extranjeras, institucionalmente aceptada e incentivada, con la finalidad de extender el poder –en este caso simbólico– de una autoridad estatal por encima de la otra.⁷ Desde la perspectiva de los funcionarios portuarios, nuestra presencia se codificaba solamente a través de la matriz de la pertenencia nacional o académica, traduciendo la pequeña bandera italiana en la proa como único emblema de identidad (motivo por lo cual las autoridades portuarias italianas no nos reservaron el mismo trato corsario). En este sentido, sólo un espacio fronterizo (no casualmente un lugar de intensos flujos migratorios) nos dio la oportunidad de observar y confrontar las condiciones materiales del control y del poder nacional sobre las fronteras (aunque en una medida modesta, debido a nuestras condiciones de privilegio).

El episodio al que me refiero tuvo lugar en el puerto de Kélibia durante uno de nuestros viajes diurnos en barco. Al acercarnos al muelle, nos avisaron por radio que debíamos detenernos para realizar un control previo a la entrada y el ataque (que duraría algo más de una hora, tiempo que se aprovecharía para la renovación de la tripulación y para reabastecer la cocina en el mercado más cercano). La comprobación de los datos del Raj, del motivo del traslado y de los pasaportes de

post-coloniales. En el caso del intelectual radical graeberiano, en cambio, al no estar su propuesta ligada a un contexto nacional-histórico específico, creo que el énfasis es más explícito en la búsqueda de horizontes de creatividad cultural, incluso allí donde se cree que el poder atrofió fantasías colectivas insubordinadas. Todo esto con la intención políticamente libertaria de repensar las fronteras entre espacios definidos de hegemonía y subalternidad, cuestionando los propios conceptos de ciudadanía y pertenencia fuera de coordenadas nacionales precisas.

⁷ Actividad tal vez desviada –por parte del Estado– hacia la “sanción” de embarcaderos independientes u hostiles a particulares cuerpos nacionales.

las personas que iban a bordo (que ya se había realizado regularmente la noche anterior), se convirtió así en una especie de registro fronterizo (aunque desde la perspectiva privilegiada de quienes no se juegan su supervivencia al cruzar la frontera), destinado a intimidar el ataque. En cuanto se apagó el motor, fuimos abordados y bloqueados por un buque de la Guardia Costera tunecina, cuyos oficiales (la mayoría de ellos con uniforme militar y dos de civil) empezaron a escudriñar la situación a bordo, aprovechando la altura superior de su cubierta. A una larga inspección visual, acompañada de un silencio impuesto poco tranquilizador, le siguió una inspección a bordo de las zonas más remotas del Raj. Todo ello se alimentaba de una sospecha más, que se leía en las miradas y proxémicas de los agentes de civil, inmediatamente después de la explicación de las intenciones de investigación que nos impulsaban a navegar hacia aquellas costas. Después de más de una hora de estancamiento y registro, sin ni siquiera examinar los pasaportes que habíamos entregado, acompañados de las insinuaciones inapropiadas y acosadoras hacia las compañeras de la tripulación por parte de algunos militares que habían permanecido en cubierta, todo terminó como estaba previsto, en un punto muerto tras el pago de una pequeña suma de dinero, fijada arbitrariamente por los funcionarios. Un punto muerto dirigido, sin embargo, a la demostración física y paralegal de la autoridad potencial que las fuerzas armadas tunecinas –encarnación ejecutiva de un poder nacional– tenían a su disposición para impedir que prosiguiéramos y para imponer la ley en su propio territorio.

La existencia de la piratería, sin embargo, se connota y se autolegitima por una serie de “esfuerzos puestos en campo por los individuos para resistir a tal proyecto” (Kuhn, 2018, p. 20), del corsario nacionalmente interesado. En este sentido, se podría aventurar una mayor abstracción terrestre del concepto de piratería, que podría ampliarse a todas aquellas zonas fronterizas en las que la existencia de aparatos estatales y paraestatales, que actúan según una legalidad violenta y prevaricadora (en varios niveles de significado), se enfrenta a individuos que diariamente ponen su cuerpo y su vida entre ellos para elaborar tácticas creativas de resistencia a tales emanaciones de la disciplina nacional. En definitiva, al igual que los “corsarios” fronterizos hacen un uso paralegal de los instrumentos de poder que les otorga el Estado, también las subjetividades “piratas” que se enfrentan a ellos a diario hacen un uso

táctico de la ilegalidad desde abajo, haciendo de la frontera un espacio donde conceptos como legalidad e ilegalidad, o táctica y estrategia, se solapan y resultan más complejos que nunca.

La matriz de la pertenencia nacional se revela insuficiente para restituir el conjunto de diferencias y analogías que transcurren entre dos culturas en apariencia similares, que al mismo tiempo tienen usos tan divergentes de tácticas y estrategias de elusión y depredación. El nomadismo pirata, al contrario del corsario, se eleva por la “completa ausencia de una economía productiva” (Kuhn, 2018, p. 63): la praxis pirata se articula bajo el signo del vivir al día; la movilidad secunda la disponibilidad de “presas” y botines, profesando la combinación inextricable entre tiempo de vida y tiempo de trabajo. Tal definición económica alumbra nuevamente las reticencias que encontramos a menudo al definir públicamente nuestras breves experiencias de estancia en tierra como “investigación de campo”, así como otras perplejidades personales antes mencionadas. Y ello porque es posible que la metodología de investigación probada en tierra firme por *Ermenautica* fuera manifestándose en la práctica como una etnografía de caza-recolección: un perpetuo navegar, interrumpido solamente por etapas estratégicamente pensadas con la finalidad de encontrar y estudiar realidades socioculturales circunscriptas, en un lapso necesariamente breve, pero denso. Una hipótesis de este tipo, intencionalmente audaz, tiene que ser manejada con cuidado en sus virtudes de posible fundamento heurístico, que vaya problematizando la praxis etnográfica de *Ermenautica*, en comparación con los cánones clásicos del *fieldwork* antropológico y tomando en cuenta el carácter multisituado de la investigación.

Nuestras navegaciones en el disfraz de piratas del otro posible, no nos sustrajeron de las obligaciones y de los honores que tal papel implica, muchas veces poniéndonos frente a la difícil codificación –siempre variable– de las antinomias entre una “cultura de mar” (Aria, 2000) y una “cultura terrestre”; y nos permitió experimentar un constante ejercicio intelectual en el intento de superarlas, investigando sus condiciones de continuidad. La interpretación de las formas microcomunitarias de compartir –propias de la vida en la embarcación–, opuestas a la realidad “corrupta” terrestre, tiene el riesgo de ofrecer una idealización dicotómica ajena a las evidencias de nuestras navegaciones. La hipótesis ha ido avanzando con la sola finalidad de resaltar

algunas profundas divergencias entre los dos sistemas; no obstante, el enfoque analítico de pares como *liso-estriado* u *horizontal-jerárquico* tuvo que aplicarse tanto a los mundos terrestres como a los marítimos, de manera no hermética, lo cual evidenció analogías y divergencias entre casos similares. Entonces, no se asume la contraposición marítima-terrestre como un confín (físico y disciplinar) objetivado, más bien, se reconoce cómo estas mismas fronteras materiales y de sentido atraviesan ambos campos.

Así, podríamos proceder a partir de matrices interpretativas que miran al descarte entre construcciones económico-sociales y el papel subversivo que la metáfora del barco puede asumir, al respecto del “paradigma escondido del espacio político de la modernidad” (Agamben, 1995, p. 132). Ya aludí a los varios acontecimientos que nos hicieron ver como víctimas durante las breves paradas en los puertos, intentando dar a esos sucesos una lectura muy aproximada, según el enfoque de política de los confines. Los puertos son esos lugares de confín donde aparece, con toda su evidencia, la infinitud del contraste entre espacios lisos y estriados, pero donde también es posible rastrear unas líneas de congruencia, o de distorsión, entre diferentes prácticas formalizadas. Observando las costas, por ejemplo, y en primer lugar los puertos, existe la posibilidad de invertir la concepción históricamente estereotipada de un mar amenazador, fuente de agresiones bucaneras a comunidades terrestres, manifiesta asimismo en fuentes historiográficas que demuestran la presencia masiva de torres de observación y fogatas engañosas, cuya finalidad era desorientar a las naves que se dirigían hacia las costas del océano Atlántico desde el siglo xvii. Nuestra presencia en tierra firme a menudo se movió en el ámbito de la distorsión,⁸ muchas veces por necesidad, de prácticas y de recursos terrestres específicos.

En este sentido, la experiencia más representativa fue la vivida

⁸ Me refiero con esto a casos al parecer fútiles o de poco interés que, sin embargo, muestran el desfase entre las concepciones “nuestras” y las “otras” en torno a pensar y utilizar el espacio y los medios de la modernidad terrestre; desfase manifiesto en la subversión de las finalidades de usos de espacios públicos explícitamente regulados (el uso de lugares de tránsito/comercio como lugares donde descansar, reunirse, como asambleas, para comer, etcétera).

en las inmediaciones del puerto de Siracusa —en la calle y en pleno día—, cuando algunos miembros de la tripulación trataban de cargar el barco con el combustible que sobraba del tanque de un automóvil que el grupo había alquilado, y que se debía devolver en breve. El intento (lamentablemente, un fracaso), banal y al parecer poco apropiado para la imagen de un laboratorio de investigación con bases académicas, ejemplifica un momento liminal de transición desde una anticipada economía productiva —en la que el combustible se necesita para generar ganancia— hacia una de subsistencia y autorreproducción —en la que el combustible es útil para hacer posible un proyecto autofinanciado sin fines de lucro, el cual plantea la compartición horizontal de los saberes. El insumo de la gasolina, que casualmente simboliza un capitalismo omnívoro y voraz, en el traslado desde el tanque del coche hacia el depósito que iba a alimentar el Raj 50, se transformó simbólicamente en la definición de desfase entre dos esferas de sentido, subrayando una intrínseca continuidad e interdependencia. Este episodio pudo, asimismo, evocar la intersección de planos culturales estriados y lisos en tierra firme.

Así como las flotas piratas del siglo XVIII no habrían sido tales sin una relación continua, variablemente antinómica, con la tierra y la economía estatal, existe un vínculo innegable del proyecto *Ermenautica* —y la micro sociedad lisa propuesta— con la tierra firme y las relativas sistematizaciones simbólicas, económicas y de poder; ya sea cuando la relación se haya configurado como participación *emic* respecto de estas sistematizaciones, o cuando haya apuntado a discutir las según su propia propuesta *etic*. En el caso del trasvase de combustible descrito arriba, el “saqueo pirata” intentado en tierra delineó un retrato liso de complicidad horizontal y un derribo de las jerarquías a través de la capitalización compartida de las propias biografías, objetivadas y puestas a disposición bajo la forma de competencias pragmáticas. Todo esto en una concertación marcada por el logro de un propósito común y, sobre todo, desarrollada con fluidez gracias a una intensa experiencia sensorial, vehiculada a un picante sabor de hidrocarburos, que se había depositado en la corporalidad vivida por todos los participantes. Esto no sorprendería en el contexto de convivialidad desinteresada que se busca en la navegación pero, adaptado a la calle, extendería la idea de horizontalidad marítima propuesta, mostrando como tal heterotopía tiene

la obligación de dialogar con una realidad externa –aparentemente un fulcro de estrías–, con lo cual transforma sus productos específicos. De modo que esa misma heterotopía no puede encontrar su propia razón de existir solamente en la relación que se autolegitima a través de la metáfora insular de la embarcación.

Encuentros por mar y comunidades radicales: el ejemplo de Lampedusa

En este panorama tendría sentido, entonces, preguntarse: ¿solamente las tripulaciones de *Ermenautica* se pueden describir aquí como vagamente piratas?, ¿cuáles y cuántos piratas encontramos durante nuestras rutas?, ¿la forma nómada de navegar de *Ermenautica* contribuyó a la individuación de –y al intercambio dialógico con– estos sujetos? La respuesta a la primera pregunta, para evitar cualquier duda, es ciertamente “no”. Unas puras referencias territoriales, o aún peor, nacionales, resultan una vez más insuficientes para poder dirimir entre vida “pirata” o lisa en el espacio de confin marítimo y la vida normada o “estriada” dentro de él, en relación con las personas con las cuales nos cruzamos en nuestras rutas.

Para responder a esas preguntas regresaría al principio de mi texto, retomando las condiciones prácticas y teóricas que acompañaron a la génesis y biografía de *Ermenautica*. Me refiero, sobre todo, al planteamiento en medio del compromiso con actores activistas en el campo del humanitarismo mediterráneo, y el análisis crítico de los mismos como sujetos portadores de prácticas y narraciones que conforman la representación cultural de este mar. En segundo lugar, me refiero a la intención metodológica y teórica de contaminación entre el mundo académico y el mar, leído como un espacio cultural habitado por sujetos portadores de perspectivas diversas. Así, respondería que tal posicionamiento práctico nos permitió detectar e interactuar con fenómenos colectivos, piratescos, de vida lisa en el mar y alrededor del mar, que cuestionaban las representaciones hegemónicas del espacio de frontera a través de sus propias prácticas o a través de sus propias bases ideológicas. Según el mencionado marco teórico para la conceptualización de la piratería –y gracias a las numerosas experiencias de nave-

gación e intercambio que se han dado en *Ermenautica*—, me atrevería a extender el sentido del término hasta incluir ejemplos de realidades activas en el contexto mediterráneo, pero lejanas del imaginario pirata clásico. Con el fin de evocar el carácter radical (o, en ciertos casos, subversivo) de las colectividades humanas que encontramos en nuestras rutas en el Mediterráneo occidental, y de *Ermenautica* misma, creo útil utilizar una vez más la metáfora de la piratería.

El uso del término pirata/piratería —para referirnos a experiencias sociales semejantes— solamente es sustentable si se reflexiona, en principio, sobre su reciente uso político, estigmatizante y, tal vez, tácticamente reapropiador que entra en juego en varios contextos del mundo (marítimos o no, migratorios o no). Una acepción incriminadora del término es evidente principalmente en las varias acusaciones públicas de piratería que han afectado a todas las asociaciones y ONG de rescate en el mar, por parte de representantes importantes de la derecha nacionalista italiana,⁹ o en los casos del activismo que se da desde abajo en contra de las modalidades económicas de extractivismo en el mar.¹⁰ Al mismo tiempo, sin embargo, en los mismos escenarios se ha producido una adopción del término en clave de reapropiación, invirtiendo tácticamente los polos de acusación y de defensa. Éste es el caso de los movimientos populares de reivindicación de la propiedad común de los patrimonios biológicos locales, que desde hace años acusan de biopiratería a las grandes empresas que intentan imponer patentes y derechos de propiedad intelectual sobre los conocimientos de las biodiversidades (Shiva, 1997).

Así, a causa del imaginario subversivo y antilegal que conlleva, el concepto de piratería fluctúa entre universos discursivos opuestos y es contextualmente utilizado como marcador de ilegalidad (en detrimento de los subordinados) o como acusación de injusticia (en contra del poder). Podría entonces integrarse el concepto —tal vez limitante— de piratería al de “radicalismo marítimo” para representar mejor las rea-

⁹ <https://www.lastampa.it/cultura/e20/cronaca/2019/06/25/news/la-sea-watch-salva-altri-53-migranti-salvini-nave-pirata-1.36543690>

¹⁰ Véase el caso de la embarcación Sea Shepherd: <https://www.theguardian.com/environment/2013/feb/27/sea-shepherd-pirates-us-court>

lidades colectivas heterogéneas que encontramos en la navegación. La referencia a esta noción ayuda a edulcorar el aspecto ficcionalizado y estereotipado que envuelve inevitablemente a la figura clásica del pirata, además de desviar la atención sobre la dimensión colectiva, por fuerza, de estas congregaciones sociales empeñadas en escribir historias y geografías alternativas del espacio cultural marítimo, con reverberaciones que en tierra tampoco son indiferentes. Ha sido por esta razón que también se ha titulado “radicalismo marítimo” el seminario doctoral en Historia, Antropología y Religiones que se dio en La Sapienza durante el año 2021; la propuesta nació por el mismo proyecto *Ermenautica*, imaginando el concepto como posible horizonte teórico innovador, desde el cual hacer un planteamiento antropológico para el estudio de los mares.

En nuestros viajes, un gran número de encuentros involucró realidades radicales en el contexto marítimo fronterizo mediterráneo. Un ejemplo entre muchos es el del colectivo *Askavusa*, que encontramos en la isla de Lampedusa durante la primera edición del proyecto. La sede de *Askavusa* es un pequeño garaje para barcos, enclavado en la pared rocosa del puerto antiguo de la isla: Porto M (“M” como Memoria, Migración, Mediterráneo, Militarización).¹¹ Este lugar se define como centro cultural y su primera sala se abre inmediatamente al público con la exposición de un proyecto de recuperación de objetos migrantes hallados en mar y en los vertederos de la isla. La intención del proyecto es restituir la experiencia migratoria a través de los bienes de cultura material dentro de lo experimentado, junto con los biográficos y los culturales (chalecos salvavidas, tanques de agua utilizados en las travesías, fotos de familiares, ropa, teléfonos celulares, cintas de audio, etcétera). El proyecto de recolección y exposición asume como centro la comparación intrínseca entre la experiencia de vida de los migrantes en tránsito en la isla y la de los objetos que les pertenecían, que también acaban en la isla. Muestra cómo tales bienes materiales, impregnados de inversiones emotivas individuales y colectivas, en cuanto llegan en la isla acaban por ser relleno de vertederos, utilizados para generar ganancia por parte de los sistemas de gestión y de eliminación de residuos

¹¹ Para un documental sobre Porto M, véase: <https://vimeo.com/150889308>

sicilianos. Así es como los migrantes que desembarcan en Lampedusa, desnudados de sus propias historias, permanecen en la isla solamente hasta que son útiles para reproducir capital en el “mercado del recibimiento” humanitario o de la explotación laboral (en el mejor de los casos). Una vez agotados estos papeles, en ambos casos, el destino es la desaparición material y social. En la isla, entonces, cuerpos y objetos migrantes existen solamente en la medida en que puedan ser tratados como materias y vidas de descarte (Bauman, 2003).

El intento de *Askavusa* de evidenciar la omnipresente pero opaca dimensión migrante que impregna Lampedusa crece en importancia en el contexto liminal de la isla: un área evocada como tierra de confín solamente en las narraciones estatales necropolíticas (Mbembe, 2011), interesadas en la criminalización de los movimientos migratorios. En la práctica, la isla se presenta en cambio como un laboratorio, en gran medida único, de militarización y de regeneración turístico-económica en el corazón del Mediterráneo. En gran parte, ello sucede mediante la expulsión a los márgenes de Lampedusa de todo lo que señale los fenómenos migratorios, lejos de los ojos extraños y en condiciones de invisibilidad y reclusión. El activismo de *Askavusa*, expresado también a través de la mencionada obra expositiva —es decir, el elemento que para mí puede colocarla bajo la categoría del radicalismo marítimo— se basa propiamente en colocar dicho proyecto como elemento artístico y político subversivo en un territorio de frontera, dentro del cual interactúan diariamente profundos conflictos sobre la representación pública del espacio y la fijación de una historia local, en coherencia con una reestructuración social de la isla en el presente.

Además de la importancia perturbadora de la exposición individual, el trabajo artístico de *Askavusa* puede leerse dentro de la constelación de iniciativas en el límite entre activismo, etnografía y arte, que se han desarrollado en varias partes del mundo —especialmente en las zonas fronterizas, en las últimas décadas—. Se puede establecer un paralelismo con el trabajo teórico, etnográfico y artístico de Fiamma Montezemolo (Kun y Montezemolo, 2012) o con el proyecto multimedia de Jason De León, *Undocumented Migration Project*, que, junto con otros colaboradores, recoge y expone objetos abandonados por los migrantes al cruzar la frontera entre México y Estados Unidos por el desierto de Arizona (una de las zonas más remotas y mortíferas de la

frontera, hacia la cual las recientes leyes estadounidenses han desviado muchos de los flujos de migrantes irregulares). El proyecto de De León, que cuenta con varias exposiciones por el mundo, se aúna al de *Askavusa* no sólo por la intervención compartida en zonas fronterizas actualmente “calientes” o por el interés arqueológico por la cultura material de los inmigrantes. Ambos proyectos comunican algo sobre el papel que el arte puede desempeñar en contextos contemporáneos tan mortíferos y colonizados por narrativas hegemónicas incuestionables. En este sentido, ambos ejemplos muestran cómo a veces la intervención estética o artística puede ser el único cauce para acercarse a estos contextos y restituir sus historias al exterior.

Además, en el caso de *Askavusa*, todo ello se realiza en un diálogo constante entre mar, tierra y espacio insular, a menudo llegando a confundir los confines por nada nítidos entre los tres. A través de la acción autónoma de un colectivo informal, objetos que llegan del mar —extensiones materiales de vidas que lo atraviesan— son expuestos en tierra, intentando imponer una lectura antagónica de la historia geográfica y cultural de la isla, al respeto de los proyectos políticos y económicos locales dominantes. Tal proceso, con efecto retroactivo, regresa al final al mar a través de este poner en discusión la isla como tierra eminentemente de confín o más bien de frontera (Fabietti, 1995). Una frontera entendida como tierra de osmosis y entramado de biografías, historias y repertorios culturales múltiples, y no solamente como escenario de muerte, red de contención entre intereses políticos nacionales contrastantes y/o laboratorio para el cultivo de un “nativismo identitario nacional” (De Genova, 2005, p. 7). El rechazo de Porto M a beneficiarse con fondos institucionales, ofrecidos para la realización de un museo de las migraciones, ayuda a comprender la dimensión independiente y autogestionada de este proyecto colectivo.

Desde mi punto de vista, ello confirma que —como en los casos de radicalismo marítimo propuestos por teóricos del concepto— el cambio social, así como la observación cultural de la historia marítima, tiene que dirigirse hacia abajo, prestando atención a quien silenciosamente actúa en las mallas del presente, en un diálogo constante y sutil entre las dimensiones locales y las representaciones globales. Desde un punto de vista metodológico y ético, que involucra también a la etnografía, esto nos recuerda que la subversión de las representaciones hegemónicas de

los escenarios fronterizos y de las vidas que los atraviesan debe pasar ciertamente por iniciativas que partan desde abajo, pero en ocasiones también debe implicar dejar de lado la voz del investigador para abrirse a formas originales de expresión de esas mismas vidas, que encarnan la historia de las migraciones contemporáneas.

Conclusión

El planteamiento desarrollado rastrea constantes líneas de paralelismo entre la vida pirata, la vida a bordo del Raj 50 (o, más bien, entre las dicotomías piratería-corso y *Ermenautica*-capitalismo terrestre) y la interpretación de realidades radicales encontradas en el contexto mediterráneo de frontera; ésta, con buena razón, puede parecer fantástica y escasamente coherente con un análisis sutil de nuestras experiencias.

Los encuentros con las comunidades radicales activas en el Mediterráneo, con las autoridades estatales encargadas de la protección de las fronteras y las experiencias a bordo y en tierra, relatadas en líneas anteriores, fueron los principales momentos para observar, experimentar y reflexionar sobre las diversas perspectivas con las que se puede representar el mar como espacio fronterizo, y sobre cómo estas representaciones se imprimen en las personas, objetos y relaciones que atraviesan este espacio. Sin embargo, se podría objetar que la mayoría de estos momentos también podrían haber tenido lugar en contextos similares en tierra. ¿Dónde estaría entonces la especificidad del mar para abrir interpretaciones creativas de la frontera, huyendo de narrativas esencializantes y mortíferas? Tal y como se ha descrito, además de considerar el mar como un espacio históricamente predisuesto a la ingobernabilidad, la experiencia del movimiento sobre el agua, verosímelmente nómada, en varias ocasiones nos ha permitido abstraernos momentáneamente de la inamovible compartimentación impuesta nacional y políticamente al concepto de frontera. Siguiendo el diálogo central entre teorías y prácticas en el proyecto, ello nos ha permitido aventurar otras lecturas de realidades y microfenómenos vividos, así como devolver estas sensaciones al ámbito académico con el esfuerzo y la esperanza de aprovecharlas para avanzar lentamente en nuevos paradigmas de lectura, que logren repensar las fronteras como

lugares de complejidad, espacios privilegiados desde los que, a través de las experiencias adquiridas, nos atrevamos a repensar categorías binarias en el discurso antropológico y público: inmigración-emigración, liso-estriado, arte-investigación, militancia-academia.

Por ello, el mismo paralelismo precedente entre piratería/corso, y las experiencias dentro/fuera de *Ermenautica* no son imaginados como un paradigma de lectura binaria de las racionalidades vividas y observadas durante el proyecto, sino más bien como un punto de vista dirigido a iluminar al instante episodios precisos, para luego permitir considerarlos en una clave diferente (pues es antitética), rompiendo fronteras semántico-teóricas con la finalidad de devolver por lo menos una parte de la compleja totalidad que fue la apasionante experimentación a bordo del Raj 50.

Referencias

- Aria, M. (2000). Come sembra lontano il mare dalla spiaggia. Analisi di alcuni aspetti della cultura del mare in area Nzema. *La Ricerca Folklorica*, (42), 129-150.
- Bauman, Z. (2003). *Vite di scarto*. Laterza.
- Boni, S. (2006). *Vivere senza padroni. Antropologia della sovversione quotidiana*. Eleuthera.
- Cardoso de Oliveira, R. (1995). Notas sobre una estilística de antropología. En R. Cardoso de Oliveira y G. R. Ruben (eds.), *Estilos de antropología* (pp. 177-189). Unicampo.
- Clastres, P. (1977). *La società contro lo Stato: ricerche di antropologia politica*. Feltrinelli.
- Deleuze, G. & Guattari, F. (1995). *Nomadologia. Pensieri per il mondo che verrà*. Castelvecchi.
- Fabietti, U. (1995). *L'identità etnica, storia e critica di un concetto equivoco*. NIS.
- Foucault, M. (1984). "Des espaces autres" (Conférence au Cercle d'études architecturales, 14 mars 1967). *Architecture, Mouvement, Continuité*, (5), 46-49.
- Frykman, N., Anderson, C., Van Voss, L. H. & Rediker, M. (2013).

- Mutiny and Maritime Radicalism in the Age of Revolution: An Introduction. *International Review of Social History*, 58(21), 1-14.
- Graeber, D. (2011). *Frammenti di antropologia anarchica*. Elèuthera.
- Green, L. (1999). *Fear as a way of life. Mayan widows in rural Guatemala*. Columbia University Press.
- Jimeno, M. (2000). La emergencia del investigador ciudadano: estilos de antropología y crisis de modelos en la antropología colombiana. En J. Tocancipá (ed.), *La formación del Estado Nación y las disciplinas sociales en Colombia* (pp. 157-190). Taller Editorial Universidad del Cauca.
- Kuhn, G. (2018). *La vita all'ombra del Jolly Roger*. Elèuthera.
- Kun, J. & Montezemolo, F. (2012). *Tijuana dreaming. Life and art at the global border*. Duke University Press.
- Linebaugh, P. & Rediker, M. (2018). *I ribelli dell'Atlantico. La storia perduta di un'utopia libertaria*. Feltrinelli.
- Mbembe, A. (2011). *Necropolitica*. Ombre Corte.
- Rediker, M. (2016). *Canaglie di tutto il mondo. L'epoca d'oro della pirateria*. Elèuthera.
- Ritchie, R. C. (1988). *Capitan Kidd e la guerra contro i pirati*. Einaudi.
- Shiva, V. (1997). *Biopiracy: The Plunder of Nature and Knowledge*. South End Press.

IV

Asilo, deportabilidad y racialización migrante en las fronteras mediterráneas de Europa. El caso de la isla griega de Lesbos

Edgar Córdova Morales

Introducción y ruta ético-epistémica

Los incendios que destruyeron el antiguo campamento de Moria –en la isla griega de Lesbos–, la noche del 8 de septiembre de 2020, dejaron a 13 mil personas en una situación de absoluta indigencia durante varias semanas. Esta tragedia fue la culminación del agotamiento y la furia de los migrantes de Moria tras cinco años de condiciones inhumanas, muertes, incendios, disturbios y manifestaciones contra el gobierno griego apoyado por el régimen fronterizo europeo. Tras el histórico “largo verano de la migración” de 2015 (Heller *et al.*, 2018), cuando 876232 personas transitaron por Grecia (Policía Helénica, 2016) y lograron superar las múltiples barreras dentro de Europa, Lesbos fue rápidamente configurada como uno de los principales epicentros de una renovada y violenta fase de control de la movilidad y de militarización en el Mediterráneo, mediante la aplicación del “enfoque *hotspot*”.

Introducido por la Agenda Europea de Migración como respuesta de emergencia (Comisión Europea, 2015), organizaciones e instituciones como la Agencia Europea de la Guardia de Fronteras y Costas (Frontex), la Oficina Europea de Apoyo al Asilo (EASO) y la agencia policial de la Unión Europea (Europol) fueron desplegadas en las fron-

teras exteriores de la UE para asistir, vigilar e interferir en los Estados de primera línea, como Grecia, para “rápidamente registrar y tomar las huellas dactilares de los migrantes” (Comisión Europea, 2015, p. 6). Como un paso histórico hacia la europeización de las regulaciones fronterizas en las islas del mar Egeo, el “enfoque *hotspot*” ha contribuido a la proliferación de espacios de amortiguación, como la isla de Lesbos, a la reconfiguración de Moria como un violento Centro de Acogida e Identificación de la UE en octubre de 2015, y a la posterior entrada en vigor del Pacto UE-Turquía en marzo de 2016, el cual permitió la detención, ilegalización y posible deportación de migrantes por motivos de nacionalidad y raza, lejos de cualquier posibilidad de protección internacional en Europa.

Este capítulo se basa en un periodo de investigación de tres meses, entre septiembre y diciembre de 2016, en Lesbos, donde realicé una etnografía-voluntariado en una pequeña organización humanitaria en el campo de refugiados de familias y personas vulnerables Kara Tepe, a cinco kilómetros del antiguo campo de Moria. Sin embargo, mi interés por conocer las razones por las que poblaciones migrantes de determinadas nacionalidades y razas sobrevivían en Moria en condiciones de detención prolongada, sin ayuda humanitaria y sin poder acceder al proceso de asilo en Lesbos, me llevó a salir de Kara Tepe para entrar en contacto con ellos en las calles, plazas públicas y puertos de Mitilene, la capital de Lesbos, y posteriormente al interior del campo de Moria.

Los testimonios recabados mediante conversaciones y entrevistas semiestructuradas, en inglés y francés, a decenas de migrantes del norte de África y de países como Camerún, Congo y, en menor medida, Pakistán, me permitieron no sólo conocer sus reclamos y sus procesos de búsqueda de protección internacional en Moria, sino también ubicar las causas de la violencia disciplinaria estatal y europea sobre sus cuerpos y subjetividades.¹

De esta forma, los lazos de amistad, el acompañamiento en algunas de sus manifestaciones contra las políticas fronterizas greco-euro-

¹ Los nombres en este artículo son pseudónimos escogidos por los propios migrantes. Sus nombres verdaderos no aparecen aquí para proteger sus identidades.

peas y el racismo en Lesbos, así como mi visita a Moria, materializaron una investigación donde mi voz fue el hilo conductor de personas que no siempre se conocen, pero que compartieron la experiencia de haber sido condenadas a sobrevivir en Moria por intentar solicitar protección internacional en un escenario turbulento de racismo, disturbios y muertes.

Por tanto, situó esta investigación en la genealogía de la antropología comprometida, cuyo interés surgió no sólo por la preocupación académica, sino también para analizar, cuestionar y condenar críticamente las políticas y prácticas que tienen lugar en las fronteras mediterráneas de Europa: algunas de las más transitadas, disputadas y violentas del mundo. Como las fronteras mexicanas, el Mediterráneo es otro de los espacios críticos del mundo entre el Norte y el Sur Globales, con Grecia, y particularmente Lesbos, como uno de los principales puntos de entrada a Europa.

Además, mis entrevistas con agentes de Frontex,² de EASO, de la Guardia Costera Helénica y de organizaciones como la Agencia de la ONU para los Refugiados (ACNUR) –tras meses de insistencia, espera, mensajes sin respuesta y constantes reprogramaciones– me permitieron ver cómo y por qué, desde la perspectiva de los guardianes de Europa, las poblaciones migrantes son sometidas a diferentes espacios y temporalidades bajo lógicas coloniales por medio de discursos salvacionistas, humanitarios y de seguridad.

Al principio de mi trabajo de campo, entrar a Moria no fue parte de mis objetivos por razones analíticas, ético-epistémicas y logísticas. Mi investigación en Lesbos se había centrado inicial y exclusivamente en el campo de Kara Tepe. No quería reproducir el morbo y el sensacionalismo de la violencia y la miseria de este campo, convertido tanto en infame como en famoso sitio para académicos, periodistas, políticos y celebridades, en su mayoría del Norte Global, que contribuyen de esta forma al “espectáculo de las fronteras” (De Genova, 2002). En efecto,

² Creada en 2004, Frontex vigila las fronteras externas de la Unión Europea, contribuye a la armonización de los controles fronterizos europeos y tiene la capacidad de firmar acuerdos bilaterales con terceros países, así como intercambiar información con países de tránsito para intentar anticipar flujos migratorios.

se han producido excesivos, violentos y paralizantes relatos distópicos con “conclusiones recicladas y de sentido común sobre la mala gestión del campo y sus insuficiencias técnicas”, haciéndonos a los investigadores muchas veces “cómplices de la reproducción epistemológica de la frontera”. Así, la sobrerrepresentación y mediatización de Moria como espacio hiperviolento y volátil justifica la continuidad e implementación de políticas y prácticas que mantienen a los migrantes en condiciones de vida deplorables. De forma similar, estas miradas corren el riesgo de difuminar historias cotidianas y a ras de suelo de miles de personas que luchan por sobrevivir y por sus derechos, al mismo tiempo que rechazan ser piezas de ajedrez en los tableros geopolíticos.

En este espacio tan restringido para civiles, mis posibilidades de entrada eran casi nulas ante el silencio, la indiferencia y la arrogancia de los poderes greco-europeos que ubicaron a un joven académico no blanco originario de México, un país del Sur Global, como sospechoso con sólo una visa de turista, sin hablar griego y culturalmente alejado de la sociedad griega. Clasificado como de izquierda y promigrante, al ser un investigador en ciencias sociales, mi color de piel moreno, mi nacionalidad, mi falta de visado europeo, el poco tiempo que tenía y, sobre todo, la ausencia de cualquier contacto académico y político de alto nivel –normalmente una llave de entrada para investigadores privilegiados (Rozakou, 2019)–, fueron factores que impidieron mi acceso a Moria a pesar de mi situación relativamente privilegiada como estudiante con beca y un pasaporte.

Pero, tras las múltiples tragedias que tuvieron lugar durante mi estancia, después de saber que la totalidad de las experiencias de los migrantes en Lesbos se originaron en Moria, y después de notar cómo ciertos grupos de migrantes vivían confinados y no salían de este campo por miedo a ser aún más racializados y criminalizados, decidí que no podía ser omitido de mi análisis. Por ello, entré con uno de mis interlocutores a través de un agujero en una valla, lo que me permitió realizar una rápida etnografía transgresora en la que mi no-blancura, que influyó en mi imposibilidad de acceder a Moria, irónicamente me permitió estar dentro sin ser detenido como intruso, lo que me hizo confirmar mis intuiciones sobre la importancia de la raza y el racismo como aspectos clave en este espacio. Así, esta etnografía, a raíz del acuerdo UE-Turquía, fue una de las primeras dentro de Moria en

ese periodo; al tiempo que traté de evitar la reproducción del urgente espectáculo fronterizo, situando este complejo espacio jerárquico en un contexto histórico de violencia de larga duración y alejándome del presentismo que caracteriza los discursos sobre las migraciones en el Mediterráneo.

Este trabajo consta de tres secciones. En la primera de ellas, describo y analizo algunas de las primeras y violentas consecuencias del acuerdo UE-Turquía de 2016 sobre los cuerpos y subjetividades de los “migrantes económicos”, evidenciando su criminalización a partir de la conversión del campo de Moria en un centro de detención de la UE, la introducción de mecanismos nuevos y reguladores y el afianzamiento de agencias europeas como Frontex, que profundizaron el papel de Grecia como poscolonia de las economías centrales de la UE y como espacio fronterizo insular clave en el Mediterráneo.

En la segunda sección, analizo, en profundidad, el *procedimiento fronterizo acelerado*, un violento mecanismo introducido específicamente en las islas del Egeo en 2016 para ilegalizar, inmovilizar y situar en la zona de deportabilidad (De Genova, 2002) al mayor número posible de solicitantes bajo criterios de nacionalidad y raza. Sugiero que, a través de prolongados procesos de detención, de la ausencia de orientación legal y de leyes excluyentes y legalmente ilegalizantes, la Oficina de Asilo griega y EASO, en colaboración con la agencia de seguridad Frontex, predisponen a la renuncia voluntaria al derecho de asilo entre los migrantes árabes norteafricanos que viven en Moria.

Finalmente, propongo la existencia de ciertos espacios de Lesbos como “agujeros negros”, donde las poblaciones más racializadas y deshumanizadas están expuestas a prácticas simultáneas de vigilancia social y abandono humanitario por parte del régimen fronterizo de la UE, exponiéndolas a una muerte social y física prematura. Argumento que las poblaciones negras llegan a Lesbos ya previamente ilegalizadas y deshumanizadas por medio de una histórica cultura de vigilancia antinegra (Saucier & Woods, 2014), establecida desde la esclavitud y codificada actualmente de forma encubierta a través del proceso de asilo. Lo anterior, me lleva a evidenciar la existencia de una compleja arquitectura racializada de jerarquización de diferentes tipos de seres humanos dentro de las relaciones raciales de poder en Moria y, más ampliamente, en Lesbos.

El pacto EU-Turquía, violencias fronterizas y la cuestión de Europa en tiempos de inmovilidad migrante

El 25 de noviembre de 2016, por tercera vez en menos de tres meses, el campo de Moria ardió literalmente. Una mujer iraquí de 66 años y su nieto de seis murieron carbonizados tras un incendio que consumió la carpa en donde vivían, mientras que otras dos personas se debatieron durante semanas entre la vida y la muerte. ¿Las razones? Intentaban simplemente calentarse con una pequeña estufa de gas. A principios del invierno, la temperatura roza los cero grados centígrados por la noche y el viento helado sopla tan fuerte que parece *cachetearte* permanentemente.

Mientras varios grupos de iraquíes y afganos se enfrentaban a las fuerzas de seguridad –afirmando su descontento con las precarias condiciones de vida en Moria–, los rumores sobre el trágico incendio comenzaron a circular en Lesbos. Se hablaba de un nuevo motín como protesta por la extrema lentitud de los trámites de solicitud de asilo. Si bien esa noche sólo fue un chisme, distintos amotinamientos han caracterizado a este antiguo campo. Pero esta vez no fueron los periódicos locales, ni ACNUR, los que me confirmaron la noticia de esta tragedia, sino un SMS del viejo teléfono Nokia de Jack, un argelino que vivía en Moria: “Están muriendo quemadas unas personas. La situación está fuera de control... Finalmente me regreso a mi casa, encontré la forma de regresar”. Jack regresa a Argelia sin haber logrado ejercer su derecho a pedir asilo en Grecia: prefirió volver al lugar del cual escapó para vivir bajo la incertidumbre de una espera interminable y agotadora.

Unas semanas antes, había conocido a Jack y a dos de sus amigos de Alepo (Siria) durante una de las varias manifestaciones nocturnas en contra de las políticas migratorias y fronterizas de la UE en Mitilene, la capital de Lesbos. Marchando entre decenas de personas de Moria y reclamando el cese de las políticas migratorias europeas, mi cámara fotográfica captó la atención de Jack, porque pensó que era periodista, por lo que pidió una foto de su manta, que sostenía con firmeza, orgullo y dignidad. Detrás del lente de mi cámara, vi a estas personas alzando el puño izquierdo y con la mano derecha sosteniendo ese ligero pedazo de tela con tal fuerza, como si lo único que les quedara fuera el derecho a marchar y a reivindicar en inglés “*Stop to the European deals.*”

Open the borders”. A pesar de la tinta negra descolorida por el uso y el tiempo, esta reivindicación política sigue siendo tan clara como el mar, tan firme como los muros de Moria, pero tan difícil de alcanzar como el estatus de refugiado en Europa.

Alto, extremadamente delgado y con varias pequeñas cicatrices en las mejillas por rasurarse sin espejo alguno, Jack vestía esa noche una vieja chaqueta de un conocido equipo de baloncesto. Pero los partidos de basquetbol en Oran (Argelia), tras largas jornadas de trabajo al volante de su antiguo taxi, han quedado atrás, pues ahora lo suyo es la pesca: todos los días se reúne con decenas de solicitantes de asilo en el malecón a la espera de alguna carnada bajo la sombra de dos barcos militares de Frontex, anclados en el puerto de Mitilene. “Esperar y esperar. Eso es lo que hacemos. Aquí no hay nada qué hacer” son algunos de los comentarios que escucho a menudo de los pescadores que aún aprovechan los últimos días soleados antes de un largo y lluvioso invierno. Se puede esperar mucho para atrapar un pez, pero se tiene que esperar un milagro para tener el derecho de salir de esta isla extremadamente vigilada y militarizada por Frontex y la Guardia Costera Helénica, que, desde la implementación del tratado entre Europa y Turquía, vigilan aún más las fronteras marítimas. La situación de Jack, así como la de miles de migrantes en Lesbos, ilustra muy bien algunas de las violentas consecuencias de la entrada en vigor de la declaración UE-Turquía, el 20 de marzo de 2016.

El objetivo del acuerdo fue permitir legalmente la ilegalización y deportación de migrantes y poner fin a la migración irregular desde Turquía; de modo que cualquier migrante que llegara a Grecia después del 20 de marzo, y cuya solicitud de protección internacional fuera rechazada, sería deportado a Turquía. También se estableció un “plan 1:1” por el que, por cada sirio deportado a Turquía, se reasentaría a otro sirio en Europa, dando prioridad a los que no hubieran sido irregulares previamente (Consejo Europeo, 2016).

Como parte de los efectos del pacto, el gobierno griego decidió imponer una restricción geográfica a todos los migrantes en Lesbos, prohibiéndoles salir de la isla durante la examinación de sus solicitudes de protección internacional. De este modo, el *hotspot* Moria fue reconfigurado como un centro de detención para miles de personas como Jack, quienes llegaron después del 20 de marzo de 2016. Esta si-

tuación supuso una sobrepoblación y el colapso de los procedimientos de asilo, donde alrededor de 5 mil personas, en un espacio construido para 2500 (Hänsel, 2020), sobrevivían en condiciones inhumanas a finales de 2016. Estas medidas espacialmente impuestas en las islas del Egeo, evidenciaron la reconfiguración de Lesbos –antes un espacio de tránsito migratorio más o menos fluido– como una isla-cárcel, cuyos solicitantes de asilo fueron considerados como detenidos hasta que demostraran ser merecedores de ayuda internacional.

Tras entrar en Moria desde Turquía, en el verano de 2016, Jack fue inmediatamente detenido y recluso en el llamado centro de pre-remoción: un área de detención de alta seguridad dentro de Moria con capacidad para detener hasta 420 personas (Deportation Monitoring Aegean, 2018). Como argelino, Jack fue sometido al “proyecto piloto” de la policía griega:³ un procedimiento de detención, puesto en marcha después del verano de 2016 y dirigido exclusivamente a hombres solteros procedentes de ciertos países de “bajo perfil”, como Argelia, Marruecos, Túnez, Pakistán y Bangladesh; aunque estas prácticas se extendieron posteriormente a varios grupos de migrantes bajo criterios arbitrarios y racistas. A pesar de que el objetivo final era la deportación de estos “extranjeros indeseables y migrantes económicos”, tal y como se describe en la Circular Policial del Ministerio del Interior griego, la gran mayoría de las personas solía ser liberada y abandonada a su suerte en el campo de Moria después de tres meses de aislamiento, incertidumbre y violencia (Saranti, 2019).

Desde su contenedor en el puerto de Mitilene, un miembro de la Guardia Costera Helénica que decidió permanecer en el anonimato opinó que: “Si volteas a tu alrededor, los refugiados son libres y pueden venir a Mitilene a caminar y a tomarse un café: nuestras leyes no son así de injustas como parecen, sino que atendemos una situación extraordinaria”. Desde su oficina con calefacción, señaló a un grupo de refugiados que venían llegando a la ciudad tras haber caminado casi dos horas desde Moria por el borde de una carretera con múltiples pendientes y bajo el frío. Jack y muchos otros se rieron cuando les hablé de la

³ Este proyecto se amplió desde 2017 para personas subsaharianas y de África Occidental con reconocimiento de asilo menor a 25%.

postura adoptada por los funcionarios y de estas medidas legales, que de hecho son contrarias al marco legal humanitario e internacional.

“¿De qué sirve salir de una cárcel para entrar en otra que es esta isla en medio del mar?, ¿de qué sirve salir de una cárcel si no podemos ni siquiera tomar un café, si la gente nos mira con desconfianza, si la policía nos detiene por la noche?”, preguntó Jack con ironía, mientras atestiguaba que muchos migrantes y familias como la suya han pasado hasta tres meses en condiciones de detención.

Como miles de migrantes llegados después del 20 de marzo, Jack no sólo fue recibido por Europa con una detención de la Guardia Costera Helénica en la playa, sino que fue inmediatamente sometido a la temida entrevista de *debriefing* por parte de los agentes de Frontex en Moria, procedimiento cuyos objetivos no son explicados a los migrantes, de acuerdo a múltiples charlas con éstos. En 2016, el proceso de *debriefing* formaba parte de la primera etapa a la cual es sometida toda persona que pone un pie en Europa. Según varios testimonios de 2016, los largos y tensos interrogatorios llevados a cabo por agentes –algunos sin uniforme y otros incluso con perros– no eran inusuales en estas entrevistas. Tal fue el caso de Dana, una joven kurdo-iraquí de 25 años que llegó a Lesbos en abril de 2016: “El día que aterricé me interrogaron durante unas cinco horas en una habitación y me trataron como si fuera una terrorista. Me tuvieron encerrada en una habitación; había un perro muy grande junto al agente, era agresivo [...] Me preguntaron muchas cosas. Querían los nombres de las personas que me habían traído, cuánto había pagado, pero nada sobre mi situación personal como refugiada”. Cuando le pregunté si reconocía el uniforme del agente, dijo que la persona iba vestida de civil.

Evidentemente, la entrevista *debriefing* consiste en una entrevista con fines de recolectar información de inteligencia sobre las redes de coyotaje y de terrorismo, información compartida con la agencia europea de seguridad Europol. Una responsable de prensa de Frontex, cuya identidad ha sido ocultada por motivos de seguridad, dejó de lado todos los eufemismos y me dijo que, según ella, el interrogatorio sirve para encontrar a posibles terroristas que intentan entrar en Europa. Mientras tanto, en sus informes de prensa, la agencia se jacta de haber reforzado su mandato para responder con más firmeza a la actual “crisis humanitaria” en las fronteras europeas.

Sin embargo, para John B., el responsable holandés de las operaciones de Frontex en Moria en aquel momento, este proceso era muy diferente al descrito por decenas de migrantes que conocí en Lesbos. Desde el interior del discreto contenedor de la agencia en el puerto de Mitilene –cuya dirección no es pública y cuyo acceso está denegado a los civiles–, John insistió en que todas las personas que llegaron a Lesbos habían recibido asistencia humanitaria inmediata e información sobre sus derechos legales y sobre cómo solicitar asilo. Tras cuestionarlo sobre la trágica muerte de las dos personas el 25 de noviembre de 2015, John B. se limitó a decir que la responsabilidad era de las autoridades griegas y que, además, había sido un accidente doméstico que no tenía que ver con la seguridad.

Esta explicación es cuestionada por la gran mayoría de mis conversaciones y testimonios de personas sobre su proceso de llegada a Lesbos. Además, demuestra la forma en que el marco de seguridad de Moria es un síntoma de las políticas europeas, que ven la migración en sí misma como una amenaza de seguridad sociocultural y racial que hay que gestionar, repeler y disuadir en sus fronteras exteriores. En efecto, estas políticas punitivas y disciplinarias, basadas en la desconfianza y la hostilidad hacia los migrantes, conducen a la profundización de la xenofobia y el racismo a través de las prácticas de confinamiento en Moria y a lo largo del Mediterráneo.

Para el Legal Centre Lesbos (LCL), una organización independiente y gratuita de asistencia legal para solicitantes de asilo, estas muertes pudieron ser evitadas y son consecuencia directa de la Unión Europea y del rechazo por parte del gobierno griego a mantener sus responsabilidades de acuerdo a la Ley Internacional y Europea de los Derechos Humanos, incluyendo el derecho a la vida, de acuerdo a la Constitución Europea. Para Carlos, el coordinador de LCL en aquel periodo, el derecho a vivir estaba permanentemente en peligro en Moria: “Ante las condiciones inhumanas y degradantes que viven los refugiados ahí, exigimos una investigación que esclarezca las causas del incendio y responsabilice a las autoridades europeas y griegas por no mantener las condiciones de seguridad y de vida de acuerdo a los estándares establecidos por la ley internacional”. Carlos y su equipo de tres personas llevaban más de cien casos simultáneos de refugiados desde su pequeña y fría oficina en noviembre de 2016.

En sí, Frontex lleva más de una década presente en Grecia a lo largo de la frontera con Turquía, consecuencia de las presiones ejercidas por la Unión Europea en materia migratoria. En 2010, Frontex abrió una “oficina operacional” con el proyecto Rapid Border Intervention Team (RABIT), cuya finalidad es asistir temporalmente a los Estados en situación de presión migratoria a lo largo de las fronteras externas de Europa, como es el caso de Grecia. Posteriormente, la Operación Conjunta Poseidón (Frontex, 2010) fue implementada cuando dos terceras partes de todas las detecciones en las fronteras de la Unión Europea se producían a lo largo de la frontera greco-turca en 2012 (Frontex, 2012), cuando Alemania amenazaba al Estado griego con expulsarlo del espacio de libre circulación europeo Schengen. En consecuencia, el gobierno griego desplegó fuerzas policíacas en las fronteras turcas, mientras que construía nuevos centros de detención, muchos financiados por la Unión Europea.

Así, la normalización y el refuerzo de las prácticas de restricciones espaciales ejercidas por el Estado griego y Frontex, en detrimento de los derechos de los migrantes, han caracterizado la última década de respuesta a los crecientes flujos migratorios en el Mediterráneo. Jack afirma que nunca se le informó del motivo de su detención, ni tuvo representación legal, ni se le explicó cómo solicitar protección internacional, pues, como afirma Saranti (2019), el Proyecto Piloto no sólo carece de base legal en Grecia, sino que transgrede el Artículo 9 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos que estipula que nadie puede ser sometido a un encarcelamiento arbitrario sin ser informado de su detención.

Con enormes dificultades, Jack sólo pudo completar su proceso de registro e identificación y conseguir sobrevivir en el violento centro de pre-remoción de Moria. Una vez liberado, Jack no se sintió totalmente libre, ya que se encontró en una prisión aún más grande: la propia isla de Lesbos, cuya insularidad, naturalmente, establece unos límites muy difíciles de superar, incluido un largo viaje por mar hasta el continente. En el imaginario de los migrantes del Sur Global en Lesbos, Europa significaba sobre todo protección y seguridad frente a las situaciones de violencia de las que escapaban, justicia contra la impunidad y la persecución que muchos experimentaban, y un lugar donde reconstruir sus vidas. Pero los solicitantes de asilo han encontrado en Moria

precisamente aquello de lo que huían, y que en sí mismo es la encarnación del régimen fronterizo contemporáneo de la UE: la violencia continuada por ser pobres, por no ser blancos y por sus orígenes nacionales. Para Jack y muchos otros, no hay humanidad ni oportunidades en Lesbos, su espejismo europeo. No tienen derechos ni posibilidades de movilidad.

En 2016, era habitual escuchar a los migrantes y a diversos agentes extranjeros que Grecia no era lo suficientemente europea para ellos; se consideraba un Estado fallido ante la gestión de la inmigración: débil, irresponsable y devastado por una interminable crisis de deuda impuesta, infectado por la corrupción institucional y sometido a las políticas de las economías centrales europeas. Por su parte, el guardacostas local confesó que las prácticas migratorias violentas aplicadas en Lesbos no serían legales en la mayoría de los países europeos. Sin embargo, justificó esta violencia fronteriza como necesaria para la protección del continente ante un flujo de personas sin precedentes provenientes de todo el mundo. Desde su punto de vista, la mayor implicación, injerencia y protagonismo de agencias europeas, como Frontex en Moria, era necesaria porque les proporcionaba recursos financieros y formación en materia de inteligencia y seguridad.

Herzfeld (2002) ha argumentado que el Estado griego moderno, históricamente situado en los márgenes del imperialismo europeo aunque no colonizado, ha mantenido una relación criptocolonial con las antiguas potencias imperiales europeas. Así, encarnó la necesidad de “independencia política a expensas de una dependencia económica masiva [cuya] relación se articuló bajo el disfraz icónico de una cultura nacional agresiva, diseñada para adaptarse a los modelos extranjeros” (p. 900). En el actual periodo de securitización de las fronteras, el despliegue de los poderes fronterizos europeos ya no sólo se disimula a través de las instituciones griegas, sino que es directo, *in situ* e hipervisible por parte de agencias supranacionales como Frontex, EASO y Europol, cuyas banderas y lenguas extranjeras caracterizan las nuevas infraestructuras fronterizas (barcos, automóviles, buques), así como los históricos espacios clave de la seguridad y la soberanía nacionales griegas. Para integrantes de diferentes sectores de la población local con los que hablé, este violento espectáculo del poder europeo en Lesbos ha sido traumático, agresivo y humillante pero, en algunos casos, un

mal necesario frente al creciente poderío militar de la vecina Turquía y la necesaria violencia disciplinaria que supone el confinamiento de los migrantes en espacios como Moria.

Para concluir este apartado, sugiero que, a finales de 2016, Lesbos –y más ampliamente Grecia– funcionaba más como una poscolonia de las economías centrales de la UE que como un estado políticamente soberano en esta comunidad. En otras palabras, mi argumento aquí mostró que Lesbos, como espacio fronterizo insular clave, y Grecia, como economía periférica, jugaron un papel esencial para los países del norte de Europa como principal ejecutor de la declaración UE-Turquía, al modificar los procesos administrativos de campos como Moria, transfiriendo las medidas exclusivamente a las islas griegas y haciendo de su sistema de asilo la piedra angular de la ilegalización de miles de migrantes, como se discutirá en la siguiente sección.

Asilo, detención migrante y poder de deportabilidad en Lesbos

Jack junto con cientos de migrantes paquistaníes, bangladesíes, argelinos y cameruneses siguen pescando, protestando y sobreviviendo en el campo de Moria, porque pertenecen a nacionalidades con una tasa de reconocimiento de asilo inferior al 25% de la media de la UE, calculada por la base de datos de la oficina estadística de la UE; por ello, sus casos se consideran prescindibles y ni siquiera son considerados durante meses –incluso años– por la Oficina de Asilo griega y la EASO. Como parte de los efectos del acuerdo entre la UE y Turquía, Grecia tuvo que promulgar la nueva ley de asilo 4375/2016, que sirvió como repositorio de elementos clave de la normativa europea (Hänsel & Kasparek, 2020). Bajo coerción y asistencia, sostengo que la europeización de la nueva ley de asilo se convirtió en uno de los mecanismos coloniales más eficaces del régimen fronterizo de la UE en los últimos años en Grecia y el Mediterráneo, ya que creó un procedimiento excluyente en términos de nacionalidad y raza conforme al derecho internacional. Como consecuencia, el proceso de asilo griego se fragmentó en dos partes: una para el continente y otra exclusiva para las islas del Egeo, denominada *procedimiento fronterizo acelerado*, reconfigurando espacialmente a Lesbos

como un novedoso laboratorio fronterizo con el objetivo de ilegalizar e inmovilizar indefinidamente a las poblaciones migrantes bajo el horizonte de la deportación, e instrumentalizando la lejana insularidad de Lesbos respecto del núcleo de la UE como espacio apto “para la exclusión creativa de los derechos migratorios”, como en diferentes islas del mundo (Hess & Kasperek, 2017, p. 6).

Por lo tanto, sostengo que el restrictivo y violento *procedimiento fronterizo acelerado* se basó sobre todo en la canalización de los solicitantes de asilo en rutas procesales diferentes pero igualmente excluyentes, basadas en las tasas de reconocimiento de asilo medidas por nacionalidades y calculadas estadísticamente por Eurostat. A finales de 2016, los migrantes con altas tasas de aceptación (por encima del 25%) o los potenciales refugiados, como los sirios, fueron sometidos a la controvertida entrevista de admisibilidad: un filtro previo a los exámenes de asilo destinado a impedir que las personas con una alta probabilidad de protección, según la Convención de Ginebra para los Refugiados, soliciten asilo en Grecia con el argumento de que Turquía se considera un tercer país seguro para los solicitantes de asilo, tal y como establece el acuerdo UE-Turquía.

Con un apoyo de 6 mil millones de euros como parte de este acuerdo, Turquía se hizo indispensable para la UE. Sin embargo, como ha señalado Hänsel (2020), la deportación de sirios con objetivos de admisibilidad no se logró en parte por la negativa de Turquía a ser un mero receptor pasivo del régimen fronterizo de la UE, y porque la clasificación de Turquía como tercer país seguro ha sido impugnada legalmente en Lesbos. De hecho, durante 2016, los recursos contra las decisiones de inadmisibilidad tuvieron un éxito abrumador ante el Estado (Konstantinou *et al.*, 2016). En consecuencia, las comisiones de apelación fueron rápidamente sustituidas por el gobierno griego bajo la presión de la Unión Europea, lo que provocó un drástico aumento de las denegaciones. De este modo, en septiembre de 2017, el Tribunal Supremo Administrativo griego dictaminó la deportación de dos sirios tras haber recibido dos veces sus decisiones de inadmisibilidad. Bajo el argumento de considerar a Turquía como un tercer país seguro, nunca pudieron solicitar asilo en Grecia (Refworld, 2017). Esta decisión ilustró los primeros intentos generalizados, pero finalmente infructuosos, de deportar a sirios de Lesbos en los últimos años; a finales de 2019,

sólo 43 sirios habían sido deportados a Turquía porque sus solicitudes de asilo se consideraron inadmisibles en Lesbos (Agencia de las Naciones Unidas para los Refugiados [ACNUR], 2019).

Si bien la gran mayoría de los migrantes ha logrado permanecer en suelo europeo ante la imposibilidad de su expulsión, la designación de Turquía como tercer país seguro en el marco del procedimiento fronterizo acelerado permitió que el régimen fronterizo de la UE lograra un objetivo vital contra miles de potenciales refugiados sirios: inmovilizarlos legalmente durante años en la lejana Lesbos, una situación que no habría ocurrido con la antigua estructura de asilo griega.

Sin embargo, los migrantes de nacionalidades con bajas tasas de reconocimiento (menos de 25%) fueron filtrados directamente al proceso de examen de asilo griego. Aunque esta vía se planteaba como rápida debido a un “rechazo esperado” (Hänsel & Kasperek, 2020) por parte de la Oficina de Asilo griega y EASO, las experiencias de detención de Jack y de otras docenas de personas que conocí me permitieron ver cómo los procedimientos fronterizos resultaron ser aún más violentos, lentos, opacos y confusos para estos “migrantes económicos” que para los refugiados potenciales, como los sirios.

Como ya se ha mencionado, Jack y otros cientos de “migrantes de bajo perfil” nunca pudieron siquiera iniciar su proceso formal de asilo, y menos aún aspirar a sobrevivir en espacios con condiciones de vida menos violentas que Moria; en consecuencia, nunca se examinaron los casos individuales de persecución y violencia que sufrieron todos estos migrantes. De hecho, los migrantes con poco reconocimiento de asilo son objeto de sospecha y se les considera ilegítimos. Por ejemplo, en 2016, ser argelino era sinónimo de ser un migrante violento que buscaba salir de la pobreza y beneficiarse del sistema de seguridad alemán, según los funcionarios de Frontex, la Oficina de Asilo griega y los interlocutores con los que hablé. Pero ninguno de ellos sabía que Jack estaba amenazado de muerte si no colaboraba con el tráfico de drogas en una zona bajo presencia terrorista. “Llegas y es como una ruleta rusa. Los europeos deciden el futuro de los migrantes basándose en sus estadísticas, calculadoras y ordenadores”, dijo Jack cuando se enteró de que los argelinos no podían seguir de ninguna manera el programa de reubicación en otros países europeos, y que tendría mínimas posibilidades de obtener asilo como detenido sin orientación legal y ayuda humanitaria.

Además, mi estancia en Lesbos me permitió comprobar cómo los menores, los enfermos y los ancianos procedentes de países del norte de África –grupos vulnerables según el artículo 14 (8) L 4375/2016 (Servicio de Asilo Griego, 2016) y, por tanto, exentos del procedimiento fronterizo acelerado en Lesbos– no solían ser trasladados a otros espacios más seguros de la isla, como Kara Tepe, por pertenecer a las nacionalidades de “árabes malos”, como solían quejarse Jack y sus compañeros.

A decir verdad, la detención administrativa de los migrantes que solicitaban protección internacional en libertad no estaba permitida en Lesbos en 2016 por el artículo 46 de la entonces nueva ley de asilo 4375/2016 (Servicio de Asilo Griego, 2016), la cual regulaba estas prácticas sistemáticas en Grecia. Al igual que Jack, miles de migrantes de nacionalidades con bajos índices de aceptación manifestaban oralmente la voluntad de protección apenas llegaban a Lesbos, lo cual les convertía automáticamente en solicitantes de asilo antes de sus detenciones y sin saberlo; por tanto, coincido con Saranti (2019) en considerar estas detenciones como ilegales.

Sin embargo, el andamiaje de esta ley estaba diseñado para contornear el derecho humanitario en tanto que proscribía a aquellos “malos árabes” bajo la justificación legal de pertenecer a nacionalidades indeseables y constituir así un peligro para la seguridad europea y el orden público internacional. Jack fue objeto de lo que Balibar (1991) ha denominado “racismo cultural”, cuyas clasificaciones socioculturales, como la clase, la religión y la nacionalidad, se actualizan y se adscriben a las razas no blancas, como los árabes norafricanos, nunca concebidos como refugiados potenciales, sino como amenazas islamistas para la seguridad europea en el contexto actual de securitización global de las fronteras.

Por lo tanto, considero que el procedimiento fronterizo acelerado ha generado en estos años una profecía autocumplida (Saranti, 2019) para los “migrantes de bajo perfil”, en la medida en que las precarias condiciones de detención impuestas afectan sustancialmente la reducción de las posibilidades de preparación adecuada para la deseada entrevista de asilo, una fase que pocos alcanzan de hecho. Así, las bajas tasas de aceptación de estas nacionalidades son perpetuadas intencionada y continuamente por la Oficina de Asilo griega bajo la intervención de EASO, lo que conlleva a una permanente ilegalización de aquellos “migrantes económicos”. Para Jack y miles de magrebíes, el

acceso a la ley es como un espejismo: cada vez que buscaba información sobre sus derechos, Jack se topaba con puertas cerradas o rechazos. Sólo podía imaginar desde lejos a los pocos expertos del EASO y del Servicio de Asilo griego, casi siempre desbordados y a menudo ausentes de su sede en Moria.

Aunque los potenciales refugiados sirios, cuyo sufrimiento está respaldado por la cobertura mediática internacional de los conflictos de los que huyen, tienen un poco más de posibilidades de obtener protección internacional en Grecia, tanto los migrantes con altas como con bajas tasas de reconocimiento de asilo fueron colocados en una zona de deportabilidad (De Genova, 2002) e incertidumbre legal tan pronto como llegaban a Moria, debido a los efectos del pacto UE-Turquía.

En conclusión, afirmo que el procedimiento fronterizo acelerado, bajo la nueva ley de asilo 4375/2016 (Servicio de Asilo Griego, 2016), está sometiendo a prácticamente todos los solicitantes de asilo en Lesbos a procesos de ilegalización, inmovilidad y la posibilidad de deportación bajo criterios de nacionalidad y raza, con la finalidad de que renuncien voluntariamente a su derecho de asilo. Bajo coerción y asistencia de la UE, este procedimiento es el intento de una maquinaria legalmente institucionalizada de *devolución*, cuyo poder de deportación o de imponer esa posibilidad es la piedra angular de este procedimiento, el cual genera sentimientos de ansiedad, preocupación, sufrimiento y rabia entre los migrantes.

Agujeros negros, racismos y vigilancia antinegra en las ruinas del imperio

En el campo Kara Tepe interactuaba cotidianamente con migrantes procedentes, en su mayoría, de países árabes y centroasiáticos. También solía juntarme con migrantes norteafricanos como Jack que, tras terminar sus largos procesos de detención en Moria, salían de vez en cuando a pescar, pasear y manifestarse por las calles de Mitilene. Pero después de dos meses en Lesbos, había hablado poco con migrantes de África Occidental racializados como negros, aunque sabía que había cientos en Moria. Así que me pregunté: ¿Por qué sólo había 20 perso-

nas del Congo, Camerún y África Central en un campamento para mil personas como el de Kara Tepe? ¿Cómo fue su proceso de solicitud de protección internacional? ¿Su ausencia real en las calles de Lesbos se debía a una cuestión racial?

Por ello, decidí llamar a Hiroshima, un amigo congoleño de Jack, quien me condujo al interior de Moria a través de un pequeño agujero en la valla cubierto por ropa de colores secándose a la tenue luz del sol. Al llegar a esta entrada clandestina, muy conocida entre los refugiados de África Occidental, caminamos directamente a una sección a cielo abierto: la *zona africana*, como la llamaban algunos de ellos. El paisaje era desolador: decenas de carpas de tela fina y de tiendas prefabricadas de ACNUR, donde vivían cientos de personas, componían este lugar enlodado por las recientes lluvias y plagado de basura e incluso de heces, lo cual generaba un olor nauseabundo como consecuencia de la escandalosa ausencia de baños en la zona. Los caminos formados entre las tiendas estaban llenos de tenderos improvisados, gente fumando y jugando al dominó en sillas de plástico, y mujeres cocinando con leña. Al final de este pasaje, una pequeña iglesia improvisada de madera y techo de goma translúcido permitía ver las siluetas de varias personas arrodilladas rezando. Al llegar a la tienda de sus amigos, Hiroshima me hizo pasar y me presentó a Nagasaki.

Él —al igual que decenas de sus compañeros de Camerún, Congo, Senegal o Mali— llevaba más de ocho meses en Moria cuando nos reunimos, y dijo que aún no había entrado en contacto con las autoridades de Lesbos. Al ser perseguidos políticamente, lamentaron que la Oficina de Asilo griega y EASO los racializaran por ser negros y no merecer la protección internacional al considerarlos sólo “migrantes económicos”. Muchos de estos migrantes dijeron que el Estado griego, la Unión Europea y ACNUR los ignoraban, y que sólo recientemente habían podido hacer una parte del registro y las huellas digitales.

Nagasaki protestó que Europa siga siendo colonial ante ellos: “No favorecen a los africanos, y mucho menos a nosotros los negros. No hay concesiones para nosotros. Es un sistema racista que privilegia a los de piel blanca y a los árabes que huyen de las guerras mediatizadas, ¿por qué no somos humanos para ellos? Aquí vivimos con nuestras mujeres y niños. También somos vulnerables”.

Estas declaraciones me resultaron reveladoras porque era la primera vez en dos meses que veía a muchos grupos de solicitantes de asilo de África Occidental, a excepción de una pareja de congoleños en Kara Tepe, cuyo director siempre decía que los africanos negros viajaban solos y que por eso no los enviaban a su campamento. Sin embargo, en esta zona vi decenas de familias, ancianos y niños, y sólo había unas pocas carpas donadas por ACNUR.

En este contexto violento de disturbios y muerte, y tras haber visitado esta zona bajo la guía de Hiroshima y Nagasaki, pude ver mejor cómo Moria, un campo militarizado y carcelario, operaba similar a un sistema de organización concentratorio, llevado a cabo por el Estado griego y la UE, con la cooperación del entramado humanitario.

Inspirado por Suárez (2015), concebí el área negra de África Occidental como un agujero negro de Moria.⁴ ¿Qué es un agujero negro? Propongo que puede entenderse como un espacio fronterizo fragmentado (Hänsel, 2020), donde cuerpos negros desplazados de las antiguas colonias africanas de Europa son racializados y deshumanizados a través de prácticas como la vigilancia, el aislamiento y el abandono.⁵ Estas prácticas confluyen bajo marcos legales opacos, cambiantes e ilegibles como el procedimiento de asilo griego, creando “zonas grises” (Knudsen & Frederiksen, 2015) donde los límites entre lo legal y lo ilegal se difuminan para la restricción de todo tipo de derechos, la violencia fisiológica y el abandono de la ayuda humanitaria, promoviendo la exposición a la muerte social (Cacho, 2012) y física de quienes son introducidos en su campo gravitatorio.

Los agujeros negros son esas ruinas del imperio (Stoler, 2013), ubicadas en los límites del Norte Global que no pudieron ser exteriorizadas fuera de las fronteras de Europa, por lo que se enmarcan en una continuidad histórica de reactualización espacial de la violencia espe-

⁴ Un término acuñado por Liliana Suárez (2015), que concibe el Mediterráneo como un espacio paradigmático, donde la desprotección de los migrantes refleja la actual restricción de derechos y el proceso de atrincheramiento europeo.

⁵ Weheliye (2014) entiende la racialización “no como un descriptor biológico o cultural, sino como un conglomerado de relaciones sociopolíticas que disciplinan a la humanidad en humanos, no del todo humanos y no-humanos” (p. 3).

cífica contra cuerpos racializados como los negros (Mbembe, 2003). Por lo tanto, creo que no son espacios excepcionales y novedosos en el actual contexto de la securitización global de las fronteras, sino prácticas constantemente renovadas que se derivan del sistema colonial de supremacía blanca, originado en la esclavización de las sociedades no occidentales. Lo que quiero destacar del agujero negro de Moria es su especificidad racial en estas fronteras, donde la raza, la tortura y el fenómeno del encarcelamiento masivo resurgen como problemas centrales en el orden internacional. Coincido con Mbembe (2016) en que “los procedimientos de diferenciación, clasificación y jerarquización con fines de exclusión, expulsión e incluso erradicación se reactivan en todo el mundo” (p. 25), como es el caso del área negra de África Occidental en particular. Así, el agujero negro, y más ampliamente Moria, forma parte de la floreciente industria del encierro, o de procesos de zonificación, en las zonas fronterizas, cuyas prácticas consisten en aislar y encerrar a miles de personas en espacios controlados.

Esto me lleva a Gilmore (2007) para situar el racismo en el agujero negro y, más ampliamente, en Moria como “la producción y explotación sancionada por el Estado o extralegal de la vulnerabilidad diferenciada por grupos a la muerte prematura” (p. 28). La violencia extrema materializada en las muertes de 2016 y la muerte social (Cacho, 2012) de Hiroshima y Nagasaki, relegados a lo que Fanon (1963) conceptualiza como zonas de no ser, constituyeron sólo unos pocos casos entre miles de personas del Sur Global en los últimos años. De hecho, Fitzpatrick (1987) y Goldberg (2015) han afirmado que la raza ha ordenado las principales definiciones y estructuras socio-jurídicas occidentales, evidenciando que el racismo no sólo es compatible con la ley, sino que es inherente al derecho mismo. Cuestionando la visión liberal del derecho, Goldberg (2015) ha señalado que el racismo, históricamente, “se materializó como una expresión de deshumanización a medida que la geografía de la Europa moderna tomaba forma. La raza estableció las líneas de pertenencia y distanciamiento de la vida social (y jurídica) europea moderna [...] y se invocó para delinear un ‘nosotros’ europeo, en contraste definitorio con aquellos considerados sus extranjeros constitutivos” (p. 7).

En esta línea, Wilderson (2003) afirma que la incautación y cosificación del cuerpo negro durante la esclavitud se realizó a través de una

violencia gratuita, no contingente e instrumental para su sufrimiento y deshumanización en este escenario fundacional de la modernidad. Este poderoso argumento desmonta la concepción humanista de la violencia occidental como un recurso contingente y defensivo para concebirla, más bien, como una metodología ofensiva y punitiva que sitúa al cuerpo negro fuera de la categoría de lo humano desde el mismo inicio de la modernidad, como proponen Saucier y Woods (2014). Basándome en estos autores, considero que los solicitantes de asilo, como Hiroshima y Nagasaki, no sólo fueron abandonados violentamente e ilegalizados por haber llegado irregularmente a Europa tras el Pacto UE-Turquía. Más bien, al atreverse a ser/estar fuera de África y en las puertas del antiguo imperio, sus cuerpos negros los expusieron a la violencia racista y gratuita que precede a cualquiera de sus actos en un orden supremacista blanco. Así, los agujeros negros se rigen específicamente por la motivación y el deber de la “cultura de vigilancia antinegra establecida por la esclavitud”, codificada a través del *procedimiento fronterizo rápido*, legalizando así el confinamiento espacial y el abandono humanitario para la perpetuación de la deshumanización (Saucier y Woods, 2014, p. 62). Las palabras de Nagasaki, así como las de sus compañeros, desde el interior de una abarrotada y pequeña tienda de campaña enlodada por las lluvias invernales mientras intentan calentarse, apoyan estos dolorosos argumentos: “Aquí nadie nos escucha, nadie nos ve, no nos tratan como refugiados políticos [...] la gente muere por cualquier cosa. Tenemos muchas cosas que decir porque en nuestros países nos persiguen por ideas políticas”.

Mientras que Jack fue intencionalmente ilegalizado, situado en la zona de deportabilidad (De Genova, 2002) por Frontex en el centro de pre-expulsión, y obligado a renunciar voluntariamente a su derecho de asilo tras ser racializado como un “árabe malo” de nacionalidad indeseable, Hiroshima y Nagasaki, así como varios de sus compañeros, fueron dejados de lado, abandonados y deshumanizados como producto del racismo más primordial basado en clasificaciones biológicas en las capas más ocultas de Moria. Al igual que decenas de migrantes negros con bajos índices de reconocimiento de asilo, Hiroshima y Nagasaki no necesitaron ser encerrados en el centro de pre-expulsión o ubicados bajo el espectro de la deportación como Jack, porque sus cuerpos fueron previamente ilegalizados y racializados hace siglos. No eran lo su-

ficientemente visibles y humanos como para ser sometidos al procedimiento fronterizo acelerado, a poderes excesivamente intervencionistas en una prisión de capacidad reducida (420 personas), ni a una ayuda humanitaria suficiente. Por el contrario, fueron abiertamente extirpados del ámbito humano en los agujeros negros durante años hasta que, finalmente, se les consideró para iniciar su proceso de asilo como efecto de los recurrentes disturbios, incendios y manifestaciones antirracistas.

Mientras que Jack, como Hiroshima y Nagasaki, fueron ilegalizados y racializados de forma diversa, pero igualmente sometidos a formas degradantes de violencia sin conseguir solicitar protección internacional, sus experiencias revelaron cómo el proceso de asilo griego, bajo los efectos de la declaración UE-Turquía, se basa en una compleja estructura racializada y de supremacía blanca que concibe, reproduce y perpetúa una clara e histórica jerarquía de los diferentes tipos de humanos, basada en diferencias tanto fenotípicas como culturales, estructurándolos así como amenazantes, peligrosos o simplemente inferiores y prescindibles. En las relaciones raciales de poder en Moria, el agujero negro es la cara oculta y más salvaje del régimen fronterizo de la UE tras la sofisticación administrativa externa y la densidad legal del proceso de asilo griego.

Categorizados como migrantes, solicitantes de asilo o refugiados potenciales, la terminología desracializada y neutral (De Genova, 2017), alimentada por agencias como Frontex, la Oficina de Asilo griega y EASO, niegan que el proceso de asilo —es decir, la ley— sea racista. Los múltiples agentes con los que hablé justifican un proceso de asilo riguroso y estricto, principalmente por motivos humanitarios y de seguridad: conciben el proceso de asilo ante todo como un filtro necesario y selectivo de méritos basado en el sufrimiento legitimado por EASO, la Oficina de Asilo griega y, más generalmente, las poblaciones blancas europeas en un contexto de crisis económica y precariedad en la zona euromediterránea, omitiendo aspectos como la xenofobia y la islamofobia. De Genova (2017) y Balibar (1991) han argumentado que, aunque los discursos hegemónicos sobre la migración en Europa han negado y disfrazado históricamente la cuestión racial bajo las categorías de migrantes y refugiados, las decenas de miles de cadáveres de cuerpos no blancos en el Mediterráneo, y los muertos en el campo de Moria durante los últimos años, evidencian fuertemente la espe-

cificidad racial de la producción sistemática de muerte por parte del régimen fronterizo europeo. Por lo tanto, animo a desafiar los discursos desracializadores en Lesbos y, más ampliamente, la ausencia histórica, la disimulación y la negación de la raza y el racismo en la investigación sobre las fronteras, las migraciones y el Estado.

Más allá de las jerarquías raciales basadas en clasificaciones tanto biológicas como culturales, para la selección de un porcentaje reducido de merecedores de protección, termino afirmando que, en última instancia, la totalidad de los migrantes de Moria ha sido sometido de entrada a un proceso de inmovilidad indefinida en Lesbos, que les impide llevar adelante sus proyectos de vida. La detención y deportación de Jack, el abandono y deshumanización de los migrantes congoleños como Hiroshima y Nagasaki y las muertes de los migrantes iraquíes el 25 de noviembre de 2016, reflejan los efectos diferenciados del racismo, siendo la vigilancia antinegra (Saucier & Woods, 2014) la forma más visceral de violencia ejercida por el Estado griego y la Unión Europea. Asimismo, el procedimiento de asilo griego ha puesto de manifiesto cómo los diferentes grupos racializados por la supremacía blanca están experimentando de forma innegable “el devenir negro del mundo” (Mbembe, 2016): el orden de plegarse a la lógica imperial y esclavista, que en otros momentos estaba reservada únicamente al sujeto negro.

Referencias

- Agencia de las Naciones Unidas para los Refugiados (2019, 31 de diciembre). *Returns from Greece to Turkey in the framework of the EU-TUR Statement*. <https://data2.unhcr.org/en/documents/download/73295>
- Agencia Europea de la Guardia de Fronteras y Costas (2010, 2 de agosto). *Frontex Signs Seat Agreement With Greece*. *Frontex*. <http://frontex.europa.eu/news/frontex-signs-seat-agreement-with-greece-9DrT7S>
- Balibar, É. (1991). Es gibt keinen staat in Europa: Racism and politics in Europe today. *New Left Review*, 186, 5-19.
- Cacho, L. (2012). *Social death: Racialized rightlessness and the criminalization of the unprotected*. NYU Press.

- Comisión Europea (2015). *A European Agenda on migration*. <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/EN/TXT/?uri=CELEX:52015DC0240>
- Consejo Europeo (2016, 18 de marzo). *EU-Turkey statement*. <https://www.consilium.europa.eu/en/press/press-releases/2016/03/18/eu-turkey-statement/>
- De Genova, N. (2002). Migrant “illegality” and deportability in everyday life. *Annual Review of Anthropology*, 31, 419-447. <https://doi.org/10.1146/annurev.anthro.31.040402.085432>
- De Genova, N. (2017). The “migrant crisis” as racial crisis: do black lives matter in Europe? *Ethnic and Racial Studies*, 41(10), 1-18. <https://doi.org/10.1080/01419870.2017.1361543>
- Deportation Monitoring Aegean (2018, 23 de septiembre). *The prison within the prison within the prison: the detention complex of Moria camp*. <https://dm-aegean.bordermonitoring.eu/2018/09/23/the-prison-within-the-prison-within-the-prison-the-detention-complex-of-moria-camp/>
- Fanon, F. (1963). *The wretched of the earth*. Grove Press.
- Fitzpatrick, P. (1987). Racism and the innocence of law. *Journal of Law and Society*, 14(1), 119-132.
- Gilmore, R. (2007). *Golden gulag. Prisons, surplus, crisis, and opposition in globalizing California*. University of California Press.
- Goldberg, D. (2015). *Are we all postracial yet?* Polity Press.
- Hänsel, V. (2020). Returns without warranty—the grey zone of “voluntary return” in the framework of the EU-Turkey deal. *Les Cahiers de Tunisie*, (226-227), 21-39.
- Hänsel, V. & Kasperek, B. (2020). *Hotspot-lager als blaupause für die reform des gemeinsamen europäischen asylsystems? Politikfolgenabschätzung des hotspot-ansatzes in Griechenland*. Rat für Migration. <https://ratfuermigration.files.wordpress.com/2020/06/rfm-expertise-hotspots.pdf>
- Heller, C., Pezzani, L. & Stierl, M. (2018). Toward a politics of freedom of movement. En R. Jones (ed.), *Open borders: In defense of free movement* (pp. 51-76). University of Georgia Press. <https://doi.org/10.1080/08865655.2020.1727762>
- Herzfeld, M. (2002). The absent presence: Discourses of cryptocolonialism. *South Atlantic Quarterly*, 101(4), 899-926. <https://doi.org/10.1215/00382876-101-4-899>

- Hess, S. & Kasparek, B. (2017). Under control? Or border (as) conflict: Reflections on the European border regime. *Social Inclusion*, 5(3), 58-68. <https://doi.org/10.17645/si.v5i3.1004>
- Knudsen, I. & Frederiksen, M. (eds.) (2015). *Ethnographies of grey zones in eastern Europe. Relations, borders and invisibilities*. Anthem Press.
- Konstantinou, A., Georgopoulou, A. & Drakopoulou, A. (2016). *Asylum Information Database. Country report: Greece*. European Council on Refugees and Exiles. https://asylumineurope.org/wp-content/uploads/2017/03/report-download_aida_gr_2016update.pdf
- Mbembe, A. (2003). Necropolitics. *Public Culture*, 15(1), 11-40. <https://doi.org/10.1215/08992363-15-1-11>
- Mbembe, A. (2016). *Critique of black reason*. La Découverte.
- Policía Helénica (2016). *Statistics: Arrests of irregular migrants in Greek Turkish land and sea borders*. <http://bit.ly/2kKe1Va>
- Refworld (2017). *Joint decisions 2347/2017 and 2348/2017*. UNHCR Athens. http://www.refworld.org/cases,GRC_CS,5b1935024.html
- Rozakou, K. (2019). 'How did you get in?' Research access and sovereign power during the 'migration crisis' in Greece. *Social Anthropology*, 27(1), 68-83. <https://doi.org/10.1111/1469-8676.12620>
- Saranti, E. (2019). *Locked up without rights. Nationality-based detention in the Moria refugee camp*. HIAS. https://www.hias.org/sites/default/files/report_on_low_profile_detention_in_greece_hias_dec_2019.pdf?fbclid=IwAR0_2R1ui1dTKZ7o_4eFcjpuCglp-9boCKQ1Jdj_9aPYw_MFWGMyoZPZxPI
- Saucier, P. & Woods, T. (2014). Ex aqua: The Mediterranean basin, Africans on the move, and the politics of policing. *Theoria*, 61(141), 55-75. <https://doi.org/10.3167/th.2014.6114104>
- Servicio de Asilo Griego (2016, 3 de abril). *Boletín Oficial del Gobierno de la República Helénica* https://asylumineurope.org/wp-content/uploads/2016/04/resources_nomos_4375-2016.pdf
- Stoler, A. (ed.) (2013). *Imperial debris: On ruins and ruination*. Duke University Press.
- Suárez, L. (2015). Introducción. Etnografías y emergencias en el Mediterráneo: agujeros negros de nuestra modernidad. *Dialectología y Tradiciones Populares*. LXX(2), 265-276. <https://doi.org/10.3989/rdtp.2015.02.001.01>

- Weheliye, A. (2014). *Habeas viscus: racializing assemblages, biopolitics, and black feminist theories of the human*. Duke University Press.
- Wilderson, F. (2003). Gramsci's black Marx: Whiter the slave in civil society? *Social Identities*, 9(2), 225-240. <https://doi.org/10.1080/1350463032000101579>

V
Espectáculo fronterizo.
Narrativas mediáticas en torno a la migración
y el refugio en dos corredores migratorios
de Europa y América

Amarela Varela-Huerta y Lorenzo Gabrielli

Preludio

En la sala de la casa de Asunción Parra Adauta, una fotografía representa a mi abuelo, en medio de muchos otros varones con una pancarta sobre sus sombreros con el lema: “Organizados somos más fuertes”. Mi abuelo fue bracero, trabajador temporal en Estados Unidos, después de que terminó la Revolución mexicana, cuando la interrumpieron las élites criollas y todos perdimos; eran los años cuarenta en el México posrevolucionario. Se iba cada tanto a trabajar a Chicago, a construir vías de tren, acueductos, con otras familias para soportar el frío en el exilio de sus derrotas. Trabajó de bracero, para que sus hijos no trabajaran de lo mismo y terminaran de estudiar, decía mi *abue*, que me contaba sobre él porque yo no lo conocí; murió antes de que yo naciera. Esa foto, en otras versiones y con otros personajes, se repite en millones de hogares mexicanos que viven de las remesas, envueltas en ausencias, capitales que sus familiares envían desde el otro lado del muro que separa América Latina de Estados Unidos.

Los abuelos de nuestros estudiantes ya no son braceros que sustituyan la mano de obra ausente por las guerras mundiales; ahora son

jardineros, albañiles y trabajadores de las maquilas y la agroindustria que intercambian su fuerza de trabajo por menos del salario mínimo legal en ese país, porque para ello es que las leyes de migración les han ilegalizado (Menjívar & Abregro, 2012), para exprimir más plusvalor de su trabajo vivo (De Genova, 2003).

En lo contemporáneo, la nostalgia que configura las memorias familiares de mexicanos por las ausencias de proveedoras y proveedores que tuvieron que abrazar el exilio, se combina además con el temor de estas familias transnacionales a ser violentadas en el tránsito a donde la vida es de “puro trabajo” (Cordero, 2019), miedo de ser deportadas, de engrosar los números de las familias separadas o mucho temor por no poder volver a verse. Y es que, el tiempo de las fronteras porosas y la bracerización de la migración se esfumó en todo el mundo, tanto como el estado de bienestar.

Hoy, además de largas ausencias, muchas familias lloran en ambos lados de varios muros la desaparición o la muerte de sus integrantes, como consecuencia de intentos frustrados por desobedecer regímenes de frontera cada vez más militarizados, que generan cuotas de sufrimiento y muerte cada vez más y más crueles y masivas. Más que como trabajadores, los migrantes aparecen representados en las salas de estar de muchas casas como cuerpos ausentes, desaparecidos, perdidos en el trayecto al Norte Global.

Según la Organización Internacional de las Migraciones (empresa supranacional que gestiona con recursos millonarios muchos de los esfuerzos por producir una numeraria verificada sobre el número de personas muertas durante trayectos migratorios hasta 2021), de 1996 a 2021, el total de migrantes muertos en el mundo fue de 75 mil. De ellos, 12% fueron muertes que sucedieron en la frontera México-Estados Unidos. Según Pérez Canchola (2022), casi nueve mil mexicanos han muerto en la franja fronteriza norte de México y el sur de EE.UU., entre 1996 y 2021.

¿Cómo abordar ese duelo masivo, colectivo, intergeneracional y atravesado por la impunidad en que mantienen estas muertes los estados expulsores, de tránsito y de instalación de migrantes? ¿Qué representación de dichos duelos, de las migraciones mismas, circulan hoy entre los medios masivos de información y las redes sociodigitales? ¿De qué imágenes y de qué imaginación política disponemos para honrar

y narrar las vidas, los motivos, los trayectos y los proyectos de estas personas muertas en el camino y de las personas vivas que han ejercido la migración.

En este texto intentamos aportar pistas para la última de las preguntas planteadas. Nos proponemos analizar de qué manera representa la prensa escrita la migración contemporánea y el desplazamiento forzado internacional desde Europa y América.

En el trabajo partimos de varias intuiciones, supuestos de partida, como el que las imágenes de mi abuelo y sus compañeros sindicalistas, de cuando el cardenismo en México los reclutó para trabajar de braceros en Estados Unidos, son sustituidas por imágenes de cuerpos cada vez más jóvenes, perdidos en los corredores migratorios rumbo a los nortes del mundo. La migración, en nuestro imaginario sociocultural contemporáneo, proponemos, es sinónimo de violencia, peligro, muerte y desaparición; también, como en otros tiempos, de ausencias que envían remesas.

Hoy, cuando hablamos de migración y refugio, nos atraviesan por la cabeza las imágenes de personas, familias, niños y hasta bebés, navegando a la deriva en el mar Mediterráneo, o atravesando desiertos entre Estados Unidos y México, o selvas a la intemperie como el Tapón de Darién, entre Colombia y Panamá. Estos éxodos son la cara visible de las muchas y muy complejas consecuencias del neoliberalismo (Varela-Huerta, 2017b; La Fountain-Stokes, 2004).

Por ello, el objetivo central de este capítulo es reflexionar acerca de la representación mediática de la migración. A través del análisis de coberturas de sucesos concretos durante la pandemia por COVID-19 que la prensa publicó, estudiamos lo que hemos denominado “porno-miseria” en la representación de las migraciones;¹ es decir, la tendencia a priorizar el ángulo que muestra cuerpos indefensos agredidos o inertes en el Río Bravo o las costas de los enclaves coloniales de España en África. Nos preguntamos sobre estas coberturas, además de las imá-

¹ La categoría la propusieron los cineastas colombianos Luis Ospina y Carlos Mayolo en 1978: “El cine miserabilista, que convierte al ser humano en objeto, en instrumento de un discurso ajeno a su propia condición”. Veáanse Avendaño y Moya (2018).

genes y los textos, en diálogo con los periodistas de dos regiones que son epicentro del genocidio en curso contra migrantes y refugiados. Este capítulo aborda la representación de las migraciones en la prensa escrita, sus dinámicas productivas y sus efectos en los imaginarios sociales contemporáneos sobre la movilidad humana.

A modo de introducción. ¿Qué es eso de espectáculo fronterizo?

El espectáculo fronterizo es una categoría de análisis con la que nombramos, en los estudios migratorios y fronterizos, a las formas de banalización de la violencia contra las y los migrantes en el mundo (Hess, De Genova & Hess, 2015, citado en Casas-Cortés *et al.*, 2015). Desde nuestra perspectiva, este abordaje tiene un peso cada vez más relevante en los mecanismos narrativos que fundamentan el enfoque de las migraciones en términos de “crisis” y de la consecuente excepcionalidad en términos legales y necropolíticos² de la gubernamentalidad migratoria en ambos lados del Atlántico. Hay una instrumentalización de la representación mediática de la muerte y la violencia contra los migrantes para justificar las formas en que se gobiernan y “gestionan” las migraciones en el mundo.

Entre muchos ejemplos de espectáculo fronterizo que hemos analizado, están los casos de los saltos de las vallas de Ceuta y Melilla, de las llegadas de migrantes en piraguas en las islas Canarias, de los rescates de migrantes por parte de las ONG en el Mediterráneo central, de las llegadas de personas refugiadas a Lesbos, de la contrainsurgencia militar

² La necropolítica es una propuesta analítica del camerunés Achille Mbembe (2011), quien sostiene que, además de gobernarse la vida humana y de la naturaleza en el capitalismo (la biopolítica de Michel Foucault de 1979), el Estado y el mercado aspiran a gobernar *desde la muerte* de cierto tipo de sujetos y dimensiones de la naturaleza en lo contemporáneo. Esta propuesta completa la economía política del sujeto y la propuesta teórica de Michel Foucault sobre el biopoder, la vida y las relaciones de poder. Por eso, la necro (muerte), política (gobierno) se refiere a las estrategias, dispositivos y relaciones de poder con que se gobiernan poblaciones enteras y también al cuerpo, al sujeto.

desplegada contra caravanas migrantes en México y Guatemala, de la cobertura de las consecuencias de desastres naturales en Centroamérica –como los huracanes Iotta y Eta de 2020, que provocaron las caravanas reprimidas en la frontera que divide a México de Guatemala–, de la cobertura de masacres contra migrantes que intentaban llegar a Estados Unidos transitando por México. Desde nuestra perspectiva, todos estos episodios son ejemplos claros de la teatralización profunda de la representación del fenómeno migratorio en los medios masivos de información y de las modalidades contemporáneas de fronterización de los imaginarios colectivos para pensar dicho fenómeno.

Un componente fundamental de este espectáculo fronterizo es la narrativa de los medios de comunicación de masas y, en particular, las representaciones periodísticas (textuales, fotográficas y audiovisuales) en el periodismo hipertextual o nativo-digital que hoy se practica.³

Ya hemos estudiado estos procesos en ambos lados del Atlántico antes (Binimelis-Adell & Varela-Huerta, 2021). En este capítulo nos interesa contribuir con pistas para seguir comprendiendo los mecanismos de este espectáculo fronterizo, concretamente en la frontera entre España y Marruecos y en la frontera de Estados Unidos y México, dos fronteras de corredores migratorios densamente transitados y reporteados.

Bernd Hess, Nicolas De Genova y Sabine Hess (Casas-Cortés *et al.*, 2015) definen el espectáculo fronterizo como un *performance* en el que operan símbolos, lenguajes y dispositivos de gubernamentalidad migratoria para la producción legal de la ilegalidad que se imprime en las vidas cotidianas de las personas migrantes y refugiadas.

Entre estos dispositivos necro y biopolíticos para gobernar sus movimientos, están la espera (administración del tiempo), la denegación del derecho al asilo (administración de la subjetividad jurídica) y sus procesos burocráticos (administración del espacio y los roles sociales) (Estévez, 2018).

En este marco, el espectáculo fronterizo sirve para volver operativas e imprimir nueva vida a las nociones de pertenencia a una comu-

³ Por periodismo hipertextual nos referimos al periodismo virtual que hace uso del hipertexto, o la capacidad de la cibernética para enlazar textos e imágenes para las audiencias; el así llamado periodismo nativo digital.

nidad política, la ciudadanía liberal moderna; al mismo tiempo que es una vitrina para proyectar y fijar en el imaginario colectivo de esa comunidad política la securitización de la migración como una medida imprescindible para mantenerse a salvo de los “otros”, los extraños que amenazan. Finalmente, el espectáculo fronterizo proyecta para las sociedades del *clickbite*⁴ la necesidad de la existencia de la así llamada “industria del rescate y el humanitarismo” (López-Sala, 2020; Nyberg-Sorensen & Gammeltoft-Hansen, 2012).

Así, el espectáculo fronterizo es un dispositivo concreto del régimen global de fronteras, que sirve para el gobierno de los “otros” (personas refugiadas, migrantes y deportadas), al tiempo que es un dispositivo para resemantizar la noción del nosotros “ciudadanos” en tiempos de globalización y virtualización de la existencia humana. Las tecnologías de este dispositivo son muchas, desde la teatralización de la defensa militar de la frontera, hasta la hiperexposición mediática de la ingeniería biométrica en las fronteras internas y externas de los corredores migratorios, pasando por la construcción de relatos e imágenes de quienes las desafían: los migrantes, como peligrosos y/o víctimas indefensas.

El espectáculo fronterizo es una forma de nombrar los relatos mediáticos que hacen la cobertura del momento mismo de naufragios, detenciones en altamar, cuerpos deshidratados en el desierto de América del Norte o el Magreb en primer plano, bebés escupidos al mar o niñas infladas por el agua del Río Bravo; todas son formas de violencia de Estado que, en cambio, es traducido por los medios de información como “medidas estatales” que persiguen gobernar la migración hasta que se vuelva “segura, ordenada y regular”. Relatos que pocas veces apuestan por ejercer un periodismo de investigación que aborde las causas, los perpetradores y las estructuras que provocan estas tragedias.

⁴ Los estudiosos de la comunicación conciben a las sociedades hiperconectadas como dependientes del *clickbite* (el conteo de impacto en las publicaciones de los medios y redes sociodigitales). Una aproximación interesante a este fenómeno, que explora el estado del arte en la discusión sobre racismo, xenofobia y medios nativo digitales, puede leerse en el texto “¡MigrEemos! Emociones y migraciones en un mundo imago-céntrico. Un estado del arte”, de Laura Gherlone: <https://repositorio.uca.edu.ar/bitstream/123456789/13880/1/migremos-emociones-migraciones.pdf>

Que pocas veces parten del relato mismo de las personas migrantes, tal y como lo demuestra el hecho que ocho de cada diez noticias sobre migraciones en España o México reportan voces directamente migrantes (Inmigracionalismo, 2022; González, 2022) y que escasamente dan seguimiento a los procesos de asentamiento e integración de migrantes y refugiados más allá de las fronteras terrestres.

El espectáculo de la frontera es uno de los dispositivos centrales para la transformación de la semántica en torno a la migración, otrora un tema laboral cuando nuestros abuelos fueron braceros y, hoy, un problema de seguridad nacional. El espectáculo de fronteras re/presenta la migración como algo gestionado paralegalmente por “mafias” que llaman “redes de trata y tráfico de personas”, las cuales representan una modalidad criminal a la que es necesario responder con lógicas militares. Al mismo tiempo, a los clientes de estos traficantes se les representa, según el caso, como víctimas o criminales que contrataron servicios de coyotaje y cayeron en la desgracia de volverse víctimas de estos servicios.

La figura del “coyote” como criminal y del migrante como víctima que contrata a criminales para ser traficado está instalada en nuestras cabezas, corazones y almas. En eso el espectáculo fronterizo ha conseguido domesticar nuestras “formas de ver” la migración. Un ejemplo de ello es cómo en México la *bestialización de la migración* fue posible por la hiperexposición mediática de una de las muchas vías de transmigración, la que usan desde hace dos décadas sólo el 30% de los migrantes de este país tapón: el tren de la empresa Ferrovías, llamado coloquialmente “La Bestia”. Otro ejemplo de espectáculo fronterizo es lo que los colegas en España han llamado la *paterización de la migración*, también una hiperexposición de esta forma de transmigrar en detrimento de la mayoría que transita en terminales áreas del sur de la Europa Schengen.

Por eso, el espectáculo fronterizo ha consolidado la justificación de responder a la necesidad de asilo y refugio de quienes huyen de guerras diversas con tanques militares y agentes fronterizos, armados para “defenderse” de las “avalanchas migratorias”. Al mismo tiempo, ha complejizado la trama de la industria de la migración y el rescate humanitario, volviéndolo un enjambre difícil de cartografiar y comprender, pues sus servicios y alcances son difíciles de rastrear mediante

el periodismo y la investigación sociocientífica, ya que están entre subrogados por los estados y privatizados por agencias internacionales y ONG que son consorcios mundiales. Como sugieren Hess, Kasperek y De Genova (citados en Casas-Cortés *et al.*, 2015):

Más allá del Estado y sus agencias de seguridad, han surgido otras instancias del espectáculo fronterizo que hacen hincapié en la violencia, el sufrimiento y la muerte en la frontera. Esto es lo que William Walters ha denominado el “nacimiento de la frontera humanitaria” (Walters, 2011). La frontera humanitaria está menos interesada en las preocupaciones de seguridad militar o política, y en cambio se centra en una perspectiva sobre los migrantes como víctimas, almas perdidas individuales que deben ser rescatadas y atendidas. Este espectáculo particular da lugar a lo que Walters describe como el poder neopastoral ejercido por las ONG y los individuos, no por actores estatales, pero en la mayoría de los casos con una referencia explícita a normas supraestatales como derechos humanos o el derecho internacional. En el proceso, sus imágenes se transmiten a través de los medios de comunicación y campañas, creando redes transnacionales de atención [traducción propia]. (p. 22)

De ahí nuestro interés teórico y político en abonar pistas, cartografías concretas sobre qué rostro tiene ese espectáculo fronterizo en los corredores migratorios que estudiamos desde hace dos décadas, el México-americano y el marroquí-hispano.

Entiéndase ésta como una cartografía, medio analógica y medio virtual, que apuesta por coproducir pistas sobre lo contemporáneo en los dos lados del Atlántico; no un estudio con una voluntad comparativa, pues los escenarios son radicalmente distintos, sino apenas como un ejercicio de puente, que intenta poner en diálogo nuestras perspectivas como intérpretes pero, sobre todo, los “modos de ver” de los y las periodistas que trabajan haciendo crónicas con urgencia sobre la migración. Un diálogo también entre dos espacios fronterizados diferentes: la frontera entre Marruecos y España, como caso paradigmático de la frontera entre África y Europa, y la frontera entre México y EE.UU., como caso paradigmático de la frontera entre América Latina y el norte del continente.

Artesanía metodológica. Situando nuestro lugar de enunciación

Las preguntas centrales que buscamos responder en este capítulo son: ¿Qué formas concretas adquiere el espectáculo fronterizo en el trabajo periodístico y fotográfico de medios de comunicación en las dos fronteras estudiadas? ¿Cómo opera esa semántica de ilegalización y miserialización de las personas migrantes y refugiadas?

Para imaginar, indagar, analizar, comprender y explicar el espectáculo fronterizo que hace posible el periodismo sobre migraciones en las fronteras hispano-marroquí y la estadounidense-mexicana, combinamos dos técnicas: en primer lugar, un análisis documental sobre las grandes tendencias, tanto del espectáculo fronterizo, como de sus representaciones en algunos fragmentos fronterizos en ambos lados del Atlántico, centrándonos en la fronteras norte y sur de México, de un lado, y en los enclaves de Ceuta y Melilla y las islas Canarias, del otro.

Nos concentramos en estudios teóricos y empíricos relacionados con estos temas, pero también en el seguimiento de la iconografía que se publica en los medios de mayor circulación en las redes socio-digitales y de mayor tiraje en papel, y los así llamados nativodigitales.⁵ Para compilar y analizar este corpus, ejercimos la llamada “etnografía virtual” (Ruiz & Aguirre, 2015): una ciber-etnografía del trabajo de los fotógrafos, reporteras, editores, redactores y camarógrafos que cubren las rutas de los corredores migratorios de ambos lados del Atlántico.

En segundo lugar, para poner en diálogo nuestras dudas, nuestras hipótesis y los avances de esta investigación, realizamos entrevistas en profundidad semidirigidas, tanto formales como informales, con informantes clave: fotógrafos, fotoperiodistas, fotógrafos-activistas y reporteras. En la frontera española se realizaron en diferentes momentos entrevistas con Teresa Palomo (fotoperiodista y activista en la frontera sur); Brú Aguiló, miembro del colectivo Fotomovimiento (colectivo de fotógrafos activistas basados en Barcelona, pero activos

⁵ Revistas que ejercen un periodismo de investigación menos propio del diarismo y más afincado en la apuesta por investigaciones colaborativas, multisituadas y en profundidad.

también en la frontera sur); José Palazón (miembro de la asociación Pro.De.In de Melilla y también fotógrafo y activista) y Antonio Ruiz (fotógrafo para medios nacionales españoles, en particular *El País*, en Melilla y Ceuta).

En el lado americano del Atlántico, en la Ciudad de México, entrevistamos a la reportera del *New York Times* y Bloomberg, la estadounidense Maya Averbuch; a Encarni Pindado, fotoperiodista independiente originaria de España, quien desde la década pasada trabaja poniéndole rostro a las mujeres migrantes que atraviesan o viven en México, cubriendo para medios sobre todo en lengua inglesa y que sostiene su propio proyecto llamado MigraZoom. Finalmente, entrevistamos a la fotoperiodista Mónica González Islas, fotoreportera de *El País* México y directora del documental “Geografía del Dolor”.⁶

Tanto entre los periodistas en Europa como entre las periodistas y fotoreporteras en América, el criterio de selección de la muestra se construyó con base en el seguimiento que hemos hecho de sus coberturas; es decir, responde al análisis del corpus de ciberetnografía, y también porque hemos coincidido en la cobertura de las violencias y las prácticas de desobediencia de esos migrantes “en terreno”, como le llaman los periodistas, o “en campo”, como le decimos los sociocientíficos. Si bien estas entrevistas no son el corpus central de nuestro capítulo, realizarlas y analizarlas nos permitió comprender la economía política de los medios que cubren migraciones en ambos lados del Atlántico.

Además del corpus etnográfico virtual y de las entrevistas con reporteras y fotógrafos, leímos las coberturas, las voces y las interacciones de las audiencias sobre información en materia de migración y refugio, usando nuestro bagaje conceptual de estudiosos de la comunicación y las prácticas culturales, además de los saberes que compartimos con quienes estudian la migración, considerando a las personas migrantes y refugiadas como productoras de epistemes en movimiento.

Como investigadores de la migración, desde el principio de este siglo, cuando nos conocimos en Barcelona, hemos acompañado las luchas de migrantes contra los dispositivos de fronteras internas y externas que buscan gobernar las vidas de quienes se atreven a desafiarlas

⁶ Sacbé Producciones, 2014.

abiertamente. Desde entonces, hemos presenciado la progresiva instrumentalización de las cuotas de dolor infligidas en migrantes, en sus familias y en sus comunidades, para hacer circular mensajes (fotografías y textos, clips audiovisuales, películas y series) de los “castigos ejemplarizantes”, de las “consecuencias mortales” de quien se plantea desafiar las normas de acceso y permanencia en las economías donde estos desobedientes se quedan atrapados en la transitoriedad, como México o Marruecos, o donde finalmente consiguen asentarse, como el espacio Schengen o Estados Unidos y Canadá.

Por estas trayectorias de investigación, partimos de la intuición de que, además de la espectacularización de las consecuencias de migrar sin “papeles”, los mensajes mediáticos puestos en circulación vuelven a poner la mirada en cuerpos cada vez más jóvenes –hasta fotografiar a bebés ahogados– y más vulnerabilizados, como las mujeres que intentan el tránsito solas o con sus hijos en brazos. Hay, pues, además de una espectacularización de la violencia contra las personas migrantes, una voluntad que devuelve a las víctimas la culpa de esa violencia institucional. Y que busca en dicha representación desincentivar la migración por vías autónomas por parte de refugiados que huyen para salvar la vida. Desde nuestra perspectiva, los medios refuerzan la noción de ilegalidad y criminalidad que los gobiernos construyen para referirse a personas que buscan, migrando con o sin papeles, una vida que se pueda vivir.

Si de situar nuestro conocimiento se trata, nuestras miradas vienen, de un lado, de las ciencias políticas –aunque contaminadas por la antropología y las relaciones internacionales– y, del otro, del periodismo y la socioantropología. Nuestro terreno común es la práctica etnográfica, tanto digital como la que se adapta a los escenarios donde transitan y se atorán, o donde finalmente se establecen, las personas migrantes. Hacemos activismo epistemológico, que definimos como la práctica académica de investigación en la acción participante. Pero, además de acompañar los procesos sociales para comprenderlos y cooperar para la transformación de la realidad social, el activismo epistemológico se refiere a la tarea de generar nuevos marcos de pensamiento que nos permitan comprender, explicar y transformar los hechos sociales estudiados.

Sentipensamos las migraciones y las políticas y leyes que las intentan “gestionar”, para denunciar y desnormalizar las prácticas de vio-

lencia legal que se ejercen con las leyes que extranjerizan en contra de migrantes, refugiados y deportados (Menjívar & Abrego, 2012).

En este trabajo partimos de la puesta en diálogo de las realidades empíricas (a través de los corpus producidos) con los conceptos y categorías con los que trabajamos. Si bien se trata de realidades micro y macrosociales profundamente diferentes, encontramos reflejos y ecos en las prácticas de muerte que documentamos tanto desde España como desde México, en la que consideramos una guerra global contra las sociedades migrantes y sus comunidades; pero también reconocemos espejos en las prácticas de vida, de resistencias, en las denominadas luchas migrantes, por una vida que se pueda vivir y celebrar.

En concreto, y apenas como ejemplo de un amplio corpus, analizaremos cuatro imágenes que circularon en periodos similares en ambas orillas del Atlántico. Dos de ellas hacen referencia a rescates o naufragios en el Mediterráneo, y las otras dos a ahogamientos en el Río Bravo, y una de las muchas formas de violencia estatal que comparten México y Estados Unidos. Presentamos un análisis de estas imágenes icónicas que son ejemplo del espectáculo fronterizo.

Un modelo de análisis propio para navegar la espectacularización de lo fronterizo

Nuestra investigación se sitúa en una frontera disciplinaria y epistémica, con un centro de gravedad común: las cuestiones relacionadas con las migraciones y las fronteras, desde un punto de vista crítico. Nos apoyamos en la literatura, todavía escasa en castellano, sobre el espectáculo fronterizo (Cuttitta, 2012, 2014; De Genova, 2013; Gabrielli, 2021; Ritaine, 2010; Tazzioli, 2015; Tiszler, 2019; Van Reekum, 2016), dentro de un marco más amplio sobre el espectáculo político (Edelman, 1985, 1988; Balandier, 1994), las representaciones visuales de la frontera (Bleiker *et al.*, 2013; Brambilla, 2021) y la necropolítica puesta en juego con los escenarios de movilidad (Varela-Huerta, 2020; Johnson & Reece, 2016).

Un primer eje que nos acerca es aquel relacionado con la constante producción de “crisis” en las zonas fronterizas, relacionadas con los cruces informales o indocumentados (Scott *et al.*, 2018; Jeandesboz

& Pallister-Wilkins, 2016). Nos interesa, en particular, comprender los mecanismos de representación de estas “crisis migratorias”, ya que son una pieza fundamental en el espectáculo fronterizo y en la producción de un contexto social y político propenso al desarrollo de la excepcionalidad de la respuesta performativa del Estado.⁷

Este encuadre de los cruces fronterizos informales (que por su larga permanencia histórica ya tendrían que ser considerados como fenómenos estructurales) como “crisis”, como hechos imprevistos e imprevisibles, justifica una acción “de emergencia” y una respuesta “excepcional” por parte de los Estados. Nos referimos al uso de medidas “excepcionales” en el sentido de la producción de un estado de excepción, *de facto* y no *de jure*, en los espacios fronterizos, generando así zonas más amplias de agresión física y de indefensión legal para las personas migrantes y refugiadas (Ferrer-Gallardo & Gabrielli, 2018).

El segundo eje que nos une es la reflexión compartida sobre el gobierno global de las migraciones, que es la discusión teórica y política que piensa la suma de entramados de poder, dispositivos bio y necropolíticos y subjetividades legales y paralegales que suscriben la apuesta institucional de “migraciones seguras, ordenadas y regulares”. El gobierno global de las migraciones es el entramado de dispositivos, subjetividades y tecnologías para concretar la “gestión de las migraciones” (Domenech, 2018).

Tanto en Europa como en América, se ensayan formas de biopolítica contra las personas migrantes, que se basan abiertamente en un estado de excepción permanente, en la progresiva descuidadización de franjas poblacionales cada vez más extensas (Moreno, 2014). Y para despojar de la humanidad inherente y sus derechos a esas personas que el capital y los Estados consideran “mano de obra”, se ponen en marcha dispositivos necropolíticos, lo mismo legales que administrados por “gobiernos privados indirectos”, una categoría de Achille Mbembe (2011) que desde hace tiempo instrumentamos para comprender la gestión paralegal de la migración (Varela-Huerta, 2017a).

⁷ Véanse Ferrer-Gallardo & Gabrielli (2018), para el caso de Ceuta & Melilla. Para un argumento más general, véase Ritaine (2009).

El contexto de este texto. Geopolítica de la espectacularización de lo fronterizo

Figura 1. *El archipiélago fronterizo español: los enclaves de Ceuta y Melilla y las Islas Canarias.*



Ubicación de Ceuta y Melilla 2007

Nota. Los enclaves de origen colonial de Ceuta y Melilla, ubicados al norte de Marruecos, constituyen las únicas fronteras terrestres entre Europa y África, y son la puerta de entrada al territorio europeo para los migrantes que intentan desafiar las vallas fronterizas ahí desplegadas.

El trazado fronterizo que separa el Estado español de sus vecinos es particularmente extendido y variado; si una parte de sus confines son internos al espacio Schengen de libre circulación dentro de Europa (los que colindan con Portugal al oeste y con Francia al norte), otra parte mira hacia el continente africano. En particular, tres puntos han adquirido en las últimas dos décadas una gran visibilidad mediática y un peso político creciente. Nos referimos a: 1) El Estrecho de Gibraltar, donde 16 kilómetros de mar separan los dos continentes; 2) las dos ciudades-enclave de Ceuta y Melilla, territorios bajo soberanía española en el norte del territorio de Marruecos (soberanía contestada por este país); 3) las Islas Canarias, situadas en el océano Atlántico, frente a las costas de Marruecos y del Sahara Occidental. Aquí analizaremos los

dos últimos casos, que comparten, aparte de su carácter periférico, la cercanía terrestre o marítima con el continente africano.

Desde un punto de vista político, estos fragmentos fronterizos se caracterizan por la relevancia que han adquirido en relación con las llegadas migratorias. Sin embargo, la no correspondencia entre la dimensión de estos flujos –relativamente marginal en términos numéricos si es comparada con el total de entradas que se realizan principalmente con visado turístico– y su enorme peso político, señala la importancia del elemento simbólico que se moviliza en estos casos desde el poder político y desde los medios de comunicación. Estos fragmentos fronterizos se han construido como pieza clave del espectáculo fronterizo, tanto en el contexto español como en el de la Unión Europea.

En términos numéricos, más allá de algunos picos de llegadas en momentos bastante puntuales, en el caso de Ceuta y Melilla, hasta la aparición de la pandemia y la consecuente perturbación de todos los flujos humanos relacionados con los enclaves, hay cifras bastante constantes, tanto en términos de tentativas de cruces como de entradas cotidianas de trabajadores y de mujeres porteadoras (Moreno, 2020).⁸ Estas últimas son más relevantes desde un punto de vista cuantitativo, pero han sido históricamente invisibilizadas hasta la llegada del COVID-19, cuando prácticamente desaparecieron. Por una evaluación de 25 mil entradas diarias de trabajadores y porteadoras, hasta la pandemia de COVID-19, se registraban en promedio entre cuatro y cinco mil tentativas al año (Ferrer-Gallardo & Gabrielli, 2018).

La pandemia redujo en 2020 las llegadas de personas migrantes en los dos enclaves, además de cancelar de golpe los cruces cotidianos de trabajadores, ya que Marruecos sigue manteniendo cerrada su frontera con los enclaves desde la pandemia (Gabrielli, 2021a). Esta situación cambió a mediados de mayo de 2021, cuando, a lo largo de

⁸ Las porteadoras son mujeres que transportan mercancías de un lado al otro de las fronteras en sus hombros, con pesos inmensos; se trata de cargadoras, “diableras” se les diría en México, pero su trabajo hace posible una economía fronteriza en lo cotidiano y, como en otros casos, estas mujeres son criminalizadas, carecen de derechos laborales y, cuando su cuerpo deja de soportar las cargas inmensas de las mercancías, no hay amparo para ellas y sus familias.

un día, más de 8 mil personas llegaron a Ceuta de manera informal, debido a que Marruecos dejó temporalmente de operar sus funciones externalizadas de control de las movi­lidades (Ferrer-Gallardo & Gabrielli, 2022). En el caso de Canarias, por su localización específica en las rutas migratorias, ha habido dos grandes picos de llegadas en las últimas décadas (uno en 2006 y otro en 2020), mientras que, en otros periodos, las llegadas han sido extremadamente reducidas.

Figura 2. *México, de frontera vertical a país tapón.*



Nota. Muertes y desapariciones de migrantes en tránsito hacia Estados Unidos, 2014-2018; cartografía de Mónica Piceno y Adrián Flores, Colectivo GeoComunes, Ciudad de México, 2018. Los datos provienen del Missing Migrants Project (Organización Internacional para las Migraciones). <https://missingmigrants.iom.int/>

México es el segundo territorio de expulsión laboral en el mundo, sólo después de la India, una sociedad con una de las diásporas más significativas que viven en el “exilio económico” en Estados Unidos; y, desde la puesta en vigor del neoliberalismo en la región mesoamericana, México alberga los corredores migratorios donde prima la impunidad y la violación sistemática de los derechos humanos de las personas

migrantes en tránsito. Desde hace dos décadas, estas personas conocen a México como “país frontera”, y nosotras proponemos llamarlo “país tapón” (Varela-Huerta, 2019), pues es cada vez más difícil ingresar a su territorio militarizado con 30 mil soldados de la Guardia Nacional, específicamente desplegados para “la gestión militarizada de la migración”; salir sin los papeles en regla, es prácticamente imposible.

Este taponamiento deja en el desamparo a cientos de miles de personas que no acceden al ejercicio del derecho al asilo, pero tampoco pueden regularizar su situación migratoria en un país al que las personas migrantes siempre piensan como un territorio “de paso”, cuando en realidad es cada vez más amplia la diáspora de ciudadanos de todo el mundo, pero sobre todo de centroamericanos y sudamericanos atrapados en lo que hemos llamado la “transitoriedad permanente”: una suerte de estado liminal que, no obstante su supuesta invisibilidad, ha hecho crecer de manera sostenida desde hace por lo menos cinco años la demanda de la condición de refugiados en México en un tres mil por ciento en promedio.⁹

México es actualmente un país de expulsión para millones de seres humanos que van a trabajar en “contingentes” de trabajadores temporales a Canadá y Estados Unidos (Hernández, 2012); también expulsa a un número no calculado de personas por empobrecimiento y por desplazamiento forzado debido a la “Guerra contra las drogas”, de la que ya hemos dado antecedentes. Sin embargo, desde la firma de los tratados de liberalización económica en Centroamérica a partir de la década de 1990, México es también la principal reclusa, *checkpoint*, frontera mortal para más de un millón de personas que, en promedio, intentan cada año atravesar el país por tierra, mar y aire para entrar en Estados Unidos. Paradójicamente, es la economía mexicana la que se sostiene en las remesas de los mexicanos ilegalizados en Estados Unidos

⁹ De acuerdo con el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, este aumento refleja la tendencia ascendente prepandemia, que comenzó en 2014, y que continúa a la vez que el país expandió su capacidad para procesar las solicitudes de asilo e integrar a las personas refugiadas. Entre 2014 y 2019, el número de solicitudes de asilo registradas en México aumentó de 2 137 a 70 302, un incremento de más del tres mil por ciento (ACNUR, 2021).

(pues es la principal fuente del PIB); al mismo tiempo, las instituciones mexicanas detienen y deportan a 8 de cada 10 personas que intentan llegar por tierra a Estados Unidos (Varela-Huerta, 2015, 2019). Estos intentos son, en su mayoría, un éxodo de ciudadanos centroamericanos que huyen de las precarias condiciones económicas, la inseguridad, la extorsión y la violencia, pero también de la dictadura de Juan Orlando Hernández en Honduras, así como de las sequías cada vez más recurrentes en el que llaman “corredor seco centroamericano” (Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación [FAO], 2016).¹⁰

Es en este contexto que, a pesar de los cambios en las filiações partidistas de los gobiernos en turno, las cada vez más familiarizadas transmigraciones por este país tapón son gestionadas por un régimen abiertamente militar; es por ello que, como consecuencia, los trayectos y los peligros a los que se enfrentan los migrantes y refugiados en México son cada vez más letales. Desde esta década, además de secuestros, violaciones, asesinatos, masacres de migrantes y una suma de violencias estatales, también por parte de ciudadanos organizados y desorganizados, hemos sido testigos de naufragios colectivos en las costas del sur de México, y también de ahogamientos (son el segundo factor de muerte en los tránsitos de migrantes según las propias autoridades migratorias y sus escasos datos públicos) de unidades familiares en el Río Bravo, ese que separa a Estados Unidos de América Latina.¹¹

Las cuotas de dolor que reclaman las migraciones por consecuencia de las necropolíticas de los gobiernos que expulsan a estas familias, los que los ven transitar por sus corredores migratorios y los que les esperan para explotarlos por carecer de papeles, son espectacularizadas. Los migrantes son retratados en México, América Central y Estados Unidos como víctimas atrapadas, como personas traficadas, como seres humanos despojados de humanidad. Abundan las imágenes de niños enjaulados en las

¹⁰ El Corredor Seco Centroamericano, en particular Guatemala, Honduras y El Salvador, está viviendo una de las sequías más graves de los últimos 10 años, dejando a más de 3.5 millones de personas en la necesidad de asistencia humanitaria (FAO, 2016).

¹¹ Véase Bermúdez *et al.* (2020).

baby-jails, que son continuamente mostradas en telediarios y medios impresos. Asimismo, se ha normalizado la idea de que las mujeres migrantes suman más de una violación sexual antes de llegar a sus destinos. Y todo ello es retratado por una especie de porno-necropolítica; hay un goce *gore* en la escopofilia del dolor migrante. La escopofilia es aquello que el feminismo fílmico nos ha enseñado a analizar como el “placer de mirar” (Mulvey, 1988). “La escopofilia implica la estimulación sexual, ya que alude a la utilización de otra persona como un objeto erótico” (Soto, 2013, p. 32).

Tal parece que narrar la migración desde este lado del mundo implica siempre tener que encontrar la historia más desgarradora. Tanto los editores como las audiencias parecen tener la mirada adiestrada para partir de la comprensión de los cuerpos migrantes como totalmente despojados de la dignidad humana, con la que se comprenden a sí mismos los espectadores de este espectáculo fronterizo. Aunque cabe también resaltar que las audiencias y los medios de información en esta región viven en estrés postraumático permanente, que no da tregua; y la semántica de la violencia contra las personas migrantes debe comprenderse en ese marco de lo que la teórica feminista Rita Segato ha llamado “nuevas formas de guerra” (2014), refiriéndose a los cuerpos de las mujeres en América Latina, pero que desde México puede entenderse como la neoliberalización de todas las formas de violencia en contra de cuerpos producidos como vulnerables, más nunca desechables.

Espectáculo fronterizo en los dos lados del Atlántico: Un diálogo en torno a las resonancias entre Europa y América

Situadas las voces y los contextos a los que interpelamos para comprender la espectacularización fronteriza que nos preocupa, compartimos ahora el diálogo sobre la representación de la migración en ambos lados del Atlántico.

Desde Europa

El mercado de los medios hegemónicos parece privilegiar la frescura del tema, su urgencia, asociada al grado de dramatismo, que parece representar una variable central en la visibilidad o no de un episodio de llegadas en las fronteras. De todas formas, la atención se concentra principalmente en los momentos de los cruces (Ceuta & Melilla) o de las llegadas a puerto (en Canarias).

Es ilustrativo ver cómo la “crisis” de las Canarias se abrió paso en los medios solamente hacia el final del año 2020, mientras hoy, aun continuando el fenómeno, casi no hay visibilidad en los medios hegemónicos (pero sí la hay en medios marginales y comprometidos con estos temas, desde una perspectiva más analítica y crítica).

Si miramos al contexto semiótico, existe una hegemonía cultural en torno a las representaciones y las percepciones del fenómeno migratorio, o por lo menos de una parte muy marginal aunque extremadamente visible del mismo. Hay que plantearse ciertas interrogantes no sólo respecto de la tipología de imágenes y a su sobrerrepresentación o ocultación, sino también respecto a los marcos de recepción posibles de las imágenes.

La hegemonía produce dos posturas posibles preestablecidas de los receptores de las imágenes, que, aun pareciendo dicotómicas –migrantes como amenaza o migrantes como pobres desesperados que hay que “ayudar”–, son parte del mismo proceso de silenciamiento y ocultación de las personas migrantes y construyen versiones únicas sobre realidades muy complejas.

Con respecto a la cuestión de la hegemonía, en su intersección con las dinámicas de racialización y alterización, hay dos casos paradigmáticos acaecidos recientemente en las fronteras españolas que merece la pena citar. Ambos tienen en común el hecho de reproducir y seguir alimentando la imagen del salvador blanco frente al “otro”.

El primer caso es el de una imagen¹² que retrata un joven senegalés abrazado por una joven voluntaria de Cruz Roja en la playa de Ceu-

¹² Véase Estaire, O. (2021, 24 de mayo). La historia del joven del abrazo en la playa de Ceuta. *El País*. <https://elpais.com/espana/2021-05-24/la-historia-del-joven-del-abrazo-en-la-playa-de-ceuta.html>

ta, el día 19 de mayo de 2021. Esta foto¹³ se volvió viral en las redes, y la joven fue violentamente atacada –siempre en las redes– por perfiles de extrema derecha, mientras era defendida por las fuerzas progresistas, incluidos actores gubernamentales. Frente a este aparente antagonismo que no se centraba mucho en el análisis de la imagen, emergen las críticas de las comunidades radicalizadas y afrodescendientes respecto de la centralidad de la salvadora blanca, de la que se conocen su nombre (Luna), su historia, su punto de vista, su experiencia y sus emociones, mientras que del joven senegalés no se conocía ni el nombre ni el destino (hasta que un artículo publicado varios días después explicó que se llama Abdou y fue deportado “en caliente” horas después de tomar la foto) (Estaire, 2021).

El segundo caso es el de un miembro de la Guardia Civil¹⁴ que rescata a un bebé de pocos meses en el mar frente a Ceuta. Ciertos estereotipos son resaltados: el papel de las fuerzas de seguridad, blancas y “buenas”, como salvadoras de migrantes.

El texto que acompaña a la foto¹⁵ es bastante ilustrativo: “Juanfran es incapaz de saber a cuántas personas ha asistido en el agua durante estos dos días, pero al regresar esta mañana ha tenido tiempo para atender a los muchos medios de comunicación que querían entrevistar a quien se ha convertido en una de las imágenes, la más humanitaria, de esta grave crisis migratoria y diplomática entre España y Marruecos” (Ortega, 2021).

¹³ Véase Agencia EFE, España Migración Ceuta. Fotografía: Reduan Ben Zakour. <https://efs.efeservicios.com/foto/espana-inmigracion-ceuta/8013404134>. (Recuperado el 31 de octubre de 2023).

¹⁴ Guardia Civil [@guardiacivil] (2021, 18 de mayo). Juan Francisco rescata a un bebé del agua en Ceuta [Tweet]. Twitter. https://twitter.com/guardiacivil/status/1394650130985455624?ref_src=twsrc%5Etfw%7Ctwcamp%5Etweetembed%7Ctwtterm%5E1394650130985455624%7Ctwgr%5E898c5498dde052401b6511bad15740057d32f2bd%7Ctwcon%5Esl_&ref_url=https%3A%2F%2Fwww.elmundo.es%2Fespana%2F2021%2F05%2F19%2F60a4c356fc6c83a0038b459a.html. (Recuperado el 31 de octubre de 2023).

¹⁵ Véase Ortega, P. (2021, 19 de mayo). El guardia civil que rescató un bebé en el mar: “Estaba helado, frío, no gesticulaba”. *El País*. <https://elpais.com/espana/2021-05-19/el-guardia-civil-que-rescato-al-bebe-en-el-mar-estaba-helado-frio-no-gesticulaba.html>

Hay sin duda una narrativa visual dominante, construida sobre varios elementos clave. En primer lugar, una unilateralidad de la visión: siempre se observa desde el lado español. Es muy difícil encontrar fotos desde el lado marroquí (en los casos de Ceuta y Melilla, donde la frontera es terrestre). En segundo lugar, la masculinidad de la representación (en particular en los casos de Ceuta y Melilla): contexto casi-bélico, jóvenes varones, hombre “controlando la frontera” (guardias civiles, militares españoles, fuerzas de seguridad y paramilitares marroquíes).

Existen unos elementos comunes siempre presentes: el dispositivo fronterizo (vallas); las personas que intentan el salto (generalmente en grupos bastante numerosos y con encuadres amplios que no permiten reconocer las caras; psicología social (empatía vs. miedo). Eventualmente, las fuerzas de seguridad (Guardia Civil y, en el caso de Ceuta en mayo 2021, también un gran número de militares españoles) y trabajadores/voluntarios de Organizaciones de la Sociedad Civil (osc) y ONG (Cruz Roja, principalmente).

Sin embargo, hay igualmente novedades: en el caso de Ceuta de mayo de 2021, respecto de anteriores episodios del espectáculo fronterizo entre España y el continente africano, hay una presencia masiva de fuerzas militares españolas, con un equipamiento muy protectoro/agresivo, y claramente fuera de contexto con relación a las tareas que le eran encomendadas en ese momento específico y la supuesta amenaza (personas nadando, entre las cuales había muchos niños y adolescentes). Antes del episodio de Ceuta, los militares no habían aparecido en tareas de control de las fronteras en el caso español. Este es un elemento importante en la tendencia siempre creciente a la secularización de la cuestión migratoria. Se visibilizan también de manera más marcada los trabajadores de ONG y OSC, aunque estos siempre han tenido cierta visibilidad en las llegadas marítimas a Canarias, considerando sus tareas en los puertos a las llegadas de los cayucos.

Desde América

Cuando preguntamos a las periodistas entrevistadas para este trabajo sobre los criterios para informar en torno a la realidad en las fronteras norte y sur de México, ellas afirmaron que hay lógicas de mercado,

como en toda industria, que se imponen a los códigos deontológicos de las empresas periodísticas para las que trabajan.¹⁶ Por eso, nos explicaron, la estética privilegia el *clickbait* o *raiting digital* antes que la ética o el periodismo de servicio. A esta “línea editorial” es lo que llamamos porno-necropolítica y periodismo de bytes (o impacto en redes sociodigitales, que es como hoy también se establecen los barómetros de audiencias para la venta de espacios publicitarios).

En la agenda de los medios hegemónicos, la migración es una más de las escenas de lo social donde se combinan la corrupción, la impunidad, la desprotección estatal y las tramas de gobiernos privados indirectos, como las redes de coyotaje, que abundan en el país desde que se iniciara la también llamada “Guerra contra el narco”. Las personas migrantes son para el periodismo otro de los rostros cotidianos que ilustran las violencias contemporáneas en México, nos contaron las periodistas entrevistadas.

La movilidad y sus actores políticos, económicos, sociales y hasta culturales, son una realidad que atraviesa muchas de las coberturas de lo cotidiano. La representación de la migración en los medios mexicanos, al ser este —como ya dijimos— un país tapón con múltiples formas de migración atravesándolo, hace referencia a las remesas de mexicanos en el extranjero como la principal fuente de divisas que sostiene el PIB nacional, además de ser recurrente la representación de la migración centroamericana en los corredores migratorios que confluyen con las rutas del tráfico de armas y drogas en México. Además, hay una intensa cobertura de la migración, de las formas de administrarla, desde los gobiernos implicados, como moneda de cambio en la relación geopolítica de México con su principal “socio” comercial: Estados Unidos.

Es ahí, en la *migrantidad* —como define Lauren Heidbrink (2021) a la experiencia de las trayectorias de vida atravesadas por el exilio y la deportación—, donde mexicanos y migrantes de América Central, América Latina, Asia y África convergen. En la frontera norte de México, todas las personas migrantes o solicitantes de asilo son tratadas con la misma violencia legal. De ahí es que recuperamos dos imágenes y dos momentos.

¹⁶ Los códigos deontológicos son las normas éticas que suscriben los editores del medio o del gremio, según sea el caso, para la cobertura periodística de lo cotidiano.

Valeria y Óscar

El 25 de junio de 2019, desde Matamoros, Tamaulipas, Julia Le Duc publicó en el diario mexicano *La Jornada* una serie fotográfica en la que aparecieron los salvadoreños Óscar Alberto Martínez Ramírez y su hija Valeria, de un año y 11 meses.¹⁷ Murieron ahogados en el Río Bravo al intentar cruzar la frontera e ingresar a Brownsville, Texas. Los cuerpos de ambos estaban hinchados, el río los escupió del lado de la rivera mexicana. Valeria y Óscar fueron encontrados como resultado de la búsqueda propiciada por la mamá de la pequeña, Tania Ávalos, quien presenció la muerte de su hija y su pareja sin poder salvarles. La fotografía rápidamente se hizo viral. El gobierno de Nayib Bukele, el presidente salvadoreño, respondió indemnizando a la sobreviviente de una familia que, contaba la nota de Le Duc, esperó por meses la entrevista para solicitar asilo político en Estados Unidos y, tras permanecer en una de las regiones más letales del México contemporáneo por meses sin respuesta a su petición, intentó cruzar de esa forma para huir de ese corredor de la muerte.

Durante los días siguientes, otros medios de información reprodujeron la fotografía de Le Duc, usando los cuerpos hinchados de Valeria y su padre como ejemplo de los reiterados ahogamientos de migrantes que intentan cruzar, nadando, la línea que divide América Latina de Estados Unidos.¹⁸ En la reproductibilidad y viralidad de esa imagen se consolidó el mensaje de escarnio, de culpa, una forma de usar los cuerpos muertos como pedagogía de la crueldad, como sostiene Rita Segato (2018) para entender los feminicidios de Ciudad Juárez en el México contemporáneo.

¹⁷ Véase Le Duc, J. (2019, 25 de junio). Migrante salvadoreño y su hija mueren en el intento de cruzar a EU. *La Jornada Sin Fronteras*. <https://www.jornada.com.mx/sin-fronteras/2019/06/24/migrante-salvadoreno-y-su-hija-mueren-en-el-intento-de-cruzar-a-eu-9107.html> (Recuperado el 31 de octubre de 2023).

¹⁸ El ahogamiento figura entre las primeras causas de muerte, según los poco datos de diferentes iniciativas de ONG que, a su vez, son usadas por las instituciones mexicanas para reportar el índice de letalidad en sus fronteras. Véanse Bermúdez *et al.* (2020).

Pocos medios ofrecieron el contexto de la nota de Le Duc, en la que se explicaban las condiciones que habían obligado a la familia Martínez Ávalos a intentar cruzar nadando la frontera, condiciones en las que permanecen miles de familias en la franja fronteriza México-americana:

El campamento del Puente Viejo fue desmantelado y ahora los extranjeros se limitan a esperar en los alrededores del cruce Puerta México para ser llamados y poder ingresar a Estados Unidos a pedir asilo. En condiciones de hambre y hacinamiento, y bajo temperaturas de hasta 45 grados centígrados, los migrantes esperan la oportunidad de ser escuchados y lograr mejores condiciones de vida. (Le Duc, 2019)

Negrofobia en los dos lados del muro

En el otoño de 2020, en plena pandemia y luego de que el gobierno estadounidense sellara su frontera sur alegando, además de sus políticas migratorias, el conocido como Título 42 –un artilugio legal relacionado con el manejo de crisis sanitarias (Del Monte, 2021)–, se hacinaban a la intemperie, sobreviviendo debajo de un puente fronterizo, 15 mil personas migrantes y solicitantes de asilo de diversas nacionalidades. La mayoría de ellas procedían de Haití y habían logrado sortear a la *migra*, los *coyotes* y la negrofobia (Joseph & Bersani, 2017) de la sociedad mexicana hasta llegar a ese punto de la franja fronteriza.

Semanas antes de que la foto de Paul Ratje,¹⁹ de la Agencia Francesa de noticias, en la que un agente a caballo de la Patrulla Fronteriza de Estados Unidos intenta evitar que un migrante haitiano llegue al campamento a orillas del Río Grande, cerca del puente que une Texas y México, se viralizara al reproducirse en medios hegemó-

¹⁹ Véase AFP (2021). Inmigración en 2021: las imágenes que estremecieron al mundo. Fotografía: Paul Ratje. <https://www.afp.com/es/storytelling/inmigracion-en-2021-las-imagenes-que-estremecieron-al-mundo#section-1> (Recuperado el 31 de octubre de 2023).

nicos norteamericanos, se había producido la cobertura que los medios llamaron “crisis de los migrantes haitianos”, plasmada en reportajes fotográficos, clips audiovisuales desgarradores y notas periodísticas que daban cuenta de las torturas infligidas a los haitianos que caminaban (literalmente) desde Brasil y Chile por los corredores migratorios que unen a Sudamérica con el centro y el norte del continente.

Se habían normalizado ya en los noticieros de televisión y en las portadas de los medios hegemónicos en México reportes sobre los “costos humanos” de la gestión militarizada del gobierno de Morena, el partido en el poder. Pero esta imagen fue especialmente espectacularizadora de la “gestión compartida” de la migración entre México y Estados Unidos, en un momento político muy complejo por la insurgencia civil contra el racismo, último episodio del movimiento Black Lives Matter y la respuesta del nativismo blanco apenas unos meses antes.

Pocos días después, el campamento citado en algunas de las notas que replicaron la foto fue arrasado. El reportaje de Constanza Lambertucci desde Ciudad Acuña, en Coahuila (México), para el diario *El País*, replicaba ésta y otras imágenes del trato que los agentes fronterizos estadounidenses dan a los cuerpos negros que intentan cruzar a su territorio; en él afirma:

Baptiste es una de las 15,000 personas que se agolpan desde el jueves en un campamento entre Ciudad Acuña, en Coahuila (México), y la ciudad tejana de Del Río, después de tratar de cruzar de forma ilegal la frontera entre los dos países. Ahora espera en la sede de una ONG, la única que trabaja periódicamente en la ciudad, donde los voluntarios han armado una tienda de campaña para que algunos migrantes puedan dormir en colchonetas finas antes de partir este martes en bus o en avión hacia otros destinos dentro del país. En el campamento debajo del puente, Baptiste lo pasó mal: el polvo en el aire, el sol fuerte, los robos. Y antes de eso, el viaje desde Chile, los seis días a pie en la selva que separa Colombia de Panamá, la llegada a Tapachula, en el sur de México. (Lambertucci, 2021)

He aquí, entonces, dos ejemplos del espectáculo fronterizo desde México: la muerte como escarnio y la victimización de quien caminó un continente para ser representado como una víctima desamparada a quien sólo una ONG puede salvar.

A modo de conclusión

En este trabajo hemos intentado responder a las preguntas detonadoras de: ¿Qué formas concretas adquiere el espectáculo fronterizo en el trabajo de medios de comunicación en las fronteras hispano-marroquí y mexicano-estadounidense? y ¿cómo opera esa semántica de ilegalización y miserabilización de las personas migrantes y refugiadas?

Al analizar la práctica periodística, hemos intentado comprender las formas en que se definen las agendas informativas y cómo se producen las coberturas “en terreno”, para ofrecer a las audiencias información en clave de espectáculo fronterizo, que aleccione a las poblaciones, de América Latina o el norte de África, sobre por qué no es correcto desafiar las fronteras. Mensajes que, desde nuestra perspectiva, miserabilizan a las personas migrantes y buscan en sus retratos ejercer una pedagogía de la crueldad, del escarnio, para fijar en los imaginarios colectivos la certeza de que el ahogamiento, la asfixia, la deshidratación, la militarización y la mercantilización de los cuerpos son los únicos horizontes posibles para quien se atreva a desafiar al régimen global de fronteras; unas formas de representación de la agencia política migrante que busca subvertirla, culpabilizar a las personas migrantes de las formas de violencia que padecen.

Sirva este capítulo para aportar pistas que ayuden a responder a las mencionadas preguntas, como parte de una investigación que es colectiva y colaborativa, de largo aliento y que tramamos con muchas otras personas que investigan o reportean la migración.²⁰

En esta entrega damos cuenta de que, en ambos corredores mi-

²⁰ Véase el libro *Espectáculo de frontera y contranarrativas audiovisuales*, coordinado por Binimelis-Adell y Varela-Huerta (2021), en el que se abordan diferentes estudios de caso usando esta misma perspectiva analítica.

gratorios, se representa a las personas migrantes como amenaza o como víctimas, pobres desesperados que necesitan “ayuda” de la industria del humanitarismo y el rescate, esa industria millonaria en la que se sigue alimentando la imagen del salvador blanco frente al “otro”.

Ofrecimos pistas en torno a cómo, en el corredor hispano-marroquí, hay una unilateralidad de la visión en la que siempre se observa desde el lado español. Una representación en clave de masculinidad (en particular en los casos de Ceuta y Melilla): contexto casi-bélico, jóvenes varones, hombre “controlando la frontera” (guardias civiles, militares españoles, fuerzas de seguridad y paramilitares marroquíes).

En el caso de México, se dan lógicas de mercado, como en toda industria, que se imponen a los códigos deontológicos; la estética privilegia el *clickbait* antes que la ética o el periodismo de servicio. Se instrumentaliza la noticiabilidad de la migración por parte de los regímenes políticos en turno, sobre todo en Estados Unidos. Y se representan a las personas migrantes que han caminado un continente entero como víctimas en el desamparo, que necesitan ser salvadas o “contenidas” militarmente para que no se arriesguen a la deshidratación en el desierto o al ahogamiento en los ríos a ellos mismos y a sus familias.

Con ambas postales, bien generales y que ofrecen en sí mismas posibilidades de sendas agendas de investigación y acción, quisimos demostrar en qué sentido el espectáculo fronterizo, la representación de la migración desde el trabajo de la fotografía y la narrativa periodística, refuerzan en nuestros imaginarios sociales la idea de migración como sinónimo de crisis, de migrantes como corporalidades a la intemperie siempre sin agencia y, sobre todo, justifica la militarización de las fronteras como respuesta a dichas “crisis” y subjetividades.

Esperamos que este capítulo sea el comienzo de muchas y mutuas contaminaciones entre quienes estén explorando prácticas estéticas y su relación con el gobierno global de las migraciones, en éstos y otros corredores migratorios. Porque, mientras escribimos este texto y ustedes lo leyeron, miles de personas migrantes siguen siendo exterminadas por las políticas que dicen aspirar a una “migración segura, ordenada y regular”.

Referencias

- Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (2021). *ACNUR incrementa su apoyo a México debido al aumento de las solicitudes de asilo*. <https://www.acnur.org/noticias/briefing/2021/4/6074b6fd4/acnur-incrementa-su-apoyo-a-mexico-debido-al-aumento-de-las-solicitudes.html>
- Avendaño, F. & Moya, P. (2018). Materiales para una estética de la marginalidad: pornomiseria, signos marginales y subjetividad. *Arte y Políticas de Identidad*, (19), 83-100.
- Balandier, G. (1994). *El poder en escenas. De la representación del poder al poder de la representación*. Paidós.
- Bermúdez, J., Díaz, M. R. & Osorno, R. (2020). *Rutas. Estudios sobre movilidad y migración internacional*. SEGOB. <https://bit.ly/3C79QrK>
- Binimelis-Adell, M. & Varela-Huerta, A. (2021). Introducción. En *Espectáculo de frontera y contranarrativas audiovisuales. Estudios de caso sobre la (auto)representación de personas migrantes en los dos lados del Atlántico*. Peter Lang.
- Bleiker, R., Campbell, D., Hutchison, E. & Xzarina, N. (2013). The visual dehumanisation of refugees. *Australian Journal of Political Science*, 48(4), 398-416.
- Brambilla, C. (2021). In/visibilities beyond the spectacularisation: young people, subjectivity and revolutionary border imaginations in the Mediterranean borderscapes. En J. Schimankski y J. Nyman (eds.), *Border images, border narratives. The political aesthetics of boundaries and crossings* (pp. 84-104). Manchester University Press.
- Casas-Cortés, M., Cobarrubias, S., De Genova, N., Garelli, G., Graffi, G. & Heller, C. (2015). New keywords: Migration and borders. *Cultural Studies*, 29(1), 55-87. <https://doi.org/10.1080/09502386.2014.891630>
- Cordero, B. (2019). Subjetividades migrantes o la fuga del trabajo vivo. Notas para interpretar la cualidad política de lo “transnacional”. En B. Cordero, S. Mezzadra & A. Varela (eds.), *América Latina en Movimiento. Migraciones, límites a la movilidad y sus desbordamientos* (pp. 243-264). Traficantes de Sueños, Tinta Limón, Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

- Cuttitta, P. (2012). *Lo spettacolo del confine. Lampedusa tra produzione e messa in scena della frontiera*. Mimesis.
- Cuttitta, P. (2014). 'Borderizing' the Island Setting and Narratives of the Lampedusa 'Border Play'. *ACME: An International Journal for Critical Geographies*, 13(2), 196-219.
- De Genova, N. (2003). La producción legal de la "ilegalidad" migrante mexicana. *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, 17(52), 519-554.
- De Genova, N. (2013). Spectacle of migrant 'illegality': the scene of exclusion, the obscene of inclusion. *Ethnic and Racial Studies*, 36(7), 1180-1198. <https://doi.org/10.1080/01419870.2013.783710>
- Del Monte, J. A. (2021, 3 de marzo). Las expulsiones bajo el Título 42: el gobierno de Biden continúa una política xenófoba de Trump. *Nexos*. <https://migracion.nexos.com.mx/2021/03/las-expulsiones-bajo-el-titulo-42-el-gobierno-de-biden-continua-una-politica-xenofoba-de-trump/>
- Domenech, E. (2018). Gobernabilidad migratoria: Producción y circulación de una categoría de intervención política. *Temas de Antropología y Migración*, (10), 110-118.
- Edelman, M. (1985). *The symbolic uses of politics*. University of Illinois Press. (Obra original publicada en 1964).
- Edelman, M. (1988). *Constructing the political spectacle*. University of Chicago Press.
- Estaire, O. (2021, 24 de mayo). La historia del joven del abrazo en la playa de Ceuta. *El País*. <https://elpais.com/espana/2021-05-24/la-historia-del-joven-del-abrazo-en-la-playa-de-ceuta.html>
- Estévez, A. (2018). El dispositivo necropolítico de producción y administración de la migración forzada en la frontera Estados Unidos-México. *Estudios fronterizos*, 19. <https://doi.org/10.21670/ref.1810010>
- Ferrer-Gallardo, X. & Gabrielli, L. (eds.) (2018). *Estado de excepción y excepción de Estado: Ceuta y Melilla*. Icaria.
- Ferrer-Gallardo, X. & Gabrielli, L. (2022). The Ceuta border peripeteia: Tasting the externalities of EU border externalization. *Journal of Borderland Studies*, 37(3), 645-655. <https://doi.org/10.1080/08865655.2022.2048680>
- Gabrielli, L. (2021). El espectáculo fronterizo en las representaciones

- fotográficas contemporáneas de la frontera de Melilla. Un sesgo de género. En M. Binimelis-Adell y A. Varela-Huerta (eds.), *“Espectáculo de frontera” y contranarrativas audiovisuales. Estudios de caso sobre la (auto)representación de personas migrantes en los dos lados del Atlántico* (pp. 21-44). Peter Lang.
- Gherlone, L. (2022). ¡Migremos! Emociones y migraciones en un mundo imago-céntrico. Un estado del arte. En A. Anapio y C. Hammerschmidt (coords.), *Política, afectos e identidades en América Latina* (pp. 359-382). Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.
- González, N. (2022). *El papel de la prensa mexicana en la construcción de narrativas sobre las caravanas migrantes de 2018 a 2019* [Tesis de maestría. Universidad Iberoamericana].
- Heidbrink, L. (2021). *Migrantidad. La juventud en una nueva era de deportaciones*. Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Investigaciones Multidisciplinarias sobre Chiapas y la Frontera Sur.
- Hernández, L. (2012). La industria de la migración en el sistema migratorio México-Estados Unidos. *Trace. Travaux et recherches dans les Amériques du Centre*, (61), 41-61. <http://dx.doi.org/10.22134/trace.61.2012.436>
- Inmigracionalismo (2022). *Informe Inmigracionalismo 2022*. <https://inmigracionalismo.es>
- Jeandesboz, J. & Pallister-Wilkins, P. (2016). Crisis, routine, consolidation: The politics of the mediterranean migration crisis. *Mediterranean Politics*, 21(2), 316-320. <https://doi.org/10.1080/13629395.2016.1145825>
- Johnson, C. & Reece, J. (2016). The biopolitics and geopolitics of border enforcement in Melilla. *Territory, Politics, Governance*, 6(1), 61-80. <https://doi.org/10.1080/21622671.2016.1236746>
- Joseph, H. & Bersani, A. (coords.) (2017). Dinâmicas migratórias haitianas no Brasil: Desafios e Contribuições. *Revista Brasileira de Estudos de População*, 25(49).
- La Fountain-Stokes, L. (2004). De sexilio(s) y diáspora(s) homosexual(es) latina(s): cultura puertorriqueña y lo nuyorican queer. *Debate Feminista*, 29, 138-157. <http://www.jstor.org/stable/42624807>
- Lambertucci, C. (2021, 20 de septiembre). “Hay que aguantar para sobrevivir”: el drama de los haitianos en la frontera de Estados Unidos.

- El País*. <https://elpais.com/mexico/2021-09-21/hay-que-aguantar-para-sobrevivir-el-drama-de-los-haitianos-en-la-frontera-de-estados-unidos.html>
- Le Duc, J. (2019, 25 de junio). Migrante salvadoreño y su hija mueren en el intento de cruzar a EU. *La Jornada Sin Fronteras*. <https://bit.ly/3HybC6d>
- López-Sala, A. (2020). La(s) industria(s) de la migración. ¿Un nuevo enfoque en el análisis de la movilidad internacional? *Empiria. Revista de Metodología de las Ciencias Sociales*, 46, 45-64. <https://doi.org/10.5944/empiria.46.2020.26966>
- Mbembe, A. (2011). *Necropolítica*. Melusina.
- Menjívar, C. & Abrego, L. (2012). Legal violence: Immigration law and the lives of Central American immigrants. *American Journal of Sociology*, 117(5), 1380-1421.
- Moreno, H. (2014). Desciudadanización y estado de excepción. *Andamios*, 11(24), 125-148.
- Moreno, S. (2020, 8 de marzo). La vida de las porteadoras tras el cierre del paso fronterizo de Ceuta: “Impiden trabajar a la gente humilde”. *El Diario.es*. https://www.eldiario.es/desalambre/porteadoras-tarajal-ii-malviven-castillejos_1_1042611.html
- Mulvey, L. (1988). *Placer visual y cine narrativo*. Episteme.
- Nyberg-Sorensen, N. & Gammeltoft-Hansen, T. (2012). *The migration industry and future directions for migration policy*. Danish Institute for International Studies.
- Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (2016). *Corredor Seco América Central. Informe de situación*. https://www.fao.org/fileadmin/user_upload/emergencias/docs/CorredorSeco-Informedesituacio%CC%81nJunio%202016.pdf
- Ortega, P. (2021, 19 de mayo). El guardia civil que rescató un bebé en el mar: “Estaba helado, frío, no gesticulaba”. *El País*. <https://elpais.com/espana/2021-05-19/el-guardia-civil-que-rescato-al-bebe-en-el-mar-estaba-helado-frio-no-gesticulaba.html>
- Pérez Canchola, J. (2022). Frontera norte: Los migrantes muertos en el olvido. *Pluralidad y Consenso*, 12(51), 44-51. <http://revista.ibd.senado.gob.mx/index.php/PluralidadyConsenso/article/view/763>

- Ritaine, E. (2009). La barrière et le checkpoint: mise en politique de l'asymétrie. *Cultures & Conflits*, (73), 15-33. <https://doi.org/10.4000/conflits.17500>
- Ritaine, E. (2010). Dramaturgie de l'intrusion migratoire: Teatro all'italiana. En D. C. Martin (ed.), *L'identité en jeux. Pouvoirs, identifications, mobilisations* (pp. 201-221). Khartala.
- Ritaine, E. (2015). Du pouvoir d'exposer à la mort à/par la frontière. *Cultures & Conflits*, (99-100), 145-148. <https://doi.org/10.4000/conflits.19125>
- Ruiz, M. & Aguirre, G. (2015). Etnografía virtual, un acercamiento al método y a sus aplicaciones. *Estudios sobre las Culturas Contemporáneas*, XXI(41), 67-96.
- Scott, J., Brambilla, C., Celata, F., Coletti, R., Bürkner, H. J., Ferrer-Gallardo, X. & Gabrielli, L. (2018). Between crises and borders: interventions on Mediterranean neighborhood and the salience of spatial imaginaries. *Political Geography*, 63, 174-184. <https://doi.org/10.1016/j.polgeo.2017.07.008>
- Segato, R. (2014). Las nuevas formas de la guerra y el cuerpo de las mujeres. *Sociedade e Estado*, 29(2), 341-371.
- Segato, R. (2018). *Contra-pedagogías de la crueldad*. Prometeo.
- Soto Arguedas, A. (2013). La crítica filmica feminista y el cine de mujeres. *ESCENA. Revista de las artes*, 72(1), 55-64.
- Tazzioli, M. (2015). The politics of counting and the scene of rescue: Border deaths in the Mediterranean. *Radical Philosophy*, (192), 1-6.
- Tizler, E. (2019). The performative effects of the European war on migrants: Masculinities and femininities at the Moroccan-Spanish border. *Gender Vizkum/Gender and Research*, 20(1), 40-66. <http://dx.doi.org/10.13060/25706578.2019.20.1.462>
- Van Reekum, R. (2016). The Mediterranean: Migration corridor, border spectacle, ethical landscape. *Mediterranean Politics*, 21(2), 336-341. <https://doi.org/10.1080/13629395.2016.1145828>
- Varela-Huerta, A. (2015). La "securitización" de la gubernamentalidad migratoria mediante la "externalización" de las fronteras estadounidenses a Mesoamérica. *Con-temporánea. Toda la historia en el presente*, 2(4). https://con-temporanea.inah.gob.mx/del_oficio/amarela_varela_num4

- Varela-Huerta, A. (2017a). Las masacres de migrantes en San Fernando y Cadereyta: dos ejemplos de gubernamentalidad necropolítica. *Íconos. Revista de Ciencias Sociales*, (58), 131-149. <https://doi.org/http://dx.doi.org/10.17141/iconos.58.2017.2486>
- Varela-Huerta, A. (2017b). La trinidad perversa de la que huyen las fugitivas centroamericanas: violencia feminicida, violencia de estado y violencia de mercado. *Debate Feminista*, 53, 1-17. <https://doi.org/10.1016/j.df.2017.02.002>
- Varela-Huerta, A. (2019). México, de “frontera vertical” a “país tapón”. Migrantes, deportados, retornados, desplazados internos y solicitantes de asilo en México. *Iberoforum. Revista de Ciencias Sociales*, 14(27), 49-76. <https://iberoforum.iberomx/index.php/iberoforum/article/view/124>
- Varela-Huerta, A. (2020). *Necropolítica y migración en la frontera vertical mexicana. Un ejercicio de conocimiento situado*. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Walters, W. (2011). Foucault and frontiers: Notes on the birth of the humanitarian border. En U. Bröckling, S. Krasmann y T. Lemke (eds.), *Governmentality: Current issues and future challenges* (pp. 138-164). Routledge.

MIGRACIONES EN LAS AMÉRICAS

VI

Entre Ecuador y Estados Unidos: deportados en tránsito. Aproximaciones históricas y etnográficas a la desobediencia migrante y sus efectos espaciales

Soledad Álvarez Velasco

Este capítulo analiza la *desobediencia migrante* y sus impactos espaciales. Para ello, localiza el análisis en el espacio poscolonial, transnacional y desigual entre Ecuador y EE.UU. y reconstruye las trayectorias de ecuatorianos que emigraron a este último país, fueron deportados y reiniciaron sus tránsitos indocumentados hacia ese mismo destino.¹ La reflexión da cuenta de cómo los deportados en tránsito no son figuras dóciles.² Provenientes de comunidades rurales indígenas, sus movilizaciones ingobernables reactualizan una resistencia histórica contra el insuperado legado colonial que ha producido a la población indígena como ciudadanos racializados de segunda clase, confinados a la superexplo-

¹ Una primera versión en inglés de este texto fue publicada en la Revista *Antipode. A Radical Journal of Geography* (2021).

² Si bien mujeres latinoamericanas y caribeñas son detenidas y deportadas desde EE.UU., el régimen de deportación de ese país apunta e impacta desproporcionadamente a cuerpos masculinos, prácticamente en más de 90% (Golash-Boza & Hondagneu-Sotelo, 2013). El caso ecuatoriano no es ajeno a esta tendencia; de ahí que el análisis que sigue se centra en los efectos de ese régimen en hombres ecuatorianos deportados. Por esa razón no utilizo un lenguaje de género incluyente, mientras señalo de partida la necesidad de extender este análisis a las experiencias vividas por mujeres deportadas para comprender cómo ese régimen las impacta, cómo ellas lo resisten y cuáles son sus posibles desobediencias.

tación y la híper-precarización. De ahí que su desobediencia migrante sea doble: contra ese legado colonial racista y sus efectos presentes; y contra los violentos mecanismos de dominio y control poblacional que ejercen tanto el régimen de control fronterizo estadounidense externalizado hasta Ecuador, como el propio régimen de control fronterizo ecuatoriano que, de diversas maneras, ejerce formas de dominio sobre los deportados en el país de origen. Con sus efectos espaciales, la desobediencia migrante altera las nociones de pertenencia territorial basadas en premisas nacionalistas, al tiempo que transforman a Ecuador, su país de origen, en un lugar de tránsito.

La discusión histórica constata además los efectos de la política estadounidense de intervencionismo en las Américas, incluyendo Ecuador, y las desiguales relaciones geopolíticas y geoeconómicas entre ambos países. Las sutiles formas de control posdeportación que se ejercen en Ecuador dan cuenta de cómo EE.UU. ha externalizado su frontera sutilmente hasta el país andino. Las personas ecuatorianas deportadas en tránsito, de hecho, resienten mientras resisten con su movilidad esas formas de control remoto expandido.

Cinco secciones configuran este capítulo. En la primera, propongo la perspectiva teórica que acompaña mi análisis retomando claves dadas por los estudios migratorios y fronterizos críticos. El material histórico y etnográfico en que se basa mi reflexión es analizado en las secciones segunda, tercera y cuarta, mientras que en la conclusión ahondo en las contribuciones teórico-metodológicas y en los límites y potencialidades que el concepto *desobediencia migrante* y sus efectos espaciales arrojan para iluminar la dinámica migratoria presente.

El material etnográfico proviene de mi investigación doctoral, dedicada a un análisis del pasado y el presente de la producción de Ecuador como un espacio global de tránsito hacia EE.UU. Conduje una etnografía multisituada en diversas ciudades ecuatorianas entre 2015 y 2017, que me permitió reconstruir 20 trayectorias de migrantes y refugiados en tránsito. De ese total, 16 eran migrantes de Siria, Iraq, Nigeria, Sudán, Zimbabue, Cuba, Haití y República Dominicana, y cuatro ecuatorianos deportados; todos estaban en ruta a EE.UU. También llevé a cabo una etnografía del espacio digital construido por esos 20 migrantes en tránsito y una reconstrucción histórica de la condición de Ecuador como país global de tránsito. Esa primera

investigación se complementó con una segunda etnografía multisituada, realizada entre 2018 y 2019 en comunidades emisoras en la provincia de Azuay, Ecuador.

Movilidad, deportación y desobediencia migrante

La capacidad de movimiento es una de las características inherentes a la especie humana. No somos seres enraizados a un lugar. En movimiento, tejemos y confrontamos relaciones de poder, experimentamos y resignificamos la vida cotidiana, mientras reconfiguramos el espacio de forma multiescalar (Cresswell, 2006; Sheller, 2018). Esa característica humana definitoria ha encontrado, sin embargo, su límite mayor en el Estado-nación, pues gobernar la movilidad de las poblaciones ha sido un elemento *sine qua non* para su existencia desde sus orígenes (Scott, 1998). El modelo estatal westfaliano –fundamento del sistema estatal moderno–, ha requerido de un territorio y de una población sobre los que soberanamente ejercer control para justificar su existencia (Fraser, 2010). Es ese modelo el que traza un “determinismo natural” (Harvey, 1998/1990, p. 279) que inventa, por un lado, espacios nacionales atrapados por fronteras y, por el otro, a poblaciones no-nacionales o a cuerpos no pertenecientes al territorio nacional, no ciudadanos, ni merecedores de protección estatal (Sayad, 2010; Balibar, 2005).

El modelo westfaliano naturaliza así la máxima del “fundamentalismo nacional”, haciendo eco a Abdelmalek Sayad (2010) o la concepción de que al territorio nacional cercado le corresponde una población nacional –por nacimiento o reconocimiento legal– y al Estado-nación le corresponde gobernar esa población y tutelar su movilidad para presumir un supuesto control territorial (Foucault, 2007). Dado que los Estados-nación modernos son “Estados raciales” configurados a partir de los legados de la violencia colonial, el control de la movilidad de los “no-nacionales” constantemente reactiva y perpetúa jerarquías racistas en torno a la ciudadanía y la pertenencia (Goldberg, 2002; Armenta, 2016). Decidir qué cuerpos entran, salen, se quedan, pertenecen o son expulsados del espacio nacional han sido funciones estatales primordiales para reforzar esa máxima y sus mecanismos de poder racistas.

Esto se debe a que, como argumenta John Torpey (2018, p. xi), el Estado-nación ha “monopolizado los legítimos medios de movimiento”, tornando a las personas aparentemente dependientes de su autoridad para desplazarse, especialmente, cuando se trata de cruzar fronteras internacionales.

Los sujetos que desobedecen la máxima del fundamentalismo nacional encarnan entonces una movilidad autónoma que, al ser una “contra-conducta” –siguiendo a Michel Foucault (2007)–, debe ser castigada. En las postrimerías de la Primera Guerra Mundial, el sistema estatal moderno adoptó la deportación como el castigo estatal emblemático para punir a quienes, sin su autoridad, autónomamente, se muevan usando medios “ilegítimos”, residan de manera ilegalizada, o a quienes cometan algún tipo de delito en un territorio nacional al que no pertenecen (Torpey, 2018).

La expulsión legalizada, como sugiere Sharam Khosravi (2018, p. 6), constituye un acto estatal “pedagógico”, pues, con su implementación, la autoridad estatal no sólo busca deshacerse de aquellos no-nacionales indóciles, sino advertir y educar al resto de los “otros” para moldear sus conductas. En esta línea, Nicholas De Genova argumenta que no es la deportación *per se*, sino la deportabilidad la que pretende domesticar la movilidad desobediente. La deportabilidad es la amenaza latente de ser expulsado en cualquier momento del territorio nacional donde se reside pero al que no se pertenece. Sufrir esa amenaza tiene otro efecto altamente productivo para el funcionamiento del capitalismo: la deportabilidad sirve para docilizar al trabajo migrante ilegalizado y racializado, confinándolo a un “natural” lugar de explotación mientras lo torna en una mercancía desechable (2002).

De hecho, como demuestra Yann Moulier-Boutang (2006/1998), controlar la fuga de siervos, de esclavos, de consortes y de pobres de los lugares de explotación y sometimiento laboral “legalmente” creados, ha sido determinante para comprender la emergencia y transformación del capitalismo. Gobernar el movimiento del trabajo libre y subordinarlo al trabajo asalariado no libre, anclado a un territorio nacional determinado, ha sido la máxima, en cambio, para la extracción de plusvalía y expansión de la acumulación desigual de capital en el sistema mundo desde tiempos coloniales al presente (Marx, 2008/1867; Cohen, 2016). La autonomía de la movilidad y su desobediencia al lugar

de subordinación, impuesto simultáneamente por el fundamentalismo nacional y el capitalismo, deben interpretarse como un cuestionamiento radical al *modus operandi* del poder ejercido por los Estados-nacionales capitalistas (Mezzadra, 2011; De Genova, 2017).

En el presente, bajo el régimen neoliberal de control fronterizo, se han endurecido las políticas migratorias racistas incrementando la “producción legal de la ilegalidad migrante y su deportabilidad” (De Genova, 2002), y en prácticamente todos los países del mundo se ha adoptado algún esquema más sutil o más tecnologizado y militarizado para identificar, detener y expulsar a los “*illegal aliens*”, provocando múltiples impactos sociales, económicos, legales y políticos, y redoblando, a la vez, la criminalización, el racismo y la violencia contra la población migrante (Kanström, 2012). En este contexto, es sugerente el llamado de Nathalie Peutz (2006) a comprender la deportación no sólo como una punición estatal de una sola vía para reubicar físicamente a no-nacionales desde el país de deportación al país de ciudadanía, sino como un proceso social que, siendo funcional a la reproducción del capitalismo contemporáneo, abarca múltiples temporalidades y espacialidades y disputas socio-políticas entrelazadas.

Alineados con ese llamado, desde la antropología y la geografía crítica, varios autores proponen superar una conceptualización irreal de etapas nítidamente distinguidas del antes, durante y después de la deportación, para comprender el *continuum* espacial y temporal de la expulsión (Khosravi, 2018). Es en ese *continuum* donde se reconfiguran relaciones económicas y políticas (Walters, 2016), se entretrejen y refuerzan nuevas espacialidades entre países de origen, tránsito y destino (Golash-Boza, 2015; Hiemstra, 2012), se entremezclan relaciones familiares y comunitarias (Hasselberg, 2018) y se evidencian, a la vez, los efectos continuados de las políticas de control y sus “reverberaciones espaciales”, haciendo eco a Nancy Hiemstra (2012).

Por un lado, las lógicas de deportación, incluyendo centros de detención, tecnología especializada y medios de transporte aéreos y terrestres, no son sólo instrumentos para el “gobierno de las migraciones” (Tazzioli, 2014), sino espacios de disputa entre migrantes ilegalizados, deportables, y múltiples actores que determinan ese *continuum* de la expulsión (Walters, 2016; Khosravi, 2018). Por otro lado, como parte de la externalización de fronteras, el control sobre los deportados

no cesa al salir del país de deportación, sino que continúa en el país de origen, aunque toma otros matices. A la llegada, la condición de deportabilidad puede mutar, por ejemplo, a una re-criminalización o punición en origen (De Genova, 2017; Alpes, 2018; Collyer, 2018), al confinamiento a una “ciudadanía extranjerizada” (Lecadet, 2012), o a que los deportados encarnen a nacionales “no bienvenidos” y de segunda categoría (Siulc, 2009). Es decir, en el espacio nacional de supuesta pertenencia “natural” y de “ciudadanía”, la producción de la ilegalidad migrante, su precarización y desechabilidad (De Genova & Roy, 2020) puede adoptar otras formas impactando a los deportados llegados a “casa”, muchas veces incluso detonando en ellos nuevas movilidades.

La violencia constitutiva del castigo estatal emblemático no es, sin embargo, sinónimo de conclusión del proyecto migratorio y menos aún de obediencia (De Genova, 2017). La deportación, de hecho, no es un freno irreversible para la movilidad migrante. La figura del migrante indocumentado deportado que recomienza su tránsito irregularizado al llegar a su país de origen encarna, hoy, la *desobediencia migrante* y nos permite comprender su lucha vital y otros matices de ese *continuum* de expulsión, como las transformaciones espaciales que provoca.

La desobediencia migrante y las transformaciones espaciales que provoca han sido de interés de los estudios migratorios críticos, particularmente en aquellos alineados con la perspectiva de la autonomía de la migración (Mezzadra, 2011; Papadopoulos & Tsianos, 2013). Mayoritariamente centrados en el contexto europeo, han dado cuenta de cómo, ante el redoblamiento de las políticas de control de la Unión Europea, su externalización al sur y la militarización del Mediterráneo vía Frontex, los migrantes indocumentados en tránsito y solicitantes de asilo, con su movimiento, han desobedecido el control estatal, han seguido navegando en pateras por nuevas rutas marítimas con la guía de información digital compartida (Stierl, 2016), se han fugado de campos de refugiados (Rygiel, 2011), han hechos protestas públicas y cruzado fronteras militarizadas (Schindel, 2016) e, incluso, se han resistido al control biométrico, negándose a que sus huellas dactilares sean tomadas a la llegada en ciertas localidades fronterizas como Lampedusa (Tazzioli, 2018). Siguiendo a Martina Tazzioli (2018), todas esas desobediencias dan cuenta de que, ante la “tecnología política” (Foucault, 2007) que hoy se implementa para disciplinar la movilidad,

lo que surge es una estrategia generalizada de “contención a través de la movilidad” (Tazzioli, 2018, p. 2765). Este capítulo se alinea con —y contribuye a— esa discusión crítica con evidencias etnográficas e históricas sobre la desobediencia migrante y sus efectos espaciales más allá del contexto europeo, centrada en la figura del migrante deportado que recomienza su tránsito desde Ecuador a EE.UU.

La desobediencia, sugiere Raffaella Laudani (2013), revela un rechazo autónomo y consciente de los mecanismos de control impuestos por el poder y su ley, y es ahí donde reside la capacidad de contestación social ante sus mecanismos de sometimiento. Como parte de su minucioso análisis sobre la racionalidad del poder y el gobierno de las conductas de las poblaciones, Michel Foucault (2007) otorga un rol central a las continuas formas de desobediencia a las que él llama “contra-conductas”. Prescindiendo de la oposición binaria entre poder y resistencia, Foucault llama la atención sobre su relación dialéctica, o sobre cómo los sujetos afectados por múltiples dominaciones tienen potencialidad de oposición a ser conducidos y disciplinados. Las contra-conductas se materializan así en espacios públicos y privados, en expresos actos de resistencia o en prácticas más imperceptibles pero presentes en la microfísica del poder (Rossdale & Stierl, 2016).

Comprendo la desobediencia migrante como un cúmulo de actos cotidianos de rechazo autónomo y consciente ante los mecanismos de control a la libre movilidad y de fijación a un territorio nacional y/o a un lugar social de opresión. Esos actos revelan rebeldías que las poblaciones históricamente marginalizadas ponen en práctica para desfijarse de un lugar de dominación y explotación anclado en el territorio nacional racista, ponerse en movimiento interno y, más tarde, cruzar fronteras de manera autónoma por fuera del control estatal. Esa desobediencia podría plasmarse en prácticas públicas y convertirse en acciones políticas, como las huelgas de hambre en centros de detención de migrantes o los plantones masivos ante cierres fronterizos.

No obstante, centrar la atención en el cúmulo de rebeldías cotidianas, aparentemente imperceptibles pero completamente presentes en las trayectorias migrantes, permite dar cuenta de dos cosas. Primero, como dice Tim Cresswell (2006), que en el desplazamiento entre un punto A y otro B hay mucho más que sólo movimiento físico; puede existir una disputa de poder encarnada en sujetos históricos que activan

la movilidad como estrategia de resistencia. Segundo, que los migrantes, estando sujetos al poder, son sujetos con poder que no sólo tienen la capacidad de ponerse en movimiento, sino que con su movimiento rechazan la desigualdad sistémica y las prácticas estatales que intentan fijarlos a un territorio determinado (Balibar, 1991).

Comprender la desobediencia migrante desde la particularidad de las Américas ha pasado desapercibida, y no ha sido comprendida en su dimensión histórica. Este capítulo contribuye a esa reflexión: siguiendo una perspectiva antropológica *etic*, basada no obstante en trabajo etnográfico *in situ* y reconstrucción de trayectorias migratorias, el argumento a discusión es que la movilidad de los deportados que recomienzan su tránsito irregularizado puede ser leída como una desobediencia ante las formas de control estatal ejercidas tanto por el país de origen, como remotamente, vía la externalización de su frontera, por el país de deportación. Con su movimiento, los deportados confrontan la máxima del fundamentalismo nacionalista, el monopolio estatal de control de los “legítimos” medios de movimiento y el régimen neoliberal de control de la movilidad que pretende cesar su movimiento. Al recomenzar su tránsito, ellos actualizan otra insubordinación: al histórico lugar racializado de explotación del que huyeron la primera vez pero que, al llegar, supone una renovada precarización en origen. Esa *desobediencia migrante* es la forma que toma la resistencia de la migración ecuatoriana, transformando a Ecuador, su espacio nacional de origen, en un espacio de tránsito disputado de sus propios nacionales.

Entre Ecuador y EE.UU.: la producción de un espacio poscolonial, transnacional y desigual

Cuando me detuvieron, sabía que me deportarían [...] El policía de ICE me preguntó hace cuánto tiempo vivía ahí [en EE.UU.]. ¿Sabe qué sentí? Como si un hielo me atravesaba las piernas [...] Haciendo cuentas habían pasado unos 20 años desde que me fui de Gualaceo, y no volví [...] Cuando te detienen, te maltratan porque para ellos somos delincuentes por no tener papeles, y no es así. Verá, yo en todos esos años no pude regularizarme, pero

claro que intenté. Pagué a abogados, hice lo que pude [...] ¡Tanta plata que me gasté! Uno carga siempre una angustia pesada, pesada [...] Pero nunca pude tener papeles [...] Me agarraron y no hubo nada qué hacer: a detención y luego me deportaron en avión [...] Todo esto ha sido para mí como vivir un mal sueño. Allá [en EE.UU.] se quedó todo: el trabajo, la casa, el carro, mi gente, la plata ahorrada, ¡20 años! Así no más de pronto, cambié mi vida [...] Llegar ha sido duro. En una palabra: un *shock*, porque yo no quería volver a Gualaceo [...] Ha sido raro ver que las casas están diferentes, pero a la vez, ¿sabe qué? Todo sigue igualito: la gente no tiene en qué trabajar. Y si trabaja en el campo, no alcanza. Y si se trabaja en la construcción, pagan poco. Y en Quito, tampoco hay trabajo [...] A mí me pareció que en veinte años unas cosas cambiaron, pero la vida en Gualaceo sigue dura, no hay trabajo. Como siempre ¿no? [...] Yo ni bien llegué me di cuenta de eso y pensaba que no me quería quedar, que no me iba a quedar, porque de Gualaceo ya me fui, de esa vida ya me fui. Y me decía, y me digo hasta ahora, que por qué me tengo que quedar, si no quiero. Además, tengo que volver a recuperar lo que dejé allá [en EE.UU.]. Y en esas estoy, usted me agarra yéndome.³

Este es un extracto del testimonio de Félix, un ecuatoriano deportado a los 38 años. Al concluir sus estudios secundarios salió *por la chacra*⁴ en un grupo de cinco migrantes guiados por el mismo *coyote* que, años atrás, había llevado a varios familiares y vecinos hasta EE.UU. Él viajó sin documentos y sin la autorización del Estado ecuatoriano ni de los otros Estados que supuestamente controlan la movilidad en los ocho espacios nacionales que separan a Ecuador de EE.UU. Era 1997 cuando Félix partió. En ese entonces, “no había tanto problema en la ruta”, como él mismo recordaba. Por eso, en menos de dos meses llegó a Texas, desde donde tomó un autobús hasta Nueva York para encon-

³ Félix. Quito, abril de 2017.

⁴ “Por la chacra”, “por la pampa” o “por el camino” son las formas locales, usadas por las comunidades migrantes, para nombrar a la salida irregularizada desde Ecuador a EE.UU.

trarse con su primo. Se instaló en Queens, y ahí armó una vida hasta el día en que una redada migratoria irrumpió en la fábrica donde él trabajaba. Al no tener permiso legal de residencia, al ser indocumentado, él era deportable. Estuvo tres meses en detención hasta que, en enero de 2017, encadenado de pies y manos, vía un vuelo de deportación, fue expulsado y obligado a retornar al lugar del que había salido cuando tenía 17 años. Pero, como decía Félix, el “shock” que la deportación deja, junto con la extrañeza de llegar al lugar que paradójicamente le era completamente familiar por ser su comunidad de origen, y la constatación de que la violencia de la pobreza en Gualaceo seguía “igualita”, eran razones suficientes para que no quisiera quedarse en Ecuador y estuviera “yéndose”, como él mismo decía, para retomar la ruta al norte.

La historia de Félix no es infrecuente en Ecuador. De hecho, entre su trayectoria migratoria y la de Manuel, de 28 años, Andrés, de 29 años, y Fabián, de 33 años, existían coincidencias. Al igual que Félix, los tres últimos son oriundos de comunidades indígenas rurales de la provincia de Azuay. También partieron con la guía de *coyotes* para instalarse en Nueva York, donde Manuel y Andrés vivieron por una década y Fabián por casi 15 años. A pulso, construyeron una vida en esa ciudad. Pero, al igual que Félix, no pudieron franquear los candados legales del sistema de inmigración de EE.UU. y, desde su partida de Ecuador, habían vivido como indocumentados. Los tres también retornaron, encadenados de pies y manos, en vuelos de deportación. Salvo en el caso de Andrés —que ya había sido deportado en 2006, al ser detenido tras cruzar el Río Bravo—, para el resto ésta era su primera deportación, también estaban en “shock”, usando las palabras de Félix, y tampoco querían quedarse en sus comunidades de origen. Cuando los conocí, también estaban en el proceso de recomenzar su tránsito a EE.UU.

Como ellos, miles de personas oriundas de Ecuador han sido deportadas desde EE.UU. Entre el 2000 y el 2019, ese país deportó a 55671 ecuatorianos, en su gran mayoría hombres, lo cual equivale a un promedio de 2930 personas al año; desde 2012, ello situó a Ecuador entre los diez principales países de origen de personas deportadas, ocupando los primeros lugares entre los países sudamericanos, en la lista del Departamento de Seguridad Nacional de EE.UU. (DHS, 2002-2019; U.S. Immigration and Customs Enforcement [USICE], 2019).

Por un lado, estas cifras son consistentes con la puesta en marcha de la violenta maquinaria estadounidense de deportación que, durante las dos últimas décadas, ha operado como mecanismo estatal racista de “control social post-ingreso” (Kanstroom, 2012), dirigido mayoritariamente a hombres latinos y caribeños que, como Félix, Fabián, Andrés y Manuel, residían sin autorización legal en EE.UU. (Golash-Boza & Hondagneu-Sotelo, 2013; Goodman, 2020). Por otro lado, el hecho de que Ecuador figure entre los principales países de origen de deportados desde EE.UU. es consistente con su historia migratoria.

Gioconda Herrera (2019) y Brad Jokisch (2014) argumentan que, a pesar de que desde mediados del siglo XX ya existían registros de personas ecuatorianas residiendo en EE.UU., fue desde finales de la década de 1970 cuando la emigración a ese destino cobró fuerza y se sostuvo durante las siguientes décadas. Según datos de la oficina de Inmigración y Estadísticas de EE.UU., si en 1950 residían legalmente en ese país alrededor de 11 mil personas ecuatorianas, para 2017 esa cifra alcanzó las 738 mil (Jokisch, 2014; Noe-Bustamante *et al.*, 2019). La prolongación en el tiempo de este movimiento migrante y su constitución multigeneracional, han configurado una diáspora ecuatoriana en torno a ese destino (Butler, 2001); y ese movimiento constante, incluyendo el de deportados que, como Félix, Fabián, Andrés y Manuel recomienzan sus tránsitos, ha tenido determinadas consecuencias espaciales.

Como sugieren Michael Collyer y Russell King (2015), las diásporas migratorias en su historicidad producen, de hecho, espacios transnacionales o disputados que surgen de la tensión entre movilidad y control, ejercido este último a través de tácticas directas, imaginativas o simbólicas. Esa tensión, dirán los autores, produce, a la vez, respuestas organizativas y articulaciones sociales, económicas, políticas y culturales de diversa índole, vía infraestructuras digitales y físicas, que trascienden fronteras y que provocan transformaciones en ese espacio disputado (Collyer & King, 2015).

Entre Ecuador y EE.UU. existe en efecto un espacio transnacional en el sentido en que lo expresan Collyer y King (2015). Ese espacio tiene una densidad histórica de más de seis décadas y se explica a la luz de la tensión entre movilidad y control. La movilidad está encarnada mayoritariamente en personas migrantes ecuatorianas indocumenta-

das, adultas y menores de edad acompañadas y no acompañadas, así como en personas deportadas que recomienzan su tránsito. El control se materializa, en cambio, en el régimen de visado impuesto por EE.UU. a Ecuador y en la dinámica de su régimen de deportación; en las políticas de externalización de la frontera estadounidense a México y a otros países centroamericanos, que ha implicado la imposición de barreras a la movilidad ecuatoriana, incluyendo visados, detenciones y deportaciones (Álvarez Velasco, 2020); e, incluso, en las formas de cooperación binacional entre EE.UU. y Ecuador en materia de seguridad y control migratorio (Ruiz & Álvarez Velasco, 2019) que, como análisis después, impactan directamente en ecuatorianos deportados cuando llegan a su país de origen.

Las articulaciones derivadas de esa tensión fundante han moldeado asimismo ese espacio transnacional; por una parte, articulaciones económicas consecuencia del envío de remesas desde EE.UU. a Ecuador, históricamente posicionadas entre los primeros lugares según el país de procedencia (Banco Central del Ecuador, 2015). Por otra parte, aquéllas de índole social y cultural, producto del imaginario geográfico creado en torno al sueño americano en versión ecuatoriana, transmitido de generación en generación (Hochschild, 1996); y de una reorganización familiar que, vía infraestructuras sociales y digitales, ha desarrollado nuevas formas de cuidado transnacional (Herrera, 2019). Además, figuran articulaciones socioeconómicas resultado, en cambio, de la operación de redes de *coyotaje* que, en las seis últimas décadas, han habilitado tránsitos irregularizados por rutas aéreas, marítimas y terrestres; la reunificación de niños, niñas y adolescentes con sus padres y madres migrantes en EE.UU.; y la puesta en marcha de un boyante negocio ilegalizado que produce altos réditos en la economía informal ecuatoriana, configurado en torno a esa movilidad por rutas no autorizadas (Álvarez Velasco, 2018).

Las diversas articulaciones que conforman este espacio transnacional deben entenderse también como parte de las dinámicas poscoloniales en las Américas, donde el intervencionismo estadounidense y su dominio geopolítico y geoeconómico han sido decisivos (Grandin, 2006). Como en muchos países del Caribe y América Latina, en Ecuador el intervencionismo estadounidense se materializó en mecanismos militares, económicos y políticos. Durante la Segunda Guerra Mun-

dial, por ejemplo, el ejército estadounidense ocupó bases estratégicas, como las de Salinas y Galápagos (Fitz-Henry, 2015). Y, entre 2000 y 2009, utilizó la base militar de Manta como parte de su Guerra contra las Drogas (Vine, 2020). Durante la década de 1930, la United Fruit Company expandió sus operaciones a la costa ecuatoriana, provocando, como en muchos países centroamericanos, transformaciones radicales en las relaciones laborales y en la política local (Striffler, 2001). Y, durante la Guerra Fría, la CIA se infiltró en la policía, los grupos civiles y las ONG locales, mientras que las fuerzas militares y policiales ecuatorianas fueron entrenadas en la Escuela de las Américas (Gill, 2004). Estos mecanismos políticos formaban parte de la Operación Cóndor, respaldada por EE.UU., cuyo objetivo era reforzar el terror estatal para controlar la amenaza del comunismo y eliminar sectores subversivos en Sudamérica. En el marco de la Operación Cóndor, el presidente ecuatoriano Jaime Roldós, que se oponía firmemente al intervencionismo estadounidense, fue asesinado (Blum, 2013). A principios del siglo XXI, el intervencionismo estadounidense en Ecuador ha adoptado otras formas mucho más sutiles, como la externalización de mecanismos de control para frenar la movilidad no deseada (Miller, 2019), como veremos a continuación.

El intervencionismo estadounidense ha ido de la mano de relaciones geoeconómicas desiguales (Grandin, 2006). EE.UU. ha sido el primer socio comercial de Ecuador, el principal destino de las exportaciones no petroleras y uno de los dos principales países acreedores de deuda externa (Lucero, 2020). La dependencia de Ecuador de la mayor economía del mundo ha traído inevitables consecuencias en el cumplimiento de políticas desiguales de comercio exterior (Acosta & Cajas, 2015) y la adopción de requerimientos neoliberales de ajuste estructural, como parte de los programas de deuda nacional desde la década de 1980 (Harvey, 2005). Esta dependencia geoeconómica se agravó desde el año 2000, cuando Ecuador renunció a su moneda nacional y adoptó como moneda de curso legal el dólar estadounidense (Davison, 2007).

La dependencia económica de Ecuador del mercado estadounidense, el endeudamiento externo y los ajustes estructurales neoliberales forzados han tenido repercusiones nacionales nefastas, multiplicando las crisis socioeconómicas y el éxodo migratorio de ecuatorianos hacia EE.UU., su principal destino en las últimas seis décadas (Acosta, 2002).

De hecho, el neocolonialismo estadounidense y la migración forman parte de un mismo *continuum* (Gómez, 2020). El espacio poscolonial, transnacional y desigual configurado entre Ecuador y EE.UU. debe entenderse, por tanto, como un efecto de esta misma historia de desigualdad de poder geopolítico y geoeconómico.

La desobediencia inicial

Al desplazar nuestra atención del análisis estructural a la fuerza subjetiva migrante, un elemento adicional pasa a primer plano para explicar esta producción espacial. Inicialmente presente en los “migrantes pioneros” que partieron ilegalmente a EE.UU. a finales de la década de 1960, y posteriormente entre la segunda y tercera generación de migrantes, la *desobediencia migrante* explica no sólo la tensión entre movilidad y control, sino la existencia del espacio transnacional Ecuador-EE.UU. como un territorio en disputa.

¿De dónde surge esa desobediencia que detonó la producción de ese espacio transnacional disputado, qué lectura histórica se puede hacer de la misma y qué posibles repercusiones ha tenido en el presente, en particular en las trayectorias de deportados y deportadas que, como Félix, Fabián, Andrés y Manuel, recomienzan tránsitos irregularizados? Plantear respuestas a estas interrogantes lleva a una necesaria revisión histórica para comprender cómo insuperadas injusticias sistémicas, propias de la acumulación capitalista poscolonial y racista ecuatoriana, arrojan elementos explicativos.

Durante mi trabajo de campo, conocí a Beatriz, una campesina indígena de 67 años de Cochapamba (una pequeña ciudad rural de Azuay) y abuela de Manuel, uno de los cuatro deportados cuya trayectoria reconstruí. Así es, en parte, su reflexión sobre la migración:

Yo tendría menos de 20 añitos y me acuerdo que empezaron a irse. Se fue primero un joven de Mayantur. Luego los hijos de mi padrino. Se fue también mi hermano [...] Después me casé y también se fue mi esposo. Primero se iban los hombrecitos y luego las mujeres. Primero los adultos, luego los *guaguitos*. Por la pampa, se iban y se van, hasta ahora. También los que regresan

porque les devuelve la policía [...] Eso le pasó a mi Manuel, y ahora *vuelta* [otra vez] se quiere ir. Se van porque aquí pasa esto: la tierrita da mucho, pero es bien poquita plata lo que al final resulta; entonces, hay que irse.⁵

La comunidad indígena de Mayantur, de la que habla Beatriz, se localiza a menos de una hora por tierra de Cochapamba, la comunidad donde esta mujer nació. Aunque ella nunca ha salido de Ecuador, la migración atraviesa su vida: ella ha atestiguado la partida de sus hermanos, tíos, primos, vecinos, de su esposo, hijos y nietos, a quienes cuidaba. También ha visto como familiares suyos, incluyendo sus propios nietos, han retornado –por haber sido deportados– y han recommenzado sus tránsitos. Ése fue el caso de Manuel, uno de los cuatro deportados cuya trayectoria migrante es base para este análisis. Su padre emigró a EE.UU., y más tarde lo hizo su madre. Fue entonces cuando él, con 2 años de edad, quedó a cargo de Beatriz, hasta que, al cumplir los 18 años, “fue mandado a buscar”, como localmente se conoce a la reunificación familiar vía *coyotaje*.

De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), en los cantones rurales de la provincia de Azuay, que concentran a población indígena campesina (2019), son numerosas las familias que, como la de Manuel, cuentan con varias generaciones de emigrantes en EE.UU. (Rebaï, 2009): tras Manuel, están su padre y madre emigrantes y, tras ellos, su abuelo. En el caso de Félix, él también pertenecía a la tercera generación de migrantes. En cambio, los padres de Andrés y Fabián constituyeron la primera generación de emigrantes en sus familias. En esa cadena generacional migrante que constituye las trayectorias de los cuatro principales interlocutores de este estudio, se materializa la historicidad de ese proceso social, alertando, además, de la persistencia de constricciones estructurales para la reproducción social de la vida de esas familias indígenas campesinas y transnacionales (Herrera, 2019).

Beatriz decía que “la tierrita da mucho, pero es bien poquita plata lo que al final resulta; entonces, hay que irse”. Su observación surge de su experiencia vital, reflejando lo que sucede en Ecuador: la pobreza ha

⁵ Beatriz, 67 años. Cochapamba, septiembre de 2019.

encontrado en la vida campesina el nicho para reproducirse. Para el año 2018, 43% de la gente que vivía en las zonas rurales era pobre, mientras que en las zonas urbanas la proporción fue sólo de 16% (INEC, 2019). La población indígena representa 8% de la población ecuatoriana (aproximadamente 1 millón 200 mil personas) y, al vivir en el campo, es más pobre: 60% de las personas indígenas en Ecuador vive en condiciones de pobreza y 81% trabaja en empleos informales –aproximadamente 30 puntos porcentuales más que el promedio nacional–, vinculados en su mayoría a la economía agrícola (INEC, 2019; Banco Mundial, 2018).

Con segundas y terceras generaciones de emigrantes en EE.UU., las familias de Fabián y Andrés, y las de Félix y Manuel, son parte de esas cifras; cifras que no pueden ser explicadas sino como el resultado de injusticias racializadas acumuladas, producto del insuperado proceso colonial de acumulación primitiva (Marx, 2008/1867). Dicho proceso no sólo despojó a la población indígena de sus medios de reproducción social autónoma, dejando la estructura de la propiedad de la tierra en manos de pocos latifundistas blanco-mestizos, sino que, simultáneamente, creó un lugar simbólico que justificó la subordinación y la superexplotación de la mano de obra indígena, como base del proceso de acumulación primaria-exportadora de la economía ecuatoriana (Velasco, 1972). Ese legado colonial racista se constata, de hecho, en los niveles de pobreza del campo y de las poblaciones indígenas en Ecuador.

Andrés Guerrero (1997) apunta que la “administración privada de poblaciones dominadas” (pp. 4-5), indígenas y afrodescendientes, fue el sello constitutivo del Estado-nación ecuatoriano poscolonial. Al ser concebida como inferior, constituida por ciudadanos no merecedores de derecho alguno, esa población dominada quedó bajo el tutelaje de la población blanco-mestiza y confinada al espacio privado. Sea en latifundios, unidades domésticas o en la iglesia, esos cuerpos racializados fueron gobernados para ser superexplotados (Velasco, 1972). El espacio público, representado en la dinámica urbana, en contraste, era el espacio de los supuestos ciudadanos plenos, la población blanco-mestiza “libre” (Guerrero, 1997).

Ese esquema de administración privada de población dominada (Guerrero, 1997), estaba incluso plasmado en la constitución de 1830, con la que se inaugura el Estado ecuatoriano poscolonial. En el Título VIII, *De los derechos civiles y garantías*, el Artículo 68, afirmaba que:

“[El] Congreso constituyente nombra a los venerables curas párrocos por tutores y padres naturales de los indígenas, excitando su ministerio de caridad en favor de esta clase inocente, abyecta y miserable” (Cancillería del Ecuador, 1830).

Es así como se configura el indigenismo ecuatoriano o la relación entre el naciente Estado y la población indígena: vía el primer marco constitucional, legalmente se “naturaliza” la subordinación y la violencia hacia esos cuerpos racializados y se otorga carta blanca para que “tutores” –sean estos curas, párrocos o latifundistas– los domestiquen para asegurar así el violento aprovechamiento de su trabajo en condiciones deshumanizantes. Retomando el argumento planteado en la sección previa, la producción legal de población desechable e híper-precarizada (De Genova & Roy, 2020), en el caso ecuatoriano y en el de tantos otros Estados poscoloniales, ha sido estratégicamente funcional tanto para la máxima del fundamentalismo nacionalista –que controla el territorio nacional y la movilidad al interior del mismo, bajo un esquema de ciudadanía jerarquizada y racializada que establece quién es un ciudadano nacional pleno y quién no–, como para la máxima de la acumulación capitalista, basada en la híper-explotación y desposesión de derechos a ciertas categorías de poblaciones; en este caso, población indígena (Harvey, 2005).

Por eso, “escapar del ámbito privado”, haciendo eco a Guerrero (1998, p. 117), ponerse en movimiento para fugarse del tutelaje, es un acto de primordial relevancia, resistencia y posible reconfiguración vital para la población dominada. Moverse de un punto A a un punto B no sólo supone movimiento físico, sino muchas veces una disputa de poder encarnada en sujetos históricos que activan la movilidad como estrategia de resistencia (Cresswell, 2006). Ese es el caso de la migración indígena en Ecuador: más allá de ser sólo un desplazamiento físico del campo a la ciudad, debe leerse como una estratégica desobediencia; por tanto, histórica resistencia, a ese esquema opresivo tutelar.

Desde mediados del siglo xx, en el marco del impulso estatal a la industrialización y al modelo agroexportador derivados del auge petrolero (Torres & Carrasco, 2008), la población indígena emigra a las grandes ciudades ecuatorianas, provocando cambios en la estructura socioeconómica del campo, en las relaciones sociales de producción agraria y en sus propias condiciones vitales (Velasco, 1972). Ese “esca-

pe”, como dice Guerrero (1997), guarda una promesa de autonomía en el tránsito del espacio tutelado privado al espacio público en la vida urbana; o en el tránsito del trabajo esclavizado al régimen asalariado “libre” (Moulier-Boutang, 2006/1998).

Esa experiencia de movilidad autónoma que se fuga del lugar de opresión al que le fue históricamente asignado, es parte constitutiva de las diversas fases del capitalismo. Consecuentemente, es una lucha constante entre la posibilidad de redefinir autónomamente proyectos vitales, y la confrontación con esquemas de poder de distinta naturaleza que insisten en controlar esa movilidad (Moulier-Boutang, 2006/1998). En el caso ecuatoriano, el insuperado colonialismo interno determinará otras formas de explotación de esos cuerpos racializados a su llegada a las ciudades, al supuesto espacio público “libre”. La población indígena, si bien deja de estar tutelada, pasa a engrosar las filas de nichos laborales desvalorizados e híper-precarizados de la economía informal urbana, confrontando a la vez el permanente racismo cotidiano que reitera la distinción entre ciudadanos y no-ciudadanos (Guerrero, 1997; Torres & Carrasco, 2008).

Por eso, tal como reflexiona Toni Negri (2006), esos movimientos autónomos que atraviesan la historia del capitalismo deben comprenderse “como episodios de afirmación de su libertad, que constituyen el contraluz permanente de los procesos de servidumbre y de hegemonía colonial (interna y externa)” (Negri, 2006, p. 18). El tránsito del campo a la ciudad de la población indígena es efectivamente un “contraluz” a ese esquema de opresión tutelar poscolonial: siendo su movimiento un “episodio de afirmación de su libertad”, debe seguir resistiendo las formas de poder poscolonial que insisten en gobernar y oprimir a esos cuerpos racializados. Esa tensión presente entre el escape y la opresión, entre la promesa de la autonomía de movilidad y el control, ya no en el tránsito del espacio tutelado al espacio público, sino del espacio nacional, del país de origen, al extranjero, se reactualiza en la desobediencia migrante.

A mediados de la década de 1960, la movilidad hacia el exterior surge como posible forma de resistencia al histórico lugar de subordinación, explotación e híper-precarización vital para la población indígena dominada. En esos años, la crisis de la producción de paja toquilla provoca una contracción económica en las localidades rurales de varias provincias serranas, incluyendo las de la provincia de Azuay

(Jokisch, 2014). Esto se debió a que la producción y exportación del *Panama Hat* eran una significativa fuente de ingresos para la economía agrícola de autosubsistencia en esas provincias. Esos sombreros, tejidos por mujeres indígenas, eran oriundos de Ecuador, aun cuando su denominación se modificó a consecuencia de la ruta de exportación: de Ecuador a Panamá, luego a México y de ahí a EE.UU., particularmente a Nueva York, desde donde eran exportados a Europa (Miles, 2004; Kyle, 2000). La caída de los precios de los *Panama Hats* en el mercado internacional desató una crisis económica local que fue respondida con las primeras migraciones, sobre todo de hombres jóvenes indígenas que, siguiendo la ruta del sombrero, partieron a diversos destinos como Venezuela, Canadá y EE.UU. (Kyle, 2000; Rebai, 2009).

Escapar de la crisis y de la hiper-precarización, con el movimiento autónomo de los “migrantes pioneros”, no sólo configuró la así llamada Primera Ola Migratoria (Acosta *et al.*, 2006; Herrera *et al.*, 2005), sino que amasó conocimiento migrante en ruta y delineó lo que se convertiría en la boyante industria del *coyotaje*, que por décadas ha facilitado la salida irregularizada de miles de otras personas de Ecuador (Kyle & Liang, 2001). Esa misma respuesta estaría presente durante la crisis del petróleo que, entre 1986 y 1990 –lapso que coincide con el giro del Estado ecuatoriano al neoliberalismo–, produjo migraciones rurales masivas a EE.UU.; e incluso en la Segunda Ola Migratoria, cuando, ante la crisis del nuevo milenio (1996-2006), que desembocó en la dolarización de la economía, irrumpieron migraciones urbanas a Europa, sobre todo a España e Italia, mientras persistían las salidas a EE.UU. (Herrera *et al.*, 2005).

Ante el cúmulo de crisis socio-económicas, propias de una frágil economía primaria dependiente de la exportación (Velasco, 1972), la migración internacional ha sido una respuesta persistente. Ese movimiento autónomo se dispara con la *desobediencia inicial* que configura el espacio poscolonial, transnacional y desigual entre Ecuador y EE.UU., un espacio efectivamente de disputa entre la movilidad y el control. Se trata de un movimiento que contradice y rechaza el lugar de subordinación e hiper-explotación de la población indígena en el campo ecuatoriano, así como esa ciudadanía jerarquizada y racializada. Es un movimiento que, contradiciendo el lugar de pertenencia a un espacio nacional que violenta, subordina y explota, parte contradicien-

do el control estatal del monopolio de los “medios legítimos de movimiento” (Torpey, 2018). *Por la chacra*, indocumentados, corriendo el riesgo de ser detenidos y deportados, con la salida de los “pioneros” migrantes indígenas, se abre así el camino para cruzar irregularizadamente ocho fronteras nacionales; camino que, en la actualidad, es la vía para intentar contradecir el afán del régimen neoliberal de control de la movilidad, cuyo orquestador mayor en el continente ha sido EE.UU. (Mezzadra & Neilson, 2013; De Genova, 2017).

Reinterpretar la Primera Ola Migratoria en clave de “desobediencia inicial”, no sólo permite comprender la configuración del espacio poscolonial, transnacional y desigual disputado entre Ecuador y EE.UU., sino además identificar que, en ese movimiento migrante de seis décadas, hay un “escape”, “un episodio de afirmación de libertad” que no puede pasar desapercibido, pues refleja una resistencia histórica ante las injusticias sistémicas y racistas presentes en el Estado-nación ecuatoriano poscolonial. De hecho, esa desobediencia inicial se reactualiza en el presente y se encarna en la movilidad de las segundas y terceras generaciones de deportados que recomienzan sus tránsitos.

La desobediencia al presente

Cada dos semanas, un avión federal estadounidense del Sistema de Justicia y Transporte de Prisioneros y Extranjeros traslada a alrededor de 90 ecuatorianos a Guayaquil, ciudad que recibe prácticamente todos los vuelos de deportación desde EE.UU. (El Universo, 2019). En algunos de esos vuelos aterrizaron Fabián, en 2015, Andrés y Manuel, en 2016, y Félix, en 2017. El castigo estatal icónico de la deportación, supuestamente, implica, siguiendo a Michael Collyer, “el traslado de individuos de un Estado donde no disfrutaban de los beneficios de la ciudadanía al Estado donde sí lo hacen” (2012, p. 9). Esa conceptualización, sin embargo, no es aplicable en todos los casos, menos aun en aquéllos en los que los ciudadanos, estando todavía en sus países de origen –incluso antes de convertirse en migrantes indocumentados deportables–, ya habían sido despojados de derechos elementales, y por eso mismo emigraron (Ngai, 2004; De Genova & Roy, 2020). En casos como esos, la posdeportación no augura el retorno al “beneficio de la ciudadanía”.

Las trayectorias migratorias de Félix, Fabián, Manuel y Andrés son un claro ejemplo de ello. Primero, como sostuve antes, por su propia historia migrante y, segundo, porque en la medida en que la etapa posdeportación fue desarrollándose, ellos enfrentaron una serie de experiencias que, aun cuando eran nuevas, exacerbaban y profundizaban esa ya conocida ciudadanía jerarquizada y racializada, que se tornó intolerable, detonando una vez más su desobediencia migrante.

Sentirse recriminalizados a su llegada, fue una experiencia reiterada por los cuatro deportados como algo que marcó su retorno forzado a Ecuador. El violento régimen de deportación estadounidense opera con base en la abierta criminalización de la migración (Peutz & De Genova, 2010) que se materializa en la detención y encarcelamiento en ese espacio nacional; estrategia de control que no cesa en la posdeportación. Eso lo experimentó en carne propia Manuel, durante el vuelo de deportación:

No es un vuelo normal. No podíamos movernos ni hablar. Había policía gringa ahí adentro. Yo creo que todos teníamos miedo. Íbamos encadenados. Para mí era un avión para torturarnos como a los peores criminales [...] No sabía qué esperar a la llegada a Ecuador. Nunca me imaginé, eso sí, que al llegar ¡esté la policía! ¿Se da cuenta? Lo detienen: policía; en el vuelo: policía, y al llegar: policía.⁶

La reflexión de Manuel evidencia que los vuelos de deportación son “medios de gobierno y de poder” (Walters, 2016, p. 481) que EE.UU. emplea para domesticar la desobediencia migrante más allá de su espacio nacional. En este caso, es dentro de los “aviones para torturar” a migrantes, parafraseando a Manuel, que atraviesan el espacio transnacional Ecuador-EE.UU., en donde persiste el control a la movilidad indócil. En el lapso que dura el traslado aéreo, los deportados son vigilados, no pueden hacer uso del baño y sólo son desencadenados cuando el avión ingresa a espacio aéreo ecuatoriano, a pocos minutos de aterrizar. La bienvenida policial en el país de origen es asimismo otra

⁶ Manuel, 29 años, ecuatoriano deportado. Cuenca, abril de 2017.

de las formas en que perdura la criminalización de los migrantes. En el testimonio de Manuel ya se entrevisté ese hecho, el cual Fabián describe con más detalle:

Nos llevaron a una sala aparte, no es el sitio normal de pasajeros [...] Yo pensaba que quizá me llevarían preso pero ahora en mi país [...] Tenía miedo, para qué le voy mentir [...] Cuando me tocó, un policía me preguntó que cómo me había ido para allá [a EE.UU.], si había pagado, por qué me detuvieron. Respondí bien poco, porque no quería meterme en líos. Quería finalmente estar sin policías cerca, así había pasado los últimos meses.⁷

No fue un trabajador social, una psicóloga o algún funcionario de las carteras sociales del Estado ecuatoriano quien recibió a esos cuatro deportados; fue la policía nacional, junto con agentes migratorios, quien les dio la bienvenida. Esa presencia policial tiene una clara función: producir miedo en los migrantes para que en ellos se reafirme el hecho de que cometieron una falta, y que su “criminalidad” será verificada ya no sólo en el país de deportación, sino en el propio país de ciudadanía (Huysmans, 2006). Aun cuando en Ecuador no existe ningún proceso penal que pueda derivarse por ser deportado, el recibimiento policial extiende simbólicamente la criminalización vivida en EE.UU. y durante el vuelo de deportación. De hecho, esa extensión da cuenta de cómo el control de los migrantes ilegalizados no cesa tras la deportación (Hiemstra, 2012), sino que tiene un claro *continuum* espacial y temporal que opera entre Ecuador y EE.UU. (Khosravi, 2018). Por eso, tal como decía Fabián, los deportados no eran tratados como “pasajeros normales”, ya que *de facto* el Estado ecuatoriano los convierte en los “*illegal aliens*” que han vuelto a “casa”. En entrevista, la exviceministra de Movilidad Humana (2013-2017) –cartera de Estado adscrita al Ministerio de Relaciones Exteriores de Ecuador, a cargo de la política migratoria ecuatoriana– explicó ese procedimiento:

⁷ Fabián, 33 años, ecuatoriano deportado. Cuenca, mayo de 2017.

Nuestra policía nacional está presente cuando aterrizan esos vuelos. Es importante interrogarlos para obtener información sobre cómo salieron del país, cómo fueron detenidos; y, sobre todo, si tienen vínculos con traficantes. Los deportados deben denunciarlos y ayudarnos a nosotros a detener a esos criminales. El trabajo que hacemos con la policía nacional es asegurarnos de que no vuelvan a salir, y menos aún pagando a redes criminales que trafican a migrantes. Ellos deben cooperar con el gobierno para acabar con ese crimen.⁸

Los interrogatorios policiales al llegar a “casa” son parte de las tácticas del gobierno de las migraciones (Tazzioli, 2014). Analizando el caso de deportados cameruneses, Jill Alpes (2018) constata que esas tácticas se aplican con el afán de disciplinar y disuadir la reemigración clandestina a la Unión Europea (UE) (Alpes, 2018). Ese control se explica en el marco de las relaciones geopolíticas desiguales, donde los países de origen se tornan en la policía de sus propios nacionales para detener la movilidad ilegalizada a economías centrales (Faist, 2019; Mezzadra & Neilson, 2013); formas en las que opera el control remoto de la UE y de EE.UU. (Zolberg, 2006).

Encubierto bajo el infalible argumento del combate al tráfico de migrantes, tal como argumentó la exfuncionaria entrevistada, el interrogatorio a los deportados en Ecuador, al igual que en el caso camerunés, tiene entonces una triple funcionalidad. Primero, reforzar el castigo estatal frente a la conducta de haberse movido por medios ilegítimos y haber residido sin autorización estatal en un espacio nacional distinto al del nacimiento, en este caso EE.UU. Segundo, producir miedo en esos sujetos *en* movimiento, advirtiéndoles de que el Estado ecuatoriano los vigila, y provocar así la disuasión de otro intento de “migración ilegalizada” a ese destino. Y, por último, obtener información en torno a la dinámica del tráfico de migrantes y la migración irregularizada en tránsito que sale desde Ecuador a EE.UU. elemento clave en la agenda de cooperación binacional de ambos países.

⁸ Exviceministra de Movilidad Humana, Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana. Entrevista personal, Quito, mayo de 2016.

Desde inicios del siglo XXI, el combate a los delitos transnacionales del tráfico de migrantes y la trata de personas se ha convertido en la vía legítima para implementar tácticas de control de la migración no deseada desde países empobrecidos y/o en conflicto a EE.UU. (Miller, 2019; Kyle & Koslowski, 2011). Desde entonces, ese mismo combate ha sido parte de la agenda de cooperación binacional entre Ecuador y EE.UU. en materia de seguridad nacional y migración ordenada (Bonilla, 2002). El gobierno estadounidense, vía su embajada en Ecuador y la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo (USAID), ha tenido un rol activo en el diseño e implementación de los diversos planes nacionales de combate a la trata de personas y al tráfico de migrantes (Ruiz & Álvarez Velasco, 2019); así como en la formación directa, tanto de agentes migratorios como de la policía nacional, en métodos de control fronterizo, identificación a migrantes irregularizados y traficantes, y en operativos para dismantelar ambos delitos (Álvarez Velasco, 2020).⁹ Los interrogatorios policiales a la llegada, como dijo la exviceministra entrevistada, son, por tanto, funcionales para el Estado ecuatoriano pues, a través de ellos, los deportados son convertidos en fuente de información “cooperante” para el combate del tráfico de migrantes, cumpliendo así con la agenda de cooperación binacional que el país mantiene con EE.UU.

La cara policial del Estado fue la que los cuatro deportados conocieron desde que aterrizaron en Ecuador. Félix, Fabián, Manuel y Andrés retornaron forzosamente entre 2015 y 2016; lapso que coincide con los dos años finales de la así llamada “Revolución Ciudadana” (2007-2017), un gobierno, política e ideológicamente, de izquierda que se sumó al giro “posneoliberal” sudamericano (Acosta & Cajas, 2015). Entre los planteamientos más notables de ese gobierno figuraba

⁹ Funcionarios ecuatorianos de las Direcciones Anti-Trata de Personas y Anti-Tráfico de Personas del Ministerio de Gobierno y de Unidad de Delitos Transnacionales de la Fiscalía General, son, de hecho, entrenados en la International Law Enforcement Academy (ILEA) ubicada en El Salvador. La ILEA (<https://sansalvador.ilea.state.gov/>) se creó en 2005 por iniciativa del expresidente Bill Clinton, con el propósito de asegurar la lucha contra delitos transnacionales y el terrorismo (ILEA, 2023); mecanismos que confirman las formas en las que la externalización de la frontera de EE.UU. opera en las Américas (Miller, 2019).

un abierto rechazo al intervencionismo estadounidense en asuntos internos (Pugh, 2017) y al régimen neoliberal de control a la movilidad humana. Este último rechazo se materializó en un giro progresista en materia migratoria amparado en la Constitución de 2008, que garantizaba, entre otros, el “derecho a la libre movilidad” (Artículo 40) y el “principio de ciudadanía universal” (Artículo 416), otorgando a nacionales y extranjeros los mismos derechos (Organización de los Estados Americanos [OAS], 2008). No obstante, dicho progresismo no estuvo carente de contradicciones, reveses y, sobre todo, brechas entre el discurso político, la constitución progresista y una práctica política que nunca dejó de reforzar el control migratorio y preservar la cooperación con EE.UU. en seguridad nacional y control fronterizo (Álvarez Velasco, 2020). El recibimiento policial a personas deportadas es, de hecho, una clara muestra de ello, junto con la ausencia de una política de protección social o programa de atención integral para esa población ecuatoriana. Es más, el recibimiento policial es parte de las prácticas del heterogéneo régimen de control migratorio ecuatoriano, el cual no sólo se ejerce sobre población inmigrante caribeña o extracontinental, ilegalizándola y deportándola (Álvarez Velasco, 2020), sino sobre sus nacionales deportados, construidos como ciudadanos criminalizados de segunda categoría.

En los inicios de la Revolución Ciudadana en 2007, se creó la Secretaría Nacional del Migrante (SENAMI), primera institución pública a cargo de implementar una política migratoria con enfoque de derechos. Entre las responsabilidades de la SENAMI figuraba atender, vía programas específicos, a la población refugiada y migrante que llega, sale o transita por Ecuador (SENAMI, 2007). Fue así como, en 2009, se creó un programa inicial para atender a deportados. A decir de la exoficial del Programa de Atención al Migrante Deportado: “Desde la SENAMI se pretendía cubrir las necesidades sociales y emocionales de los deportados. Íbamos al aeropuerto. Les recibíamos nosotros, les dábamos un *lunch*, llenábamos un registro social y luego coordinábamos su salida a provincias. Estábamos apenas empezando a perfilar la atención desde un enfoque de derechos. Pero todo eso quedó ahí”.¹⁰

¹⁰ Exoficial del Programa de Atención al Migrante Deportado (2009-2013). Entrevista personal, Quito, enero de 2016.

Por malos manejos administrativos, tensiones políticas y reverses del progresismo ecuatoriano en materia migratoria (Margheritis, 2011), sólo seis años después de su creación, la SENAMI fue desaparecida y sus competencias repartidas, desde 2013, entre el Ministerio de Gobierno (instancia a cargo, entre otras cosas, de la policía nacional) y el viceministerio de Movilidad Humana, institución adscrita al Ministerio de Relaciones Exteriores y creada para asumir las responsabilidades de la extinta SENAMI. En ese traspaso de competencias, el Programa de Atención al Migrante Deportado que, tal como lo dijo la exfuncionaria, apenas se empezaba a esbozar, “quedó ahí”.

Desde entonces, la única respuesta que el Estado brinda a las personas deportadas es la bienvenida policial a cargo del Ministerio de Gobierno. La Ley Orgánica de Movilidad Humana, aprobada en enero de 2017, garantiza supuestamente la aplicación efectiva de la Constitución progresista; sin embargo, como afirmó en entrevista un abogado especialista en derechos humanos y migración, asesor de la Corte Constitucional: “Lamentablemente, no existe ninguna acción afirmativa dirigida a los deportados; no hay ninguna perspectiva de atención integral, simplemente no hay nada para ellos. Es como si no existiesen en la ley”.¹¹

Esa invisibilización en el marco legal, junto con la total negligencia del Estado ecuatoriano para generar políticas de protección social y programas de atención integral para la población deportada, refuerza la ciudadanía jerarquizada y racista que, como se analizó en la sección previa, históricamente ha despojado de derechos a población campesina indígena migrante, que además es deportada. En esa negligencia se constata además cómo el Estado, siguiendo a Judith Butler (2012), provoca a través de regulaciones legales una clara distinción entre cuerpos que importan y otros que no: los deportados importan en tanto fuente “cooperante” de información, no en tanto sujetos históricos con ciudadanía plena. Posdeportación, su infracondición socioeconómica de hecho se fue deteriorando aceleradamente. Andrés reflexionaba con toda claridad al respecto. En sus palabras:

¹¹ Entrevista, abril de 2020.

¡Qué va a ser fácil esto! De un día para el otro todo se queda allá [EE.UU.]. Uno llega sin nada, y luego aquí el gobierno no ayuda, del gobierno yo no espero nada. La familia ayuda en lo que puede, pero nuestras familias están *jodidas*, vivir sólo de la *chacra* no se puede, por eso nos fuimos [...] Cuando nos devuelven, lo que queda es sobrevivir. La vida del devuelto es pesada, es durísima, es triste [...] No sé, a mí me parece que es imposible quedarse”.¹²

Efectivamente, “la vida del devuelto” se torna “imposible”. Habían pasado diez, once, quince y veinte años desde que Manuel, Andrés, Fabián y Félix emigraron, respectivamente, partieron como adolescentes y los “devolvieron” de adultos a un lugar que, siendo familiar, paradójicamente les resultaba ajeno. Los cuatro llegaron con las manos vacías, “sin nada”, parafraseando a Andrés; eso sí, con la carga emocional de la irreversible pérdida material y simbólica del lugar que tenían en EE.UU. Como decía Félix: “Allá se quedó todo: mi *home*, mi hija, mi esposa, mi casa. Desde que entré en detención, les prometí a ellas, y a mí mismo, que volvería. Yo llegué sabiendo que me tengo que regresar, que éste no es mi lugar”.

Insistían estos cuatro deportados en que el apoyo de sus familias extensas en las comunidades campesinas indígenas en Azuay había sido decisivo en ese retorno abrupto. Sin embargo, no era suficiente para quedarse. Retomando las palabras de Félix, Ecuador no era más su *home*: por años, ellos habían construido a pulso otra vida a la que estaban acostumbrados; una vida con otros tiempos y con otras formas de sobrevivencia vinculadas a la economía urbanizada, acelerada e hiperconectada de Nueva York. A partir de sus relatos, del tono de su voz y de su gestualidad, se entreveía que su posdeportación estaba marcada por una sensación de incertidumbre, frustración y angustia constante por estar en el lugar que “ya no era más su lugar”, como decía Félix.

“Me pedían papeles que no los tengo y no sé cómo sacarlos”, decía Fabián con insistencia cuando describía las dificultades que tuvo en sus primeros días en Ecuador. Esos “papeles” a los que él se refería, y de los que también hicieron mención los otros tres deportados, eran

¹² Andrés, 29 años, ecuatoriano deportado. Gualaceo, julio de 2017.

certificados de diversa índole para comprobar quiénes eran. No se trataba de documentos oficiales (a los que los cuatro sí accedieron, pues, al estar en su país de ciudadanía, rápidamente obtuvieron su cédula de identidad ecuatoriana), sino de “papeles” que certificasen algún tipo de vida pasada en Ecuador. Ellos decían que les pedían, por ejemplo, certificados que constataran sus habilidades y conocimientos, que dieran cuenta de trabajos previos y de su “honorabilidad” a la hora de trabajar, e incluso registros bancarios. Este último requisito era exigido en algunos empleos, siendo indispensable para acceder a un crédito inicial. No contar con esos “papeles” era una traba para rearmar la vida. De hecho, la exigencia de esos certificados, y la inexistencia de algún programa estatal que guíe y apoye a los deportados en su retorno involuntario, da cuenta de obstáculos burocráticos cotidianos que confinan a los deportados a limitadas oportunidades laborales y a una acelerada hiperprecarización al llegar al país de origen (Silver, 2018; Khosravi, 2018). Eso fue exactamente lo que sucedió con Félix, Fabián, Andrés y Manuel.

Retomando el análisis de la segunda sección, estos cuatro deportados provenían de familias indígenas campesinas, cuya fuente de sobrevivencia ha sido y sigue siendo la agricultura; y, como mencioné antes, el campo ecuatoriano concentra los mayores índices de pobreza y de empleo informal a nivel nacional (INEC, 2019). Por eso, como decía Andrés, “vivir sólo de la *chacra* no se puede”; el multiempleo es consecuentemente una vía de subsistencia. Sin embargo, Félix y Manuel se graduaron del bachillerato, Andrés terminó el tercer año de secundaria y Fabián sólo terminó la primaria. Es decir, ninguno de los cuatro había concluido la educación superior, lo que implicaba que, al igual que miles de otros ecuatorianos, estaban condenados a trabajos en la economía informal y a confrontar la violencia de la pobreza, ya sea en la ruralidad o en las ciudades (Comisión Económica para América Latina y el Caribe [CEPAL], 2019). Estos elementos definitorios de sus trayectorias son el resultado de prácticas estatales racistas institucionalizadas que reproducen la disparidad entre las personas y perpetúan así la desigualdad racial y las diferencias socioeconómicas (Bonilla-Silva, 2015; Omi & Winant, 2014).

Durante su tiempo de estancia en Ecuador, los cuatro combinaron empleos. Trabajaron en el cultivo de la tierra, en la construcción,

como cobradores de pasaje de autobús, como taxistas, en panaderías e, incluso, en la venta en el mercado como parte del negocio familiar. Aunque sus condiciones de trabajo eran similares a las que tenían en EE.UU. —en el sentido de que también estaban confinados a la economía informal de ese país—, había una diferencia importante: la cantidad de dinero que percibían. En Ecuador, si tenían suerte, ganaban el salario mínimo, 386 dólares al mes, pero normalmente ganaban menos, monto que apenas les servía para cubrir sus necesidades materiales; no se diga en los casos en que su familia se quedó en EE.UU., como en los de Félix y Fabián.

La hiperprecarización cotidiana era para ellos un retroceso vital. “Ganar tan pocos dólares por trabajar más de ocho horas no vale la pena. Yo ganaba alrededor de 1200 dólares por semana, ahora gano lo que allá ganaba en dos días. Así no puedo vivir”, decía Manuel. Fabián, en un punto, incluso empezó a recibir remesas que su esposa le enviaba desde EE.UU.: “Me siento muy mal por recibir dinero. Yo era el que enviaba plata, ahora soy yo el que recibe; se dio vuelta la cosa. Y para mí, es un retroceso”. La limitada situación material generaba en estos dos deportados, como en Andrés y Manuel, una frustración constante. A pesar de que ellos no cesaban de trabajar, el dinero que percibían simplemente no les alcanzaba, pues en Ecuador, el nicho laboral al que estaban confinados reflejaba la desigualdad y el racismo que históricamente ha afectado a la población indígena campesina. Esa frustración por no poder mejorar sus condiciones vitales se agravaba cotidianamente porque los cuatro además cargaban con la “vergüenza” de ser deportados. Así reflexionaba Félix: “Los que hemos sido devueltos, casi no hablamos de lo que nos ha pasado. Se pasa mal cuando le regresan a uno [...] Yo le dijera que uno carga con vergüenza frente a la gente, frente a uno mismo [...] No sé, es la vergüenza de que te agarraron y te regresaron. Es duro y toca aguantar eso hasta poder salir de nuevo.”

Para Félix, Manuel, Andrés y Fabián, lidiar con la vergüenza de ser un migrante deportado en “casa” fue quizá lo más difícil del retorno forzado. Retomando el análisis previo, la historia migrante de Ecuador ha configurado una cultura migratoria que se ha transmitido entre tres generaciones. La “vergüenza” de ser deportado refleja, por tanto, una trayectoria migratoria truncada que socialmente puede ser vista como un fracaso, por no cumplir con el modelo histórico designado de ser

un migrante que exitosamente llegó y permaneció en el país de destino. Esa vergüenza también se activa debido a la inmensa dificultad de recomenzar sus vidas posdeportación en las comunidades nativas. Cargar con vergüenza es una de las formas en las que los deportados son estigmatizados en sus países de origen (Silver, 2018), algo que tiene de hecho afectaciones emocionales irreversibles en las trayectorias vitales de esos migrantes, y que exigiría a los Estados formas de atención social pertinentes (Schuster & Majidi, 2015; Zilberg, 2011).

La sensación de haber sido recriminalizados al llegar, la condena a la hiperprecarización vital y el peso de cargar con la vergüenza de ser un deportado, marcaron la experiencia posdeportación de Félix, Fabián, Manuel y Andrés. Esas experiencias, ajenas a cualquier noción de ciudadanía, ya no en el país de deportación sino en el país de origen (Peutz, 2006), se sumaron a la pérdida del lugar simbólico y material que, a pulso, ellos habían construido en EE.UU. Si bien en ese lugar tenían que lidiar con la carga de ser indocumentados y deportables, el trabajo en el mercado informal les permitía sostener la reproducción social de sus familias en EE.UU. y ayudar a las que quedaron en Ecuador. Tener ese lugar, simbólicamente, suponía que ellos para sus comunidades de origen no habían fracasado en el intento de alcanzar el “sueño americano” en versión ecuatoriana. En conjunto, todas esas condiciones se tornaron en razones suficientes para reactivar su movilidad autónoma. En contra de esa “involuntariedad” (Drotbohm, 2012) que les provocaba el hecho de estar en el lugar en el que no querían estar, porque no era más su *home*, los cuatro deportados resolvieron recomenzar su tránsito.

Las repercusiones espaciales del régimen de deportación de EE.UU. en Ecuador son innegables (Hiemstra, 2012), pues han producido impactos psicológicos y sociales en los deportados, e incluso producen formas de violencia en Ecuador. No obstante, dicho régimen no disuade ni domestica los actos impredecibles que pueden detonar el re-comienzo de nuevos tránsitos al norte.

No fue algo inmediato. Por su experiencia previa, los cuatro deportados sabían que planificar el viaje clandestino toma tiempo. Tenía que definir la ruta, identificar al *coyote* y, sobre todo, mediante la petición de un préstamo a un *chulquero* en Ecuador o a un familiar en EE.UU., reunir al menos 10 mil dólares para pagar sus servicios. Debido a que, en la última década, el control estatal se ha reforzado y las for-

mas de violencia se han recrudecido en el corredor migratorio Región Andina-Centroamérica-México-EE.UU. (Varela, 2015; Álvarez Velasco, 2020), irse *por la chacra* supone además contar con mayor información sobre el camino, asegurarse de tener un *smartphone* a la mano para ir conectado y, sobre todo, llenarse de valentía para volver a cruzar una ruta que, aun cuando era conocida, estaba llena de violentas contingencias, donde lo más riesgoso no era cruzar las ocho fronteras nacionales que separan a Ecuador de EE.UU. y ser detenido o deportado otra vez, sino transitar por rutas que suponen enfrentar un riesgo permanente de muerte.

Fabián fue al que más tiempo le tomó retomar el camino. Había pasado prácticamente un año desde su deportación y no lograba reunir el dinero suficiente para partir. Después de que lo conocí, no tardó más de tres meses en partir finalmente. Andrés y Manuel esperaron ocho y diez meses antes de partir. Félix, en cambio, reactivó su tránsito casi de inmediato. Vivir 20 años en Nueva York y haber dejado a su familia nuclear allá era determinante en su decisión de reemigrar. En menos de tres meses, logró contactar a un *coyote* recomendado, obtener un préstamo para pagarlo y llenarse de fuerzas para salir nuevamente *por la chacra*. En la última conversación que tuvimos, me dijo: “uno nunca está listo para irse, pero se aprende *yéndose*; tantos y tantos que se han ido, les devuelven y se van. Yo ya fui una vez, y duré 20 años. Ahora voy por la segunda vez”.

Desde lejos y desde una posición privilegiada, podría parecer a primera vista incomprensible que la desobediencia de estos cuatro migrantes los lleve a un destino en el que serán convertidos (de nuevo) en sujetos ilegalizados, racializados, deportables y explotables. Sin embargo, también en Ecuador la desigualdad estructural y el racismo sistémico los han convertido a ellos, a sus familias y a sus comunidades durante siglos en sujetos racializados y explotables (De Genova & Roy, 2020). Enfrentarse a la posibilidad de ser criminalizados, detenidos e incluso deportados por el sistema de inmigración racista de EE.UU. no era su principal preocupación, sino resolver la materialidad de sus vidas, algo que en Ecuador no podían hacer. Esa era la diferencia más significativa entre quedarse y reemigrar, como explicó Manuel: “No tengo miedo de que me detengan ni de que me vuelvan a deportar; tengo miedo de poder sobrevivir. Estados Unidos es un lugar donde vamos a

trabajar y trabajar y trabajar. Sin trabajo, no comemos, ni nuestra gente que se queda y a la que enviamos dinero. Por eso nos vamos de nuevo. ¿Es tan difícil de entender?”

Sin romantizar su desobediencia, pero con la intención de comprender este movimiento histórico que marca la lucha espacial de estos migrantes, cabe recordar a Marx: “El reino de la libertad sólo comienza allí donde el trabajo determinado por la necesidad y consideraciones mundanas cesa; así, en la propia naturaleza de las cosas, éste se encuentra más allá de la esfera de la producción material real” (2010/1864, p. 593).¹³ Como efecto del desarrollo geográfico desigual (Harvey, 2006), existe una diferencia abismal (e insalvable) entre EE.UU., la mayor economía del mundo, y Ecuador: mientras que el primero no deja de ofrecer nichos laborales informalizados para la mano de obra migrante, el segundo no puede garantizar trabajo digno a 50% de su población económicamente activa (INEC, 2020). Optar por reiniciar sus tránsitos a EE.UU. es, para los migrantes como Félix, Manuel, Andrés y Fabián, sólo un paso más dentro de una lucha mucho más larga: la lucha desplegada por la fuerza de trabajo para modificar sus condiciones de vida existentes en camino hacia su libertad (Marx, 2010/1894).

Desobedeciendo al castigo estatal icónico de la deportación; haciendo caso omiso a los efectos que en ellos dejaron los “vuelos para torturar a migrantes” o los interrogatorios policiales a la llegada; contradiciendo el deseo estatal de que ellos se tornen “cooperantes” en su combate al “tráfico de migrantes”; negándose a ocupar un lugar histórico de superexplotación y a estar condenados a la violencia de la pobreza racista en Ecuador; contradiciendo el fundamentalismo nacionalista que pretende controlar la movilidad y equiparar la pertenencia al lugar de nacimiento; desobedeciendo la supuesta imposibilidad de escoger dónde recrear un lugar simbólico y material para reinventar la vida, los cuatro volvieron a partir.

Las trayectorias de estos cuatro deportados *en tránsito* se suman a las de muchas otras personas deportadas ecuatorianas que, con su movilidad, resisten un perverso proceso de precarización y desecha-

¹³ Traducción propia del inglés al español.

bilidad en su propio país de ciudadanía. Y la forma en que lo hacen es reactivando su *desobediencia migrante*, poniéndose una vez más en movimiento. Al salir otra vez *por el camino*, esa movilidad irregularizada transformó a Ecuador, a su país de origen, en un espacio de tránsito para retornar al lugar que ellos habían hecho su *home*.

La historia migrante de Ecuador, el impacto de la externalización de la frontera de EE.UU., vía programas de cooperación binacional, y las formas locales en las que el Estado ecuatoriano adopta y adapta el control de la movilidad ilegalizada (Andersson, 2017), son condiciones fundamentales que, junto a la desobediencia migrante encarnada en los deportados *en tránsito*, explican cómo Ecuador no sólo es actualmente un espacio de tránsito utilizado por migrantes irregularizados en ruta a EE.UU. o a otros destinos en las Américas (Álvarez Velasco, 2020), sino también por sus propios connacionales, quienes después de haber sido deportados, tal como decía Félix, terminan otra vez “yéndose”.

Conclusión

Comprender la producción del espacio poscolonial, transnacional y desigual Ecuador-EE.UU. en clave de la *desobediencia migrante*, resulta relevante en la interpretación crítica del presente marcado por la exacerbación de la tensión entre movilidad y control. Esa clave analítica revela actos cotidianos de rechazo que la población históricamente marginada pone en marcha, autónoma y conscientemente, ante los mecanismos de control a su libre movilidad, de fijación a un territorio nacional y a un lugar social de opresión. La deportación al país de ciudadanía es desobedecida con la reactivación del tránsito migratorio, y el confinamiento al histórico lugar de subordinación y explotación racializada es desobedecido, asimismo, mediante la remigración. Con base en los hallazgos presentados, es posible afirmar que, en cualquier intento de comprender críticamente el actual gobierno de las migraciones, habría que poner por delante la *desobediencia migrante*, pues, como afirman Martignoni y Papadopoulos (2014): “el movimiento va antes que el capital –pero no es independiente de él–, y la movilidad va antes que el control –pero no desconectada de él–” (p. 38), y es la desobediencia migrante, la que, como vimos, dispara la movilidad.

Abdelmalek Sayad (2010) propuso la doble ausencia como planteamiento teórico, metodológico y político para analizar la simultaneidad de experiencias vividas entre la (e)migración y la (in)migración. El origen es incomprendible sin el destino, pues entre ambos hay conexiones históricas poscoloniales, geoeconómicas y geopolíticas que explican la migración (Sayad, 2010). Como he mostrado, la configuración del espacio poscolonial, transnacional y desigual Ecuador-EE.UU. es inexplicable sin entender que el (neo)colonialismo de EE.UU., superpuesto al colonialismo español (Gómez, 2022, p. 70), sentó las bases para la consolidación de relaciones geoeconómicas y geopolíticas desiguales entre ambos países, cuyos efectos han sido determinantes a la hora de interpretar críticamente el incesante ir y venir, las deportaciones y subsiguientes remigraciones, de ecuatorianos ilegalizados por décadas. Es más, un cúmulo de violencias estatales está presente en ese espacio poscolonial, transnacional y desigual Ecuador-EE.UU., impactando las vidas de los deportados. Una de las formas que toma ese régimen es la criminalización de los migrantes y el uso efectivo de tácticas de control sobre sus cuerpos, sumado a que ellos son abrupta y legamente arrancados del lugar material y simbólico que construyeron en EE.UU., un espacio nacional al que no pertenecían por nacimiento, pero sí por decisión.

Esa violencia estatal tiene un correlato en el país de ciudadanía. En el caso analizado, la bienvenida policial, la invisibilización y negligencia estatal al no proporcionar algún tipo de protección social o mecanismo de cuidado a esos deportados-retornados, son formas en las que se materializa la violencia estatal en origen. Por eso, los deportados resienten los efectos no sólo del régimen de deportación estadounidense y su externalización hasta Ecuador, sino también las paradójicas formas en las que el régimen de control fronterizo ecuatoriano impacta las vidas de sus connacionales.

En clave de Sayad (2010), cabría así entender que, en la deportación *en tránsito*, hay una *doble desobediencia*: al país de deportación —que, bajo el fundamentalismo nacionalista insiste en regresar a aquellos que no pertenecen por nacimiento a un espacio nacional en el que, sin embargo, han armado una vida o pretenden hacerlo— y al país de ciudadanía —que los confina a la pertenencia por nacimiento, no por elección, perpetuando en muchos casos la ocupación material y simbólica de históricos lugares de subordinación y superexplotación.

Los deportados en tránsito ejercen actos de reacción contra los Estados poscoloniales que han seguido despojando violentamente de derechos fundamentales a determinadas poblaciones, principalmente indígenas y afrodescendientes (Gilmore, 2002). Es esta población despojada de la plena ciudadanía en su país de origen la que emigra, la que es deportada y la que desobedece el control estatal reiniciando sus movibilidades como parte de una incesante y vital lucha espacial. Esa doble desobediencia marca ese *continuum* de violencia, siendo a la vez una forma de contestación social ante la exacerbación de la violencia de la pobreza, de la desprotección estatal y de la producción de vidas desechables. Con sus efectos espaciales, la desobediencia migrante altera las nociones de pertenencia territorial basadas en premisas nacionalistas, al tiempo que transforma a Ecuador, su país de origen, en un lugar de tránsito.

Uno de los límites del análisis hecho es la necesidad de incluir una perspectiva de género para comprender, desde las experiencias vividas de mujeres deportadas, cómo ese régimen las impacta y cómo ellas resisten. Aquí se abren líneas de investigación futuras para, en diálogo con el feminismo latinoamericano, dar cuenta de las desobediencias iniciales y contemporáneas protagonizadas por mujeres migrantes y deportadas en el espacio poscolonial, transnacional y desigual Ecuador-EE.UU.

El giro global antiinmigrante define el momento actual. El emblemático castigo de la deportación se expande junto con políticas cada vez más letales, dirigidas a los cuerpos racializados para controlar su libertad de movimiento. Por eso, ahora más que nunca, la desobediencia migrante nos enseña que la movilidad es “en sí misma, un acto político” (Mitropoulos, 2007), que desencadena una poderosísima respuesta social autogestada de autocuidado para sostener la reproducción de las condiciones materiales y la protección de las vidas de los migrantes, tanto en los países de destino como de origen. Una defensa radical de la desobediencia migrante residiría precisamente en nuestra capacidad de adoptar otra mirada y posición, capaz de comprender su potencial político e histórico para desestabilizar los nacionalismos letales, activando prácticas incesantes de libertad y sostenibilidad de la vida transnacional.

Referencias

- Acosta, A. (2002). *Ecuador: Deuda externa y migración, una relación incestuosa*. Instituto de Investigaciones, Universidad de Cuenca. <https://core.ac.uk/download/pdf/35230677.pdf>
- Acosta, A., López, S. & Villamar, D. (2006). La contribución de las remesas a la economía ecuatoriana. En A. Acosta (ed.), *Crisis, migración y remesas en Ecuador. ¿Una oportunidad para el codesarrollo?* CIDEAL. https://www.flacsoandes.edu.ec/sites/default/files/agora/files/1265316997.la_contribucion_de_las_remesas_a_la_economia_ecuatoriana_0.pdf
- Acosta, A. & Cajas, J. (2015). Ecuador: La herencia económica del correísmo, una lectura frente a la crisis. *Sinpermiso*. <https://www.sinpermiso.info/textos/ecuador-la-herencia-economica-del-correismo-una-lectura-frente-a-la-crisis>
- Alpes, M. (2018). “Non-admitted”: Migration-related detention of forcibly returned citizens in Cameroon. En S. Khosravi (ed.), *After deportation. Ethnographic perspectives* (pp. 231-252). Palgrave Macmillan.
- Álvarez Velasco, S. (2018). Ecuador. En *Migrant smuggling data and research: A global review of the emerging evidence base. Vol. 2*. Organización Internacional para las Migraciones. <https://publications.iom.int/books/migrant-smuggling-data-and-research-global-review-emerging-evidence-base-volume-2>
- Álvarez Velasco, S. (2020). From Ecuador to elsewhere: the (re)configuration of a transit country. *Migration and Society*. 3(1), 34-49. <https://doi.org/10.3167/arms.2020.111403>
- Álvarez Velasco, S. (2021). Deportees in transit between Ecuador and the US: A historical and ethnographic approach to migrant disobedience and its spatial impacts. *Antipode. A Radical Journal of Geography*. <https://doi.org/10.1111/anti.12783>
- Andersson, R. (2017). Rescued and caught: The humanitarian-security nexus at Europe's frontiers. En N. De Genova (ed.), *The borders of “Europe”: Autonomy of migration, tactics of bordering* (pp. 64-94). Duke University Press.
- Armenta, A. (2016). Racializing crimmigration: Structural racism, colorblindness, and the institutional production of immigrant cri-

- minality. *Sociology of Race and Ethnicity*, 3(1), 82-95. <https://doi.org/10.1177/2332649216648714>
- Balibar, E. (1991). Citizen subject. *E-Flux Journal*, (77), 33-57. http://worker01.e-flux.com/pdf/article_77371.pdf
- Balibar, E. (2005). *Violencias, identidades y civilidad. Para una cultura política global*. Gedisa.
- Banco Central del Ecuador (2015). *Evolución de las remesas*. <https://contenido.bce.fin.ec/documentos/Estadisticas/SectorExterno/BalanzaPagos/Remesas/ere201505.pdf>
- Banco Mundial (2018). *Ecuador: Systematic country diagnostic*. <https://openknowledge.worldbank.org/handle/10986/30052?locale-attribute=es>
- Blum, W. (2013). *America's deadliest export democracy: the truth about US foreign policy and everything else*. Zed Books.
- Bonilla, A. (2002). *La política estadounidense y el conflicto colombiano en la seguridad de Ecuador*. Ponencia presentada en Conference on us Security Policy in the Andean Region since 1990. San Diego State University.
- Bonilla-Silva, E. (2015). The structure of racism in color-blind, "post-racial" America. *American Behavioral Scientist*, 59(11), 1358-1376. <https://doi.org/10.1177/0002764215586826>
- Butler, J. (2012). Precarious life, vulnerability, and the ethics of cohabitation. *The Journal of Speculative Philosophy*, 26(2), 134-151. <https://doi.org/10.5325/jspecphil.26.2.0134>
- Butler, K. (2001). Defining diaspora, refining a discourse. *Diaspora*, 10(2), 189-219. <https://doi.org/10.1353/dsp.2011.0014>
- Cancillería del Ecuador (1830). *Constitución de 1830*. https://www.cancilleria.gob.ec/wp-content/uploads/2013/06/constitucion_1830.pdf
- Cohen, R. (2016). *Migration and its enemies: global capital, migrant labour and the nationState*. Routledge.
- Collyer, M. (2012). Deportation and the micropolitics of exclusion: The rise of removals from the UK to Sri Lanka. *Geopolitics*, (17), 276-292. <https://doi.org/10.1080/14650045.2011.562940>
- Collyer, M. (2018). Paying to go: deportability as development. En S. Khosravi (ed.), *After deportation. Ethnographic perspectives* (pp. 105-125). Palgrave MacMillan.

- Collyer, M. & King, R. (2015). Producing transnational space: International migration and the extra-territorial reach of state power. *Progress in Human Geography*, 39(2), 185-204. <https://doi.org/10.1177/0309132514521479>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (2019). *Panorama Social de América Latina*. <https://www.cepal.org/es/publicaciones/44969-panorama-social-america-latina-2019>
- Cresswell, T. (2006). *On the move: Mobility in the modern western world*. Routledge.
- Davidson, P. (2007). Dollarization, the functions of a Central Bank, and the Ecuadorean economy. En *Interpreting Keynes for the 21st Century* (pp. 130-149). Palgrave Macmillan.
- De Genova, N. (2002). Migrant “illegality” and deportability in everyday life. *Annual Review Anthropology*, 31, 419-447. <https://doi.org/10.1146/annurev.anthro.31.040402.085432>
- De Genova, N. (2017). The incorrigible subject: Mobilizing a critical geography of (Latin) America through the autonomy of migration. *Journal of Latin American Geography*, 16(1), 17-42. <https://doi.org/10.1353/lag.2017.0007>
- De Genova, N. & Roy, A. (2020). Practices of illegalisation. *Antipode, A Radical Journal of Geography*, 52(2), 352-364. <https://doi.org/10.1111/anti.12602>
- Departamento de Seguridad Nacional de EE.UU. (2002-2019). *Yearbook of immigration statistics*. <https://www.dhs.gov/immigration-statistics/yearbook>
- Drotbohm, H. (2012). It's like belonging to a place that has never been yours. Deportees negotiating involuntary immobility and conditions of return in Cape Verde. En M. Messer, R. Schroeder y R. Wodak (eds.), *Migrations: Interdisciplinary perspectives* (pp. 129-140). Springer.
- El Universo (2019, 25 de agosto). *Cónsul de Ecuador en Chicago: Cada 15 días sale un vuelo con ecuatorianos deportados de EE.UU.* <https://www.eluniverso.com/noticias/2019/08/25/nota/7484154/consul-ecuador-chicago-cada-15-dias-sale-vuelo-ecuatorianos>
- Faist, T. (2019). Contested externalisation: responses to global inequalities. *CMS*, 7(45). <https://doi.org/10.1186/s40878-019-0158-y>

- Fitz-Henry, E. (2015). *US military bases and anti-military organizing: An ethnography of an air force base in Ecuador*. Springer.
- Foucault, M. (2007). *Security, territory, population: lectures at the Collège de France, 1977-78*. Picador.
- Fraser, N. (2010). *Scales of justice: Reimagining political space in a globalizing world*. Columbia University Press.
- Gill, L. (2004). *The School of the Americas*. Duke University Press.
- Gilmore, R. W. (2002). Fatal couplings of power and difference: Notes on racism and geography. *The professional geographer*, 54(1), 15-24. <https://doi.org/10.1111/0033-0124.00310>
- Golash-Boza, T. (2015). *Deported: Immigrant policing, disposable labor and global capitalism*. New York University Press.
- Golash-Boza, T. & Hondagneu-Sotelo, P. (2013). Latino immigrant men and the deportation crisis: A gendered racial removal program. *Latino Studies*, 11(3), 271-292. <https://doi.org/10.1057/lst.2013.14>
- Goldberg, D. (2002). *The racial State*. Blackwell.
- Gómez, L. E. (2022). *Inventing Latinos: A new story of American racism*. The New Press.
- Goodman, A. (2020). *The deportation machine: America's long history of expelling immigrants*. Princeton University Press.
- Grandin, G. (2006). *Empire's workshop: Latin America, the United States, and the rise of the new imperialism*. Metropolitan Books.
- Guerrero, A. (1997, julio-agosto). Poblaciones indígenas, ciudadanía y representación. *Nueva Sociedad*, (150), 98-105.
- Guerrero, A. (1998). Ciudadanía, frontera étnica y compulsión binaria. Notas de relectura de una investigación antropológica. *Revista Ikonos*, (4), 112-122. <https://doi.org/10.17141/iconos.4.1998.571>
- Harvey, D. (1998). *La condición de la posmodernidad*. Amorrortu. (Obra original publicada en 1990).
- Harvey, D. (2005). *A brief history of Neoliberalism*. Oxford University Press.
- Harvey, D. (2006). *The limits to Capital*. Verso.
- Hasselberg, I. (2018). Fieldnotes from Cape Verde: on deported youth, research methods, and social change. En S. Khosravi (ed.), *After deportation. Ethnographic perspectives* (pp. 15-35). Palgrave Macmillan.

- Herrera, G. (2019). Precariedad laboral y construcción social de la “ilegalidad”: familias indígenas ecuatorianas en Nueva York. *Migraciones Internacionales*, 10. <https://doi.org/10.33679/rmi.v1i1.2212>
- Herrera, G., Carrillo, M. C. & Torres, A. (eds.). (2005). *La migración ecuatoriana: transnacionalismo, redes e identidades*. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. https://flacsoandes.edu.ec/web/imagesFTP/6417.migracion_ecuatoriana_transnacionalismo__redes_e_identidades.pdf
- Hiemstra, N. (2012). Geopolitical reverberations of us migrant detention and deportation: The view from Ecuador. *Geopolitics*, 17(2), 293-311. <https://doi.org/10.1080/14650045.2011.562942>
- Hochschild, J. L. (1996). *Facing up to the American Dream: Race, class, and the soul of the Nation*. Princeton University Press.
- Huysmans, J. (2006). *The politics of insecurity: Fear, migration and asylum in the EU*. Routledge.
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. (2020). *Ecuador en cifras*. <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/estadisticas/>
- Jokisch, B. D. (2014). Ecuador: From mass emigration to return migration? *Migration Policy Institute*. <http://www.migrationpolicy.org/article/ecuador-mass-emigration-return-migration>
- Kanstroom, D. (2012). *Aftermath: Deportation law and the new American diaspora*. Oxford University Press.
- Khosravi, S. (2018). Introduction. En S. Khosravi (ed.), *After deportation: Ethnographic perspectives*. Palgrave Macmillan.
- Kyle, D. (2000). *Transnational peasants: Migrations, networks, and ethnicity in andean Ecuador*. The Johns Hopkins University Press.
- Kyle, D. & Liang, Z. (2001). *Migration merchants: human smuggling from Ecuador and China, Working Paper 43*. The Center for Comparative Immigration Studies. University of California Press. https://ccis.ucsd.edu/_files/wp43.pdf
- Kyle, D. & Koslowski, R. (eds.). (2011). *Global human smuggling: Comparative perspectives*. The Johns Hopkins University Press.
- Laudani, R. (2013). *Disobedience in western political thought: A genealogy*. Cambridge University Press.
- Lecadet, C. (2012). From migrant destitution to self-organization into transitory national communities: The revival of citizenship

- in post-deportation experience in Mali. En B. Anderson, M. J. Gibney y E. Paoletti. *The social, political and historical contours of deportation* (pp. 143-158). Springer.
- Lucero, K. (2020, 26 de febrero). Bonos, multilaterales y China acaparan la deuda del Ecuador. *Gestión Digital*. <https://www.revis-tagestion.ec/economia-y-finanzas-analisis/bonos-multilaterales-y-china-acaparan-la-deuda-del-ecuador>
- Margheritis, A. (2011). “Todos somos migrantes” (We are all migrants): The paradoxes of innovative state-led transnationalism in Ecuador. *International Political Sociology*, 5(2), 198-217. <https://doi.org/10.1111/j.1749-5687.2011.00129.x>
- Martignoni, M. & Papadopoulos, D. (2014). Genealogies of autonomous mobility. En E. Isin y P. Nyers (eds.), *Routledge handbook of global citizenship studies* (pp. 38-48). Routledge.
- Marx, K. (2008). *Capital. Volume one*. Oxford University Press. (Obra original publicada en 1867).
- Marx, K. (2010). *Capital, Volume three*. International. (Obra original publicada en 1894).
- Mezzadra, S. (2011). The Gaze of autonomy: Capitalism, migration and social struggles. En V. Squire (ed.), *The contested politics of mobility. borderzones and irregularity* (pp. 121-133). Routledge.
- Mezzadra, S. & Neilson, B. (2013). *Border as method, or, the multiplication of labor*. Duke University Press.
- Miles, A. (2004). *From Cuenca to Queens: An anthropological story of transnational migration*. University of Texas Press.
- Miller, T. (2019). *Empire of borders: The expansion of the US border around the world*. Verso.
- Mitropoulos, A. (2007). Autonomy, recognition, movement. En D. Graeber, S. Shukaitis y E. Biddle (eds.), *Constituent imagination: Militant investigations, collective theorization* (pp. 127-136). AK Press.
- Moulier-Boutang, Y. (2006). *De la esclavitud al trabajo asalariado. Economía histórica del trabajo asalariado embridado*. Akal. (Obra original publicada en 1998).
- Negri, T. (2006). Prefacio a la presente edición. En Y. Moulier-Boutang, *De la esclavitud al trabajo asalariado. Economía histórica del trabajo asalariado embridado* (pp. 17-20). Akal.

- Ngai, M. (2004). *Impossible subjects: Illegal immigrants and the making of modern America*. Princeton University Press.
- Noe-Bustamante, L., Flores, A. & Shah, S. (2019). Facts on Hispanics of Ecuadorian origin in the United States, 2017. *Pew Research Center*. <https://www.pewresearch.org/hispanic/fact-sheet/u-s-hispanics-facts-on-ecuadorian-origin-latinos/>
- Omi, M. & Winant, H. (2014). *Racial formation in the United States*. Routledge.
- Organización de los Estados Americanos. (2008). *Constitución Política del Ecuador*. https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_const.pdf
- Papadopoulos, D. & Tsianos, V. S. (2013). After citizenship: autonomy of migration, organisational ontology and mobile commons. *Citizenship studies*, 17(2), 178-196. <https://doi.org/10.1080/13621025.2013.780736>
- Peutz, N. (2006). Embarking on an Anthropology of Removal. *Current Anthropology*, 47(2), 217-241. <https://doi.org/10.1086/498949>
- Peutz, N. & De Genova, N. (2010). Introduction. En N. De Genova y N. Peutz (eds.), *The deportation regime. Sovereignty, space and the freedom of movement* (pp. 1-31). Duke University Press.
- Pugh, J. D. (2017). Universal citizenship through the discourse and policy of Rafael Correa. *Latin American Politics and Society*, 59(3), 98-121.
- Rebaï, N. (2009). Diversidad de las estrategias campesinas en la provincia del Azuay: un punto de vista geográfico. *Ecuador Debate*, (77), pp. 173-183. <https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/4334/1/RFLACSO-ED77-11-Rebai.pdf>
- Rossdale, C. & Stierl, M. (2016). Everything is dangerous: Conduct and counter-conduct in the occupy movement. *Global Society*, 30(2), 157-178. <https://doi.org/10.1080/13600826.2015.1133569>
- Ruiz Muriel, M. C. & Álvarez Velasco, S. (2019). Excluir para proteger: la “guerra” contra la trata y el tráfico de migrantes y las nuevas lógicas de control migratorio en Ecuador. *Estudios sociológicos*, 37(111), 689-725. <https://doi.org/10.24201/es.2019v37n111.1686>

- Rygiel, K. (2011). Bordering solidarities: Migrant activism and the politics of movement and camps at Calais. *Citizenship studies*, 15(1), 1-19. <https://doi.org/10.1080/13621025.2011.534911>
- Sayad, A. (2010). "La doble ausencia". *De las ilusiones del emigrado a los padecimientos del inmigrado*. Anthropos.
- Schindel, E. (2016). Bare life at the European borders. Entanglements of technology, society and nature. *Journal of Borderlands Studies*, 31(2), 219-234. <https://doi.org/10.1080/08865655.2016.1174604>
- Schuster, L. & Majidi, N. (2015). Deportation stigma and re-migration. *Journal of Ethnic and Migration Studies*, 41(4), 635-652. <https://doi.org/10.1080/1369183X.2014.957174>
- Scott, J. C. (1998). *Seeing like a state: How certain schemes to improve the human condition have failed*. Yale University Press.
- Secretaría Nacional del Migrante. (2007). *Plan Nacional de Desarrollo Humano de las Migraciones*. SENAMI.
- Sheller, M. (2018). *Mobility justice: the politics of movement in an age of extremes*. Verso.
- Silver, A. M. (2018). Displaced at "home": 1.5-Generation immigrants navigating membership after returning to Mexico. *Ethnicities*, 18(2), 208-224. <https://doi.org/10.1177/1468796817752560>
- Siulc, N. (2009). *Unwelcome citizens, criminalized migrants, and the quest for freedom: Deportees in the Dominican Republic*. New York University Press.
- Stierl, M. (2016). A sea of struggle—activist border interventions in the Mediterranean Sea. *Citizenship Studies*, 20(5), 561-578. <https://doi.org/10.1080/13621025.2016.1182683>
- Striffler, S. (2001). *In the shadows of State and Capital*. Duke University Press.
- Tazzioli, M. (2014). *Spaces of Governmentality: Autonomous migration and the Arab uprisings*. Rowman & Littlefield.
- Tazzioli, M. (2018). Containment through mobility: migrants' spatial disobediences and the reshaping of control through the hotspot system. *Journal of Ethnic and Migration Studies*, 44(16), 2764-2779. <https://doi.org/10.1080/1369183X.2017.1401514>
- Torpey, J. C. (2018). *The invention of the passport: Surveillance, citizenship and the State*. Cambridge University Press.

- Torres, A. & Carrasco, J. (2008). *Al filo de la identidad. La migración indígena en América Latina*. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Ecuador.
- U.S. Immigration and Customs Enforcement. (2019). *U.S. Immigration and customs enforcement fiscal year 2019. Enforcement and removal operations report*. <https://www.ice.gov/sites/default/files/documents/Document/2019/eroReportFY2019.pdf>
- Varela, A. (2015). La “securitización” de la gubernamentalidad migratoria mediante la “externalización” de las fronteras estadounidenses a Mesoamérica. *Contemporánea*, (4). <https://revistas.inah.gob.mx/index.php/contemporanea/article/view/6270>
- Velasco, F. (1972). *Ecuador, subdesarrollo y dependencia*. Editorial El Conejo.
- Vine, D. (2020). *The United States of war: A global history of America's endless conflicts, from Columbus to the Islamic State*. University of California Press.
- Walters, W. (2016). The flight of the deported: aircraft, deportation, and politics. *Geopolitics*, 21(2), 435-458.
- Zilberg, E. (2011). *Space of detention: The making of a transnational gang crisis between Los Angeles and San Salvador*. Duke University Press.
- Zolberg, A. R. (2006). *A nation by design: Immigration policy in the fashioning of America*. Russell Sage Foundation, Harvard University Press.

VII

Control biopolítico y xenofobia institucionalizada en la frontera norte de Costa Rica. Respuestas securitarias a población migrante y refugiada durante la pandemia por covid-19

Sergio Salazar Araya

Introducción

Las primeras respuestas estatales respecto a población migrante y en movilidad en Centroamérica ante el contexto de pandemia por COVID-19 son parte de un proceso más amplio de securitización de la vida social a nivel regional, expresado en acciones de control material y representación pública sobre estas poblaciones. Para el caso en particular, ambas formas parecen realizarse desde la criminalización y victimización de poblaciones, prácticas que se combinan en actos discursivos y operativos específicos y no son exclusivas de instancias y actores estatales.

El objetivo del presente trabajo consiste en analizar un conjunto de actos de este tipo por parte del gobierno de Costa Rica, como parte de sus respuestas a la población en movilidad en el contexto de la pandemia. Aprovechando el caso específico de la frontera norte, se evidencia que las respuestas se fundamentaron en prácticas y discursos de excepción, emergencia y sanitización por encima de enfoques de protección de poblaciones vulnerables y garantía de derechos humanos.

Trabajos recientes han abordado contextos semejantes para el caso costarricense y de otros países. Guillermo Navarro Alvarado

(2021) ha abordado los cierres de frontera entre marzo de 2020 y 2021, “comparando las formas de apertura progresiva, los grupos migratorios implicados y sus efectos” (p. 65). El caso actualiza un proceso histórico más amplio de creciente securitización de las problemáticas y conflictos sociales en la región (Solís Vargas, 2017; Kourliandsky, 2019) y el mundo (Chamie, 2020), que sirve como premisa analítica de la gestión fronteriza de mecanismos de securitización animados y justificados desde discursos e imaginarios xenofóbicos y racistas.¹

Más ampliamente, el debate se establece entre miradas analíticas que parten de la necesidad de securitizar el fenómeno migratorio desde una perspectiva de seguridad nacional y/o global, particularmente en relación a la población en tránsito, entre las que destacan las acciones gubernamentales y algunas perspectivas académicas (Benítez Manaut, 2011) y perspectivas críticas (Castillo, 2005; Inda, 2006; Pallito & Heyman, 2008; Heyman, 2008; Golash-Boza, 2012), que en torno a estudio de casos y regiones específicas, argumentan que constituyen falsas salidas al problema (Canales *et al.*, 2019).

Este contexto de la gestión migratoria en la región centroamericana se encuentra condicionado por factores geopolíticos, que orientan en buena medida las principales acciones y relatos oficiales a nivel nacional, y operan como determinantes estructurales de la acción social y política de las poblaciones en movilidad, particularmente de las más vulnerables. Desde hace varias décadas, los principales procesos de cooperación internacional establecen la colaboración en temas de seguridad como requisito (Iniciativa Mérida) y han establecido la incidencia en espacios de coordinación y gobernanza regional como prioridad. Un ejemplo es la Conferencia Regional sobre Migración (CRM), creada en 1996, en la que “[el] papel preponderante de EE.UU. en la región, así como su capacidad financiera dentro de la CRM, ha favorecido que sus intereses y métodos prevalezcan en la organización” (Solís Vargas, 2017, p. 19).

Los procesos de migración intrarregional de larga data se articulan con la migración sur-norte contemporánea (León-Araya & Salazar

¹ Esta perspectiva crítica se evidencia también en trabajos semejantes para otras latitudes (Díaz *et al.*, 2020; Arango *et al.*, 2021; Meer *et al.*, 2021; O'Brien & Eger, 2021; Martín & Bergmann, 2021).

Araya, 2016; Prunier & Salazar Araya, 2021), en tanto la movilidad ha sido un mecanismo de adaptación de poblaciones excluidas y marginalizadas en respuesta a crisis, conflictos y tensiones frente a las que los Estados no han respondido de forma efectiva. Una estrategia de reproducción social desplegada por comunidades, unidades familiares e individuos, y que ha generado un “habitus migratorio” (Salazar Araya, 2017), presente en las formas de movilidad más actuales. Igualmente, la tendencia a la contención de la movilidad a partir de estados de excepción o emergencia, se enmarcan en un plano histórico más amplio que forma parte del estilo nacionalista y autoritario de muchas de las formaciones estatales de la región.²

En este marco, la coyuntura abordada ofrece el valor heurístico y analítico de examinar el comportamiento de instancias y actores estatales en situaciones de crisis, donde más claramente se evidencian las rupturas con trayectorias discursivas y de institucionalización que presumiblemente animaron los procesos de formación de estado durante los últimos cuarenta años. La democratización, la institucionalización del conflicto social, la garantía del estado de derecho y de los derechos humanos son proyectos que pasan a un segundo plano cuando se identifica “algo que puede socavar el orden político dentro de un Estado” (Waever, 1995, p. 5), y rápidamente se vuelve a las formas que tradicionalmente, en diferentes momentos de la historia centroamericana (Torres-Rivas, 2007, 2010) han animado los proyectos políticos de las élites estatales en la región: la razón de Estado y el ejercicio despótico del poder.

En un plano macro o global, los mecanismos de securitización abordados se articulan a procesos políticos más amplios que dan cuenta

² Un buen ejemplo de estas prácticas y los traslapes y excesos que implican en relación a la excepción y el estado de derecho, son los Grupos de Tarea Conjunta, conformados por cuerpos de seguridad civiles y militares, en algunos casos con acción y coordinación transfronteriza (Salazar Araya, 2017), como el caso del Grupo Chortí y otros. Se trata de una “policialización del Ejército”, no como “desnaturalización en los cuerpos castrenses, sino [como] un desdoblamiento de sus actividades” dirigido a “diseminar los asuntos de guerra en el imaginario o subjetividad colectiva de los ciudadanos, para obtener apoyo y legitimar las acciones castrenses [...] y dotar de mayores facultades a los militares para que amplíen su presencia en la sociedad” (Salazar & Yenissey Rojas, 2011, p. 34).

de las fuerzas que condicionan el fenómeno migratorio a nivel estructural, y que en el caso de la región muestran importantes vacíos, debilidades y desconexiones (París *et al.*, 2015; Vargas-Mazas, 2020; Morales Gamboa, 2020, 2021; Faret *et al.*, 2021). Estas medidas no permiten abordar los alcances y complejidades de los fenómenos de movilidad de población contemporáneos en la región (Instituto Tecnológico Autónomo de México [ITAM], 2014; López Castellanos, 2018; Canales & Rojas, 2018; Canales *et al.*, 2019; Wolf, 2020; Morales-Gamboa, 2020, 2021).

Es posible delinear las principales tendencias de las respuestas estatales en Centroamérica en relación con poblaciones migrantes y refugiadas en el contexto de la pandemia por COVID-19, a partir de tres tipos de medidas específicas: cierres de fronteras, medidas de suspensión de asilo y refugio y declaratorias de excepción o emergencia (Mora Román *et al.*, 2021).³ Como ha señalado Guillermo Navarro (2021), durante la pandemia se “ha expuesto un delgado hilo que sostiene la relación entre derechos humanos y condiciones migratorias, que implica a la restricción del movimiento como su eje global y con ello a la vigilancia generalizada de las fronteras” (p. 64).

Los distintos actores estatales han desplegado medidas y respuestas de contención respaldadas en discursos nacionalistas y de securitización que restringen y controlan la movilidad, y se materializan distinto para diferentes poblaciones migrantes, solicitantes de asilo y en tránsito. Las disposiciones han coincidido en tiempo y forma en la mayoría de los países, y también ha sido común el dar prioridad a la circulación de mercancías por encima de los derechos a la movilidad de las personas.

Para este caso en particular, interesa el fenómeno de securitización como parte de un proceso más amplio (de profunda raíz colonial) de

³ Es importante reconocer que hay experiencias y procesos de colaboración científica que se han interesado por identificar e interpretar algunas caracterizaciones y tendencias regionales y nacionales, vinculadas a las respuestas gubernamentales en materia migratoria ante la crisis sanitaria (Álvarez Velasco, 2020; Organización Internacional para las Migraciones [OIM], 2020; Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe [SELA], 2020; González *et al.*, 2020).

ocultamiento de la condición de sujeto histórico y político de la población migrante y en movilidad, y la reconversión de su representación pública mediante estrategias discursivas de construcción de sospechas. Efectivamente, como ha señalado Domenech (2021): “[la] migración ‘irregular’ pasó a engrosar las supuestas nuevas amenazas mundiales” (p. 69), lo que en esta coyuntura ha sido muy evidente. No obstante, la gestión de la movilidad en la región no se reduce a prácticas de criminalización, pues el discurso y la agenda de derechos humanos no lo permiten.

La securitización, para el caso de los procesos migratorios y las poblaciones en movilidad transfronteriza, se apoya en dos estrategias discursivas diferenciadas pero articuladas, dos “actos de lenguaje” oficial y performativo: aquel que establece la condición vulnerable de la población migrante en tanto población que es parte de un estado y contribuye a su reproducción (remesas); y aquel que establece, también desde la mirada estatal, la condición de riesgo en tanto población extranjera, vehículo de posibles riesgos y enemigos externos. En el primer caso, la población migrante debe ser protegida, por lo que se convierte en objeto de securitización. En el segundo caso, la población migrante debe ser contenida e incluso combatida, pues es factor o vector de posibles riesgos y amenazas.

Emergen formas de representación más sutiles, que incorporan el elemento “humanitario” como rasgo de vulnerabilidad y fragilidad de la población migrante y en movilidad, al tiempo que asocian a esta población factores de riesgo, ya sea voluntario (criminal) o involuntario (vector de contagio). Efectivamente, las migraciones contemporáneas han trastocado “el orden fronterizo regional y dieron lugar a diferentes prácticas de control [...] que han oscilado entre el punitivismo y el humanitarismo [e incluso], la narrativa humanitaria ha ido permeando las intervenciones de control estatal” (Domenech, 2021, p. 72). Ahora, la producción social del “otro”, desde discursos hegemónicos, combina idealizaciones humanistas proyectadas como representaciones de victimización, vulnerabilidad, sacrificio y heroísmo, con estereotipos derivados del discurso de criminalización.⁴ La población migrante

⁴ La ayuda humanitaria, el acompañamiento de organizaciones no gubernamentales e incluso ciertas formas de participación de la academia, pueden reproducir

es gente que hay que cuidar, y de la que hay que cuidarse. Por ningún lugar aparece una representación de agencia.

En un primer momento, se describen las acciones de cierre fronterizo de los países centroamericanos, con excepción de Costa Rica, que se detalla en el último acápite, así como las prácticas y discursos oficiales que las acompañaron. Se identifican algunos rasgos comunes a la región, como la lógica securitaria y nacionalista de las acciones de cierre, así como los efectos desproporcionados que tuvo en la inmovilidad y garantía de derechos de poblaciones vulnerables.

Posteriormente, se describen los procesos de excepcionalidad por país, las figuras jurídicas utilizadas y los procesos políticos para su validación, destacando cómo éstos tienen en común el realizarse desde mecanismos muy concretos de criminalización que redundan en situaciones de desprotección de poblaciones vulnerables. Finalmente, en el marco de las tendencias regionales descritas, se presenta el caso del “puesto fronterizo”, instalado por el gobierno de Costa Rica en la frontera norte como respuesta securitaria a la pandemia. La medida se evidencia como una respuesta biopolítica animada por una lógica xenofóbica y racista, que finalmente no es efectiva en los objetivos de contención epidemiológica que la justifican. El capítulo termina con algunas conclusiones como rasgos comunes y derroteros normativos.

En relación al material empírico, el seguimiento mediático durante los primeros meses de la pandemia sirvió para la construcción de una línea del tiempo de las principales medidas estatales. Se consultaron los principales periódicos de cada país, medios internacionales en versión digital y los sitios web oficiales de los ministerios de gobierno y relaciones exteriores, las direcciones de migración y las presidencias, así como de distintas organizaciones no gubernamentales, como la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Organización Panamericana de la Salud (OPS).

lógicas de victimización que plantean topes a la potencia subjetiva y política de la población migrante. Es necesario salir del esquema criminalización-victimización y lo de lo que Domenech llama “prácticas humanitarias de control migratorio” (2021), y reconocer la creatividad y agencia de la población migrante implicadas en la producción social de la movilidad.

Guerra a la movilidad: contención de personas y circulación de mercancías como prioridades del régimen fronterizo ante la pandemia

El sentido profundo de la idea de seguridad, a pesar de la ampliación de sus referentes empíricos, queda fuertemente anclado a la razón de Estado en su tradición despótica, lo que se expresa tanto en las formaciones discursivas oficiales y hegemónicas, como en las prácticas estatales asociadas a estas. Como señaló al respecto Ole Wæver (1995) en su reflexión y conceptualización sobre la idea de securitización, en contraste con los importantes niveles de “formalización” discursiva y práctica que ha adquirido la tradición de la “seguridad nacional”:

La “seguridad” de quien/lo que sea/es una idea muy poco clara. No hay literatura, ni filosofía, ni tradición de “seguridad” en términos no estatales [...] En la medida en que tenemos una idea de una modalidad específica denominada “seguridad” es porque pensamos en la seguridad nacional y sus modificaciones y limitaciones, y no porque pensemos en la palabra cotidiana “seguridad” [...] El *concepto* de seguridad se refiere al Estado. (p. 2)

Las prácticas de securitización, en este caso de las movibilidades, implican necesariamente mecanismos clasificatorios y selectivos (frecuente, aunque no exclusivamente fronterizos) para la realización de lo que en último término constituye una acción de guerra que actualiza la razón de Estado, y se expresa como política de muerte (Sullivan, 2022). Desde la perspectiva del proceso de formación del estado de derecho, estas prácticas se legitiman en figuras de excepción y emergencia, que suspenden derechos y activan arbitrariedades oficiales, mostrando el carácter ambiguo con que se actualiza la ley como instrumento social y la fuerte inclinación contra la garantía de derechos humanos (Castro Neira, 2018).

Las medidas de emergencia han llegado a interrumpir la vida cotidiana, los viajes internacionales se han suspendido en gran medida y se han cerrado muchas fronteras estatales. La preferen-

cia de los líderes estatales por la lucha contra el virus implica el ingreso a la guerra, aunque está claro que el paralelo es engañoso y que los involucrados en la “guerra” no son soldados, sino simplemente ciudadanos. (Mezzadra & Stierl, 2020, p. 1)⁵

Con frecuencia, se olvida que la propuesta de Waever (1995) se presenta bajo la dupla securitización/desecuritización, pues la fertilidad analítica está no sólo en explicar las prácticas y discursos en términos de una matriz de guerra más amplia, sino en mostrar posibles conflictos y problemas que podrían atenderse, estatal y socialmente, por fuera de dicha matriz. Para el autor, abordar un problema en términos de seguridad “evoca una imagen de defensa contra amenazas, lo que asigna al Estado un papel importante para abordarlo”, y esto “no siempre es una mejora” (p. 1). La crítica de Mezzadra y Stierl permite argumentar que justamente las movilidades, particularmente las de las poblaciones más vulnerables, constituyen problemas que deberían salir del alcance de la securitización.

Como ya se mencionó, los discursos securitarios se han instalado en espacios regionales de coordinación en la gestión de las migraciones desde hace mucho tiempo, y han significado “la priorización de la seguridad en una organización cuyo origen estaba centrado en los derechos humanos (DD.HH.)” (Solís Vargas, 2017, p. 14). Más ampliamente, desde los ochenta, el modelo de “guerra de baja intensidad” ha reubicado las tareas preventivas de los cuerpos de seguridad civiles, siendo “confiscadas, por decreto o estado de excepción, y puestas bajo vigilancia y control de los cuerpos armados castrenses” (Salazar & Yenissey Rojas, 2011, p. 33). Paralelo a esta forma de operación estatal-militar, empieza a vislumbrarse en el discurso hegemónico sobre seguridad, el reenfoque desde la noción de seguridad del Estado a la de seguridad de la población.

⁵ “Emergency measures have come to disrupt everyday life, international travel has largely been suspended, and many state borders have been closed. State leaders liken the fight against the virus to engaging in warfare –although it is clear that the parallel is misleading and that those involved in the ‘war’ are not soldiers but simply citizens” (Mezzadra & Stierl, 2020, p. 1).

Waever muestra cómo las reglas y estructura de la guerra de los Estados contra enemigos que amenazan su existencia y reproducción, se trasladan, material y simbólicamente, a otras esferas sociales donde la acción militar no es central o no está presente del todo. Esto hace surgir diversos campos en los que se juega según las reglas de la guerra, pero con otros recursos y frente a “nuevas” problemáticas. Estas pugnas podrían entenderse como formas de guerra no convencional, donde una de las particularidades es la construcción de enemigos distintos a los Estados-nación y actos de violencia no necesariamente bélica (Mbembe, 2011), pero donde la operación de securitización siempre implica la identificación de factores o vectores de riesgo (Salazar & Yenissey Rojas, 2011). En relación a la población migrante, destaca que estas personas:

Encarnan de la manera más dura las contradicciones y tensiones en torno a la libertad de circulación y su negación contemporánea. No es de extrañar que, en el clima actual, tienden a convertirse en uno de los primeros objetivos de las medidas más restrictivas [...] El peligro de confundir la guerra declarada contra la pandemia con una guerra contra la migración es grande, y los costos humanos son altos. Las medidas de restricción fronteriza ponen en peligro la vida de poblaciones vulnerables para quienes el movimiento es un medio de supervivencia. (Mezzadra & Stierl, 2020, pp. 3-4)

Para Waever (1995), los procesos de securitización desde una orientación “tradicional progresiva”, llevan a la aceptación implícita de un significado no evidente en la idea de seguridad, pero que se vuelve nuclear: que la seguridad es una realidad objetiva, previa al lenguaje. Esto implica una segunda idea no menos significativa: que más seguridad siempre será mejor o deseable, y que la seguridad debería abarcar más y más amplios temas y problemas que los tradicionales (ambiente, migración, bienestar, refugio, migración). Todo esto lleva a expandir el ámbito de la seguridad hasta casi abarcar toda la agenda social y política, muchas veces sobrepasando los parámetros ordinarios del estado de derecho, pero siempre con un anclaje centrado en la razón de estado.

Salazar y Yenissey Rojas parten de la securitización como “la versión extrema de carácter político aplicada en asuntos considerados

amenazas”, con base en la cual se activan “dispositivos de control para identificar riesgos, seleccionar medidas de emergencias, objetivar al enemigo y aplicar medidas justificadas por encima del tratamiento político” (Salazar & Yenissey Rojas, 2011, p. 33). Este proceso implica la identificación y producción social de un bien o bienes u objetos sociales que deben ser protegidos, lo que lleva necesariamente a la identificación de potenciales riesgos y factores o vectores de riesgo. Pero éste es un proceso que no se reduce a la acción material del Estado, sino también a su acción simbólica y discursiva. En este sentido, la securitización puede ser entendida, también, como la *producción sociopolítica de la sospecha*.

Como tendencia global, la OIM ha destacado que la respuesta de países, territorios y áreas, luego de la declaración de la pandemia, se caracterizó por “múltiples restricciones de entrada para nacionales de países, territorios y áreas específicas, cierres de aeropuertos y suspensiones de vuelos”, tendencia que se mantuvo desde marzo hasta junio de 2020, cuando inició una disminución gradual (como es citado en Navarro Alvarado, 2021, p. 69). En Centroamérica, las respuestas estatales, a pesar de la clara orientación securitaria común en los casos abordados, dan muestra de debilidades y vacíos en la coordinación institucional, evidenciando una ausente o al menos débil gestión regional de la movilidad (Morales Gamboa, 2020, 2021; Faret *et al.*, 2021), y aumentando los niveles de incertidumbre sobre el futuro de los países, lo que en América Latina y el Caribe supone una particular situación de inestabilidad, contemplado los antecedentes históricos (Comisión Económica para América Latina y el Caribe [CEPAL], 2020).

En Panamá, el primer caso confirmado se registró el 9 de marzo y seis días después el presidente Cortizo comunicó que a partir del siguiente día se activaría la restricción de ingreso al país de personas no nacionales y no residentes, así como el requerimiento de “aislamiento preventivo” por catorce días a toda persona panameña o extranjera residente (Cortizo, 2020). Desde mediados de marzo, sólo se permitió la entrada a nacionales y residentes extranjeros con cuarentena obligatoria; el 22 de marzo, el Ejecutivo comunicó la suspensión de vuelos internacionales por un periodo de treinta días (Cortizo, 2020), medida que se extendería en tres ocasiones hasta mediados de agosto, cuando ciudadanos y residentes permanentes pudieron volver al país (González *et al.*, 2020).

En Nicaragua, durante los últimos días de marzo, la primera dama, Rosario Murillo, anunció algunas medidas sanitarias para el mantenimiento del tránsito de mercancías por puestos fronterizos (Del Cid, 2020). Para el mes de mayo, Nicaragua era el único país de la región que mantenía fronteras abiertas para personas extranjeras, pero que paralelamente cancelaba vuelos de repatriación y restringía el ingreso de personas nacionales, provocando situaciones de inmovilidad forzosa para población nicaragüense en tránsito (Del Cid, 2020), lo que provocó la intervención del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (González *et al.*, 2020). Con la entrada en vigor de los decretos 42351-H y 42350-MGP-s en Costa Rica, que establecieron limitaciones a transportistas extranjeros, la situación se tensó aún más, pues el gobierno de Nicaragua decretó un cierre en la frontera con Peñas Blancas para el tránsito de mercadería (Pomareda, 2020).⁶

El 15 de marzo, mediante un mensaje en cadena nacional, el presidente hondureño, Juan Orlando Hernández, informó sobre las medidas para contrarrestar la pandemia, que incluían el cierre de fronteras, con excepción a la entrada de personas ciudadanas y el transporte de carga y suministros (Gobierno de la República Honduras, 2020). El 21 de marzo se actualizaron las disposiciones, estableciendo el control migratorio terrestre para: 1. Ingreso de personas hondureñas, residentes y diplomáticas. 2. Salida de personas extranjeras. 3. Entrada y salida de transportistas de carga (Instituto Nacional de Migración [INM], 2020).

En el marco de las tensiones entre Costa Rica y los demás países centroamericanos, sobre las que se detallará en el siguiente acápite, el 26 de mayo, la Administración Aduanera hondureña emitió un comunicado indicando que a partir de ese momento no se permitiría el ingreso y tránsito de mercancías provenientes de Costa Rica. El 19

⁶ Como acción de protesta ante las medidas de cierre, transportistas centroamericanos bloquearon hasta finales de mayo los pasos fronterizos de Peñas Blancas, en el norte, y Paso Canoas, en el sur (Pomareda, 2020a; Esquivel, 2020b). Sobre la situación Ortega declaró públicamente que “por combatir la pandemia, no se puede crear una crisis y una pandemia que tendría un impacto humanitario y que afectaría a final de cuenta a la población centroamericana” (EFE, 2020).

de junio inició un plan de reapertura en cuatro fases, que tuvo que suspender por la curva de contagios (González *et al.*, 2020); el 10 y 17 de agosto, la frontera empezó a recibir vuelos nacionales e internacionales, respectivamente (EFE, 2020), bajo previo llenado de una encuesta epidemiológica y la presentación de un resultado negativo de prueba de 72 horas para personas extranjeras (González *et al.*, 2020).

En El Salvador, desde los primeros días del mes de marzo, incluso antes de que hubiera casos confirmados, la Dirección General de Migración y Extranjería confirmó el aumento en el control de los puntos fronterizos. El 11 de marzo, el presidente comunicó en cadena nacional el cierre de fronteras por tres semanas, condicionando el ingreso de personas extranjeras y nacionales al cumplimiento de un mes de aislamiento (Labrador, 2020). Tres días después, Bukele decretó la Ley de Restricción Temporal de Derechos Constitucionales Concretos,⁷ limitando el ingreso al país sólo para personas salvadoreñas, residentes y con condición diplomática. La reapertura del aeropuerto internacional de El Salvador se dio el 4 de septiembre para pasajeros en tránsito y el 19 para vuelos comerciales (Orellana, 2020).

El gobierno guatemalteco estableció, desde inicios de marzo, un periodo de “estado de calamidad”, lo que abrió la posibilidad de medidas extraordinarias y la suspensión de derechos. El cierre de fronteras inició el 12 de marzo “por vía aérea, marítima o terrestre mientras dure el estado de calamidad, exceptuando transportistas que ingresen vía terrestre en actividades comerciales” (Sputnik, 2020). El 13 de marzo se confirmó el primer caso y al siguiente día el presidente Giammatei comunicó las medidas de contención, incluida la extensión del cierre de fronteras a los países con un mayor número de casos comunitarios. Dos días después, se comunicó que el 17 de marzo iniciaría el cierre general de todas las fronteras y la suspensión de vuelos (Aristegui Noticias, 2020), con excepción de personas guatemaltecas, residentes permanentes, cuerpo diplomático y casos excepcionales determinados por las autoridades (Román, 2020), medida que se fue extendiendo gradualmente hasta octubre (Sagastume, 2020).⁸

⁷ <https://proteccioncivil.gob.sv/download/decreto-611-ley-de-restriccion-temporal-derechos-constitucionales-concretos-para-atender-la-pandemia-covid-19/>

⁸ Sobre el caso guatemalteco, es importante destacar el papel que jugó el propio

Con excepción de El Salvador, que estableció las medidas antes y después de los demás países de la región, los cierres fronterizos coinciden para la segunda semana de marzo. En todos los casos, las medidas superaron los cuatros meses y recayeron con mayor peso en la contención de la movilidad humana, sobre todo personas migrantes “irregulares”, mientras que la movilidad de mercancías se mantuvo durante casi todo el periodo, con excepciones puntuales como la señalada para las fronteras costarricenses. Todas las restricciones estuvieron vinculadas a declaratorias de emergencia o excepción, y se establecieron por decisión del Ejecutivo con respaldo del Poder Legislativo, con excepción de El Salvador.

Destacan los casos de El Salvador y Nicaragua, como aquéllos en que las medidas de cierre fueron más severas, generando incluso problemas de movilidad para poblaciones nativas varadas fuera de las fronteras, como ocurrió con población nicaragüense en tránsito. En el caso salvadoreño, resalta el hecho de que las medidas de contención de población fueron particularmente inflexibles y se dieron, en varias ocasiones, en condiciones no adecuadas desde el punto de vista sanitario, epidemiológico y de derechos humanos, lo que plantea la pregunta sobre el nivel de planificación y uso adecuado de recursos en la respuesta estatal.

Criminalización y desprotección social de las poblaciones más vulnerables

En relación a las migraciones, los procesos de securitización de los flujos pasan frecuentemente por la criminalización de sus poblaciones (Solís Vargas, 2017), pues “nombrar un determinado fenómeno como un problema de seguridad” implica que el Estado “puede re-

gobierno de los Estados Unidos con los denominados “vuelos malditos” en la propagación del virus bajo vectores de contagio que pudieron evitarse y que descuidaron por completo los estándares de derechos humanos de atención a población deportada. En abril de 2020, las personas migrantes deportadas por Estados Unidos representaban 20% de los casos positivos de COVID-19 (Navarro Alvarado, 2021, p. 71).

clamar un derecho especial [que], en última instancia, siempre será definido por el Estado y sus élites” (Waever, 1995, p. 6), y que va dirigido a bloquear, contener o eliminar la amenaza. Para el caso costarricense, el trabajo de Navarro (2021) muestra de forma muy clara cómo este tipo de respuestas en el contexto de la pandemia, además de tener un fuerte componente racista, redundan en la vulnerabilización de las poblaciones más expuestas a los riesgos y amenazas de la crisis.

Siguiendo el posicionamiento posestructuralista de Waever, Salazar y Yenissey Rojas identifican que, en el momento contemporáneo en la región, “El uso del lenguaje [...] provoca un clima persecutorio permanente en muchas vidas” (Salazar & Yenissey Rojas, 2011, p. 34), pues los detentores del poder siempre podrán intentar utilizar la securitización de un tema para ganar control sobre este (Waever, 1995, p. 6). No se trata de un mecanismo reducidamente simbólico o semántico, sino de uno que a partir del acto discursivo activa respuestas de las instancias y actores estatales, con efectos de realidad para las personas y con tendencia a su institucionalización y enquistamiento subjetivo.

Para el caso, este mecanismo clasificatorio se realiza como procesos de criminalización en los que convergen los elementos de riesgo-enemigo en el mismo sujeto amenazante. El cruce entre la teoría del lenguaje, particularmente la noción de actos de habla (Austin, 1990), y la teoría criminológica del etiquetamiento (Baratta, 2009), permiten abordar la dinámica de operación criminalizante que se realiza sobre buena parte de la población migrante y en movilidad. La manera en que la defensa de la soberanía nacional, desde un ejercicio integrador del poder en el Estado (seguridad nacional, poder soberano) (Foucault, 2000) se articula con la operación de un biopoder desintegrado, socialmente actualizado y reproducido, es ejemplificado en la instalación del “puesto” y los efectos que tuvo a nivel social y local. Se trata de una operación animada por una particular expresión de la razón de estado, que identifica amenazas en una población extranjera clasificada como enemigo, y da pie a la operación de un mecanismo biopolítico de criminalización, y que hunde sus raíces en una longeva matriz colonial racista. Según Foucault (2000):

Fue el surgimiento del biopoder lo que inscribió el racismo en los mecanismos del Estado, [como] el medio de introducir por fin un corte en el ámbito de la vida que el poder tomó a su cargo: el corte entre lo que debe vivir y lo que debe morir [...] En la medida en que el Estado funciona en la modalidad del biopoder, su función mortífera sólo puede ser asegurada por el racismo. (p. 230)

De fondo, permanece la premisa bélica de la forma-guerra de que para vivir es indispensable matar, que se vuelve compatible con la forma del estado de derecho bajo su prerrogativa de excepcionalidad. Como señaló el autor, “dar muerte” no implica sólo el “asesinato directo”, sino también “el hecho de exponer a la muerte, multiplicar el riesgo de muerte de algunos [...] la muerte política, la expulsión, el rechazo” (pp. 230-231).

La vocería de los actos de habla que etiquetan a la población migrante como criminal no es exclusiva de las élites, funcionarios e instancias estatales, pues participan también medios de comunicación y diversos actores políticos y sociales. El dispositivo de la excepción opera más allá de los contornos del “Sistema-Estado” (Abrams, 2015) y se expresa culturalmente como un “sentido común” (Crehan, 2002) frente al “otro” en una situación de emergencia, al tiempo que “el discurso científico en tanto dispositivo de seguridad [...] considera a las particularidades culturales como objeto de intervención biopolítica” (Trapaga, 2020, p. 59). Es la figura constitucional de excepcionalidad la que activa las acciones y relatos estatales y sociales que lo realizan, y que al ampliar la lógica de guerra al plano social se expresan como formas de criminalización. Como “una lógica del tratamiento grupal o generalizante, contradictoria al derecho internacional que se rige por el principio de la individualidad del caso, asumiendo a la vez la segregación al acceso a la salud o promoviendo espacios más vulnerables al contagio” (Navarro Alvarado, 2021, p. 70).

En Panamá, el presidente declaró estado de emergencia (Resolución 11 de 2020)⁹ a penas tres días después del primer caso confirma-

⁹ Con base en la Ley de Contrataciones Públicas (Ley 22-2006) y el artículo 55 de

do, lo que abrió un plazo de 180 días para utilizar hasta \$50MM para mitigar los efectos de la pandemia y estableció desde el 25 de marzo y hasta mediados de septiembre un toque de queda nocturno según el género (González *et al.*, 2020). El Servicio Nacional de Migración extendió la vigencia de los permisos de residencia hasta mayo (Resolución 5731 de 2020), siempre que hubieran vencido después de la emergencia. No obstante, se mantuvo la suspensión de todos los procesos y actuaciones ante el Servicio Nacional de Migración hasta mayo (Resolución 7051 de 2020), cuando la resolución 7538 ordenó extender la vigencia de los permisos de residencia hasta finales de ese mes, extendiendo también a esa fecha la suspensión de procesos y actuaciones administrativas (Resolución 7538 de 2020). A finales de mayo, se volvió a extender la suspensión hasta la primera semana de junio, y se ordenó el restablecimiento gradual de la atención para trámites y servicios migratorios a partir del 8 de junio. No obstante, se mantuvo la restricción del permiso de ingreso al territorio nacional, otorgado sólo para vuelos humanitarios y de carga de equipos médicos y hospitalarios (Resolución 8189 de 2020).

En el caso de Nicaragua, destacan los desafíos para encontrar información oficial clara y precisa, tanto en medios de comunicación como en plataformas oficiales. El gobierno tuvo el menor nivel de respuesta oficial en relación con la pandemia; no declaró estado de emergencia o excepción ni impuso medidas de confinamiento o distanciamiento, las que calificó de “extremas” y anunció que “destruirían el país” (González *et al.*, 2020). Incluso, al menos durante los primeros meses, promovió la realización de actividades masivas (Romero, 2020; Deutsche Welle, 2020c). Varios gobiernos de la región y diferentes organizaciones solicitaron que el gobierno de Ortega modificara el rumbo; a nivel interno, el sector privado llamó en junio a la población a realizar una “cuarentena voluntaria”, alertando sobre los potenciales impactos económicos y de salud frente a la inacción gubernamental (AMCHAM, 2020). Diversos sectores opositores denunciaron la respuesta estatal ante la OPS y la OMS y solicitaron mayor presencia de las

la Constitución Política, y con control cruzado del Poder Legislativo en caso de una prolongación mayor a los diez días.

instancias en el país. A principios de abril, la OPS manifestó oficialmente su preocupación por la situación en el país y calificó la respuesta gubernamental de “inadecuada”, tanto por la débil prevención de las infecciones como por el control en sus diferentes etapas, poniendo énfasis en la convocatoria a reuniones masivas, la falta de distanciamiento social, el deficiente en el reporte de casos y la falta de pruebas (Deutsche Welle, 2020a).¹⁰ No se modificaron las condiciones de asilo o refugio y el 14 de septiembre se anunció en el sitio de la Dirección de Migración y Extranjería que se seguirían garantizando servicios de atención (Mejía, 2020a).¹¹

El Poder Ejecutivo hondureño estableció la suspensión de garantías constitucionales mediante declaratoria de estado de excepción el 15 de marzo (Poder Ejecutivo de la República de Honduras, 2020), lo que implicó un conjunto de prohibiciones específicas.¹² Adicionalmente, las Fuerzas Armadas, la Policía Nacional, la Dirección Nacional de Investigación e Inteligencia, la Fuerza Nacional Interinstitucional (FUSINA) y la Fuerza Nacional Anti Maras y Pandillas, quedaron habilitadas para apoyar a la Secretaría de Estado en el Despacho de Salud en la ejecución de “los planes de emergencia y sanitarios necesarios para mantener el orden

¹⁰ El 21 de julio, la OPS llegó incluso a solicitar al gobierno de Nicaragua permiso para ingresar al territorio nacional, con el objetivo de “evaluar *in situ* la situación del coronavirus en el país [...] ante la falta de información oficial transparente sobre la pandemia” (Diario Las Américas, 2020).

¹¹ El 21 de septiembre en un comunicado se indicó que se garantizaron 13 760 servicios migratorios a personas nacionales y extranjeras, entre los que se encuentran residencias nuevas y renovaciones, prórrogas de estancia, visas de salida de residentes y de no residentes, visas de ingresos, emisión de carnet de residentes y constancias de residencia (Mejía, 2020b).

¹² El decreto incluía excepciones a las restricciones de movilidad, específicamente para: adquisición de alimentos, productos farmacéuticos y de primera necesidad; asistencia a centros, servicios y establecimientos sanitarios; desplazamiento al lugar de trabajo para efectuar su prestación laboral, profesional o empresarial a las industrias autorizadas; retorno al lugar de residencia; personal de salud que asista o cuide a mayores, menores, dependientes, personas con discapacidad o personas especialmente vulnerables; desplazamiento a entidades financieras, cooperativas y de seguros. El decreto completo en <https://www.tsc.gob.hn/web/leyes/PCM-021-2020.pdf>

y, sobre todo, la salud a fin de evitar la propagación del virus” (Poder Ejecutivo de la República de Honduras, 2020).

Esto generó críticas de la sociedad civil ante acciones de control y detención caracterizadas como desproporcionadas o abusos de poder (Human Rights Watch, 2020a; Deutsche Welle, 2020b). El toque de queda mantuvo horarios diferenciados según los niveles de emergencia por región, pero operó en todo el territorio nacional y fue total en el Distrito Central, Choluteca y La Ceiba, ciudades que estuvieron aisladas durante la vigencia del decreto. A finales de octubre, se extendió el toque de queda hasta el 1 de diciembre, luego de varias extensiones entre abril y septiembre (González *et al.*, 2020). En relación con la población migrante con estatus o solicitante de refugio y/o asilo, no fue posible encontrar disposiciones claras;¹³ no obstante, el tratamiento de estas poblaciones quedó bajo la misma lógica criminalizante y policial con que se abordó para todo el territorio nacional.

El Salvador fue uno de los primeros países en declarar estado de emergencia y con las medidas de control a la movilidad más estrictas, desembocando, incluso, según algunas denuncias, en abusos de poder. El presidente declaró estado de excepción del 14 de marzo al 12 de abril, y estado de emergencia del 14 de marzo al 16 de mayo, aunque decretó una extensión hasta mediados de junio.¹⁴ Aunque esta última fue decla-

¹³ Se consultaron los medios de comunicación hondureños: *El Heraldo* (<https://www.elheraldo.hn/>), *La Tribuna* (<https://www.latribuna.hn/>) y *La Prensa* (<https://www.laprensa.hn/>). En el sitio oficial del Instituto Nacional de Migración de Honduras [INM] (<http://inm.gob.hn/>) se encontró información sobre la habilitación e inhabilitación de servicios a personas extranjeras, sobre servicios a personas hondureñas y sobre temas migratorios y de control de movilidad en la página de Facebook oficial del INM (por ejemplo, sobre la apertura de fronteras), pero no sobre la situación de suspensión de derechos de refugio y asilo por motivos del COVID-19.

¹⁴ Justificada por Bukele con base en la prerrogativa de tomar decisiones sobre la declaratoria de emergencia, sin respaldo legislativo en situaciones en las que el Congreso no estuviera en condiciones de sesionar; aunque no era el caso, pues el plenario tenía una sesión programada. La acción fue impugnada por la oficina del Fiscal General ante la Corte Suprema que la declaró inconstitucional el 18 de mayo; ante lo cual el Congreso aprobó una extensión promovida por el Poder Legislativo con un tope de quince días para permitir la movilidad en el trans-

rada inconstitucional por no tener el aval del Congreso, permitió numerosas detenciones y acciones de control de personas por parte de militares y policías.¹⁵ La coyuntura estuvo marcada por una fuerte pugna entre el Ejecutivo y el Legislativo, así como por algunas intervenciones del Poder Judicial, en relación al procedimiento y legalidad de las medidas.¹⁶

La Procuraduría para la Defensa de Derechos Humanos presentó, a finales de abril, un informe ante la Asamblea Legislativa, en el que denunció que la policía y el Ejército habían cometido “detenciones ilegales” y “tratos crueles, inhumanos y degradantes”, contra las personas detenidas en cuarentena (Lazo, 2020), incluida población extranjera.¹⁷ A pesar de esto, las acciones policiales y militares de control y detención se siguieron realizando. A finales de julio, el Legislativo aprobó un plan de reapertura gradual que debía iniciar a finales de agosto, supe-

porte público y para la compra de medicamentos (González *et al.*, 2020). No obstante, la extensión fue vetada por el presidente, quien también se opuso a los esfuerzos del Congreso por dar seguridad jurídica a las medidas de suspensión de garantías.

¹⁵ Sobre todo, detención y despojo de licencias y vehículos a personas conductoras que no contaran con un permiso oficial, y detención de hasta por 30 días de personas que circularan sin permiso oficial o sin mascarillas (González *et al.*, 2020). A pesar de que ambas medidas fueron declaradas inconstitucionales por la Corte Suprema a inicios de abril, se siguieron realizando bajo indicación del Ejecutivo.

¹⁶ A principios de mayo, el presidente publicó un nuevo decreto en el que presumiblemente atendía los problemas de legalidad e inconstitucionalidad de las medidas, incluyendo la posibilidad de uso del transporte público para personas trabajadoras de la salud, permisos para que integrantes de la policía, el Ejército y trabajadores médicos realizaran compras y realicen transacciones bancarias sin mostrar identificación, y la apertura de un centro para atender llamadas de emergencia (González *et al.*, 2020). No obstante, el decreto estipulaba también que las personas sólo podrían salir dos veces por semana de sus hogares, y exclusivamente dentro de sus pueblos y para la compra de alimentos y medicinas; lo que dio pie a nuevos abusos y discrecionalidades por parte de los cuerpos de seguridad. Asimismo, se prohibió el uso de transporte público y privado (González *et al.*, 2020).

¹⁷ Se acumuló un total de 778 denuncias ciudadanas contra la policía y el Ejército entre el 21 de marzo y el 22 de abril. También se denunciaron tratos crueles y degradantes contra personas privadas de libertad durante la crisis sanitaria (Human Rights Watch, 2020b).

rando el boicot del Ejecutivo al lograrse revertir en la Corte Suprema un veto del presidente.

En Guatemala se estableció el “estado de calamidad” el 6 de marzo por un periodo de 30 días, que se extendió varias veces hasta finales de agosto e incluyó medidas como limitación del tránsito vehicular, cierre total durante fines de semana, toques de queda nocturnos, suspensión de actividades masivas (González *et al.*, 2020). El gobierno estableció un plan de reapertura a finales de julio, que se vio interrumpido por el comportamiento epidemiológico en las localidades con mayores niveles de contagio comunitario. Respecto a la situación de población migrante en territorio guatemalteco, se estableció un protocolo de ingreso al país que solicitó pruebas de contagio (Instituto Guatemalteco de Migración, 2020).

En balance, es posible presumir que no existieron estrategias articuladas entre los diversos gobiernos para responder a la situación de las personas migrantes, refugiadas y asiladas en la región, que quedaron sometidas al tratamiento general de la población, lo que en los países con las medidas más fuertes pudo significar la violación a sus derechos específicos, sobre todo, bajo la práctica de la detención, típicamente criminalizante.

A pesar de que diferentes países de la región dentro de sus legislaciones garantizan la atención médica de emergencia a las personas migrantes sin discriminación por su estatus migratorio, en el contexto de la pandemia la dificultad de acceso a servicios médicos aumentó y no existen políticas públicas afirmativas para contrarrestar esta situación [...] La detención migratoria continúa siendo una práctica recurrente en Mesoamérica, a pesar de que los múltiples pronunciamientos internacionales han indicado los riesgos para la salud asociados con la transmisión del COVID-19 en este contexto [...] las restricciones de movilidad, la detención arbitraria de personas migrantes y refugiadas, incluidos niños no acompañados, ha aumentado notoriamente [...] Las condiciones precarias de detención es un común denominador en los centros de detención migratoria de los países de Mesoamérica. Con la pandemia, la situación de vulneración de derechos humanos de las personas migrantes detenidas aumentó, ya que no se cum-

plen con estándares mínimos para asegurar el derecho a la salud, integridad personal y vida. (Centro por la Justicia y el Derecho Internacional [CEJIL], 2020, pp. 1-3)

Las acciones tomadas por las autoridades de cada país parecen ser respuestas puntuales que no demuestran suficiente claridad sobre los parámetros evaluados al momento de tomar dichas decisiones o estrategias coordinadas, para mitigar los efectos de la pandemia en las vidas de las personas migrantes en la región.

El caso del “puesto fronterizo” en el norte costarricense

Ya se ha problematizado el carácter biopolítico y racista de la gestión migratoria en América Latina (Trapaga, 2020), particularmente para el contexto de la pandemia por COVID-19 (Ramírez Soruco, 2020), lo que permite considerar este rasgo, aun en términos relativamente generales, como una condición estructural bajo la que se producen socialmente y se gestionan gubernamentalmente los procesos migratorios. La afectación a población agrícola temporal (Cordero Parra, 2020b; Prunier & Salazar Araya, 2021; Navarro Alvarado, 2021), que ordinariamente ya se encuentra en condiciones de explotación y vulnerabilidad (Rodríguez Echavarría & Prunier, 2020; Rodríguez Echavarría, 2021), queda muchas veces inmovilizada, detenida por el Estado, o sometida a condiciones de trabajo aún peores; rasgo que se ha mostrado para casos fuera de la región (Díaz *et al.*, 2020; Mardones, 2020).

En abril, la policía y autoridades migratorias amenazaron con deportar a un grupo de refugiados y solicitantes de refugio nicaragüenses en la zona de Upala, una comunidad cerca de la frontera con Nicaragua. Esta situación fue denunciada por un grupo de organizaciones de la sociedad civil a través de un comunicado de prensa en el que condenaron las acciones y demandaron al Gobierno de Costa Rica el respeto del principio de no devolución y el derecho a solicitar asilo [...] Semanas atrás, hubo un incremento significativo de casos de COVID-19 en fincas dedicadas a la

siembra y exportación de piña, yuca y otros productos agrícolas en la zona norte del país. Estas empresas contratan a personas nicaragüenses en condición irregular a quienes explotan, violan sus derechos y viven en condiciones de precariedad y hacinamiento. A pesar de la responsabilidad de los empresarios, Laura Bonilla, representante de la Cámara de Exportadores de Costa Rica (Cadedo) y dueña de dos de las empresas clausuradas, quiso culpar a las personas nicaragüenses de la situación afirmando a un medio local que el gran problema es la migración de enfermos nicaragüenses. (Méndez Araya & Siddharth, 2020)

Para 2020, se dio un crecimiento de 96% en los rechazos en la frontera con Nicaragua (Navarro Alvarado, 2021, p. 83) y circunstancias semejantes con lo que ocurrió en Chile respecto a la población agrícola temporal boliviana: mayor vulneración e informalidad laboral, dificultad o imposibilidad del retorno al país de origen, deficiencia en la atención sanitaria de esta población por parte del país de destino, entre otras (Mardones, 2020). En relación a población en tránsito intercontinental en Costa Rica, Navarro Alvarado (2021) ha mostrado la afectación específica de estas disposiciones a población migrante africana, caribeña y asiática, en relación a la suspensión de procesos de atención y protección que se venían desarrollando (permisos temporales de tránsito y centros de atención temporal para personas migrantes).

El papel del lenguaje de la “enfermedad” y el “racismo medicalizado” en las dinámicas de contención de población vulnerable solicitante de refugio o asilo (Meer *et al.*, 2021) constituye poderosas lógicas globales que animan también los actos discursivos y operativos del gobierno costarricense en el contexto de la crisis, y legitima “un abandono progresivo del cuidado y un fortalecimiento del control” (Navarro Alvarado, 2021, p. 80).

Al discurso biomédico en Costa Rica, se le suma una lógica interna de selectividad que, durante el 2020, jerarquizó y estratificó los ingresos al país, teniendo un impacto profundo en la movilidad migratoria regional y en la atención de los flujos migratorios irregulares, implicando riesgos de transmisión del virus en grupos vulnerables y planteando nuevas disyuntivas para el futuro migratorio (Navarro Alvarado, 2021).

El martes 16 de marzo, un día antes de la emisión formal del decreto ejecutivo declarando emergencia nacional, la vicepresidenta de Costa Rica, Epsy Campbell Barr, anunció desde el puesto fronterizo Las Tablillas: “Hemos decidido desplazar un importante recurso policial a la frontera norte, con el fin de garantizar la seguridad nacional y resguardar la salud pública costarricense” (Pérez González, 2020). Las medidas incluyeron la prohibición del ingreso de personas extranjeras a partir del miércoles 18 de marzo y hasta el domingo 12 de abril, y el aumento en la vigilancia por parte de la Fuerza Pública y Unidades Especializadas, la Policía de Fronteras, el Servicio Nacional de Guardacostas, el Servicio Nacional de Vigilancia Aérea y la Policía Profesional de Migración, con énfasis en un incremento de la presencia estatal en puntos de paso oficiales y no oficiales de la línea fronteriza.

Un día antes de la declaratoria formal de emergencia, según los procedimientos establecidos en el marco constitucional costarricense, y de cualquier posible mecanismo de control político por parte del Poder Legislativo, la vicepresidenta se desplazó rápidamente a la frontera más sospechosa. Aquélla que, sobre la base de un conjunto muy incorporado de prejuicios sociales, ha sido históricamente construida como una amenaza a la soberanía o una fuente de conflictos. Campbell, en un acto discursivo y operativo con fuerte resonancia mediática, instaló en la frontera más amenazante la mirada acuciosa de la presencia estatal y declaró su securitización. Con aún mayor claridad y contundencia, la directora de Migración y Extranjería, Raquel Vargas, aseguró que “Si se detecta a una persona ingresando por un puesto no habilitado, los oficiales de la policía de migración procederán con la detención y harán el correspondiente rechazo por el puesto de control migratorio más cercano” (Pérez González, 2020). En este caso, la población migrante no es una que haya que cuidar, es una de la que hay que cuidarse.

El decreto del siguiente día estableció las *medidas sanitarias en materia migratoria para prevenir los efectos del COVID-19* (Ministerio de Salud, 2020, 17 de marzo): restricción del ingreso al territorio nacional de personas extranjeras por cualquier vía, con excepción de medios de transporte internacional de mercancías y personas con categoría de estancia diplomática y estatus o solicitud de residencia (Dirección General de Migración y Extranjería, 2020). Una semana después, también mediante decreto ejecutivo, se prohibió la salida del territorio a personas extranjeras

durante la declaratoria de emergencia (Decreto 42256-MGP-S de 2020), y se estableció que quienes salieran del territorio nacional perderían automáticamente el estatus migratorio (Pérez González, 2020).¹⁸ A partir del 1 de agosto se permitió la entrada de personas extranjeras sin residencia permanente en los dos aeropuertos internacionales, pero sólo desde países donde la pandemia estuviera controlada y siguiendo un estricto protocolo de salud (May Grosser, 2020);¹⁹ a mediados de octubre, se permitió para los países centroamericanos (González *et al.*, 2020).

El 9 de abril, durante una visita a los puestos de control migratorio Las Tablillas y Peñas Blancas, la vicepresidenta y el ministro de seguridad anunciaron la instalación de una base aérea “alterna” (Presidencia de la República de Costa Rica, 2020) con el objetivo de mantener una vigilancia permanente de la frontera desde el aire (EFE, 2020). Para ese momento, y desde el inicio de la pandemia, se habían ejecutado ya un total de 5357 rechazos a personas extranjeras, la mayoría en la frontera norte. El tratamiento institucional de estas personas implicaba la revisión médica y la revisión policial (Orjuela Murcia, 2020), prioridades que desplazaron formas de intervención dirigidas a la protección de poblaciones vulnerables y la garantía de derechos humanos de personas en movilidad. Como ha señalado CEJIL:

Debido a la falta de políticas públicas que adopten medidas positivas a favor de los migrantes, se ha evidenciado en la región una

¹⁸ Incluía a personas bajo las categorías migratorias de residencia permanente, residencia temporal, categorías especiales o no residentes, así como toda persona extranjera con un proceso de solicitud de estatus migratorio ya iniciado y que estuviera en revisión (Ministerio de Salud, 2020, 30 de septiembre). Los permisos para población extranjera con carné de persona refugiada, carné temporal de solicitante de refugio y carné temporal de permiso que hubieran vencido durante los primeros meses de la pandemia, fueron validados hasta el 17 de julio.

¹⁹ Las medidas estuvieron vigentes del 18 de marzo al 12 de abril, pero fueron ampliadas mediante dos decretos ejecutivos, primero hasta el 30 de abril y posteriormente hasta el 31 de octubre. La apertura fronteriza contemplada para el mes de agosto incluyó únicamente el ingreso aéreo bajo cumplimiento de las pautas establecidas en la circular AJ-1467, publicada en La Gaceta el 19 de agosto de 2020 (Circular AJ-1467-08-2020 de 2020).

serie de actos discriminatorios que imponen requisitos de *iure* o de *facto* que impiden el acceso efectivo al derecho a salud, bajo el contexto de COVID-19. Por ejemplo, en Costa Rica, el Área de Salud de los Chiles estableció que no se atendería a ninguna persona migrante en situación irregular sin antes llamar a migración y la fuerza pública, además se indicó que no se realizarán pruebas para COVID-19 a las personas migrantes en situación irregular y que se presumiría que estas eran positivas para COVID-19. (CEJIL, 2020, p. 1)

A mediados de mayo, ante la detección de algunos conductores de transportes de carga que ingresaron al país desde Nicaragua, el gobierno emitió los decretos 42351-H (Ministerio de Hacienda, 2020) y 42350-MGP-S (Ministerio de Salud, 2020, 15 de mayo), impidiendo el paso a transportistas extranjeros, situación que se tensó aún más cuando el gobierno de Nicaragua decretó un cierre en la frontera con Peñas Blancas para el tránsito de mercadería proveniente de Costa Rica (Pomareda, 2020). Resulta significativo que las medidas de securitización de la frontera norte impactaron incluso el trasiego de mercancías, comúnmente sostenido en las fronteras de la región (y a nivel global), a pesar del contexto de pandemia, generando un “cierre técnico” (Barquero, 2020) cuando el gobierno de Nicaragua, en respuesta, aplicó la misma medida.

El ministro de seguridad, Michael Soto, llegó incluso a afirmar que “en este momento quisiéramos tener una barrera de contención sólida física, como un *muro*; no tenemos una frontera que sea infranqueable” (Lizano Jiménez, 2020), emulando una figura profundamente violenta y dramática de la gestión de las migraciones hemisféricas contemporáneas. Para Soto, “el trabajo que se ha hecho ha sido un trabajo *digno, sacrificado y patriótico*”²⁰ (Céspedes, 2020). Por su parte, el ministro de salud, Daniel Salas, declaró en conferencia de prensa que en ese momento Nicaragua constituía el “principal riesgo sanitario” para el país. Para ese momento, el gobierno costarricense había rechazado a más de trece mil personas, la gran mayoría en la frontera norte (6 601 en Peñas Blancas y 6 181 en Las Tablillas).

²⁰ Énfasis propio.

El tono securitario era patente incluso en autoridades locales; en declaraciones al medio de comunicación *La Voz de Guanacaste*, el alcalde de La Cruz, Alonso Alan, destacando la prioridad del cantón en el manejo de la emergencia, afirmó que: “La Cruz [es] casi que la capital de la seguridad del país [...] Somos la contención de lo que estamos viviendo en este momento” (Esquivel, 2020).²¹ El acto discursivo del alcalde es indicador del carácter biopolítico de la gestión que se sugiere para la población migrante nicaragüense, una relación no necesariamente “militar, guerrera o política, sino biológica” (Foucault, 2000, p. 231). También se establece el vínculo entre la amenaza nicaragüense por el contagio, con una vaga noción de amenaza histórica más amplia que habría que contener con la misma intensidad; en palabras del alcalde del fronterizo cantón de San Carlos: “El nicaragüense viene a Costa Rica desde hace 30 años o más porque ha tenido puertas abiertas. Nos damos cuenta ahora porque se tuvo que cerrar la frontera por la enfermedad, sino eso seguiría” (Cordero Parra, 2020a).

La securitización de la frontera significó que la representación de la población nicaragüense como amenaza (factor de riesgo y vector de contagio) pesó muy por encima de una representación que recuperara las condiciones de vulnerabilidad y desprotección; la razón de estado se impuso a la razón humanitaria. A finales de junio, el gobierno costarricense descartó por completo la posibilidad de habilitar un corredor humanitario para población vulnerable en la frontera norte. Según el ministro de seguridad, el principal objetivo de la intervención estatal en la frontera era “mantener una zona *sanitariamente segura* demostrando que la principal preocupación del gobierno de la República es *la seguridad y la salud de los costarricenses*”²² (*ElPaís.cr*, 2020).

Como se indicó en el acápite anterior, Costa Rica fue uno de los pocos países que estableció formalmente acceso a pruebas (AFP, 2020) y

²¹ Habría que destacar el uso de la metáfora de “oleada” en el titular de la noticia, para describir la llegada de personas desde Nicaragua. Sobre esta imagen el análisis crítico del discurso ha reflexionado, mostrando su carácter racista y xenofóbico, así como los profundos efectos ideológicos en la población “resguardada” (Van Dijk, 1999, 2002).

²² Énfasis propio.

a vacunación para personas migrantes en el territorio o varadas en zonas fronterizas, aunque hubo señalamientos sobre la “falta de protocolos” para garantizar la aplicación (CEJIL, 2020, p. 2). Adicionalmente, la disposición se mostró más como una medida sanitaria que humanitaria, lo que se vio agravado por la activación de un discurso social y mediático xenófobo y nacionalista. Haciendo resonancia del discurso de algunos diputados y diputadas de oposición, el diario *La República* inició una nota del 9 de junio afirmando (no citando) que “[m]anejar la situación sanitaria, apoyar a los sectores productivos y controlar la situación migratoria son acciones urgentes que debe poner en práctica el gobierno en la Zona Norte” (Arrieta, 2020, p. 1). Un tratamiento particularmente grave fue el del diario *La Nación*, en su nota del 1 de junio, en la que exaltaba prácticas vigilantistas, xenofóbicas, nacionalistas y contrarias a las normativas internacionales de derechos humanos (Céspedes, 2020).²³

Hasta agosto de 2020, 20 mil personas extranjeras fueron rechazadas en fronteras, 95% en la zona norte, y a 4851 personas extranjeras se les giró impedimento de ingreso por salir del territorio durante la emergencia (DGME). En alguna medida, dentro del discurso oficial se regresa puntualmente a la lógica de victimización, en el sentido de la invisibilización de la multiplicidad de condiciones e historias de las personas que intentaban ingresar al país en el contexto de pandemia, como de la voluntad que les impulsaba. Bajo este matiz, las personas que venían de Nicaragua eran pobres portadoras involuntarias del virus, desprotegidas por un gobierno negligente. Su condición de vector de contagio y de amenaza venía derivada de un problema estatal más que social, por lo que la operación del dispositivo xenofóbico se instala plenamente en el nivel institucional-oficial, sin dejar de tener resonancia en diferentes sectores sociales.

La lógica criminalizante se expresó en actos operativos como la transformación del Centro de Operaciones Conjuntas (COC), creado para la atención de operaciones contra el narcotráfico, en un punto de

²³ Navarro Alvarado destacó, por ejemplo, cómo la “cobertura de las protestas de personas migrantes en el CADEM Norte, el enfoque se centró en los disturbios y ataques de la población migratoria a funcionarios de los Centros de Atención” (2021, p. 84).

coordinación logística para acciones securitarias en la frontera. Soto describió a la población como “una especie de salón donde hay radares, computadoras y comunicación con todo el país para movilizar aviones, barcos y patrullas [...] lo que hicimos es que el COC lo tuvimos que transformar en el centro de operaciones de la pandemia” (Céspedes, 2020).

¿Es descabellado pensar que este recurso operativo podría servir también para identificar situaciones y necesidades específicas de poblaciones vulnerables que permitan un ejercicio más suave y diferenciado en la imposición de medidas de control y vigilancia fronteriza? ¿O qué recursos tecnológicos tradicionalmente utilizados para la “guerra” o “combate” de ciertos actores criminales podría servir a causas humanitarias, sin descuidar el interés nacional y la salud pública? Si algo ha mostrado la pandemia es que el enfoque nacionalista y aislacionista es peor, a la larga, para la contención global de la pandemia. En este caso, además, se pierde de vista la posibilidad de enfrentar un fenómeno crítico desde otras lógicas, contribuyendo a la desecuritización (Waever, 1995), de asuntos urgentes de abordar de forma más integral y coordinada.

Conclusiones

En un informe de 2020 sobre Centroamérica en el contexto de la pandemia, CEJIL destacó que:

Flujos importantes en la región, como el desplazamiento de personas venezolanas, nicaragüenses, las caravanas y el retorno forzado de algunas personas han provocado un aumento de xenofobia en los países receptores y de tránsito. Por ejemplo, en Costa Rica, el Ministro de Salud realizó declaraciones públicas indicando como el principal riesgo sanitario para el país es el manejo de la pandemia por parte de Nicaragua, justificando el refuerzo en la vigilancia en la frontera norte [...] [En] Guatemala, el año pasado declaraciones del Ministerio de Salud culpabilizaron directamente del aumento de contagios de COVID-19 a los migrantes que regresaban deportados de Estados Unidos. (CEJIL, 2020, p. 4)

Este estilo no parece ser marca sólo de la región centroamericana, sino que está presente también en otros países de Latinoamérica y el mundo (Méndez, 2020). Mardones (2020) ha mostrado, por ejemplo, cómo la gestión política de la migración terrestre boliviana “ha estado atravesada por el racismo, la aporofobia y la xenofobia institucional”, particularmente para los movimientos de retorno (p. 5). En este marco, destacan algunas lógicas comunes a nivel regional para el caso centroamericano (Mora *et al.*, 2021). En primer lugar, se identifican rasgos de lo que Yerko Castro Neira (2020) ha calificado como un estado de excepción de facto en materia migratoria en cierres de fronteras e hipervigilancia estatal, sostenido en el crecimiento de nacionalismos selectivamente xenófobos, espirales de violencia social y estatal y violación de derechos humanos, e impactando en la creación de nuevos espacios de confinamiento y procesos de movilidad en reversa (Álvarez Velasco, 2020).

En segundo lugar, aunque las tendencias regionales en las principales respuestas estatales y sociales se expresan de forma diferenciada en los países, son comunes las orientaciones al control y la vigilancia fronteriza e interna, así como respuestas institucionales y sociales que van desde el confinamiento y la violencia social xenofóbica hasta la solidaridad. En esta misma línea, y como tercer rasgo común, los casos muestran cómo las fronteras “se han convertido desde 2020 en lugares de cuarentena, espacios que impiden desde la condición más generalizante del discurso médico, el supuesto avance o propagación de la enfermedad” (Navarro Alvarado, 2021, p. 64), mientras que se prioriza la circulación de capital y mercancías.

Asimismo, es común la ausencia de coordinación regional en las respuestas oficiales, lo que ha generado mayores problemas, tensiones políticas y diplomáticas, y afectaciones para poblaciones en movilidad, así como una tendencia de los países a dar respuestas principalmente sanitarias y de cierre y contención, que no contemplan en su plena dimensión las potenciales afectaciones para poblaciones en movilidad o en condiciones de vulnerabilidad. Encima, el bajo nivel con que las denuncias de estas prácticas o la emergencia de prácticas alternativas impactan el debate público y los procesos de toma de decisiones para la gestión migratoria muestran que, en un contexto de eventual reactivación económica y continuas presiones demográficas, las “restricciones

fronterizas iniciales han puesto en marcha procesos [...] que probablemente culminarán en un mayor apoyo para restringir la migración futura” (O'Brien & Eger, 2021, p. 640).

Por otra parte, queda en evidencia que Costa Rica no escapa a una matriz de poder más amplia en la que el constructo racista y su derivación xenofóbica sirven como elementos para facilitar la gestión biopolítica de la población migrante en la frontera. De forma semejante a lo que encontró Navarro Alvarado para el caso de la frontera sur, en la frontera norte “la narrativa [también] confirma el fortalecimiento de retóricas antiinmigrantes, elaborando una cobertura tendiente a significar el peligro migratorio en el marco de la crisis de la pandemia, sin informar sobre las condiciones de vulnerabilidad de las personas migrantes” (Navarro Alvarado, 2021, p. 85).

Mostrando su raíz colonial, estas formas de representación despotencian material y simbólicamente sujetos políticos e invisibilizan las condiciones estructurales de su opresión, al tiempo que producen la imagen de las personas migrantes como gente que hay que cuidar y de la que hay que cuidarse. Este estilo de gestión se articula con prácticas como los nuevos autoritarismos (Programa Estado de la Nación, 2021), el crecimiento de los discursos conservadores (Velásquez Pérez, 2020) y la fragmentación y deslegitimación de la representación política (Córdova & Maihold, 2020).

En un plano más normativo, y tomando en cuenta el balance anterior, es importante recordar que la formulación del concepto de securitización viene acompañada de la idea de desecuritización. Ahí se inscribe la posibilidad política, más allá de uno u otro proyecto nacionalista y de élites, de que se construyan socialmente nuevas formas de gestionar y atender las movilidades, particularmente las de las poblaciones más precarias y comúnmente centrales en todo el modelo de acumulación y desarrollo. El análisis de casos en coyunturas críticas, como la de la pandemia, pueden contribuir a la construcción de rutas analíticas críticas que eviten reificar la seguridad como “una cosa” (Waever, 1995, p. 21), así como analizar de manera más compleja “cuándo, por qué y cómo las élites etiquetan los problemas y desarrollos como problemas de *seguridad*”, y si es posible hacer esfuerzos para mantener algunos temas “fuera de la agenda de *seguridad*”²⁴ (Waever, p. 8).

²⁴ Énfasis en el original.

La contribución de la academia es reconstruir e interpretar críticamente las formas de movilidad y toda la compleja producción social implicada (Salazar Araya, 2017, 2019), como estrategias (no estatales) de reproducción y protección social. Éstas en el campo transnacional de la migración adquieren la forma de resistencias ante la opresión histórica estructural que determina la condición de sujeto de la población migrante, pero también ante las operaciones de criminalización y victimización que orientan buena parte de los mecanismos securitarios implicados.

En este sentido, un primer paso para contribuir a “desecuritizar” los procesos migratorios y de movilidad transfronteriza, es reconocer las estrategias de movilidad como formas de reproducción social (y estatal) y de resistencia de gran parte de la población centroamericana (Castro Neira, 2019; Cordero Díaz & Garibo García, 2019; Varela Huerta & McLean, 2019; Villalobos & Ramírez, 2019; Salazar Araya, 2019; Torre Cantalapiedra & Mariscal Nava, 2020), más que como factores o vectores de riesgos y amenazas. Esto debería llevarnos, también, a reconocer que las lógicas de criminalización y victimización que operan sobre esta población en el campo transnacional de las migraciones, invisibilizan y aplacan por la misma razón de estado que las anima, pero forma redes sociales, familiares, comunitarias y colectivas de (auto)protección y cuidado con gran profundidad histórica.

Referencias

- Abrams, P. (2015). Notas sobre la dificultad de estudiar el Estado. En P. Abrams, A. Gupta y T. Mitchell. *Antropología del Estado*. Fondo de Cultura Económica.
- Álvarez Velasco, S. (2020). *(In)movilidad en las Américas y COVID-19*. <https://www.inmovilidadamericas.org/>
- AFP. (2020, 30 de julio). Nicaragüenses varados en frontera con Costa Rica recibirán tests gratuitos de COVID-19. *Amelia Rueda*. <https://www.ameliarueda.com/nota/nicaraguenses-varados-frontera-costa-rica-recibiran-tests-gratuitos-covid19>

- AMCHAM. (2020). Sector privado unido, debe enfrentar pandemia del COVID-19. *Revista Business*. <https://www.amcham.org.ni/sector-privado-unido-debe-enfrentar-pandemia-del-covid-19/>
- Arango, J., Garcés, B., Ramón, M. & Moya, D. (2021). *Inmigración en tiempos de COVID-19*. Anuario CIDOB de la inmigración 2020.
- Aristegui Noticias. (2020, 17 de marzo). *Guatemala cierra fronteras y prohíbe eventos de todo tipo*. <https://aristeguinoticias.com/1703/mundo/guatemala-cierra-fronteras-y-prohíbe-eventos-de-todo-tipo-por-covid-19/>
- Arrieta, E. (2020, 9 de junio). Control migratorio y atención sanitaria son urgentes en Zona Norte, según diputados. *larepublica.net*. <https://www.larepublica.net/noticia/control-migratorio-y-atencion-sanitaria-son-urgentes-en-zona-norte-segun-diputados>
- Austin, J. L. (1990). *Cómo hacer cosas con palabras*. Paidós.
- Baratta, A. (2009). *Criminología crítica y crítica del derecho penal*. Siglo XXI Editores.
- Barquero, M. (2020, 18 de mayo). Gobierno de Nicaragua cierra tránsito de mercancías por puesto fronterizo de Peñas Blancas. *La Nación*. <https://www.nacion.com/economia/politica-economica/gobierno-de-nicaragua-cierra-transito-de/4JLEPB67ZNDBJH-QUI5DWZJ2DCI/story/>
- Benítez Manaut, R. (2011). México, Centroamérica y Estados Unidos: migración y seguridad. En N. Armijo (ed.), *Migración y seguridad: nuevo desafío en México* (pp. 180-192). CASEDE.
- Canales, A., Fuentes, J. A. & De León, C. (2019). *Desarrollo y migración. Desafíos y oportunidades en los países del norte de Centroamérica*. CEPAL.
- Canales, A. & Rojas, M. (2018). Panorama de la migración internacional en México y Centroamérica. *Población y desarrollo*. CEPAL. <https://www.cepal.org/es/publicaciones/43697-panorama-la-migracion-internacional-mexico-centroamerica>
- Castillo, M. Á. (2005). Fronteras, migración y seguridad en México. *Alteridades*, 15(30), 51-60.
- Castro Neira, Y. (2018, diciembre). Migraciones y fronteras en la época del fetichismo de la ley. URVIO. *Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad*, (23), 29-43. <https://doi.org/10.17141/urvio.23.2018.3521>

- Castro Neira, Y. (2019). Las caravanas de migrantes. Racismo y ley en los éxodos masivos de población. *Iberoforum. Revista de Ciencias Sociales*, 14(27), 8-48. <https://iberoforum.ibero.mx/index.php/iberoforum/article/view/122>
- Castro Neira, Y. (2020). Migrantes frente a la refronterización y la hipervigilancia en el control migratorio durante COVID-19. Lecciones aprendidas del primer conversatorio “Cierre de fronteras e hipervigilancia”. En M. Díaz, B. Miranda y Y. Alfaro (coords.), (*Trans Fronteriza*). (In)movilidades en las Américas y COVID-19. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales. https://www.clacso.org/wp-content/uploads/2020/12/V3_TransFronteriza_N3.pdf
- Centro por la Justicia y el Derecho Internacional. (2020). *Reporte: El impacto del COVID-19 sobre los derechos humanos de los migrantes*. Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. <https://www.ohchr.org/Documents/Issues/Migration/CFI-COVID/SubmissionsCOVID/CSO/CEJIL.pdf>
- Céspedes, J. A. (2020, 1 de junio). Vecinos son clave para vigilar puntos ciegos en frontera norte durante pandemia por COVID-19. *La Nación*. <https://www.nacion.com/sucesos/seguridad/vecinos-son-clave-para-vigilar-puntos-ciegos-en/BMJOGNHUXFAY5JOGX-HL26JNBUA/story/>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (2020). *Informe especial. Dimensionar los efectos del COVID-19 para pensar la reactivación*. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45445/1/S2000286_es.pdf
- Consejo de Gabinete. (2020, 13 de marzo). Resolución 11 de 2020. *Que declara el estado de emergencia nacional y dicta otras disposiciones*. <https://www.mitradel.gob.pa/decretoscovid19/resolucion-de-gabinete-no-11-de-13-de-marzo-de-2020-que-declara-el-estado-de-emergencia-nacional-y-dicta-otras-disposiciones-consejo-de-gabinete/>
- Cordero Díaz, B. L. & Garibo García, M. G. (2019). Las caravanas de migrantes centroamericanos: acuerpamientos en movimiento. En A. C. Cabrera García, G. Rodríguez Albor y I. Blanco Rangel, *Migraciones internacionales en el siglo XXI. Un análisis desde una perspectiva crítica* (pp. 253-270). Benemérita Universidad Au-

- tónoma de Puebla, Universidad de San Buenaventura, Editorial Uniautónoma.
- Cordero Parra, M. (2020a, 17 de junio). Migración a través de puntos ciegos es plato diario en la frontera. *Semanario Universidad*. <https://semanariouniversidad.com/pais/migracion-a-traves-de-puntos-ciegos-es-plato-diario-en-la-frontera/>
- Cordero Parra, M. (2020b, 20 de octubre). Pocos indígenas y mano de obra migrante ponen en peligro productiva cosecha de café. *Semanario Universidad*. <https://semanariouniversidad.com/pais/pocos-indigenas-y-mano-de-obra-migrante-ponen-en-peligro-productiva-cosecha-de-cafe/>
- Córdova, R. & Maihold, G. (2020). *Democracia y ciudadanía en Centroamérica. Perspectivas hacia el 2020*. Institut für Iberoamerika-Kunde.
- Cortizo, N. [@NitoCortizo] (2020, 15 de marzo). *A partir de este 16 de marzo, se restringe el ingreso al país de personas no nacionales y no residentes*. [Tweet]. <https://twitter.com/NitoCortizo/status/1239337769429803013>
- Cortizo, N. [@NitoCortizo] (2020, 19 de marzo). *Los vuelos de carga, humanitarios y domésticos siguen operando normalmente hasta nuevo aviso* [Tweet]. https://twitter.com/NitoCortizo/status/1240755896394883080?ref_src=twsrc%255Etfw%257Ctwcamp%255Etweetembed%257Ctwterm%255E1240755896394883080%257Ctwgr%255E&ref_url=https%253A%252F%252Fwww.prensa.com%252Fsociedad%252Fpanama-suspende-todos-los-vuelos-intern
- Crehan, K. (2002). *Gramsci, cultura y antropología*. Ediciones Bellaterra.
- Chamie, J. (2020). International migration amid a world in crisis. *Journal of Migration and Human Security*, 8(3), 230-245. <https://doi.org/10.1177/2331502420948>
- Del Cid, A. (2020, 19 de abril). Nicaragua, el único país de Centroamérica con la fronteras abiertas para extranjeros pero cerradas para nacionales. *La Prensa*. <https://www.laprensani.com/2020/04/19/nacionales/2664534-nicaragua-el-unico-pais-de-centroamerica-con-las-fronteras-abiertas-para-los-extranjeros-pero-cerradas-para-los-nacionales>

- Deutsche Welle. (2020a, 7 de abril). *OPS preocupada por “inadecuada prevención” de Nicaragua ante pandemia*. <https://www.dw.com/es/ops-preocupada-por-inadecuada-prevenci%C3%B3n-de-nicaragua-ante-pandemia/a-53054773>
- Deutsche Welle. (2020b, 21 de abril). *ONU pide a El Salvador investigar presuntas violaciones de derechos humanos*. <https://www.dw.com/es/onu-pide-a-el-salvador-investigar-presuntas-violaciones-de-derechos-humanos/a-53202239>
- Deutsche Welle. (2020c, 25 de mayo). *Gobierno de Ortega sigue convocando a eventos masivos*. <https://www.dw.com/es/gobierno-de-ortega-sigue-convocando-a-eventos-masivos/a-53554914>
- Diario Las Américas. (2020, 21 de julio). *OPS pide ingresar a Nicaragua para evaluar pandemia*. <https://www.diariolasamericas.com/americas-latina/ops-pide-ingresar-nicaragua-evaluar-pandemia-n4203575>
- Díaz, M. P. Miranda, B. & Alfaro, Y. (coords.) (2020, octubre). *(Trans)Fronteriza: Pandemia y migración*, (2). Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales. https://www.clacso.org/wp-content/uploads/2020/10/V4_TransFronteriza_N2.pdf
- Dirección General de Migración y Extranjería. (2020, 17 de marzo). Circular DG-0005-03-2020-AJ de 2020. *Por la cual se establece la directriz de ingreso de personas extranjeeras por la emergencia de COVID-19 y se comunica a oficiales de la Policía Profesional de Migración y Extranjería*.
- Domenech, E. (2021). Régimen de migración y fronteras. En I. Ceja, S. Álvarez Velasco y U. D. Berg (coords.), *Migración* (pp. 69-75). Universidad Autónoma Metropolitana, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.
- EFE (2020, viernes 10 de abril). Costa Rica instala base aérea para vigilar frontera norte por COVID-19. *El Siglo*. <http://elsiglo.com.pa/internacional/costa-rica-instala-base-aerea-para-vigilar-frontera-norte-covid-19/24154127>
- EFE (2020, 19 de mayo). Ortega aboga por un mecanismo que agilice el comercio en Centroamérica. *Forbes Centroamérica*. <https://forbescentroamerica.com/2020/05/19/ortega-aboga-por-un-mecanismo-que-agilice-el-comercio-en-centroamerica>

- EFE (2020, 7 de agosto). Honduras abrirá aeropuertos a vuelos locales el 10 de agosto. *El Economista*. <https://www.economista.net/actualidad/Honduras-abrira-aeropuertos-a-vuelos-locales-el-10-de-agosto-20200807-0015.html>
- ElPaís.cr. (2020, 23 de junio). *Propuesta de “corredor humanitario” en frontera con Nicaragua es inviable, asegura Costa Rica*. <https://www.elpais.cr/2020/06/23/propuesta-de-corredor-humanitario-en-frontera-con-nicaragua-es-inviable-asegura-costa-rica/>
- Esquivel, N. (2020a, 29 de mayo). La Cruz, en la frontera con Nicaragua, se adapta con urgencia ante crisis del COVID-19 y una posible oleada de migrantes. *La Voz de Guanacaste*. <https://vozdeguanacaste.com/la-cruz-en-la-frontera-con-nicaragua-se-adapta-con-urgencia-ante-crisis-del-covid-19-y-una-posible-oleada-de-migrantes/>
- Esquivel, N. (2020b, 15 de mayo). Transportistas tardan hasta cinco días en la frontera de Peñas Blancas. *La Voz de Guanacaste*. <https://vozdeguanacaste.com/transportistas-tardan-hasta-cinco-dias-en-la-frontera-de-penas-blancas-por-pruebas-covid-19/>
- Faret, L., Anguiano Téllez, M. E. & Rodríguez-Tapia, L. H. (2021). Migration management and changes in mobility patterns en the North and Central American region. *Journal on Migration and Human Security*, 9(2). <https://doi.org/10.1177/233150242110080>
- Foucault, M. (2000). *Defender la sociedad*. Fondo de Cultura Económica.
- Gobierno de la República de Honduras. (2020, 15 de marzo). Mensaje del presidente de la República, Juan Orlando Hernández, en cadena nacional de radio y televisión sobre nuevas medidas de prevención ante la propagación de COVID-19 [Comunicado oficial].
- Golash-Boza. (2012). *Immigration nation. Raids, Detentions, and deportations in post-9/11 America*. Paradigm Publishers.
- González, E., Harrison, C., Hopkins, K., Horwitz, L., Nagovitch, P., Sonneland, H. K. & Zissis, C. (2020). El coronavirus en América Latina. *Americas Society Council of the Americas*. <https://www.ascoa.org/articles/el-coronavirus-en-america-latina>
- Heyman, J. (2008). Constructing a virtual wall: Race and citizenship in U.S.-Mexico border policing. *Journal of the Southwest*, 50(3), 305-333.

- Human Rights Watch (2020a, 15 de abril). *El Salvador: abusos policiales en la respuesta a la COVID-19*. <https://www.hrw.org/es/news/2020/04/15/el-salvador-abusos-policiales-en-la-respuesta-la-covid-19>
- Human Rights Watch (2020b, 29 de abril). *El Salvador: trato inhumano a reclusos en centros penitenciarios*. <https://www.hrw.org/es/news/2020/04/30/el-salvador-trato-inhumano-reclusos-en-centros-penitenciarios>
- Inda, J. (2006). Border prophylaxis. Technology, illegality, and the government of immigration. *Cultural Dynamics*, 18(2), 115-138. <https://doi.org/10.1177/092137400606>
- Instituto Guatemalteco de Migración (2020). *Protocolo sanitario de ingreso al país COVID-19*. <https://igm.gob.gt/protocolo-de-ingreso-al-pais-covid19/>
- Instituto Nacional de Migración (2020, 21 de marzo). Flujos migratorios ante la pandemia COVID-19. *Comunicado oficial*. Gobierno de la República de Honduras.
- Instituto Tecnológico Autónomo de México (2014). *Migración centro-americana en tránsito por México hacia Estados Unidos: Diagnóstico y recomendaciones. Hacia una visión integral, regional y de responsabilidad compartida*. Departamento de Estudios Internacionales. <https://www.comillas.edu/images/OBIMID/itam.pdf>
- Kourliandsky, J. J. (2019, marzo-abril). Democracia, evangelismo y reacción conservadora. *Nueva Sociedad*, (280). <https://nuso.org/articulo/democracia-evangelismo-y-reaccion-conservadora/>
- Labrador, G. (2020, 11 de marzo). El Salvador cierra fronteras y suspende clases por 21 días para prevenir contagios de coronavirus. *El Faro*. https://elfaro.net/es/202003/el_salvador/24120/El-Salvador-cierra-fronteras-y-suspende-clases-por-21-d%C3%ADas-para-prevenir-contagios-de-coronavirus.htm
- León-Araya, A. & Salazar Araya, S. (2016). Del cerro al norte. Historia y memoria en la migración campesina hondureña. En C. Sandoval García (ed.), *Migraciones en América Central* (pp. 3-23). UCR.
- Lizano Jiménez, E. (2020, 27 de mayo). *Ministro de Seguridad sobre frontera con Nicaragua: "En este momento quiséramos tener un muro"*. Amelia Rueda. <https://ameliarueda.com/nota/en-estos-momentos-deseariamos-tener-un-muro-en-la-frontera-michael-soto>

- López Castellanos, N. (coord.) (2018). *Procesos migratorios en la Centroamérica del siglo XXI*. Ediciones La Biblioteca.
- Mardones, P. (2020, octubre). Pandemia, aporofobia y racismo a migrantes estacionales en la frontera chileno-boliviana. En M. Díaz, B. Miranda y Y. Alfaro (coords.), *(Trans)Fronteriza: Pandemia y migración* (pp. 17-22). Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales. https://www.clacso.org/wp-content/uploads/2020/10/V4_TransFronteriza_N2.pdf
- Martin, S. & Bergmann, J. (2021). (In)mobility in the age of COVID-19. *International Migration Review*, 55(3), 660-687. <https://doi.org/10.1177/0197918320984104>
- May Grosser, S. (2020, 26 de junio). *Cierre de fronteras se extiende al 1 de agosto*. Delfino. <https://delfino.cr/2020/06/cierre-de-fronteras-se-extiende-al-1-de-agosto>
- Mbembe, A. (2011). *Necropolítica*. Melusina.
- Meer, N., Hill, E., Peace, T. & Villegas, L. (2021). Rethinking refuge in the time of COVID-19. *Ethnic and Racial Studies*, 44(5), 864-876. <https://doi.org/10.1080/01419870.2020.1855359>
- Mejía, Y. (2020a, 14 de septiembre). *Migración y Extranjería sigue garantizando servicios a la población*. Dirección General de Migración y Extranjería. <https://www.migob.gob.ni/migracion/migracion-y-extranjeria-sigue-garantizando-servicios-a-la-poblacion/>
- Mejía, Y. (2020b, 21 de septiembre). *13 mil 760 servicios migratorios se garantizaron a las familias nicaragüenses y de otras nacionalidades*. Dirección General de Migración y Extranjería. <https://www.migob.gob.ni/migracion/13-mil-760-servicios-migratorios-se-garantizaron-a-las-familias-nicaraguenses-y-de-otras-nacionalidades/>
- Méndez, M. (ed.) (2020). *Informe sobre los efectos de la pandemia de COVID-19 en las personas migrantes y refugiadas. Violaciones a derechos humanos documentadas por organizaciones defensoras y albergues en México*. Fundación para la Justicia y el Estado Democrático de Derecho.
- Méndez Araya, A. L. & Siddharth, V. (2020, 9 de julio). Nicaragüenses en medio de una pandemia en Costa Rica. *El País*. https://elpais.com/elpais/2020/07/09/migrados/1594279455_269466.html

- Mezzadra, S. & Stierl, M. (2020, 24 de marzo). What happens to freedom of movement during a pandemic. *openDemocracy*. <https://www.opendemocracy.net/en/can-europe-make-it/what-happens-freedom-movement-during-pandemic/>
- Ministerio de Hacienda (2020, 15 de mayo). Decreto ejecutivo 42351-H. *Por el cual se reforma el decreto ejecutivo 10529 establece zonas aduaneras primarias y secundarias.*
- Ministerio de Salud (2020, 17 de marzo). Decreto 42238-MGP-s de 2020. *Por el cual se establecen las medidas sanitarias en materia migratoria para prevenir los efectos del COVID-19.*
- Ministerio de Salud (2020, 25 de marzo). Decreto 42256-MGP-s de 2020. *Por el cual se establece la ampliación de las medidas sanitarias en materia migratoria para prevenir los efectos del COVID-19.*
- Ministerio de Salud (2020, 15 de mayo). Decreto ejecutivo 42350-MGP-s. *Por el cual se reforma el decreto ejecutivo 42238-MGP-s medidas sanitarias en materia migratoria para prevenir los efectos del COVID-19.*
- Ministerio de Salud (2020, 30 de septiembre). Decreto 42633-MGP-s de 2020. *Por el cual se prorrogan las medidas sanitarias en materia migratoria para prevenir los efectos del COVID-19 y reforma ampliación de las medidas sanitarias.*
- Mora Román, C., Fernández Alvarado, D. & Salazar Araya, S. (2021). Pandemia y migración en Centroamérica. Las respuestas estatales durante los primeros meses de la crisis sanitaria. En C. Bourgeois y Y. Castro Neira, *Cuadernos de MESO 7* (pp. 132-161). Universidad Iberoamericana, Ciudad de México. <https://meso.hypotheses.org/files/2021/06/CUADERNO-MESO7.pdf>
- Morales Gamboa, A. (2020). El círculo de la fragilidad: migración de sobrevivencia en Centroamérica. *Migración y Desarrollo*, 18(35), 41-70.
- Morales Gamboa, A. (2021). *Migraciones internacionales, refugiados y desplazamientos internos en Centroamérica: factores de riesgo e instrumentos para fortalecer la protección de los derechos humanos*. Programa Estado de la Nación.
- Navarro Alvarado, G. A. (2021). Migraciones en tránsito sur-norte, fronteras selectivas y la Costa Rica del COVID-19. *Revista de Ciencias Humanas e Sociais*, 62-89.

- O'Brien, M. & Eger, M. (2021). Suppression, spikes, and stigma: How COVID-19 will shape international migration and hostilities toward it. *International Migration Review*, 55(3), 640-659. <https://doi.org/10.1177/0197918320968754>
- Orellana, J. (2020, 10 de agosto). El Salvador: fechas de reapertura del aeropuerto se mantienen. *El Economista*. <https://www.economista.net/actualidad/El-Salvador-fechas-de-reapertura-del-aeropuerto-se-mantienen-20200810-0016.html>
- Organización Internacional para las Migraciones. (2020). *Impactos en la movilidad humana debido a COVID-19*. Organización Internacional para las Migraciones. <https://www.iom.int/es/covid19>
- Orjuela Murcia, L. (2020, 14 de abril). 176 nicaragüenses fueron rechazados en el puesto fronterizo Las Tablillas en las últimas 24 horas. *Teletica*. https://www.teletica.com/nacional/176-nicaraguenses-fueron-rechazados-en-el-puesto-fronterizo-las-tablillas-en-las-ultimas-24-horas_254716
- Pallito, R. & Heyman, J. (2008). Theorizing cross-border mobility: Surveillance, security and identity. *Surveillance & Society*, 5(3), 315-333. <https://ojs.library.queensu.ca/index.php/surveillance-and-society/article/view/3426/3389>
- París, M. D., Zenteno, R., Treviño, J. & Wolf, S. (2015). *Un análisis de los actores políticos y sociales en el diseño y la implementación de la política y la gestión migratoria en México*. El Colegio de la Frontera Norte, Ford Foundation.
- Pérez González, K. (2020, 17 de marzo). Gobierno refuerza vigilancia fronteriza ante emergencia por coronavirus. *El Mundo CR*. <https://www.elmundo.cr/costa-rica/gobierno-refuerza-vigilancia-fronteriza-ante-emergencia-por-coronavirus/>
- Poder Ejecutivo de la República de Honduras (2020, 16 de marzo). Decreto PCM-021 de 2020. *Por el cual se establece estado de excepción y suspensión de garantías constitucionales a partir del 15 de marzo*.
- Pomareda, F. (2020, 18 de mayo). Gobierno nicaragüense cierra frontera de Peñas Blancas y transportistas panamenos cierran frontera sur. *Semanario Universidad*. <https://semanariouniversidad.com/mundo/centroamerica/gobierno-nicaraguense-cierra-frontera-de-peñas-blancas-y-transportistas-panamenos-cierran-frontera-sur/>

- Presidencia de la República de Costa Rica (2020, 10 de abril). *Instalada base aérea alterna en Las Tablillas para vigilancia permanente en frontera norte*. <https://www.presidencia.go.cr/comunicados/2020/04/instalada-base-aerea-alterna-en-las-tablillas-para-vigilancia-permanente-en-frontera-norte/>
- Programa Estado de la Nación (2021). *Sexto Estado de la Región*. Programa Estado de la Nación, Consejo Nacional de Rectores. <https://repositorio.conare.ac.cr/handle/20.500.12337/8115>
- Prunier, D. & Salazar Araya, S. (2021). Fronteras centroamericanas y movilidad en 2020. Una región de fracturas y desigualdades impactada por el COVID-19. *Estudios Fronterizos*, 22, 1-31. <https://doi.org/10.21670/ref.2110073>
- Ramírez Soruco, A. (2020, octubre). Vaivenes de los migrantes en tiempos de pandemia. Mirada desde Bolivia. En M. Díaz, B. Miranda y Y. Alfaro (coords.). *(Trans)Fronteriza: Pandemia y migración* (pp. 9-16). Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales. https://www.clacso.org/wp-content/uploads/2020/10/V4_TransFronteriza_N2.pdf
- Riera Bosqued, L. (2020, 19 de mayo). Nicaragua cierra las fronteras con Costa Rica como respuesta a la restricción de transportistas. *Euronews*. <https://es.euronews.com/2020/05/19/nicaragua-cierra-las-fronteras-con-costa-rica-como-respuesta-a-la-restriccion-de-transport>
- Rodríguez Echavarría, T. (2021). Frontera, extracción agrícola y nuevas lógicas de apropiación en Talamanca, Costa Rica. *Trace*, (80). <https://trace.org.mx/index.php/trace/article/view/790>
- Rodríguez Echavarría, T. & Prunier, D. (2020, enero-diciembre). Extractivismo agrícola, frontera y fuerza de trabajo migrante: La expansión del monocultivo de piña en Costa Rica. *Frontera Norte*. <https://doi.org/10.33679/rfn.v1i1.1983>
- Román, J. (2020, 10 de septiembre). Disposiciones presidenciales: Guatemala abre fronteras y el aeropuerto recibirá vuelos internacionales a partir del 18 de septiembre. *Prensa Libre*. <https://www.prensalibre.com/guatemala/politica/disposiciones-presidenciales-guatemala-abre-fronteras-y-el-aeropuerto-recibira-vuelos-internacionales-a-partir-del-18-de-septiembre-breaking/>

- Romero, D. L. (2020, 4 de mayo). 5 cosas insólitas que ocurren en Nicaragua mientras los expertos advierten de la “grave” falta de medidas ante la pandemia. *BBC Mundo*. <https://www.bbc.com/mundo/52530594>
- Salazar Araya, S. (2017). *Circular el territorio migrante. Producción social de la migración centroamericana en tránsito por México: frontera, albergue y desaparición*. Universidad Iberoamericana.
- Salazar Araya, S. (2019a, enero-junio). Las caravanas migrantes como estrategias de movilidad. *Iberoforum. Revista de Ciencias Sociales*, XIV(27), 111-144.
- Salazar Araya, S. (2019b). Formas de violencia y extracción de valor en la ruta migratoria CA-EE.UU. Acumulación por disposición y estrategias de movilidad. *Central American migration in North America: Economies and political productivity*. Columbian University.
- Salazar, R. & Yenissey Rojas, I. (2011). La securitización de la seguridad pública: una reflexión necesaria. *El Cotidiano*, (166), 33-43.
- Sagastume, E. (2020, 1 de octubre). Guatemala pone fin al estado de calamidad por COVID-19. *Voz de América*. https://www.vozdeamerica.com/a/centroamerica_guatemala-pone-fin-estado-calamidad-covid19/6068336.html
- Servicio Nacional de Migración (2020, 13 de marzo). Resolución 5731 de 2020. *Por la cual se extiende la vigencia de los permisos de residencia de extranjeros*. República de Panamá. <https://www.migracion.gob.pa/images/pdf/Resolucion%20Migracion%205731.pdf>
- Servicio Nacional de Migración (2020, 29 de abril). Resolución 7051 de 2020. *Por la cual se extiende la vigencia de los permisos de residencia de extranjeros*. República de Panamá. https://www.migracion.gob.pa/images/pdf/RESOLUCION_N7051_ABIRL_2020.pdf
- Servicio Nacional de Migración (2020, 15 de mayo). Resolución 7538 de 2020. *Por la cual se extiende la vigencia de los permisos de residencia de extranjeros*. República de Panamá. https://www.migracion.gob.pa/images/pdf/RESOLUCION_7538_15_MAYO_2020.pdf
- Servicio Nacional de Migración (2020, 7 de junio). Resolución 8189 de 2020. *Por la cual se extiende la vigencia de permisos de residencia de extranjeros*. República de Panamá. https://www.migracion.gob.pa/images/images2020/pdf2020/RESOLUCION_8189_MAYO_2020.pdf

- Sistema Costarricense de Información Jurídica (2020, 14 de agosto). Circular AJ-1467-08-2020. *Por la cual se establecen las disposiciones migratorias para aplicación del decreto ejecutivo número 42513-MGP-s y sus reformas*. Dirección General de Migración y Extranjería. http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=92197&nValor3=121986&strTipM=TC
- Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (2020). *COVID-19: Resumen de las principales medidas, acciones y políticas implementadas por los Estados miembros del SELA*. <http://www.sela.org/media/3219723/covid-19-resumen-de-las-principales-medidas-estados-miembros-sela.pdf>
- Solís Vargas, M. E. (2017). La seguridización de la Conferencia Regional sobre Migración. *Revista de Ciencias Sociales*, (157), 13-26.
- Sputnik (2020, 13 de marzo). Guatemala prohíbe ingreso de salvadoreños ante amenaza de COVID-19. *ElPaís.cr*. <https://www.elpais.cr/2020/03/13/guatemala-prohibe-ingreso-de-salvadorenos-ante-amenaza-de-covid-19/>
- Sullivan, E. (2022, 9 de enero). A Rise in deadly border patrol chases renews concerns about accountability. *The New York Times*. <https://www.nytimes.com/2022/01/09/us/politics/border-patrol-migrant-deaths.html>
- Torre Cantalapiedra, E. & Mariscal Nava, D. M. (2020). Batallando con fronteras: estrategias migratorias en tránsito de participantes en caravanas de migrantes. *Estudios Fronterizos*, 21, 1-21.
- Torres-Rivas, E. (2007). *La piel de Centroamérica: una visión epidérmica de setenta y cinco años de su historia*. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.
- Torres-Rivas, E. (2010, marzo-abril). Las democracias malas de Centroamérica. Para entender lo de Honduras, una introducción a Centroamérica. *Nueva Sociedad*, (226). <https://nuso.org/articulo/las-democracias-malas-de-centroamerica-para-entender-lo-de-honduras-una-introduccion-a-centroamerica/>
- Trapaga, I. (2020). Las migraciones como pandemias. Normalización y normativización de los cuerpos migrantes en el México contemporáneo. *Runa*, 41(1), 51-69. <https://doi.org/10.34096/runa.v41i1.8157>

- Van Dijk, T. A. (1999). El análisis crítico del discurso. *Anthropos*, (186), 23-36.
- Van Dijk, T. A. (2002). El análisis crítico del discurso y el pensamiento en investigación social. *Athenea Digital*, (1), 18-24.
- Varela Huerta, A. & McLean, L. (2019, septiembre). Caravanas de migrantes en México: nueva forma de autodefensa y trans migración. *Revista CIDOB d'Afers Internacionals*, (122), 163-186. <https://doi.org/10.24241/rcai.2019.122.2.163>
- Vargas-Mazas, E. (2020). La movilidad de personas en el marco del Sistema de la Integración Centroamericana durante los años 2014-2018. *Revista Trace*, (77), 80-121.
- Velásquez Pérez, L. G. (2020, enero-diciembre). Centroamérica: el apoyo oscilante a democracias en convulsión entre 1996 y 2018. *Anuario de Estudios Centroamericanos*, 46, 1-42. <https://doi.org/10.15517/AECA.V46I0.42205>
- Villalobos, O. & Ramírez, R. (2019). Gubernamentalidad necropolítica y resistencia al destino de la muerte en el sistema migratorio mesoamericano. *Antropologías del Sur*, 6(12), 11-38. <https://doi.org/10.25074/rantros.v6i12.1128>
- Waever, O. (1995). Securitization and Desecuritization. En R. Lipschutz (ed.), *On security* (pp. 1-31). Columbia University Press.
- Wolf, S. (2020). *Forced migration from the Northern Triangle of Central America*. Centro de Investigación y Docencia Económica.

VIII

Itinerarios teológico-políticos del África Occidental en América Latina

Pedro Roa Ortega

Introducción

A partir de entrevistas etnográficas, el objetivo principal de este capítulo es delinear un concepto de movilidad humana transnacional manifiesta como imperativo político-kinético; es decir, pautas cercanas a la movilización marcial, o movimiento prácticamente imposible de no acatar (Sloterdijk, 2020). Ésta es la experiencia dispar de un mundo con fronteras porosas y territorios poco gobernados, porque los Estados no pueden gobernarlo todo al mismo tiempo, junto a nuevas formas de sometimiento en los lugares de origen, tránsito y destino (Williams, 1997).

A modo de hipótesis, este trabajo sostiene que los flujos procedentes de África en Latinoamérica son éxodos contemporáneos, método de lucha y organización sociopolítica cuya estirpe, empero, puede volverse contraproducente y acarrear nuevos efectos de privación, destierro y agonía. De tal manera, la propuesta es reflexionar acerca de cruces transfronterizos que, en principio, constituyen movimientos sociales (Mezzadra, 2005) e incluso mobilizaciones transnacionales imbuidas por lenguajes teológicos que son necesariamente políticos.

El capítulo está estructurado en cinco secciones, más comentarios finales. La primera y segunda parte explican brevemente el planteamiento metodológico de la investigación y el historial sociológico

de su objeto de estudio. Los siguientes tres apartados presentan algunos pasajes de las entrevistas, al tiempo que delimitan la propuesta teórico-conceptual del ensayo a partir de dos ejes analíticos. El eje descriptivo aborda la economía política del tránsito clandestino por Latinoamérica. Un recorrido pletórico de penurias y ambigüedades, restricciones y amenazas, así como posibilidades y alternativas de acción sociopolítica y vida transnacional (Winters & Reiffen, 2019). A nivel gubernativo, medidas que acogían y auxiliaban, o que por lo menos permitían el movimiento, pero más comúnmente mecanismos que perseguían, encerraban, dejaban y hacían morir. En particular, interesan los procesos desafiantes y subordinados que componen itinerarios prolongados geográfica, política e históricamente. Movilidades confrontadas con la modernidad neoliberal y sus conceptos de soberanía e individuo, el racismo antinegro y una interminable lista de agresiones nacionalistas a nivel estatal y social. Estas trayectorias son interdicción de los “límites de la comunidad nacional, la ciudadanía y la propia delimitación territorial de los Estados-nación” (Castro Neira, 2018, p. 33), así como interpelación franca al “estatuto mismo de lo político” (Castro Neira, 2014, p. 35).

El segundo eje analítico considera la *via theologica* (Bedford, 2005, citado en Campese, 2017) de éxodos en ocasiones sin posibilidad de retorno, a partir del concepto *Eros de la movilidad transnacional clandestinizada*: a la vez acto de fe, hermenéutica del ser religioso y racionalidad ético-política (O'Neill, 2010), lo mismo que conglomerado de afectos (Napolitano, 2016) e impulso de vida (Ngwa, 2015).

Nota metodológica

Esta investigación es resultado del trabajo de campo que llevé a cabo entre abril y junio de 2019 en Tijuana, Baja California. Los participantes fueron seis varones adultos provenientes de Guinea-Conakry, Ghana, Burkina Faso, Nigeria y Camerún.¹ Las entrevistas tuvieron lugar en la Casa del Migrante, donde colaboré regularmente como vo-

¹ Por razones de espacio, aquí se recuperan solamente tres testimonios.

luntario en distintas áreas. No hubo otro criterio de selección que la apertura de los narradores para compartir sus historias. Usualmente, tras un primer contacto producto de la interacción cotidiana, así como del cumplimiento del protocolo de consentimiento informado típico en los estudios antropológicos actuales, se acordaba un horario conveniente para la entrevista.² Para ello, la administración del albergue siempre puso a nuestra disposición un espacio adecuado en términos de confidencialidad.³

En conjunto, la Casa del Migrante proporciona alojamiento, alimentación, atención médica primaria, acompañamiento psicológico breve, acompañamiento espiritual, acompañamiento jurídico para solicitudes de protección internacional (en Estados Unidos y México), asistencia para tramitar documentos oficiales (en el caso de ciudadanos mexicanos deportados), coordinación con empresas locales para facilitar la inserción laboral, talleres de capacitación (por ejemplo, electricidad o jardinería, clases de computo e idiomas) y actividades recreativas (celebración de efemérides, convivios, entre otras). Perteneciente a la *Scalabrini International Migration Network* (SIMN) y fundada en 1987 por la Congregación de Misioneros de San Carlos Borromeo, la Casa del Migrante es uno de los centros de acogida de mayor presencia en Tijuana y fue el primer albergue de su tipo en Latinoamérica.⁴ Formalmente, tiene capacidad para alojar hasta 150 personas, sin embargo, en distintos momentos, el entorno fluctuante de la ciudad ha obligado a expandir este límite de manera notable. A partir del verano de 2019, la administración determinó que el albergue dejaría de recibir principalmente a población adulta masculina para abrir sus puertas de forma definitiva a mujeres y familias.

Este ensayo tiene un enfoque benjaminiano, esto es, miniaturista. Un trabajo pastiche con fragmentos narrativos que expresan te-

² En todos los casos, se utiliza un seudónimo para identificar a los informantes.

³ El autor agradece de sobremana la comprometida labor de todas las personas involucradas en el funcionamiento de la Casa del Migrante en Tijuana, así como el apoyo brindado por la institución para llevar a cabo las entrevistas.

⁴ Establecida en 2007, la SIMN engloba a más de 250 organizaciones y entidades con presencia en países como Brasil, Colombia, Guatemala, Sudáfrica, Filipinas y el territorio de Taiwán.

sis teológico-políticas y una crítica histórico-social. Esta colección de instantáneas dibuja con palabras mosaicos donde las cuestiones más agobiantes de nuestro tiempo pueden examinarse a partir de interpretaciones y conceptos sacramentales. Así pues, las narraciones son el vehículo por el cual se pretende ir de la intención a la intención; o sea, del recuento de la *decisión de migrar* a la comprensión de circulaciones y movimientos, donde lo más importante no es el “sujeto de la experiencia”, sino la experiencia como sujeto (Benjamin, 2018, p. 191); porque en el lenguaje nunca hay un sólo portavoz, sino la humanidad que se comunica a sí misma “al nombrar”⁵ (Benjamin, 2018, p. 26). La cuestión está en saber si la etnografía es más una labor transformadora de elementos significativos en datos formales, o bien un empeño fundamentalmente documental que trabaja con yuxtaposiciones y disparidades.

De duración variable entre 45 y 90 minutos, las entrevistas (en inglés y español) fueron semiestructuradas de acuerdo con mis inquietudes investigadoras preliminares; a saber, los motivos de la huida y las condiciones del trayecto. Con el fin de que la investigación fuera lo menos intrusiva posible, en cada caso, solamente se condujo una entrevista formal cuyos hallazgos fueron complementados por medio de conversaciones casuales. En resumen, se intentó cultivar aquella cualidad capaz de albergar el don de la palabra del otro, permitir que ésta siga su curso, que vaya y vuelva, que se detenga e incluso que hable en el silencio. Desde luego, las conversaciones fueron también moldeadas según las estrategias narrativas y dramáticas de mis informantes, quienes reclamaban una posición política acreedora de protección internacional.

Se recurrió al método de transcripción creativa de citas tomadas de las narraciones para construir un texto crítico a partir de historias cuyos referentes en muchos sentidos pueden aludir a la imagen dialéctica de andanzas caracterizadas por intervalos, donde recuerdo y vivencia coinciden como disolución y creación simultánea en un rompecabezas de “fondo caótico” (Benjamin, 2005, p. 175). Un montaje de fragmentos que encajan unos con otros como acertijos históricos donde “sólo hay

⁵ Énfasis en el original.

conocimiento a modo de relámpago”, tras el cual “retumba” “el largo trueno” de la escritura (Benjamin, 2005, p. 459).

Antecedentes

Pese a que este ensayo no ahondará en los contextos desencadenantes, conforme a las narraciones y a la revisión documental acorde, se identifican cuatro factores determinantes para la movilidad transnacional africana al exterior del continente: el estado crítico de las economías locales, las tensiones y desavenencias con trasfondo etnorreligioso derivadas en conflagraciones armadas y guerras civiles (Oriola & Adeyanju, 2011), la debacle medioambiental aunada a desastres naturales recrudecidos en tiempos del cambio climático (Wabgou, 2016) y la integración subyugada de África al mundo globalizado en la efectiva continuidad de estructuras colonialistas fundamentales (Okome, 2002).

Las personas procedentes de África que llegan a la frontera norte de México son principalmente hombres jóvenes (aunque también cada vez más mujeres viajan solas o con sus familias), en ocasiones con formación profesional o técnica, habilidades multilingües y experiencias previas de movilidad transnacional. Por lo general, se evoca la embestida del proyecto europeo de securitización de fronteras (el incremento en costo y riesgo de los cruces clandestinos) como la variable decisiva en la elección de la ruta transatlántica-intercontinental. En particular, mis informantes favorecieron la ruta transatlántica sobre el trayecto por el Mediterráneo, debido a que pronosticaban mayores posibilidades que una entrada legal a Estados Unidos por medio del sistema de protección internacional que a cualquier país de la Unión Europea.

Los datos estadísticos acerca de cuántas personas procedentes de África cruzan el Atlántico para establecerse o desplazarse por América Latina son poco confiables y se prestan a confusiones. Por ejemplo, en 2019, México reportó 7065 ingresos,⁶ Guatemala 2413,⁷ Costa Rica

⁶ Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas.

⁷ Instituto Nacional de Estadística de Guatemala.

5989,⁸ Panamá 8126,⁹ Colombia 2611,¹⁰ Ecuador 5734¹¹ y Brasil 5945.¹² Lo anterior es consecuencia de las limitaciones institucionales y logísticas de los gobiernos latinoamericanos, pero también de las estrategias de los viajeros. Notablemente, durante el periodo 2018-2019, en México, era común que personas originarias de Haití se hicieran pasar por congoleños para evadir los filtros que las autoridades migratorias implementaron específicamente para contenerlos.

Ciertamente, estos circuitos de movilidad humana transnacional no son algo nuevo. Lo que pasó fue que los gobiernos de la región siguieron una estrategia de escamoteo hasta que las mal llamadas “crisis migratorias” de 2015 y 2016 comenzaron a generar impacto mediático mundial. De hecho, hace más de 25 años que se sabe del arribo continuo de personas provenientes de prácticamente todos los rincones de África, casi siempre con destino a Brasil o Argentina. En la última década, a estos países se suman Ecuador, Colombia, Costa Rica y México para formar un sistema de tránsito compuesto por fuerzas dinámicas entrecruzadas, resultado de las tensiones y negociaciones entre países vecinos, el dominio de organizaciones criminales que le disputan el control de territorios a los Estados, el influjo de instancias no estatales o no nacionales, como la Iglesia católica o las Naciones Unidas y el poder hegemónico estadounidense.

Por otra parte, también habría que destacar que la llegada de personas de África (y Asia) era ya tema de debate al menos desde 2010, cuando la Organización de Estados Americanos (OEA) reunió a representantes de Argentina, Ecuador, Colombia, Panamá, Costa Rica, Guatemala y México, la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y al Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), con el objetivo de discutir la particular heterogeneidad de estos flujos (trabajadores migrantes, solicitantes de asilo, personas refugiadas y víctimas de tráfico humano), así como posibles repercusiones para la geopolítica latinoamericana (Freier, 2013).

⁸ Dirección General de Migración y Extranjería.

⁹ Servicio Nacional de Migración.

¹⁰ Departamento Administrativo Nacional de Estadística.

¹¹ Instituto Nacional de Estadística y Censos.

¹² Núcleo de Estudos de População da Universidade Estadual de Campinas.

Desiertos éticos y oasis óticos

Jericho (44 años), originario de una comunidad rural al este de Ghana, es casado y profesa el cristianismo; tiene una hija y dos hijos. Antes de huir se desempeñaba como profesor de inglés y agricultor. Durante la preparación de la tierra, la quema de pastizales se extendió hasta alcanzar casas y terrenos vecinos. Algunos le acusaron de haber provocado el desastre intencionadamente. En primera instancia, dejó su pueblo para instalarse en Kumasi, capital de la región Ashanti, pero la moción fulgurante de los comuneros le dio alcance en la ciudad y poco después amenazó a toda la familia: “El fuego es incontrolable. Yo estaba tan confundido y la gente tan enojada. Tuve mucho miedo. Cuando alguien tiene tanto odio no puedes hacerle frente, es mejor esperar a que su furia se calme. Nunca antes tuve la intención de irme. Decidí que lo mejor sería que mi familia se escondiera y que yo dejara el país”.¹³

Tras una breve investigación en línea, Jericho tomó algunos ahorros y compró un boleto de avión hacia Quito. Debido a que no pudo conseguir un pasaporte, aseguró su entrada a través de una carta consular emitida por la representación diplomática de Ecuador en Sudáfrica, documento que obtuvo por medio de un conocido. Al llegar, con la ayuda de un compatriota ya asentado en el país sudamericano, buscó trabajo, aunque sin suerte:

Muchas cosas pasaron por mi mente esas dos semanas. Ya sabía lo peligroso que es el camino a Estados Unidos, así que inicialmente ni siquiera lo consideraba. El único plan que tenía era huir, salvarme y trabajar para mantener a mi familia, pero después escuché que gente de todo el mundo estaba viajando en grupo para disminuir los riesgos, y pensé: “si tengo éxito, ya está; si no, se lo dejo todo a Dios”. Lo que Dios hizo por mí durante este viaje fue maravilloso, sí, Dios realmente se muestra de formas misteriosas.¹⁴

¹³ J. Nimoh, comunicación personal, 9 de abril de 2019.

¹⁴ En el Libro de Eclesiastés 11:5 (Biblia Reina Valera, 1960): “Como tú no sabes cuál es el camino del viento, o cómo crecen los huesos en el vientre de la mujer encinta, así ignoras la obra de Dios, el cual hace todas las cosas”.

Para los flujos procedentes de África, los puntos de entrada casi siempre eran Ecuador y Brasil. Concomitante a la industrialización de rutas administradas por poderosas y sofisticadas organizaciones en ambos lados del Atlántico, en estos países prevalecen algunos aspectos de la flexibilización de las políticas regionales de movilidad transnacional durante el denominado giro a la izquierda, entre 2003 y 2016. Destaca el contexto ecuatoriano porque, debido a la creciente presión internacional (principalmente de Estados Unidos), el gobierno dio marcha atrás sobre lo que durante casi diez años fue uno de los regímenes de movilidad humana más abiertos del mundo. Por otra parte, también es cierto que restricciones a la entrada de personas provenientes de África (y Asia) fueron implementadas desde 2010, a la par del rutinario entrenamiento que oficiales migratorios ecuatorianos reciben de distintas agencias del gobierno estadounidense. De acuerdo con algunos análisis, la influencia estadounidense sobre las normativas de movilidad humana transnacional en Ecuador equivale a una llana coerción que se expresa en discursos racializados más o menos encubiertos por la retórica del combate al crimen organizado y el terrorismo (Echeverri & Acevedo, 2018).

Además de fronteras relativamente poco vigiladas, en Sudamérica las personas procedentes de África enfrentaban una contradicción de base: políticas en principio benévolas, pero que no otorgaban garantías y además empleaban procedimientos selectivos dirigidos a grupos específicos. Por una parte, excepcional apertura, y por otra, numerosos y habituales obstáculos a nivel práctico, resultado de lagunas jurídicas caracterizadas por la improcedencia e incompatibilidad de marcos legales nacionales e internacionales, la falta de políticas sensatas y el ascenso de paradigmas de fronterización (Álvarez Velasco, 2020).

Este panorama de equívocos empeoraba en países como Colombia, donde hasta hace poco no existían leyes con enfoque de derechos en lo relativo a temas de movilidad humana transnacional. Más aún, los recientes cambios jurídico-legislativos que beneficiaron a miles de exiliados venezolanos, también autorizaron la criminalización de ciudadanos y organizaciones locales que asisten a personas *en route*. Sobre el papel, la prioridad era fomentar flujos ordenados y prevenir el tránsito irregular (Ramírez *et al.*, 2013). La realidad, sin embargo, evidencia que la modesta capacidad institucional de las autoridades

colombianas, además de una significativa falta de cooperación con gobiernos vecinos, produjo e intensificó contextos de alta vulnerabilidad (Perea *et al.*, 2019).

En atención a su devoto empeño, aquel amigo emigrado le proporcionó a Jericho algunos dólares y el contacto de una persona que le ayudó a cruzar la frontera. En territorio colombiano, el trayecto fue costoso, la policía instaló varios puntos de revisión en los que las extorsiones y otros abusos son comunes. Para las personas procedentes de África, obtener un permiso de tránsito temporal podía demorar un par de días o hasta dos semanas. Una vez con el documento en sus manos, se dirigían a los enclaves costeros de Turbo y Necoclí, para luego tomar el extremadamente peligroso trayecto por aguas del Urabá hacia Capurganá y la frontera panameña; traslado en el cual los naufragios no eran inusuales y los más debilitados, cuando ya no podían seguir aferrándose, sucumbían a la noche eterna. Más adelante, las variaciones topográficas y medioambientales, pero sobre todo elementos humanos nocivos, hicieron del cruce por el bosque tropical del Darién una hazaña en cuerpo y espíritu:

Viajamos de noche en un bote pequeño y sin luces. El modo en que se mueve, ¡qué serio! La gente puede caerse fácilmente; tienes que dejar todo lo que traes para agarrarte. Gracias a Dios pudimos cruzar. Éramos muchos, alrededor de cincuenta, pero en esa jungla hay un dicho: “cada quien para sí mismo”. Al llegar, encontramos a una mujer haitiana con sus dos hijos pequeños. Todos sus compañeros les dejaron atrás. Estaban en peligro, cualquier cosa podía sucederles. Nosotros vimos personas muertas en el camino, sus cuerpos tirados. Tuve que sacrificarme y caminar con ellos. Estábamos exhaustos. Algunos locales pasaban a un lado de nosotros, así nada más, pero otros aguardaban el momento para robarnos. Nos quitaron todo, hasta la comida. Habíamos pagado para andar por esa zona. No pude contener mis lágrimas.

Pese a su semejanza con la ley de la naturaleza, “cada quien para sí mismo” es un enunciado donde resuena una significación humana decisiva: la diferencia excepcional entre amigos y enemigos, ahí donde surge la posibilidad real de la muerte física (Schmitt, 2009). En

los confines de estos rugosos terrenos, la brecha y tensión de esa diferencia excepcional se plantea donde Jericho identifica la noción de *autosacrificio*. Configuraciones ético-políticas que persisten aun en los contextos más opresivos: la exclusión de todo lo que se entiende por ciudadanía, la experiencia de ruptura de lazos sociales y la inminencia de una muerte violenta. Esta fuerza de vida (Ngwa, 2015) creativa en las dimensiones afectivas de praxis y conceptos teológicos (Pandolfo, 2007), quizás puede interpretarse como impugnación de la máxima *homo homini lupus*. En todo caso, queda pendiente la tarea de repasar las características que hacen del Darién una travesía por desiertos éticos y oasis ónticos desperdigados, móviles.

En la frase “tuve que sacrificarme” tal vez reverbera “el pensamiento llevado al límite del pensamiento” que “exige el sacrificio, o la muerte, del pensamiento”; es decir, el desmoronamiento de la lógica que persigue lacerante “la realización de una finalidad última” (Bataille, 1976, citado en Esposito, 2003, p. 203); porque en el “registro de la fe” y el “compromiso con Dios”, que es lo mismo que el compromiso con todas aquellas personas que sufren, lo único que importa es la consagración (Lloyd, 2011b, p. 280). Jericho tal vez apostó a la posibilidad de “un sacrificio ‘a pérdida’ que pierde”, “sin ganar nada”, donde el ser-para-la-muerte (la base de *Eros*) carece de instrumentalidad y el acto sacrificial “concentra en sí el valor” (Bataille, 1978, citado en Esposito 2003, p. 204). El campo espiritual donde las almas son penetradas por la alteridad y viceversa; luego, también ser-para-la-vida y movimientos al modo de nacimientos permanentes (Sloterdijk *et al.*, 2011).

Específicamente, el concepto de fuerza de vida (*nchwí-ntá*) en el éxodo se refiere a dos impulsos fundamentales: autoconservación y memoria en contextos de violencia, trauma y amenaza de extinción de la vida (Ngwa, 2015). Una hermenéutica africana en contacto con la tradición teológica cristiana negra y sus nódulos paradójicos, donde *ser humano* significa encontrar algo por lo cual valga la pena morir (Cone, 1997, citado en Lloyd, 2011a) y el riesgo de la fe es libertad a la vez histórica y escatológica en la lucha de la humanidad para preservarse a sí misma (Lloyd, 2011b).

Después de tomar el primer bote, porque no hay caminos ni autobuses para cruzar de Colombia a Panamá, salimos a pie y luego

subimos a otro bote antes de llegar a la jungla. Puedo asegurarte que ésta es una de las partes más peligrosas del viaje. Cuando todo terminó me dije a mí mismo: “ya está, voy a lograrlo”. Muchas personas cruzan caminando por las montañas, pero eso puede tomar de una a dos semanas. En cambio, en el bote, el trayecto se reduce a cuatro o cinco días. El primer pasaje costaba treinta dólares, el segundo ciento cincuenta.

La frontera colombo-panameña es una zona desgobernada bajo cualquier estándar, es decir, una frontera gobernada por violencias mortíferas. Salvo una creciente presencia militar, las instituciones e infraestructuras del Estado son prácticamente inexistentes. Este vacío ha dado lugar a un sinnúmero de economías informales e ilegales con frecuencia controladas por organizaciones criminales y grupos armados. En pocas palabras, mientras que el gobierno colombiano asumió un enfoque administrativo más o menos limitado, sumado a una legislación restrictiva y hostigamiento institucional dirigido a quienes brindan asistencia a personas en tránsito, en Panamá, las autoridades adoptaron una gestión militarizada mezclada con discursos sobre derechos humanos, emergencia humanitaria y cooperación internacional.

Al arribar en el primer punto de recepción en Metetí, las personas recién llegadas eran enumeradas, examinadas y vacunadas; su información biométrica, comparada con la base de datos de la Interpol. Si no había motivo de alarma, se les permitía continuar hacia un segundo parador situado en La Peñita, normalmente tras una o dos noches en Bajo Chiquito u otras comunidades donde no había plataforma oficial alguna para recibirles. Retenidos mientras el dispositivo de seguridad panameño-costarricense gestionaba su traslado al enclave fronterizo de Paso Canoas, grupos de hasta cien personas eran enviados a El Golfito para después encaminarse hacia La Cruz o Peñas Blancas, localidades cercanas a la frontera con Nicaragua. Este manejo colaborativo fue en parte habilitado por la OIM y ACNUR mediante organizaciones humanitarias locales y transnacionales encargadas de coordinar aspectos clave como transporte, alojamiento, alimentación y acceso a servicios médicos básicos.

Jericho contrajo una dolorosa infección ocular en La Peñita. Las autoridades permitieron su traslado a una clínica, aunque fue él quien

costeó el tratamiento. Debido a que le fue prohibido ir al dispensario, tuvo que confiar su tarjeta de débito a los agentes migratorios asignados para custodiarle, quienes al volver le entregaron los medicamentos y aseguraron que solamente habían podido retirar la mitad de los fondos en su cuenta. Jericho tardó más de una semana en acceder a un cajero automático y desmentir a los oficiales panameños. Sin duda, las agresiones por parte de representantes del Estado de todos los niveles son vicisitudes cotidianas para los jóvenes africanos que viajan por América Latina.

Afortunadamente, uno de los muchachos en mi grupo me ayudó y después llamé a un amigo en Estados Unidos, él hizo una colecta. Entrar a Costa Rica fue fácil, ahí la gente nos apoyó mucho. En Nicaragua fue diferente, muy difícil, había que pagar y cruzar es muy peligroso. El gobierno seguramente recaudó bastante dinero porque había mucha gente que quería entrar. En Honduras, esperamos toda una semana a que nos dieran el pase, pero en Guatemala no paramos ni un día. Estuvimos detenidos seis días en Tapachula antes de que nos permitieran viajar a Tijuana.

Pese a las buenas referencias y sin descrédito a los efectos altruistas, de acuerdo con investigaciones especializadas, Costa Rica se ha convertido en un país frontera (Sandoval, 2005, citado en Kron, 2010). Como ejemplo de ello, en 2003, el gobierno comenzó a requerir visados para no residentes, anulando así las facilidades que hasta entonces permitían la entrada bajo el estatus de turista a la mayoría de los ciudadanos del Sur Global (Kron, 2011). Más tarde, en 2005, dos proyectos constituyentes con evidente carácter disuasivo fueron promulgados, mientras que, en 2010, una nueva legislación, en teoría enfocada al respeto de los derechos humanos y el fomento de la inclusión social, legalizó la restricción del acceso a servicios públicos mediante procedimientos burocráticos difíciles de proseguir (Fouratt, 2016, 2014, citado en Winters & Mora Izaguirre, 2019).

De manera similar, en colaboración con la OIM y el ACNUR, el gobierno mexicano dispuso una estrategia de control y administración de limbos jurídicos, cuyo objetivo era acelerar la entrada y salida de personas mediante filtros de seguridad, al mismo tiempo que proporcionaba

algunos servicios básicos como alimentación, alojamiento, transporte o emisión de permisos de tránsito temporales. Estas acciones, polémicas y mal implementadas, son parte del proceso histórico que desde hace más de tres décadas ha transformado a México en una frontera mundial, endeble pero violenta. Es decir, un territorio donde coexisten flujos altamente diversos con la proliferación de lugares de circulación y obstrucción: movimientos progresivamente más fluidos y multidireccionales, pero también ralentizados, costosos y arriesgados.

Jericho completó el viaje de Quito a Tijuana en cinco meses. Para la fecha de nuestra entrevista,¹⁵ había abandonado la idea de obtener asilo en Estados Unidos. El nuevo objetivo era regularizar su estatus legal a través de la Comisión Mexicana de Ayuda al Refugiado (COMAR).¹⁶ Sin embargo, el incremento exponencial de solicitudes, aunado a la incapacidad e indolencia de las autoridades, auguraba un escenario poco alentador. Las personas como Jericho no sólo debían lidiar con las frustrantes barreras de la disfuncional burocracia mexicana, además, enfrentaban severas limitantes a su movilidad una vez iniciado el trámite y hasta su conclusión, lo cual provocaba que un segmento importante abandonara el proceso, a veces, sin posibilidad de reiniciarlo. Según datos de la propia COMAR, menos de una tercera parte de las peticiones alcanzaban resolución.¹⁷

Quando llegué también quería cruzar, pero después me di cuenta de que la única opción era quedarme. Número uno, necesitas un *sponsor*, alguien que viva en Estados Unidos y pueda recibirte.¹⁸

¹⁵ J. Nimoh, comunicación personal, 9 de abril de 2019.

¹⁶ La COMAR es un organismo dependiente de la Secretaría de Gobernación. Fue fundada en 1980 tras la llegada de miles de personas que huían de las guerras civiles en Guatemala y El Salvador.

¹⁷ Entre 2013 y 2018, el número de solicitudes de protección internacional en México pasó de 3424 a 29631 (Torre Cantalapiedra, 2019). Para antes del cierre de 2019, se estimaban más de 70 mil nuevas peticiones (Torre Cantalapiedra *et al.*, 2021).

¹⁸ A pesar de que tener un contacto que pueda ofrecer auspicio no es requisito legal para presentar una solicitud de asilo, en la práctica, las cortes y los jueces migratorios estadounidenses, última instancia a la que un solicitante puede apelar su expul-

Yo no tengo a nadie. Mis amigos allá no tienen papeles. Número dos, incluso si te dejan salir pronto del centro de detención, aunque también pueden dejarte ahí por meses y meses, ¿cómo vas a vivir si nadie puede ayudarte? Quedarme aquí sin papeles también es un problema porque así no se consiguen buenos trabajos. El proceso en México es tardado, siempre hay demoras. Cuando llegas a tu cita, la gente de migración dice: “Venga en quince días”. Luego, otra vez, quince días más, así es. Pero tengo fe que las cosas saldrán bien.

Aunque no es posible adentrarse en el tema, debe señalarse que la experiencia de Jericho ilustra fielmente la precaria realidad que las personas en movilidad transnacional clandestinizada viven en México. Tras dejar la Casa del Migrante, se instaló en un pequeño departamento que compartía con otros cuatro jóvenes africanos. Jericho laboraba largas y pesadas horas en la industria de la construcción. El salario era bajo, no más de veinte dólares diarios. Al cabo del primer mes, un accidente de trabajo le dejó incapacitado durante varias semanas. La convalecencia le obligó a cambiar de vivienda y establecerse en uno de los vecindarios más peligrosos de Tijuana. Jericho pasó varias semanas recuperándose en un cuarto de aproximadamente 16 metros cuadrados hecho de lámina, con piso de tierra y sin agua corriente o drenaje. Por fortuna, una vez repuesto, consiguió trabajo y alojamiento en una iglesia evangélica en el centro de la ciudad.

Para quienes forman parte de un segmento minoritario dentro de grandes flujos, como es el caso de las personas provenientes de África en América Latina, la circulación de información y los conocimientos que se transmiten en microredes son particularmente importantes. Como tantas otras personas en movilidad, Jericho llegó a Tijuana atraído por su ajetreada vida económica y su infraestructura social traducida en albergues y organizaciones de apoyo humanitario. Pese a los retos y dificultades de *vivir sin documentos*, antes del accidente, su estancia en México había sido una paleta de experiencias contrastantes sobre un telón de fondo básicamente afable:

sión del país, tomaban muy en cuenta este factor al momento de resolver un caso.

En pocas palabras, las personas aquí han sido buenas, sin odio. En general, no he tenido problema con la gente, aunque la comunicación a veces sea difícil. Sí, porque lo primero es el respeto. Yo soy africano, tú mexicano y aquel hondureño, pero todos somos iguales. Por la gracia de Dios, yo respeto a todo el mundo, pero dejar que alguien me quite los derechos, eso no lo concederé. Por ejemplo, recuerdo que en Honduras había un muchacho cubano a quien no le gustaban los negros. Las cosas llegaron al punto que sólo la policía pudo detener la pelea. También aquí, una vez un chico mexicano deportado me dijo: “¡Eh, tú, extranjero, sal de aquí; este es mi país!”. Yo me enfadé mucho, pero al final las personas del albergue intervinieron y todo se calmó.

Incompleta y espléndida, la sonrisa de Jericho personificaba la convicción del combate al racismo antinegro: fantasmagoría (Mbembe, 2016) de propiedades expansivas ligada a gravámenes raciales y culturales (Zezeza, 2007), herencia del pasado colonial latinoamericano. El tema excede el foco de este trabajo, pero es indispensable al menos mencionar que las ideologías racistas funcionan por medio de conceptos legales, políticos y sociales representantes de condiciones que atentan contra la dignidad de la vida humana, de la producción y explotación de vulnerabilidades diferenciadas, así como de circunstancias de prematuración a la muerte sancionadas por el Estado e instancias extrajudiciales (Gilmore, 2007, citado en Gilroy, 2014). Asimismo, se reconoce expresamente que las personas negras luchan contra un sistema supremacista global que se expresa también en políticas, leyes y dispositivos, cuyo objetivo es impedir al máximo su acceso a canales formales de movilidad transnacional (Bashi, 2004).

Puede especularse que la opinión favorable de Jericho también se debía en parte a que nuestra conversación tuvo lugar antes del empeoramiento de las medidas de contención que las autoridades mexicanas dispusieron a propósito de las amenazas arancelarias del gobierno estadounidense entre mayo y junio de 2019.¹⁹ Como cabría esperar, las per-

¹⁹ Para evitar impuestos sustanciales (de 5% a 25%) a diversas exportaciones, el gobierno mexicano concedió desplegar una violenta estrategia de contención a lo largo de todo su territorio, en particular, la frontera sur.

sonas en movilidad a quienes estas acciones represivas estaban dirigidas, muy pronto mostraron decididamente su oposición. Por ejemplo, lo sucedido el 21 de agosto en la estación migratoria Siglo XXI en Tapachula, donde viajeros procedentes de África, Haití y Cuba protagonizaron varios encontronazos con la Guardia Nacional;²⁰ o también, el 9 de julio en la garita migratoria de El Chaparral, en Tijuana, cuando alrededor de 150 manifestantes africanos denunciaron extorsiones sistemáticas por parte de oficiales migratorios y agentes de la policía municipal.

No obstante el acompañamiento legal que recibía en la Casa del Migrante desde abril de 2019, hasta enero de 2020 la petición de refugio de Jericho no había sido resuelta. La necesidad de proveer para su familia en Ghana, así como el entorno económico y jurídicamente incierto en México, eran factores sobre los cuales él meditaba al examinar la posibilidad de un cruce a Estados Unidos por vías alternativas.

Experiencias de fe y clandestinidad

Jerome (25 años), originario del centro-sur de Nigeria, es casado y no tiene hijos. Creció en un entorno urbano y practica el cristianismo. Tiene estudios universitarios truncaos y, antes de huir, administraba un próspero negocio propio. Partió a causa del clima de inestabilidad y violencia política que históricamente recubre las relaciones intergrupales en el país. Su relato resume la fragmentación social resultado de la dominación colonial británica (1914-1960):

Nosotros tenemos un conflicto, ¿cómo explicarlo? El norte es musulmán y el sur cristiano. El problema es más grave para los cristianos en el norte, los están matando. Ahí se crea la imagen negativa del país. En el sur el problema más importante es que los gobernantes toman todo sin devolverle nada al pueblo; pero casi todos somos cristianos, así que la gente es más abierta, muy diferente al norte. Ellos nunca viajan; en cambio, en el sur consigues un trabajo, y pronto visitas varios países para obtener cono-

²⁰ Una policía militarizada creada en marzo de 2019.

cimiento que puedes aplicar al volver. Un día yo estaba haciendo un negocio en el norte y las milicias quemaron el pueblo entero. Tuve que irme. Cuando un cristiano está en el norte, tiene que actuar como si fuera musulmán. Durante los ayunos no se puede comer en público. Si lo haces, la gente te señala. Imponen sus formas y dicen: “¡Ah! ¿Qué haces aquí? ¡Vete! ¡Éste no es tu pueblo!”.

Similar al relato del apartado anterior, para Jerome entrar a Estados Unidos mediante el sistema de protección internacional no era parte de un plan específico previo, y el umbral de fuga se convirtió en horizonte de viaje toda vez que el punto de huida inicial probó no ofrecer condiciones de vida aceptables. Esta circunstancia les distingue de la mayoría de las personas que llegan a la frontera norte de México procedentes de Centroamérica (Guatemala, El Salvador, Honduras y Nicaragua), el Caribe (Haití y Cuba), Sudamérica (Venezuela, Colombia, Ecuador y Brasil), Medio Oriente (Siria e Irak) y otras partes de Asia (Afganistán y el Subcontinente Indio). Además de asegurar que nunca estuvo interesado en cruzar *al otro lado*, Jerome hizo hincapié en una de las mayores odiseas de la movilidad transnacional clandestinizada: *tabula rasa*, o aprender a vivir como arrojado al mundo por segunda vez. Él también intentó establecerse en Quito, pero tras dos meses, reanudó el trayecto.

Yo sólo buscaba un lugar dónde estar. Primero intenté en Ecuador, pero, ¿si no hay trabajo para los ciudadanos, qué puede esperar un migrante? Sí, porque yo soy una especie de ingeniero práctico. También sé hacer negocios. Sí, yo vivía muy bien, solía estar a cargo de todo. Aquí tengo que empezar desde cero, como si acabara de llegar a este mundo y recibir donaciones de la gente. ¡Pero si antes vestía y vendía la mejor ropa! ¿Ahora tengo que ponerme prendas usadas? ¡Ay, Dios mío! ¡Es una pena! [risas] ¿Me entiendes? Es duro. A veces quieres gritar, pueden ser pensamientos como “no puedo hacer esto, no puedo hacer aquello”, pero tienes que dominarlos; si no, enloqueces.

Ecuador solía considerarse un país razonablemente seguro e incluso económicamente atractivo para personas como Jerome. Pese a que las perspectivas se han vuelto menos favorables, él y muchas personas más encontraron en la capital ecuatoriana una ruta de escape inmediato. Llegada y salida parecen decisiones hasta cierto punto repentinas y sobre la marcha, pero no hay que olvidar que la movilidad no sólo está determinada por las facilidades que una persona encuentra para ingresar y establecerse en otro país, sino por las posibilidades de formular destinos alternativos (Feline & Holloway, 2019).

En su teléfono, Jerome me mostró una fotografía tomada algunos meses antes de su partida. Se le observa sonriente y robusto junto a uno de sus mejores amigos, descansando sobre el cofre de su automóvil. Viste una camisa tipo polo color rojo por la que asoma una cadenita dorada, pantalones y zapatos deportivos. También, lleva uno de esos enormes relojes de mano que se han vuelto populares recientemente. Sin duda, él es un conocedor de la vida cosmopolita, o mejor, *afropolitana* (Mbembe, 2016): refractarios históricos de fuerzas sociales, económicas y políticas que son producto de la modernidad, así como fenómenos globales en sí mismos (Williams, 1997).

Mi historia es diferente. Si alguien hubiera podido explicarme cómo sería la selva en Panamá, habría regresado a Ecuador, o habría buscado otro lugar en África. Llegamos, no sé cómo describirlo. En la montaña más grande, me enfermó. Llovía mucho esa noche. Las personas en mi grupo avanzaban. Era como escalar al cielo. Todos se movían rápido, no podían esperarme. Estaba muy enfermo, solo y no sabía a dónde ir. Así pasé una semana, sin comida, sólo con el agua de la lluvia. Yo le pedía a Dios. Él me rescató a través de dos personas, un hombre de la India y una mujer de Burkina Faso. Una mujer muy fuerte. Cuando parábamos a descansar, yo la miraba y pensaba: “si ella nos deja atrás, al menos ahora caminaré con este hombre que también es débil” [risas]. Encontramos a unas personas oriundas. Les gritamos: “¡aquí, ayuda!” Ellos respondieron: “¿dólar?”, dijimos que sí y entonces nos llevaron cerca del primer campo en su bote. Diez días después, mientras estaba en recuperación, uno de los guardias me con-

tó que al llegar todos estaban convencidos de que no sobreviviría. Ése es Dios.

Ostensiblemente, en el relato de Jerome aparece algo parecido a la experiencia interior (Bataille, 1973, citado en Esposito, 2003) encarnada, pero no por completo incorporable, ajena a la mayoría de las definiciones porque bordea “lo invivable” (Foucault, 1994, citado en Esposito, 2003, p. 190). Inscripciones, formas y ritmos de una historia contada en el lenguaje de la epopeya y lo milagroso (Ngwa, 2017). La afirmación “ése es Dios” quizá denota una fenomenología contraparte de la incertidumbre que en el Darién se aviva a cada paso. Ante las calamidades, cuando algunos dólares pueden hacer la diferencia entre vida y muerte, la narración expresa la “valencia mesiánica” que acompaña a los pueblos y almas peregrinas “hacia el Reino de Dios” (Campese, 2017, p. 41).

La religiosidad alrededor de vivencias abruptas, itinerarios constituidos por pendientes y barrancos, cumbres y abismos, pero también destellos providenciales y camaradería terrenal, de ordinario insiste en la importancia de las decisiones y responsabilidades propias; sin embargo, a menudo su hermenéutica expresa una suerte de no-elección (O'Neill, 2010). Luego no se trata solamente de afirmar la fe en Dios, sino de una interpretación lógica de la realidad donde nada ocurre sin intervención divina. Una posición religiosa acerca de todo lo que le rodea y por la cual alguien advierte la mano de Dios en el mundo, porque Dios existe en la naturaleza inmanente a los movimientos de los objetos y las personas (Schmitt, 2005, citado en Lloyd, 2012).

En Nicaragua comenzó otro viaje porque el gobierno no permite que pases. Creo que se paga según la persona, algunas más, otras menos. Tienes que cruzar por el mar en la noche. Pero ése no es un mar, es el océano que lleva a cualquier parte y tú vas en un bote pequeño sin luces. Después te suben a una *pick-up* y no les importa si alguien cae. La policía y el ejército están vigilando por todas partes. Recuerdo que a un chico camerunés lo asesinaron ahí mismo. Mucha gente muere, pero nadie sabe. Ellos simplemente pueden disparar cuando te ven. Gracias a Dios todo fue muy rápido. Honduras es diferente, ahí tienes que ir con los militares, pero

estás libre. En Guatemala pasas por migración, ellos te dan otro papel. En Tapachula nos pusieron en un autobús directo a Tijuana. Sólo permitían bajar para comprar comida, pero ellos deciden cuándo, no tú. En los tres días de camino hay varias revisiones.

De acuerdo con sus divergentes pero entrecruzados procesos históricos y políticos, ante la inviabilidad de una campaña de deportaciones masivas, desde 2015 los gobiernos de Panamá, Costa Rica y Nicaragua implementaron políticas destinadas a impedir y desalentar el paso de personas hacia Norteamérica. En particular, el gobierno nicaragüense desplegó violentas estrategias de contención (Moreno Rodríguez, 2019) que, por cierto, no impidieron el funcionamiento de una bien establecida industria de cruces fronterizos (Winters & Mora Izaguirre, 2019). Nadie pasaba más de unas horas en territorio nicaragüense, pues, en caso de ser detenidos, aun cubriendo la cuota de entrada (150 dólares), los viajeros eran devueltos a Costa Rica.

A diferencia de la exhaustiva implicación del Estado en esta parte del corredor centroamericano, la postura de las autoridades hondureñas y guatemaltecas puede definirse como indiferencia planificada. No impedían la entrada o el movimiento al interior, pero tampoco proporcionaban otro servicio además de la emisión de permisos de tránsito temporales. Naturalmente, indiferencia planificada no significa ausencia, pues en estos países es costumbre enviar a militares, policías y agentes migratorios para entrenarse en tácticas de retención y vigilancia con diversas agencias del gobierno estadounidense (JCUS-WOLA, 2014, citado en Vilches, 2015). Así pues, en Honduras y Guatemala eran organizaciones no gubernamentales y de la sociedad civil (generalmente vinculadas a alguna institución eclesíástica) las encargadas de resarcir las omisiones estatales.

Al momento de nuestra entrevista,²¹ Jerome llevaba en México dieciséis meses y tenía casi un año de haber iniciado el proceso de regularización. Tardaría tres meses más, pero finalmente alcanzó su primer propósito y obtuvo la constancia que acreditaba su estatus de refugiado, lo cual le permitió reclamar el derecho de reunificación familiar y favorecer así la entrada legal de su esposa al país.

²¹ J. Isiaka, comunicación personal, 13 de mayo de 2019.

Jerome es el único de mis interlocutores que no fue huésped de la Casa del Migrante, aunque sí aprovechaba el servicio de comedor y acompañamiento jurídico. Recién llegado a Tijuana, encontró refugio en una iglesia evangélica a unos trece kilómetros del centro. Mediante contactos que estableció en la congregación, al poco tiempo comenzó a trabajar como ayudante general en una distribuidora de materiales para la construcción. Tras hacerse de algunos ahorros, se mudó a un pequeño departamento en las inmediaciones del albergue junto a dos jóvenes ghaneses.

Como es costumbre en Tijuana, Jerome arribó motivado por su dinamismo económico y oportunidades laborales. Hasta cierto punto, la ciudad restauró su ánimo. A pesar de las asperezas propias de una urbe fronteriza, según él, la gente en Tijuana es abierta porque buena parte sabe lo que significa dejar la tierra natal para adentrarse en *no man's land*: una ciudad mundial donde las opciones que brinda la mezcla humana son virtualmente infinitas e impredecibles. Aunque había decidido establecerse, Jerome hablaba de un mundo amplio, pero circunscripto a las realidades del día a día, donde el porvenir excede cualquier proyección *a priori*. Lugares a los que inicialmente sólo vincula la propia fuerza productiva, pero donde es posible articular cuerpos, comunidades y geografías con ecologías, ideologías y economías de vida (Ngwa, 2015).

Aquella fuerza que también puede denominarse creación religiosa, el paradójico “envoltorio metafísico y estético” de lo político en el renacer a la vida y “una historia por venir” (Mbembe, 2016, pp. 302-303), no es el consuelo del final de los tiempos y tampoco se limita al anhelo que anuncia el cese de las desgracias humanas. Encomendarse a un proyecto divino es parte del repertorio creativo de una cronología histórica inscrita en el tiempo de Dios. Ahí, donde la lucha por la libertad en el mundo precipita la libertad escatológica y viceversa (Lloyd, 2011a). Ser libre a pesar de vivir en un mundo en el que la libertad se niega, por ejemplo, a través de mecanismos político-jurídicos que impiden o dificultan el acceso a medios elementales de subsistencia.

Yo pienso que seré un *big guy* si me quedo en esta ciudad; pero ahora, mientras hablo contigo, sólo creo una cosa: Dios tiene un plan. ¿Ves? Eso es lo que he aprendido en este viaje. Tú puedes

pensar muchas cosas, pero definitivamente vas a terminar haciendo algo diferente. Como te dije, yo sólo buscaba un lugar dónde estar. Todos mis amigos querían ir a Estados Unidos, pero yo no veo por qué. El problema es obtener un buen trabajo, porque aquí los empleadores saben que los africanos buscan dólares, no pesos [risas]. Ahora estoy en la construcción, pero empecé limpiando automóviles. Quiero alejarme de esos trabajos, aunque sin papeles es lo único que queda. ¿Ves? Si obtengo los documentos, ganaré mi libertad. Podré acceder a un mejor empleo y hacerme cargo de mí mismo, sin depender de nadie.

Prácticamente, desde su fundación, Tijuana se ha consolidado como polo de movilidad humana transnacional y, aun cuando este trabajo no aborda la distinción entre globalización y transnacionalismo, a propósito de la experiencia de personas como Jerome, cabe señalar lo siguiente: por una parte, esta diferencia es una cuestión de escalas, afectaciones planetarias provocadas por la circulación de capitales y la reconstitución permanente de los modelos económicos neoliberales; por otra parte, frente a estas dinámicas irremediamente violentas, quienes llegan a esta ciudad encuentran y pergeñan un sinnúmero de iniciativas para volverla habitable. A pesar de que Tijuana es en muchos sentidos el epítome de la inmensa y mortífera frontera que México es hoy, Jerome enfatizaba las virtudes que acarrea su *esencia transfronteriza*:

Aquí puedes encontrar una gran mezcla de personas provenientes de lugares muy distintos. A cualquiera puedes preguntarle: “¿De dónde eres?” ¿Me entiendes? ¡Ah! Yo soy africano, tú eres hondureño o mexicano, éste es de aquí, aquél de allá. Nosotros tenemos un lugar así en Nigeria, Lagos, un *no man's land* donde puedes ver movimiento en las calles las 24 horas. ¿Cómo llamarle? Cuando viene gente de varios países y trabajan juntos, se vuelven hermanos. Eso es lo que está pasando. Es como un material que se funde con otro para crear algo nuevo, mejor y más fuerte. En Tapachula me dijeron que Tijuana es un lugar peligroso, pero a mí nunca me ha pasado nada malo. Yo me muevo libremente a todas horas. ¿La policía? No, con ellos tampoco he tenido problemas, salvo una vez. Estaba afuera del albergue, no

sé que había pasado con unos chicos haitianos. Llegaron varias patrullas para interrogarnos. Uno de los policías me dijo: “¡Eh, tú, haitiano!”. Le expliqué que soy africano y su humor cambió. No sé qué tanto decía, pero seguro eran palabras duras porque gritaba. Sí, a los haitianos los tratan mucho peor que a nosotros.

De forma paralela a las transformaciones sustantivas que ciudades como Tijuana experimentan a partir del arribo de personas en tránsito y potenciales nuevos habitantes, habría que subrayar la importancia de las teorías socioculturales sobre conceptos como ciudadanía e identidad nacional. Esta suerte de panóptico clasificatorio combina ideologías producto de la sociedad, así como del poder estatal que influye en la conformación de categorías determinantes de los riesgos y las posibilidades que las personas recién llegadas perciben. En este caso, el relato ofrece un vistazo a la escala de clase y raza que emplea la policía local.

Dos semanas después de nuestra conversación, comprobamos que esta insidiosa vigilancia en modo alguno recae sólo sobre los extranjeros. En aquella ocasión, me ofrecí para trasladar algunas piezas de mobiliario que una persona voluntaria en la Casa del Migrante había donado a unos exhuéspedes. Eran alrededor de las cinco de la tarde y el trayecto consistía en no más de cinco cuadras. Caminábamos lentamente, intercambiando bromas y deteniéndonos para descansar la carga. La policía salió como de las sombras. Tan sólo unos segundos antes, habíamos saludado a Jerome y a uno de sus compañeros de vivienda, quienes se dirigían al albergue. Para ese momento, ya sabía yo que la estrategia más sensata frente a la ferocidad de la policía tijuana es tratar de ignorar su presencia. De todas maneras, tres agentes (uno más permaneció al volante) descendieron de la parte trasera de la *pick-up* donde llevaban arrestados a dos hombres de aspecto desaliñado. Con el argumento de una inspección de rutina, los policías, rutinariamente, nos inmovilizaron y procedieron a revisarnos de forma humillante. Ante nuestra protesta, los agentes respondieron: “preocupense cuando les estemos sembrando algo, entonces reclaman”.²²

²² Este fue sólo uno de varios detestables encuentros con la policía municipal mientras realizaba actividades de trabajo de campo.

Testigo de que en esta frontera casi nadie está exento de la industria del terror policiaco y su incriminación arbitraria, Jerome me miró consternado, pero advertido de las implicaciones, y se apartó rápidamente.

Designios transnacionales

Mohamed (28 años), originario de Guinea-Conakry, es soltero y practica el islam. Se expresa en el vernáculo de tres poderes coloniales: francés, portugués y español. Antes de partir se desempeñaba (por temporadas) como operador de maquinaria en el sector de la construcción. Huyó a causa de la violencia política y el deterioro económico de larga urdimbre que asola al país. Además de una serie de golpes de Estado con el involucramiento de Francia y Estados Unidos, las históricas disputas intergrupales sobre recursos económicos y representatividad política, así como la consolidación de poderosas organizaciones criminales, en Guinea, los efectos de las guerras civiles en Sierra Leona (1991-2002) y Liberia (1999-2003) son todavía palpables.

En África hay muchos extranjeros que viajan, por eso hablo idiomas. Normalmente, mi cabeza está bien [risas], aprendo rápido; así que no fue sólo la falta de trabajo. Es muy peligroso allá en Guinea. Tú debes buscar cuántas manifestaciones ocurren y qué es lo que pasa; las redes sociales te muestran de qué va, pero yo te puedo decir esto: todo lo que tú pienses como lo peor, está ahí [risas]. Te digo la verdad, si en mi ciudad solamente llegué al colegio, yo quiero otra cosa para los hijos que un día tendré. ¿Entonces, el motivo principal para salir? Puede haber muchas cosas, si te explicara... Tuve que aprender a trabajar, porque no pude terminar los estudios. Mi familia no tiene nada. Hace muchos años vivía con unos parientes. Yo les ayudaba, cualquier trabajo que me decían hacía. Desde ahí, la vida es muy difícil para mí. Pero eso yo lo acepto, para aprender muchas cosas, aquí, o en otro lugar que Dios me va a designar.

Para Mohamed, el viaje a la frontera norte de México también comenzó tras intentar avecindarse en Sudamérica. En cierto modo,

completar el trayecto le tomó casi dos años. Durante nuestra conversación²³ rememoró los diecisiete meses que pasó en São Paulo realizando arduas labores por un sueldo que nunca iba más allá de los 150 dólares quincenales. Brasil destaca como puerto de entrada porque es el único país latinoamericano que tiene relaciones diplomáticas y económicas estables con África, en particular Angola y Sudáfrica (Winters & Reiffen, 2019). A causa de ello, solía ser costumbre que los ciudadanos de varios países africanos entraran con una visa de turista fácil de obtener. En contraste, gobernados por criterios de ciudadanía y nacionalidad, los procedimientos de regularización se han vuelto engorrosos y cada vez menos asequibles (Espiro, 2021).

Si hay que pagar renta, ese salario no vale nada. Es muy difícil sobrevivir, por eso vine acá. Cuando dejé mi país, no tenía idea. Debido a la forma en que salí, no pude hacer un plan. Tuve que trabajar para ganar un poco de dinero y seguir. Es lo que pasa, como decía mi madre: “Todo te encuentra en la vida”. Tienes que seguir tu destino, porque no se puede esperar en casa a que la vida te vaya a encontrar. Hay que dejar el miedo, yo soy así. Anduvimos por la selva de Panamá tres noches y cuatro días. En nuestro grupo había mucha gente. No quería esperar a que todos caminaran juntos porque tardaríamos más de una semana y yo traía poca comida. Algunos nos separamos, pero después encontramos bandidos: cinco personas, dos tenían revolver y tres machete. Les entregamos todo porque, si tú protestas, te matan. Después atacaron a otro grupo. Dispararon dos veces. Tengo un amigo de Guinea, mataron a su hermana. También a un muchacho togolés lo mataron. Ese día me ha marcado, fue muy duro.

Ya se ha señalado que el paso por el Darién es una proeza en cuerpo y espíritu. Al parecer, una experiencia de tránsito que siempre entraña montos de desolación sólo comparables a sus exuberantes paisajes. Una frontera cuya economía política hace de los cuerpos

²³ M. Keïta, comunicación personal, 22 de mayo de 2019.

dinero ambulante y de las vidas objetivo directo del poder (Esposito, 2003). Parajes donde el trauma colonial se actualiza política, existencial y escatológicamente en itinerarios que se apartan de ideales abstractos de liberación o resarcimiento (Pandolfo, 2010). Esas trayectorias atraviesan el imperativo político-kinético de la modernidad, es decir, la imposición del movimiento hacia más movimiento como principio ontológico y única alternativa de existencia (Sloterdijk, 2020).

En este sentido, podría afirmarse que Mohamed expresa una imaginación afirmativa en concordancia con el compromiso activo que exige la dimensión renovadora y crítica de la fe coránica en contextos de desarraigo material y subjetivo. Riesgos y posibilidades de vida en la fuerza paradójica de la renuncia absoluta al decreto divino, este es el compromiso de las personas fieles que no cesan de encarnar la libertad de cumplir con la obra de Dios en el mundo (Pandolfo, 2018).

Además, el viaje fue difícil porque tenía pocos ahorros y había que gastar en comida, transporte y cama. Aunque fuera un bebé, tenía que pagar. Cuando viajas así, cualquier cosa puede suceder; eso hay que aceptarlo. No sirve de nada quejarse. Dios dice que hay mal y hay bien; si no está eso, el mundo no puede moverse. Y si tú eres hombre de Dios, la vida no te va a engañar; no te detengas a juzgar lo que encuentras en el camino.²⁴ En Tapachula pasé detenido diez días. Tuve suerte, hay personas que tardan más de un mes. Después, compré un boleto para Ciudad de México y luego Tijuana. Gasté más de 130 dólares. Quería comenzar el trámite [de regularización] allá, pero decidí venir aquí porque me dijeron que hay trabajo y otros africanos que pueden apoyarme. Así somos nosotros. Por ejemplo, si el muchacho que me ha ayudado para llegar a México desde Panamá, si él viene aquí, no conoce a nadie y yo tengo un cuarto, ¿lo dejaré en la calle? ¡No! Yo voy a socorrerlo. La vida es así, como decimos: “La mano que da es la misma mano que recibe”.

²⁴ En el Corán 21:35 (Cortés, 2005): “Todas las almas probarán la muerte. Dios te pone a prueba en el mal y el bien, mediante la *fitna*, y a Dios debes volver”.

Las actuales políticas de contención e inmovilidad forzada (Agudo Sanchíz, 2019) que las personas en tránsito por México deben sortear tienen sus orígenes en la fundación (en 1993) del Instituto Nacional de Migración (INM), organismo facultado legalmente (desde 1996) para llevar a cabo tareas de inspección y detención en todo el país. Pese a que en 2011 se aprobó la Ley de Migración y la Ley sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político, en teoría una de las legislaciones latinoamericanas más avanzadas en la materia, las autoridades mexicanas continuaron orientándose hacia una estrategia concentrada en programas de seguridad nacional y fronterización, siempre en cabildeo con sus “pares estadounidenses”. Como ocurre en otras latitudes, es claro que el marco legislativo mexicano se rige por criterios político-administrativos antes que por principios humanitarios.

En efecto, México se ha convertido en la “muralla protectora” de los Estados Unidos. Ante la imposibilidad de controlar la circulación de seres humanos, el Estado administra flujos y hace de su territorio una vasta frontera equipada con diversos instrumentos de detención y expulsión. Un régimen que formaliza la exclusión de los indeseables y la inclusión subordinada de los indispensables (Mezzadra, 2005), la importancia que el gobierno estadounidense asigna a las políticas mexicanas de securitización fronteriza es más que obvia. “La frontera de Guatemala con Chiapas es ahora nuestra frontera sur”, aclaró un alto funcionario a mediados de 2012 (Morales *et al.*, 2014, p. 3). La desidia, incompetencia y sumisión de las autoridades mexicanas produjeron condiciones propicias para la proliferación de abusos y la vulneración de derechos. Por ejemplo, el hecho de que agentes del INM colaboraran regularmente con dependencias de seguridad locales y federales en tareas de monitoreo y detención, en flagrante quebrantamiento de la legislación vigente.

Sí, al principio yo buscaba el asilo en Estados Unidos, pero es complicado, necesitas a alguien adentro [un *sponsor*]; si no, te deportan. Tengo amigos allá, pero no pueden ayudarme porque ellos tampoco tienen documentos. Prefiero quedarme. En Tijuana puede haber una oportunidad para mí. Tengo otro amigo, un paisano que también quería cruzar pero que aho-

ra vive en Ciudad de México y tiene residencia permanente, él me dijo: “Para qué arriesgarte a la deportación, aquí tienes mucho por lograr”. Fue así como cambié de idea. Aquí, allá, es lo mismo. Lo único importante es que Dios hizo el mundo muy grande para que encuentres y defiendas tu vida.²⁵ Aprender a vivir como extranjero, porque la vida puede cambiar en cualquier momento, eso hay que saberlo. Como extranjero tienes que evitar problemas, ésa es tu responsabilidad. Tienes que respetar la ley del país a donde llegas, para que ese respeto te dé oportunidades. Hay que seguir el corazón, trabajando con paciencia, paso a paso.

Semanas antes de terminar su estancia en la Casa del Migrante,²⁶ Mohamed pensaba ya en la salida. Él también acudió a la oficina de acompañamiento jurídico del albergue para iniciar su solicitud de protección internacional. Junto a dos compañeros de viaje, planeaba rentar un diminuto departamento en un área cercana. A consideración de servicios como electricidad y agua potable, calculaban gastar aproximadamente trescientos dólares mensuales. Con prudencia y colaboración aparte, conseguir alojamiento en Tijuana, en modo alguno, es fácil. Además del alto costo de los alquileres, la mayoría de los arrendadores desconfía de los recién llegados. La irregularidad y explotación laboral que acompaña a la falta de documentos, claro está, también eran desafíos con los que tendrían que lidiar.

De golpe, antes de la fecha programada para dejar el albergue, uno de los compañeros partió hacia la frontera de Matamoros, a razón de rumores sobre mayores posibilidades de entrar a Estados Unidos vía el procedimiento formal del asilo y también por rutas alternas. Mohamed lamentó esta decisión y cuestionaba el atrevimiento de su colega, a quien reprochaba el entregarse demasiado rápido al anhelo de cruzar. Al

²⁵ En el Corán 4:97-98 (Cortés, 2005): “¿Acaso no es la tierra de Allah lo suficientemente extensa como para emigrar?”.

²⁶ Oficialmente, el albergue proporcionaba alojamiento hasta por treinta días; sin embargo, solían hacerse excepciones que permitían estancias más largas.

preguntársele acerca del tránsito por México y su experiencia en Tijuana, aseguró que sólo el tiempo le daría los elementos adecuados para una evaluación precisa. Según él, “un extranjero” tiene poco tiempo que perder con tales atribuciones, pues lo imprescindible es encontrar “la inspiración” para tomar determinaciones, asumir riesgos y resolver dilemas.²⁷

El relato explica una interpretación teológica para la cual el tiempo de la catástrofe se relaciona con el tiempo de la creación; donde aflicción y desventura se circunscriben al mundo y sus vicisitudes que invitan a probar (*fitnāṭ*) e intentar (*ibtilā*). Lo anterior no sólo implica el registro afirmativo de las tragedias personales y colectivas, así como tampoco es mera apología de los efectos mitigantes de la fe (Pandolfo, 2018). Para la tradición islámica, el problema teológico y existencial del sufrimiento humano es también un problema político consecuencia de sistemas socioeconómicos opresivos y violentos. De hecho, el Corán menciona el término migración (*higrāh*) en veintisiete versos, generalmente bajo el entendido de que abandonar el terruño es deber y meta de los fieles cuando existen circunstancias que impiden una vida espiritual y material orientada en el nombre de Dios (Aldeeb, 1996).

Conclusiones

Los gobiernos latinoamericanos reproducen la tendencia mundial que subordina sus marcos jurídicos, el derecho internacional público y las prerrogativas de los derechos humanos a paradigmas de securitización fronteriza. Sumado a ello, en Latinoamérica coinciden atmósferas político-económicas volátiles y violentas, corrupción generalizada en los aparatos y representantes del Estado, voraces y brutales organizaciones criminales, así como la incesante tentativa de imposición de los intereses estadounidenses. Lo anterior no significa que las autoridades latinoamericanas sean agentes pasivos. Al contrario, se trata de protagonistas que persiguen y afianzan objetivos específicos mediante posturas estratégicamente contradictorias.

²⁷ M. Keita, comunicación personal, 22 de mayo de 2019.

El amplio abanico de pasajes en la región está determinado por criterios políticos que, so pretexto de la legalidad, son la fuerza principal que transforma (en los peores casos y de acuerdo con sus propias características) las fronteras latinoamericanas en auténticas barreras neocropolíticas. En términos más bien generales, puede decirse que estos son regímenes mixtos en los cuales los gobiernos comparten con organismos transnacionales algunos aspectos de su soberanía, a la par de violentas economías de tránsito consecuencia de la ilegalización de personas. Los flujos contemporáneos procedentes de África en Latinoamérica van de la geografía a la teología. Son descripciones sociopolíticas, narrativas de éxodo, menoscabo a la ley de los Estados y obediencia al mandato divino. Un ensamblaje histórico y escatológico articulado como participación irrevocable en la lucha por la dignidad humana.

Lo mismo avasallamiento y subjetivación, la experiencia de tránsito se descubre como arrojo y diligencia en un mundo que aún permite relaciones y esferas sociales basadas en principios de solidaridad y hermandad, pero donde la humanidad no cesa de luchar contra monstruos fantasmagóricos. Leviatanes tullidos pero tan fieros como siempre, los Estados nacionales modernos son como bestias híbridas atrapadas entre tribalismo y cosmopolitismo (Sloterdijk *et al.*, 2016). Para algunos pocos privilegiados ofrecen la posibilidad de ciudadanías múltiples entre la comunidad, la nación y la sociedad mundial. Para las masas empobrecidas y quebrantadas multiplican el alcance del exilio y la crudeza del destierro.

Circulaciones y flujos, interrupciones e inercias, traspies y desplomes en el curso y moción de la gran maquinaria moderna por la cual todo aquello que es dinámico también puede ser abyección, trauma y muerte. Esta es la experiencia transicional de cruzar líneas imaginarias que organizan percepciones sociopolíticas determinantes del rasgo de la diferencia entre amigos y enemigos, criterios de autoctonía y extranjería, o la brecha entre humanidad y barbarie.

Las personas procedentes de África en América Latina huyen para no morir y viajan porque desean la vida. La huida y el viaje se revelan entonces como actos de redescubrimiento, ahí donde la violencia destruye y reconfigura geografía e historia, dando ocasión a “la creatividad individual y colectiva, al ingenio, la imaginación y la inventiva” (Ngwa, 2017, p. 219). ¿Permite lo anterior hablar de *flânerie poscolonial*? (Wi-

lliams, 1997); tal vez, sobre todo porque en la “dialéctica del callejeo” el *flâneur* es al mismo tiempo objeto de consumo y consumidor (Benjamin, 2005, p. 77). En verdad, las personas como Jericho, Jerome y Mohamed son sospechosas, miradas “por todo y por todos” (Benjamin, 2005, p. 425). Son pobres y van sin documentos, su piel es negra y sus costumbres foráneas. O al revés, primero está el fenotipo, el lenguaje y las creencias, y más tarde viene la distinción de clase y ciudadanía. En su callejeo transnacional, *flâneurs* poscoloniales hacen y reciben transferencias electrónicas, utilizan mapas en línea, redes sociales y otras formas de mensajería instantánea; sucumben al monitoreo biométrico, sanan las heridas del tránsito, son fuerza de trabajo y destinatarios de ayuda humanitaria.

Quizá siempre una expresión de heroísmo, a partir de los relatos, más que una heroica, este trabajo constata un *eros* de la movilidad que contribuye a la producción de hermenéuticas y fenomenologías teológico-políticas transnacionales. Sujetos poscoloniales antiteológicos redimidos “política, económica y ontológicamente, a través de la ruta” (Castro Neira, 2019, pp. 25-26). Éxodos representantes del compromiso de las personas que desafían el empuje del poder, cuyo objetivo es hacer de ellas otra cosa que seres humanos (Lloyd, 2011a). Sus trayectorias y tribulaciones asemejan un tipo de peregrinaje; sin embargo, aquí se eligió el concepto de *itinerario* (Napolitano, 2016) para dar cuenta de la reminiscencia viva en las rutas, así como los medios metafísicos, estéticos, sensoriales y espacio-temporales disponibles según el compromiso de su fe.

Referencias

- Agudo Sanchíz, A. (2019). Encrucijada de estrategias políticas y trayectorias de expulsión en Tijuana. *Iberoforum. Revista de Ciencias Sociales*, 14(27), 77-110. <https://iberoforum.iberomx.com/index.php/iberoforum/article/view/127>
- Aldeeb, S.A. (1996). The islamic conception of migration. *The International Migration Review*, 30(1), 37-57. <https://doi.org/10.2307/2547457>

- Álvarez Velasco, S. (2020). Ilegalizados en Ecuador, el país de la “ciudadanía universal”. *Sociologías*, 22(54), 138-170. <https://doi.org/10.1590/15174522-101815>
- Bashi, V. (2004). Globalized anti-blackness: Transnationalizing western immigration law, policy, and practice. *Ethnic and Racial Studies*, 27(4), 584-606. <https://doi.org/10.1080/01491987042000216726>
- Benjamin, W. (2005). *El libro de los pasajes*. Akal.
- Benjamin, W. (2018). *Iluminaciones*. Taurus.
- Biblia Reina Valera (1960). <https://www.biblia.es/biblia-buscar-libros-1.php?libro=eclasiastes&capitulo=11&version=rv60>
- Campese, G. (2017). *Hacia una teología desde la realidad de las migraciones. Método y desafíos*. Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente. <https://rei.iteso.mx/handle/11117/4679>
- Castro Neira, Y. (2014). Migraciones a debate. Las cuestiones políticas en la época de los regímenes de terror. *Desacatos*, (46), 32-51. <https://doi.org/10.29340/46.1355>
- Castro Neira, Y. (2018). Migraciones y fronteras en la época del fetichismo de la ley. *URVIO*, (23), 29-43. <https://doi.org/10.17141/urvio.23.2018.3521>
- Castro Neira, Y. (2019). Las caravanas de migrantes. Racismo y ley en los éxodos masivos de población. *Iberoforum. Revista de Ciencias Sociales*, 14(27), 8-48. <https://iberoforum.iberomx.com/index.php/iberoforum/article/view/122>
- Cortés, J. (2005). *El Sagrado Corán*. http://www.jzb.com.es/resources/el_sagrado_coran.pdf
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística (s. f.). *Estadísticas de Migración*. <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/estadisticas-de-migracion>
- Dirección General de Migración y Extranjería (s. f.). *Informes Estadísticos Anuales*. <https://www.migracion.go.cr/Paginas/Centro%20de%20Documentaci%C3%B3n/Estad%C3%ADsticas.aspx>
- Echeverri, J. & Acevedo, L. (2018). Pensando a través de la errancia: travesías y esperas de viajeros africanos en Quito y Dakar. *Antípoda*, (32), 105-123. <https://doi.org/10.7440/antipoda32.2018.05>

- Espiro, M. L. (2021). “A veces ganas, a veces perdés”. La trayectoria de un migrante senegalés en el corredor migratorio entre Argentina y Brasil. *Périplos. Revista de Estudos sobre Migrações*, 5(1), 181-206.
- Esposito, R. (2003). *Communitas. Origen y destino de la comunidad* (Trad. C. Molinari Marotto,). Amorrortu.
- Feline, L. & Holloway, K. (2019). The impact of tourist visas on intercontinental migration: Ecuador's policy of “Open Doors” as a quasi-experiment. *International Migration Review*, 53(4), 1171-1208. <https://doi.org/10.1177/0197918318801068>
- Freier, L. (2013). Introducción. En V. Vaca, E. Texidó, J. Gurrieri y A. Camino (eds.), *Migrantes extracontinentales en América del Sur: estudio de casos* (pp. 11-21). Organización Internacional para las Migraciones.
- Gilroy, P. (2014). *Race and Racism in “The Age of Obama”*. Centro Eccles de Estudios Americanos de la Biblioteca Británica. <https://www.bl.uk/britishlibrary/-/media/bl/global/eccles%20centre/ec%20plenaries/baas-2013-gilroy.pdf?la=en&hash=034DD-4196D1BC47C4F57DA969C050CDB>
- Instituto Nacional de Estadística Guatemala. (s. f.). *Estadísticas por tema*. <https://www.inec.gob.gt/portal-estadistico-1-0/>
- Instituto Nacional de Estadística y Censos (s. f.). *Demografía y Población*. <https://anda.inec.gob.ec>
- Kron, S. (2010). “La frontera norte tiene tres problemas: tráfico de armas, de drogas y de migrantes”. Migración irregular y discursos “securitarios” en Centroamérica: el caso de Costa Rica. *Encuentro*, 17(87), 38-60.
- Kron, S. (2011). Gestión migratoria en Norte y Centroamérica: manifestaciones y contestaciones. *Anuario de Estudios Centroamericanos*, (37), 53-85.
- Lloyd, V. (2011a). Paradox and tradition in black theology. *Black Theology*, 9(3), 265-286. <https://doi.org/10.1558/blth.v9i3.265>
- Lloyd, V. (2011b). Black secularism and black theology. *Theology Today*, 68(1), 58-62. <https://doi.org/10.1177/0040573610394928>
- Lloyd, V. (2012). The rhetoric of political theology. *Political Theology*, 13(6), 741-750. <https://doi.org/10.1558/poth.v13i6.741>
- Mbembe, A. (2016). *Crítica de la razón negra. Ensayo sobre el racismo contemporáneo* (Trad. E. Schmukler). NED.

- Mezzadra, S. (2005). *Derecho de fuga. Migraciones, ciudadanía y globalización* (Trad. M. Santucho). Traficantes de Sueños.
- Morales, G., Meyer, M. & Isacson, A. (2014). *Mexico's other border. security, migration, and the humanitarian crisis at the line with Central America*. The Washington Office on Latin America. <https://www.wola.org/sites/default/files/Mexico%27s%20Other%20Border%20PDF.pdf>
- Moreno Rodríguez, G. (2019). Cuban undocumented through Central America: The role of Nicaragua in the migration crisis of 2015. *Estudios Fronterizos*, 20. <https://doi.org/10.21670/ref.1917038>
- Napolitano, V. (2016). *Migrant hearts & the Atlantic return. Transnationalism and the roman catholic church*. Fordham University Press.
- Ngwa, K. (2015). The making of gershom's story: A Cameroonian postwar hermeneutics reading of Exodus 2. *Journal of Biblical Literature*, 134(4), 855-876. <https://doi.org/10.15699/jbl.1344.2015.1912>
- Ngwa, K. (2017). At Exodus as the Door of (No) Return. *Journal of Biblical Literature*, 136(1), 213-220. <https://doi.org/10.15699/jbl.1361.2017.1365>
- Núcleo de Estudos de População da Universidade Estadual de Campinas (s. f.). *Imigrantes Internacionais Registrados no Brasil*. <https://www.nepo.unicamp.br>
- Okome, M. O. (2002). The antinomies of globalization: Causes of contemporary African immigration to the United States of America. *Irinkerindo: A Journal of African Migration*, (1), 29-64.
- O'Neill, K. L. (2010). I want more of you: The politics of christian eroticism in postwar Guatemala. *Comparative Studies in Society and History*, 52(1), 131-156. <https://doi.org/10.1017/S0010417509990351>
- Oriola, T. & Adeyanju, C. (2011). Colonialism and contemporary African migration: A phenomenological approach. *Journal of Black Studies*, 42(6), 943-967. <https://doi.org/10.1177/0021934710396876>
- Pandolfo, S. (2007). 'The burning'. Finitude and the politico-theological imagination of illegal migration. *Anthropological Theory*, 7(3), 329-363. <https://doi.org/10.1177/1463499607080194>
- Pandolfo, S. (2010). Clad in mourning: violence, subjugation and the struggle of the soul. *Review of Women Studies*, (6), 25-39.

- Pandolfo, S. (2018). Divine trial and experimentum mentis: The psychoanalyst, the imam, and the ordeal of madness. *Psychoanalysis and History*, 20(3), 293-311.
- Perea, C., Herrera, N., Granados, M. I., Casallas, O. & Angulo, H. (2019). *La cara de la migración de la que nadie está hablando: los impactos de la migración de tránsito en las regiones desgobernadas de Urabá y el Darién*. Cancillería de Colombia. https://www.cancilleria.gov.co/sites/default/files/FOTOS2020/2019_h_angulo_et_al_migracion_de_transito_en_uraba_y_darien.pdf
- Ramírez, C., Cano Salazar, G. & Cabrera, D. (2013). Aproximación a la identificación de las corrientes migratorias procedentes de Asia y África en Colombia. En V. Vaca, E. Texidó, J. Gurrieri y A. Camino (eds.), *Migrantes extracontinentales en América del Sur: estudio de casos* (pp. 22-83). Organización Internacional para las Migraciones.
- Schmitt, C. (2009). *El concepto de lo político. Texto de 1932 con un prólogo y tres corolarios* (Trad. R. Agapito). Alianza.
- Servicio Nacional de Migración (s. f.). *Estadísticas de Gobierno*. República de Panamá-Gobierno Nacional. <https://www.migracion.gob.pa/transparencia/datos-abiertos>
- Sloterdijk, P. (2020). *Infinite mobilization. Towards a critique of political kinetics* (Trad. S. Berjan). Polity Press.
- Sloterdijk, P., Schinkel, W. & Noordegraaf-Eelens, L. (2011). The space of global capitalism and its imaginary imperialism: an interview with Peter Sloterdijk. En *In medias res Peter Sloterdijk's spherological poetics of being* (pp. 185-194). Amsterdam University Press.
- Sloterdijk, P., Isola, E. & Cotoras, D. (2016). ¿Dónde estamos cuando pensamos lo social? Una entrevista con Peter Sloterdijk. *Cuadernos de Teoría Social*, 2(4), 71-92. <https://cuadernosdeteoriasocial.udp.cl/index.php/tsocial/article/view/28>
- Torre Cantalapedra, E. (2019). *Políticas migratorias y de protección internacional tras el paso de las caravanas por México*. Documentos de coyuntura de El Colegio de la Frontera Norte. https://www.colef.mx/doc_coyuntura/politicas-migratorias-y-de-proteccion-internacional-tras-el-paso-de-las-caravanas-por-mexico/

- Torre Cantalapedra, E., París Pombo, M. D. & González López, E. E. (2021). El sistema de refugio mexicano: entre proteger y contener. *Frontera Norte*, 33, 1-26. <https://doi.org/10.33679/rfn.v1i1.2103>
- Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas (s. f.) *Estadística*. <http://www.politicamigratoria.gob.mx>
- Vilches, M. (2015). *Los nuevos escenarios de la migración internacional en la región Centroamérica-Norteamérica*. Red Jesuita con Migrantes. https://www.comillas.edu/images/OBIMID/Publicaciones/Escenarios_MigInt_CANA15.pdf
- Wabgou, M. (2016). Migraciones de origen africano y sus conexiones diaspóricas: impactos socioculturales, económicos y políticos. *Ciencia Política*, 11(22), 67-98. <https://doi.org/10.15446/cp.v11n22.61398>
- Williams, A. (1997). The postcolonial *flâneur* and other fellow-travellers: conceits for a narrative of redemption. *Third World Quarterly*, 18(5), 821-841.
- Winters, N. & Mora Izaguirre, C. (2019). Es cosa suya: entanglements of border externalization and African transit migration in northern Costa Rica. *Comparative Migration Studies*, 7(27), 1-20. <https://doi.org/10.1186/s40878-019-0131-9>
- Winters, N. & Reiffen, F. (2019). Haciendo-lugar vía huellas y apegos: las personas migrantes africanas y sus experiencias de movilidad, inmovilidad e inserción local en América Latina. *Revista Interdisciplinar da Mobilidade Humana*, 27(56), 11-33. <https://doi.org/10.1590/1980-85852503880005602>
- Zezeza, P. (2007). Africa's contemporary global migrations: Patterns, perils, and possibilities. *Journal of Global Initiatives*, 3(1), 33-56.

IX

Haitianos y haitianas en las fronteras de México: temporalidades, (in)movilidades y documentación

Catherine Bourgeois

Preámbulo

Septiembre de 2021. Unas imágenes particularmente violentas dan la vuelta al mundo en numerosos medios de comunicación: agentes de la Patrulla Fronteriza estadounidense (U.S. Border Patrol), a caballo, persiguen a migrantes haitianos (hombres, mujeres, niños y niñas) que cruzan el Río Grande para llegar a Del Río, ciudad fronteriza en Texas. Otras fotografías muestran cientos de personas hacinadas debajo de un puente en Del Río y también en campamentos improvisados en Ciudad Acuña, Coahuila, del lado mexicano. Para llegar a la frontera norte de México, recorrieron en autobuses casi 2500 kilómetros desde la ciudad de Tapachula, Chiapas, situada a unos 30 kilómetros de la frontera con Guatemala. Los registros de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR) y los reportes de las organizaciones de apoyo y defensa de las personas migrantes señalan un aumento considerable de la población haitiana en Tapachula a partir de agosto de 2021. La llegada masiva de haitianos y haitianas a México, buscando entrar a Estados Unidos, se dio en el contexto posasesinato del presidente haitiano Jovenel Moïse, el 7 de julio de 2021, y del nuevo TPS (Temporary Protected Status) para Haití, declarado por la administración de Joe Biden

el 3 de agosto de 2021 por un periodo de 18 meses. Pero la violencia desatada por los agentes fronterizos estadounidenses contra la población migrante haitiana en Texas, y el reinicio de las expulsiones hacia Haití vía aérea por el gobierno estadounidense (Service Jésuite aux Migrants-Haïti), frenaron bastante el flujo hacia Ciudad Acuña. Miles de personas que habían llegado a México en agosto y septiembre, y las que iban en camino en Centroamérica, optaron por quedarse un tiempo en Tapachula y buscar una manera de regularizar su estadia en el país.

El arribo a México de migrantes haitianos se dio en el marco de las nuevas moviidades haitianas hacia Sudamérica a partir del año 2010 (Audebert, 2012; Joseph, 2017), principalmente hacia Brasil y Chile.¹ En cada uno de estos países intentaron comenzar una nueva vida e integrarse social, económica² y políticamente³ (Joseph, 2016; Amode, 2019, entre otros). Sin embargo, las distintas crisis económicas y políticas que sacudieron la región, el endurecimiento de las políticas

¹ Varios factores fueron decisivos para que miles de jóvenes haitianos y haitianas emprendieran el camino hacia países de Sudamérica –principalmente Brasil, Chile y, en menor medida, Perú (Nieto, 2014; Vásquez *et al.*, 2015; Joseph, 2015): por un lado, el sismo del 12 de enero de 2010, la epidemia del cólera el mismo año, el aumento del racismo y de la xenofobia institucional en República Dominicana contra la población haitiana (Bourgeois, 2016, 2018), el aumento del control migratorio en el hemisferio norte (EE.UU., Francia y su Departamento de Ultramar, la Guayana Francesa); y por el otro, el auge económico y las posibilidades laborales que ofrecían en esa época Brasil y Chile (países que, además, fueron parte de la MINUSTAH de 2004 a 2017), y algunas que otras facilidades de ingreso a esos territorios (a través de Ecuador, que permite la entrada sin visa a nacionales haitianos que luego se dirigieron a Brasil, Guyana francesa y Surinam; Brasil, que facilitó en 2012 la entrega de visas permanentes por razones humanitarias como respuesta al sismo; Chile, que, entre 2012 y abril de 2018, sólo pedía que los haitianos mostraran una carta de invitación de trabajo y un comprobante de capacidad de sustento de 1000 US dólares en efectivo).

² En Chile, por ejemplo, se insertaron principalmente en el mercado laboral de la construcción, de la agricultura, del comercio ambulante y de la limpieza, a veces de manera formal y a veces de manera informal; muchas veces alternando contratos de trabajo y trabajos sin contrato (Bustamente Cifuentes, 2017; Valenzuela Jeldes *et al.*, 2014).

³ A través de la fundación de organizaciones comunitarias haitianas (Joseph, 2016).

migratorias hacia los haitianos,⁴ los obstáculos para su regularización⁵ y también para su inserción en el mundo laboral y social local,⁶ han empujado a miles de ellos y ellas a retomar el camino hacia cielos nortños que imaginan más clementes. En este sentido, la observación de la movilidad de un grupo nacional, como los haitianos, permite abrir la posibilidad de analizar un conjunto de cuestiones capitales de las migraciones contemporáneas: la producción legal de una población precarizada y desechable (De Genova & Roy, 2020) en la mayoría de los lugares de estancia, las violencias estatales y legales, el racismo institucionalizado, el endurecimiento de las políticas migratorias, la externalización y la internacionalización de la gestión de la migración, pero también las estrategias y resistencias que despliegan estos grupos frente al control migratorio contemporáneo y a su confinamiento en una posición de exclusión social y explotación.

La idea del “sueño americano” aparece en las conversaciones como un estribillo muy presente en el imaginario colectivo de muchos habitantes del llamado Sur Global, como un leitmotiv capaz de guiar y animar el caminar de las personas. De hecho, a pesar de los enormes obstáculos que enfrentan en el camino, los relatos de conocidos que lograron entrar a Estados Unidos, la creencia en que el TPS les permitirá quedarse en este país,⁷ y las redes transnacionales con parientes

⁴ Perú empezó a exigir visas para el ingreso de haitianos a su territorio; Ecuador endureció su política migratoria en el marco de su lucha contra la trata y el tráfico de personas; Chile empezó a deportar a los haitianos cuyos permisos de trabajo habían vencido, etcétera.

⁵ Con cierta excepción en Brasil, ya que muchos haitianos y haitianas consiguieron residencia –como lo pude comprobar durante el trabajo de campo.

⁶ Las dificultades para conseguir un trabajo declarado –lo cual les abriría las puertas de la residencia temporal y luego definitiva–, así como el racismo que sufren en muchos ámbitos (trabajo, espacio público, etcétera, son recurrentes en los distintos testimonios y relatos de las personas haitianas que vivieron en Chile, según entrevistas realizadas en Tijuana (2019, 2021) y Tapachula (2021).

⁷ Técnicamente, el TPS sólo se otorga a personas que ya están en territorio estadounidense, evitando su deportación al país de origen por las condiciones que atraviesa el mismo. Así, no permite la entrada de haitianos al territorio estadounidense. De hecho, al mismo tiempo que publicaban un TPS para los haitianos ya presentes en el territorio estadounidense, el gobierno reforzaba los controles

radicados allá, participan de la construcción de EE.UU. como polo de atracción para miles de haitianos y haitianas que buscan mejorar sus condiciones de vida y la de sus familiares en Haití.

Es así como, a partir de 2016, miles de haitianos que vivían en Sudamérica emprendieron el viaje rumbo al norte con el objetivo de llegar a la frontera mexicana-estadounidense e ingresar a EE.UU. gracias al TPS otorgado en abril de 2011. El cierre de este programa, por la administración de Barack Obama en septiembre de 2016, y el aumento de los controles fronterizos, obligaron a muchos de ellos a permanecer en las ciudades fronterizas mexicanas (principalmente Tijuana) a la espera de algún cambio de situación. Muchos de los y las que se quedaron en 2016 y 2017 en México han podido, hasta cierto punto, regularizarse (París Pombo, 2018). Esto muestra cómo la ley y los marcos jurídicos de los países modelan en gran parte los devenires de los migrantes haitianos y haitianas, sus lugares de residencia, sus espacios de espera y sus proyectos migratorios.

El flujo haitiano no se detuvo con el cierre del TPS en 2016. Más bien siguió y sigue: cada año son más numerosos los haitianos y haitianas que salen de Brasil y Chile y se lanzan sobre los caminos que llevan hacia el norte del continente, como lo reflejan las solicitudes de refugio ante la COMAR. Los primeros que llegaron a México en 2016-2017 venían sobre todo de Brasil; a finales de 2018 y desde ese año, la mayoría provienen de Chile, buscando escapar de las difíciles condiciones de vida y de los vuelos de retorno “voluntario” organizados por el gobierno de Sebastián Piñera. Llegan a México después de un viaje de más de nueve mil kilómetros que recorren generalmente en autobuses, pero también con trayectos a pie y en botes. Vemos así cómo, por momentos muy específicos, eventos que suceden a más de nueve mil kilómetros de distancia, por medio de nuevas leyes restrictivas, impactan en sitios muy distantes como México, estableciendo una suerte de corriente de energía jurídica que atraviesa países y paisajes.

fronterizos y las patrullas marinas para frenar y prohibir el ingreso de migrantes haitianos a su territorio (Montoya-Ortiz y Sandoval-Forero, 2018). Lo mismo ocurrió en agosto y septiembre de 2021 con la declaración de un nuevo TPS y, a la vez, el reinicio de los vuelos de expulsión.

La travesía desde el sur (Chile, en el caso de mis interlocutores) hasta el norte (México) dura entre uno y tres meses e incluye el tránsito por diez países: Chile (punto de salida), Perú, Ecuador, Colombia, Panamá, Costa Rica, Nicaragua, Honduras, Guatemala y México (punto de llegada). La travesía se realiza en condiciones extremadamente difíciles y violentas (Bourgeois, 2021; Miranda, 2021), donde más de una vez enfrentan obstáculos (impedimentos para cruzar las fronteras de manera regular, violencia por parte de las autoridades y de grupos del crimen organizado, robos, estafas, inmovilidad forzada)⁸ y donde sus vidas corren grandes peligros (ataques, violaciones, asesinatos).⁹ Llegan a la frontera sur de México con el objetivo de seguir hacia la frontera norte. Al no poder alcanzarla o al no poder cruzar la frontera estadounidense, buscan maneras de quedarse en México (aunque sea temporalmente).

Este trabajo se centra en las trayectorias de la población migrante haitiana en México entre 2019 y 2021, en su intento de alcanzar la frontera norte del país y entrar a Estados Unidos. Sin embargo, el estudio de la movilidad no puede realizarse sin el estudio de la inmovilidad impuesta a miles de personas, tanto por las políticas migratorias de la región como por la pandemia de COVID-19. Este trabajo se basa en una etnografía de las (in)movilidades haitianas en México. La apuesta de este artículo, a través de su enfoque metodológico y redaccional, es exponer algunas reflexiones macrosociológicas, desarrolladas en otros textos de este libro, al acercarse lo más posible a las experiencias vividas por las personas. Lejos de ser un simple microanálisis, la etnografía se interesa así en las experiencias cotidianas de los individuos con el objetivo de entender e interpretar mejor las prácticas y las estructuras sociales en las que se insertan.

En esta perspectiva, este trabajo se interesa de cerca en los obstáculos que enfrenta la población haitiana en esta inmovilidad forzada,

⁸ Particularmente en Panamá, donde son apresados por las autoridades migratorias, llevados en distintos centros de detención y trasladados hacia la frontera con Costa Rica por las autoridades en función de las cuotas acordadas por las autoridades migratorias costarricenses (Bourgeois, 2021).

⁹ En especial, el cruce del Tapón del Darién, entre Colombia y Panamá (Bourgeois, 2021).

y sus diferentes maneras de responder a ella. Se enfoca en particular en el proceso de solicitud de refugio en México —opción que consideran seriamente los haitianos y haitianas para permanecer legalmente en el territorio nacional, esperando, tal vez, una oportunidad para entrar en EE.UU. La etnografía permite así describir este proceso (y su evolución entre 2019 y 2021), pero sobre todo cuestionarlo más ampliamente y también a los dispositivos institucionales (instituciones estatales, organizaciones internacionales y algunas ONG)¹⁰ que intervienen en la “gestión de la migración” en el territorio mexicano. Muestro así cómo esta herramienta jurídica pensada para brindar protección internacional, y los dispositivos de gestión de la migración, que supuestamente deben garantizar y velar por la protección de los individuos, participan a veces inconscientemente de la irregularización/ilegalización de las personas migrantes —proceso jurídico, político y social muy extendido en la gestión migratoria practicada por los países del Norte Global, como bien aparece en otros textos de este libro—. Aquello pone de nuevo en evidencia —si hiciera falta— el carácter sumamente perverso de un sistema nacional e internacional de protección que produce inseguridad, precariedad e ilegalidad. Por ende, siempre partiendo de la etnografía de las (in)movilidades haitianas en México, cuestiono y analizo la espera inherente al régimen migratorio que lleva a la conformación de nuevos espacios provisorios de vida. La descripción y el análisis de las posibilidades de acción de los haitianos y haitianas en estos “territorios de la espera” (Vidal & Musset, 2015a) muestran, así, el despliegue de

¹⁰ Muchas ONG de atención a migrantes están en una situación en la que parte de sus programas dependen de los financiamientos externos e internacionales que logran conseguir. Para algunas, esos financiamientos orientan parte de su trabajo y también su alcance (el número de personas atendidas, etcétera). Esta situación económica, a la cual se agrega la cantidad enorme de trabajo, hace que muchas no puedan atender a todas las personas que acuden, y deban “elegir” entre quienes van a apoyar o no (ya sea en asesoría legal, en alojamiento o apoyo económico). La etnografía muestra que, a veces, el criterio de “selección” es que la persona “tenga un caso”; es decir, que presente una situación personal que le “garantice” el reconocimiento de la condición de refugiado según los criterios establecidos en la legislación internacional relativa al asilo. Así participan, sin quererlo, de la fábrica de la irregularidad de personas en situación de migración.

varias estrategias para enfrentar los controles migratorios, contrarrestar la política estricta del asilo en México y tratar de obtener la protección internacional que necesitan. Este trabajo muestra así su capacidad de organización y de inventiva para paliar una situación de gran precariedad, producida y reproducida por los regímenes fronterizos y migratorios de toda la región.

*Itinerario etnográfico:
observación, participación, compromiso*

La investigación se realizó utilizando una combinación de técnicas cualitativas y, en menor medida, cuantitativas, con el análisis de las estadísticas de la COMAR. El primer acercamiento a la realidad de la población migrante haitiana en México se hizo en Tijuana, Baja California, entre mayo y julio de 2019, con haitianos y haitianas que llegaron a finales de 2018 y en 2019. En aquel entonces, Tijuana era la ciudad de la frontera norte con mayor presencia de haitianos y haitianas que deseaban entrar a EE.UU. (Bourgeois, 2020, 2021). Por las dificultades de realizar tal cruce, vinculadas a la implementación del Plan Quédate en México (o Migrant Protection Protocols-MPP) por la administración estadounidense en enero de 2019, cientos de haitianos y haitianas quedaron varados en la ciudad de Tijuana y consiguieron alojamiento, sobre todo en dos albergues: El Templo Embajadores de Jesús, una iglesia cristiana situada en el Cañón del Alacrán (en una zona empobrecida de Tijuana), y Espacio Migrante, una iniciativa civil local situada en la Zona Centro de la ciudad, que cuenta con un centro comunitario y un albergue. El albergue de la iglesia cristiana llegó a alojar en esa época a unas 300 personas de Haití, entre ellas unos cincuenta niños, niñas y bebés.

Me inserté en ambos espacios de manera distinta. En Embajadores de Jesús propuse a los pastores organizar talleres recreativos para niños y niñas, yendo dos o tres días a la semana al albergue. El trabajo con los niños y niñas permitió el acercamiento con sus padres y luego con la mayoría de las personas adultas presentes, deseosas de resolver algunas dudas sobre su situación en su idioma —el creol haitiano—. En Espacio Migrante, en cambio, trabajé como intérprete/traductora

español-creol-francés para reuniones comunitarias, consultas y asesorías legales, a solicitud de las coordinadoras del albergue.

Realicé el mismo trabajo con una tercera organización tijuanaense que ofrece asesoría legal a personas deportadas de EE.UU., migrantes y solicitantes de refugio en México. Así fui conociendo, conviviendo y conversando con haitianos, haitianas y personas francófonas originarias de varios países de África (Burkina Faso, Togo, Camerún), además de centroamericanos y centroamericanas que se encontraban en Tijuana. La colaboración con la tercera organización, Agencia Migrante, cuyo local se encontraba en aquel tiempo a pocos pasos del puesto fronterizo de El Chaparral, siguió a lo largo de los años 2019, 2020 y 2021, vía comunicación telefónica. Se trataba principalmente de facilitar la comunicación entre la abogada y coordinadora de la organización y los solicitantes de refugio que acudían para recibir asesoría legal y necesitaban una intérprete/traductora. Esta labor me permitió acercarme y adentrarme en el mundo del proceso de solicitud de refugio en México, y conocer los principales actores estatales y civiles que lo gestionan. Con el paso del tiempo, a los primeros casos de seguimiento se fueron agregando otros casos, en su mayoría de personas haitianas que acudían a Agencia Migrante. También, por la misma circulación de las personas entre distintas ciudades fronterizas de Baja California, se extendió el trabajo de campo a Mexicali, llevándome a colaborar con una organización internacional de defensa de los derechos de las personas migrantes, la Hebrew Immigrant Aid Society (HIAS),¹¹ ofreciendo también servicios de traducción.

A estas distintas labores de acompañamiento se agregan observaciones etnográficas en el espacio público, en particular alrededor de la calle Negrete en la Zona Centro de Tijuana, donde se instalaron decenas de haitianos llegados a partir de 2016 y 2017, quienes abrie-

¹¹ HIAS fue fundada en Estados Unidos en 1881 para asistir a judíos que huían de los pogromos en Rusia y Europa del Este. A partir de la primera década del siglo XXI, la organización amplió su trabajo a comunidades y refugiados no judíos en varios países de Europa, Asia, África, América latina y el Caribe. hias está presente en México desde el año 2019 y tiene oficinas de atención en todo el territorio nacional (entrevista con una trabajadora de hias, Tijuana, abril de 2021).

ron pequeños restaurantes que pronto se convirtieron en espacios de encuentro comunitario. En esos espacios pude, además de disfrutar la deliciosa comida haitiana, conversar con varias personas recién llegadas a Tijuana y que encontraban ahí un poco del calor de su tierra, después de un viaje largo y extremadamente difícil. También realicé observaciones en el puesto fronterizo de El Chaparral, que conecta a México y EE.UU. a través de un cruce peatonal. Para 2019, El Chaparral se había convertido en un lugar donde cientos de personas acudían cada día para inscribirse en una lista de espera gestionada por los Grupos Beta, con el fin de organizar los turnos para solicitar el asilo en EE.UU.,¹² o bien acudían para escuchar las llamadas de los números de la lista que iban a ser atendidos por las autoridades migratorias estadounidenses, o, en el mejor de los casos, para ser llamados y atendidos. El pase de lista empezaba a las seis de la mañana y duraba en promedio dos horas, lapso en el que se podía percibir la ansiedad, la impotencia y a veces un cierto enojo de la gente ante la lentitud del procedimiento, los números que no avanzaban, el manejo poco transparente de la lista y la falta de información.

¹² En EE.UU., los solicitantes de asilo deben presentarse ante una corte de justicia dedicada exclusivamente al ámbito migratorio. Para “atender” a las numerosas solicitudes, el CBP (U.S. Customs and Border Protection) implementó un sistema de turnos para pasar ante la Corte de Migración. En Tijuana, los Grupos Beta, órgano del Instituto Nacional de Migración, se encargó, en 2019 y hasta el cierre de la frontera por la pandemia en 2020, de gestionar la lista de espera. Cada persona que se presentaba en El Chaparral con toda la documentación requerida (documentos de identidad) recibía un número de turno. Cada número englobaba a un grupo de 10 personas. Cada mañana, un agente de los Grupos Beta, siguiendo las instrucciones de las autoridades migratorias estadounidenses, llamaba los números que iban a pasar ante las autoridades para iniciar el proceso de solicitud de asilo en EE.UU. En el 2019, la lista de espera era tan larga que las personas debían esperar varios meses antes de conseguir su primera audiencia en EE.UU. Una vez depositada la solicitud, las personas eran devueltas a México para esperar la resolución de su caso –según el Programa Quédate en México/MPP–. En la gran mayoría de los casos, las personas debían acudir a otras audiencias y presentar nuevos documentos que “demostrarán” los motivos por los cuales solicitaban el asilo y no podían regresar a su país. Una misma persona podía tener hasta cuatro o cinco audiencias antes de recibir una respuesta a su solicitud –generalmente negativa.

Una segunda fase del trabajo de campo se realizó entre abril y noviembre de 2021, en el marco de un estudio comparativo sobre los procesos de solicitud de refugio ante la COMAR en tres ciudades: Tijuana, Ciudad de México y Tapachula, Chiapas (Bourgeois, 2022). Además de entrevistas a organizaciones de apoyo a personas migrantes y agentes de la COMAR, tuve varias conversaciones informales con solicitantes de refugio que esperaban su turno o alguna información en las oficinas de la COMAR en las tres ciudades. En octubre de 2021, ante la llegada de miles de haitianos a la ciudad de Tapachula, situada a unos 30 kilómetros de la frontera con Guatemala, volví allí para hacer dos semanas de observación participante en el estadio olímpico de Tapachula, donde la COMAR organizaba el preregistro de miles de personas solicitantes de refugio, en su gran mayoría nacionales haitianos. Me inserté en este nuevo proceso ofreciendo mis servicios de intérprete/traductora y pude entrar al estadio como voluntaria de una organización civil de apoyo a personas migrantes y refugiadas. Durante aquellas semanas tuve pequeñas conversaciones con cientos de haitianos y haitianas que habían llegado a esta ciudad entre agosto y septiembre de 2021, y acudían al estadio para iniciar el proceso de solicitud de refugio; también hice muchas observaciones en espacios públicos (el mercado en el centro de Tapachula y los distintos negocios situados ahí, como los locales de venta de comida haitiana) y en los alrededores de las dos oficinas de la COMAR en Tapachula. En noviembre estuve de nuevo unos días en Tapachula para ver la evolución de la situación.

Finalmente, cabe señalar que, por mis investigaciones anteriores en República Dominicana y Haití (entre 2007 y 2017), y debido a que mis conocidos allá saben de mi trabajo en México, he sido contactada por varias personas con familiares o conocidos en Tapachula y otros lugares en México para proporcionarles información, realizar traducciones, etcétera. Lo mismo ha sucedido con mis contactos en Tijuana y EE.UU., que facilitaron mi número de teléfono a sus parientes en el camino hacia México. Ello ha permitido ampliar mi red de contactos haitianos en México, conocer parte de sus trayectorias y los numerosos obstáculos que enfrentan no sólo en el camino hacia el norte, sino sobre todo en su proceso de solicitud de refugio en México.

Primera etapa: Tapachula, Chiapas

Las personas haitianas ingresan a México cruzando el río Suchiate, que marca la frontera con Guatemala, en la región del Soconusco, al sur del estado de Chiapas. Por su cercanía con el país vecino, la ciudad de Tapachula es uno de los principales puntos de entrada para miles de personas migrantes. Tapachula tiene una larga relación con el tema migratorio: en 1982, el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) instaló ahí su primera oficina en México para responder a la llegada de miles de migrantes guatemaltecos que huían de la guerra civil en su país. En Tapachula también se encuentra una representación de la COMAR, institución encargada de recibir, llevar y analizar las solicitudes de reconocimiento de la condición de refugiado de principio a fin (Bourgeois, 2022). Tapachula también cuenta con la presencia de varias organizaciones de la sociedad civil (local, nacional e internacional) que trabajan en la atención a las personas migrantes y ofrecen varios servicios: alojamiento, alimentación, atención médica y/o psicológica, asesoría jurídica, talleres de formación, etcétera. Este panorama organizativo convierte la ciudad en un punto de paso casi obligatorio para miles de personas que llegan a México por la frontera guatemalteca.

Tapachula: 2016-2019

Así pues, desde el arribo de los primeros haitianos a México en los últimos años, casi todos y todas pasaron por la ciudad de Tapachula, etapa en su camino hacia la frontera con EE.UU. Si bien la gran mayoría de las personas haitianas, incluyendo sus hijos e hijas, cuentan con documentación (pasaportes por lo general), no tienen las visas requeridas para estar legalmente en el territorio nacional o para transitar por él. Cabe señalar aquí la enorme paradoja existente entre los medios de comunicación y los gobiernos que insisten en destacar la ilegalidad de los haitianos (así como de otros grupos migrantes), y la realidad de observar que muchos de ellos hacen todos los esfuerzos posibles para obtener sus papeles, mas no pueden obtener una visa para viajar hasta México de manera segura y menos costosa. Por tanto, al llegar a Tapachula,

una de las principales necesidades, según cuentan haitianas y haitianos entrevistados, es conseguir un documento que les permita trasladarse hacia la frontera norte.¹³

Entre la llegada de los primeros haitianos en 2016 y las caravanas migrantes a finales de 2018, dos documentos permitían este traslado. El primero era el “oficio de salida del país”, otorgado por el Instituto Nacional de Migración (INM), documento que da al portador 20 días para abandonar el territorio nacional. El segundo era la tarjeta de visitante por razones humanitarias (TVRH), con vigencia de un año, otorgada por el INM a miles de personas de las caravanas del otoño de 2018 “como medida para solucionar y ordenar la migración”.¹⁴ En los hechos, miles de personas, entre ellas personas de nacionalidad haitiana, ocuparon tanto el oficio de salida del país como la TVRH para trasladarse hasta la frontera norte. Sin embargo, ante la llegada de miles de personas a varias ciudades fronterizas del norte y el aumento de las solicitudes de asilo en EE.UU., la administración de Donald Trump presionó al gobierno de Andrés Manuel López Obrador para que frenara drásticamente el flujo migratorio hacia el norte. Ello dio lugar al despliegue de miles de agentes de la Guardia Nacional en la frontera sur de México, y a la implementación del Plan Quédate en México a partir de enero de 2019, para impedir la llegada de personas migrantes a EE.UU.

Esta nueva política migratoria tuvo repercusiones en la gestión de la migración en la frontera norte, pero también en la frontera sur de México y, por supuesto, en Tapachula. A finales de 2018, el INM dejó de entregar visas humanitarias a las personas migrantes, y la TVRH se empezó a tramitar únicamente durante el proceso de solicitud de refugio. Para la población migrante haitiana en México, estas nuevas medidas se tradujeron en la necesidad de conseguir a toda costa un “oficio de salida del país” para desplazarse hasta la frontera norte. Para obtener este documento, cientos y luego miles de personas migrantes, entre ellas

¹³ La búsqueda frenética de este documento muestra lo que Liliana Suárez Navaz (1999) ha llamado el “fetichismo de los papeles” para describir la creencia en que la documentación “puede convertir a los indocumentados en sujetos legales”.

¹⁴ Entrevista con agente de la COMAR, Tijuana, mayo de 2021.

muchas “extracontinentales”,¹⁵ se acercaron al INM, cuyo módulo de atención, en Tapachula, se encuentra dentro de la Estación Migratoria Siglo XXI (el centro de detención para personas migrantes más grande de México). En 2019, este proceso llevó a que cientos de personas trataran de entrar en la estación migratoria, formándose en los alrededores de la estación durante varios días con la esperanza de ser atendidas.

Las personas que logran entrar a la estación migratoria o son “aseguradas” por las autoridades, según el término oficial, permanecen varios días o semanas en el centro de detención en condiciones duras: alimentación descrita como escasa y “mala”, problemas de higiene, mucha tensión entre las personas detenidas, poco acceso a información sobre los distintos procesos posibles (sea la solicitud de refugio o el “retorno asistido”, las expulsiones, etcétera) o violencia verbal y hasta física por parte de agentes del INM (Andrade *et al.*, 2017; Comisión Nacional de los Derechos Humanos [CNDH], 2019). Las pocas organizaciones de atención a la población migrante autorizadas a acceder a la estación migratoria describen una situación de hacinamiento, y con casi ninguna posibilidad de conversar a solas con las personas ahí detenidas y de proporcionarles el acompañamiento adecuado de cara a la solicitud del refugio en México.¹⁶ Las pésimas condiciones de detención no son exclusivas del sistema migratorio mexicano; también se producen en los centros de detención para personas migrantes en EE.UU. y en los países de la Unión Europea (Golash-Boza, 2015; Babels, 2017), mostrando así la continuidad existente entre las políticas migratorias del Norte Global.

¹⁵ En México, se clasifica a los migrantes originarios del Caribe, de África y de Asia como “migrantes extracontinentales”, ocultando los orígenes de las personas y los diversos contextos de los que provienen. Organismos internacionales como la OEA, el ACNUR y la OIM utilizan esta clasificación, al igual que académicos, activistas y funcionarios públicos casi sin discusión alguna. Sin embargo, esta categoría, al igual que otras, no sólo califica a las personas, también produce “cifras, modalidades diferentes de reconocimiento, de apoyo y de rechazo” (Agier, 2008). La categoría “migrantes extracontinentales” debe ser cuestionada y analizada a la luz de sus efectos sobre las personas, la manera de percibir los flujos migratorios, etcétera.

¹⁶ Entrevistas con integrantes de organizaciones de atención a migrantes, Tapachula, 2021.

Después de varios días o semanas de detención, las personas logran salir de la estación migratoria bajo una de estas dos condiciones: 1) Comprometerse a salir definitivamente del país (en este caso, la gente recibe un “oficio de salida del país”); 2) solicitar la regularización (en cuyo caso reciben un “oficio de salida de la estación migratoria con fines de regularización”). En ambos casos, tienen un plazo limitado para solicitar el refugio o abandonar el territorio nacional. Los que optaron por abandonar el país utilizaron el oficio de salida para llegar a la frontera norte, y describieron este documento como una especie de “salvoconducto”. Otros optaron por solicitar el oficio de salida con fines de regularización; es decir, para solicitar el refugio en México. Esta segunda “opción” también es la única que permite conseguir la TVRH y los “beneficios” que ofrece (entre ellos, poder trabajar legalmente) (Bourgeois, 2021), y explica en parte por qué un número muy importante de personas haitianas han solicitado el refugio en México en los últimos años.

En caso de solicitar la salida con fines de regularización, el INM procede al reconocimiento de la nacionalidad que la persona ha declarado, y para ello se comunica con la embajada correspondiente: pasado el término de quince días hábiles, si la embajada no emite información sobre el reconocimiento de la nacionalidad, el INM otorga a la persona migrante un “oficio de salida”. En caso de que la embajada reconozca a la persona como nacional de su país, el INM procede a su expulsión. La etnografía muestra que algunas personas no se declaran como ciudadanas haitianas a la hora del proceso de reconocimiento de la nacionalidad, sino como nacionales de países africanos. Esta estrategia se explica porque la comunicación con las embajadas de estos países es difícil o incluso nula, lo que conlleva a que sea imposible confirmar la nacionalidad de la persona y eventualmente proceder a su “retorno asistido”, además del hecho que no se organizan vuelos de deportación hacia África. Evitan así las expulsiones y pueden solicitar el reconocimiento de la condición de refugiado ante la COMAR.¹⁷

¹⁷ Esta información proviene de las entrevistas realizadas a haitianos y haitianas, y también fue publicada en diversos medios de circulación nacional.

En Tapachula, la oficina de representación de la COMAR lleva las solicitudes de refugio en todo su proceso;¹⁸ las recibe, las analiza y emite las resoluciones de los casos ahí presentados.¹⁹ Hay que señalar que las personas solicitantes de refugio tienen la obligación de permanecer en la entidad federativa donde hicieron la solicitud durante todo el proceso, el cual dura como mínimo varios meses. Durante este proceso, las personas pueden tramitar ante el INM la TVRH, que les permite trabajar legalmente y acceder a derechos fundamentales, como la salud y la educación por un periodo de un año. Este documento es el que realmente esperan obtener los haitianos y haitianas, porque entienden que no van a poder cruzar la frontera estadounidense antes de un tiempo más o menos largo, y necesitan resolver el problema de los recursos económicos para la vivienda, la alimentación y otras necesidades básicas.

Tapachula 2020-2021

La pandemia de COVID-19 ha modificado sustanciosamente el proceso de solicitud de refugio. Los plazos de entrega de las constancias de trámite ante la COMAR, los plazos para la entrevista de elegibilidad y la entrega de la resolución están oficialmente suspendidos desde el 23 de marzo de 2020.²⁰ En 2020, las solicitudes de refugio en Tapachula disminuyeron con respecto a los años anteriores, debido a las distintas medidas de cierre de fronteras y a las políticas migratorias de los países que se encuentran en la ruta hacia México y que impidieron el paso de las personas (Mora Román *et al.*, 2021). En 2021, las cifras subieron

¹⁸ Se analiza más adelante el proceso de solicitud de refugio.

¹⁹ En otros lugares del país no hay oficinas de representación de la COMAR, puede haber una oficina de enlace COMAR, o simplemente una persona “enlace COMAR” en el Instituto Nacional de Migración. En tales casos, las solicitudes de refugio se reciben en la oficina de enlace y luego se envían a la oficina central de la que depende, generalmente la COMAR de Ciudad de México. Las solicitudes de refugio se gestionan entonces a cientos o miles de kilómetros del lugar de estancia de la persona solicitante, quien tiene poco acceso a información sobre su dossier y debe esperar un tiempo indefinido antes de recibir respuesta (Bourgeois, 2022).

²⁰ Plan de operación de la COMAR, 23.03.2020.

de nuevo; en julio, la oficina de la COMAR en Tapachula recibía cada día un promedio de trescientas solicitudes.²¹

Pero el aumento mayor se dio a partir de agosto de 2021: desde ese mes hasta octubre, entre mil y dos mil personas se presentaron cada día ante la COMAR para solicitar refugio; en su gran mayoría, eran nacionales haitianos. El aumento de las solicitudes de refugio se explica por una confluencia de diferentes circunstancias: la reapertura progresiva de las fronteras en Centroamérica, el asesinato del presidente Jovenel Moïse el 7 de julio de 2021 –el cual provocó aún mayor inestabilidad y violencia en Haití– y la declaración por la administración de Joe Biden, el 3 de agosto de 2021, de un nuevo TPS para Haití por un periodo de 18 meses. Todo esto llevó a que miles de haitianos y haitianas salieran de Chile y Brasil para retomar las rutas e intentar llegar a EE.UU. Según cifras de la COMAR, alrededor de 40 mil haitianos y haitianas llegaron a Tapachula entre agosto y septiembre de 2021 (COMAR, 2021a, 2021b). Miles apenas pasaron por la ciudad y continuaron hacia la frontera norte, más específicamente hacia Ciudad Acuña, en el estado de Coahuila, en la frontera con Texas. Allí cruzaron por el Río Bravo e intentaron ingresar a EE.UU. para beneficiarse del programa TPS. Sin embargo, la violencia perpetrada en su contra por agentes de la Patrulla Fronteriza y el reinicio de las expulsiones hacia Haití detuvieron el movimiento hacia la frontera norte. Los que aún estaban en Tapachula optaron entonces por quedarse un tiempo en México y buscaron la manera de poder trabajar legalmente y evitar los arrestos, las detenciones y las deportaciones.

Rebasada por el número de nuevas solicitudes de refugio, la COMAR de Tapachula optó, en un primer momento, por entregar citatorios a través de una página en línea con fechas de cita muy lejanas.²²

²¹ Entrevistas con integrantes de organizaciones de atención a migrantes, Tapachula, julio de 2021.

²² La cita se programaba a través de la página <https://citascomar.mx/>, disponible en español, francés, creol haitiano e inglés. El citatorio es un documento que sirve para dar una cita en la COMAR e iniciar el proceso de admisión. La cita suele programarse en un lapso de 1 a 2 meses. Este citatorio no constituye en nada un documento migratorio; de hecho, hasta finales de septiembre, la Guardia Nacional podía enviar a la estación migratoria a personas que habían recibido un citatorio, pero no habían tenido aún su cita en la COMAR.

Sin embargo, en septiembre de 2021, ante el aumento exponencial de las solicitudes de refugio, la imposibilidad de atenderlas en tiempos razonables, la falta de condiciones materiales y de personal para recibir a todas las personas solicitantes de refugio, la exhortación de la CNDH a agilizar el proceso de admisión²³ y las denuncias sobre el comercio de falsos citatorios, la COMAR, en colaboración con el ACNUR, decidió organizar un proceso de preregistro en un espacio abierto con gran capacidad de aforo. Eligieron el estadio olímpico de Tapachula, actualmente sin uso deportivo, situado a unos cinco kilómetros del centro de la ciudad. Cuenta con una zona de aparcamiento muy grande que da hacia la carretera principal, donde pasan taxis colectivos y minibuses. Este proceso se llevó a cabo durante más de seis semanas (entre finales de septiembre y mediados de noviembre), en el estadio olímpico, habilitado para recibir a un promedio de 2 mil personas al día. Con el apoyo del personal del ACNUR y de otras organizaciones solicitadas (SJR, Hospitalidad y Solidaridad, Casa Refugio), organizaron los distintos módulos para verificar la documentación de las personas y sus eventuales citatorios emitidos antes del nuevo proceso; realizar el preregistro de la cita para la COMAR con los datos personales y las fotos de toda la familia; y entregar el nuevo citatorio sellado en el que aparece el día y la hora en que el titular de la familia debía presentarse en la oficina de la COMAR para iniciar el proceso de solicitud de refugio.

Durante dos semanas, realicé observación participante en el estadio de Tapachula, como voluntaria de una organización de atención a migrantes y, a solicitud del personal de la COMAR y del ACNUR, me dediqué a entregar los famosos citatorios y a proporcionar algunas informaciones adicionales en creol. Aproveché este espacio para tener pequeñas conversaciones con haitianos y haitianas, preguntarles sobre sus expectativas, responder algunas dudas, informarles sobre espacios de atención y acogida para personas migrantes y canalizarlos a otras organizaciones. A medida que fueron pasando los días, la entrega de los miles de citatorios y las fechas para iniciar el proceso de solicitud ante la COMAR se fueron alejando, llegando hasta febrero de 2022 para tener la primera cita y dar inicio la solicitud de refugio. En noviembre

²³ CNDH, comunicado de prensa del 29 de agosto de 2021.

y diciembre de 2021, el INM lanzó un programa de “reubicación” destinado a trasladar a personas migrantes hacia otras entidades federativas para iniciar en éstas el proceso de solicitud de refugio.

Figura 1. *Estadio olímpico de Tapachula.*



Nota: Haitianas y haitianos esperando su turno en el estadio olímpico de Tapachula, octubre de 2021. ©Fotografía: Pedro Anza/ Cuartoscuro.

Segunda etapa: el traslado hacia la frontera norte

Entre 2016 y finales de 2018, muchos haitianos y haitianas solicitaron el “oficio de salida del país” y lo utilizaron para trasladarse hacia la frontera norte y allá ver las posibilidades de cruzar la frontera de EE.UU. En Tapachula, el INM suele dar este documento para que las personas salgan del país vía Guatemala.²⁴ En entrevistas realizadas a agentes de la COMAR en 2021, estos mencionaron en dos ocasiones

²⁴ Según entrevistas con las organizaciones de atención a migrantes en Tijuana, abril de 2021, y Tapachula, julio y octubre de 2021.

la probabilidad de que el oficio de salida del país sea modificado para obligar a las personas a dejar el territorio mexicano por la frontera sur e impedirles llegar a la frontera norte. Ello muestra bien cómo las autoridades migratorias están “pendientes” de los movimientos y estrategias de las personas migrantes, y cómo adaptan sus políticas y medidas para replicar a la acción colectiva migrante.

Muchos haitianos y haitianas que conocí en Tijuana en 2019 habían solicitado el refugio ante la COMAR en Tapachula y habían tramitado la tarjeta de visitante por razones humanitarias. La utilizaron para trasladarse hacia la frontera norte sin esperar la resolución de su solicitud de refugio. Otros, desesperados ante las largas filas para entrar a la estación migratoria, la lentitud del proceso y las condiciones difíciles de su estancia en Tapachula, decidieron salir de la ciudad rumbo al norte, generalmente sin documento alguno que acreditara su condición migratoria y les pudiera brindar algún tipo de seguridad o protección.

A diferencia de los migrantes centroamericanos que viajan en los trenes de carga, en transporte colectivo y a pie, pasan por los albergues que ofrecen comida, alojamiento, un cambio de ropa, etcétera,²⁵ y cuyo traslado hacia la frontera norte puede durar varios días, los haitianos y haitianas viajan de Tapachula hasta la frontera norte en autobuses. De hecho, el viaje hasta Tijuana dura de cinco a ocho días, y se hace en autobuses que salen de la pequeña estación de Tapachula. La gran mayoría viaja haciendo paradas en distintas ciudades y cambiando de autobuses, pues, al no tener visa o residencia, no les es posible tomar el transporte que sale de Tapachula y va directo a Tijuana, ante el riesgo de ser controlados, arrestados y llevados a una estación migratoria. Otros, sin embargo, desarrollan nuevas estrategias para tomar el autobús que sale de Tapachula y va hasta Tijuana, reduciendo el tiempo del viaje y su costo.

²⁵ Como los albergues que forman parte de la Redodem (Red de Documentación de las Organizaciones Defensoras de Migrantes). La Redodem no se dio cuenta, al principio, de la migración haitiana en México, pues ésta no pasó por los albergues y quedaron fuera del monitoreo llevado por la red (notas de trabajo de campo en un albergue de la Redodem, septiembre-noviembre de 2019).

Esas estrategias se apoyan en el conocimiento por parte de las personas migrantes del racismo institucional presente en México, en particular entre las autoridades involucradas en la gestión migratoria con las que se topan en el camino (agentes de la Guardia Nacional, del INM y de la COMAR). El racismo institucional en México no es algo nuevo; ha sido denunciado y analizado, en especial cuando se manifiesta hacia las poblaciones indígenas (Saldívar, 2012; Solís *et al.*, 2019). La discriminación étnico-racial institucional también afecta a las personas afrodescendientes en México, quienes han sido invisibilizadas durante décadas (Velázquez & Iturralde, 2016) y no reconocidas constitucionalmente hasta el año 2019 (Delaplace & De Lachica Huerta, 2020). La construcción de la nación mexicana como comunidad imaginada europea y mestiza (Treviño Rangel, 2008) ha tenido y sigue teniendo repercusiones en el trato a la población afromexicana en la vida diaria. Y esto también afecta a las poblaciones afrolatinas (en especial de Haití) y africanas migrantes. Los testimonios de migrantes afrodescendientes y africanos muestran claramente la discriminación racial y la xenofobia que sufren, en su tránsito y su estancia en México, por parte de la población civil y también de representantes de las autoridades en distintos ámbitos como el trabajo, el transporte, los controles, las detenciones arbitrarias, etcétera.²⁶ Sin embargo, lejos de darse por vencidos, los relatos sobre las trayectorias entre la frontera sur y la frontera norte muestran que los haitianos y haitianas, conscientes de la discriminación racial que ejercen las autoridades, desarrollan estrategias que aprovechan los estereotipos compartidos colectivamente en México sobre las poblaciones afrodescendientes para conseguir trasladarse más rápidamente hacia el norte del país y/o conseguir un trabajo. No obstante, como ya he mencionado, las autoridades migratorias mexicanas tratan de mantenerse al día con las estrategias de las personas migrantes con vistas a replicar las acciones colectivas y limitar su agentividad. Por esa razón, no mencionaré aquí las estrategias desarrolladas, ya que su exposición pondría en peligro la seguridad de muchas personas.²⁷

²⁶ Conversaciones y entrevistas con migrantes haitianos y africanos en Tijuana (2019-2021) y Tapachula (2021).

²⁷ Agradezco enormemente la confianza de todas las personas que compartieron conmigo sus estrategias y también sus temores y angustias.

Tercera etapa: Tijuana, Baja California

Los primeros haitianos y haitianas que llegaron a México en 2016 se fueron casi directamente hacia la ciudad de Tijuana. Si bien muchos pudieron cruzar la frontera, solicitar asilo en el país vecino o beneficiarse, más adelante, del programa TPS, la administración de Barack Obama lo cerró en septiembre de 2016. Aquello no impidió que los haitianos y haitianas siguieran llegando a la frontera norte de México. De hecho, muchos se asentaron en las ciudades fronterizas (principalmente Tijuana y Mexicali) y pudieron, luego, regularizar su estancia en territorio mexicano de diversas maneras: a través del Programa Temporal de Regularización Migratoria entre enero y diciembre de 2017, a través del casamiento con una pareja mexicana o a través de la regularización por tener un hijo o hija nacido en territorio mexicano, y así solicitar la residencia permanente por unidad familiar. Mas el deseo de cruzar a EE.UU. no desaparece con la regularización; sigue muy presente en los proyectos migratorios de los haitianos y haitianas y, de hecho, no son raros los casos de personas que, ya regularizadas e insertadas social y laboralmente en Tijuana, cruzan la frontera cuando se presenta una oportunidad. Con este objetivo continuaron llegando muchos haitianos y haitianas en 2018 y 2019 a Tijuana. Viajaron desde Chile, Brasil y Venezuela con la esperanza de cruzar la frontera y seguir rumbo a Miami, Nueva York, Boston, Philadelphia, Chicago o Washington D.C., donde tienen parientes y amistades. Fueron frenados en su proyecto por la implementación de los MPP o Plan Quédate en México por el gobierno estadounidense en enero de 2019. De hecho, fue llegando a la ciudad fronteriza que la mayoría se enteró de que, para entrar a EE.UU. legalmente o sin pagar miles de dólares a traficantes, debían solicitar el asilo.

Se unieron así a los miles de migrantes de Centroamérica, África y algunos otros de Asia, obligados a seguir las nuevas reglas del proceso de solicitud de asilo en EE.UU. desde Tijuana. Y quedaron varados y estancados en la frontera sin posibilidad real de seguir hacia al norte (por el momento) y tampoco de volver al sur por el costo del viaje, los riesgos del camino que ya atravesaron una vez, el hecho de que muchos no tienen residencia legal en el país anterior de estancia

(Chile o Brasil) y tampoco posibilidad real de volver a empezar allá.²⁸

La mayoría de los haitianos y haitianas que conocí en 2019 habían conseguido alojamiento en albergues de la sociedad civil tijuanaense. Los albergues que más haitianos y haitianas recibieron en ese momento fueron el Templo Embajadores de Jesús, en el Cañón del Alacrán, y Espacio Migrante, en la Zona Centro de Tijuana. Ambos lugares recibían tanto a familias como a adultos solos —lo cual no era muy común en aquel momento.²⁹ Compartían los espacios con adultos y familias centroamericanas, en condiciones, a veces, de hacinamiento en infraestructuras no habilitadas para recibir a tanta gente. Otros haitianos conseguían alojamiento en casitas rentadas por amigos o conocidos. Muchos intentaban conseguir un pequeño trabajo, generalmente informal, en la venta ambulante, en algunos restaurantes para la limpieza, o en *carwash* (talleres de lavado de automóviles).

En los distintos espacios de acogida, la gran mayoría de las personas querían solicitar asilo en EE.UU. y, para ello, se habían inscrito en la lista de espera gestionada por los Grupos Beta vinculados al INM. Se trata de una lista de espera para obtener la primera cita ante una corte de migración en EE.UU. Los responsables de los albergues se mantenían al día de los números de la lista de espera para el MPP, anotándolos en pizarras. Como sea, muchos y muchas se aproximaban varias veces a la semana a la garita de El Chaparral, donde los agentes del Grupo Beta llamaban a los números. Pasaban horas debajo de un puente, ya fuera para inscribirse en

²⁸ En las conversaciones mencionan muchas veces que han dejado el trabajo que tenían en Brasil o Chile, que han vendido casi todo o todo lo que tenían para financiar el viaje, que han tenido que pedir dinero a familiares que viven en Estados Unidos, etcétera. Otros que viajaron “por separado”, es decir, dejando a su pareja en Chile o Brasil por cuestiones económicas (seguir trabajando y enviar dinero al que viaja y juntar luego el dinero necesario para la pareja o los familiares que se quedaron), dicen que no pueden volver a Chile o Brasil porque la pareja “ya viene de camino” (Bourgeois, 2021).

²⁹ Muchos espacios de acogida en Tijuana recibían principalmente a un tipo de población: los hombres solos, las mujeres solas o con hijos, las familias, comunidad LGBTQIA+, por ejemplo. Con el aumento del número de personas que llegaron a Tijuana a mediados de 2019, varios albergues modificaron su política de acogida y algunos espacios reservados para hombres empezaron también a recibir a niños y niñas acompañados de sus padres.

la lista o para ver el avance de los números. Una espera que, con el paso de los meses, se fue alargando cada vez más (Bourgeois, 2020).

Muchos haitianos que llegaron en 2018 y 2019 se inscribieron en la lista de espera para solicitar el asilo en EE.UU. Sin embargo, al extenderse indefinidamente el tiempo de espera, se encontraron en una situación migratoria irregular en México. En efecto, tanto el oficio de salida con fines de regularización como el oficio de salida del país, tienen una “vigencia”; es decir, tienen un plazo definido para empezar el proceso de regularización o salir del país. Una vez pasado este plazo, se encuentran en situación migratoria irregular y, en caso de un control policial o migratorio, pueden ser arrestados, llevados a una estación migratoria y deportados. Ante este riesgo, muchos optaron por tratar de quedarse legalmente en México para trabajar e instalarse temporalmente en la zona fronteriza mientras esperaban el momento más adecuado para cruzar. A través de la red de pares instalados en Tijuana y de los servicios de asesoría legal, las personas se percatan de los trámites que deben realizar para intentar quedarse legalmente en México. En muchos casos, buscan entonces iniciar el proceso de solicitud de refugio ante la COMAR o retomarlo si lo iniciaron en Tapachula.

Solicitar el refugio en México, ¿un laberinto sin salida?

Al igual que en muchos otros países (Mazzella, 2014), el proceso de solicitud del reconocimiento de la condición de refugiado en México es bastante largo, contiene varias etapas y puede ser bastante complejo tanto para los y las solicitantes, como para las personas de asesoría legal que los y las acompañan.³⁰

El primer paso de este proceso es el prerregistro. Consiste en llenar un formulario en línea, lo cual constituye en sí un obstáculo porque no todos tienen acceso a computadoras o las habilidades para

³⁰ Entrevistas con organizaciones de asesoría legal para personas migrantes, Tijuana, Ciudad de México y Tapachula, 2021. Para un análisis detallado del proceso de solicitud de refugio en México, véase Bourgeois, (2022).

manejarlas. Además, este formulario –como casi todos los demás que deberán llenar para completar la solicitud de refugio– está en español y muchos no entienden del todo las preguntas y las responden de manera muy somera, lo cual también constituye un obstáculo para ser reconocidos como refugiados al faltar a veces elementos importantes de su trayectoria. Para llenar estos formularios, algunos de los haitianos y haitianas con quienes conversé acuden a terceros que “ofrecen” sus servicios en los centros de internet a cambio de dinero (15 dólares en Tijuana), a abogados privados supuestamente “especialistas” en trámites migratorios, o a abogadas que trabajan en las organizaciones de defensa de las personas migrantes (Bourgeois, 2021).

Después de llenar los formularios, deben entregar los documentos en la oficina local de la COMAR. A partir del otoño de 2021, el proceso de preregistro cambió en Tapachula ante la llegada de miles de haitianos y haitianas en agosto y septiembre. Como he mencionado anteriormente, la COMAR de Tapachula modificó el proceso de preregistro para la solicitud de refugio y lo organizó en el estadio olímpico de Tapachula. Aquello se realizó en coordinación con el ACNUR, cuyo papel en la gestión de la migración a nivel local se hace cada vez más presente, como resultado de la internacionalización de la política migratoria (Hoffmann & Rodríguez López, 2021). También estuvieron involucradas en el proceso varias organizaciones de atención a migrantes, tanto de Tapachula como de Ciudad de México.³¹ El proceso duró poco más de seis semanas, desde finales de septiembre a mediados de noviembre de 2021. Consistía en recibir a las personas en los diferentes “módulos de atención” (según terminación oficial) para: 1) Revisar la documentación de las personas y sus eventuales citatorios emitidos antes del nuevo proceso; 2) realizar el preregistro de la cita para la COMAR con los datos personales y las fotos del solicitante y su familia; 3) entregar el citatorio sellado donde aparece la fecha y la hora en las que el titular debe presentarse en la oficina de la COMAR para iniciar realmente el proceso de solicitud de refugio. Cada día se formaban en

³¹ Y, justamente, esas organizaciones reciben algún tipo de ayuda del ACNUR (financiamiento de programas, albergues socios, etcétera) (notas de trabajo de campo, Tapachula, Chiapas, octubre de 2021).

el aparcamiento del estadio unas 2 mil personas (a veces más), adultos, niños y niñas. La gran mayoría eran de nacionalidad haitiana (probablemente más del 90%) y unos pocos procedían de Venezuela, Cuba, Centroamérica y países africanos.³² Hacían largas filas bajo el fuerte sol chiapaneco, esperando varias horas para entrar en los espacios habilitados y luego pasar por los distintos módulos de atención, con una calma y una paciencia que inspiran respeto, pero que reflejan una actitud resignada ante los largos e interminables trámites administrativos que los superan; además, ante un dispositivo de gestión migratoria que somete, poco a poco pero inexorablemente, a los cuerpos y espíritus. En el estadio había poco más de cuarenta agentes de la Guardia Nacional, velando oficialmente por la seguridad de los funcionarios y trabajadores, que instalaban barreras para dibujar un laberinto por el que debían pasar las personas presentes; metáfora física del laberinto administrativo que les esperaba. Con el citatorio en mano, las personas pueden, en días y semanas posteriores, presentarse a la COMAR de Tapachula e iniciar el proceso de solicitud de refugio.

En Tijuana, la oficina de la COMAR se abrió en julio de 2019, pero fue inaugurada en marzo de 2021: esto significa que, durante más de un año y medio, sólo había en Tijuana una oficina de enlace de la COMAR que dependía de la oficina central en la Ciudad de México. En términos prácticos, todas las solicitudes que llegaban a la oficina de Tijuana se enviaban a la COMAR de Ciudad de México para ser analizadas.³³ En Mexicali, capital de Baja California, la situación es aún más compleja, pues no hay siquiera una oficina de enlace de la COMAR en esta ciudad. Las personas que desean iniciar el proceso de solicitud de refugio deben acudir a la oficina del INM, donde un agente de migración está a cargo de brindar información, recibir los documentos y enviarlos luego a Ciudad de México.

³² Principalmente de Mauritania y Camerún, según pude ver al entregar los citatorios.

³³ Desde marzo de 2021, la oficina de la COMAR en Tijuana está habilitada para llevar desde el inicio los procesos de solicitud de refugio, pero solamente para aquellos casos que se iniciaron después de la inauguración oficial de la oficina (entrevista con agente de la COMAR, Tijuana, abril de 2021).

Iniciar el proceso de solicitud de refugio parece ya complejo por varias razones. La primera de ellas –tal vez la más importante para la población no hispanoparlante– tiene que ver con el idioma, ya que muchos haitianos y haitianas no hablan el español de manera fluida o lo entienden de manera parcial,³⁴ lo cual complica todo el proceso en sí, y también muchos otros aspectos de su vida. Otro obstáculo tiene que ver con el plazo otorgado para depositar la solicitud: ésta debe hacerse dentro de los veinte días naturales después de recibir el oficio de salida de la estación migratoria, o dentro de los treinta días después de haber llegado a México. Sin embargo, las entrevistas muestran que muchos y muchas se enteran de que pueden solicitar el refugio ya pasado el plazo. La COMAR permite que se deposite una solicitud de refugio pasado el plazo, agregando una carta en la que el o la solicitante explica las razones de su tardanza en iniciar el proceso. No obstante, en los casos que he acompañado, pude comprobar que la COMAR se ampara de esta situación para rechazar el inicio de la solicitud de refugio. En estos casos, la persona ni siquiera puede iniciar el proceso de solicitud de refugio, es declarada “no admitida” y sólo puede poner un recurso ante la COMAR para apelar esta decisión. Este proceso de recurso es muy largo y complicado,³⁵ y necesita que la persona tenga asesoría de algún abogado, preferiblemente alguien que trabaja en una organización de defensa de las personas migrantes.³⁶ El tercer obstáculo se refiere a los errores introducidos en los oficios de salida por los agentes del INM: errores en los nombres, en la ortografía de los apellidos, incluso a veces en la nacionalidad. Estos errores crean complicaciones a la hora de solicitar la condición de refugiado ante la COMAR, porque las informaciones en los formularios y en el oficio de salida no se corresponden.

³⁴ Como consecuencia de sus itinerarios migratorios, los adultos que vivieron en Chile y Venezuela hablan un poco el español, mientras que los que vivieron en Brasil hablan un poco el portugués. Los niños y niñas hablan bastante bien el idioma del país donde nacieron o se criaron. Entre ellos, los haitianos y haitianas en México se comunican casi exclusivamente en creol.

³⁵ Al igual que otros procesos posibles para tratar de cancelar decisiones de la COMAR (como el amparo y el juicio de nulidad) (Bourgeois, 2022).

³⁶ O también abogadas y abogados del Instituto de Defensoría Pública.

El cuarto obstáculo está relacionado con los motivos que deben expresar las personas en los distintos formularios para solicitar el refugio.³⁷ Para muchos de ellos y ellas, resulta sumamente complicado expresar esos motivos en español, porque no manejan del todo este idioma.³⁸ De esos motivos y de cómo se detallan depende también la admisión al proceso de solicitud de refugio. En la misma perspectiva, una vez admitida la solicitud de refugio, las personas deben presentar las pruebas de la situación por la cual piden ser reconocidas como refugiadas. Sin embargo, los motivos por los cuales la mayoría de las personas salieron de Haití tienen que ver con las condiciones de vida extremadamente duras, las crisis económicas y políticas constantes, la violencia generalizada y los problemas ambientales. Pero no se reconoce esta situación estructural como motivo suficiente para solicitar el estatus de refugiado. El no reconocimiento de esas situaciones estructurales por las autoridades y las instituciones internacionales a cargo de la gestión de la migración, permite reducir a los y las migrantes –potencialmente refugiados y refugiadas– a la calidad de “migrantes económicos” y, así, deslegitimar sus solicitudes de protección, su presencia y sus proyectos migratorios. Y cuando huyen de Haití por amenazas de muerte, asesinatos de parientes o secuestros, generalmente no traen consigo pruebas que podrían reforzar su dossier. Además, incluso cuando han presentado evidencias de las amenazas, la COMAR ha rechazado varias solicitudes bajo el argumento de que se solicitó el refugio una vez expirado el oficio de salida. En el mismo orden de ideas, deben explicar por qué no solicitaron el refugio en los países donde migraron primero

³⁷ El formulario de prerregistro también lleva la casilla “motivos por los cuales salieron de su país”. Sin saber qué escribir, muchos y muchas dejan que los abogados privados o las personas que “ofrecen sus servicios” en los centros de internet (a cambio de dinero) llenen esa parte del formulario, poniendo –en el mejor de los casos– motivos generales como “pobreza” o “violencia”, entre otros (notas de trabajo de campo, Tijuana, 2019 y 2021, y Tapachula, 2021).

³⁸ Las oficinas de la COMAR en Tijuana y Tapachula cuentan con traductores-intérpretes de creol/español que ayudan a las personas a llenar los formularios y durante las entrevistas. Sin embargo, las solicitudes son tantas que no logran ayudar a todo el mundo (notas de trabajo de campo, Tijuana y Tapachula, abril, julio y octubre de 2021).

(en este caso, Chile). Los trámites de la COMAR, y los documentos que deben presentar, aparecen, así, como “copiados” de las políticas migratorias estadounidenses que buscan frenar cada vez más la inmigración al pedir pruebas de los riesgos incurridos en el país de origen.

Finalmente, otro obstáculo tiene que ver con el funcionamiento de la COMAR y el conocimiento del proceso de solicitud del refugio, precisamente en sus distintas etapas. En su gran mayoría, las personas desconocen el proceso que deben seguir para pedir el refugio; sólo saben que deben “ir a Migración” (INM) o “ir a la COMAR”,³⁹ pero no saben exactamente qué documentos llevar, qué documentos faltan, o cómo se deben llenar los formularios. Tampoco conocen los distintos pasos del proceso: muchos piensan que, al depositar el primer formulario, su solicitud ya va a ser estudiada y que pronto tendrán una respuesta. Cabe señalar que el proceso en sí es bastante opaco y que las fuentes de información están incompletas y/o no resultan accesibles a todos y todas. De hecho, las oficinas de la COMAR a las que pude entrar no tienen letreros o afiches que indiquen los pasos a seguir.

Tampoco se les da a las personas solicitantes un estimado de la duración del proceso y del tiempo entre cada etapa. Eso hace que la gente vuelva una y otra vez a la COMAR con la esperanza de recibir una respuesta positiva, pero generalmente sólo se les dice que aún no hay notificación de su solicitud, o que falta otro documento, o que van a tener una primera entrevista, etcétera. De nuevo, la “dilatación del tiempo” (Kobelinsky, 2014), o el tiempo de espera indefinida, no es algo exclusivo del sistema mexicano; de hecho, es un aspecto ya estudiado de las políticas migratorias en los países de la Unión Europea (Babels, 2017; Aulanier, 2021, entre otros). Tanto en México como en Europa, la dilatación del tiempo, y a veces su aceleración (como los plazos muy cortos para realizar ciertos trámites), son una de las técnicas

³⁹ El hecho de que la oficina de la COMAR en Tijuana se encuentre en el mismo edificio que el INM no permite que las personas entiendan bien qué diferencias hay entre estas dos instituciones. Peor es en Mexicali, donde la persona que oficia como enlace COMAR (para recibir las solicitudes y entregar luego las notificaciones) es un agente del INM. Reina entonces una confusión enorme para las personas que no saben qué tareas corresponden a cada institución.

usadas por parte de las autoridades migratorias para disuadir a los solicitantes de protección internacional, por un lado, y frenar o detener el acompañamiento que algunas organizaciones de atención a migrantes pueden brindar, por el otro. Y esta dilatación del tiempo, a través de la espera indefinida, genera, como ya he mencionado, muchos problemas de ansiedad y desesperación entre las personas migrantes.

Una vez admitida la solicitud para iniciar el proceso de reconocimiento de la condición de refugiado, el o la solicitante debe permanecer en el estado donde la presentó —permanencia que se comprueba firmando cada semana el libro de control de extranjeros en la COMAR o en el INM. El caso se declara “abandonado” (término oficial) cuando la persona no firma el registro durante dos semanas seguidas o cuando se traslada a un estado distinto sin autorización previa de la COMAR.⁴⁰ Esta obligación constituye otro obstáculo para la regularización de los haitianos, pues muchos iniciaron su proceso de solicitud de refugio en Tapachula, Chiapas, pero luego se trasladaron hacia ciudades fronterizas en Baja California sin esperar respuesta de su caso o autorización de la COMAR para desplazarse a otra entidad federativa. Al llegar a Tijuana, desean seguir con el proceso de solicitud de refugio, pero ya aparecen en el sistema de Tapachula. El paso a seguir es solicitar “la reapertura del caso” o solicitar la constancia de abandono en Chiapas y volver a iniciar todo el procedimiento en Baja California.⁴¹

Finalmente, otros y otras vuelven a solicitar el refugio en la COMAR de Tijuana después de haber recibido una resolución negativa en Tapa-

⁴⁰ En caso de querer trasladarse a otro estado, el solicitante debe notificar su intención a la COMAR y esperar la autorización. La oficina de la COMAR del lugar donde se inició el caso notifica a la oficina del lugar de traslado que la persona tiene un caso abierto al cual darle seguimiento.

⁴¹ Para ello, es necesario que la COMAR de Tijuana pida a la COMAR y/o al INM de Tapachula que revisen los libros de control de extranjeros, para confirmar oficialmente que el solicitante dejó de firmar durante dos semanas consecutivas. Luego se expide la constancia de abandono a la persona solicitante de refugio y, con ese documento, puede acudir a la COMAR para reiniciar el proceso. Conseguir la constancia de abandono puede durar semanas o más tiempo debido al retraso vinculado a la pandemia de COVID-19 (entrevistas con agentes de la COMAR y con abogadas en Tijuana, abril de 2021).

chula, lo cual es posible agregando elementos al dossier (motivos, necesidades específicas, pruebas, etcétera). En algunos casos, esta estrategia ha dado frutos y las personas han conseguido regularizarse en Tijuana. No obstante, según las abogadas entrevistadas, son pocas las posibilidades reales de que los haitianos obtengan el estatus de refugiado en México, incluso cuando cuentan con el apoyo de organizaciones que brindan asesoría legal. Y es muy probable que muchos queden en situación irregular con serias implicaciones en su vida cotidiana.

Haitianos y haitianas en las fronteras de México

*“Mwen bezwen jwenn pwotokòl la”,
en busca de documentación*

Durante los días de observación en las oficinas de la COMAR en Tijuana, en abril de 2021, en varias ocasiones fui interpelada por haitianos y haitianas formados en el aparcamiento frente al edificio, quienes me habían escuchado hablar en creol. Tenían preguntas sobre el proceso y dudas sobre los documentos que se les entregaban, y querían respuestas en su idioma. Casi siempre fue la misma pregunta: “¿Cuándo me van a dar la tarjeta [de visitante por razones humanitarias]?”. En los acompañamientos como intérprete a través de organizaciones de asesoría legal, también me di cuenta de que muchas de las dudas que volvían una y otra vez tenían que ver con la constancia de trámite ante la COMAR y/o con la TVRH o la resolución.

En octubre de 2021, al entregarles el citatorio al final del proceso de prerregistro ante la COMAR, en el estadio olímpico de Tapachula, miles de haitianos y haitianas aprovecharon para preguntarme en creol, mostrando el citatorio: “*Eske dokiman sa a pwotokòl la?*” (“¿este documento es el protocolo?”). Tuve que responder, miles de veces,⁴² que sólo era el citatorio para iniciar el proceso de solicitud de refugio, que lo que

⁴² Durante el proceso de prerregistro en el estadio olímpico, se atendió a entre mil y dos mil personas al día.

ellos llamaban “el protocolo” sucedía más adelante en el proceso y que debían esperar aún varias semanas para conseguirlo. E invariablemente me respondían: “*Mwen bezwen jwenn pwotokòl la*” (“yo necesito conseguir el protocolo”).

Me tomó un tiempo entender qué era el “protocolo”, porque ningún documento se llamaba así oficialmente. La confusión no sólo era mía, también reinaba del lado del personal de las instituciones y organizaciones de atención a migrantes, quienes unas veces me decían que se trataba de la constancia de inicio de trámite ante la COMAR y otras me decían que era la TVRH. Después de varios días y de confirmarlo con distintas personas, caería en la cuenta de que el protocolo es la tarjeta de visitante por razones humanitarias. Por supuesto, la confusión también reinaba entre las y los migrantes haitianos, quienes no sabían exactamente qué era el protocolo.

Esta confusión no es casual. La observación en el estadio olímpico muestra que el equívoco es, muchas veces, provocado por los mismos agentes del Estado sin que tengan necesariamente consciencia de ello. Por un lado, existe cierta confusión entre las tareas que corresponden a los y las agentes de la COMAR, del INM y los trabajadores y trabajadoras del ACNUR, de la OIM y de otras organizaciones de atención a las personas migrantes: el procedimiento de prerregistro en el estadio conllevaba en sí un movimiento del personal de atención, entre interrupciones, preguntas y dudas que se tenían que resolver con otros colegas.

Por otro lado, la misma confusión reinaba entre las personas migrantes: no distinguían bien entre los grupos de trabajadores y les pedían información sin distinción. La barrera del idioma también es otro factor que provoca cierta confusión, ya que los agentes y trabajadores buscan palabras, sinónimos en español, y en otras lenguas que a veces hablan (inglés o francés), para brindar información y tratar de hacerse entender. Es en este contexto que surgió la palabra “protocolo” (*pwotokòl*, en creol haitiano). Llama la atención que se trate de la misma palabra que la usada en la frontera norte de México con los famosos “protocolos de protección para migrantes” (MPP) implementados por la administración estadounidense. Los migrantes haitianos están familiarizados con este término, o al menos lo han escuchado de otros migrantes que les han precedido en el camino. También nos podemos preguntar hasta qué punto el proceso de solicitud del refugio

en México copia (o se inspira en) el proceso de solicitud de asilo en EE.UU., confirmando entonces una suerte de continuidad entre las políticas migratorias estadounidenses y mexicanas; en este mismo sentido, hasta qué punto esa confusión es o no una técnica usada por los agentes para confundir y desanimar a las personas migrantes en su proceso de solicitud. Sea intencional o no, la confusión beneficia al Estado y a su sistema de control, hace el proceso más lento, incierto y angustiante, aumenta la ansiedad y lleva a que las personas tomen decisiones apresuradas y riesgosas, como el cruce de la frontera por zonas desérticas o peligrosas.

Además, la confusión resulta de la conjunción de varios factores. Por un lado, el proceso de solicitud de refugio es muy largo y complejo, sobre todo para quienes no tienen asesoría o acompañamiento jurídico —como es el caso de la mayoría de los haitianos y haitianas debido a dificultades de idioma, a la falta de canalizaciones con las organizaciones y a su posibilidad real de apoyarles.⁴³ Por otro lado, las informaciones que llegan⁴⁴ a las personas migrantes sobre el proceso de solicitud de refugio pocas veces son completas (los folletos o videos suelen presentar las etapas del proceso sin entrar en detalle o mencionar los tiempos) o están en su idioma (los folletos impresos en creol haitiano son escasos).

⁴³ Las organizaciones de atención a migrantes que trabajan en el terreno están tan rebasadas por las demandas que no pueden atender a todas las personas, y a veces sólo apoyan a aquéllas que “tienen un caso”; esta “modalidad” de trabajo también se ve en organizaciones en EE.UU., por ejemplo (Agudo Sanchíz, 2020). Partiendo de ello, los haitianos y haitianas reciben mucho menos apoyo de las organizaciones de asesoría legal para migrantes porque “no tienen casos”, según los criterios actualmente utilizados para reconocer la condición de refugiado (notas de trabajo de campo, Tijuana, 2029-2021, y Tapachula, 2021).

⁴⁴ Cabe señalar que, tanto las instituciones públicas que tienen a su cargo la gestión migratoria (COMAR, INM) como las organizaciones civiles de atención a migrantes, privilegian la difusión de información sobre los procesos de refugio en internet (Facebook, YouTube, Instagram); existen folletos, pero generalmente sólo están disponibles en los centros de atención y no siempre en gran cantidad. Este modo de difusión olvida que mucha gente no necesariamente conoce las páginas de la COMAR o del ACNUR, y no necesariamente tiene acceso a un smartphone, una computadora o simplemente datos de internet para acceder a esta información (Bourgeois, 2022).

Esto conlleva que la gente no sepa bien por dónde va su dossier o para qué sirve tal o cual documento.

Sin embargo, a pesar de las confusiones y de las dificultades del laberinto burocrático, los haitianos y haitianas saben que existe un documento que les permite estar y trabajar legalmente en México por un año (la TVRH). Y es este documento el que buscan conseguir porque tienen muy claro que no pueden continuar en la clandestinidad en que han vivido en otros países de estancia y/o de tránsito. Por ello, miles se formaron durante horas (y a veces días seguidos) para entrar en el estadio de Tapachula y realizar ahí el prerregistro de solicitud de refugio. No obstante, las informaciones proporcionadas por la COMAR y otras organizaciones de atención a migrantes en cuanto a este proceso no fueron muy claras ni completas. En efecto, todas las personas haitianas con quienes conversé durante este proceso pensaban que iban a recibir la TVRH y que podrían trabajar y vivir legalmente en México por un año.

Las solicitudes de refugio depositadas por una misma persona en Tapachula, en Ciudad de México o en Tijuana después de recibir una resolución negativa, los pagos para ser inscritos en listas para un supuesto plan de regularización colectiva en Tijuana en 2019 —plan que resultó ser una estafa (Bourgeois, 2021)—, la participación en las caravanas con la esperanza de recibir papeles de parte del INM,⁴⁵ los desplazamientos en condiciones peligrosas hacia otros puntos fronterizos con la esperanza de ser atendidos rápidamente⁴⁶ y las inscripciones en las listas de espera de los MPP, muestran bien la búsqueda desesperada de documentación por parte de los y las migrantes haitianos y haitianas. En este sentido, vemos que los papeles han adquirido un valor desmesurado para las personas migrantes —desmesurado porque ya no constituyen garantía alguna para acceder a un estatus legal en el país.

El “fetichismo de los papeles”, es decir, la creencia en que la documentación “puede convertir a los indocumentados en sujetos legales”

⁴⁵ En los hechos, el INM ha otorgado cientos de TVRH a personas que iban en las caravanas del otoño de 2021, pero sólo son visas humanitarias válidas por un año y no se entregan dentro de un proceso de solicitud de refugio, que podría tener alguna salida positiva.

⁴⁶ Como es el viaje de Tijuana a Ciudad Acuña, por ejemplo.

(Suárez Navaz, 1999), está muy presente entre las personas migrantes. Sin embargo, conseguir ciertos documentos sólo resuelve algunos aspectos de la vida de manera provisoria. Es el caso de la constancia de trámite ante la COMAR, que permite evitar las deportaciones,⁴⁷ y de la TVRH, que permite trabajar y acceder a ciertos derechos durante su vigencia (3, 6 o 12 meses, según los lugares y a discreción de las autoridades). Sólo una resolución positiva de solicitud de refugio permite salir de la clandestinidad de manera definitiva. No obstante, ésta tampoco está totalmente garantizada. La etnografía del proceso de solicitud de refugio muestra que existen muchos mecanismos que favorecen una “irregularidad institucional”, es decir, la “tendencia administrativa a cerrar las posibilidades de conseguir una situación legal estable” (Suárez Navaz, 1999). Entre los mecanismos existentes, cabe mencionar errores ortográficos en los nombres y apellidos de los solicitantes de refugio y/o errores de nacionalidad en sus documentos de solicitud, en las constancias de trámite, incluso, en las resoluciones positivas.⁴⁸ Estos errores resultan en parte del descuido de los funcionarios, rebasados por el estrés y el exceso de trabajo, a la hora de copiar correctamente los nombres y apellidos que aparecen en los documentos de identificación presentados por el o la solicitante —y también por el hecho de que muchos solicitantes no se atreven a pedir modificaciones. Pero, es probable que, como lo muestran las notas de prensa y testimonios de migrantes, existan prejuicios y conductas discriminatorias, en particular contra ciertos grupos sociales, nacionales y raciales, mismos que orientan el trabajo de los funcionarios y las autoridades. Ello afecta en particular a las personas afrodescendientes y africanas en México: hay un descuido en verificar la nacionalidad de la persona fuera de su apariencia fenotípica o de la nacionalidad de sus padres, como el caso de los niños y niñas de nacionalidad brasileña o chilena de padres haitianos.

También existen prácticas que apuntan a una “irregularización institucionalizada” (Calavita, 2007), es decir, un proceso jurídico-ad-

⁴⁷ A condición de permanecer en la entidad federativa donde se inició el proceso de solicitud de refugio.

⁴⁸ Notas de trabajo de campo, Tijuana, Ciudad de México y Tapachula, 2019-2021.

ministrativo que opera de tal manera que cierra las posibilidades a ciertas categorías de extranjeros de conseguir un estatus legal estable. Así, por ejemplo, aunque legalmente los niños y niñas nacidos en territorio mexicano de padres extranjeros tienen derecho a la nacionalidad mexicana, cada vez son más frecuentes las prácticas de no entrega del acta de nacimiento por parte de funcionarios de las oficinas de registro civil. También son frecuentes, en el acta de nacimiento, los errores ortográficos en los nombres o apellidos de los padres o los errores de nacionalidad.⁴⁹ Esto dificulta la regularización por vínculo familiar y, aunque las modificaciones se puedan hacer, se hacen esperar y la gente se desespera. Vemos así que la búsqueda de legalidad a través de los papeles es muy complicada, y para muchos haitianos y haitianas es casi un callejón sin salida que lleva a unos limbos jurídicos sin posibilidad de regularizarse. Y todo el proceso parece estar hecho para cancelar el derecho a la protección de estas personas.

Movilidades, inmovilidades y temporalidades

Como he mencionado anteriormente, el paso por México, que muchos haitianos y migrantes de otras nacionalidades imaginaban e imaginan como una “simple” etapa hacia Estados Unidos, se revela mucho más largo debido a la inmovilidad impuesta por las políticas migratorias estadounidenses y mexicanas. Entre éstas destacan, en EE.UU., el

⁴⁹ Fui testigo de estas prácticas en Tapachula y en Tijuana, en 2021. Muchas organizaciones de atención a migrantes a nivel local trabajan de la mano con abogados voluntarios (y a veces también con UNICEF) para acompañar a los padres en el proceso de declaración del niño o niña y exigir la entrega de los documentos de nacimiento y nacionalidad. En algunas oficinas de la COMAR, los oficiales tratan de establecer el diálogo con las oficinas civiles del estado para poder resolver los errores y prevenirlos. Se dan cuenta de los errores cuando los padres de un niño o niña nacido en México se presentan para solicitar el refugio en vez de ir al INM a solicitar la residencia permanente por unidad familiar (notas de trabajo de campo, Tijuana, 2021).

cierre del programa del Estatus de Protección Temporal (TPS) para los haitianos y haitianas en septiembre de 2016, bajo la administración de Barack Obama⁵⁰; la implementación de los Protocolos de Protección a Migrantes (MPP) por la administración de Donald Trump, en enero de 2019, obligando *de facto* a los solicitantes de asilo a permanecer en México hasta tener su cita ante las cortes de migración estadounidenses y la resolución de su solicitud. Estas primeras medidas resultaron en el hacinamiento de miles de personas, entre ellas muchas de nacionalidad haitiana, en las ciudades fronterizas del norte de México: Tijuana y Mexicali (Baja California), Nogales (Sonora), Ciudad Juárez (Chihuahua), entre otras. Del lado mexicano, el despliegue de la Guardia Nacional, el aumento de los controles migratorios, la criminalización de las personas migrantes, la disminución del presupuesto de la COMAR, los vuelos de deportación, entre otras medidas, también favorecen cierta inmovilidad y revelan una política migratoria que se apoya en lógicas policiales y de seguridad, siguiendo así el modelo prescrito por EE.UU.

Ante la política del MPP, miles decidieron solicitar el refugio en México, proceso bastante largo y complejo. La pandemia de COVID-19 complejizó aún más la situación: se implementó la restricción fronteriza Título 42 en EE. UU., que permite expulsar rápidamente a las personas migrantes que ingresan al territorio estadounidense, oficialmente por razones de salud pública en tiempo de pandemia. En México, desde marzo de 2020, la COMAR ha suspendido los plazos no sólo para dar respuesta a las solicitudes, sino también para entregar distintos documentos que permiten una vida un poco más decente para las personas solicitantes (como la constancia de inicio de trámite de refugio⁵¹ y también la Tarjeta de Visitante por Razones Humanitarias, que permite el trabajo declarado y el acceso a derechos

⁵⁰ El TPS abierto por la administración de J. Biden, en agosto de 2021, no constituye ninguna garantía para las y los haitianos que están en las rutas, ya que sigue en aplicación el Título 42 y las autoridades migratorias estadounidenses mantienen vuelos de deportación hacia Haití.

⁵¹ Ésta impide los arrestos y las deportaciones por el INM dentro del estado donde se solicitó el refugio.

fundamentales).⁵² Los tiempos de espera se han alargado mucho, dejando a las personas en una gran incertidumbre.

El proceso de solicitud de reconocimiento de la condición de refugiado también conduce a una cierta inmovilidad espacial. En efecto, los y las solicitantes tienen la obligación de permanecer, durante todo el proceso, en la entidad federativa donde introdujeron su dossier, como es especificado en la constancia de trámite que reciben en la COMAR. El traslado a otro estado tiene implicaciones muy concretas en la solicitud de refugio e implica nuevos trámites bastante complicados y con pocas posibilidades reales de éxito,⁵³ sin hablar de los riesgos de arrestos por el INM si son controlados en otro estado sin previa autorización de la COMAR. Además, la etnografía revela que, desde la primavera de 2021, la TVRH que se entrega a los solicitantes de refugio en Tapachula precisa que la gente permanezca en esta ciudad (Bourgeois, 2022). En otros lugares del país, la TVRH no está vinculada a un lugar (sea ciudad o estado), y es justamente gracias a ello que mucha gente se ha movido hacia los estados norteños. Este nuevo límite tiene implicaciones serias en la vida, los lugares de vivienda y de trabajo de los y las solicitantes de refugio en Tapachula: deben quedarse en el perímetro muy reducido de la ciudad y corren el riesgo de ser arrestados y llevados a la estación migratoria en caso de controles migratorios en las carreteras desde y hacia Tapachula.

Estas inmovilidades forzadas son el resultado del régimen fronterizo y migratorio que rige toda la región, y obliga a miles de personas a permanecer en espacios no planeados y no deseados. Esta permanencia, pensada por la gente como algo provisorio, no tiene una temporalidad definida. Los procedimientos para pedir el asilo, sea en México o en EE.UU., son largos (más con la pandemia). La desesperación que surge de la larga espera, lejos de ser el resultado de trámites engorrosos, es parte de la estrategia de contención de las migraciones. Cada etapa del

⁵² Legalmente, las personas migrantes tienen derecho a los servicios de salud. La etnografía muestra, sin embargo, que este acceso es cada vez más complicado y restringido, pues las personas han sido rechazadas en varios hospitales públicos. Deben entonces acudir a pequeños centros de salud que están rebasados por las demandas y que tampoco los reciben siempre (Tijuana y Tapachula, 2021).

⁵³ Según abogadas entrevistadas en Tijuana, abril de 2021.

proceso toma semanas en vez de días, como está previsto por la ley.⁵⁴ Se agregan a ello la misma complejidad del proceso con las posibilidades de los distintos recursos, las notificaciones de los avances que no llegan, el silencio de los agentes de la COMAR ante la pregunta, muchas veces repetida: “¿Cuándo me van a entregar la constancia?”.⁵⁵ Se agregan también al problema los documentos que se pierden y la poca comunicación entre las distintas oficinas de la COMAR sobre los casos de abandono y de reapertura en otro estado (Bourgeois, 2022).

Todo lo anterior conduce a mucha confusión, incertidumbre, angustia, desesperación y frustración en las personas migrantes. Incluso cuando el sistema de gestión de la migración se propone, oficialmente, resolver una situación de emergencia como ha sido el caso de la llegada de miles haitianos a Tapachula a partir de agosto de 2021. En octubre de 2021, los haitianos y haitianas, con sus hijos e hijas, pasaban horas y también días en el aparcamiento del estadio olímpico, durmiendo ahí en colchonetas improvisadas, sin ninguna condición sanitaria —la gente no tenía acceso a las infraestructuras sanitarias del estadio y había mucha basura en el entorno—, bajo un sol que oprime durante toda la mañana y bajo las fuertes lluvias de las tardes del otoño chiapaneco.

En noviembre de 2021, ante la imposibilidad de la COMAR de atender a todas las personas, el INM organizó el traslado de miles de ellas a otras entidades federativas (según el llamado “plan de reubicación”) para aliviar el trabajo en Tapachula. En el estadio olímpico, el INM procedió a inscribir en listas a todas las personas dispuestas a irse a otro estado del centro del país, entregando luego pequeños boletos de papel que les permitían subirse a los buses. Ahí también reinaron la confusión y la desesperación ante los días de espera para ser trasladados, aunadas a la poca o casi nula información que se les proporcionó, casi ninguna en creol haitiano, cuando ellos constituían la mayoría de las personas que iban a ser “reubicadas”.⁵⁶ A ello se agregan además las inquietudes al ser enviados a estados donde la gran mayoría de los hait-

⁵⁴ Antes de la pandemia, la COMAR tenía 45 días hábiles para entregar la resolución positiva o negativa al solicitante (Bourgeois, 2021).

⁵⁵ Entrevista con un migrante haitiano, Tijuana, abril de 2021.

⁵⁶ Notas de trabajo de campo, Tapachula, noviembre de 2021.

tianos y haitianas no tiene contactos y que no son los lugares elegidos de acuerdo con su proyecto migratorio a largo plazo. Es un régimen migratorio que separa e inmoviliza. Era también palpable la confusión entre el documento prometido por el INM —la Tarjeta de Visitante por Razones Humanitarias con vigencia de un año— y el proceso de solicitud de refugio (pre)iniciado ante la COMAR, que permite, en caso positivo, una estancia más duradera en México.⁵⁷ Cabe señalar también que la reubicación era una de las dos caras de la moneda presentada por el INM: al mismo tiempo que salían los autobuses hacia el centro del territorio mexicano, partían semanalmente vuelos con gente expulsada hacia Haití, desde el pequeño aeropuerto de Tapachula.⁵⁸

A unos 4 mil kilómetros de Tapachula, en Tijuana, la situación no era envidiable. Cientos de haitianos y haitianas seguían llegando a esta ciudad fronteriza al verse imposibilitado el cruce entre Ciudad Acuña, Coahuila y Texas, en Estados Unidos. El panorama pintado por los haitianos, haitianas y las coordinadoras de albergues también era pésimo.⁵⁹ El gobierno de Biden había cerrado en enero de 2021 el programa MPP, pero estaba atendiendo los “casos positivos” muy lentamente.⁶⁰ También había rumores del próximo reinicio del MPP,

⁵⁷ Muchas personas sólo tenían el preregistro y su citatorio para iniciar oficialmente el proceso de solicitud de refugio ante la COMAR.

⁵⁸ Para aquel momento, se rumoreaba sobre las presiones del INM a personas haitianas detenidas durante controles para que “aceptaran” el llamado “retorno asistido” (notas de trabajo de campo, Tapachula, noviembre de 2021).

⁵⁹ Entre los haitianos y haitianas que se comunicaban conmigo, había gente que había conocido en Tapachula en julio y octubre de 2021, y también familiares de amistades haitianas en República Dominicana.

⁶⁰ Desde el cierre del MPP en enero de 2021, las autoridades migratorias estadounidenses han estado atendiendo a las personas que tienen un caso MPP activo; es decir, las que fueron forzadas a permanecer en México bajo el MPP y que cuentan con un caso pendiente ante la Oficina Ejecutiva para la Revisión Migratoria de los Estados Unidos. (Executive Office for Immigration Review). El trabajo de campo en Tijuana, en abril de 2021, reveló que las autoridades migratorias estadounidenses sólo dejaban ingresar a 25 personas por día para continuar su proceso de solicitud de asilo en EE.UU. Las personas que tienen un caso MPP *inactivo* no pueden ingresar a EE.UU., y tampoco las que fueron retornadas a México bajo el Título 42 (Bourgeois, 2022). En diciembre de 2021, la administración

llevando a que cientos de personas se amontonaran en campamentos improvisados en los alrededores del puesto fronterizo de El Chaparral.

En estos “territorios de la espera” (Vidal & Musset, 2015a), donde la improvisación para resolver las dificultades del día a día se mezcla con la angustia de ser controlado, arrestado, deportado, separado de sus acompañantes, con la incertidumbre y la frustración ante un proceso de solicitud de refugio que no avanza, muchos haitianos y haitianas muestran una impresionante determinación a seguir adelante. En respuesta a la inmovilidad impuesta, buscan la manera de volver a moverse para llegar a la frontera norte o a otro punto fronterizo, para reunirse con familiares y amistades que también están en el camino. Es así cómo se vio en verano de 2019 un movimiento rápido de cientos de haitianos y haitianas desde Tijuana hacia Ciudad Acuña, en Coahuila, donde supuestamente era más fácil cruzar la frontera y entrar a EE.UU. (Bourgeois, 2021).⁶¹ Lo mismo pasó en agosto de 2021, cuando cientos de haitianos y haitianas “aparecieron” de pronto en Ciudad Acuña, unos días después de haber llegado a Tapachula. Y al “cerrarse” este punto fronterizo, se trasladaron hacia Tijuana.

Otros, con quienes me había reunido, llevaban meses en Tapachula intentando conseguir el refugio y, de repente, me llamaban poco tiempo después de nuestro encuentro para avisarme que ya estaban en Tijuana después de un viaje de cuatro o cinco días en autobús. Otros más me llamaban para decirme que ya estaban “del otro lado”: en dos semanas habían llegado a México, atravesado el país y conseguido cómo cruzar la frontera estadounidense a un precio muy inferior a la tarifa de los *coyotes* —revelando así nuevas rutas de cruce hasta ahora poco conocidas. Finalmente, también hubo haitianos y haitianas que

estadounidense dio luz verde al reinicio del MPP, lo cual prolonga la inmovilidad forzada.

⁶¹ En una semana, los albergues donde vivían mayormente haitianos y haitianas se vaciaron sin más aviso que un saludo de despedida a la hora de cargar las mochilas. En el Templo Embajadores de Jesús, los padres pasaban a buscar a sus hijos o hijas en el taller de actividades, como si tuvieran que ir por algún mandado, y a los 10 minutos volvían los niños y niñas a despedirse, cargando ya su pequeña mochila y diciéndome que se iban para otro lugar; información luego confirmada por la madre o el padre, en voz baja (Bourgeois, 2021).

optaron por unirse a las caravanas de migrantes, en especial la que salió de Tapachula el 19 de noviembre de 2021 y avanzó mucho más rápido que las caravanas anteriores. Así se deben leer las movilidades haitianas dentro del territorio mexicano: son reveladoras de la circulación de mucha información dentro de la comunidad migrante haitiana sobre las rutas y los posibles cruces, de la capacidad de organización colectiva y, en especial, de la capacidad de dejarlo todo en unos pocos días para moverse e intentarlo de nuevo en otro lugar, con la misma esperanza y mayor determinación, a pesar de los innumerables obstáculos.

Agentividad migrante en los territorios de la espera

Los lugares de tránsito se convierten cada vez más en espacios temporales de vida marcados por la espera “sin fecha de caducidad”. La espera indefinida impuesta a las personas migrantes tiene dimensiones psicológicas, sociales, económicas, jurídicas, culturales, geográficas y políticas (Vidal & Musset, 2015a). En esos territorios de la espera que “inducen o restringen las posibilidades de acción” (Vidal & Musset, 2015a, p. 8), las condiciones de vida de los haitianos y haitianas —como de todos los y las migrantes— son sumamente precarias. En el terreno de la vivienda, muchos “resuelven” el problema a través de la renta de una habitación o de una pequeña casa compartida entre varias personas; algo que ha sido posible durante un tiempo en Tapachula gracias al programa de apoyo económico del ACNUR, cancelado en el otoño del 2021.⁶² Las

⁶² Ante el crecimiento de la población migrante en Tapachula en los últimos años, los espacios de acogida como los albergues se han visto totalmente rebasados y sus capacidades de atención muy limitadas. Según explican los trabajadores de varios albergues, han tenido que implementar criterios para poder alojar a las personas. Las familias con niñas y niños pequeños, así como personas que presentan una situación calificada como de urgencia (familias en la calle, sujetas a persecuciones), tienen mayor posibilidad de ingresar, por un tiempo limitado, a un albergue. Sin embargo, para ello se necesita que las personas sean “detectadas” por las organizaciones, lo cual implica que tengan algún tipo de acercamiento a las organizaciones de atención a migrantes y sean canalizadas hacia los alber-

habitaciones se suelen rentar en “cuarterías”,⁶³ pequeños edificios de tres o cuatro pisos, divididos en habitaciones en condiciones extremadamente precarias, donde todo lo básico se renta (el colchón, los platos, los utensilios para cocinar, etcétera). Mas no todos y todas tienen los recursos económicos para alquilar esos espacios. También hay muchas personas que se van rotando entre casas de amigos o conocidos para evitar quedarse en la calle, convirtiendo cada día en una búsqueda de un lugar dónde reposar a salvo. En Tijuana, cuando los albergues están llenos y las casas amigas no disponibles, consiguen una tienda de campaña y un lugar donde instalarla, a pesar de las pésimas condiciones meteorológicas y las bajas temperaturas que puede haber en invierno en Baja California. A la búsqueda de un cuartito se agregan las necesidades de conseguir alimentos, una consulta médica, las medicinas básicas, etcétera. Esta búsqueda provoca mucha ansiedad entre las personas que se encuentran en las situaciones más extremas; ansiedad que se agrega a los distintos traumas consecutivos al viaje agotador y violento por el que pasaron para llegar hasta México.⁶⁴

Para enfrentar estas situaciones de gran precariedad, muchos haitianos y haitianas muestran una capacidad de respuesta rápida. En Tapachula, como en otras ciudades del país donde están varados, tratan de insertarse lo más pronto posible en el mercado laboral. Si bien existen muchos obstáculos para que obtengan un trabajo declarado (el no tener

gues. Este punto es muy importante, ya que las capacidades de atención de las organizaciones son cada vez menores ante el aumento de la población migrante, ante la disminución de los programas de apoyo económico del ACNUR, y ante el hecho de que muchas personas no saben a quién o dónde acudir para solicitar apoyo.

⁶³ Agradezco mucho a Míriam Zamora Chávez por haber sido mi guía en Tapachula y permitirme acceder a numerosos lugares fuera del espacio público.

⁶⁴ En varias ocasiones me topé “por casualidad” con personas que, al escucharme hablar en creol con otra persona, se acercaron para solicitar ayuda. Las conversaciones muestran la angustia, los miedos, los traumas por todo lo que vivieron en su viaje, en especial el cruce del Tapón del Darién. Hay personas que no consiguen salir del cuartito donde viven, no pueden dormir, no se atreven a ir a un centro de salud, no tienen qué comer o no tienen ropa adecuada, pañales para cambiar a los bebés, etcétera (notas de trabajo de campo, Tapachula, julio y octubre de 2021).

la TVRH es, sin lugar a duda, el mayor de ellos), desarrollan pequeñas actividades informales pensadas en función de los tiempos de espera y de la realidad del entorno. La venta ambulante es la actividad más común: venta de diversos tipos de artículos cargados en poncheras plásticas sobre la cabeza, venta de comida callejera (café, pasteles salados, frituras), venta de platos típicos de Haití para los connacionales (arroz con habichuelas negras y salsa de vegetales o carne, huevos hervidos, etcétera), venta de ingredientes necesarios para la preparación de comida haitiana, que no son tan comunes en la comida centroamericana y/o mexicana;⁶⁵ venta de bebidas (agua, sodas refrescadas en neveritas con hielo), entre otros productos. La venta se realiza tanto en el espacio público (calle, plaza) como privado (locales alquilados a mexicanos, donde la gente puede ir a comprar el plato del día entre una variedad de distintas opciones como carne, vegetales, pescado o frituras).⁶⁶

De hecho, durante el proceso de prerregistro en la COMAR, de septiembre a noviembre de 2021, en el estadio olímpico de Tapachula, se podía ver un gran número de pequeños vendedores y vendedoras ofreciendo bebidas y comida a las miles de personas que acudían al estadio. Otros se veían en los alrededores de las oficinas de la COMAR y del ACNUR en Tapachula, ofreciendo café y pastelitos fritos típicos de Haití. Los puestos son sencillos: un carrito habilitado con una canastilla para freír o una olla para mantenerlos calientes, una mesita plegable con un termo de café, unos vasitos de plástico, crema y azúcar; una carretilla

⁶⁵ Algunos tubérculos como la yautía, la yuca y el ñame; los plátanos verdes, algunas especias, hierbas, etcétera.

⁶⁶ En el centro de Tapachula, en la zona cercana al mercado, existen varios locales de este tipo. El conocimiento del idioma creol permite ubicarlos más fácilmente, ya que jóvenes haitianos (hombres generalmente) arengan a los transeúntes en creol y los invitan a entrar en el local para conocer los diferentes “menús” del día. Como pude ver, el dueño del local nunca está muy lejos, “chequea” quién entra en el local –sobre todo si la persona no es haitiana– y averigua el motivo de la “visita”. Lo “ayuda” en su tarea, probablemente a cambio de una pequeña remuneración, un haitiano que se presenta como “el encargado del espacio” y con quien se tiene que establecer el primer contacto a la hora de querer pasar tiempo en el local y conversar con la gente –presencia que se debe negociar no sólo con el “encargado del espacio”, sino también con las demás personas– (notas de trabajo de campo, Tapachula, octubre de 2021).

para los vegetales y los víveres; o una neverita de playa para las bebidas. Conversando con vendedores y vendedoras sobre su negocio, explicaron que habían llegado hacía poco —generalmente una o dos semanas—, y que ya llevaban varios días armando su negocio. Esto muestra su capacidad de acción y su rapidez para improvisar una fuente de recursos, sea donde sea y por el tiempo que sea.

Figura 2. *Local de comida haitiana en Tapachula.*



Nota: Local de venta de comida por y para la comunidad haitiana, Tapachula, octubre de 2021. ©Fotografía: Pedro Anza/ Cuartoscuro.

Otros sectores de actividades son los restaurantes de comida haitiana, de los cuales hay varios en Tapachula y en Tijuana, sobre todo en las zonas del centro. También hay algunas discotecas disimuladas en locales “en la parte de atrás”, donde acuden jóvenes haitianos y haitianas a escuchar konpa,⁶⁷ reggae y reguetón. Son negocios de personas que están más o menos establecidas en el lugar, y que hasta cierto punto tienen papeles. Dentro de estos negocios también se destacan las peluquerías, especialmente en Tapachula y Tijuana, así como espacios con videojuegos. Finalmente, otro sector donde están cada vez más presentes los haitianos es el de la construcción, en el que, según comentan los

⁶⁷ Música y baile originarios de Haití.

lugareños mexicanos, son valorados su larga experiencia (en República Dominicana, Chile o Brasil), sus conocimientos de los oficios, su destreza, su rapidez de trabajo y también su costo, por lo general inferior al de otros trabajadores.

Estas actividades no borran ni disminuyen la angustia, la incertidumbre y la frustración que sienten las personas ante la lentitud del proceso de solicitud de refugio. Sirven para responder a las necesidades económicas inherentes a la vida, de alguna manera “suspendida”, en los territorios de la espera. El “arte del resolver” (*se demele*, en creol haitiano) las dificultades de una estancia prolongada y no deseada en México, revela no sólo la capacidad de acción rápida de los haitianos y haitianas, sino también su capacidad a (re)crear rápidamente pequeños círculos o redes más amplias que permiten apoyo y ciertas solidaridades. Las redes se construyen sobre relaciones anteriores formadas por vínculos familiares, amistades y compañerismo en el país de origen y/o en los distintos países de estancia anterior (República Dominicana, Brasil, Chile). También se apoyan en nuevas relaciones que nacieron en el camino, “uniendo” a haitianos y haitianas por lo que vivieron durante el trayecto; en este sentido, tal vez pueda hablarse de “comunidad de destino” (Vidal & Musset, 2015a, p. 12). La capacidad para “resolver” descansa también sobre estas redes y, sobre todo, sobre el compartir las experiencias de quienes estuvieron antes o siguen en los lugares de la espera. Así se crea y (re)crea en los espacios de espera lo que Laurent Vidal y Alain Musset llaman un “habitus de la espera”, es decir, “un conjunto de competencias (comportamentales, sociales, etcétera) vinculadas a las situaciones de la espera que puntúan su movilidad” (2015b, p. 26). Y los haitianos y haitianas se apropian de un espacio de tiempo en la medida de sus capacidades.

Conclusiones

El estudio de las trayectorias de los migrantes haitianos y haitianas en México, entre 2019 y 2021, muestra las dificultades que enfrenta esta población en su búsqueda de mejores condiciones de vida (*lavi miyò*, en creol haitiano), inalcanzables en el contexto de violencia generalizada y de crisis económicas, políticas y ambientales, que conoce Haití

desde hace largos años. En esta búsqueda, se acercan a la COMAR para solicitar el refugio, como miles de migrantes de otros países que llegan a México. Los relatos de las trayectorias migratorias muestran que las categorías, casillas en las cuales las instituciones tratan de colocar a las personas –refugiados y migrantes–, no son herméticas. “El refugiado es [...] una categoría que se transforma sin cesar, con el paso del tiempo, al favor de las prioridades políticas y de los cambios en las relaciones de poder” (Akoka, 2017, p. 48).

En realidad, muy pocos haitianos y haitianas viajan con la idea de solicitar el refugio o el asilo, ya sea en México o en EE.UU. En el camino o a su llegada a México se enteran de un proceso que podría, tal vez, permitirles quedarse legalmente en México. También es en el momento de este proceso que los haitianos y haitianas exponen quizá por primera vez las razones más profundas que los empujaron a salir de Haití: la violencia estructural vinculada a la crisis política, que no parece tener fin y que los afecta todos los días (razones que no se limitan para nada al aspecto económico). Pero aquellos motivos son considerados insuficientes por la legislación internacional en materia migratoria y se les coloca en la casilla de “migrantes económicos”. Se les da, sin embargo, la ilusión de un posible cambio de estatus migratorio aceptándolos, temporalmente, en la casilla de “solicitantes de refugio”.

El recorrido por el laberinto del proceso de solicitud de refugio, casi única opción para quedarse legalmente en el país, es muy largo e implica una inmovilidad forzada que puede durar varios meses o más. La espera impuesta no resulta pura y simplemente de la cantidad enorme de trabajo y de la imposibilidad de las instituciones encargadas de gestionar la migración para hacerle frente, como pudo haber sido el caso ante la situación extraordinaria provocada por la pandemia de COVID-19. La espera ya estaba ahí antes de la pandemia.

La espera que se produce, es institucionalizada y reglamentada por las autoridades (Beriet & Dewaele, 2015, p. 37): la externalización de la gestión de la migración hace todo lo posible para disuadir e impedir que las personas migrantes continúen su viaje y lleguen a reclamar, a las puertas de Occidente, condiciones de vida dignas; es decir, sin explotación, sin violencia y sin la pobreza generalizada provocada, en gran parte, por los países del Norte Global en su carrera imparable y violenta hacia el aumento de las riquezas y el acaparamiento de los re-

cursos. La espera, nos dicen Grégory Beriet y Ambre Dewaele (2015), “se convierte en una forma objetiva y extensiva de gestionar los movimientos de población” (p. 137). Y es exactamente lo que muestran las trayectorias migratorias aquí analizadas. Es más, “la gestión de los migrantes por las autoridades implica una suspensión del proyecto de los migrantes” (Babels, 2017, p. 57), que tiene implicaciones en su relación o *rapport* con el espacio.

En efecto, la solicitud del refugio, casi única vía de regularización para estas personas, conlleva una dimensión espacial. Por un lado, la reclusión en ciertos espacios –confinamiento provocado por ciertas condiciones del proceso de solicitud de refugio (permanecer en el estado donde se inicia el proceso)– es una forma de circunscribir a las personas a un lugar en particular (Tapachula, a varios miles de kilómetros de la frontera norte) y así frenar su progresión hacia los Estados Unidos. Aparece así clara y nuevamente el peso de Estados Unidos en la región, imponiendo políticas y mecanismos de contención de los flujos migratorios a países como México, que aceptan “hacer el trabajo sucio” –al igual que el papel jugado por Turquía o Libia respecto de la Unión Europea (Babels, 2018). Por otro lado, los programas de reubicación de las personas migrantes sirven para dispersarlas y deshacer los vínculos entre quienes viajan juntas, ya que no todas serán “reubicadas” en el mismo lugar. Sirven entonces como mecanismo para replicar a la acción colectiva migrante.

Estos programas de reubicación son, además, programas del INM, cuya tarea es gestionar a los migrantes, mas no ofrecerles protección internacional. En este sentido, la investigación muestra que el INM otorga, a las personas “reubicadas” y a los y las migrantes que viajan en caravanas, visas humanitarias (TVRH) con validez de un año, pero que solamente pueden ser renovadas si la situación en el país de origen sigue siendo considerada como peligrosa al cabo del año.⁶⁸ Las entrevistas con asesores legales subrayan que, en muchos casos, las personas no

⁶⁸ Entrevistas con agentes de la COMAR y asesores legales en Tijuana y Tapachula, 2021. Agregan que los agentes del INM casi no dan explicaciones sobre las condiciones e implicaciones de este documento, comparado con el proceso de solicitud de refugio.

logran renovar su visa humanitaria bajo el pretexto de que la situación por la que salieron de su país ya no es la misma. Ello afecta particularmente a los haitianos y haitianas que llegaron a México después de haber residido en terceros países como Brasil y Chile, ya que las razones por las que salieron de esos lugares no son consideradas válidas (crisis económicas, racismo institucionalizado, imposibilidad de regularizarse, etcétera). Al mismo tiempo, se trata de una comunidad cuyos motivos para salir de su país de origen (violencia generalizada, crisis políticas, sociales, económicas y ambientales permanentes) tampoco son reconocidos como suficientes por la legislación internacional sobre el refugio.

Asesores legales de organizaciones de atención a migrantes también subrayan que, al vencer la visa humanitaria, muchos y muchas quieren solicitar el refugio, pero no pueden hacerlo porque han excedido el plazo permitido. Podemos entonces cuestionar la visa humanitaria otorgada por el INM en tanto mecanismo para impedir la solicitud del refugio. Y como un mecanismo que, aunque disfrazado de regularización temporal, produce la ilegalidad de miles de personas.

Además, en esa búsqueda del refugio que les permitiría convertirse en sujetos legales, es preciso señalar que no todos los solicitantes haitianos se pueden posicionar de la misma manera ante el Estado. Las entrevistas y el seguimiento de varios casos muestran que no todos tienen los mismos conocimientos sobre las reglamentaciones migratorias o los trámites que deben hacer. Tampoco todos tienen las mismas habilidades para moverse dentro del mundo de la administración e iniciar el proceso de regularización. Algunos logran conseguir el apoyo de organizaciones que brindan asesoría legal, pero el seguimiento de su expediente y los esfuerzos de los y las abogadas pocas veces obtienen una resolución positiva en el caso de los haitianos y haitianas. Cabe señalar también que la gran mayoría de los haitianos ni siquiera llegan a esas organizaciones por falta de conocimiento y/o de canalización efectiva. Eso conlleva a que se queden en México en una situación de gran precariedad e ilegalidad jurídica.

Sin embargo, lo que también nos enseña la migración haitiana en México es que existen grietas en esas estructuras, por las que las personas se cuelan para reinventar nuevas estrategias sociales y económicas que les permitan soportar la espera, pero también, quizás, escapar de ella —o, en todo caso, no someterse simplemente a ella sin reaccionar.

Así se pueden leer las estrategias o tácticas desarrolladas y utilizadas por los migrantes haitianos y haitianas para soportar la espera, pero también para desafiar la inmovilidad forzada y tratar de llegar a la frontera norte y, cómo no, cruzarla.

Referencias

- Agier, M. (2008). *Gérer les indésirables. Des camps de réfugiés au gouvernement humanitaire*. Flammarion.
- Agudo Sanchíz, A. (2020). Actores clave en Baja California. Instituciones públicas, albergues, organizaciones de la sociedad civil y movimientos sociales en torno a la migración. En *Desafíos y riesgos enfrentados por albergues, organizaciones civiles y personas migrantes en Tijuana 2019* (pp. 39-72). Universidad Iberoamericana. <https://prami.iberomx/wp-content/uploads/2022/01/Desafios-y-riesgos-enfrentados-por-albergues-organizaciones-civiles-y-personas-migrantes-en-Tijuana-2019-INFORME-FINAL.pdf>
- Akoka, K. (2017). Distinguer les réfugiés des migrants au xxe siècle: Enjeux et usages des politiques de classification. En M. Agier y A.V. Madeira (dir.), *Définir les réfugiés* (pp. 47-68). Presses Universitaires de France.
- Amode, N. (2019). Les Haïtiens face au marché du travail chilien: Des jeux de catégorisation aux luttes de classement. *Civilisations*, (68), 183-204.
- Andrade, J., Avila, A. & Díaz de León, L. (2017). *Informe sobre las condiciones de la estación migratoria del Insituto Nacional de Migración en Acayucan, Veracruz*. Insyde. <http://insyde.org.mx/pdf/informes/Informe-Estacion-Migratoria-Acayucan-2017.pdf>
- Audebert, C. (2012). *La diaspora haïtienne. Territoires migratoires et réseaux transnationaux*. Presses Universitaires de Rennes.
- Aulanier, A. (2021). “Un temps ‘difficile à encaisser’”. *Temporalités*, (33). <https://doi.org/10.4000/temporalites.8278>
- Babels (2017). *De Lesbos à Calais: Comment l'Europe fabrique des camps*. Le passager clandestin.
- Babels (2018). *Méditerranée: Des frontières à la dérive*. Le passager clandestin.

- Beriet, G. & Dewaele, A. (2015). Des quarantaines au centre pour migrants: Étude des stratégies d'attente dans les dispositifs biopolitiques (xixe-xxe siècles). En L. Vidal y A. Musset (eds.), *Les territoires de l'attente* (pp. 135-150). Presses Universitaires de Rennes.
- Bourgeois, C. (2016). *Au-delà des collines. Ethnographie des relations dominico-haïtiennes en zone frontalière* [Tesis doctoral en Ciencias Políticas y Sociales. Université Libre de Bruxelles, Bruselas].
- Bourgeois, C. (2018). Política de desnacionalización y movimiento Reconoci.do en República Dominicana. En M. Alcántara, M. García Montero y F. Sánchez López (coords.), *Movimientos Sociales. Memoria del 56° Congreso Internacional de Americanistas* (pp. 224-236). http://dx.doi.org/10.14201/0AQ0251_17
- Bourgeois, C. (2020). Población haitiana en Tijuana. En *Desafíos y riesgos enfrentados por albergues, organizaciones civiles y personas migrantes en Tijuana 2019* (pp. 106-120). Universidad Iberoamericana.
- Bourgeois, C. (2021). Del sur al norte del continente: La gestión de la migración haitiana en su tránsito hacia México y su situación migratoria en la frontera mexicano-estadounidense. En C. Bourgeois y Y. Castro Neira (coord.), *La gestión de las migraciones en las fronteras de las Américas* (pp. 72-95), Cuaderno 7 del Laboratorio Mixte International MESO. <https://meso.hypotheses.org/files/2021/06/CUADERNO-MESO7.pdf>
- Bourgeois, C. (2022). *En búsqueda del refugio, el peso del contexto. Miradas cruzadas desde Tapachula, Acayucan, Ciudad de México y Tijuana*. Cuaderno 8 del Laboratorio Mixte International MESO. <https://meso.hypotheses.org/1746>
- Bustamante Cifuentes, I. (2017). Desigualdades que atraviesan fronteras. Procesos de inserción laboral de mujeres haitianas al mercado de trabajo en Chile. *Sophia Austral*, (20), 83-101.
- Calavita, K. (2007). Law, immigration and exclusion in Italy and Spain. *Papers*, (85), 95-108.
- Comisión Nacional de Derechos Humanos (2019). *Informe especial. Situación de las estaciones migratorias en México. Hacia un nuevo modelo alternativo a la detención*. <https://www.cndh.org.mx/documento/situacion-de-las-estaciones-migratorias-en-mexico-hacia-un-nuevo-modelo-alternativo-la>

- Comisión Nacional de Derechos Humanos (2021). *CNDH exhorta a COMAR e INM a fin de agilizar trámites en favor de personas migrantes en Tapachula, Chiapas* (Comunidad de prensa). https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2021-08/COM_2021_216.pdf
- Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (2020). *Plan de operaciones (mecanismo de contingencia) para garantizar la atención de solicitudes de la condición de refugiado, refugiados y personas con protección complementaria que por el carácter urgente y relevante lo requieran, así como la prevención y protección de las y los servidores públicos de la COMAR frente a la pandemia de coronavirus*. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/545227/ANDRES_ALFONSO_RAMIREZ_SILVA_27.03.2020_V2.pdf
- Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (2021a). *Estadística COMAR agosto 2021*. <https://www.gob.mx/comar/es/articulos/la-comar-en-numeros-282155?idiom=es>
- Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (2021b). *Estadística COMAR septiembre 2021*. <https://www.gob.mx/comar/es/articulos/la-comar-en-numeros-284391?idiom=es>
- De Genova, N. & Roy, A. (2020). Practices of illegalisation. *Antipode*, 52(2), 352-364. <https://doi.org/10.1111/anti.12602>
- Delaplace, D. M. & De Lachica Huerta (eds.) (2020). Personas afrodescendientes y afromexicanas: Reconocimiento y derechos humanos [número especial]. *Ciudad Defensora. Revista de derechos humanos*, 6. <https://cdhcm.org.mx/wp-content/uploads/2020/05/Ciudad-Defensora-06-Personas-afrodescendientes-y-afromexicanas.pdf>
- Golash-Boza, T. M. (2015). *Deported: Immigrant policing, disposable labor, and global capitalism*. New York University Press.
- Hoffmann, O. & Rodríguez López, M. T. (2021). El dispositivo migratorio regional del sur de Veracruz: El migrante permitido y la internacionalización de la atención al migrante. En C. Bourgeois y Y. Castro Neira (coords.), *La gestión de las migraciones en las fronteras de las Américas* (pp. 96-131), Cuaderno 7 del Laboratoire Mixte International MESO. <https://meso.hypotheses.org/files/2021/06/CUADERNO-MESO7.pdf>

- Joseph, H. (2015). *Diaspora. As dinâmicas da mobilidade haitiana no Brasil, no Suriname et na Guiana Francesa* [Tesis doctoral. Universidade Federal do Rio de Janeiro].
- Joseph, H. (2016). Criando associações: Migrantes haitianos na Guiana Francesa e no Brasil. En *Caderno de Debates: Vol. 11. Refúgio, Migrações e Cidadania* (pp. 43-64). Instituto Migrações e Direitos Humanos.
- Joseph, H. (2017). A historicidade da (e)migração internacional haitiana. O Brasil como novo espaço migratório. *Périplos. Revista de Estudos sobre Migrações*, 1(1), 7-26.
- Kobelinsky, C. (2014). Le temps dilaté, l'espace rétréci. Le quotidien des demandeurs d'asile. *Terrain*, (63), 22-37.
- Mazzella, S. (2014). *Sociologie des migrations*. Puf.
- Miranda, B. (2021). Movilidades haitianas en el corredor Brasil-México: Efectos del control migratorio y de la securitización fronteriza. *Périplos. Revista de Estudos sobre Migrações*, 5(1), 108-130.
- Montoya-Ortiz, M. S. & Sandoval-Forero, E. A. (2018). Migrantes haitianos en México: Un nuevo escenario migratorio. *Huellas de la migración*, 3(6), 133-156.
- Mora Román, C., Fernández Alvarado, D. & Salazar Araya, S. (2021). Pandemia y migración en Centroamérica. Las respuestas estatales durante los primeros meses de la crisis sanitaria. En C. Bourgeois y Y. Castro Neira (coords.), *La gestión de las migraciones en las fronteras de las Américas* (pp. 132-161), Cuaderno 7 del Laboratorio Mixte International MESO. <https://meso.hypotheses.org/files/2021/06/CUADERNO-MESO7.pdf>
- Nieto, C. (2014). Migración haitiana a Brasil. Redes migratorias y espacio social transnacional. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales. http://www.clacso.org.ar/libreria-latinoamericana/libro_detalle.php?id_libro=921&pageNum_rs_libros=0&totalRows_rs_libros=893
- París Pombo, M. A. (2018). *Migrantes haitianos y centroamericanos en Tijuana, Baja California, 2016-2017. Políticas gubernamentales y acciones de la sociedad civil*. El Colegio de la Frontera Norte & Comisión Nacional de los Derechos Humanos. <https://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/Informes/Especiales/Informe-Migrantes-2016-2017.pdf>

- Saldívar, E. (2012). Racismo en México: Apuntes críticos sobre etnicidad y diferencias culturales. En A. Castellanos Guerrero y G. Landázuri Benítez (eds.), *Racismos y otras formas de intolerancia de Norte a Sur en América Latina* (pp. 49-76). Juan Pablos Editor.
- Service Jésuite aux Migrants-Haïti. (2021). Communiqué de Presse: position commune de SJM, GARR et RFJS. Facebook. https://nep.facebook.com/sjmht/photos/communiqu%C3%A9-de-presse-position-commune-de-sjm-garr-et-rfjs-nous-sjmhaiti-garr_hai/4290321757689723/
- Solís, P., Krozer, P., Arroyo Batista, C. & Güémez Graniel, B. (2019). Discriminación étnico-racial en México: Una taxonomía de las prácticas. En J. Rodríguez Zepeda y T. González Luna Corvera (eds.), *La métrica de lo intangible: Del concepto a la medición de la discriminación* (pp. 55-94). Conapred, Universidad de Guadalajara.
- Suárez Navaz, L. (1999). La construcción social del fetichismo de los papeles: Ley e identidad en la frontera sur de Europa. *VIII Congreso de Antropología: Patrimonio cultural y museología*, 4, 89-102.
- Treviño Rangel, J. (2008). Racismo y nación: Comunidades imaginadas en México. *Estudios Sociológicos*, 26(78), 669-694.
- Valenzuela Jeldes, P., Riveros Quinteros, K., Palomo Calame, N., Araya Morales, I., Campos Núñez, B., Salazar Órdenes, C. & Tavie Díaz, C. (2014). Integración laboral de los inmigrantes haitianos, dominicanos y colombianos en Santiago de Chile. *Revista Antropologías del Sur*, (2), 101-120.
- Vásquez, T., Busse, E. & Izaguirre, L. (2015). La migración haitiana en Perú y su tránsito hacia Brasil. En *La migración haitiana hacia Brasil: Características, oportunidades y desafíos* (pp. 83-105). Organización Internacional para las Migraciones.
- Velázquez, M. E. & Iturralde, G. (2016). Afromexicanos: Reflexiones sobre las dinámicas del reconocimiento. *Anales de Antropología*, (50), 232-246.
- Vidal, L. & Musset, A. (eds.) (2015a). *Les territoires de l'attente. Migrations et mobilités dans les Amériques (XIXe-XXIe siècle)*. Presses Universitaires de Rennes.
- Vidal, L. & Musset, A. (2015b). L'attente comme état de la mobilité. En L. Vidal y A. Musset (eds.), *Les territoires de l'attente. Migrations et mobilités dans les Amériques (XIXe-XXIe siècle)* (pp. 19-28). Presses Universitaires de Rennes.

X

El dispositivo migratorio regional del sur de Veracruz: El migrante permitido y la internacionalización de la atención al migrante

*Odile Hoffmann
María Teresa Rodríguez López*

Introducción¹

El sur de Veracruz, en la vertiente oriental de México, es el área geográfica que compone el trayecto más corto hacia la frontera norte del país en su extremo oriental. Por ello, ha sido una ruta muy empleada por parte de migrantes procedentes de Centroamérica con destino a Estados Unidos. El trayecto por esta zona no es nuevo, pero aumentó y se volvió más evidente que nunca en las últimas dos décadas. Desde ahí se diversifican las vías hacia el norte, en un abanico de rutas establecidas al este, al centro y, cada vez más, al oeste del país por la ruta del Pacífico.

Desde los años sesenta y setenta del siglo veinte, El Salvador, Guatemala y Honduras se incorporaron al sistema migratorio norteamericano, y tuvo lugar un crecimiento notable de la población de nacidos en estos países viviendo en Estados Unidos. En la década de los ochenta, estos flujos aumentaron rápidamente debido al recrudecimiento de los conflictos armados en Guatemala y El Salvador; en el caso de Honduras, la migración se aceleró a partir de la década de

¹ Agradecemos a Catherine Bourgeois y Yerko Castro Neira la lectura y comentarios a la primera versión de este texto.

los noventa. Fue entonces cuando se sumaron nuevos movimientos de población centroamericana asociados a crisis económicas regionales y desastres vinculados a los pasos de los huracanes Mitch en 1998 y Stan en 2005. Para entonces, las redes laborales y familiares desempeñaban ya un papel importante en la direccionalidad y sostenimiento de los flujos migratorios en Estados Unidos. En lo que va del siglo XXI, esta migración se ha mantenido a un nivel elevado. La violencia social originada por la delincuencia y el crimen organizado, la acentuación del extractivismo (de minerales, recursos hídricos y monocultivos) a manos de intereses extranjeros de Norteamérica, Europa y China, que han empobrecido a las regiones rurales expulsando a sus habitantes, así como cierta anomia política alimentada por la corrupción (Mack, 2017), provocaron nuevos desplazamientos forzados de los países de la región conocida como “triángulo norte de Centroamérica” (TNCA) (Pederzini *et al.*, 2015).

Los desplazamientos masivos de los últimos lustros dieron lugar a la visibilización del rol de México como país de tránsito y destino de migrantes temporales y permanentes. Hoy la migración está sujeta a transformaciones aun más drásticas, algunas muy recientes y coyunturales, como veremos más adelante.

En este contexto, la región sur de Veracruz toma relevancia como área de tránsito de migrantes que se proponen llegar a Estados Unidos. Desde Guatemala, entrando a bordo del ferrocarril por Chiapas o por Tabasco, las trayectorias confluyen en Medias Aguas y Coatzacoalcos. La ciudad de Acayucan se localiza a pocos kilómetros de estas poblaciones atravesadas por las vías ferroviarias, para cuyos habitantes se había vuelto habitual el tránsito de cientos de migrantes a bordo del tren —conocido como La Bestia— con destino al estado fronterizo de Tamaulipas o hacia el centro del país, para seguir de ahí hacia la frontera norte.

En los últimos años, el tren dejó de ser el principal medio de transporte, debido a la alta peligrosidad de la ruta y a los operativos oficiales para contener el flujo migratorio desde la frontera sur. No obstante, el flujo migratorio no solamente no se ha detenido, sino que se ha diversificado: hoy en día no sólo emigran hombres, en su mayoría jóvenes, como antaño, también se agregan mujeres solas o en pareja, niños, niñas y adolescentes y familias enteras. Los medios y estrategias de movilidad también se han transformado: las personas migrantes via-

jan contratando *coyotes*,² a bordo de “combis” (vehículos usados para el transporte público) de marcas comerciales o escondidos en tráileres o camiones de carga. Quienes viajan por cuenta propia se arriesgan aun más, transitando en autobuses de pasajeros y a pie por caminos poco vigilados donde pueden sufrir asaltos, secuestros o detenciones.

A pesar de que el tren ha sido suplantado como medio de transporte, el sur de Veracruz –en particular los municipios de Acayucan y Oluta– continúa siendo lugar de paso y confluencia de migrantes. Ello se debe a varios factores, entre ellos su ubicación geográfica. Habitantes de Acayucan y migrantes se refieren a esta ciudad como: “lugar de tránsito forzado”, “llave del sureste”, “embudo orográfico” y hasta “trampa geográfica”.³ Todos estos términos apuntan a un paso obligado y una etapa decisiva, en la que los migrantes orientan su trayecto y toman resoluciones con respecto a las rutas y estrategias a seguir. Al mismo tiempo, esta ubicación geográfica también es percibida como posiblemente ventajosa y estratégica, por ejemplo, cuando los comentarios se refieren a las acciones de grupos delincuenciales con presencia en la región: “Acayucan es un lugar con muchas salidas, a todas partes, a Oaxaca, México, Tamaulipas, Veracruz, a todo el sureste [...] es tierra de cárteles, de delincuentes, con múltiples salidas hacia el norte, el sur, por mar, por la sierra, por las carreteras o por el río”.⁴ Es en este contexto, marcado por la dualidad, que se instalan en Acayucan desde los años 1990-2000 varias instituciones y espacios dedicados a la migración y a las personas migrantes: albergues, comedores, consulados, oficinas de

² El término “coyote”, en el contexto de la frontera México-Estados Unidos, así como de las comunidades de emigrantes al interior de México e inmigrantes asentados en Estados Unidos, denomina a un actor social que hace de intermediario y guía para cruzar clandestinamente la frontera a cambio de una remuneración económica elevada. Son considerados por los gobiernos de ambos países como traficantes de personas (Alonso, 2010) y es frecuente la violación de los derechos humanos de quienes trafican (Agencia de las Naciones Unidas para los Refugiados [ACNUR], s. f.).

³ C. Escalante. Dirección General de Atención a Migrantes del Gobierno del Estado de Veracruz, comunicación personal, noviembre de 2019.

⁴ A. Delgado, antropólogo, historiador y habitante de Acayucan, comunicación personal, octubre de 2019.

ACNUR, de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR) y la Estación Migratoria del Instituto Nacional de Migración (INM), entre los más importantes.

En este trabajo buscamos entender cómo se teje, en unos cuantos años, este dispositivo complejo que articula iniciativas privadas y públicas, locales y globales, borrando incluso fronteras entre estas categorías. Paralelamente a esta construcción local y regional, nos interesa analizar cómo este dispositivo se consolida como un nodo de un sistema mucho más amplio, dominado por actores internacionales como el ACNUR.

Al escribir estas líneas, tenemos dos ambiciones. La primera es describir una situación nueva, en todo caso reciente y poco conocida hasta hoy. La segunda es contribuir al debate sobre las políticas y los actores de la migración, aportando datos empíricos sobre la externalización de la frontera y la internacionalización de la acción pública en materia de migración, por un lado, y la fabricación de una diferenciación entre migrantes “buenos” y “malos”, autorizados o no, por el otro. Consideramos que ambos procesos se encuentran interrelacionados.

Por *dispositivo* entendemos el concepto propuesto por Foucault:

Un conjunto decididamente heterogéneo, que comprende discursos, instituciones, instalaciones arquitectónicas, decisiones reglamentarias, leyes, medidas administrativas, enunciados científicos, proposiciones filosóficas, morales, filantrópicas [...] una especie –digamos– de formación que, en un momento histórico dado, tuvo como función mayor la de responder a una urgencia. (García Fanlo, 2011, p. 1)

El concepto permite interpretar lo que pasó a principios del siglo XXI en el sur de Veracruz, con la instalación de instituciones y entidades diversas pero vinculadas por un objeto compartido –la atención a la migración– y una característica principal –la de producir una nueva subjetividad, el “migrante permitido”. “Los dispositivos no ‘capturan’ individuos, sino que producen sujetos que como tales quedan sujetos a determinados efectos de saber/poder” (García Fanlo, 2011, p. 3).

Apunte metodológico

Al inicio de este proyecto hay una inquietud ciudadana por el proceso migratorio en la región de estudio y residencia de ambas autoras. Nuestras investigaciones previas en la región del Sotavento (Rodríguez & Tallet, 2009; Velázquez *et al.*, 2009) nos habían llevado a analizar las dinámicas territoriales en la larga duración como en la coyuntura más reciente. El análisis de la migración nos traía nuevos retos, tanto empíricos (quién, dónde, cuándo, cuántos, etcétera) como teórico-metodológicos.

El texto privilegia una perspectiva que da cuenta de las lógicas institucionales, entendidas a partir de las experiencias de sus actores: activistas, funcionarios y autoridades. Son ellas y ellos quienes fueron entrevistados y entrevistadas en prioridad, ya sea en sus espacios de trabajo (albergues, consulados, oficinas) o, en algunos casos, en espacios públicos fuera de los horarios laborales. Las principales instituciones visitadas están registradas en el cuadro 1. Son instituciones internacionales (ACNUR), federales (COMAR, INM), estatales, locales, así como de la sociedad civil, que en su conjunto constituyen el dispositivo migratorio regional.

La voz de las personas migrantes aparece principalmente a través de las de sus interlocutores, además de algunas entrevistas realizadas en los albergues y en el espacio público de Acayucan, especialmente en el parque central. No significa que los y las migrantes sean pasivos. De hecho, se insertan respondiendo de manera activa y desplegando estrategias, dando muestras de una capacidad de agencia real pero segmentada, en el sentido de que la pueden desplegar dentro de, o fuera de las distintas entidades del dispositivo migratorio institucional.

La descripción y la interpretación de este dispositivo se fundan en las observaciones y entrevistas realizadas en Acayucan, Oluta, Tierra Blanca y Coatzacoalcos a lo largo del año 2019, las cuales fueron brutalemente interrumpidas en el 2020 a causa de la contingencia sanitaria provocada por la pandemia de COVID-19. En cada una de estas localidades visitamos las instituciones dedicadas a acompañar o atender a las personas migrantes, además de realizar entrevistas en los espacios públicos y con algunos interlocutores privilegiados, es decir, habitantes locales con cierta trayectoria en estos temas (líderes culturales, algunas autoridades políticas y civiles). En total, realizamos cinco estancias con duración de una a dos semanas cada una (abril, junio, octubre y

diciembre de 2019 y febrero 2020).⁵ No utilizamos grabadora durante las entrevistas, sino toma de notas, transcripción al diario de campo y balance y discusión de los hallazgos al final del día.

Cuadro 1

Principales instituciones dedicadas a la migración, presentes en Acayucan, Ver., 2019

Instituciones federales:

Estación Migratoria de Acayucan (EMA), la segunda más grande de México, con capacidad para 836 personas; depende del Instituto Nacional de Migración (INM) y entró en funciones en 2007. En su interior se ubica una de las cuatro delegaciones de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR) a nivel nacional.

Instituciones internacionales:

Consulado General de El Salvador, Agencia Consular de Honduras, Agencia Consular de Guatemala, oficinas de la Agencia de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) (una de las cinco existentes en México), Asylum Access, RET Internacional.

Instituciones de la sociedad civil:

En Oluta, municipio vecino de Acayucan, está la Casa del Migrante Mons. Guillermo Ranzahuer González, dependiente de la diócesis de San Andrés Tuxtla. En la región existen otros dos albergues, uno en Coatzacoalcos y otro en Tierra Blanca. Además, algunas residencias privadas que suelen recibir de uno a diez migrantes de forma puntual e irregular.

Instituciones locales:

Cruz Roja Mexicana, Delegación Acayucan, Procuraduría Municipal de Protección a Niñas, Niños y Adolescentes (DIF), Fiscalía especializada en atención a migrantes.

En abril y mayo de 2020 procedimos a un primer análisis de las trayectorias migratorias y a un reconocimiento de las etapas de índole burocrática e institucional atravesadas por los migrantes, seguido por lecturas y algunas entrevistas complementarias que nos llevaron a este documento, finalizado en diciembre 2020.

⁵ Agradecemos el acompañamiento de nuestra colega, la Dra. Regina Martínez Casas (CIESAS, Ciudad de México), durante una de las estancias y recorridos de campo.

En Acayucan, las personas migrantes no han aparecido públicamente actuando como colectivos más que en ocasiones específicas, como sucedió con las “revueltas” en la estación migratoria en casos de contingencia por la falta de agua e instalaciones sanitarias, en la primavera de 2019. La mayoría del tiempo aparecen más como víctimas y sujetos de las instituciones, confinados en sus papeles de “beneficiarios”, “agradecidos”, “autorizados”. Acayucan no alberga muchas instancias de la sociedad civil organizada, observadores internacionales, colectivos de abogados, comités de defensa o, en general, presencia internacional, probablemente por el carácter reciente de su constitución como nodo migratorio (a diferencia de las ciudades de Tijuana y Tapachula, donde es mucho más evidente, quizás como efecto de su ubicación en las zonas fronterizas del norte y el sur, respectivamente).

Acayucan, contexto y pretexto

Acayucan es escenario de un paisaje migratorio diverso, compuesto por migrantes de diferentes orígenes, en tránsito, solicitantes de refugio y “asegurados” por el INM. En 2019, se encontraban, de mayor a menor cantidad: hondureños, guatemaltecos, salvadoreños, cubanos, nicaragüenses, indios, cameruneses, personas de Bangladesh, de Sri Lanka, haitianos, nepalés y pakistanés (INM, 2019). La diversidad no sólo es de nacionalidad, también se refiere al perfil de las personas migrantes. Ya no se trata solamente de grupos de hombres en busca de aventura y trabajo, sino también de mujeres, jóvenes y menores de edad, grupos, familias e individuos que, conjuntamente, constituyen las “personas en movimiento” que transitan por la región.

Las palabras de habitantes de Acayucan evidencian que las diferencias objetivas ligadas a la historia colectiva de cada grupo, y a las trayectorias migratorias de las personas, alimentan estereotipos no exentos de racismo: “Aquí llegaron los cubanos por manadas. Los que vienen son jóvenes, con ambición. Ellos van de paso seguro a Estados Unidos, donde les esperan sus familiares. Vienen con más dinero, están más conectados”.⁶ “Los de Haití son muy recatados. No sueltan

⁶ Mujer de 70 años, comunicación personal, octubre de 2019.

información. Ellos se adaptan a las reglas, guardan perfil bajo, son muy educados. Son muy delicados en cuidar su aspecto, muy tranquilos. Son conscientes [de su situación precaria] y preocupados [...] Hay un grupo étnico hondureño, garífuna, ellos no se mezclan, no entran a los albergues [...] Los guatemaltecos son más nobles, calmados, obedientes”.⁷

Si bien existen diferencias objetivas y subjetividades diversas, asociadas a los migrantes que llegan a Acayucan, todos tienen en común la transitoriedad y la impredecibilidad de su situación. No saben cuánto tiempo van a estar en la región y en la ciudad, un lugar que muchos de ellos sólo conocen a través de sus instituciones (la estación migratoria, los albergues) y sus calles céntricas.

El municipio de Acayucan contaba con más de 83 mil habitantes en 2010, entre ellos 7382 habitantes de hogares indígenas, repartidos en 272 localidades. De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), 60% de los pobladores vive en la cabecera municipal, la ciudad del mismo nombre (2010). A grandes rasgos, la mitad de la Población Económicamente Activa (PEA) se ocupa en los sectores primario y secundario, y la otra mitad en el sector terciario.

Acayucan es una “ciudad ranchera”, un polo urbano que concentra y redistribuye productos y servicios, cumpliendo una función comercial y administrativa de gran importancia regional. Ubicada en la inmensa zona ganadera del sur del estado de Veracruz, ha sido cuna de grandes caciques, el más nombrado fue Cirilo Vázquez (asesinado en 2006); sus hijos e hijas ocuparon puestos políticos (alcaldías, diputaciones), además de controlar la mayoría de los circuitos de riquezas. Éstas provienen tanto de ámbitos lícitos (ganadería, comercio) como ilícitos, entre los que resalta el abigeato, el “huachicol”⁸ (la ciudad se

⁷ Hombre de 32 años, comunicación personal, octubre de 2019.

⁸ La palabra “huachicol” se usa para designar el robo de gasolina con perforación de los oleoductos, que ha llegado a constituir un fraude de gran alcance en todo el país. Una de las primeras acciones del gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador fue la lucha abierta contra el huachicol a nivel nacional.

ubica muy cerca de la zona petrolera de Minatitlán-Coatzacoalcos-Coahueque) y el paso de estupefacientes por lo menos desde la década de 1980 (especialmente en el municipio vecino de Playa Vicente). Hoy la región es una de las zonas más violentas del estado, con muchas desapariciones y secuestros y la presencia de numerosos actores armados. Las personas migrantes, cuando no son víctimas directas de exacciones, participan de este entramado del que deben protegerse sin conocerlo.

La presencia de migrantes adquiere importancia en Acayucan en el último cuarto del siglo xx. Con ella se instalan o cobran relevancia varias instituciones dirigidas a la atención de la población migrante (ver cuadro 1), particularmente a partir de la “crisis migratoria centroamericana” de 2010; ésta coincidió con la Ley Nacional de Migración, emitida por el gobierno mexicano en 2011, en respuesta al aumento de la migración y al incremento de la violencia y las violaciones de derechos humanos de los y las migrantes (Pederzini *et al.*, 2015). En la cabecera municipal se concentran las instituciones de carácter local, nacional e internacional mencionadas en la introducción de este trabajo.

Entre los años 2018 y 2019, dos eventos importantes desembocaron en una nueva “crisis migratoria” en México: las caravanas de migrantes centroamericanos, por un lado, y el viraje de la política migratoria mexicana, por el otro. A fines de 2018 y durante los primeros meses de 2019, las caravanas de migrantes irrumpieron en los escenarios geográficos y políticos de la migración en México; primero, al rebasar a la administración migratoria fronteriza en el sur del país —miles de migrantes se reunieron y atravesaron la frontera sin presentar documentación alguna— y, después, al imponerse como sujeto colectivo móvil, movedizo, fluido, difícil de encuadrar y categorizar (“la oleada”).⁹ Las caravanas eran portadoras de demandas claras (derecho

⁹ Las cifras difieren, pero hubo por lo menos seis caravanas, con diferentes convocatorias y grados organizativos. La primera de ellas tuvo lugar el 12 de octubre de 2018, la segunda el 21 de octubre, la tercera el 2 de noviembre, la cuarta el 18 de noviembre, la quinta el 15 de enero de 2019 y la sexta el 15 de abril del mismo año (Arista, 2019).

al libre tránsito reconocido por México) y reclamos igualmente claros (denuncias de extorsiones, secuestros y abusos a los derechos humanos ejercidos en especial por parte de representantes de la autoridad, especialmente hacia las mujeres y los niños). Las caravanas representaron un fuerte reto para México, a tal grado que el país pidió apoyo a la ONU en octubre 2018 para implementar el programa de “retorno voluntario asistido”, un eufemismo para hablar de contención y expulsión. Aún en el año 2020, ha habido intentos de ingresos de caravanas a México por la frontera con Guatemala (atravesando el río Suchiate), las cuales han sido fuertemente reprimidas por la Guardia Nacional. Cuatro de estas caravanas pasaron por Acayucan.

El verdadero choque fueron las caravanas de finales 2018 y principios de 2019. Hubo cuatro caravanas que pasaron por Acayucan, la más fuerte en octubre-noviembre de 2018. El hotel estaba lleno de periodistas. Había un puesto de socorro en Sayula. Se hizo un albergue improvisado en el mercado vacío, y otro en el Greco (unidad deportiva), para 2 mil o 3 mil personas. Ahí estaban el Ayuntamiento, Médicos Sin Fronteras (ahí sí apoyó para la cuestión de salud). También el Movimiento Migrante Mesoamericano, pero no hicieron nada, sólo hablar con los medios.¹⁰

Muchas instituciones y asociaciones civiles de Acayucan se movilizaron para contribuir con ropa, comida y otras formas de apoyo:

En la primera caravana tuvo mucho apoyo de la población. En la segunda y tercera ya no, sólo de las iglesias. Hubo problema de alimentación, pasaron hambre. Algunos pusieron desorden, fue un problema. Fue cuando la crisis de hacinamiento en la estación [migratoria]. Según una responsable de albergue, “estas caravanas representaron un quiebre [en la atención al migrante en la región]”. La caravana vino a perjudicar a la migración, al

¹⁰ Trabajadora del albergue Monseñor Ranzahuer, comunicación personal, noviembre de 2019.

endurecerse las condiciones, cerrarse la frontera, cuando llegó la Guardia Nacional.¹¹

El segundo acontecimiento “fundador” de la nueva política migratoria mexicana fue la respuesta del gobierno de Andrés Manuel López Obrador al chantaje de Donald Trump del 7 de junio de 2019. El presidente Trump planteó que, si México no cooperaba para controlar y reducir el ingreso de migrantes a Estados Unidos, su gobierno impondría aranceles a las importaciones de productos mexicanos. Después de negociaciones, Marcelo Ebrard, titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México, en representación del presidente López Obrador, accedió a las exigencias estadounidenses.

A partir de entonces, el gobierno de México empezó a cerrar la frontera sur, desplegando a agentes de la Guardia Nacional y arresgando y deportando a miles de personas indocumentadas. Con ello se marcó una ruptura brutal con la política que el presidente en turno había anunciado en su campaña y que había empezado a seguir en los primeros meses de su gobierno, a saber, una “política migratoria humanitaria”, basada en dos premisas fuertes: el libre tránsito –inscrito en la Constitución Mexicana– y la defensa de los derechos humanos de todos los migrantes, independientemente de su origen, procedencia o estatuto migratorio. De un día para otro se agudizó la vigilancia en la frontera sur, se multiplicaron las redadas, los retenes, los aseguramientos y las deportaciones. Se desplegaron miles de soldados de la Guardia Nacional (recién creada en medio de una controversia aguda) con la finalidad de detener el cruce de migrantes, demostrando la prioridad de la política de control y seguridad sobre la de regulación y acompañamiento de las migraciones que se había anunciado pocos meses antes.

Estos dos acontecimientos, evidentemente vinculados, hicieron colapsar el dispositivo regional de atención a la migración. La estación migratoria de Acayucan se convirtió en un centro de detención masiva. En julio de 2019, la prensa registró que en dicha estación se encontraban retenidas más de tres mil personas en condiciones higiénicas deplorables,

¹¹ Trabajadora del albergue Monseñor Ranzahuer, comunicación personal, noviembre de 2019.

cuando su capacidad es para 800. Hubo quienes estuvieron hasta cuarenta días prácticamente incomunicados, presionados por el INM para que optaran por la deportación voluntaria (El Herald de México, 2019).

“Caer” en la Estación Migratoria de Acayucan: adversidades y disyuntivas

La Estación Migratoria de Acayucan (EMA) está situada a 6.8 kilómetros al norte de la ciudad de Acayucan, sobre la carretera costera del Golfo. Para acceder al edificio, imponente, rodeado de muros altos, con un pesado enrejado al frente y acceso vigilado, es preciso mostrar identificación oficial y justificar la visita. Pasando el estacionamiento, se encuentra una segunda caseta de seguridad; antes de ingresar al interior de la estación, se procede a un segundo registro. La EMA es la segunda más grande del país, después de la Estación Migratoria Siglo XXI de Tapachula. Tiene cupo para 836 personas en un área de 20 mil metros cuadrados. Hasta ahí se transfieren migrantes que fueron “asegurados” y detenidos en otras delegaciones del INM en distintos puntos del país.

Los términos usados por las instituciones y sus funcionarios ilustran el esfuerzo constante de eufemización del fenómeno de contención autoritaria de la migración. El personal del INM, por ejemplo, habla de las personas que están “aseguradas” (no “detenidas”) después de que hayan sido “rescatadas” (no “arrestadas”) y luego “presentadas”. La presentación de extranjeros es la medida dictada por el INM mediante la cual se acuerda el alojamiento temporal en la EMA de un extranjero que no acredita su situación migratoria (Ley de Migración). Nos dice un joven que trabaja en el albergue de Oluta: “Cada mes, ACNUR canaliza [hacia el albergue] a las personas que liberan de la Estación. Ah no, perdón, no las “liberan” pues no están “detenidas” sino resguardadas, aseguradas, rescatadas”.¹²

El edificio de la EMA es de dos plantas, con varias estructuras conectadas entre sí. En la planta superior se ubican las oficinas administrativas del INM y, en la parte de abajo, se ubica la garita por la que ingresan las personas “aseguradas” o detenidas. Algunas personas migrantes se acercan

¹² R. M., comunicación personal, 10 de diciembre de 2019.

a la EMA y se “tiran” o “se entregan” voluntariamente para ingresar al programa de deportación. Esta decisión está relacionada con las dificultades que han encontrado para llegar a Estados Unidos; muchas de estas personas son víctimas de violencia por parte de grupos del crimen organizado y de violaciones a sus derechos humanos, y “prefieren” –no les queda más opción– regresar a sus países de origen. Sin recursos para lograrlo por sí mismos, la única forma es solicitar el “retorno” (la deportación).

El espacio principal de la estación se denomina “población”: es el sitio donde se concentran las personas migrantes aseguradas, quienes son ubicadas en diferentes áreas de acuerdo con el sexo y la edad. El área de población masculina cuenta con dos entradas: una lleva a las “celdas” y la otra al área de las regaderas, los sanitarios, el comedor y el patio central. Se encuentra un segundo patio en el que hay dos canchas que pueden ser utilizadas para jugar básquetbol o fútbol, y en una de las orillas hay mesas con sillas que, por lo general, son usadas para jugar cartas (Andrade *et al.*, 2017). En esta zona se encuentra un sitio especial para hombres que llevan consigo hijos menores de edad. También se localiza un área para adolescentes no acompañados.

En el área de población femenina se ubica a las mujeres con hijos e hijas menores de 12 años. El acceso está controlado por dos guardías femeninas. Un corredor conduce a los cuartos –más bien celdas–, pero es evidente que dicho corredor sirve también de dormitorio, pues ahí, a ras del suelo, se encuentran varias colchonetas donde descansan mujeres y niños pequeños. A un lado del pasillo se ubica el acceso a un salón de juegos para los niños y niñas, quienes son atendidos diariamente, por unas horas, por personal del DIF municipal.

Las condiciones de la detención son muy difíciles. La estación de Acayucan ha sido denunciada por sus malos tratos y su estructura carcelaria. Se han registrado condiciones de hacinamiento, carencia de atención médica y psicológica, falta de higiene en el área de regaderas y sanitarios, alimentos en mal estado, de mala calidad o que no toman en cuenta las diferencias culturales, insectos en las colchonetas y un calor sofocante dentro de las instalaciones (Andrade *et al.*, 2017; CNDH, 2019).¹³

¹³ Aquí no ha llegado ni el material de recepción (desde camas, ropa, comida) ni la tecnología (sistemas de identificación, lectura de iris, comprobación de datos de

Dentro del recinto suele haber riñas entre las personas aseguradas, así como el hurto de las pocas pertenencias de los y las detenidas. Un joven cubano al que entrevistamos en Acayucan, en octubre de 2019, nos relató que estuvo siete días en una zona de confinamiento –“el calabozo”– por haber reñido con un migrante salvadoreño. También se han registrado amotinamientos y quema de colchonetas en protesta por las condiciones de hacinamiento e insalubridad. Entre julio y agosto de 2019, en el momento de contingencia migratoria del que hablaremos más adelante, la estación estuvo rebasada; llegó a albergar hasta tres mil personas, más del triple de su capacidad. Muchas de estas personas tuvieron que permanecer día y noche en las áreas descubiertas a temperaturas muy altas, sin agua y sin comida suficiente.

Son frecuentes las denuncias de violación a derechos humanos. Personal del albergue Monseñor Ranzahuer, de la diócesis de San Andrés Tuxtla, informó en entrevista que el INM suele discriminar a los portadores de VIH, dándoles hoja de salida sin orientarlos acerca del camino a seguir para ser atendidos. Las quejas rebasan al Instituto de Nacional de Migración. De acuerdo con datos recabados por la organización civil Insyde en 2015 (es decir, antes de la contingencia mencionada), las personas entrevistadas en la EMA manifestaron falta de atención por parte de sus representantes consulares e incluso de la propia Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) (Andrade *et al.*, 2017). Más allá de las prácticas denunciadas, la defensa de los derechos humanos conlleva una fuerte potencia política para las luchas migrantes.

La situación empeora en momentos de crisis, como ha ocurrido con la pandemia de COVID-19. A fines de abril de 2020, frente al riesgo de contagio, los funcionarios de la EMA trataron de vaciar sus instalaciones y liberaron a las personas migrantes otorgándoles una simple visa temporal o constancia de solicitud de refugio, sin acompañamiento. Fue así como, el 28 de abril, 74 migrantes fueron trasladados de la EMA al albergue Monseñor Ranzahuer de Oluta, bajo la advertencia a su personal de que los dejarían en la calle si el albergue no los recibía (Zamudio, 2020).

nacimiento, pulseras con GPS, etcétera) que llegan a contribuir a una economía política de la seguridad en Estados Unidos.

Cuando ingresan a la estación, las personas migrantes reciben información sobre su situación legal y se les dan a conocer las opciones con que cuentan a partir de ese momento, tanto por parte de funcionarios del INM como por entidades especializadas y avaladas por dicha institución: la Comisión Nacional de Derechos Humanos, la ONG internacional Asylum Access y el ACNUR. Las personas provenientes de Centroamérica (Guatemala, Honduras y El Salvador) son atendidas por sus consulados, que tienen acceso a la EMA y cuentan con un espacio donde proceden diariamente al registro de connacionales que se encuentran ahí, expidiendo documentación y llevando a cabo los requerimientos necesarios.

La etapa de detención en la estación migratoria –según lo dispuesto por el artículo 111 de la Ley de Migración– puede prolongarse hasta quince días, en tanto se resuelve el procedimiento administrativo migratorio; sin embargo, dicha privación de la libertad puede extenderse hasta por sesenta días hábiles en los casos en que no exista información fehaciente sobre la identidad y/o nacionalidad, o que los consulados o secciones consulares del país de origen o residencia requieran mayor tiempo para la expedición de documentos de identidad o viaje; o bien a causa de enfermedad o discapacidad física o mental –médicamente acreditada– que imposibilite viajar a la persona migrante (CNDH, 2019). Según la mayoría de las personas con quienes conversamos, las estancias en la EMA suelen extenderse varias semanas.¹⁴ Estos tiempos de extensión variable transforman la estancia migratoria en un “territorio de la espera”, marcado por la incertidumbre y constituido de dimensiones múltiples, desde lo psíquico hasta lo político, pasando por lo emocional y lo económico; esto lleva a ciertos autores a entender la espera como un hecho social total (Vidal & Musset, 2016).

Durante esta etapa, la persona migrante está “alojada” en la estación migratoria, sin derechos claros una vez que rebasa la duración

¹⁴ Esta duración puede ser menor para las personas guatemaltecas, quienes son deportadas más rápidamente, debido a que por lo general no piden refugio y pueden ser trasladadas por vía terrestre hasta la frontera: “Los guatemaltecos no piden refugio; quieren estar o en Estados Unidos o en Guatemala [...] No se quieren quedar en México, salvo los que se quedan con una pareja, o por embarzarse y tener su hijo aquí” (Cónsul de Guatemala en Acayucan, comunicación personal, diciembre de 2019).

legalmente estipulada. Su detención no es penal, ya que, de acuerdo con la Ley General de Población de julio de 2008, no se debe sancionar penalmente el ingreso o permanencia no documentada de personas en contexto de migración internacional (CNDH, 2019). Es decir, la migración irregular no se considera un delito sino una falta administrativa. Pero, en la práctica, las personas migrantes en situación irregular se quedan privadas de libertad por decisión del INM. El trato, el vocabulario, la organización del espacio, todos los ámbitos de la estación migratoria remiten al universo carcelario. Así es como, en la práctica institucional que asimila falla migratoria y delito, se viene construyendo la criminalización de la migración fuera de cualquier marco jurídico o legal.

Durante su detención, las personas migrantes son interrogadas por “el jurídico” (el Departamento Jurídico de la EMA). En este departamento se decide, para cada migrante, una de tres opciones: la deportación a su país de origen, la orientación hacia la COMAR en caso de que decidan solicitar la condición de refugiado o la regularización de su estancia en México. Es el paso fundamental para el futuro de la persona migrante, la primera selección que define la categoría a la que pertenecerá —en los registros, los informes, los censos— a partir de este momento. Así es como lo refleja este comentario: “En la estación, lo primordial es el jurídico, el que te abre el camino hacia la COMAR. A veces tarda entre 60 y 75 días antes de [dejarte] salir”.¹⁵

Los criterios para definir en qué categoría quedará la persona migrante son varios y pueden cambiar de un momento a otro, según las condiciones políticas y migratorias. Un primer criterio se refiere a la nacionalidad, como se verá más abajo. Otro a la solicitud de refugio —realizada o no— por la persona migrante. Otro criterio remite a la vulnerabilidad que puede ostentar. De confirmarse esta última condición, la regularización debe ser inmediata, siguiendo el artículo 133 de la Ley de Migración, que especifica que las personas reconocidas como *vulnerables* son automáticamente regularizadas. Las causas de vulnerabilidad son variadas: padecimientos físicos, ser adulto o adulta mayor, embarazo, violación, mutilación, acoso, etcétera. El certificado de vul-

¹⁵ Habitante de Acayucan, comunicación personal, octubre de 2019.

nerabilidad es proporcionado por la institución correspondiente según el motivo: Instituto Nacional de las Mujeres, Fiscalía de Atención al Migrante, dependiente de la Fiscalía General del Estado de Veracruz, Registro Civil, o alguna autoridad del sector salud, entre otras. Es decir, la condición de vulnerabilidad no corresponde a una instancia migratoria ni jurídica particular, cualquier administración puede atestiguarla. Sin embargo, muy pocas instituciones, funcionarios y personas migrantes conocen este procedimiento.

La regularización se da mediante el otorgamiento de una Tarjeta de Visitante por Razones Humanitarias, otorgada a las personas migrantes vinculadas o conectadas a una situación de riesgo, conflicto, inestabilidad o peligro para sus derechos básicos en su lugar de procedencia, así como a quienes hayan acreditado la situación de vulnerabilidad. Esta disposición, cuyo plazo de vigencia era de un año anteriormente (ahora es solamente de cuatro meses), fue alentada en los primeros meses del gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador, quien planteaba otorgarla de manera más amplia entre la población migrante. Sin embargo, quedó en un segundo plano a partir del giro en la política migratoria en junio de 2019.

Cuando una persona no dispone de identificación reconocida como válida (creíble, autorizada) que compruebe su origen, el INM procede a una modalidad temporal de regularización que impide su detención y deportación. La administración mexicana proporciona un permiso temporal denominado “oficio de salida”, el cual supuestamente se mantiene vigente durante el tiempo necesario para su tránsito por el país, casi siempre hasta Estados Unidos. Este oficio de salida regulariza —de manera transitoria— el estatuto migratorio de las personas indocumentadas. Se ha convertido en una opción para numerosas personas migrantes que no declaran su nacionalidad, o lo hacen de forma poco convincente a ojos de la administración,¹⁶ y evitan así la deportación. Este oficio también sirve para ciudadanos oriundos de países que no tienen acuerdos de deportación con México. Existen otras opciones

¹⁶ Por ejemplo, declarando ser originario u originaria de países que no cuentan con consulados a los cuales pueda acudir la administración mexicana para comprobar sus declaraciones.

más específicamente dirigidas a los nacionales de países fronterizos, como son las Tarjetas de Visitante Regional, que se expiden a personas originarias de Guatemala y Honduras en los puntos de ingreso en la frontera sur de México, permitiéndoles una estancia temporal en los estados de Chiapas, Campeche, Tabasco y Quintana Roo.

La estación migratoria funciona como un filtro administrativo para distinguir entre una minoría de migrantes regularizados (aquéllos que serán deportados, los no autorizados para permanecer en territorio mexicano) y los solicitantes de refugio que permanecen como “migrantes autorizados” por el tiempo que dure el trámite. De manera que las personas detenidas en situación migratoria irregular no tienen más opción que solicitar el refugio, si desean volverse “migrantes autorizados” y evitar la deportación. Para poder salir de la EMA, tienen que “llegar a la COMAR”.

El largo camino en la COMAR

Es posible acceder a la COMAR por dos vías: desde el área de “población” en la estación migratoria —es decir, los cuartos de detención—, cuando así lo decide el departamento jurídico del INM, o por decisión propia, cuando las personas migrantes se acercan directamente a la COMAR para solicitar refugio. Sin embargo, en realidad casi nadie recurre a esta última opción, por lo menos en Acayucan, ya que las instalaciones de la COMAR están ubicadas en el interior de la propia Estación Migratoria que, como vimos, funge como centro de detención con acceso sumamente restringido y vigilado. Esta situación es calificada de “absurda” por un alto funcionario de la política migratoria en Veracruz: “Es una absurdidad. ¡Nadie se va a atrever a pedir apoyo a la COMAR, en el lugar mismo donde los detienen!”.¹⁷ El propio responsable de la COMAR en Acayucan lamenta esta situación y aboga por un traslado de las oficinas a cualquier otro lugar de la ciudad o de la región.

Las personas migrantes que llegan a la COMAR aspiran a ser reconocidas como refugiadas y deben convencer al personal de que cum-

¹⁷ Comunicación personal, noviembre de 2019.

plen con las condiciones para ello.¹⁸ El procedimiento completo consta de dos etapas principales. En la primera etapa se define si se otorga o se niega el estatuto de *solicitante de refugio*. La elegibilidad puede ser “automática” (*prima facie*), para personas provenientes de países considerados de alto riesgo por la Secretaría de Relaciones Exteriores, que emite mensualmente un listado de los países con riesgos para sus nacionales.¹⁹ En otros casos, la elegibilidad se evalúa mediante varias entrevistas en las que la persona solicitante presenta argumentos y convence a los funcionarios de que fue y es víctima de determinados riesgos o peligros en su país. Las personas originarias de algunos países obtienen casi automáticamente su constancia de solicitantes de refugio e incluso la condición de refugiados, como es el caso de Venezuela. Otras, por el contrario, lo consiguen muy rara vez, como los cubanos.²⁰ Otras más se quedan detenidas durante largas semanas en la EMA —las provenientes de África, por ejemplo—, mientras que otras pueden salir de inmediato acudiendo a sus consulados (como quienes proceden de Guatemala, Honduras y El Salvador). En los casos en que los funcionarios de la COMAR consideran las pruebas insuficientes, se niega el estatus de refugiado —varias

¹⁸ La Declaración Universal de la ONU de 1951 define como refugiadas a aquellas personas que tienen fundados temores de ser perseguidas por motivos de raza, religión, nacionalidad, pertenencia a determinado grupo social u opiniones políticas, y se encuentre fuera del país de su nacionalidad y no pueda o, a causa de dichos temores, no quiera acogerse a la protección de tal país.

¹⁹ La declaración de Cartagena de 1984 es un texto sobre refugio de amplitud regional para América Latina y suscrito por México, que incluye los contextos de desestabilización de los países como un criterio de elegibilidad del estatus de refugiado. En 2019, México reconoció a Honduras y El Salvador como parte de esta definición; Venezuela ya lo era, Haití no. Los nacionales de esos países son prioritarios y automáticamente aceptados como refugiados (*prima facie*). Para evaluar los riesgos y situaciones de los países, hay concertación (no formal) entre SEGOB, SRE, COMAR y ACNUR, donde cada organismo aporta sus competencias y *expertise* (D. Anzueto, delegado de la COMAR en Acayucan, comunicación personal, 9 de diciembre de 2019).

²⁰ Los cubanos tienen una tasa de obtención de refugio muy baja (21% en 2019), pues casi siempre logran llegar a Estados Unidos antes de concluir el trámite (D. Anzueto, delegado de la COMAR en Acayucan, comunicación personal, noviembre de 2019).

apelaciones son posibles, como veremos más adelante— y la persona migrante sigue en situación irregular.

Si se otorga el estatuto de *solicitante de la condición de refugiado*, la persona recibe una constancia y una identificación o Clave Única de Registro de Población (CURP) temporal.²¹ Estos documentos le permiten trabajar en México y le garantizan que no será deportada, pero con la condición de permanecer en el estado de Veracruz hasta obtener la resolución de su solicitud. Dicha resolución, en teoría, no debería tardar más de tres meses; durante este tiempo, la persona solicitante debe presentarse una vez por semana a firmar en la EMA.

Mientras tanto, la COMAR estudia el caso para decidir si se otorga o se niega la condición de refugiado o refugiada. Supuestamente, la COMAR cuenta con 45 días hábiles para resolver un caso (excepcionalmente 186 días). Si se les niega la condición, las personas solicitantes pueden solicitar un recurso de revisión que deberá ser resuelto en treinta días. Si éste también se les niega, tienen la opción de recurrir al *recurso de nulidad* que tendrá que resolverse en un plazo de 186 días (cuatro meses y medio), o bien recurrir a un amparo que tardará otros treinta días. Mientras siguen este proceso (que puede durar meses), las personas solicitantes no pueden ser deportadas. Si ninguno de estos recursos procede, algunas de ellas recurren a la justicia por violación de sus derechos, iniciando otro ciclo de procedimientos legales que siguen impidiendo la deportación. Sin embargo, pocas son las personas que siguen caminos tan largos y tortuosos; la mayoría se desespera por el tiempo, la energía y los recursos que invierten. Desisten de las opciones legales y siguen su camino hacia la frontera norte en calidad de migrantes en situación irregular.

En este largo itinerario en la estación migratoria, y luego durante su interlocución con la COMAR, el punto medular para la persona migrante consiste en elaborar y presentar un relato convincente de su vulnerabilidad o de los riesgos a los que se enfrentaría al regresar a su país. Estos relatos se dirigen a los funcionarios del INM (“el jurídico”

²¹ Esto ocurre en Veracruz, pero no todas las entidades federativas siguen el mismo procedimiento. Por ejemplo, Oaxaca no proporciona CURP a los solicitantes de refugio.

que otorga o no la categoría de “solicitante”) o de la COMAR (los entrevistadores, que otorgan o no la condición de refugiado o refugiada). Se presentan en entrevistas individuales (no familiares) en las que los entrevistadores intentan hacer un diagnóstico y evaluar la elegibilidad y credibilidad de la solicitud.

Para la persona migrante, la construcción de las narrativas se basa en tres elementos fundamentales. Primero están “los papeles”, es decir, las pruebas que la o el migrante puede ostentar para apuntalar su relato y que pueden ser fotografías, artículos de prensa, documentos de identidad, oficios. Muchas veces estos papeles ya no existen, algunos se pueden reencontrar en internet o en archivos, otros no. El segundo elemento es la narrativa misma que las personas solicitantes construyen sabiendo (o creyendo saber) qué tipo de “explicación” es más o menos bien recibida en el momento de la entrevista. El tercer elemento que hace posible la construcción de las narrativas lo constituyen “los aliados”, es decir, todos aquéllos que ayudan a las y los migrantes en esta fase particularmente difícil. Se trata sobre todo de apoyo material: alojamiento, alimentación, atención a la salud, educación y empleo. En Acayucan, varias asociaciones privadas y servicios públicos aportan sus recursos, como lo vimos al inicio de este texto: el DIF municipal, el hospital de la Cruz Roja, las iglesias, varias ONG, algunas agencias internacionales, algunos particulares y los albergues, entre otros. El caso de ACNUR merece análisis a parte (ver más adelante). En Acayucan y la región, los albergues y comedores (tres de ellos con cierta trayectoria, dos más precarios) constituyen sin duda los espacios que hacen posible la vida de los y las migrantes en su *face-à-face* con las instituciones.

Además del apoyo material, el albergue Monseñor Ranzahuer de Oluta proporciona un apoyo jurídico mediante el cual la persona migrante va elaborando su relato con la asesoría de un especialista en orientación y representación legal, conocido como “paralegal”. En este caso, el paralegal fue contratado por ACNUR en el marco de un programa piloto nacional que cuenta con 25 paralegales a nivel nacional, para brindar asesoría a las personas alojadas en el albergue en espera de resolver su situación.

Las personas que obtienen el reconocimiento de su condición de refugiadas deben gestionar la Tarjeta de Residencia Permanente en la delegación del INM en la ciudad de Veracruz o en Coatzacoalcos. Esta

condición les otorga los mismos derechos que a cualquier ciudadano mexicano, salvo el de votar.

La COMAR puede extender una “protección complementaria” para las personas solicitantes que no logran adquirir la condición de refugiadas; se trata de un estatuto intermedio que otorga la residencia permanente, es decir, la protección consistente en no devolverlo al territorio de otro país en donde su vida se vería amenazada o se encontraría en peligro de ser sometido a tortura u otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes, de acuerdo con lo establecido en la Ley sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político de 2011.

En resumen: una vez abierto un expediente de solicitud de condición de refugiado, la COMAR cierra los casos en tres situaciones:

- Con la resolución (positiva, negativa o de protección complementaria).
- Por abandono (si la persona solicitante omite firmar por dos semanas o sale del estado de Veracruz sin permiso).²²
- Por desistimiento de la persona solicitante.

La incapacidad de las instituciones para cumplir con sus obligaciones está en el centro de los comentarios de personas migrantes, pero también de los responsables de los programas y de los mismos funcionarios: faltan recursos, falta personal, falta tiempo, falta conocimiento y capacitación. Ya vimos las insuficiencias del INM, en particular de la EMA. La COMAR en Acayucan también es objeto de muchas críticas por parte de las personas solicitantes de refugio. Es una de las cuatro oficinas de la institución a nivel nacional y su capacidad de operación es débil,²³ con sólo 25 agentes, entre ellos solamente ocho *oficiales de protección* (quienes otorgan la *elegibilidad*). La oficina de la COMAR en Acayucan tiene a su cargo la cobertura de los estados

²² En este caso, pueden reiniciar solicitudes en otro estado de la República.

²³ Las tres restantes se ubican en la Ciudad de México, Tapachula, Chiapas y Tenosique, Tabasco. La COMAR está presente, además, en las instalaciones del INM en varias ciudades del país: Monterrey, Nuevo León, Tijuana, Baja California y Palenque, Chiapas (COMAR, 2020).

de Campeche, Quintana Roo, Yucatán, Oaxaca y Veracruz, por lo cual requeriría mayores recursos humanos y financieros para dar un seguimiento mucho más eficiente y expedito a las solicitudes de refugio. Del 1 de enero al 9 diciembre de 2019, la COMAR en Acayucan atendió 2334 casos, correspondientes a 5100 personas solicitantes.²⁴ Fueron resueltos 877 casos (802 positivos, 72 negativos). Hubo 490 casos de abandono por parte de los solicitantes y 80 desistimientos del proceso. Quedaban 887 en curso, un número casi igual al de los casos resueltos en un año.

La dupla INM/COMAR constituye la base de la política migratoria mexicana; ambas instituciones atienden a las personas migrantes requiriendo la documentación que compruebe su estatus migratorio, aunque con fines distintos (el control para el INM, la regulación para la COMAR). Cooperan en el primer nivel de atención; en Acayucan comparten incluso el espacio físico de sus oficinas. Ambas entidades se ubican en el mismo nivel administrativo: son órganos desconcentrados de la Secretaría de Gobernación (SEGOB). Sin embargo, no son iguales; están inmersas en juegos de poder y relaciones desiguales en las que el INM ostenta mucha mayor fuerza política y capacidad de acción. Como lo señala la jefa de la oficina de ACNUR en Acayucan, a finales de 2019: “El gobierno privilegia la detención, el control –claramente– y no la regulación migratoria. El presupuesto anual es de 1500 millones de pesos para el INM y apenas 25 millones para la COMAR”.²⁵

El trato que se le da a una persona en situación migratoria irregular varía según su nacionalidad, dependiendo de si su país mantiene algún acuerdo migratorio con México, si este acuerdo contempla la deportación, en qué condiciones, etcétera. La nacionalidad es el principal filtro –después del de vulnerabilidad, que supuestamente es universal– para orientar el trato administrativo de una persona migrante en situación irregular. Es por ello que se vuelve relevante el papel de los consulados.

²⁴ D. Anzueto, comunicación personal, 9 de diciembre de 2019.

²⁵ A. Méndez, comunicación personal, diciembre de 2019.

El papel de los consulados: ¿antagónicos o aliados del INM y la COMAR?

Antes del año 2010, los consulados de los países de Centroamérica tenían su sede principal en la capital mexicana, y otra más en la ciudad de Veracruz, principal puerto de entrada al país; contaban con personal reducido que tenía como principal encomienda resolver problemas administrativos, judiciales o jurídicos de sus connacionales. Sin embargo, a partir del incremento de la migración centroamericana, los consulados y agencias consulares se vieron obligados a dedicar la mayor parte de su tiempo a la documentación de los migrantes detenidos por el INM en alguna etapa de su viaje al norte.

En coordinación con el INM, que les trasmite la lista de personas “aseguradas”, el personal consular registra a las personas detenidas, les proporciona la documentación indispensable y, en caso de deportación, supervisa el proceso de retorno a su país.²⁶ La tarea de documentar a las personas “aseguradas” se volvió tan importante a finales de la primera década del siglo XXI, que los consulados más requeridos tuvieron que trasladar sus oficinas desde el puerto de Veracruz hasta Acayucan para atender a los migrantes detenidos. Así fue como llegaron a Acayucan las agencias consulares de El Salvador y de Guatemala en 2009, hoy en día consulados con instalaciones propias. La agencia consular de Honduras se instaló en el año 2011, en el Palacio Municipal de Acayucan. Por tanto, fue el aumento de los flujos migratorios, articulado con la violencia ejercida en contra de los migrantes, lo que llevó a la mayor implicación de los consulados en la gestión de los migrantes en México y en particular en Acayucan.

La cónsul de El Salvador señala en entrevista: “En 2006 respondimos juntos, con Guatemala y Honduras, al aumento de migración

²⁶ Este es un proceso administrativo calificado de “retorno” o “repatriación” de quienes no han obtenido la Tarjeta de Estancia de Visitantes, la visa humanitaria o solicitado refugio. La categoría de “deportados”, de uso común entre las personas migrantes, en rigor no aplica, pues califica a quienes son devueltos a su país por decisión judicial, lo cual no es el caso de los “retornados”, que han cometido un delito administrativo. Sin embargo, la brutalidad del trato justifica por sí solo el uso de la categoría de “deportación” en el lenguaje común.

de estos años. Era la ruta del Golfo, con un alto porcentaje de salvadoreños [...] Había muchos delitos contra migrantes, desaparecidos, violaciones; Veracruz era *foco rojo*, a todo lo largo de la ruta del tren: Tierra Blanca, Agua Dulce, Medias Aguas”.²⁷ Por su parte, el agente consular de Honduras declara:

Aquí es una región sumamente violenta. Coatzacoalcos es una de las diez ciudades más violentas del mundo [...] Con los consulados de El Salvador y Guatemala trabajamos juntos ciertos temas, como los aseguramientos masivos; las violencias y violaciones a los derechos humanos por parte de las autoridades y el desconocimiento de los textos y procedimientos por agentes del gobierno, por ejemplo, la Guardia Nacional.²⁸

Aquí vale precisar que la Guardia Nacional ha sido foco de polémica desde su creación, al inicio del gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador, en 2019; fue concebida para proporcionar mayor seguridad pública al unir las fuerzas de los tres niveles de gobierno, integrando efectivos de la Policía Federal Preventiva, la Policía Naval y la Policía Militar. Muchas críticas se elevaron frente a lo que se consideró una violación a la autonomía de cada nivel de gobierno en su política de seguridad, y una inevitable militarización de la seguridad pública. Se temía que desembocara en mayores violaciones a los derechos humanos fundamentales, aumentando la inseguridad en lugar de combatirla. De hecho, a un año de su creación, ha sido objeto de varias denuncias de la CNDH por violaciones de derechos humanos, incluidas acusaciones de abusos contra migrantes, tortura y detención arbitraria (Gandaria, 2020). La Guardia Nacional está muy presente en el sur de Veracruz para controlar las principales rutas; en octubre de 2020 se inició la construcción de un nuevo cuartel de la Guardia Nacional en la región.

Los tres responsables consulares entrevistados mencionaron que la situación de los migrantes ha mejorado, pero sigue extremadamente complicada. Los abusos del INM en contra de las personas migrantes

²⁷ Acayucan, 10 de diciembre de 2019.

²⁸ Cónsul de Honduras, 13 de diciembre de 2019.

es uno de los problemas, pero no el único, como señala el cónsul de Guatemala en Acayucan:

[...] no tanto en Acayucan, pero sí, de manera muy grave se dan abusos de los agentes migratorios en el norte, en Nuevo León, Coahuila, Tamaulipas. Ahí les quitan dinero, celulares [...] entre los de la autoridad, muchos actúan como unos profesionales, pero otros no, hay mucha corrupción. Los abusos también se dan entre los propios migrantes: hay pandilleros, maras, cárteles. Los *coyotes*, *polleros*, al inicio son conocidos, pero pronto pierden el control y el tráfico deviene trata (10 de diciembre de 2019).

Los consulados han registrado amenazas, extorsiones, asaltos, violaciones robos y secuestros a sus connacionales. En los últimos años se visibiliza un fenómeno que sin embargo no es nuevo: la desaparición de migrantes. “Es un tema muy difícil, no hay protocolo. Tuvimos un taller en CICR (Comité Internacional de la Cruz Roja) sobre este tema, para establecer lineamientos de trabajo”.²⁹

Las tres autoridades consulares consideran prioritario tratar de reducir el tiempo que pasan los migrantes detenidos en la estación migratoria de Acayucan, facilitar el regreso para los repatriados y proporcionar protección en materia de salud, especialmente para las personas mutiladas por accidentes de tren, así como para portadores de VIH. También coinciden en que es fundamental brindar mayor asesoría jurídica a las personas migrantes. Sin embargo, no conciben sus acciones de la misma manera, no invierten tiempo ni recursos de forma similar, ni tienen la misma política ni filosofía. Todo esto se relaciona, por supuesto, con la historia migratoria y política de cada país y con su situación actual. En Acayucan, los consulados de El Salvador y Guatemala tienen mayor presencia que la Agencia Consular de Honduras.³⁰

²⁹ Cónsul de El Salvador, comunicación personal, 10 de diciembre de 2019.

³⁰ El Consulado de Guatemala en Acayucan cuenta con siete personas, cuatro de ellas son expatriadas de Guatemala. El Consulado de El Salvador tiene a su cargo a cuatro personas, dos de ellas con el estatuto consular. En cambio, en la Agencia Consular de Honduras solamente trabaja el oficial responsable y una secretaria.

En particular, el consulado de El Salvador asume un papel importante en cuanto a la redefinición de la acción de los consulados y la reflexión sobre migración, por varias razones. En parte se debe a la muy alta proporción de emigrados de El Salvador (tres millones de salvadoreños viven fuera de su país, una tercera parte de su población total que es de nueve millones), que explica la experiencia de la administración salvadoreña en la materia. Por otro lado, en años recientes, El Salvador asumió opciones políticas correspondientes a esta experiencia:

En El Salvador trabajamos mucho desde la Cancillería para elaborar procedimientos de atención consular, lineamientos para niños, niñas y adolescentes, LGBT, reclusos, desaparecidos, fallecidos. Los elaboramos nosotros, no vienen de fuera [...] En El Salvador tenemos *expertise* por la apertura de la cancillería a nutrirse de otras experiencias, con talleres en México, con la Pastoral de Movilidad Humana, la Universidad Iberoamericana, el Servicio Jesuita a Migrantes, el CIDE. El Servicio Jesuita a Migrantes fue asesor de nuestra cancillería de 2009 a 2014.³¹

El consulado de Guatemala parece enfocarse más hacia la documentación y el retorno de los migrantes, mientras que la agencia consular de Honduras, más precaria, se dedica a la protección consular y registra los casos de fallecidos, caídos del tren, los que tienen problemas de seguridad, secuestros o problemas judiciales. Pero, más allá de sus divergencias, los tres consulados han tenido que unir sus esfuerzos, obteniendo logros en varios ámbitos:

En Veracruz, los tres consulados hicimos bloque desde 2010. Actuamos como grupo y hubo reconocimiento a la labor consular de protección. Se creó la Fiscalía del Migrante, primero en Chiapas, luego en Veracruz. En el estado de Veracruz, la Dirección Estatal de Atención a Migrantes, que antes sólo atendía a veracruzanos, ahora atiende a migrantes extranjeros. Con la Secretaría de Salud fue una batalla, la hicimos juntos. Estuvo fuerte la pelea

³¹ Cónsul de El Salvador, 10 de diciembre de 2019.

sobre las condiciones de detención en las estaciones migratorias, no sólo aquí, la llevamos con CNDH. En esto, el informe sobre la Estación Migratoria de Acayucan fue clave [...] Se logró cambio en las autoridades de la estación que eran muy corruptos.³²

Los Consulados trabajan con la administración mexicana en varios niveles (federal, estatal y municipal), en una “relación muy estrecha con las autoridades, de colaboración, de reciprocidad, de demandas también”.³³ Durante un tiempo, existieron mesas de trabajo sobre migración a nivel estatal y federal para dar seguimiento a acuerdos, estudiar cuestiones de la fiscalía, ver los problemas de regularización. A estas reuniones convocaba el INM o la Dirección de Atención al Migrante, dependiendo del tema. Los consulados también consultaban con dependencias autónomas, como la Comisión Estatal de Derechos Humanos y, en general, con los demás actores que intervienen en el campo migratorio, como ACNUR y el Movimiento Migrante Mesoamericano (MMM). Todo ello ha dado buenos frutos: “En los últimos años ha mejorado la situación de derechos humanos de los migrantes por la labor de la red de consulados”.³⁴ “Hace dos años hicimos un memorándum de entendimiento en cuanto a atención a migrantes, con Guatemala y El Salvador. Había visión conjunta de las cancillerías. Incluso, compartíamos algunos recursos, como viajes comunes. Se fue perdiendo por las crisis políticas en cada país”.³⁵

No sólo las evoluciones políticas en Guatemala, El Salvador y Honduras explican el nuevo giro en las colaboraciones entre consulados y entre los consulados y la administración mexicana. También los cambios en México modificaron el panorama. Con el gobierno de Andrés Manuel López Obrador “ya no hay política migratoria, hay cambios permanentes de personal en el INM, que ciertamente lo necesitaba. Esto ha provocado muchos retrasos en las regularizaciones; esto

³² Cónsul de El Salvador, 10 de diciembre de 2019.

³³ Cónsul de El Salvador, comunicación personal, Acayucan, 10 de diciembre de 2019.

³⁴ Cónsul de Guatemala, comunicación personal, Acayucan, 10 de diciembre de 2019.

³⁵ Cónsul de El Salvador, comunicación personal, 10 de diciembre de 2019.

afecta a todo el que esté tramitando visa humanitaria. Ha aumentado la detención en las estaciones migratorias”.³⁶

El vínculo institucional entre los consulados y la administración mexicana se debilitó. Fue la crisis de marzo de 2019 la que marcó una ruptura, a partir de la detención masiva y brutal de personas en situación irregular y su concentración en algunas estaciones migratorias, fenómeno conocido como “la contingencia”:

La crisis fue desatada el 31 de marzo con el anuncio de AMLO y duró hasta agosto de 2019. Nos avisaron apenas algunas horas o días antes, sólo para que supiéramos que venía la crisis: hubo tres mil detenidos en la estación migratoria de Acayucan, cuando su capacidad es de 840. En la crisis nos ocupamos de todos, niños, niñas y adolescentes no acompañados, con discapacidad, con diabetes. Había de todo, problemas de aseo personal, falta de ropa, calzado. El 30 de marzo empezó el cerco en Veracruz, los salvadoreños pidieron refugio. Los canalizamos a la COMAR a través del jurídico de la estación migratoria. (Cónsul de El Salvador, 10 de diciembre de 2019)³⁷

Al mismo tiempo, la participación de la sociedad civil también cambió: “Antes, la sociedad civil apoyaba más. Se vio el cambio. Con las caravanas, a fines de 2018, hubo movilización y apoyo de la sociedad civil”.³⁸ Pero, “con la crisis en el norte (la amenaza de Trump que desembocó en el cierre de la frontera con México y en la detención masiva de migrantes en la frontera sur mexicana), se genera el problema,

³⁶ Cónsul de El Salvador, comunicación personal, 10 de diciembre de 2019.

³⁷ Es interesante en este testimonio la última frase, donde la cónsul reconoce haber tramitado refugio para sus connacionales –cosa que no sólo no le incumbe, sino de la que se supone no debe estar informada– en estrecha coordinación con el INM, la EM y la COMAR. Esto constituye una prueba más de la existencia de este “dispositivo migratorio”, en el que los componentes/actores están vinculados por flujos de personas e información más allá de las relaciones estatutarias que puedan tener.

³⁸ Cónsul de Honduras, comunicación personal, Acayucan, 13 de diciembre de 2019.

viene la contingencia y ya no hay apoyo de los habitantes, salvo los de siempre, como el Movimiento Migratorio Mesoamericano”.³⁹

Los consulados participan activamente del dispositivo migratorio regional. Como dice el oficial consular de Honduras: “aquí en Acayucan convergemos todos: beneficencia, autoridades, todos”.⁴⁰ El dispositivo integra instituciones especializadas como el INM y la COMAR, pero también otros organismos y actores que no pertenecen al ámbito de la migración, pero condicionan en gran medida su buen funcionamiento y se ven influenciados por ella. Entre ellos, la Dirección de Atención al Migrante del estado de Veracruz, que solía atender únicamente a los ciudadanos veracruzanos en migración hacia o en Estados Unidos, brindando asesoría jurídica y apoyo en caso de enfermedad o fallecimiento, repatriación de cuerpos, etcétera. Desde 2013, debido a la presencia de un número considerable de migrantes de origen centroamericano, víctimas de violencia, se integró una Fiscalía de Atención al Migrante, que incluye en sus misiones la atención a migrantes extranjeros en el territorio veracruzano. Para ello, se creó una sede descentralizada —la única del estado— en la ciudad de Acayucan, la cual se encuentra ubicada dentro del Palacio Municipal.⁴¹

Otra institución que ha mostrado considerable capacidad de adaptación es la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del DIF de Acayucan,⁴² que incluyó entre sus prerrogativas la atención a las y los menores migrantes que están de paso por su jurisdicción. La Procuradora es interlocutora reconocida por parte de las instituciones especializadas en migración, toda vez que se trate de atención a menores, ya sea por cuestiones de salud, educación, maltrato, situación jurídica, etcétera. De la misma manera, el hospital local de la Cruz Roja activó sus redes internacionales (en particular el CICR) para

³⁹ Cónsul de El Salvador, comunicación personal, Acayucan, 10 de diciembre de 2019.

⁴⁰ Comunicación personal, Acayucan, 13 de diciembre de 2019.

⁴¹ C. Escalante, Dirección General de Atención a Migrantes del Gobierno del Estado de Veracruz, comunicación personal, noviembre de 2019.

⁴² El tema de los derechos y la atención a niños, niñas y adolescentes (NNA) ha adquirido en años recientes una importancia internacional, con injerencia de la ONU, la UNICEF, la CNDH, etcétera (CNDH, 2019).

desarrollar su *expertise* en el trato a los y las migrantes mutilados por el tren. Otra ilustración de estas adaptaciones institucionales se encuentra en el municipio de Oluta, colindante de Acayucan, donde el Ayuntamiento extendió a las personas solicitantes de refugio –atendidas por la COMAR– el beneficio del Programa para el Bienestar de las Personas en Emergencia Social, de carácter federal.

Estos ejemplos –hay muchos más– muestran cómo el ambiente local, marcado por la importancia de la migración, ha modificado las acciones y los nexos entre instituciones, las cuales no en todos los casos fueron diseñadas para colaborar en este tema.

ACNUR, ¿una hegemonía discreta?

ACNUR, la agencia de la ONU para los refugiados, fue creada en 1950 para auxiliar a las personas desplazadas en Europa como resultado de la Segunda Guerra Mundial. Desde entonces, ACNUR interviene en los países a solicitud de sus gobiernos. En México, su participación fue decisiva en los años ochenta del siglo veinte, para dar seguimiento y apoyo a los refugiados que huían de los conflictos armados en América Central, principalmente de Guatemala. ACNUR acompañó la creación de la COMAR en 1980 y asesoró sus actividades –especialmente en los estados de Chiapas, Tabasco y Quintana Roo– hasta que se lograron los acuerdos de paz en Guatemala, en 1996.

En los años siguientes, disminuyó su presencia en México; aunque en 2014 el gobierno solicitó nuevamente su intervención en vista del aumento vertiginoso de solicitudes de reconocimiento de la condición de refugiados por parte de migrantes centroamericanos. En 2013 se recibieron 1296 solicitudes de refugio; el año siguiente, casi el doble, con 2137 solicitudes de refugio (COMAR, 2013, 2018). En los años siguientes, el número de solicitudes siguió aumentando hasta llegar a más de 70 mil en 2019 (Martínez Casas, 2019; Delegado del INM en Acayucan, comunicación personal, diciembre de 2019). Las instituciones nacionales atravesaron grandes dificultades para enfrentar ese brutal crecimiento que dio en apenas cinco años, y adaptarse en cuanto a personal, instalaciones, protocolos, etcétera. En este contexto, la presencia de ACNUR ha sido solicitada y bienvenida. Distintas agen-

cias internacionales especializadas en otros ámbitos —como en el de protección y la salud (CICR) y la atención a la niñez y la educación (UNICEF)— también participan de esta internacionalización de la atención a migrantes en México.

El mandato de ACNUR es dirigir y coordinar la acción internacional para la protección de refugiados a nivel mundial (ACNUR, 2018). Implementa programas para asegurar protección inmediata a las personas solicitantes de refugio y refugiadas, en temas de seguridad, asesoría jurídica, salud y educación, así como para buscar soluciones duraderas en cuanto a su inserción laboral en los lugares de acogida, para el retorno asistido a sus lugares de origen y para trámites de naturalización. En teoría, ACNUR no interviene directamente en los programas oficiales, sino que brinda asesoría y fortalecimiento a determinadas instituciones, en especial a la COMAR.

En 2016, ACNUR abrió sus oficinas en Acayucan con tres personas; hoy en día, cuenta con catorce personas. Atiende las regiones de Veracruz, Xalapa, Coatzacoalcos, Salina Cruz, Ixtepec, Puerto Escondido y Huatulco. La delegación de Acayucan adquirió gran importancia y desarrolla casi todos los programas que ofrece ACNUR a nivel nacional: Programa Alternativa a la Detención (ADT);⁴³ apoyo a la integración laboral de los migrantes en las ciudades de Guadalajara, Saltillo y Monterrey, donde existen convenios con empresas privadas y con instancias federales de desarrollo social; apoyo económico a los albergues; programas de educación e inserción laboral, asesoría legal, capacitación, etcétera.

En muchos de estos programas, ACNUR colabora estrechamente con la COMAR, e incluso apoya a esta entidad con la asignación de cinco “comisionados” que trabajan para la COMAR, pero son contratados por ACNUR, así como con capacitaciones para su personal.⁴⁴ Además,

⁴³ El Programa Alternativa a la Detención consiste en beneficiar a migrantes detenidos en situación irregular para que lleven a cabo su procedimiento legal fuera de las estaciones migratorias.

⁴⁴ A nivel nacional, ACNUR contrató en 2018 a 46 oficiales “facilitados a la COMAR” (ACNUR, 2018, p. 2); para 2019 financió 300 “posiciones” en COMAR (A. Méndez, jefa de la oficina de ACNUR en Acayucan, comunicación personal, 13 de diciembre de 2019). Quienes no son directamente contratados por la agencia, reciben capa-

apoya y colabora de manera puntual con otras instituciones públicas locales.

Con la sociedad civil, ACNUR actúa a través de la figura de “socios”, que son las instituciones que participan en la convocatoria que emite anualmente y que desean recibir sus apoyos (financieros, técnicos, políticos, de formación, etcétera). En la región de Acayucan, los socios son RET Internacional, Asylum Access, así como los albergues de Oluta y Coatzacoalcos. La colaboración con ACNUR puede darse para un asunto muy acotado: renovar un albergue, financiar algún arreglo de infraestructura, etcétera. De tal manera, el albergue de Coatzacoalcos, inaugurado en octubre de 2019, obtuvo apoyo para la construcción del edificio, pero no para su funcionamiento. Contrario a lo que se dice (es conocido en la región como el “albergue ACNUR-CICR”), en realidad no es socio de ACNUR. En cambio, el albergue de Oluta, la Casa del Migrante Monseñor Guillermo Ranzahuer González, es socio activo de ACNUR. La agencia paga cierta suma por cada persona solicitante de refugio o refugiada que se hospeda en el albergue. Además, financió parte de la construcción del edificio y el equipo de cómputo, y asegura el sueldo de tres miembros del personal: un abogado, un paralegal y un psicólogo social. Por ello es que varias personas consideran que este albergue “es de ACNUR”.

La influencia de ACNUR es importante por sus aportes materiales y financieros. En tanto organización internacional financiada en gran parte (casi la mitad) por Estados Unidos, goza de una posición de dominación que se impone a sus socios. Su influencia también se debe a su actuación en la capacitación a funcionarios, en la generación de documentación de apoyo y en la promoción entre los propios migrantes. Es decir, tiene un ascendiente significativo en la transmisión de principios, valores y prácticas, en sintonía con una visión democrática, pacifista y universalizante sobre los derechos de las personas refugiadas y solicitantes de refugio.

citación de la misma: “En 2018, más de 1 100 oficiales de COMAR e INM fueron capacitados por el ACNUR” (ACNUR, 2018, p. 2). La amplitud del apoyo es tan grande, que un funcionario de la Dirección General de Atención a Migrantes del Gobierno del Estado de Veracruz, no vaciló en declarar: “La COMAR depende de ACNUR” (C. Escalante, comunicación personal, 10 de diciembre de 2019).

La tarea más importante de ACNUR es proporcionar elementos de discursos, narración, narrativa, que hace mucha falta en las instituciones locales, aun en las especializadas, como COMAR y los albergues [...] El refugio no se da, se reconoce. Es un derecho internacional [...] Todo México está comprometido con los acuerdos internacionales, no sólo el gobierno, también su gente [...] En muchos casos, los migrantes mismos no se reconocen como en riesgo, ni saben sus derechos ni piden refugio. Eso debido a la normalización de la violencia, que es infiltrada en sus vidas desde que empiezan a comer y hablar; es muy naturalizada, muy presente entre sus papás, entre sus familiares.⁴⁵

Este testimonio es claro en el sentido en que precisa el principal papel de ACNUR, que es construir un discurso “entendible” acerca de cómo tratar la migración, tanto para las instituciones como para el público y las propias personas migrantes. Para ello, dispone de programas especializados, como hemos visto en la formación de paralegales encargados de producir narrativas admisibles, y de una fuerte capacidad de difusión. Así va definiéndose la figura del “buen migrante”, la víctima a la que hay que ayudar —el o la solicitante de refugio— mediante un dispositivo especializado que constituye la buena cara de la acción pública; la otra (la represión, la criminalización) queda a cargo del INM y la Guardia Nacional.

En la práctica, se dibuja una frontera entre quienes trabajan con ACNUR y quienes no lo hacen. Dicha frontera define el acceso a recursos estratégicos. Quedan fuera de sus programas —tajantemente— aquellas acciones dirigidas a las personas migrantes que no son refugiadas ni solicitantes de refugio y que integran la gran mayoría de las personas en movimiento. De acuerdo con el informe titulado *Sistema de entidades relacionadas con la protección de los Derechos Humanos en la región transfronteriza México-Guatemala* (Martínez Casas, 2019), sólo el 10% de la población migrante en México entra dentro de la categoría de refugiado o solicitante de refugio. El mismo informe señala que, para

⁴⁵ A. Méndez, jefa de la oficina de ACNUR en Acayucan, comunicación personal, 13 de diciembre de 2019.

2019, había un volumen aproximado de 80 mil solicitudes de refugio frente a un flujo irregular procedente de Centroamérica, estimado en 800 mil casos. También se informa que en Tapachula, 70% de los migrantes no acude a los albergues.

Por su parte, un interlocutor en Acayucan corroboró que muchos migrantes se alojan en viviendas rentadas y compartidas entre ellos, o incluso en habitaciones de hotel. Es decir, gran parte de las personas migrantes no hacen uso de la infraestructura e instancias pensadas para ellas. Según estas estimaciones,⁴⁶ aproximadamente 90% de las personas migrantes no solicita refugio ni son registradas por las instituciones especializadas. En otras palabras, el volumen total de migrantes irregulares es nueve veces mayor al de las personas solicitantes de refugio y refugiadas. Sin embargo, las instituciones vinculadas a ACNUR no se orientan hacia ellas, quienes quedan totalmente excluidas de su radio de acción.

Pese a ello, a nivel local, ACNUR ocupa un espacio absolutamente central en el dispositivo migratorio. Trabaja con casi todos los actores de la sociedad civil, empresarios, instancias gubernamentales, así como en programas coyunturales o de larga duración presentes en este ámbito. Ejerce una suerte de *hegemonía discreta* por su inserción diversificada en distintos espacios y niveles del dispositivo migratorio. La referencia a ACNUR es omnipresente en las entrevistas a personas responsables de instituciones en la región y son pocas las críticas. Algunas, sin embargo, se dejan escuchar, por ejemplo, de parte de quienes atienden al conjunto de migrantes sin distinción de estatuto migratorio (refugiado, solicitante o en situación irregular). Una de ellas expresaba cierto disgusto: “En ACNUR son muy cerrados, no es un programa incluyente”.⁴⁷

Para los colectivos que trabajan con migrantes o solicitantes de refugio, formar parte de la red de “socios” de ACNUR no es una decisión inocua; implica participar en la convocatoria anual, llenar los requi-

⁴⁶ A pesar de que existen instrumentos estadísticos complejos y actualizados, tanto por INEGI como por Colef, INM y COMAR, con censos y encuestas especializadas, siguen existiendo amplias “zonas grises” en las estadísticas migratorias, en las que se desdibujan los datos relativos a los indocumentados, los desaparecidos, las víctimas de trata o de violaciones a sus derechos fundamentales.

⁴⁷ Funcionaria de la Delegación Acayucan de la Cruz Roja, comunicación personal, diciembre de 2019.

sitos, informar los rubros, visibilizar presupuesto, etcétera. Es decir, hay que asumir cierto costo al aceptar la normatividad impuesta por la agencia, desde llenar el expediente en línea hasta entregar informes periódicos sobre las actividades realizadas.⁴⁸

En el albergue de Oluta, cada mes se rinden cuentas a ACNUR, llenando una base de datos (COBO) en la que registran información de interés por cada área (paralegal, técnica y psicosocial), con el número de personas atendidas, ingresos, solicitantes por país, edad, género, etcétera. Los técnicos del albergue tienen acceso a la base para llenar los datos, mas no para consultarla ni conocer la información generada, lo que algunos miembros del personal del albergue interpretan como una configuración desigual, en la que “los albergues trabajan bajo la sombra de ACNUR”. Ésta es la opinión de un joven que, en 2019, era estudiante de antropología y trabajó como voluntario en el mencionado albergue durante varios años, antes de ser contratado por ACNUR para continuar en el mismo albergue como paralegal. En sus propios términos, su papel es el de preparar a las personas migrantes para las entrevistas en la COMAR; es decir, ayudarles a estructurar sus narrativas, buscar pruebas, si es necesario ir al consulado a solicitar actas que prueben la veracidad del relato, levantar denuncias, etcétera. Si bien valora la colaboración ACNUR-albergue, no deja de señalar algunas fuentes de incomodidad; algunas residen en la diferencia abismal entre quienes laboran en el albergue con salarios precarios o como voluntarios, y los funcionarios de ACNUR –varios de ellos expatriados–, a quienes percibe alejados de la realidad local:

En ACNUR, el personal va cambiando, cada cinco o seis meses; hay algunos mexicanos, otros de Colombia o de otros países, ellos vienen “en terreno” como dicen, no se anclan [...] Además, en ACNUR existe una jerarquía muy estricta entre los que laboran ahí. No se mezclan las autoridades con los que están en contacto

⁴⁸ Quizás por ello algunas organizaciones prefieren actuar por su cuenta, allegándose de otros recursos, para evitar el excesivo control de ACNUR. Hasta donde pudimos entender, esta opción no se toma tanto por cuestiones ideológicas, sino para escapar de un trato demasiado dominante, burocrático y complejo.

con los migrantes a diario; cuando hay una reunión con ACNUR, sólo es con los directivos. Yo nunca he ido al ACNUR.⁴⁹

ACNUR le hace el trabajo al gobierno de Estados Unidos [...] Hay un pacto entre políticas migratorias de México y respuestas inmediatas que aporta ACNUR. Se apoya a los migrantes sin saber lo que se busca [por parte del Estado mexicano], como si el objetivo fuera mantener la calma entre los migrantes y lograr manejar las oleadas migratorias. A ACNUR no le interesa la gente, no les da seguimiento; está para organizar la contención de los centroamericanos, para que no entren a Estados Unidos, para que se queden en México. Por eso organizan a los refugiados en México, con más dignidad. Mejor refugiados en México que migrantes en Estados Unidos. Por esto [por ser poco numerosos y poco relevantes para Estados Unidos], ACNUR poco se interesa en los demás [cubanos, haitianos, indios], no entienden contextos fuera de Centroamérica.⁵⁰

Este interlocutor se refiere de manera muy lúcida al papel jugado por el dispositivo humanitario –al cual contribuye– en el proceso de externalización de la frontera, por un lado, y en la influencia decisiva de Estados Unidos en estas dinámicas, por el otro. Estos fenómenos complejos se dan en medio de relaciones muy desiguales, a nivel institucional, pero también entre las personas a nivel local. Este colaborador de ACNUR resiente la jerarquía existente entre actores locales e internacionales, entre trabajadores confrontados a la penuria cotidiana –la de las personas migrantes y la suya propia– y la institución internacional que parece gozar de recursos ilimitados, tanto económicos como políticos. Pero la incomodidad no sólo se debe a un resentimiento frente a la desigualdad, ni se reduce a la cuestión económica o de estatus; también es política e ideológica; se basa en la idea de que ACNUR y sus socios

⁴⁹ Paralegal del albergue Monseñor Ranzahuer, comunicación personal, 12 de diciembre de 2019.

⁵⁰ Paralegal del albergue Monseñor Ranzahuer, comunicación personal, 12 de diciembre de 2019.

locales no necesariamente comparten los mismos supuestos políticos, especialmente frente a las demandas de Estados Unidos, la externalización de la frontera y las necesidades de las personas migrantes.

Conclusiones

Acayucan se presenta como un caso emblemático de las maneras en que las políticas migratorias nacionales e internacionales se plasman en un ambiente geográfico y social concreto. En apenas diez años, se elaboró un dispositivo regional complejo, constituido con múltiples instituciones y actores en el que circulan una serie de acomodos, tensiones y negociaciones tácitas entre los componentes, mismos que repercuten en la vida regional, más allá del ámbito exclusivo de las migraciones.

Entre los actores presentes en Acayucan, sobresale ACNUR, lo que da pie a una interpretación más global del dispositivo migratorio regional en términos de internacionalización de la política migratoria. De manera factual, la intervención de ACNUR, y en menor medida de la Cruz Roja Internacional, incide en las acciones locales con todos sus recursos y capacidades acumulados desde el ámbito internacional. Suele omitir a los niveles intermedios —o incluso a los niveles estatal y federal— con tal de lograr cierta eficacia. Es una internacionalización práctica, instrumental, objetiva.

En el plano político, se evidencia la internacionalización de la política migratoria en tanto ACNUR llega a adquirir tanta o más relevancia que las instituciones nacionales dedicadas a la gestión de la migración, INM y COMAR. Este fenómeno corresponde a lo que Ferguson y Gupta (2017) llaman *gubernamentalidad transnacional*, la modalidad de gobierno de las personas que ya no recae solamente en los Estados, sino en ONG muy potentes que asumen funciones de gobierno a nombre de la sociedad civil, nacional o transnacional, o, en el caso nuestro, internacional. Estas organizaciones son horizontales a los órganos del Estado —algunas veces rivales, algunas veces sirvientes, algunas veces carcelarias, algunas veces parásitas. Pero, en cualquier caso, son agentes que se ubican en la misma escala y en el mismo espacio global que los órganos estatales (Ferguson y Gupta, 2017). ACNUR no es una

“ONG potente”, sino una agencia del sistema ONU, fuertemente dependiente de Estados Unidos para su financiación, por lo que preferimos hablar de “internacional” más que “transnacional”.

Una tercera característica de esta internacionalización reside en su capacidad de producir subjetividades. ACNUR, y con ella la COMAR y el INM, participan en la construcción de una narrativa autorizada alrededor del refugio, promoviendo una serie de concepciones en torno a los derechos de las personas migrantes. Inciden en la elaboración de categorías de migrantes: solicitantes, refugiados, deportados, en tránsito, por nacionalidad, por tipo de documentación requerida, por edades, etcétera. Estas clasificaciones cambian día con día, generando incertidumbre e inestabilidad entre los actores que son dependientes de dichas categorías y deben adaptar sus actuaciones en consecuencia.

Esta narrativa es al mismo tiempo universalizante y apolítica. Conlleva una profesionalización de los actores que colaboran en la atención a las personas migrantes, sujetos a normas internacionales. Sus acciones se plasman en cifras, informes y proyectos, y muy poco en construir un debate o posiciones que orienten a la opinión pública en los temas de migración y migrantes. Promueve, así, la idea de un “migrante permitido”, parafraseando la noción del “indio permitido” (Hale & Millamán, 2006; Rivera Cusicanqui, 2008): el migrante que acude a las instancias y sigue los procedimientos oficiales establecidos. Sin embargo, hemos señalado que solamente una mínima parte de las personas en movimiento se inserta en estos circuitos, mientras que una gran mayoría permanece invisibilizada, ignorada, desprotegida y estigmatizada.

El caso de Acayucan muestra que el régimen de solicitud de refugio contribuye a la elaboración de la diferencia entre los “buenos” y los “malos migrantes”, quienes siguen los marcos legales y quienes eligen el camino contrario. Este régimen forma parte de un mecanismo de contención de los flujos migratorios con destino al Norte Global. De esta manera, el dispositivo migratorio regional en Acayucan y, con él, el gobierno mexicano, cumplen con su papel en la producción de la ficción de una atención a los derechos de los migrantes, en el marco de la nueva jerarquía geopolítica que en la realidad se les impone.

La internacionalización de la acción migratoria en Acayucan es un elemento constitutivo del fenómeno global de externalización de la frontera Estados Unidos-México, con la que Estados Unidos “delega” a México la tarea de gestionar sus fronteras aun fuera de las zona fronterizas que le atañen por colindancia geográfica, incluso hasta la otra frontera, miles de kilómetros al sur. Al igual que en Europa, la externalización de las fronteras tiene como finalidad evitar la llegada de migrantes, para lo cual se activa un conjunto de políticas complementarias: visados, levantamiento de muros, militarización de la frontera, privatización del control migratorio, institución de los “terceros países seguros”, multiplicación de los centros de detención, entre otros (CEAR Euskadi, 2014). La internacionalización de la atención a los refugiados –vía ACNUR– puede verse como otra de estas políticas. En tanto pilar del dispositivo migratorio regional del sur de Veracruz –y en términos de Foucault (2006)–, la internacionalización produce subjetividades y normas que al final fabrican al “buen migrante” y, de paso, invisibilizan y hasta deslegitiman al migrante económico, aislado, autónomo (o que busca serlo), el que no aparece en los registros de la ayuda humanitaria, la víctima del capitalismo extractivista.

El dispositivo migratorio regional, supuestamente construido para apoyar a los migrantes en tanto sujetos vulnerables, al final valida una práctica excluyente. Este engranaje tan complejo y potente, en términos discursivos y políticos, contribuye a una reinvisibilización de miles de migrantes que se quedan fuera de los albergues, que no se acercan a la COMAR y que, por lo tanto, no existen en los programas de ACNUR. Las y los migrantes invisibles, quienes nunca accederán a la categoría de refugiados o refugiadas, se vuelven muy fácilmente sujetos de criminalización, alterización y xenofobia.

Referencias

- Agencia de las Naciones Unidas para los Refugiados (2018). *Una mirada a los resultados del ACNUR México en 2018*. https://www.acnur.org/es-mx/publications/pub_prot/5d4080a84/una-mirada-a-los-resultados-del-acnur-mexico-en-2018.html

- Agencia de las Naciones Unidas para los Refugiados (s. f.). *Tráfico de personas*. <https://www.acnur.org/trafico-de-personas>
- Alonso, G. (2010). De migras, coyotes y polleros. El argot de la migración clandestina en la región de Tijuana-San Diego. *OGIGIA. Revista Electrónica de Estudios Hispánicos*, (8), 15-31.
- Andrade, J., Ávila, A. & Díaz de León, L. (2017). *Informe sobre las condiciones de la Estación Migratoria del Instituto Nacional de Migración en Acayucan, Veracruz*. Insyde. <http://insyde.org.mx/pdf/informes/Informe-Estacion-Migratoria-Acayucan-2017.pdf>
- Arista, L. (2019, 27 de abril). Caravanas de migrantes en México. *El Economista*. <https://www.economista.com.mx/politica/Caravanas-de-migrantes-en-Mexico-20190427-0001.html/>
- Cámara de diputados del H. Congreso de la Unión (2011, 27 de enero). *Ley sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político*. Diario Oficial de la Federación. <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LRPCAP.pdf>
- CEAR-Euskadi (2014). Externalización de fronteras. Unión Europea y asilo. *Diccionario de Asilo*. <https://diccionario.cear-euskadi.org/externalizacion-de-fronteras/>
- Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (2013). *Boletín estadístico de solicitantes de refugio en México*. <https://portales.segob.gob.mx/es/PoliticaMigratoria/CuadrosCOMAR?Anual=2013>
- Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (2020). *COMAR: oficinas, presencia y acciones*. <https://www.gob.mx/comar/articulos/comar-oficinas-presencia-y-acciones?idiom=es>
- Comisión Nacional de Derechos Humanos (2019). *Informe 2019 de la CNDH sobre los Derechos Humanos de Niñas, Niños y Adolescentes*. <https://www.cndh.org.mx/documento/informe-especial-sobre-la-situacion-de-los-derechos-de-ninas-ninos-y-adolescentes>
- El Heraldo de México (2019). *Migrantes exhiben condiciones deplorables de estación migratoria de Acayucan, Veracruz*. <https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2019/7/16/migrantes-exhiben-condiciones-deplorables-de-estacion-migratoria-de-acayucan-veracruz-104610.html>
- Ferguson, J. & Gupta, A. (2017). Espacializando Estados: hacia una etnografía de la gubernamentalidad neoliberal. En P. Sandoval

- (ed.), *Las máscaras del poder. Estado, etnicidad y nacionalismo* (pp. 261-298). Instituto de Estudios Peruanos.
- Foucault, M. (2006). *Seguridad, Territorio y Población*. Fondo de Cultura Económica de Argentina.
- Gandaria, M. (2020). Organización WOLA critica accionar de la guardia nacional. *El Sol de México*. <https://www.elsoldemexico.com.mx/mexico/sociedad/organizacion-wola-critica-accionar-de-la-guardia-nacional-5280136.html>
- García Fanlo, L. (2011). ¿Qué es un dispositivo? Foucault, Deleuze, Agamben. *A Parte Rei. Revista de Filosofía*, (74), 1-8.
- Hale, C. & Millamán, R. (2006). Cultural Agency and Political Struggle in the Era of the indio permitido. En D. Sommer (ed.), *Cultural agency in the Americas* (pp. 281-304). Duke University Press.
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (2010). *Censo de Población y Vivienda 2010*. <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2010/>
- Instituto Nacional de Migración. (2019). *Prensa*. www.gob.mx/inm/prensa
- Mack, L. F. (2017). *La anomia del Estado*. Flacso.
- Martínez Casas, R. (coord.) (2019). *Sistema de entidades relacionadas con la protección de los Derechos Humanos en la región transfronteriza México-Guatemala*. CNDH-CIESAS-RTMG. <https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2019-12/DH-Region-Transfronteriza-Mexico-Guatemala-2.pdf>
- Pederzini, C., Riosmena, F., Masferrer, C. & Molina, N. (2015). *Tres décadas de migración desde el triángulo norte centroamericano: Un panorama histórico y demográfico*. CANAMID. <https://www.canamid.org/descargas/policias/canamid-pb01-es.pdf>
- Rivera Cusicanqui, S. (2008). Colonialism and ethnic resistance in Bolivia: a view from the coca markets. En F. Rosen (ed.), *Empire and Dissent: The United States and Latin America* (pp. 137-161). Duke University Press.
- Vidal, L. & Musset, A. (dir.) (2016). Les territoires de l'attente. Migrations et mobilités dans les Amériques (xixe-xxie siècle). *Cahiers des Amériques Latines*, (82), 179-182.
- Zamudio, I. (2020). Por COVID-19, trasladan a migrantes de estación del INM en Veracruz a albergue. *Milenio*. <https://www.milenio.com/estados/coronavirus-migrantes-en-veracruz-son-llevados-a-albergue>

XI

Observando las migraciones bajo el covid-19: deshumanización y biopolítica en la frontera de México con Estados Unidos

Yerko Castro Neira

Introducción

En antropología política, los intereses y objetos de investigación han cambiado enormemente en los últimos 30 años. Debido a una variedad de factores, tales como el influjo de los debates feministas en antropología o la creciente preeminencia, desde la década de 1990, de enfoques derivados del posestructuralismo francés, se han generado cambios en cuanto a objetos, temas y problemas de estudio. Gracias a ello, el panorama de investigaciones en la disciplina en la actualidad es rico y variado, y se puede expresar en una amplia territorialidad etnográfica diferenciada.

Uno de los grandes temas de investigación que se ha visto enriquecido y complejizado es, precisamente, el de las migraciones y movilidades humanas. Como en otras grandes áreas de investigación, la lectura que hagamos de las migraciones debe conducirse considerando que es muy difícil dar cuenta de la totalidad, como si se tratase de un análisis funcionalista de comienzos del siglo xx. Al contrario, es tal la magnitud y la variedad de situaciones que podemos hallar en las movilidades humanas, que es preciso asumir una mirada de prisma y una lectura por medio de facetas del fenómeno (Mestiri, 2016). Además, dado el carácter sensible de estas investigaciones y su condición objeti-

va al realizarse en medio de situaciones de vida muy complicadas para las personas, es recomendable y deseable que se desarrollen por medio de un tipo de investigación colaborativa y transdisciplinaria.

Esto es, precisamente, lo que abordaré en las siguientes páginas. Me interesa reflexionar sobre las migraciones y el momento pandémico provocado por el COVID-19. Aunque hay muchos procesos asociados a ello, me interesa analizar dos aspectos, en mi opinión, absolutamente clave del momento actual. Me refiero, primero, a la tendencia a la deshumanización de los migrantes y de las migraciones. Un fenómeno que bien podemos hallar en el continente americano o en casi cualquier punto de la geografía global. Y, junto a esta inclinación, la otra tendencia que me interesa describir es la cada vez más frecuente dimensión biopolítica en el control de las migraciones.

Al analizar los cambios y los efectos que se han producido en esta época de confinamiento y de medidas sanitarias en el mundo, espero detenerme en la deshumanización y la biopolítica como dos elementos clave que pueden ayudar a analizar la situación contemporánea. Es importante decir que estas tendencias no son nuevas y más bien tienen una larga historia dentro de las formas en que los Estados han gestionado las migraciones. Sin embargo, espero demostrar que estos procesos, si bien anteriores a este tiempo, se han intensificado de modo inusitado, al punto de poder observar cómo diferentes gobiernos han encontrado en las razones de salud la justificación perfecta y legítima para continuar impulsando la agenda de control migratorio.

El aspecto teórico importante aquí es reconocer que en las migraciones y en las fronteras se dan formas múltiples de control y poder, siendo difícil hallar una manera unificada y coherente de formación del orden. Esto significa que, además de situaciones múltiples, encontramos la coexistencia de poderes y contrapoderes. Como explica Thomas Nail (2013), en las fronteras observamos la naturaleza mezclada de poderes, donde coexisten artes de gobernar diferentes. Precisamente, biopolítica y deshumanización son dos maneras en que se expresan esas distintas artes de gobernar.

Conviene advertir que los resultados de investigación indican que no es posible englobar todas estas estrategias diferenciadas de gobierno de las migraciones bajo el rótulo de “formas biopolíticas de

control”. Al contrario, al observar las migraciones en la actualidad y bajo la pandemia del COVID-19, podemos ver distintas dimensiones de poder, como son aquellas formas de poder soberano expresadas en la figura del estado de excepción impuesta por no pocos gobiernos. A ella le acompañan diversas formas de poder disciplinario que contribuyen a modelar un orden determinado, mismas que se entremezclan con formas biopolíticas de la gestión migratoria. En las conclusiones espero abundar sobre estas consideraciones y sobre su significado para la comprensión de la gestión migratoria contemporánea.

Este trabajo ha sido posible gracias a mi participación en dos proyectos de investigación. En el primero de ellos he podido, junto a mis colegas del proyecto, seguir los acontecimientos que han estado ocurriendo en torno a los migrantes en esta época de pandemia.¹ Durante 2020 y 2021, hemos monitoreado las distintas situaciones y la participación de los actores migratorios. Con ello, más el uso de estrategias de investigación en línea propias de la etnografía digital (Hine, 2015; Boellstorff *et al.*, 2012), he podido recolectar una variedad de datos provenientes de instituciones, de personas migrantes que han dado su testimonio en distintas entrevistas y de organizaciones de apoyo y defensa de migrantes.

Gracias al segundo proyecto del que me he beneficiado para escribir este artículo,² pude realizar dos temporadas de trabajo de campo en los años 2018 y 2019 en la ciudad fronteriza de Tijuana. En ellas, logré identificar los principales procesos asociados a los migrantes, y conocer el trabajo de las activistas legales que los acompañan en sus

¹ Se trata del Proyecto “(In)movilidad en las Américas y COVID-19”, una amplia iniciativa coordinada por Soledad Álvarez Velasco, investigadora de la Universidad de Illinois, Chicago, en donde más de 70 investigadoras y estudiosos del continente nos hemos organizado desde el año 2020 en nodos o grupos de investigadores por país y por región, siguiendo los acontecimientos asociados a los Estados, los migrantes y el COVID-19. Para más información, ver: <https://www.inmovilidadamericas.org/>

² Proyecto que coordiné junto a Alejandro Agudo Sanchíz y que llevaba por título *Geopolíticas de la exclusión, frontera y poder en Tijuana*, financiado por la Dirección de Investigación y Posgrado de la Universidad Iberoamericana, Ciudad de México.

solicitudes a los gobiernos de México y Estados Unidos para obtener un estatus legal.³

El siguiente apartado está destinado a describir y explicar la situación actual en la frontera, con especial énfasis en los migrantes. Espero demostrar en esta parte que el COVID-19 proporcionó la oportunidad perfecta para que gobiernos de las más variadas corrientes políticas adquirieran poderes extraordinarios que les permitieron intensificar su agenda de control y vigilancia migratorios. Posterior a esa sección, presentaré e identificaré los principales procesos de deshumanización que se observan en las fronteras y en las migraciones. En esta sección, espero definir con la precisión requerida lo que entiendo por deshumanización a través de la presentación de situaciones y procesos que revelan esta dimensión de las políticas de control actuales.

Después de este apartado, pasará a revisar los procesos de control migratorio que están fuertemente asociados a una dimensión biopolítica. Será importante entonces explicar lo que entiendo por estos procesos, al dar ejemplos y casos concretos que reflejan cómo hemos alcanzado este énfasis biopolítico en las políticas actuales. Para finalizar este trabajo, en las conclusiones intentaré reflexionar a partir de todo lo discutido, con el fin de explicar su significado para la comprensión de las políticas de gestión y control migratorio.

Situación actual: las fronteras y las migraciones bajo el COVID-19

El 15 de enero de 2021 partía una nueva caravana de migrantes desde San Pedro Sula, en Honduras, rumbo a Estados Unidos (InMovilidad en las Américas, 2021). Siguiendo las transmisiones en línea de Radio Progreso, a cargo del periodista Gerardo Chevez, era posible apreciar

³ La gran mayoría de migrantes que arriba a la frontera norte de México busca llegar a Estados Unidos. Ante el endurecimiento de las políticas migratorias y la dificultad cada vez mayor para obtener un estatus legal en ese país, en los últimos años han aumentado de forma considerable las solicitudes para obtener la categoría de refugiado en México.

que se trataba de personas sin muchos recursos. Muchas de ellas eran madres solas con varios hijos, algunos jóvenes y personas mayores; la gran mayoría de ellas era parte de los damnificados por alguno de los dos huracanes que afectaron a Honduras durante el año 2020.

Esa vez, nos cuenta Gerardo Chevez, los *caravaneros* caminaron dos días y una noche desde la estación de autobuses de San Pedro Sula hasta llegar a Vado Hondo, en Chiquimula, Guatemala. Mencionan los reportes que, entre la masa de gente, que sumaría unas 9 mil personas, venían infiltrados policías y agentes de inteligencia militar; también, grupos criminales. La estrategia militar que se aplicó contra los migrantes, y fue organizada por Honduras y Guatemala, consistió en prohibir que se les vendiera agua y víveres a lo largo de la ruta y procurar que les fuesen cortando los suministros de ayuda, al punto de que, al llegar a Vado Hondo, fatigados y frustrados del largo viaje, los migrantes se encontraron con un batallón de unos 800 a 1000 militares.

Radio Progreso fue reportando como los uniformados golpeaban indistintamente a jóvenes, madres e hijos. Muchos huyeron y, al correr, perdieron sus pertenencias. Gerardo Chevez cuenta cómo, por la noche, los militares juntaron todas esas mochilas y bolsos abandonados y les prendieron fuego. Gente del lugar le comentó al reportero que por allí pasan todo tipo de tráfico, drogas, armas y dinero, pero que, a pesar de eso, nunca habían presenciado un despliegue militar tan amplio y con ese violento nivel de uso de la fuerza.

Justamente, esas imágenes que nos llegan de este nuevo éxodo nos permiten observar la enorme distancia entre las declaraciones de instancias internacionales y gobiernos que apuntan a impulsar una migración segura, ordenada y regular, y la realidad de hechos que confirman que las acciones estatales buscan precisamente lo contrario.⁴ Además, esas

⁴ Esta política, conocida a partir del Pacto Mundial sobre Migración, fue lanzada por varios países y diversas instancias que se dieron cita en Marruecos en diciembre de 2018, bajo el abrigo de las Naciones Unidas. México adoptó este discurso y, ciertamente, en los primeros días del gobierno de Andrés Manuel López Obrador, se realizaron acciones organizadas bajo la lógica difundida por el pacto. Sin embargo, meses después y debido a presiones del gobierno estadounidense, se dio un giro radical hacia una política de militarización y criminalización de las migraciones.

acciones permiten entender que existe una muy buena coordinación entre países para contener, incluso con violencia, la llegada de estas personas. Pero, ¿qué razón justifica el uso de tantos recursos materiales, personal militar y tecnología para detener a personas que viajan a pie?

Para responder a esta pregunta, se debe considerar que la contención de las caravanas se inscribe en un marco más amplio de acciones de control migratorio, coordinadas entre los países de Centroamérica y Norteamérica. Es lo que en la literatura se ha denominado externalización de las fronteras (Zolberg, 2003; Fitzgerald, 2019), y que consiste en que los Estados han ampliado sus límites territoriales. Esto significa que, en el caso de Estados Unidos, este país ha logrado que su control fronterizo se haya extendido más allá de sus fronteras (Boyer *et al.*, 2018).

Las caravanas hacen visible que las acciones de cada país no son respuestas nacionales aisladas, sino tareas coordinadas que llegan a formar parte de un régimen global de fronteras (De Genova, 2016). Se trata de un sistema de *apartheid* global (Chomsky, 2014), que busca limitar al máximo la movilidad migrante y hacer casi imposible que las personas puedan obtener un estatus legal en los países de destino. Como explicaba Maureen Meyer, de la organización WOLA:

Aunque el sistema fue creado por Estados Unidos, fue aceptado por México y, en ese sentido, ambos son responsables. Es un sistema que no busca proteger a nadie, al contrario, es un sistema cruel e inhumano. Es un sistema diseñado para hacer imposible a las personas acceder al asilo y obliga a regresar y asumir los riesgos en sus países de origen. (Fundación para la Justicia y el Estado Democrático de Derecho, 2020)

Para especialistas como Amalia Frank-Vitale, las caravanas pueden entenderse como una respuesta organizada frente a las políticas antiinmigrantes de este régimen internacional: “Las caravanas son una táctica, una estrategia para retar a este régimen” (InMovilidad en las Américas, 2021). Se trata de formas de desobediencia civil migrante (Álvarez Velasco, 2021), mismas que justamente buscan que las migraciones sean seguras y ordenadas, contrario a las acciones que paradójicamente realizan los Estados.

Un aspecto importante que caracteriza a este régimen global de control migratorio es su enfoque marcadamente militar, donde, al aumento constante en el gasto en infraestructura y tecnología, se le suma la tendencia a criminalizar a los migrantes y las migraciones (Abrego *et al.*, 2017). María Corina Muskus, de la Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos, explica que México considera los temas migratorios como temas de seguridad nacional, con lo cual se les homologa a casos de narcotráfico y crimen organizado (Comisión Interamericana de Derechos Humanos, 2019). Desde este punto de vista, desde hace años, la política se ha endurecido y se ha dirigido hacia un enfoque militar, dejando de lado una perspectiva basada en la protección de los derechos humanos de las personas.⁵

Por medio de estas políticas antiinmigrantes, los países de la región han logrado modificar el enfoque hacia las personas indocumentadas, catalogando la carencia de papeles ya no como una falta administrativa, sino como un delito criminal (Abrego *et al.*, 2017). Con ello, los migrantes viven constantes procesos de ilegalización y, tanto ellos como los activistas que los defienden, han estado expuestos a una cada vez mayor tendencia a la criminalización de sus actividades.⁶

⁵ El aspecto policial y militar del control migratorio es un tema central que debe estudiarse con mayor énfasis. Para el caso de la región centroamericana, debemos recordar que Estados Unidos tiene allí una larga historia en la que, con frecuencia, su política militar ha sido central para explicar la permanencia o el quiebre de gobiernos determinados. Por otra parte, el uso de la fuerza militar puede ser visto como altamente contradictorio en varios aspectos, como los que destacaba en una conferencia Josiah Heyman. Este especialista de la frontera explicaba cómo Estados Unidos hacía enormes esfuerzos para detener la migración indocumentada, mientras el paso de drogas como el fentanilo, a través de la frontera sur de ese país, se había multiplicado exponencialmente en los últimos años. El fentanilo es la droga que más muertes provoca entre los jóvenes norteamericanos (Red Reali, 2019).

⁶ Entre las activistas legales y los voluntarios de albergues circulan comentarios y preocupaciones sobre las llamadas “alertas migratorias”, mismas que varios de ellos tendrían tanto en México como en Estados Unidos. Esto significa que sobre ellas se despliegan mecanismos de vigilancia y alerta especial por parte de los gobiernos. Viven, en este sentido, con una constante sensación de estar siendo vigilados. Graciela Zamudio, una destacada abogada defensora de migrantes

En otro trabajo (Castro Neira, 2020) he demostrado que se trata de regímenes profundamente jurídicos que trabajan con el fin de ilegalizar personas. Lejos de ser algo natural, la ley crea el delito y, al hacerlo, transforma a personas en ilegales. Esto significa que, en la matriz global de exclusión de las personas migrantes, la ley desempeña un papel fundamental. Para varios autores, la ley es el aspecto principal en la vida de las personas, la cual determina sus planes y sus circunstancias (Menjívar, 2011).⁷

La ilegalidad migrante es, en este sentido, una forma de gobierno a la vez que una forma de discriminación basada en el lugar de origen de las personas. Algunas investigaciones han documentado cómo las personas migrantes experimentan esa segregación legal en una combinación con sus experiencias de pobreza y racismo (Gonzales & Chavez, 2012). De forma coincidente con estos planteamientos, en mis estudios en la frontera norte de México he podido confirmar que, además de ser una frontera física, para los migrantes consiste también en una frontera jurídica (Castro Neira, 2020).

Se trata, en este sentido, de complejos legales propios de la frontera, donde se combinan papeles y procesos jurídicos del Estado con prácticas y lógicas ilegales, paralegales y cuasi legales ejecutadas por actores no estatales y estatales. El resultado de todo ello es, tomando prestada la expresión de los Comaroff, que “los muros altos de la ley” se imponen aquí como una frontera prácticamente infranqueable para las personas migrantes (Comaroff & Comaroff, 2009).

Toda esta situación ha creado un panorama complejo definido por la paradoja biopolítica principal. Esta paradoja expresa contradicciones fundamentales del modo siguiente. Se trata de poblaciones centroamericanas o extracontinentales que encuentran cada día menos

en Tijuana, me confirmó esto en una entrevista al decirme que “México no es un lugar para periodistas o para defensores. Hay una criminalización brutal para defensores de derechos humanos” (G. Zamudio, comunicación personal, 30 de junio de 2019).

⁷ Como lo han demostrado también Gonzales y Chavez (2012), los jóvenes de la generación de los *dreamers*, que llegaron siendo niños a Estados Unidos, muy pronto, a una temprana edad toman conciencia de su ilegalidad, misma que determina dónde pueden estudiar, vivir y trabajar.

opciones para mantenerse en sus lugares de origen (es la *insostenibilidad de la vida* que han documentado organizaciones como FM4). Ellas deciden, entonces, emprender su camino rumbo al norte. Allí se enfrentarán a un sistema o régimen de control migratorio cada vez más duro y difícil de sobrepasar. El resultado de todo ello es que los migrantes habrán de buscar continuar sus proyectos migratorios por rutas más peligrosas o en compañía de actores criminales, con lo cual aumentarán las muertes y los migrantes desaparecidos en las fronteras.

El vínculo entre el control migratorio y la producción de muertes es un rasgo distintivo de la gestión biopolítica, tal como lo confirman algunas investigaciones. Como sabemos por Foucault, pasamos, en el tránsito a la modernidad europea, desde un régimen de poder soberano, donde se hacía morir a algunos mientras se dejaba vivir a otros, a un régimen biopolítico en el que la clave es hacer vivir a muchos mientras se deja morir a otros.

Tal parece ser el caso de las migraciones actuales. En ellas vemos espacios fronterizos como el de Arizona-Sonora (en Estados Unidos y México, respectivamente), donde miles de migrantes arriesgan sus vidas al cruzar por el desierto. De acuerdo con la interpretación y con los estudios de Jason De León: “Estados Unidos no puede matar a 3 mil o 4 mil migrantes en la frontera, pero los puede obligar a cruzar por sitios peligrosos, con lo cual se les deja morir” (Clusiau & Schwarz, 2020).

En este sentido, el desierto en Arizona, el mar Mediterráneo, el tapón del Darién o el Sahel en África, se han transformado en sitios emblemáticos de muerte y desaparición de migrantes, lo cual no puede ser concebido como algo externo a las políticas de control migratorio ni como un asunto exclusivo del crimen organizado. Al contrario, son aspectos centrales del propio régimen de control migratorio. Después de todo, como lo explica Carolina Kobelinsky, “hay una estrecha relación entre la muerte de migrantes en el mar y el endurecimiento de las políticas migratorias en Europa” (Unité de Recherche Migrations et Société, 2020).

Ahora bien, todo el marco global que estoy describiendo se ha intensificado y agravado con la pandemia provocada por el COVID-19. Esta emergencia sanitaria hizo posible que se les otorgaran poderes extraordinarios a los gobiernos, mediante la figura del estado de excepción, lo cual permitió intensificar los mencionados procesos de criminalización, vigilancia y control.

Entre las medidas que se han visto desplegadas durante este tiempo de COVID-19, destaca el cierre de fronteras en prácticamente todo el continente, para lo cual se ha redoblado la presencia militar y policial. Con ello, se ha fortalecido una concepción de seguridad específica, donde los migrantes son presentados como una amenaza directa a esa noción de seguridad y a la concepción del Estado. Sin quitar el polvo de la superficie, se ha vuelto una y otra vez a reforzar la noción westfaliana del Estado-nación. Y, derivado de todo ello, han aumentado las detenciones de migrantes, a quienes se trata sin ninguna consideración específica en caso de ser personas con necesidades de protección internacional.

Consecuente con estas medidas, desde Estados Unidos han aumentado las deportaciones *fast-track*, donde no se ha respetado el debido proceso y el derecho que las personas tienen a solicitar la protección de un Estado distinto de aquél en el que se sienten amenazadas. En estas deportaciones han participado activamente los gobiernos de México y Centroamérica, los cuales, argumentando también las necesidades de protección de la salud de sus connacionales y de los mismos migrantes, colaboran en el traslado de personas desde la frontera norte hacia la frontera sur de México.

Organismos internacionales como El Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) o la Organización Internacional de las Migraciones (OIM), han redoblado su presencia en las fronteras y en los procesos descritos, transformándose en actores centrales de lo que México hace en materia migratoria. Con ello, se ha provocado lo que Hoffmann y Rodríguez López definen en este mismo volumen como internacionalización de las políticas migratorias.

Desde varios puntos de vista, sorprende en este punto cómo México ha insistido en la necesidad de controlar la entrada de personas en su frontera sur debido a la pandemia, pero hasta el día de hoy no existen protocolos ni medidas de control para los migrantes extranjeros que llegan en los cientos de aviones que todas las semanas aterrizan en los aeropuertos del país. En este sentido, nos podríamos preguntar si, entonces, el argumento de protección contra el ingreso de personas con COVID-19 al país no es sino una justificación para frenar la entrada de un tipo determinado de personas, en este caso provenientes del sur, quienes generalmente son personas pobres. Se confirmaría así, de ser

el caso, que estamos ante una política migratoria que es también una política con dimensiones clasistas y racistas bien definidas.

Con todo lo anterior, puedo afirmar que, durante la pandemia, hemos asistido al desmantelamiento casi definitivo del derecho de asilo en Estados Unidos. Los procesos de solicitud de protección se suspendieron y, según cálculos de diversas organizaciones de defensores de migrantes, quedaron varadas en la frontera norte unas 65 mil personas distribuidas entre albergues, centros de acogida, viviendas improvisadas a lo largo de la frontera y en torno a los puertos de entrada a Estados Unidos.⁸

Debido a estas situaciones, asistimos en este periodo a la conformación de nuevas formas de territorialización por parte de los migrantes, formas novedosas de habitar el espacio fronterizo. Ejemplo de ello son los dos enormes campamentos de migrantes que se han erigido en el Chaparral, en Tijuana, y en Matamoros, Tamaulipas. Se suma a todo esto el hecho de que el gobierno en Estados Unidos, liderado por el presidente Joe Biden, se encuentra en medio de muchas críticas por parte de activistas y defensores de migrantes, quienes le reclaman que no sólo no está cumpliendo sus promesas de campaña, sino que está alcanzando en su administración cifras récord de deportaciones y expulsiones de migrantes.

La deshumanización y la pérdida de empatía ante la crisis humanitaria

Estamos cambiando el paradigma migratorio. Somos impulsores del pacto Mundial por una migración segura, ordenada y regular. Somos creadores del Plan de Desarrollo con Honduras, Guate-

⁸ Información disponible en diversos informes y estudios, tales como *La Encuesta a Migrantes Internacionales en Tránsito a través de Ciudad Juárez: caracterización y expectativas inmediatas*, elaborado a fines de 2020 por un equipo dirigido por la investigadora María Inés Barrios de la O, en el Colegio de la Frontera Norte (Colef).

mala y El Salvador. Nunca verán toletes ni lacrimógenas usadas contra migrantes como en el pasado. El gobierno mexicano ha priorizado en todo momento el respeto a los derechos humanos de las personas que ingresan a territorio nacional. (Comisión Interamericana de Derechos Humanos, 2019)⁹

A pesar de estas declaraciones, son muchas las demandas y denuncias que día a día se levantan contra el Estado mexicano por todo tipo de abusos e ilegalidades cometidas contra personas migrantes. Y esto no es exclusivo de México, sino más bien algo que se repite en Latinoamérica, al punto de llevarnos a preguntar hasta dónde llega la externalización de fronteras de Estados Unidos. Mirado desde un ángulo más amplio, se puede afirmar que esa externalización no termina en las fronteras de México, sino que se extiende hacia un número bastante amplio de países.

En este marco adverso, los migrantes van descubriendo muy pronto en su trayectoria de viaje que todos están contra ellos, desde quienes lucran con su presencia en economías criminales diversas hasta ciertos sectores de los gobiernos y de las autoridades de la región. De esta manera, los gobiernos están constantemente demostrando que la distancia entre sus discursos de buenas intenciones y sus acciones concretas es enorme.

Graciela Zamudio es una abogada que ha litigado importantes casos de defensa de migrantes en Tijuana; para ella, con la pandemia toda la situación empeoró. Además, se agravaron las situaciones de vida, integridad, salud y seguridad para los migrantes desde los últimos años.¹⁰ A todo esto se le suman las múltiples violaciones que venían ocurriendo desde que, en enero de 2019, Estados Unidos estableció los MPP.¹¹

⁹ Palabras de Martha Delgado, subsecretaria de Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México.

¹⁰ G. Zamudio, comunicación personal, 12 de diciembre de 2020.

¹¹ MPP o Migrant Protection Protocols es un programa creado en 2019 mediante las leyes migratorias de Estados Unidos, el cual obliga a personas provenientes de terceros países (especialmente de Centroamérica) a esperar en México a sus próximas citas en cortes migratorias estadounidenses como parte de su proce-

La vulnerabilidad de los migrantes ha aumentado debido a todo ello. Además, diversos gobiernos, al calificar las migraciones como ilegales y descontroladas, insistiendo en su carácter criminal y en que se trata de una “invasión”, han logrado fortalecer acciones estatales de contención y deportación. La Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos, junto a otras organizaciones de defensa de migrantes, ha señalado que a todo esto debe agregarse que México ha dejado estos temas en manos de su Secretaría de Relaciones Exteriores, desplazando las tareas que eran propias de la Secretaría de Gobernación, lo cual ha llevado a discutir estos asuntos como si fueran un tema comercial y diplomático y no uno de derechos humanos (Comisión Interamericana de Derechos Humanos, 2019).

Y éste es quizás uno de los problemas más importantes, muchas veces denunciado por las organizaciones y los activistas. En las migraciones actuales estamos muy lejos de contar con un enfoque humanitario y más bien se trata de gobiernos tratando de “sacarse el problema” lo más pronto posible. Esto ocurre tanto en México como en Estados Unidos.¹²

En la frontera de México con Estados Unidos, el desierto y el cruce por Arizona constituyen el lugar con mayor tránsito de personas indocumentadas. Al mismo tiempo, es el lugar donde más migrantes desaparecen y donde más se encuentran restos óseos desperdigados por el suelo, restos que corresponden a personas que intentaban cruzar. Las imágenes que podemos capturar en esta frontera ilustran el carácter militar de las acciones estatales hacia la migración, a la vez que confirman la ausencia de un enfoque humanitario. Por ejemplo, la organización estadounidense No More Death documentó, en enero de 2018, cómo agentes de la patrulla fronteriza estaban destruyendo la ayuda huma-

so de solicitud de asilo. En México, este programa se conoce como “Quédate en México”.

¹² En esta parte, genuinamente nos podríamos preguntar si es que alguna vez los gobiernos se han conducido con enfoques humanitarios a lo largo de su historia. Quizás tendríamos dudas para afirmarlo al observar el permanente uso de un enfoque westfaliano de los Estados-nación; es decir, un enfoque que da prioridad indiscutible a las personas nacidas en el territorio y otorga privilegios en consecuencia.

nitaria que había dejado en el camino en el desierto de Arizona (esta y otras organizaciones apoyan a los migrantes dejando latas de comida y galones de agua en los caminos por los que comúnmente pasan).¹³

¿Qué razones pueden explicar que miembros de la patrulla fronteriza (Border Patrol), además de realizar sus tareas de vigilancia y resguardo de la frontera sur de Estados Unidos, ahora se dediquen a destruir la ayuda humanitaria que dejan organizaciones diversas? ¿Qué enfoque humanitario podemos encontrar allí? Y, volviendo al caso que mencionaba antes en la frontera de Guatemala con Honduras, ¿qué necesidad tienen los soldados guatemaltecos de quemar las pertenencias de los migrantes si ya les habían impedido el paso?

Sospecho, más bien, que se trata justamente de procesos de insensibilización y de cumplimiento rutinario y mecánico de ciertas tareas, inmersas en un marco más amplio de políticas de control migratorio que permiten que todo esto ocurra. Dicho de otra manera, los Estados han sido hábiles en crear una amplia burocracia y una clase de fuerzas policiales y militares de contención de las migraciones, estableciendo una perversa noción de burocracia post-weberiana en la que el burócrata y el policía aparecen como apéndices de la maquina estatal de producción de expulsiones.

Pero no es un proceso exclusivo de estas fronteras. El 30 de agosto de 2020, un grupo de migrantes africanos realizó una marcha en Tapachula, en el sur de México, pidiendo la libertad para los migrantes detenidos en la Estación Migratoria Siglo XXI de esa ciudad. Esta marcha fue la culminación de una serie de protestas que habían estado protagonizando migrantes africanos para pedir su libertad y un trato digno. Según registraron los medios, estas personas denunciaban que los funcionarios del Instituto Nacional de Migración (INM) eran: “[...] unos racistas, que hacen ruidos de monos cuando nos ven; no nos tratan como personas”. Como respuesta, muchos migrantes gritaban: “¡mafia! ¡mafia!”, cada vez que veían entrar a un funcionario a la estación migratoria (Pradilla, 2019).

¹³ No More Death. (2018). *Exija que la Patrulla Fronteriza cese de destruir la ayuda humanitaria*. <https://nomoredeaths.org/exija-que-la-patrulla-fronteriza-cese-de-destruir-la-ayuda-humanitaria/>

Mirar a ciertas personas como animales y a otras como máquinas, dejándolas desprovistas de sus rasgos humanos, es algo característico de los procesos de deshumanización.

El realizador israelí radicado en Estados Unidos, Shaul Schwarz, pudo entrevistar a funcionarios y agentes del Servicio de Inmigración y Control de Aduanas (ICE, por sus siglas en inglés). Muchos de ellos tienen por misión capturar a personas indocumentadas para luego detenerlas y eventualmente deportarlas. Los policías de ICE han tenido, durante los años del gobierno de Donald Trump, un aumento considerable en sus tareas cotidianas, muchas de las cuales tienen que ver con atrapar personas sin papeles. “Yo tengo que deportar. ¡Ese es mi negocio! [It's my business]” (Clusiau & Schwarz, 2020), contestó un agente fronterizo cuando Schwarz le preguntó por qué hacía este tipo de trabajo. Y el oficial abundó en su respuesta: “Es de ignorantes. No elegimos a las personas por su raza o religión, sólo buscamos gente para deportar”.

Muchos de los entrevistados justificaban así su trabajo, en un contexto donde no son pocas las veces que ellos participan en la separación de familias y en la detención de niños o menores no acompañados. En este marco, los oficiales de ICE pueden ser concebidos en su doble dimensión como agentes y como simples ejecutores de direcciones políticas. En la primera de ellas, autores como Heyman (1995) han demostrado que, muchas veces, estos funcionarios actúan de acuerdo a instrucciones precisas que luego son estratégica y arbitrariamente aplicadas, según lógicas diferenciadas. Muchas veces esas actuaciones son, en definitiva, guiadas por nociones y prejuicios sobre determinadas clases de personas, nacionalidades y supuestas categorías raciales.

En el otro extremo, en algunos casos, los agentes migratorios pueden ser concebidos también como ejecutores de tareas y parte estructural de una maquinaria estatal de expulsiones. En un sentido actualizado de la figura de autómatas de Eichmann, descrito por Hannah Arendt, se trataría de funcionarios demasiado irreflexivos y bastante insensibles como para concebir sus tareas con una mirada autocrítica.

La deshumanización es un concepto que podría servirnos en esta parte. Esta noción nace de la psicología social interesada en comprender los genocidios del siglo xx. Junto a ella, la filosofía también contribuyó notablemente a lograr una mejor comprensión de estos fenómenos.

Por ejemplo, Hannah Arendt (2003), al estudiar el comportamiento de funcionarios nazis, elaboró su famoso concepto de la banalidad del mal. Su poderosa lectura ayudó a entender una de las dimensiones más paradójicas de todo esto al subrayar el carácter mundano, rutinario y común del mal.

Estas discusiones nos llevan a considerar preguntas fundamentales: ¿Cuál es la fuente de la violencia en masa? ¿Cuál es la fuente del desprecio o la insensibilidad frente a estas historias de migrantes? La deshumanización ofrece un enorme panorama de diferentes expresiones. Se entiende que, en ella, un colectivo de personas o algunos individuos pueden perder o les son sustraídas sus características y rasgos humanos. Se trata de un conjunto de acciones tendientes a concebir a ciertas personas como no del todo humanas, como seres inferiores y como figuras menores de la sociedad. En suma, a ellos no se les reconocen características humanas ni su dignidad (Jacques & Girard, 2012).

En el caso de las migraciones, los procesos de deshumanización tienen una larga historia, aunque se han venido acentuando en los últimos años, en especial en este tiempo de COVID-19. Por ejemplo, antes del comienzo de la pandemia, durante el arribo de las caravanas de migrantes a Tijuana en 2018, diferentes sectores de la sociedad, de los medios y algunas autoridades desplegaron discursos y acciones tendientes a construir una imagen deshumanizada de los migrantes. “Ellos no son migrantes, ellos son delincuentes”, decían algunas personas reunidas en el centro de la ciudad para protestar por la presencia de los extranjeros. Otra persona mencionaba que “no son gente que viene a trabajar [...] yo no los quiero. Yo no soy racista, lo que se les está pidiendo es que se mantengan al margen de las ciudades”. Un ciudadano indignado decía “¡Viva México, fuera los invasores! Los quiero fuera. Dejaron todo sucio. Dejaron excremento en todo el camino. Dejan toda la comida que les dan” (Univisión, 2018).

El alcalde de Tijuana en ese tiempo, Juan Manuel Gastélum, contribuyó notablemente a crear este clima adverso para los migrantes, desplegando discursos que tendían a transformar a todas las personas migrantes en presumibles criminales. El 19 de noviembre de 2018, en un acto público, el regidor apareció con una gorra que decía “*Make Tijuana Great Again*”, imitando la frase tantas veces utilizada por Trump en su campaña. En ese acto, la autoridad volvió a insistir en que la

gente que venía en las caravanas eran delincuentes y consumidores de sustancias.¹⁴ Además, dijo en aquella ocasión:

Esas personas van a la frontera y exigen que les den papeles, y ellos deben saber que los estadounidenses no procesan las cosas así. A los americanos no les interesa una o mil manifestaciones, eso sólo nos perjudica a nosotros, porque luego ellos cierran la línea por horas o días. Que me perdonen las organizaciones defensoras de los Derechos Humanos, pero: ¡Los Derechos Humanos son para humanos derechos, no para estos migrantes! (Milenio, 2018)

Justamente, los procesos de deshumanización provocan que observadores comunes de estos acontecimientos terminen por no ver personas con historias y necesidades particulares, sino gente interesada y movida por oscuros objetivos. “Ellos no son honestos y sus intenciones no son las que manifiestan”, insisten quienes están en contra de las personas migrantes. Y eso ocurre incluso con activistas y defensores que antes sostenían una postura favorable pero que ahora, con las caravanas, tienen otra.

Este es el caso del Padre Solalinde, un reconocido sacerdote, activista y defensor de migrantes, que fundó un centro de acogida en el sur de México. En unas polémicas declaraciones efectuadas el 24 de noviembre de 2018, el defensor acusó a ciertas organizaciones y personas de “caravanizar” el éxodo migrante, ocasionando problemas internacionales con objetivos bastante oscuros:

Al parecer, ellos le hacen el juego a Donald Trump. Organizaciones como Pueblos Sin Frontera no tienen escrúpulos y se han aprovechado de nosotros [...] No debieron haberlo hecho, ellos

¹⁴ Donald Trump utilizó el lema “*Make America Great Again*”, mismo que imitaba la exitosa campaña que en 1980 llevara a la presidencia a Ronald Reagan: “*Let's Make America Great Again*”. Por otra parte, a raíz de las reiteradas declaraciones del alcalde de Tijuana, la organización Alma Migrante y la abogada Graciela Zamudio presentaron un litigio contra la autoridad, el cual ganaron cuando un juez resolvió prohibir al alcalde hacer declaraciones sobre los migrantes y las caravanas.

son activistas, algunos son extremistas. No creo que lo hagan por amor al arte [...] en sus caravanas siempre ponen a los niños y a las mujeres por delante. (Rosagel, 2018)

Criminales, traficantes, extremistas, y una larga lista de calificativos de este tipo, reiterados en medios de comunicación y plataformas digitales, convierten al migrante en una figura sospechosa y a la cual debemos temer. Este lenguaje no sólo construye al “Otro” y lo cosifica, sino que permite reafirmar la unidad del propio grupo. Debido a los migrantes, gracias a la distancia que nos separa de ellos, podemos reafirmar nuestra identidad como mexicanos, como tijuaneños o como norteamericanos.

Para Marx, la deshumanización se produce y está íntimamente ligada con la alienación (Marx, 2007). Debido a ello, el ser humano está separado de sus reales condiciones y potencialidades. El ser humano está lejos de sí mismo y hasta su propia figura le es ajena. En cierto sentido, la deshumanización es una forma en que se expresa la pulsión de muerte de las sociedades. Un ejemplo de ello es el testimonio de Ana, una mujer joven de Honduras que viajaba con sus hijos:

Una viaja por una aspiración a una vida mejor, buscando un futuro que darles a los hijos. Sin embargo, la misma sociedad se encarga de remarcar una y otra vez que no perteneces allí y que no tienes nada. Aunque viajaba con mis hijos, la gente nunca dejó de verme como prostituta. Porque para ellos todas las mujeres podemos ser una prostituta, y más si eres migrante y si en el camino has ido perdiendo tu propia identidad.¹⁵

Por supuesto, la deshumanización no sólo implica esa transformación de las personas en una masa indiferenciada, sino también produce muchas otras afectaciones. Puedo afirmar, en este sentido, que el régimen de control migratorio es un sistema destinado a producir el máximo dolor a las personas que buscan un horizonte distinto para sus vidas y las de sus seres queridos. Es también un sistema que termina por

¹⁵ A. Gutiérrez, comunicación personal, 15 de junio de 2019.

aterrorizar a las personas, trasformando el miedo en una forma de gubernamentalidad. De esta manera, se logra el objetivo de los gobiernos de desincentivar las migraciones hacia Estados Unidos.

La gubernamentalidad es un concepto que proviene de Foucault y que subraya aquella forma de gobierno que trabaja a nivel de las mentalidades. En este caso, destaca el hecho de que sentimientos como el miedo y, en ocasiones, el terror, pueden ser materiales centrales en la forma en que se conducen los gobiernos con sus poblaciones. En el caso migratorio, el miedo modela y configura las estrategias íntimas y las tácticas colectivas que siguen los migrantes. El miedo define rutas y geografías de desplazamiento. Impone límites a cada proyecto migratorio, al punto de estar ubicado en la bisagra que une a los gobiernos con la población.

Ahora bien, en otro trabajo he hecho énfasis en que el resorte final de las acciones del gobierno migratorio está destinado a tomar a los cuerpos como su territorio de operación (Castro Neira, 2021a). El cuerpo es el epicentro de la acción de gobierno en las migraciones. Y para ello, tanto las formas biopolíticas como las lógicas de deshumanización contribuyen a crear un orden determinado.

Cuerpos femeninos atravesados por violencias múltiples. Cuerpos jóvenes explotados al infinito en secuencias de producción y servicio que garantizan la extracción de valor. Cuerpos rotos y sin fuerzas luego de pasar por las estaciones de detención de ICE. Cuerpos mutilados y heridos a lo largo de la ruta migratoria. Cuerpos de mujeres intervenidos en cirugías no consentidas que cancelan sus posibilidades de descendencia. Y cuerpos desaparecidos. Cuerpos sin nombre, sin origen y sin destino. Hay toda una cartografía de afectaciones a cuerpos migrantes.

En el centro de la deshumanización están esos cuerpos. Cuerpos desaparecidos, cuerpos debilitados y cuerpos intervenidos hacen parte de la ontología de cuerpos en las migraciones. En suma, una vez atrapados, esos cuerpos subsisten a los peores tratamientos y terminan condenados a ser sólo eso: cuerpos. El éxito de la deshumanización precisamente descansa en la transformación de esas personas y esas historias sociales y políticas en cuerpos. Objetos. Números y cifras.

A pesar de ser cuerpos que han sido violentados y lastimados, son también la materia que subiste y que puede organizar el rechazo. Son cuerpos que continúan vivos y visibles. Son la materialización

presente que nos obliga a recordar y cuestionar toda esa maquinaria deshumanizante de las migraciones. Si el cuerpo subsiste y permanece, eso lo separa del cuerpo desaparecido, la principal tragedia del migrante. El cuerpo vivo se puede rehumanizar. Así, la migración construye historias que atraviesan cuerpos. El sistema de control migratorio, tal como lo he descrito, busca la regulación total de los cuerpos a través de la deshumanización. En este sentido, en la migración se despliegan múltiples tecnologías de cuerpos, y en ello la deshumanización ocupa un lugar central como fuerza que lo permite.

La biopolítica de las migraciones en la actualidad

Otra faceta distinta pero complementaria a la deshumanización es precisamente la dimensión biopolítica de las migraciones. En otro trabajo, he destacado la forma en que las cuestiones biopolíticas han llegado a estar en el centro del manejo de las migraciones, con especial énfasis en el tiempo de la pandemia por el COVID-19 (Castro Neira, 2021b).

Buena parte de la explicación de que esto haya podido ocurrir reside en que la pandemia del COVID-19 brindó las condiciones favorables para que distintos gobiernos adquiriesen poderes extraordinarios. Con ello, medidas extraordinarias como la aplicación de la figura de estado de urgencia, estado de alarma o estado de excepción en distintos países permitieron que, por razones de salud, se tomaran medidas especiales para contener a las migraciones. Esto está sucediendo en Estados Unidos, donde, a partir de mediados de marzo de 2020 y bajo el gobierno de Trump, se ha invocado la Ley del Servicio de Salud Pública de 1944; bajo la cual, legalmente se tomaron medidas excepcionales para impedir la entrada a quienes representen un “riesgo” a la salud pública. Bajo esta vieja ley, desempolvada para ser ejecutada contra los migrantes, los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC, por sus siglas en inglés), los encargados de determinar si una enfermedad contagiosa proveniente de un país extranjero puede representar un peligro para la salud en Estados Unidos, traspasan esta potestad a los CBP para que puedan expulsar rápidamente a los migrantes en nombre del interés superior de protección a la salud pública.

Con ello, debido a esta ley y en nombre de la protección sanitaria, se suspenden y subordinan todos los derechos antes reconocidos (derecho al asilo y el refugio, respeto al principio de no devolución, etcétera), con lo cual el COVID-19 ha sido utilizado para profundizar la remodelación de toda la política migratoria estadounidense.

Debido al Título 42, nombre con el que se conoce a esta política, la mayor parte de los migrantes expulsados desde Estados Unidos durante la pandemia lo han sido no por medio de leyes migratorias, sino por legislaciones en torno a la salud pública. Concretamente, las secciones 362 y 365 del Título 42 permiten a los Centros para el Control y Prevención de Enfermedades actuar de esta forma (Del Monte, 2021).

Las razones biológicas y la protección de la salud son aspectos típicamente biopolíticos de la gestión de gobierno. Con ello, se insiste en la preocupación por proteger la inmunidad de la comunidad nacional, señalando las posibles consecuencias de que los extranjeros traigan el agente patógeno.

El régimen biopolítico, como sabemos, proviene de una lectura desarrollada por Foucault (2007) y luego seguida y profundizada por una amplia gama de autores, como Giorgio Agamben (2006) y Roberto Esposito (2006) en filosofía. En los temas migratorios, ha sido uno de los enfoques predilectos de diversos investigadores que, desde inicios del siglo XXI, han estado interpretando diversas facetas en torno a estos problemas (Menjívar, 2006; Gonzales & Chavez, 2012; Nail, 2013; Abrego *et al.*, 2017).

En este enfoque, se insiste en destacar que, para ciertos regímenes políticos, se ha profundizado la entrada de la gestión de la vida en la esfera del poder gubernamental. Aunque el concepto fue desarrollado en los años setenta del siglo pasado y Foucault lo elaboró, entre otras razones, para dar una lectura al fenómeno de la solución final planteada por el régimen nazi, esta noción se ha utilizado para leer otros fenómenos más actuales.

Por ejemplo, Paul Preciado menciona que la biopolítica es una forma determinada de poder que está lejos de haberse extinguido con el régimen nacionalsocialista. Al contrario, en fenómenos como los que dieron lugar al mito de Schengen y a la creación de la Comunidad Europea, es posible observar dimensiones claramente biopolíticas. Gracias a estos procesos, nos dice Preciado (2020), Europa ha inver-

tido millones de euros en la protección y vigilancia de las fronteras europeas. Agencias como Frontex, encargada de vigilar las fronteras de este continente, se han guiado por la noción de seguridad al interior de las fronteras, en donde los extranjeros del sur son concebidos como un problema. Y hoy, en tiempos de pandemia, se les concibe también como un problema de salud pública.

Para Foucault, en la era biopolítica, los gobiernos actúan para reducir los peligros biológicos. En este sentido, el poder se ejerce en el nivel de la vida, de la especie, de la raza y de los fenómenos masivos de población (Foucault, 2007). Éste es también el caso de México, país que ha estado participando de las deportaciones *express* y de expulsiones de migrantes desde su frontera norte (con los migrantes expulsados hacia allí desde Estados Unidos) y desde su frontera sur. En ambos casos, el gobierno de México ha insistido en que esto se hace para proteger a la población nacional, e incluso a los mismos migrantes, de un posible contagio con el virus SARS-COV-2.

Para muchas organizaciones defensoras de migrantes en Estados Unidos, como lo ha expresado Carol Rose, directora ejecutiva de la American Civil Liberties Union (ACLU) de Massachusetts, las expulsiones se han realizado bajo un disfraz de salud pública (El Economista, 2021). Es decir, bajo el discurso sanitario se ha logrado reforzar la maquinaria de deportación migratoria.

Foucault insiste en que en la biopolítica se utilizan tecnologías políticas que tienden a invadir el cuerpo, la salud, las maneras de alimentarse y alojarse, el espacio de existencia. El objeto de vigilancia gubernamental es el cuerpo, al cual se busca controlar micropolíticamente, pero siempre en conjunción con aquella vigilancia masiva, vigilancia también estadística. El fin último de todo ello es producir la vida de los súbditos, generando cuerpos al servicio del gobierno.

Las tecnologías biopolíticas en época de pandemia, además, se han visto reforzadas debido al uso estratégico que se ha dado al concepto de seguridad. Como se puede advertir en este caso, la invocación a las razones de seguridad para justificar la aplicación de medidas excepcionales contra migrantes ha otorgado legitimidad a las mismas.

El concepto de seguridad, sin embargo, requiere que se identifiquen aquellos elementos que amenazan a la seguridad misma. Para que el discurso tome fuerza, es preciso insistir en quiénes son los enemigos y

quiénes amenazan nuestra fetichizada seguridad. Por supuesto, en el estudio de caso en este trabajo, son las personas migrantes quienes amenazan la seguridad de nuestra comunidad nacional, y ahora, en tiempos de pandemia, ellos también amenazan nuestra inmunidad y nuestra seguridad biológica. Tal como en el concepto de Foucault, al expulsar a los migrantes o detenerlos por tiempos indefinidos, se está actuando justamente para evitar los peligros biológicos que pueden acarrear sus presencias.

Aunque las expresiones biopolíticas del control migratorio son múltiples y variadas, me refiero en este trabajo a tres casos donde son especialmente notorias. Una de ellas la he mencionado antes y consiste en el uso de la ley y de los mecanismos jurídicos para gobernar poblaciones migrantes, dentro de las cuales está el mencionado Título 42. La otra expresión tiene que ver con el uso de la ciencia y la medicina en el control eugenésico de las poblaciones migrantes, tal como lo reportan los informes y los medios sobre el caso de las intervenciones quirúrgicas sobre el cuerpo de mujeres migrantes en Estados Unidos. La tercera expresión biopolítica se vincula al uso de tecnologías y conocimiento científico para el control, la identificación y la detección de migrantes. Estas tres formas de expresión biopolítica del control migratorio son complementarias y muy relevantes para producir un orden determinado en torno a los fenómenos de migración. Un orden que contribuye a la formación de una matriz guiada por concepciones racializadas, de sexualidades y de clase sobre personas y grupos de gente.

Asimismo, pueden definirse como formas biopolíticas de control migratorio porque en conjunto reúnen tres características. La primera es que están organizadas y se dirigen hacia los cuerpos migrantes como objeto fundamental de control y de apropiación. En segundo lugar, dialécticamente se trata de formas que, a la vez que regulan los fenómenos masivos e individuales de vida, lo hacen respecto de los procesos de muerte, desaparición y abandono de migrantes “a su suerte”. Finalmente, aunque estas expresiones pueden ser sólo mecanismos de control gubernamental de las poblaciones, conllevan un fortalecimiento de las concepciones racistas, clasistas y biologizantes de las personas migrantes.

Como he mencionado, entonces, en torno al control migratorio se ha desarrollado todo un despliegue tecnológico y científico. Estados Unidos, por ejemplo, ha venido aumentando su presupuesto en estas áreas hasta alcanzar importantes sumas de dinero en la época de Do-

nald Trump. Para el año 2020, el Departamento de Seguridad Nacional comenzó una expansión radical de su sistema para la recolección de datos biométricos de los migrantes y sus familias. El secretario interino de Seguridad Nacional, Ken Cuccinelli, dio a conocer esta noticia en septiembre de ese año, insistiendo en que “utilizar la tecnología disponible para verificar la identidad de un individuo es gobernar de forma responsable” (La Jornada, 2020).

Para ello, se comenzó a buscar información a partir de escaneos faciales y de iris, impresiones de voz y huellas dactilares. Pero se hizo esto no sólo con los migrantes, sino también con sus patrocinadores o *sponsors*. Estos patrocinadores son familiares o conocidos que viven legalmente en Estados Unidos y tienen actividades productivas. Ellos son clave porque ayudan a respaldar la solicitud de regularización del migrante. Ahora, con el fin de confirmar la identidad y para evitar que se cometan fraudes –dicen las autoridades–, se realiza esta verificación de datos.

Estos procesos de identificación se combinan con un sistema de encarcelamiento masivo de migrantes, sistema que ha crecido en los últimos años y que representa importantes utilidades para empresas privadas. Ejemplo de ello es el presupuesto ampliado de 4100 millones de dólares que Trump reservó para 2021 para alentar las detenciones diarias.

Desde el arribo de Trump a la presidencia de Estados Unidos, llegaron con él unos 10 mil nuevos oficiales de inmigración, estableciendo un récord de personas en procesos de capacitación y preparación de oficiales en el centro de formación en el estado de Georgia. Hoy existen más de 200 centros de detención de ICE en Estados Unidos, donde sólo cuatro de ellos son administrados por el Estado y los restantes por empresas privadas como CoreCivic o Geo Group. En este punto es que los migrantes también aparecen como una fuente de ingresos para estas empresas, porque al interior de esos centros de detención se debe pagar por la alimentación, el alojamiento y las llamadas telefónicas (Clusiau & Schwarz, 2020).

Las prácticas biopolíticas en este punto se reflejan en todas aquellas tecnologías de identificación y vigilancia, en las fronteras, en las oficinas de inmigración y en la vida cotidiana. Esto es lo que Gonzales y Chavez (2012) detectaron al identificar como formas biopolíticas a aquellos papeles de documentación migratoria, los formatos de empleo, licencias de conducir, cuentas bancarias, seguro médico, detenciones aleatorias y deportaciones.

Un aspecto desconcertante de estas expresiones biopolíticas en tiempos de pandemia por el COVID-19 lo constituyen las denuncias que señalan que se habrían estado aplicando histerectomías en el hospital del Condado de Irwin en el estado de Georgia, a donde habrían llevado a mujeres detenidas en la estación migratoria de ICE. De acuerdo a la denuncia presentada ante la Oficina del Inspector General del Departamento de Seguridad Nacional de Estados Unidos, por la enfermera Dawn Wooten, trabajadora en el hospital de Irwin, un médico de la institución habría practicado operaciones en innumerables ocasiones, sin informar adecuadamente a las pacientes y sin que ellas comprendiesen del todo lo que estaban haciendo con sus cuerpos. Además, la enfermera alegó que el hospital no había dado los tratamientos adecuados a los pacientes con COVID-19 (Flores & Aleaziz, 2020).

Estas intervenciones quirúrgicas no debieran sorprendernos; sin embargo, dado que, como lo han documentado algunas investigaciones, el modelo eugenésico norteamericano ha sido fundamental en la historia racial de ese país (Molina, 2006), esto significa que Estados Unidos fue pionero mundial al ser el primer país en contar con leyes de esterilización eugenésica. Antes que el régimen nazi, Estados Unidos ya estaba aprobando leyes guiadas por aquella filosofía, que supone y apuesta por la posibilidad de mejoramiento racial en las poblaciones. Probablemente, por estas razones no debería sorprendernos que ahora este país quiera aplicar estas políticas contra migrantes indocumentados, con el fin no expresado del todo pero quizás existente de, parafraseando a Foucault, luchar contra las “malas razas”.

Conclusiones

Hemos visto que hoy se gobiernan las movilidades humanas y su contención por medio de dos procesos principales: el proceso legal y el proceso militar-policíaco. La combinación de esas dos lógicas impacta en la vida de las personas migrantes y crea un ambiente legal y político altamente adverso a sus intereses. Los migrantes lo saben y entienden que cuentan con pocos aliados, en especial en este tiempo de pandemia por el COVID-19. Justamente en este trabajo he demostrado que, bajo un disfraz de interés por la salud pública de sus connacionales, los

gobiernos de la región han aprovechado el momento para profundizar su agenda antiinmigrante. En este sentido, se han dado las condiciones para que los dos grandes procesos que he descrito en este trabajo, la deshumanización y la biopolítica, se profundicen, se extiendan y terminen modelando las agendas migratorias de los gobiernos.

Tal como lo he desarrollado en este texto, tanto para la deshumanización como para la biopolítica, los cuerpos se encuentran en el centro del rechazo y del control. Así vistos, estos grandes procesos serían clave en la administración de las poblaciones excedentes del modelo de acumulación de capital. Por estas razones, debemos poner más atención en el significado que todo ello tiene para comprender la ontología de cuerpos en el capital.

Los migrantes excluidos, debilitados y confinados en centros de detención constituyen, para los gobiernos, una estadística, números, problemas. Son también cuerpos; cuerpos que no entraron en el patrón de acumulación o que no se han sometido del todo al mismo. En este trabajo, mi intención ha sido mostrar cómo se ha extendido la pérdida de empatía hacia estas personas, a quienes ahora percibimos como cuerpos que, además, amenazan nuestra seguridad y nuestra salud.

No obstante, debe entenderse que no se trata de fenómenos del todo novedosos. Son procesos de segregación y exclusión de larga data. De hecho, hay algo de repetitivo y circular de todos estos procesos por los cuales, en nombre de la ley, a veces de la salud o de la propia seguridad, se levanta toda una maquinaria de expulsión y exclusión que se legitima y persiste a pesar de todas las críticas.

La deshumanización y la biopolítica profundizan las agendas racializadas y clasistas con las cuales se confirma un orden desigual entre personas y países. En efecto, todo el orden perverso descrito aquí permite entender que se busca perpetuar un orden racial y de clase que sostiene privilegios para algunos y que, al mismo tiempo, cancela o limita las posibilidades de vida para muchos otros.

Se puede considerar que las políticas migratorias en la actualidad son parte sustancial de la reestructuración de relaciones geopolíticas entre países. Constituyen parte importante de la remodelación de relaciones y jerarquías entre clases de personas y grupos nacionales.

En esos procesos de reestructuración, el modelo de acumulación de capital y su dinamismo dependen de la incorporación efectiva, invisible y oculta de sectores criminales. Esos sectores son partes bien

articuladas al engranaje económico global y no algo externo al sistema. Junto a estos elementos, es también consustancial al modelo la producción de excedentes de población que deben ser desechados. En este sentido, en las migraciones vemos tanto la operación de esos grupos criminales como la maquinaria estatal de administración y desechamiento de cuerpos migrantes.

Debido a todo ello, podemos concluir que el sistema de control migratorio, global y nacional, al mismo tiempo, es una forma de administración y regulación de poblaciones excedentes del sistema económico. Al funcionar de esta manera, este sistema es también un aspecto fundamental de la reestructuración de jerarquías raciales, nacionales y de clase a lo largo y ancho del planeta.

Referencias

- Abrego, L., Coleman, M., Martínez, D. E., Menjívar, C. & Slack, J. (2017). Making immigrants into criminals: Legal processes of criminalization in the post-IIRIRA Era. *Journal on Migration and Human Security*, 5(3), 694-715. <https://doi.org/10.1177/233150241700500308>
- Agamben, G. (2006). *Homo Sacer. El poder soberano y la nuda vida* (Trad. A. Gimeno Cuspinera: 3.ª ed.). Pre-textos. (Obra original publicada en 1998).
- Álvarez Velasco, S. (2021). Entre Ecuador y u.s.: deportadxs en tránsito. Aproximaciones históricas y etnográficas a la desobediencia migrante y sus efectos espaciales. En C. Bourgeois y Y. Castro Neira (coords.), *La gestión de las migraciones en las fronteras de las Américas* (pp. 162-195), Cuaderno 7 del Laboratoire Mixte International MESO. <https://meso.hypotheses.org/files/2021/06/CUADERNO-MESO7.pdf>
- Arendt, H. (2003). *Eichmann en Jerusalén: Un estudio sobre la banalidad del mal* (Trad. C. Ribalta: 4.ª ed.). Lumen. (Obra original publicada en 1963).
- Boellstorff, T., Nardi, B., Pearce, C. & Taylor, T. L. (2012). *Ethnography and virtual worlds. A handbook of method*. Princeton University Press.

- Boyer, F., Lestage, F. & Paris, D. (2018). Introducción. *Cuadernos CEMCA, Rutas y pausas de los recorridos migratorios África-América*, (3), 5-15.
- Castro Neira, Y. (2020). Fabricar a personas ilegales por medio de la ley. *Condition humaine / Conditions politiques*. <http://revues.mshparisnord.fr/chcp/index.php?id=122>
- Castro Neira, Y. (2021a, 5 de julio). Poniendo el cuerpo en las migraciones. Biopolítica y deshumanización en tiempos de COVID-19 [Conferencia]. *Congreso de SASE (Society for the Advancement of Socio-Economics)*.
- Castro Neira, Y. (2021b). Viejas y nuevas formas de control migratorio en tiempos del COVID-19. El caso de la frontera de México-EE.UU. *Périplos: Revista de Estudos sobre Migrações*, 5(1), 28-52.
- Chomsky, A. (2014). *Undocumented: How immigration became illegal*. Beacon Press.
- Clusiau, C. & Schwarz, S. (dirs.). (2020). *Immigration Nation*. [Película]. ReelPeak Films. <https://www.netflix.com/watch/81001620?trackId=255824129>
- Comaroff, J. & Comaroff, J. (2009). *Violencia y Ley en la Poscolonia: una reflexión sobre las complicidades Norte-Sur* (Trad. G. Díaz Pérez: 1.ª ed.). Katz. (Obra original publicada en 2004).
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos. (2019, 23 de septiembre). *México: migración y asilo*. [Video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=q2z9hqD2YPI>
- De Genova, N. (2016). Europe/Crisis: New Keywords of “the Crisis” in and of “Europe”. *Zone Books Online*. http://nearfuturesonline.org/wp-content/uploads/2016/01/New-Keywords-Collective_11.pdf
- Del Monte, J. A. (2021, 3 de marzo). Las expulsiones bajo el Título 42: el gobierno de Biden continúa una política xenófoba de Trump. *Nexos*. <https://migracion.nexos.com.mx/2021/03/las-expulsiones-bajo-el-titulo-42-el-gobierno-de-biden-continua-una-politica-xenofoba-de-trump/>
- El Economista (2021, 10 de febrero). *Gobierno de Biden rechazará a la mayoría de migrantes atrapados en frontera con México: Casa Blanca*. <https://www.economista.com.mx/internacionales/Gobierno-de-Biden-rechazara-a-la-mayoria-de-migrantes-atrapados-en-frontera-con-Mexico-Casa-Blanca-20210210-0073.html>

- Esposito, R. (2006). *Bíos. Biopolítica y filosofía* (Trad. C. R. Molinari Marotto: 1.ª ed.). Amorrortu Editores. (Obra original publicada en 2004).
- Fitzgerald, D. S. (2019). Remote control of migration: theorising territoriality, shared coercion, and deterrence. *Journal of Ethnic and Migration Studies*, 46(1), 4-22.
- Flores, A. & Aleaziz, H. (2020, 24 de septiembre). Immigrant women detained by ICE said a gynecologist performed procedures without their consent. *Buzz Feed News*. <https://www.buzzfeednews.com/article/adolfoflores/ice-detainees-gynecological-procedures-consent?fbclid=IwAR3CsFB9hmho2Cu36b44gFF5FmEeR-SZKikeqBMRsTxIQITfUMgnbOncf6IM>
- FM4 Paso Libre (2019). *Atrapados en la movilidad. Nuevas dimensiones de la migración y el refugio en México*. Prometeo Editores.
- Foucault, M. (2007). *Historia de la sexualidad, I*. (Trad. J. Almela: 31.ª ed.). Siglo XXI Editores. (Obra original publicada en 1976).
- Fundación para la Justicia y el Estado Democrático de Derecho. (2020, 15 de diciembre). *Presentación del Informe “En la Boca del Lobo”*. Contexto de riesgo y violaciones a derechos humanos de personas sujetas al programa *Quédate en México* [Post]. Facebook. https://www.facebook.com/watch/live/?ref=watch_permalink&v=1820009961495133
- Gonzales, R. G. & Chavez, L. (2012). “Awakening to a nightmare”: Abjectivity and illegality in the lives of undocumented 1.5-Generation latino immigrants in the United States. *Current Anthropology*, 53(3), 255-281.
- Heyman, J. McC. (1995). Putting power in the anthropology of bureaucracy: The immigration and naturalization service at the Mexico-United States border. *Current Anthropology*, 36(2), 261-287.
- Hine, C. (2015). *Ethnography for the internet: Embedded, embodied and everyday*. Routledge.
- InMovilidad en las Américas. (2021, 28 de enero). *Conversatorio Lucha Migrante* [Video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=JUHbjrIHcc8>
- Jacques, A. & Girard, N. (2012). Corps et souffrances génocidaires. Plongée dans l'univers de la déshumanisation. *Dialogue. Recherches sur le couple et la famille*, (197), 31-41.

- Marx, K. (2007). *Manuscritos Económico-Filosóficos de 1844* (Trad. F. Aren, S. Rotemberg y M. Vedda: 1.ª ed.). Ediciones Colihue (Obra original publicada en 1932).
- Menjívar, C. (2006). Liminal legality: Salvadoran and guatemalan immigrants' lives in the United States. *American Journal of Sociology*, 111(4), 999-1037.
- Menjívar, C. (2011). The power of the law: Central Americans' legality and everyday life in Phoenix, Arizona. *Latino Studies*, 9(4), 377-390.
- Mestiri, S. (2016). *Décoloniser le féminisme: Une approche transculturelle*. Librairie Philosophique J. Vrin.
- Milenio (2018, 16 de noviembre). *Entrevista Juan Manuel Gastélum* [Publicación]. Facebook. <https://www.facebook.com/watch/?v=1039246136246901>
- Molina, N. (2006). *Fit to be citizens? Public health and race in Los Angeles, 1879-1939*. University of California Press.
- Nail, T. (2013). The crossroads of power: Michel Foucault and the us/ Mexico border wall. *Foucault Studies*, (15), 110-128.
- No More Death (2018, 18 de enero). *Exija que la Patrulla Fronteriza cese de destruir la ayuda humanitaria*. <https://nomoredeaths.org/exija-que-la-patrulla-fronteriza-cese-de-destruir-la-ayuda-humanitaria>
- Pradilla, A. (2019, 27 de agosto). “Estamos atrapados”: migrantes africanos se rebelan contra el INM para obtener papeles de salida. *Animal Político*. <https://www.animalpolitico.com/2019/08/migrantes-africanos-rebelan-inm-estacion-migratoria/>
- Preciado, P. (2020). Les leçons du virus. *Mediapart*. <https://www.mediapart.fr/journal/culture-idees/110420/les-lecons-du-virus?onglet=full>
- Red Reali (2019, 13 de noviembre). Simposio Internacional de Antropología. Dr. Josiah McC Heyman “Reconsideraciones entorno al Estado y las prácticas ilegales” [Video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=uHgKZ3aEucw&list=PLGMCItx-C000E9MK5jK0R1uOj9s6qdxEGr>
- Rosagel, S. (2018). El padre Solalinde advierte: ONG acarrea a traficantes de armas y de personas entre los migrantes. *SinEmbargo*. <https://www.sinembargo.mx/23-11-2018/3501913>

- Unité de Recherche Migrations et Société (2020, 2 de noviembre). *Êtres aux frontières: Fantômes et disparus parmi les migrants autour de la frontière de Melilla* [Video]. https://www.urmis.fr/video-etres-aux-frontieres-fantomes-et-disparus-parmi-les-migrants-autour-de-la-frontiere-de-melilla/?utm_source=mailpoet&utm_medium=email&utm_campaign=2021_01_04_newsletter-du-site-web-de-l-urmis
- Univisión Noticias (2018, 18 de noviembre). *Crece la tensión en las calles de Tijuana por las protestas en contra de la caravana de migrantes* [Video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=-c2Wo9n1CJDM>
- Zolberg, A. (2003). The archaeology of “remote control”. En A. Fahrmeir, O. Faron y P. Weil (eds.), *Migration control in the North Atlantic world*. Berghahn Books.

XII

Un enfoque alternativo sobre la “gobernanza de la migración”: hacia una etnografía del activismo en la frontera México-Estados Unidos

Alejandro Agudo Sanchíz

Resulta difícil encontrar análisis críticos en los que el “humanitarismo” –término que abarca desde colectivos solidarios locales hasta ong internacionales– no aparezca implicado en la transformación de las fronteras en privilegiados dispositivos regulatorios, abocado a su captura por estrategias oficiales de control migratorio e, incluso, como agente de dominación global. En sus versiones más complejas, estas formulaciones destacan una abigarrada mezcla de control, lucha, denuncia y alivio mínimo del sufrimiento para hablar de una forma de “gobierno no gubernamental” (Fassin, 2007), desplegado como complemento, soporte e incluso reproductor de la administración, vigilancia y disciplina de la migración.

Mi objetivo es plantear una propuesta alternativa sobre el funcionamiento de los regímenes contemporáneos de gestión migratoria.¹ Dicha propuesta obedece a un enfoque basado en la práctica, propio de la antropología de la organización y el activismo. El material empírico empleado procede de un proyecto de investigación en espacios concre-

¹ Escrita originalmente para el Cuaderno de Trabajo núm. 7 del LMI MESO, (2020), una primera versión de este texto se publicó, bajo el título “La provisión de bienes y servicios como acción política. Configuración de modos humanitarios y burocráticos de gobernanza en la frontera México-Estados Unidos”, en *Périplos. Revista de Pesquisa sobre Migrações*, 5(1), 53-81.

tos de provisión de ayuda y servicios a migrantes en Tijuana y, en menor medida, otras ciudades fronterizas de Baja California. Guiado por una perspectiva etnográfica sobre quienes participan e interactúan en esos espacios, el primer apartado del trabajo propone un marco metodológico orientado a revelar qué otros aspectos tendría la frontera México-Estados Unidos, más allá de la constelación de formas de poder y la introyección del proceso de dominación de los estudios migratorios “críticos”. La participación en albergues y organizaciones civiles dirige la atención a lo que frecuentemente hacen y se ven a sí mismas haciendo las personas involucradas en el activismo, el voluntariado y el trabajo social: *proveer bienes y servicios*, en formas que les son específicas.

Dirigir la atención a esos actores en tanto prestadores de servicios significa ocuparse del humanitarismo y otras formas superpuestas de activismo como *entidades concretas*, a través de algunas de sus prácticas. Por otro lado, ello ofrece una opción para combinar enfoques normativos y empíricos en investigaciones sobre la solidaridad con migrantes, pues esas prácticas se sitúan en la interfaz entre orientaciones éticas, reglas organizacionales y regulaciones informales mediante las que voluntarios y activistas conciben su trabajo y se relacionan con los sujetos del mismo. La antropología y la sociología de las organizaciones permiten aquí enfocarse en una pluralidad de normas y prácticas, constitutivas a su vez de algunos de los distintos *modos de gobernanza* que es posible encontrar en la frontera México-EE.UU. El empleo de la “gobernanza” para hablar de modalidades de provisión de servicios –y no tanto de la producción de sujetos gobernables– obedece a mi búsqueda de conceptos exploratorios, no sujetos a un modelo analítico único (como el de la *gubernamentalidad*), sino orientados al examen de “una variedad de procedimientos de regulación social y patrones de comportamiento” (Olivier de Sardan, 2014, p. 407).

Las normas y prácticas que regulan los modos de gobernanza surgen de las propias respuestas de los actores a las regularidades de su trabajo, pero no dejan de ser ricamente contextuales y relacionales (Olivier de Sardan, 2014; Heyman, 1995; Lipsky, 2010). En el segundo apartado, describo los mecanismos gubernamentales que circunscriben las actividades de quienes proporcionan distintos tipos de asistencia, monitorean abusos o buscan proteger los derechos de las personas migrantes. Dichos mecanismos obedecen a una intensificada

política de disuasión del asilo y externalización de la gestión migratoria. Mediante esta política, EE.UU. transfiere los controles migratorios y las obligaciones de protección internacional hacia países como México, mediante una mezcla de amenazas de intervención directa y promesas de recursos para el desarrollo, la seguridad y la vigilancia fronteriza.

El tercer apartado está estructurado de acuerdo con una perspectiva tipológica que esboza la diversidad de posiciones ético-políticas, estrategias y modos de provisión mediante los que activistas y organizaciones civiles lidian con la administración del asilo de ese régimen fronterizo. Las siguientes secciones abordan los casos de un albergue religioso y una organización civil transfronteriza. Las normas, rutinas y dilemas de trabajadores sociales, activistas y voluntarios que proporcionan hospitalidad, orientación laboral y asesoría jurídica a migrantes revelan la naturaleza inherentemente política de la provisión de servicios. Las directivas y lógicas contradictorias a que están sujetos los proveedores, con inevitables conflictos, alianzas y estructuras de poder superpuestas, son particularmente evidentes en casos de coproducción de bienes y servicios mediante formas complejas de coordinación entre autoridades locales, asociaciones civiles y proyectos de organizaciones internacionales. Como expongo en el último apartado, estos ensamblajes de modos de provisión se orientan frecuentemente a gestionar la (in)movilidad de migrantes y refugiados en ciudades como Tijuana, convertidas en destinos forzados o imprevistos por los actuales esquemas de tercerización de controles migratorios, los cuales incluyen la repatriación y el reasentamiento asistido.

Es preciso rescatar lo político de su incuestionado estatus de dominación para examinar otras posibilidades de acción en las fronteras. No se trata de dar exclusividad a las prácticas de los actores, pero tampoco de pretender “ver a través de ellos a la estructura social o el destino a los que están sujetos” (Latour, 1996, p. 199). Es necesario molestarse en entender cómo perciben sus mundos las personas involucradas en el activismo, cómo son vistas por los destinatarios de sus acciones y cómo lidian cotidianamente con las limitaciones de su trabajo. Busco reconocer la capacidad de agencia de los actores en distintos niveles, llamando la atención sobre la complejidad de las políticas migratorias como prácticas institucionales, la vida social de las organizaciones y la diversidad de actores e intereses tras los modelos y procedimientos para lidiar con las movilidades humanas en y a través de fronteras heterogéneas.

Reconectar el poder a la acción

En muchos análisis críticos de la migración y las fronteras, el humanitarismo se vuelve un dominio desplegado como complemento de la militarización fronteriza, a cargo de contener sus daños colaterales (Fassin, 2007), o bien un soporte de la *seguritización* de la migración como forma de “gubernamentalidad” transnacional (Bigo, 2002). De manera más radical, las ONG del humanitarismo aparecen como “los vasos capilares finales de las redes contemporáneas de poder, o (para retornar a nuestra metáfora general) son la ancha base del triángulo del poder global. Aquí, en este nivel más ancho y universal, las actividades de estas ONG coinciden con los trabajos del imperio ‘más allá de la política’, en el terreno del biopoder, satisfaciendo las necesidades de la vida misma” (Hardt & Negri, 2000, p. 314).

El problema es que la *metáfora general* de estos teóricos del “Imperio” abarca organizaciones globales, regionales y locales dedicadas a la protección de los derechos humanos (como Amnistía Internacional), la promoción del pacifismo (Witness of Peace) y la asistencia médica y el alivio del hambre (Médicos sin Fronteras, Oxfam). En aras de la investigación empírica, convendría empezar por distinguir, al menos de forma ideal-típica, entre distintas formas de *activismo* en función de la “posición-sujeto” que sus protagonistas “se asignan a sí mismos y a las personas con quienes interactúan” (Podgornik-Jakil & Bens, 2021, p. 300).² Así, el *activismo humanitario*, dedicado a la prevención y al alivio del sufrimiento humano, imagina a sus sujetos como víctimas a quienes no se presupone ningún papel activo, más allá de mostrar gratitud y aceptación del *statu quo*; ello recalca la relación profundamente desigual entre donadores y receptores que cimenta lo que Fassin (2012) llama “gobernanza humanitaria”.

Los activistas de los derechos humanos resultan menos paternalistas al construir a los sujetos con quienes se comprometen como in-

² El concepto de posición-sujeto se refiere a “las figuras usadas para describir a individuos, y con las cuales éstos se identifican, tanto si se reconocen a sí mismos a través de ellas como si no” (Fassin, 2012, p. 202, citado en Podgornik-Jakil & Bens, 2021, p. 300).

dividuos portadores de derechos y libertades, aunque esta concepción resulta demasiado restrictiva y culturalmente específica del legalismo occidental: apelar al discurso de los derechos humanos universales ignora otros aspectos de las identidades sociales de los sujetos (Merry, 2006) y, en última instancia, resulta consecuente con la economía moral del orden político liberal global (Fassin, 2012).

Por último, la posición adscrita por el activismo político a sus sujetos como actores autónomos y “aliados”, a los que sólo hay que proporcionar oportunidades para luchar por un proyecto común, puede entrar igualmente en conflicto con las autoconcepciones de las personas cuando, por ejemplo, éstas no quieren volverse “políticamente activas” (Podgornik-Jakil, 2020).³

Estas críticas se reflejan, en cierta forma, en el trabajo sobre el humanitarismo y los regímenes migratorios contemporáneos ofrecido por William Walters (2011), quien agrupa las especificaciones del sujeto características de las diversas formas de poder bajo la noción de “frontera humanitaria”: ésta es un ejemplo de un régimen de biopoder poblado de víctimas sufrientes y receptores pasivos de ayuda, pero se combina con un “dominio positivo” de poder o una forma de gubernamentalidad consistente en la producción de conocimiento y verdad sobre otros, en un espacio socio-legal cuyos sujetos son gobernados a imagen y semejanza de individuos titulares de derechos, o de individuos “que son capaces de, o a los que ha de capacitarse para, movilizarse por sí mismos” (p. 152).

Al igual que otros estudios críticos de los regímenes fronterizos inspirados por las teorías foucaultianas de la gubernamentalidad (por ejemplo, Nail, 2013), el análisis de Walters deja poco espacio a las inconformidades y estrategias de los sujetos del activismo. Estos colaboran con los activistas por razones más personales e inmediatas que la lucha por los derechos humanos o la movilización política, pero también rechazan verse reducidos a su “nuda vida”, al no mostrar docilidad y gratitud por la asistencia recibida. Estas resistencias se derivan, precisamente, de la experiencia de la “desigualdad estructural inherente al en-

³ Véanse Podgornik-Jakil & Bens (2021, p. 301) para una descripción de estos tres tipos de activismo.

cuentro con los activistas”: dicha desigualdad desestabiliza los marcos discursivos en que los activistas operan —“solidaridad incondicional”, “derechos humanos universales” o “movilización colectiva”—, orientados a equipararlos con las personas a quienes ayudan (Podgornik-Jakil & Bens, 2021, p. 309).

Por todo ello, asumir que las intervenciones humanitarias “sirven a particulares intereses o tienen ciertos *efectos* políticos no equivale a explicar los significados y motivaciones de los participantes, o a socavar su ética (*cf.*: Crewe & Harrison, 1998). El efecto de las cosas no explica sus propiedades” (Mosse, 2005a, p. 245, n. 7). Los análisis domino-céntricos no sólo nos meten en un callejón sin salida empírico. Dado que basan su investigación en cuestiones normativas inspiradas por la teoría y la filosofía políticas, también esperaríamos que especificasen qué debería hacerse con el activismo o proponerse para mejorar sus intervenciones (véanse Hoesch & Laube, 2019).

Los análisis basados más en enfoques normativos que en hallazgos de investigación pueden perder de vista la complejidad de la migración y el papel de los activistas en la misma, así como las reacciones y motivaciones de los propios receptores de ayuda y solidaridad. Sin embargo, existe otra manera de incorporar un enfoque en lo normativo en la observación y descripción de fenómenos empíricos. Más que presuponer o prescribir determinados efectos y orientaciones, la investigación puede iluminar las relaciones entre los objetivos declarados de una organización y la forma en que ésta opera en la práctica, entre una política pública y su implementación, o entre las normas oficiales y la acción real.

La antropología y la sociología empírica de las organizaciones, la burocracia y los servicios públicos muestran cómo los actores institucionales median entre diferentes ámbitos de normas y prácticas (Heyman, 1995; Nuijten, 2003; Lipsky, 2010). Olivier de Sardan (2014) llama “normas prácticas” a las regularidades subyacentes a las acciones que se desvían de orientaciones normativas explícitas, aunque pueden resultar complementarias o adaptativas en la “aplicación” de reglas oficiales nunca totalmente estables y, por tanto, siempre abiertas a la interpretación. Así puede establecerse un continuum entre, por un lado, las prácticas enfatizadas por un interaccionismo sociológico extremo y, por el otro, las normas públicas objeto del derecho o los “ordenamien-

tos jurídicos”, las “narrativas humanitarias” y otros “terceros agentes abstractos” (Mezzadra & Neilson, 2016, p. 32) privilegiados por la filosofía política.

Esta perspectiva puede trasladarse a las instituciones y colectivos cuyos fines organizacionales incluyen cubrir las necesidades y representar los intereses de migrantes, deportados y demandantes de asilo. En principio, las mencionadas especificaciones del sujeto de las distintas vertientes del activismo –víctimas/pacientes, portadores de derechos/clientes o sujetos políticos/colaboradores– son importantes para examinar cómo entienden los activistas sus proyectos y las personas con quienes trabajan y, de manera más general, como parte de la formación de la identidad de los activistas. Como demuestran Žiga Podgornik-Jakil y Jonas Bens (2021) mediante un enfoque comparativo orientado a la práctica, sin embargo, en realidad las actividades de los distintos activistas se traslapan con frecuencia: diferentes condiciones materiales y políticas los inducen o fuerzan a “transgredir las fronteras de su tipo de activismo y a adoptar una postura práctica que sea más útil para sus sujetos”, aunque insistan en que las actividades adicionales no ocupan un lugar central en el enfoque de su trabajo (p. 298). Así, por ejemplo, algunos albergues en Tijuana proporcionan asesoría laboral y legal a las personas a quienes acogen y alimentan, mientras que los activistas legales y políticos han de invertir tiempo en asegurar asistencia básica para sus “clientes” o “camaradas”; todos pueden, a su vez, movilizarse junto con personas migrantes en marchas, plantones, campañas de protesta y diversas formas de negociación y cabildeo políticos por el reconocimiento de derechos, la concesión de estatus migratorio legal o la cancelación de regulaciones injustas.

Lo que resulta transversal a los distintos tipos de activismo es, entonces, la provisión de bienes y servicios. Muchos activistas dedican buena parte de su tiempo a proporcionar alimentación, alojamiento, educación, asistencia médica, orientación laboral y legal e, incluso, servicios políticos como campañas de movilización, promoción de debates en la opinión pública y presión a autoridades para garantizar los derechos de los migrantes. Estos bienes y servicios no son públicos –es decir, disponibles para cualquier usuario y mayormente financiados mediante presupuestos fiscales–, sino colectivos o dirigidos a poblaciones específicas y

sujetos a una diversidad de fuentes de financiamiento privadas, públicas o autogestionadas.⁴

Aunque no presten servicios de la misma forma que los burócratas estatales “a nivel de calle” (Lipsky, 2010) o “en la interfaz” (Olivier de Sardan, 2014), los activistas y trabajadores sociales en contacto directo con migrantes también confrontan dilemas derivados, por ejemplo, de la escasez crónica de personal y recursos, los cuales exigen particulares formas de aplicar reglas y realizar objetivos organizacionales. La atención cercana a migrantes confluye con un saber-hacer asistencial, caracterizado por criterios (in)formales para la distribución de bienes y servicios en la gestión de las desigualdades y la vulnerabilidad social.

Podemos entonces emplear el concepto de “modo de gobernanza” de manera exploratoria, para referirnos a “un mecanismo institucional (‘dispositivo’) para la provisión de bienes y servicios públicos o colectivos”, de acuerdo con particulares “normas oficiales” y “normas prácticas”, caracterizado por representaciones ampliamente compartidas –por ejemplo, sobre la población atendida– y por “la puesta en juego de formas específicas de autoridad” (Olivier de Sardan, 2014, p. 420). La investigación en Tijuana me permitió identificar, heurísticamente, dos principales modos de gobernanza: el modo *asociativo* (asociaciones civiles, albergues de migrantes) y el modo *proyectista* (proyectos de ayuda de organizaciones nacionales e internacionales) (Olivier de Sardan, 2014, p. 421). Los trabajadores de albergues y asociaciones locales, por lo general, suelen hacer mayores esfuerzos que los prestadores de servicios públicos por adaptar sus reglas organizativas a las necesidades de particulares individuos. Los integrantes de ONG internacionales aspiran a tratar a todos por igual en la provisión de servicios mínimos, procesando conceptualmente a la población atendida mediante categorías contrastantes respecto de las empleadas por las burocracias migratorias estatales (por ejemplo, “refugiados” mercedores de protección vs. “mi-

⁴ Algunas de las prestaciones del activismo pueden vincular a migrantes con servicios netamente públicos, como la educación básica o la atención médica de emergencia. En estos casos, los integrantes de organizaciones no gubernamentales fungen más bien como *intermediarios* para el acceso de los beneficiarios a dichos servicios.

grantes económicos” inelegibles). También cabe entender las categorizaciones burocráticas como, en parte, un mecanismo orientado a hacer el trabajo anímicamente más fácil de gestionar al reducir la tensión entre objetivos ideales y capacidades reales (Lipsky, 2010).

Como tipos ideales, no obstante, estas modalidades de provisión son imposibles de encontrar en aislamiento. Por el contrario, aparecen inextricablemente vinculadas entre sí e incluso fusionadas, pues los albergues y asociaciones locales pueden recibir financiamiento y ayuda logística de organizaciones internacionales. Asimismo, estos modos pueden combinarse con otros como el modo burocrático (servicios estatales) y el modo municipal (servicios prestados por gobiernos locales en contextos de descentralización administrativa).⁵ En su investigación en Níger, Olivier de Sardan también encuentra otros modos más dispares y con incidencia variable en dominios o espacios públicos, como los de los patrocinadores locales, los operadores privados o empresariales y los actores religiosos; estos últimos “similares en algunas formas al modo asociativo, aunque con su propia especificidad” (2014, p. 421).

A estos modos podríamos añadir el de los grupos o redes de activistas políticos. En el trabajo solidario de estos últimos, como en el de los voluntarios de organizaciones sin fines de lucro, puede haber poco que se asemeje a un *ethos* conformado en “culturas profesionales” como las de las burocracias (Olivier de Sardan, 2014), consistentes, en este caso, en un cuerpo de normas oficiales y prácticas basadas en el conocimiento de las leyes de asilo estadounidenses y regulaciones humanitarias internacionales. Existen, sin embargo, principios ético-religiosos y políticos compartidos por voluntarios y activistas (“amor al prójimo”, “no fronteras”), quienes, al insertarse en redes de solidaridad, se apropian de elementos del marco discursivo del humanitarismo (Keck &

⁵ La disolución de fronteras entre “Estado y sociedad civil”, “formal e informal” o “local e (inter)nacional” obedece no sólo a las complejas formas de coordinación entre estos diversos modos de gobernanza, sino a las propias trayectorias de los participantes. Las burocracias “privadas” de organizaciones sin fines de lucro pueden incluir a antiguos servidores públicos que ahora desempeñan funciones estatales sin pertenecer al Estado, mientras que ciertos organismos estatales cuentan entre su personal a exresponsables de organizaciones internacionales y antiguos activistas fogueados en albergues para migrantes y ONG locales.

Sikkink, 1998) y adquieren una comprensión más amplia de los problemas que confrontan en terreno.

Al referirme a la gobernanza de esta forma, no pretendo sustituir un léxico político por uno administrativo, sino incorporar ciertas dimensiones políticas de la acción pública no reducibles a la dominación. La provisión de servicios tiene una importancia y unos significados que van más allá de lo que se provee, pues puede interpretarse como un signo de (in)cumplimiento de responsabilidades por parte del Estado o de determinadas asociaciones civiles –incluso lo que cuenta como “bien colectivo”, y quién lo merece, está sujeto a disputas en diferentes sociedades. En contextos migratorios, las acciones públicas de las ONG se juzgan no sólo conforme a su capacidad de proporcionar lo esperado, sino además de cuestionar de fondo ciertas políticas estatales. El análisis de las relaciones de poder puede así combinarse con un análisis de la gestión de la provisión de servicios, la cual constituye “un campo semiautónomo que la antropología social debería investigar como tal” (Olivier de Sardan, 2014, p. 403).

Sin preconcebir al “humanitarismo” como algo abocado a la cooptación por estrategias oficiales de control migratorio, puede dialogarse con ciertas propuestas sobre la reconfiguración de las fronteras como complejos y agonísticos espacios de gobierno humanitario. Las constelaciones de actores, medios y organizaciones de provisión ilustran, en efecto, las contradicciones, alianzas y contiendas políticas que demarcan el campo de acción del activismo. Lo que emerge como contracara de la militarización y el control en zonas como el desigual y abrasivo límite entre México y EE.UU., sin embargo, no es sólo una “frontera humanitaria” (*humanitarian border*) configurada por un ensamblaje de formas biopolíticas y disciplinarias de poder (Walters, 2011), sino una frontera de las prestaciones, los servicios y proyectos de ayuda: un “*delivery border*” constituido por configuraciones de entrega y provisión destinadas a reducir la vulnerabilidad de los migrantes y generar condiciones favorables para su relativa autonomía.

Los activistas podemos ser *nosotros*, etnógrafos que investigamos como voluntarios en las organizaciones y ámbitos de práctica objeto de nuestro interés. La opción metodológica de la “comprensión participante” (Mikkelsen, 1995) se suma a la capacidad de la etnografía de crear situaciones en las que las percepciones de los investigadores

sean influidas por las perspectivas de los propios actores, involucrados como coinvestigadores o, al menos, interlocutores críticos dispuestos a cuestionar nuestras interpretaciones. Una combinación de estas posibilidades caracteriza al proyecto colectivo de investigación en que se basa este trabajo. Las actividades del proyecto incluyeron la redacción, presentación y discusión de resultados con integrantes de organizaciones de derechos humanos, asociaciones civiles y grupos de defensores de migrantes.⁶ Dichos resultados provienen de estancias en campo extendidas en distintos periodos durante cuatro años (2017-2021), en un marco de trabajo colaborativo con estas organizaciones. Tanto las estudiantes de posgrado participantes como los coordinadores del proyecto hemos desempeñado trabajo voluntario en las cocinas y refectorios de albergues, ayudando a las trabajadoras sociales encargadas de proporcionar orientación laboral en uno de ellos y organizando actividades educativas para niños y niñas en otro. También seguimos a funcionarios públicos, abogados y trabajadores de derechos humanos en sus rutinas diarias, asistiendo a activistas legales en asesorías jurídicas a solicitantes de asilo.⁷

Al describir la práctica del activismo en estos contextos específicos, busco evitar interpretar acontecimientos en términos de un régimen de dominación que opera según su propia lógica interna (y que sólo unas pocas mentes privilegiadas pueden aprehender en su totalidad). Se trata de “reconectar el poder a la agencia” (Mosse, 2005b, p. 19) mediante la descripción de la interacción entre relaciones y conceptos, así como las interpretaciones divergentes a que están sujetos esos conceptos; de revelar, en suma, algo de los procesos sociales del gobierno global de las migraciones. Los efectos de este último

⁶ Codirigido con Yerko Castro Neira, el proyecto “Geopolíticas de la exclusión, frontera y poder en Tijuana” fue financiado por la Dirección de Investigación y Posgrado de la Universidad Iberoamericana, Ciudad de México. El proyecto permitió una vinculación con el Programa de Asuntos Migratorios (PRAMI) de la misma universidad, con el que colaboramos en un informe sobre los riesgos y desafíos enfrentados en la frontera norte de México por albergues y organizaciones, de cuyas redes forma parte el propio PRAMI (véase: <http://bit.ly/InformeTijuana2019>).

⁷ En este trabajo empleo pseudónimos, iniciales y, en ciertos casos, omito nombres de personas u organizaciones.

—siempre una cuestión empírica— se logran socialmente en espacios concretos.

Gestión transnacional del asilo en la frontera México-EE. UU.

Las intervenciones del activismo en esta frontera están delimitadas por un gobierno de las movilidades humanas que funciona mediante una compleja configuración de modalidades para la administración del asilo, en la cual participan instituciones dependientes de la Secretaría de Gobernación de México. Entre ellas figuran la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR) y los Grupos Beta adscritos al Instituto Nacional de Migración (INM). Estos últimos consisten en brigadas de servidores públicos “dedicados a salvaguardar los derechos humanos de las personas migrantes que transitan por el territorio nacional, sin importar su nacionalidad o situación migratoria”, así como a la provisión de “orientación, rescate y primeros auxilios” a las mismas (INM, 2022, p. 1).

Las prácticas de los Grupos Beta en las ciudades fronterizas de Baja California han distado de estos lineamientos, vinculándose, por el contrario, con acciones de control migratorio impulsadas por acuerdos binacionales de carácter tanto oficial como informal. Durante los últimos años de la administración del presidente estadounidense Donald Trump (2016-2020), dichos acuerdos incluyeron un sistema de “turnos” para solicitar asilo, gestionado de forma discrecional en conjunto con la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza (CBP) de EE.UU. A quienes acudían cada mañana a puestos fronterizos como El Chaparral, en Tijuana, se les asignaba un número en una lista de espera que los obligaba a aguardar durante meses a que llegara su turno. Cuando esto sucedía, los solicitantes de asilo eran conducidos por los agentes del Grupo Beta ante los oficiales de la CBP en el puerto de entrada a EE.UU.⁸

⁸ Cada número de la lista incorporaba a diez personas. Cuando se completaba el cupo, se repartía el número siguiente. A partir de junio de 2019, pudo observarse una tendencia, dictada por oficiales de la CBP, a no llamar turno alguno en ciertas jornadas, al mismo tiempo que seguían distribuyéndose entre ocho y diez

Las autoridades de EE.UU. negaron públicamente la existencia de la lista de espera o declararon no saber nada al respecto. “No harían otra cosa que negarlo”, me aseguró un activista legal estadounidense, “pues todo el procedimiento de los turnos es ilegal” (K. M., comunicación personal, 9 de junio de 2019).⁹ Este mecanismo había comenzado a emplearse en 2016 en Tijuana por iniciativa de las propias autoridades mexicanas para gestionar la creciente afluencia de personas, procedentes sobre todo de Haití, que buscaban obtener asilo en EE.UU. (Agudo Sanchíz, 2019, p. 90).¹⁰ Para julio de 2019, el sistema operaba en diversos puertos de entrada en la frontera norte de México, aunque existía una diversidad de acuerdos locales para su gestión. En la ciudad de Mexicali, capital del estado de Baja California, la lista de espera funcionaba mediante la colaboración entre la Dirección Municipal de Atención al Migrante y el Grupo Beta, cuyos oficiales asumieron como propia la tarea de los turnos. En Tijuana, los acuerdos del Grupo Beta con autoridades locales eran más ambiguos y los agentes operaban de forma semioculta con la asistencia de solicitantes de asilo mexicanos que, a cambio, podían ver acortado su tiempo de espera en la lista.

La política transnacional para la gestión migratoria es entonces construida mediante la colaboración entre las contrapartes burocráticas de México (INM/Grupo Beta) y EE.UU. (CBP) —cooperación ilustrativa de las desigualdades de poder entre ambos países—, así como mediante variables redes y arreglos entre actores pertenecientes a distintos modos locales de gobernanza. Además de los ayuntamientos, también participaban los propios albergues que recibían a aquellas personas que habían de esperar a que llegase su turno en la lista. Entre las instituciones que completaron este dispositivo para la administra-

números por día. Ello engrosó la lista de espera con personas que tenían pocas esperanzas de que su número fuera llamado antes de los tres meses.

⁹ Véase la demanda de una asociación civil de servicios legales contra el gobierno de EE.UU. por “formalizar” el rechazo de solicitantes de asilo mediante mecanismos como el sistema de turnos (American Immigration Council, 2017).

¹⁰ Sin embargo, algunas versiones apuntan a la iniciativa de los propios activistas, quienes habrían empezado a escribir los nombres de los solicitantes de asilo en una lista para tratar de remediar el caos existente en esos momentos (Y. Castro Neira, comunicación personal, 7 de mayo de 2020).

ción del asilo se encontraba la Guardia Nacional, creada en marzo de 2019 como parte de una nueva estrategia para combatir la “delincuencia organizada” en México. Cada mañana, agentes de esta institución policiaco-militar vigilaban el procedimiento de asignación de turnos en la lista de El Chaparral, asistiendo al Grupo Beta y manteniendo a raya a curiosos, observadores de derechos humanos o antropólogos como el que esto escribe.

Una vez entregados a la CBP en el puerto de entrada, a los solicitantes de asilo les esperaba un periodo de reclusión de entre dos días y tres semanas en prisiones conocidas como “hieleras”, por las bajas temperaturas a que se somete a las personas allí confinadas, a la espera de que los oficiales estadounidenses les comunicasen cuándo sería su primera audiencia ante una corte migratoria.¹¹ A las personas que no eran de nacionalidad mexicana se las devolvía a México hasta el día de dicha audiencia. Ello obedecía a una serie de medidas conocidas como Migrant Protection Protocols (MPP), acordadas por el Departamento de Seguridad Nacional estadounidense y el gobierno mexicano, las cuales empezaron a implementarse en Tijuana en enero de 2019 y se extendieron a otras ciudades fronterizas ocho meses después. En vigor hasta 2022 y más conocidos –con cierta ironía implícita– como Programa “Quédate en México”, los MPP obligaron a personas provenientes de terceros países a permanecer en territorio mexicano mientras durase su proceso de asilo en EE.UU.¹² El gobierno de México se comprometió a “proporcionar a estas personas las protecciones humanitarias apropiadas durante su estancia” en este país (U.S. Department of Homeland Security [DHS], 2019, p. 2). A aquellos sujetos al esquema MPP se les

¹¹ El apelativo “hielera”, *ice-box* en inglés, también deriva de las siglas del órgano que opera estos centros de detención, Immigration and Customs Enforcement (ICE).

¹² A los mexicanos puede dejárseles en libertad condicional en territorio estadounidense hasta la fecha de su audiencia; aunque a menudo esto se da tras el pago de una fianza (normalmente muy costosa), o mediante la intervención de un *sponsor*, familiar o conocido con estatus legal en EE.UU., que se comprometa a hacerse cargo de ellos mientras dura el proceso. Sin embargo, lo más frecuente es que les espere un prolongado periodo de detención, sobre todo si se trata de menores no acompañados o adultos sin hijos.

hacia entrega de un documento que regulaba su ingreso a México en calidad de “retornados”, aunque no permitía trabajar legalmente en el país. En estas condiciones, habían de esperar varias semanas mientras llegaba la primera cita en EE.UU. Cuando finalmente se presentaba a la corte, el solicitante de asilo solía ir sin abogado, y el juez otorgaba otro periodo para que consiguiera uno. Así llegaba la segunda cita y cuantas más ordenasen los jueces de migración, en un proceso que podía durar años.¹³ En agosto de 2019, la COMAR abrió una subdelegación en Tijuana para atender el creciente número de solicitudes de refugio en México, vistas por muchos como paso previo o alternativa obligada al difícil asilo en EE.UU.¹⁴

Así, las burocracias migratorias operan para procesar solicitudes de asilo según una amalgama de normas que entran en conflicto con los marcos jurídicos por los que se rigen las organizaciones de derechos humanos, aunque también juegan con sus límites y contradicciones. Los MPP y las listas de espera pretendían eludir el principio de “no devolución” —que incluye el no rechazo en la frontera— de la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados de 1951. Paradójicamente, de esta convención también surgió la categoría de “tercer país seguro”, la cual ofrece una vía de escape a la regla de no devolución, al admitir la posibilidad de que el país de destino remita a los refugiados a otro país al que considere capaz de darles las mismas atenciones. México ha asumido tácitamente este estatus al aceptar uno de tantos esquemas que externalizan el asilo hacia países de tránsito de los refugiados.

En este contexto, la gestión de los servicios de asilo se realizó de forma disuasoria y violenta, a la fría intemperie de la mañana tijuanaense, en la fila de espera para los turnos a un costado de la garita de El Chaparral, o mediante las despiadadas “hieleras” de EE.UU. Estas

¹³ Entre 2014 y 2019, las peticiones de asilo rechazadas por los jueces estadounidenses se incrementaron desde un 49% a un 69%. Los solicitantes esperaron durante un promedio de 1030 días a los veredictos sobre sus casos, aunque un cuarto de ellos esperó incluso más: 1421 días o casi cuatro años. Véase la página del Centro de Acceso a Registros Transaccionales, una organización sin fines de lucro afiliada a la Universidad de Syracuse, en Nueva York (TRAC, 2020).

¹⁴ Véase COMAR (2019).

prácticas no se dirigen tanto a asegurar la provisión del servicio frente a ambigüedades en las reglas oficiales, sino que marcan más bien una distancia radical respecto de estas últimas e incluso expresan un rechazo a su legitimidad. Estas “normas prácticas transgresoras” (Olivier de Sardan, 2014, p. 410) son producto de las estrategias implementadas por los oficiales migratorios estadounidenses como “defensas” contra las que consideran demandas ilegítimas por parte de los clientes, y frente al riesgo de que la gestión de un número creciente de solicitudes se vuelva una tarea onerosa ante la sobrecarga de los sistemas de asilo. La implementación del doble dispositivo de la lista de espera y los MPP normalizó prácticas empleadas desde hacía tiempo por los oficiales, quienes evitaban procesar a los solicitantes de asilo negándoles el acceso en los puertos de entrada (Agudo Sanchíz, 2019, pp. 98-99). Ya en la década de 1980, ante la carencia de autoridad y presupuesto para “aplicar uniformemente la ley”, las “políticas tácitas” de los funcionarios estadounidenses incluían incentivar a los migrantes indocumentados a la “salida voluntaria”, alternativa a los largos procedimientos para la deportación formal, pero también contraria a la posibilidad de asilo (Heyman, 1995, pp. 266-267). El papel de las burocracias públicas en la gestión sistemática de la ilegalidad sugiere que los “efectos del Estado” en la frontera surgen no sólo del control y la represión directos, sino también de “ambiguas, eficaces, pero engañosas conspiraciones para violar la ley” (Heyman, 1998, p. 158, citado en Nuijten, 2003, pp. 202-203).

Aproximación tipológica a las organizaciones civiles en Baja California

Los MPP y las listas de espera representan la culminación de una serie de barreras migratorias —físicas, jurídicas y políticas— que han moldeado la proliferación e intervención de albergues y organizaciones civiles durante las últimas décadas. Las personas desplazadas por la violencia interna empezaron a abundar en la frontera norte de México desde la primera década del siglo XXI, confluyendo con un creciente número de deportados de EE.UU. tras los ataques terroris-

tas de septiembre de 2001. A partir de 2008, con la crisis financiera internacional y el declive del mercado laboral en ese país, la administración del presidente Barack Obama emprendió una agresiva política antiinmigratoria, que culminó con alrededor de 2500000 personas deportadas. En 2016, la administración de Obama canceló las visas humanitarias que habían concedido a las personas de nacionalidad haitiana tras el terremoto que había asolado a su país en 2010. Miles de ellas quedaron varadas en Tijuana, lo cual suscitó un gran apoyo por parte de distintos sectores de la sociedad civil. A los albergues y organizaciones existentes se sumaron activistas y académicas de varias instituciones locales, las cuales se agruparon en el Comité Estratégico de Ayuda Humanitaria de Tijuana. Éste se constituyó en un importante espacio de experiencia y aprendizaje para las integrantes de algunas de las organizaciones ahora más activas en la ciudad, quienes, ante la parálisis de los gobiernos municipal y estatal, se organizaron para identificar las necesidades de la población haitiana y sistematizar y difundir información sobre albergues y recursos disponibles.

Una nueva etapa en la intensificación y diversificación del activismo en Tijuana tuvo lugar entre marzo de 2017 y noviembre de 2018, cuando llegaron diversas caravanas de migrantes centroamericanos que buscaban cruzar la frontera. Miles de personas procedentes de países como Honduras o El Salvador se organizaron en una entidad colectiva que decidió transitar en grupo para reducir su vulnerabilidad a lo largo de la ruta migratoria. Dos de estas caravanas fueron asistidas por Pueblo Sin Fronteras, una organización transfronteriza creada en 2010 por defensores de derechos humanos de diversos estatus migratorios y nacionalidades, cuyos objetivos incluyen “el desarrollo de liderazgos” y “el acompañamiento” de las personas a lo largo de sus rutas migratorias (Pueblo Sin Fronteras, 2022, p. 1). La “formación para el conocimiento de los propios derechos” se impartió mediante talleres que, tras la llegada de los centroamericanos a Tijuana, dieron lugar a la organización de vigiliias, marchas y plantones frente a las oficinas de la Secretaría de Seguridad Pública para demandar la expedición de visas humanitarias, así como comunicados de prensa para denunciar los abusos sufridos

por integrantes de las caravanas a manos de la policía municipal y otras autoridades locales.¹⁵

Estas iniciativas se aproximan al tipo ideal del activismo político, el cual atribuye a sus sujetos la posición de actores autónomos unidos con los activistas en una lucha política común, articulada sobre los mismos intereses. En principio, estos discursos de movilización colectiva y “derribo de fronteras” contrastan con la idea de la prestación de servicios guiada por culturas organizacionales. Sin embargo, los principios ético-políticos del activismo proporcionan equivalentes funcionales a estas culturas y, en conjunto con las actividades consuetudinarias de los activistas, la gestión de sus encuentros con migrantes y el propósito de resolver problemas concretos, producen la suficiente regularidad para la estabilización de normas y prácticas. Éstas se manifiestan en la defensa y representación de los intereses de los refugiados en la opinión y el espacio públicos mediante la organización de diversos eventos, campañas informativas y campañas políticas de movilización de protesta.

Estos servicios políticos de movilización contestataria coexisten con servicios legales para solicitantes de asilo, provistos por activistas más próximos al polo de los derechos humanos, aunque también con servicios de reasentamiento, acogida y asistencia humanitaria en lugares de origen o tránsito, intensificados ante la transferencia de controles migratorios y obligaciones de protección internacional a México. Muchos de esos servicios podrían someterse al enfoque crítico de la “refronterización” del espacio político y territorial, o al caso más específico de esta tendencia que Walters (2011) describe como la “emergencia de la frontera humanitaria”: la reinención de las fronteras estatales y los accesos al territorio como zonas de gobierno humanitario, materializado en diversos modos de compensar la violencia social encarnada en los regímenes de control migratorio. En su amalgama de prácticas de cuidado y asistencia con otras de protesta y denuncia, sin

¹⁵ Muchos de los integrantes de las caravanas fueron concentrados en improvisados centros de confinamiento en Tijuana, arrestados por la policía municipal y entregados a los oficiales del INM para su deportación a sus países de origen (véase la documentación proporcionada por el PRAMI, 2022).

embargo, los distintos modos de activismo —humanitario, de derechos humanos y político— no reproducen invariablemente lógicas de control gubernamental. Algunas de esas prácticas pueden desestabilizar ciertas normas estatales y exponer a los activistas a la persecución bajo acusaciones de fomentar la migración ilegal e, incluso, la trata de personas.¹⁶

El punto de partida para la investigación puede pasar por desentrañar la confluencia de una gran diversidad de posiciones ético-religiosas o políticas, estrategias de acción y medios para la obtención de recursos. Tan sólo en Tijuana, encontramos ONG locales y transnacionales, las cuales pueden colaborar con instituciones públicas y/o recibir apoyo y asesoría de organismos internacionales. Sus fuentes de financiamiento —desde pequeños donativos individuales hasta un sistema de donantes compuesto por Estados nacionales y grandes fundaciones— varían según el tipo de ayuda proporcionada a qué personas y en qué espacios. El problema reside no sólo en proponerse examinar “qué otras formas de poder” se combinan con la biopolítica; el componente “minimalista” de esta última que enfatiza Walters está inspirado en la particular forma de humanitarismo de la organización Médicos Sin Fronteras, practicado a menudo en contextos como las zonas de conflicto y los grandes campos de refugiados (Redfield, 2005).

En Tijuana, lo más próximo a este extremo bio-asistencialista del activismo humanitario es un albergue consistente en cuatro grandes paredes entre las que, bajo un techo de lámina, se apiñan unas sesenta tiendas de campaña en las que duermen individuos e incluso familias enteras. No hay cuartos ni camas, sólo un pequeño espacio cercano a la entrada donde los migrantes instalan cada día unas mesas de plástico sobre las que consumen los alimentos salidos de una pequeña cocina. Al ser cuestionado por la carencia de otros servicios en el albergue, su

¹⁶ Los integrantes de Pueblo Sin Fronteras (<https://www.pueblosinfronteras.org/index.html>) han sufrido este tipo de criminalización en México, aunque los albergues y las organizaciones de defensa legal de migrantes también están expuestos a la persecución de las autoridades gubernamentales e, incluso, al hostigamiento de grupos nacionalistas y xenófobos (véase el informe elaborado por Front Line Defenders, PRAMI y Red TDT, 2019).

director protestó que su imperativo era “ocuparme de la emergencia, de la contención”.¹⁷ Desde su inicio en la década de 1990, el albergue se constituyó como “Asociación Civil” y llegó a obtener financiamiento público como el provisto por el –escaso y ahora cancelado– Fondo de Apoyo a Migrantes, creado para asistir a los municipios fronterizos mexicanos que más migrantes reciben.

Los responsables de otros albergues también han de participar en diversas formas de movilización y cabildeo políticos en busca de disposiciones gubernamentales favorables, o disponer de sus propias áreas de acompañamiento jurídico y laboral. Las organizaciones de defensa de derechos y asesoría legal han de adaptar sus acciones a contingencias que requieren la provisión de asistencia y recursos básicos, o bien coordinarse con grupos u organizaciones que ofrezcan esta ayuda. Así, el asistencialismo mínimo de la gestión humanitaria de poblaciones migrantes coexiste con nuevos enfoques de activismo social, institucionalización de la incidencia y diversificación de medios, recursos y estrategias para luchar por derechos o modificar leyes. Los polos opuestos de la asistencia humanitaria y la incidencia sociopolítica son tipos ideales entre los cuales hay espacio para muchas variedades.

Ello nos lleva a tener en cuenta la diversidad de orientaciones mediante las que los propios activistas conciben sus objetivos y a las personas con quienes interactúan. Entre la asistencia a migrantes en el mantenimiento de su mera existencia física, la promoción de sus derechos humanos y su inclusión social, política y jurídica en términos de igualdad también caben diversas posturas éticas que se entremezclan y modifican en el curso de las actividades de esos actores. Un voluntario puede iniciar su trabajo en un albergue desde una actitud “religioso-samaritana” relativamente apolítica, motivado por el deseo de ayudar, y desarrollar una postura sobre “derechos humanos y justicia global” a causa de las historias de deportación y negación de asilo de los migrantes con quienes interactúa (Schirilla, 2019, pp. 75-76).

El cuestionamiento del orden migratorio existente puede, por otra parte, llevar a los activistas políticos a una posición de “hospitalidad incondicional”, insertándose en redes de solidaridad donde

¹⁷ J. M., comunicación personal, 20 de junio de 2019.

la provisión de bienes y servicios básicos como “alimentación, alojamiento o salud a los excluidos de la ciudadanía se convierte en un acto político de resistencia”; esta *orientación radical*, propia del movimiento Sin Fronteras, sugiere formas “no soberanas” de solidaridad que difuminan la esperanza en un orden estado-nacional mínimamente justo (Kelz, 2015. pp. 1-2).

Lo anterior sugiere cómo la investigación empírica puede situarse en la interfaz de prácticas y orientaciones normativas, matizando la discusión del humanitarismo y los derechos humanos como problema filosófico –un asunto de “elevados ideales”– mediante el enfoque en “los detalles más mundanos de la vida institucional” (Walters, 2011, p. 151). De acuerdo con esta recomendación, pretendo, sin embargo, comprender esos aspectos mundanos de forma empíricamente abierta, desde la perspectiva de la provisión de servicios, sin equipararlos de entrada con un determinado régimen de poder y dominación; me interesa examinar cómo modifican los activistas sus orientaciones ético-políticas, sus lenguajes de discordia y sus estrategias conforme a las cambiantes condiciones sociomateriales de poder que han de confrontar (Podgornik-Jakil & Bens, 2021).

A continuación, analizaré los casos de un albergue religioso perteneciente a una asociación civil de alcance regional y una organización transfronteriza de servicios legales. Sin abandonar los modos de gobernanza a los que pertenecen –el modo asociativo y el modo proyectista, respectivamente–, los integrantes de ambas instituciones pueden entrar en contacto entre sí y establecer relaciones con actores pertenecientes a otros modos. Junto con las fronteras entre lo público y lo privado o lo regional e (inter)nacional, la dicotomía movilidad-inmovilidad también queda cuestionada por estas constelaciones de actores e, incluso, por las prácticas de un mismo agente. Los servicios provistos por el albergue y la organización transfronteriza de defensa del asilo se orientan a asegurar la estancia legal y protegida de migrantes y refugiados, procurando su participación menos asimétrica en la vida económica, política y cultural de la sociedad receptora. Las configuraciones de formas institucionales de coprovisión de servicios de reasentamiento e integración en que entran estos actores, no obstante, revelan una compleja gestión de la (in)movilidad circunscrita por un régimen fronterizo que fuerza a muchos a adoptar a ciudades como Tijuana como destino forzado o no planeado.

De la emergencia a la reinserción social

Las instituciones religiosas y sus edificios tienen una “cualidad santuario” que mitiga los efectos de la “legalidad liminal” y social de los migrantes pero, por esa misma razón, “pueden servir más como un espacio de amortiguamiento contra la sociedad que como un vehículo de incorporación” (Menjívar, 2006, p. 1026). Éste, sin embargo, no es el papel en que se ven los responsables de la Coalición Pro Defensa del Migrante, A. C., formada en 1996 por tres albergues de Mexicali y otros tres de Tijuana, vinculados con la Iglesia católica. Según el director de uno de estos albergues: “En el transcurso de los años nos dimos cuenta que el modelo de dar techo y alimento no era suficiente y tuvimos que cambiar nuestra respuesta [...] En los últimos cuatro años empezamos a hablar un vocabulario nuevo y usar términos como reinserción social, casa de transición y reinserción laboral” (Murphy, 2017, p. 20).

Bajo una persistente envoltura caritativo-pastoral, originalmente inspirada por la misión de socorrer al caminante, hay en estas instituciones religiosas un núcleo de formalización y eficiencia administrativas, manifiesto en las decisiones de constituirse como asociación civil –imprescindible para recibir recursos públicos– e incluir servicios de asesoría jurídica, trámite de documentos o bolsa de trabajo –medidas necesarias para obtener apoyos de organismos como el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR). Ello ha atraído críticas, como las de una abogada que trabaja para una organización internacional en Tijuana, quien califica a estos albergues como “muy tibios”: “antes eran más combativos, pero ahora se quedaron como en una zona de confort donde cuidan mucho el recurso que reciben; pero no inciden, se quedan muy intramuros, no quieren vincularse con otras organizaciones”.¹⁸

Tales sospechas de autopromoción y cálculo administrativo tienden a neutralizar la misión moral del humanitarismo e ilustran la mezcla de contienda, protesta y ayuda que Walters (2011) localiza en la “frontera humanitaria”. Las controversias proceden en este caso desde el mismo campo del activismo y reflejan tensiones a lo largo del con-

¹⁸ S. V., comunicación personal, 19 de junio de 2019.

tinuum de posiciones ético-políticas antes mencionadas. Mientras que desconfían del pragmatismo de la Coalición Pro Defensa del Migrante, ciertos integrantes de organizaciones de derechos humanos también difieren de las posturas “maximalistas” de Pueblo Sin Fronteras. Al hablar sobre las caravanas acompañadas por integrantes de esta organización, la abogada antes citada opinó que “les prometieron [a los migrantes] que irían rompiendo fronteras [...], aunque no les dijeron que esas fronteras las iban a ir rompiendo en México, pero no aquí en la frontera con Estados Unidos”.¹⁹ Otros activistas simpatizan generalmente con Pueblo Sin Fronteras y condenan sin paliativos la criminalización de sus líderes, pero cuestionan sus métodos y su confrontación con autoridades públicas con las que consideran necesario dialogar para incidir en la creación de leyes y políticas migratorias más justas.

Dicha incidencia es precisamente uno de los objetivos de los albergues de la Coalición, cuya integración en una red regional les ha permitido incrementar sus recursos y áreas de atención a migrantes indocumentados, deportados y desplazados internos. Algunos de estos albergues, creados en la década de 1980 y acostumbrados a adaptar sus servicios a situaciones cambiantes, han tenido que implementar estas medidas ante mecanismos como los MPP, los cuales conllevaron a que ciudades como Tijuana dejaran de ser un lugar de tránsito para convertirse en un destino forzado. Al expresar el riesgo de que los albergues en Tijuana se conviertan en sobrepoblados espacios de estancia indefinida, el coordinador de uno de ellos comentó que “un albergue es parte de un proceso; no debería ser un estilo de vida” (citado en Silva, 2019, p. 19).

De la máxima anterior emanan las normas que rigen la provisión de servicios en uno de los albergues de la coalición, destinado exclusivamente a hombres, donde el uso de dichos servicios es *obligatorio*. A quienes llegan a diario se les entrega una tarjeta de identificación provisional, en cuyo reverso el portador habrá de conseguir tres firmas si quiere permanecer en el albergue después de tres días. Las dos primeras firmas, estampadas por los encargados de la orientación legal y psicológica del albergue, se obtienen a cambio de asistir a asesorías brindadas en estas áreas. La firma de la responsable de la oficina laboral, no

¹⁹ S. V., comunicación personal, 19 de junio de 2019.

obstante, sólo se otorgará una vez que el migrante haya obtenido un empleo. La oficina proporciona asistencia para ello, vinculando al interesado con potenciales empleadores y, en caso de tener nacionalidad mexicana, ayudándolo a tramitar documentos de identidad que posibiliten obtener un empleo formal.

Una vez conseguido el trabajo, normalmente en áreas como la construcción, los servicios de limpieza o la industria maquiladora, el migrante tendrá otros 27 días para encontrar su propio espacio de vivienda.²⁰ Para ello, el ahorro es no sólo necesario sino, de nuevo, preceptivo: el trabajador habrá de hacer uso de una cuenta de banco compartida, abierta a nombre del albergue, para recibir los depósitos de su salario; o, en caso de cobrar en efectivo, guardar su dinero en la caja fuerte del establecimiento. Una de las trabajadoras sociales del albergue expresaba así su comprensión de estas reglas: “el ahorro es para darme cuenta que realmente estás trabajando y que en un determinado momento te vas a ir, vas a buscar un cuarto de renta, vas a poder regresar a donde tú quieras, o vas a tener un plan. Porque hasta para cruzar de nuevo a Estados Unidos tienes que tener algo de dinero”.²¹

Tras encontrar alojamiento propio, los migrantes podrán seguir usando los servicios financieros del albergue, además de su servicio de comedor, atención médica, asesoría legal y acceso a internet; es decir, muchos de aquellos servicios análogos a las prestaciones sociales no provistas en sus empleos precarios, cuyos salarios se destinan a otras necesidades básicas, al envío de remesas a familiares o al pago de deudas contraídas para el proyecto migratorio. Esta situación también puede entenderse desde el ángulo de la “producción

²⁰ El albergue puede extender la estancia máxima hasta los 45 días en el caso de hombres que viajen con niños o sufran alguna enfermedad o incapacidad. Algunas reglas parecen no cambiar, como la obligación de los migrantes de permanecer fuera del albergue entre las ocho de la mañana y las tres de la tarde (coincidiendo a menudo con la jornada laboral). Un joven hondureño que viajaba con su hijo de tres años, enfermo de gripa, me preguntó si conocía “alguna organización de derechos humanos en Tijuana”, pues estaba considerando “poner una queja” para denunciar el trato dispensado en el albergue (D. M., comunicación personal, 12 de junio de 2019).

²¹ Comunicación personal, entrevista realizada por Laura Alvarado, octubre de 2019.

paliativa de bienes y servicios colectivos” (Olivier de Sardan, 2014, p. 423) por diversos actores privados, en un ámbito donde los agentes estatales se limitan a gestionar los tortuosos procesos para la obtención de residencia y asilo.

La difícil adaptación de las normas oficiales del albergue a este contexto deja espacio a cierta *informalidad regulada* en interacciones cotidianas. Bajo las disposiciones metódicas para el desempeño sistemático de obligaciones formales, existe un margen de autonomía en las decisiones que las trabajadoras sociales del albergue pueden adoptar para hacer ciertas excepciones relativas a los plazos para encontrar trabajo o vivienda, así como para permitir que los migrantes negocien con ellas qué tanto de su salario van a depositar en la caja fuerte o en la cuenta bancaria compartida (aun cuando les aconsejen hacer planes para el futuro, de acuerdo con las normas de “autocontrol” y “autocuidado” expresadas públicamente por los responsables de la institución).

Los dilemas de la acción en estas interacciones pueden obedecer a diferencias entre el tiempo dictado por las reglas del albergue y el tiempo experimentado por los migrantes. Aun con el apoyo del personal de la oficina laboral, encontrar un trabajo en tres días es complicado, especialmente en el caso de hombres traumatizados por sus experiencias migratorias o a cargo de hijos pequeños. La propia idea de “reinserción” es polémica. Aunque exista necesidad de obtener un empleo –y la demanda de mano de obra precarizada lo haga fácil–, “conseguir la firma” se convierte en una necesidad más imperiosa, pues de ello depende permanecer en el albergue al menos 27 días más mientras se espera turno en la lista de El Chaparral o a la audiencia ante el juez en EE.UU. Las normas prácticas subyacentes a las acciones de los prestadores de servicios son aquí más rutinarias que abiertamente expresadas como tales, y menos directamente observables que identificables a partir de dichas acciones. “Tienen tres días para que les firmemos. Conseguir un trabajo no es algo que puedas hacer en tres días [...] he hablado mucho con mis jefes, pero no lo entienden”, dijo la encargada del área laboral del albergue tras atender a tres personas que habían pasado a su oficina anunciándose con un sincero: “Hoy se me vence la tarjeta. Vengo por mi firma” (Alvarado, 2020, p. 129).

Dilemas de los prestadores de servicios legales en la frontera norte de México

Pertenecientes en principio al modo proyectista de las organizaciones internacionales, los servicios legales para solicitantes de asilo muestran también una coordinación entre distintos modos de gobernanza. Algunas de las ONG orientadas al activismo legal en Baja California tienen vínculos con Asylum Access o reproducen el modelo de esta organización internacional, dedicada a la defensa de los derechos de los refugiados mediante su “empoderamiento legal” –proporcionándoles “las herramientas para abogar por sí mismos”– y el trabajo de incidencia en las políticas públicas de los gobiernos nacionales (Asylum Access, 2020). Las asesorías jurídicas proporcionadas tienen como objetivo que los solicitantes de asilo “puedan armar sus casos” y defenderlos frente a las autoridades migratorias. Parte de esta orientación se destina a la “entrevista de temor creíble”, en la que el solicitante habrá de saber qué responder para tener mayor posibilidad de convencer a los oficiales y jueces estadounidenses del peligro que enfrenta en su país de origen.

Este tipo de servicios se ofrece en la sede de una de esas ONG en Tijuana. Anunciada en su página electrónica como “binacional”, se trata en realidad de una de las organizaciones sin fines de lucro estadounidenses que llevan a cabo campañas o proyectos en la frontera norte de México. Su membresía es típicamente difusa, pues oscila entre una constelación de voluntarios irregulares u ocasionales –como yo–, quienes abaratan sus costos e incluso la subsidian, y un núcleo estable de abogados y coordinadores, la mayoría de nacionalidad estadounidense, que han de encontrar un equilibrio entre el cumplimiento de objetivos institucionales y las realidades de su trabajo. Tras mencionar que la lista de espera en El Chaparral era “ilegal”, durante un taller para solicitantes de asilo en junio de 2019, una abogada de la organización aclaraba que “ninguna persona debería pasar por ella, pero por el momento no hay más remedio que seguirla”; la abogada enfatizó las distintas etapas del proceso legal –incluyendo el confinamiento en la “hielera”–, anunciando que: “algunos jueces van a preguntarles si tienen miedo de regresar a sus países. No digan que no, digan: ‘tengo miedo de regresar a mi país y quiero solicitar asilo’. Recuerden, les van a hacer la entre-

vista de miedo creíble, pero el gobierno de Estados Unidos piensa que todos ustedes mienten; por eso, ustedes tienen la tarea de pensar sus propios casos para proponerlos”.²²

A este énfasis subyace el principio de que todos los clientes son creíbles para la organización porque huyen de situaciones que ameritan asilo. Todas las personas atendidas son consideradas “demandantes de asilo” y, tanto en los manuales como en las sesiones de capacitación, se conmina a los nuevos voluntarios a abstenerse de emplear otras categorías y “evitar hacer suposiciones”. En contraste con las clasificaciones empleadas por los burócratas estatales en EE.UU. (Lipsky, 2010), existe aquí una fuerte orientación contra el desarrollo de cualquier “teoría personal de la conducta de los clientes” que pueda excluir a parte de la población de los servicios mínimos. Todos tienen derecho a que sus casos sean registrados y retroalimentados, incluso aunque puedan considerarse inviables bajo los criterios de la ley de asilo estadounidense. En tales situaciones sigue rigiendo el principio profesional compartido de la honestidad, y los asesores legales preguntan a los interesados si desean ser canalizados a organizaciones aliadas que ofrezcan orientación y recursos para el reasentamiento interno (o, en caso de ser extranjeros, para la obtención de estatus legal en México). Antes de llegar a estas recomendaciones, los asesores consideran todos los detalles del caso para sugerir al solicitante de asilo un repertorio lo más amplio posible de opciones de estancia legal en EE.UU.

Ofrecer alternativas a problemas particulares —mostrando consideración con los tiempos y necesidades específicas de los migrantes— también es infrecuente en las normas de las burocracias públicas, donde la autolimitación de responsabilidades y la reiteración de objetivos formales constituyen “mecanismos de defensa” frente a las demandas de los clientes; en este caso, no obstante, “enfaticar unos objetivos sobre otros” permite a los responsables “resolver parcialmente el problema de qué tipo de organización están gestionando”, lo cual repercute en la claridad con que se explica a los nuevos integrantes lo que se espera de ellos (Lipsky, 2010, pp. 147-148). En uno de los talleres impartidos a voluntarios de diversas nacionalidades, el capacitador nos recordó que,

²² Taller para solicitantes de asilo, Tijuana, 26 de junio de 2019.

“al final del día, no podemos salvar el mundo. El enfoque de nuestro trabajo es fundamentalmente legal, no humanitario”.²³

Desde la perspectiva crítica de la gobernanza de la migración, la variación en la extensión de la ayuda como complemento del control fronterizo obedece en parte a la economía moral y política de las ONG. Éstas “han de tomar decisiones estratégicas sobre qué problemas publicitarán, cuáles situaciones de injusticia politizarán y cuáles experiencias de sufrimiento humano buscarán aliviar” (Walters, 2011, p. 147). Según el enfoque empírico privilegiado aquí, sin embargo, la aserción de orientaciones organizacionales puede entenderse no sólo como un recurso para evitar excesivas presiones externas, sino como un mecanismo interno mediante el que los activistas confrontan el desánimo ante la distancia entre expectativas y capacidades percibidas. En una de las reuniones con que culminaban las jornadas de trabajo, no exentas de cierto componente de terapia grupal, la coordinadora de voluntarios nos reiteró que:

El enfoque de nuestro trabajo es legal, no humanitario ni psicológico. Por supuesto, muchas de las personas que pasan a diario por nuestras asesorías legales tienen traumas, pero de momento no disponemos de herramientas ni de especialistas, por ejemplo, en psicoterapia, para lidiar con sus casos de otra forma que no sea la legal. Nos encantaría tener voluntarios con esa experiencia y ese perfil, pero de momento no es posible. (A. M., comunicación personal, 3 de julio de 2019)²⁴

Existen otras razones por las que las organizaciones manifiestan tanto sus orientaciones como los costos de sus decisiones. Por ejemplo, aseverar que lo legal tiene primacía sobre lo humanitario promete

²³ Taller de inducción para voluntarios, Tijuana, 9 de junio de 2019. En su página electrónica, la asociación se define como “una organización de servicios legales” para deportados, migrantes y refugiados en Tijuana, aunque establece alianzas con asociaciones y albergues que ofrecen otros servicios como transporte, alojamiento y atención psicológica.

²⁴ Reunión de voluntarios, Tijuana, 3 de julio de 2019.

resultados no alcanzados por otras organizaciones con metas más difusas. La limitación de responsabilidades es aun más estrecha en este caso, pues los clientes de la organización entienden y aceptan que los servicios gratuitos de asesoría jurídica en Tijuana no incluyen representación legal al otro lado de la frontera. No obstante, estas ONG suelen disponer de unidades especializadas en litigio o coaligarse con otras organizaciones de reforma legal para, por ejemplo, interponer demandas contra políticas migratorias injustas. Las tareas al sur de la frontera ya son en sí onerosas, pues los activistas han de ayudar a un gran número de solicitantes de asilo a prepararse para la entrevista de miedo creíble, o bien ofrecerles orientación para llenar los complejos formularios que habrán de llevar consigo en su próxima vista ante un juez en EE.UU.

Si bien promete mayor eficiencia, “la especialización dispensa a algunos trabajadores de desarrollar habilidades que deberían tener” (Lipsky, 2010, p. 146). Aunque traten de ser en extremo cuidadosos en sus entrevistas —incluyendo ensayos para los futuros interrogatorios—, los abogados pueden carecer de experiencia para lidiar con las consecuencias emocionales de la violencia inherente a la figura del asilo, cuyos criterios y procesos legales retraumatizan a los sujetos haciéndolos revivir las agresiones sufridas bajo la obligación de demostrar que han sido víctimas de ellas. Aquí quiero detenerme en las asesorías orientadas a decidir si el solicitante de asilo tiene un caso viable antes de la entrevista de miedo creíble. En estas interacciones participaron, por un lado, aquellos que esperaban su turno en la lista de El Chaparral; y, por el otro, estudiantes de derecho, pasantes y abogados estadounidenses; aunque también quien esto escribe, entre junio y noviembre de 2019, como voluntario a cargo de recabar información mediante entrevistas destinadas a servir como insumo para las asesorías.

En principio, mi trabajo consistió en fungir como intérprete, traduciendo del español al inglés los testimonios de las personas solicitantes de asilo. Debí repasar las preguntas de un cuestionario y transcribir en inglés las respuestas de las personas entrevistadas, hacer algunos resúmenes y notas marginales y, más tarde, solicitar la presencia de un abogado u orientador legal para mostrarle el cuestionario y explicarle mis notas. Basándose en esta información y mediante algunas preguntas adicionales, el abogado sopesaba si la persona tenía un caso lo suficientemente sólido como para enfrentar con posibilidades de éxito la

entrevista de temor creíble. Este dictamen se acompañaba de recomendaciones para dicha entrevista —qué aspectos enfatizar y cómo, también qué detalles excluir—, y de apoyo adicional para reunir y resguardar la documentación que el solicitante de asilo habría de presentar como evidencia ante las autoridades estadounidenses. Para aquellas personas que habían superado la entrevista de temor creíble y se encontraban de regreso en Tijuana —bajo el esquema de los MPP—, la asesoría legal incluía el llenado de un formato con un cuestionario más complejo que debían presentar en su próxima audiencia ante una corte de inmigración en EE.UU.; en algunos casos excepcionales, cuando era posible, se hacía un esfuerzo por encontrarle al solicitante de asilo un representante legal en aquel país.

Entre quienes entrevisté se encontraba Antonia, una mujer de mediana edad procedente de un municipio del occidente de México. Cinco años atrás, su marido había sido secuestrado por integrantes de un grupo local de autodefensas armadas, cuyas subsiguientes amenazas obligaron a Antonia y a sus hijos a huir a la frontera norte de México con la esperanza de obtener asilo en el país vecino. Resuelta a culminar de algún modo el duelo que los secuestradores de su marido habían buscado negarle, Antonia se decidió a darlo por muerto y llorarlo. Por ello, reaccionó con sorpresa cuando la joven abogada que le proporcionaba la asesoría, tras leer la información que yo había recabado en el formato correspondiente, le preguntó si tenía algún “vínculo legal demostrable” con su marido que pudiera proporcionar un “caso creíble” de asilo en EE.UU.: “¿No le digo que a mi marido lo desaparecieron hace ya cinco años? Si estuviera vivo, ya lo habrían encontrado”.

Siempre en mi presencia, necesaria para aclarar dudas sobre lo que acababa de escribir en el formulario —y para traducir, cuando los asesores legales no hablaban español—, la abogada comunicó a Antonia que sería de gran ayuda si pudiese responder por qué los agresores fueron específicamente contra ella o su marido. Ésta, de hecho, es la pregunta más importante de la entrevista de temor creíble a la hora de establecer una causal de asilo. Cuando Antonia dijo desconocer el motivo del secuestro de su marido por el grupo de civiles armados, la abogada le preguntó si había pensado en reasentarse en Tijuana o en algún otro lugar de México. Ella sacudió la cabeza: “Es lo mismo en todos lados, ya no se puede estar aquí. Más pronto o más tarde, los que le

hicieron eso a mi marido me encontrarían”.²⁵ Antonia desconocía que esta respuesta sería insuficiente en una entrevista de miedo creíble, a menos que pudiese especificar la forma en que sus victimarios podrían encontrarla: “¿Tienen sus perseguidores vínculos con algún cartel, grupo armado, policía o ejército?”. Antonia mostraba inquietud ante las preguntas de la abogada, mirándome fugazmente como si buscara mi ayuda antes de responder.

Parte de la información que tuve que recabar como asistente de los asesores legales no era la que el entrevistado proporcionaba espontáneamente, sino la que debería proporcionar en el futuro para tener mayores posibilidades de éxito ante los oficiales estadounidenses. El carácter de mi entrevista inicial como entrenamiento o ejercicio práctico hizo que perdiese de vista los límites de mi responsabilidad y tendera, inadvertidamente, a asesorar yo mismo al solicitante de asilo sobre cómo responder a las preguntas del cuestionario. Al acudir posteriormente el abogado, se iniciaba un juego tácito en el que se reasignaban e intercambiaban los roles del asesor o defensor legal y de la autoridad ante la que el solicitante debía comparecer.

Para la persona entrevistada/asesorada, la situación podía revestir una inquietante ambigüedad respecto del carácter de la orientación brindada y la posición real de los participantes en el ejercicio (en especial si, como en el caso de Antonia, la abogada consultora era estadounidense). En otra ocasión, una mujer me pidió que no dijera nada sobre su hijo mayor al abogado que la iba a orientar, pues aquél se encontraba en EE.UU. tras cruzar la frontera de forma indocumentada, huyendo, como ella, de la violencia criminal en su estado natal del sur de México. Le aseguré que el abogado estaba “de nuestro lado” y que, como todos los activistas de la organización, tenía como norma proteger la identidad de familiares en EE.UU. Desde la perspectiva del cliente, sin embargo, ¿se trata esto de una asesoría, de un ensayo, o más bien de una antesala del proceso legal de solicitud de asilo? ¿Son los abogados de la organización activistas dispuestos a ayudar, o autoridades a cargo de evaluar a solicitantes de asilo en el espacio fronterizo de Tijuana, engranadas con los mecanismos de la lista de espera y los MPP?

²⁵ Entrevista para asesoría legal, Tijuana, 28 de junio de 2019.

¿Soy yo un voluntario asistente de estos actores o un “abogado” de los migrantes ante ellos?

La obligación de interpretar las experiencias de los migrantes en términos de la ley de asilo estadounidense –mediante su instrumento clave de la entrevista de temor creíble– me situaba, más bien, en un defectuoso papel de “traducción” antropológica entre prácticas y normas. La brecha entre ellas me pareció particularmente insalvable en el caso de individuos o familias que, desplazados por la violencia en sus lugares de origen, habían vuelto a sufrir secuestros, extorsiones y amenazas en la frontera norte de México, incluso antes de encontrarse con el escollo de la lista de espera. Mientras me preocupaba por enfatizar estas circunstancias como factor adicional en los casos de asilo, para los abogados asesores no parecían tener demasiado peso en sus diagnósticos sobre la viabilidad de las solicitudes.

Un ejemplo es el caso de Reina, una joven guatemalteca de 27 años que, junto con sus tres hijos pequeños, venía huyendo de una historia de abusos a manos de un marido violento y de las amenazas de muerte de los miembros de una pandilla criminal. Al llegar a Tijuana, Reina y sus hijos fueron retenidos durante dos días por unos tratantes de personas, quienes exigieron el pago de un rescate a sus familiares. Sin embargo, Reina logró escapar con sus hijos del hotel donde los tenían retenidos; desde entonces, dijo mostrándome su celular, no había dejado de recibir llamadas de amenaza de los responsables de su secuestro.

Pablo, uno de los abogados más experimentados de la organización y bilingüe en español e inglés, leyó el formulario que yo había acabado de llenar e hizo algunas preguntas a Reina. Le comunicó que solicitar asilo en EE.UU. era una opción viable, para lo cual podía emplear la ventaja comparativa que le ofrecía el encontrarse bajo una “doble amenaza” (su marido y las pandillas en Guatemala). Reina le respondió que, además, estaba expuesta a la persecución de sus vengativos secuestradores, argumentando que tenía como “pruebas” los números telefónicos desde los que había recibido sus llamadas de amenaza. “Apelé” a Pablo mostrándole la parte del formulario donde había incluido esta información, preguntando si el riesgo inmediato en Tijuana no contaría para el caso de asilo. Pablo lo negó con un leve gesto.

Los abogados como Pablo han de reconciliar la realidad empírica de los sujetos con la realidad de la ley en aras del mejor resultado posible, obstaculizado, quizás, al cuestionar implícitamente el propio esquema MPP mediante el énfasis en las amenazas sufridas por los solicitantes de asilo en Tijuana. Como especialistas, tienden a procesar los problemas de sus clientes conforme a las categorías y procedimientos influidos por su capacitación y experiencia. Con una gran cantidad de casos asignados para la asesoría legal, es razonable pensar que sean relevados de considerar cuestiones más amplias por colegas que trabajan en departamentos de litigio y reforma legal.

Al reducir las tensiones entre ideales institucionales y condiciones reales, la especialización constituye una defensa más de los proveedores frente a sus enrarecidos mundos de servicio (Lipsky, 2010). Mientras que la especificidad de tareas resuelve ciertos problemas para los trabajadores y sus organizaciones, sin embargo, puede que este y otros mecanismos de adaptación contribuyan a la distorsión del ideal del voluntariado. Los activistas procuran reducir la brecha entre normas y prácticas al decir y procurar hacer lo mejor posible considerando las circunstancias, pero los destinatarios de sus servicios pueden percibirlos en la posición de manipular al público en nombre de la institución de la que buscan ayuda. Como sentenció una mujer hondureña que había recibido orientación legal de la organización con la que colaboré, “lo que hacen ahí es una forma racista de convencerla a una de que no intente cruzar a Estados Unidos”.²⁶

Es inevitable que algunas personas perciban la franqueza de los abogados sobre las posibilidades de asilo en EE.UU. como un componente más del complejo de gestión migratoria en la frontera norte de México, destinado a desincentivar u obstaculizar el proceso de solicitud. Sin ser ésta la intención de los activistas legales estadounidenses, un enfoque *neofoucaultiano* nos llevaría a la conclusión de que los efectos del control migratorio se manifiestan en un nivel “molecular”, materializándose “en el seno de las instituciones y prácticas del gobierno humanitario” (Walters, 2011, p. 147). Sin embargo, la queja de la mujer hondureña tiene otra lectura. Como parte de sus estrategias, los

²⁶ M. M., comunicación personal, 30 de junio de 2019.

migrantes evalúan lo que se les ofrece en términos de ayuda y las posibilidades de demandar atención a sus necesidades específicas; comparan y eligen entre distintos actores que ofrecen servicios similares, negociando sus biografías personales con la asesoría de quienes los ayuden a encontrar los términos adecuados para exponer sus casos. Algunos abogados mexicanos –como los que proporcionan orientación legal en los albergues de la Coalición Pro Defensa del Migrante– asesoraron a las mismas personas que habían pasado por la organización descrita, sugiriendo la posibilidad de considerar sus circunstancias de manera más personalizada, menos esquemática o no tan apegada al formulario de la entrevista de miedo creíble, para asistirlos en el propósito de armar casos de asilo con mayores probabilidades de éxito.

Una abogada de Baja California, directora de una pequeña asociación sin fines de lucro, me aseguró que, gracias a sus asesorías, algunas personas regresaron a la organización estadounidense con un “caso de asilo” que, a diferencia de la primera vez, fue considerado “viable”. Como parte de su “acompañamiento más contextualizado” –al cual pude asistir *in situ* en diciembre de 2021–, además de preguntar a las personas si han pensado en reasentarse en Tijuana, ella les propone alternativas de solución a problemas particulares, tomando en cuenta diversos escenarios conducentes a rehacer un proyecto de vida del cual la ciudad pueda formar parte; su asesoría, me dice, es “humanitaria” y considera las problemáticas multidimensionales de los relativamente pocos casos a los que puede dar seguimiento para maximizar sus posibilidades.²⁷ Su orientación no es tanto o sólo la de los servicios legales, sino la del trabajo social.

Más allá de las diferencias en las modalidades de provisión de servicios entre diversos actores y organizaciones, cabe reconocer cuán difícil es que los especialistas, intermediarios y operadores legales puedan dominar por completo el enrevesado y ambiguo campo del derecho migratorio (Menjívar, 2006). A ello se suma una tensión, común en la cultura profesional del derecho, entre las dimensiones técnicas concretas y el panorama socio-jurídico completo de cada caso. Mientras que muchos litigantes son expertos en detectar los detalles de procedi-

²⁷ D. C., comunicación personal, 8 de diciembre de 2021.

miento y la mecánica jurídica del caso, el “espíritu” de lo que se juzga quedará en manos del juez.²⁸

Lo anterior, sin embargo, no resta valor a la posibilidad de que el especialista tenga una concepción integral del cliente y de las alternativas disponibles para procesar su caso. ¿Deberían todos los asesores legales tener una comprensión de fondo del significado y las implicaciones de la desaparición forzada en México, o de las dinámicas del crimen organizado y la trata de personas en su frontera norte? ¿Cuáles serían los pasos necesarios para lograr que los solicitantes de asilo transiten de víctimas a “abogados de sí mismos”? El problema reside en encontrar un equilibrio práctico entre, por un lado, las contradicciones de la especialización (cuando impide a los proveedores de servicios tener una visión conjunta de su trabajo); y, por otro lado, los beneficios reportados por habilidades y orientaciones específicas que las organizaciones no pueden desarrollar en la totalidad de sus plantillas (especialmente en aquéllas caracterizadas por un voluntariado volátil).

Configuraciones de provisión de servicios y gestión de la (in)movilidad

Mientras que las posturas a favor de “un mundo sin fronteras” suelen estar envueltas en polémica, existe mayor consenso sobre el derecho de las personas perseguidas por motivos políticos, étnicos o sociales a buscar protección en otro país; sin embargo, “el derecho a solicitar asilo no es un derecho a obtener asilo”, el cual es “concedido” por cada Estado-nación según mecanismos y criterios particulares mediante los que instrumenta las categorías del derecho internacional (Schirilla, 2019, pp. 71-72). Como reflejo de ello, la ONG descrita en el apartado anterior se presenta públicamente no sólo como una organización de servicios legales, sino además como una iniciativa destinada a defender los derechos de las personas migrantes frente a arbitrariedades “sistémicas” y “leyes inmigratorias injustas”.

²⁸ Agradezco a Yerko Castro el haberme recordado esta característica de la cultura legal más allá del derecho migratorio.

Orientados a modificar las normas que constriñen el trabajo de los activistas, los procedimientos legales para revertir medidas como los MPP son, sin embargo, tortuosos y tienen dudosas posibilidades de éxito. Los administradores de la organización aún han de afrontar el hecho de que miles de personas desplazadas, retenidas por las barreras y filtros legales e ilegales del proceso de asilo, hayan de permanecer en México por tiempo indefinido. Las acciones emprendidas al respecto pueden divergir de la postura ideal de la igualdad de derechos y justicia global —una de las orientaciones éticas del activismo que, en términos típico-ideales, he mencionado aquí junto con las posturas “humanitario-samaritana” y “político-radical”. Más allá de la cultura organizativa en sí, las actitudes mediante las que se justifican las nuevas prácticas expresan algo de la cultura política de los activistas estadounidenses, su pesimismo ideológico (“no podemos salvar el mundo”) y el hartazgo con las instituciones de su país. En palabras de una de las directoras de la organización: “nosotros decimos a la gente que [lo de Estados Unidos] no es el sueño americano, es una pesadilla; así que, si tienen la oportunidad de quedarse aquí, nosotros los ayudamos”.²⁹

Los esfuerzos por proporcionar una alternativa a los solicitantes de asilo llevaron a los responsables de ésta y otras organizaciones a participar en formas complejas de coordinación entre distintas modalidades de provisión de servicios. Junto con integrantes de Asylum Access, se incorporaron a las asesorías brindadas por especialistas del Programa Soluciones Duraderas del ACNUR, destinado a ofrecer opciones como la “repatriación voluntaria” o el “reasantamiento”, por ejemplo, a aquéllos reconocidos como refugiados en México por la COMAR (ACNUR, 2001-2022).³⁰ Estas acciones podían engranarse con las del Programa Mesoamérica de la Organización Internacional para las Migraciones, uno de los esquemas orientados al ideal

²⁹ N. R., comunicación personal, 19 de junio de 2019.

³⁰ El endurecimiento en las políticas de asilo de EE.UU. llevó a extender este programa a las personas retenidas en las ciudades fronterizas del norte de México, acentuando así el estatus tácito de este último como tercer país seguro. Estos esquemas de reasantamiento y repatriación asistida constituyen una violación camuflada del principio jurídico de “no devolución”.

burocrático-gerencial de “la promoción de la migración regular, ordenada y segura” mediante ejes como el “retorno voluntario asistido” (Bonnie, 2017). Financiado por el propio Departamento de Estado de los Estados Unidos, este programa incluyó un componente de inserción laboral. Su principal actividad en Tijuana fue vincular a organizaciones del gremio empresarial con la Dirección Municipal de Apoyo al Migrante en la organización de “ferias del empleo”, establecidas desde hacía años por el Ayuntamiento con el objetivo de atender a personas deportadas desde EE.UU. A estas ferias se sumaron ONG y albergues que, como los de la Coalición Pro Defensa del Migrante, ofrecen servicios de orientación laboral.

Los objetivos de “reinserción laboral” y “social” de estos albergues constituyen ejemplos de las dimensiones sociales, económicas y políticas más amplias que, junto con las espaciales, caracterizan la inmovilidad en condiciones de movilidad presumida. La gestión de la inmovilidad de migrantes y refugiados supone una provisión paliativa de servicios que México apenas ofrece, incluso a sus connacionales deportados o desplazados internos. Esta provisión tiene lugar mediante una combinación de modos de gobernanza asociativo (albergues) y proyectista (la ONG transfronteriza de servicios legales y sus organizaciones internacionales aliadas), aunque también municipal (ayuntamiento de Tijuana) y burocrático (servicios estatales). Puede hablarse de “configuraciones de provisión” (Olivier de Sardan, 2014, p. 423) o ensamblajes de actores y organizaciones que permiten la producción de un servicio, en las que el Estado aún desempeña algún papel como regulador o garante. Por su alineación con las restrictivas políticas migratorias de EE.UU., el gobierno mexicano ha de participar en la prestación de servicios para aquellos que se encuentran retornados o retenidos en ciudades fronterizas como Tijuana. Además de servicios educativos para niños de familias migrantes (Agudo Sanchíz, 2019, pp. 87-88), también se encuentran los propios servicios migratorios, como la concesión del estatus de refugiado por la COMAR, o de visas por el INM. De hecho, las organizaciones civiles dirigen parte de sus denuncias a los escasos recursos y disposiciones del gobierno mexicano para hacerse cargo de los refugiados. Ante el magro presupuesto federal con que cuenta (25 millones de pesos para el año 2019), por ejemplo, la COMAR depende de manera sustanciosa del apoyo humano y material del propio ACNUR.

Como ámbito para observar las brechas entre prácticas reales y orientaciones normativas explícitas, la coprovisión paliativa de servicios de reasentamiento e integración ejemplifica, asimismo, las complejas redes sociales e institucionales mediante las que diversas organizaciones y asociaciones civiles lidian con las contradicciones de las políticas migratorias. Las organizaciones denuncian las prácticas de recepción migratoria por no ajustarse a las normativas internacionales de refugio. Sin embargo, en vista del endurecimiento de los controles y la proliferación de barreras para aquellos que buscan asilo en EE.UU., ofrecer la opción de quedarse en México puede parecer una posibilidad entre otras, incluso más “realista”. No obstante, este tipo de soluciones entra en conflicto con las expectativas y los proyectos de vida de las personas migrantes, quienes pueden no desear estar en México por los riesgos a que están expuestas, aunque también porque sus redes familiares de apoyo se encuentran en EE.UU.

La inmovilidad forzada de personas desplazadas en Tijuana no hizo sino agravarse desde el inicio de la pandemia de COVID-19. Amparadas en el objetivo de frenar la expansión de la enfermedad, las reglas emitidas por el gobierno de EE.UU. a partir del 21 de marzo de 2020, incluyendo la entrada en vigor del llamado Título 42, permitieron a los oficiales devolver a México a miles de personas sin necesidad de iniciar un proceso en sus centros de detención, además de rechazar la mayoría de las solicitudes de asilo. El Título 42 aún se mantiene en vigor (diciembre de 2022), incluso después de que el Departamento de Seguridad Nacional de EE.UU. anticipase su finalización (Flores, 2022). Por otra parte, tras una decisión judicial favorable, la administración del nuevo presidente estadounidense Joe Biden anunció el fin de los MPP a partir del 8 de agosto de 2022 (Alonso Viña, 2022).

Al inicio de su administración, el demócrata Biden ya había intentado terminar con la implementación de los MPP. En febrero de 2021, emitió una orden ejecutiva mediante la que, a partir del día 19 de dicho mes, el Departamento de Seguridad Nacional comenzaría a procesar los casos de asilo de las aproximadamente 25 mil personas que aún se encontraban en territorio mexicano bajo el esquema de los MPP desde la administración de Donald Trump (Torre Cantalapie-

dra, 2022).³¹ Ello permitió a 13256 personas entrar en Estados Unidos para esperar la resolución de sus casos de asilo, si bien las impugnaciones legales a la orden ejecutiva de Biden detuvieron el trámite de las otras solicitudes de asilo pendientes (OIM, 2021). No obstante, las expectativas generadas por la nueva administración estadounidense hicieron que miles de personas se congregaran en las inmediaciones del puesto fronterizo de El Chaparral, llegando a establecer un campamento que, para marzo de 2021, contaba con alrededor de entre 1500 y 2000 personas (Torre Cantalapiedra, 2022, p. 9).

Cuando fui por última vez a El Chaparral, el 11 de diciembre de 2021, el campamento migrante contaba con menos de 400 personas, la mayoría de Centroamérica o del desplazamiento interno forzado por la violencia criminal en estados mexicanos como Michoacán o Guerrero. Mi presencia allí se produjo en calidad de voluntario para asistir en las asesorías proporcionadas por la abogada bajacaliforniana (a quien me referí en el apartado anterior), en el marco de una jornada de servicios proporcionados por diversas organizaciones de la sociedad civil. Esta era la última de una serie de intervenciones iniciadas en la primavera de 2021, cuando un grupo de organizaciones mexicanas y estadounidenses (Psicólogos Sin Fronteras, Border Line Crisis Center, etcétera) conformaron la Chaparral Humanitarian Alliance (CHA) para atender de manera directa a los migrantes del campamento. La CHA brindó una “atención integral” que constaba de apoyo psicosocial, asistencia médica y la tramitación legal de una excepción introducida en mayo de 2021 al Título 42, gracias a un acuerdo entre el gobierno de EE.UU. y la American Civil Liberties Union (ACLU). Mediante esta excepción, se creó la oportunidad de que un número de personas migrantes con determinados perfiles de vulnerabilidad entraran dia-

³¹ Desde su entrada en vigor en 2019, los MPP habían obligado a más de 70 mil solicitantes de asilo (la mayoría de origen centroamericano) a permanecer en México hasta que los tribunales de inmigración de EE.UU. pudieran resolver sus casos (OIM, 2021). Cuando Biden emitió su orden ejecutiva, no se sabía cuántos de dichos casos habían sido rechazados por no presentarse los solicitantes a las audiencias judiciales, y tampoco estaba claro cuántas personas podrían beneficiarse de la nueva medida ni dónde se encontraban, pues muchas de ellas podrían haber regresado a sus países de origen (véase Ap, 2021).

riamente a territorio estadounidense para proseguir con sus trámites legales de asilo (Torre Cantalapiedra, 2022).

La excepción al Título 42 dio lugar a una nueva configuración de provisión de servicios. El gobierno de EE.UU. dejó en manos de diversas asociaciones civiles –entre ellas, las de la CHA y la organización de servicios legales con que colaboré en 2019– la tarea de identificar y seleccionar a migrantes con perfiles idóneos, cuyos casos enviarían a la ACLU antes de que ésta, a su vez, los remitiera a las autoridades estadounidenses. El gobierno ni siquiera proporcionó directrices sobre cómo realizar el escrutinio de perfiles vulnerables para su admisión, por lo que cada organización civil implementó sus propios cuestionarios y criterios según el área, la especialización o el tipo de activismo en que estuviera más enfocada (médico-humanitario, legal, psicosocial, etcétera) (Torre Cantalapiedra, 2022, p. 17). De acuerdo con las pautas elegidas por cada organización, los migrantes del campamento se presentaban como personas que no hablaban español, que pertenecían a la comunidad LGBTI, que habían sufrido amenazas en México, mujeres embarazadas, enfermos de gravedad, etcétera. Éste constituye un nuevo caso de “agencia paradójica” que se ajusta a las preconcepciones de quienes ven en la performatividad del sufrimiento y la propia “nuda vida” de los migrantes un entramado de formas de poder biopolíticas y disciplinarias (Schindel, 2017 citada en Torre Cantalapiedra, 2022, p. 17).

De esta forma, lograron cruzar a EE.UU. cientos de personas, incluyendo aquéllas que se habían reasentado en el campamento de El Chaparral tras esperar durante años en Tijuana a que se reactivaran sus solicitudes de asilo. Ante la gran afluencia de personas, atraídas por la posibilidad del proceso legal, algunas organizaciones civiles dejaron de prestar sus servicios de “cualificación para la vulnerabilidad” en el campamento, considerando concluida su labor con quienes lo habían conformado desde sus inicios. La situación se agravó después de que la excepción al Título 42 fuera cancelada por las autoridades estadounidenses en agosto de 2021, pues la administración de Biden no pudo reactivar los procesos de asilo, ni siquiera de la manera limitada y tortuosa en que se hizo durante el gobierno de su antecesor en la Casa Blanca, con el sistema de turnos y los MPP (Torre Cantalapiedra, 2022).

Durante la jornada de servicios del 11 de diciembre de 2021, las asesorías en que participé incluyeron decir a las personas asentadas en El Chaparral que, hasta nuevo aviso, no se admitían más solicitudes de asilo en EE.UU.: podrían “preparar todo” para cuando –o por si– se reiniciara el proceso, además de encontrar alternativas de residencia al precario campamento ante la inminencia del invierno. Una vez concluida la jornada, durante una conversación entre integrantes de algunas de las organizaciones participantes, una de ellas comentó que “ni el modelo de la Coalición Pro Defensa del Migrante sirve ya”. Los albergues y espacios de acogida en Tijuana están saturados y no existe alojamiento suficiente o asequible para la mayoría de los migrantes. Mis interlocutoras hablaron de una “situación insostenible” en la ciudad, culpando al gobierno de ir siempre a rebufo de los acontecimientos y de no actuar “hasta que estalla la crisis”.³²

El 6 de febrero de 2022, a casi un año de su establecimiento, el campamento de El Chaparral fue desmantelado; sus ocupantes fueron desalojados en plena noche, cuando buldóceros y grúas derribaron y retiraron las tiendas de campaña con los enseres que había en su interior, en un operativo en el que participaron alrededor de 200 agentes –entre policía municipal (con equipo antimotines) y Guardia Nacional– y diversos funcionarios gubernamentales. La alcaldesa de Tijuana, Montserrat Caballero, prometió en declaraciones públicas que su administración apoyaría a las personas del campamento, tanto para permanecer en Tijuana como para retornar a sus lugares de origen; aquéllas fueron trasladadas al Centro Integrador para el Migrante –un centro público establecido en 2019 para ofrecer diversos servicios, según un modelo similar al de la Coalición Pro Defensa del Migrante– y cuatro albergues pertenecientes en su mayoría a organizaciones religiosas.³³ Sin embargo, estas opciones “no necesariamente garantizan largas estancias; lo

³² D. C., comunicación personal, 11 de diciembre de 2021.

³³ El Centro Integrador para el Migrante depende de la administración federal y está destinado a proporcionar hospedaje, alimentación y atención a la salud, además de educación y vinculación laboral (véase: <https://www.gob.mx/stps/prensa/abre-centro-integrador-en-tijuana-con-servicios-de-hospedaje-alimentacion-salud-empleo-y-educacion-229899?idiom=es>).

que puede propiciar que con el tiempo los migrantes se vean orillados a [...] situaciones más precarias y peligrosas que las de residir en el campamento” (Torre Cantalapiedra, 2022, p. 29).

Conclusiones

Muchos estudios críticos sobre los regímenes fronterizos contienen un mensaje normativo, pero éste raramente se justifica y sus conclusiones apenas se hacen explícitas (Hoesch & Laube, 2019). Si el humanitarismo es un dominio de gobierno desplegado como complemento de la militarización fronteriza, entonces, ¿qué postura adoptamos frente a la intervención de los actores humanitarios? Si tuviera que expresar mi propia posición, diría que muchas intervenciones del *activismo* –acciones humanitarias incluidas– son defendibles, entre otras razones, porque suponen una contribución a la generación de condiciones para la ampliación relativa de la autonomía de migrantes y refugiados en contextos hostiles o desconocidos para ellos; que, cuando en nuestras voces autoritativas, los académicos hablamos del despliegue del humanitarismo como integrante de un orden de dominación global, o como complemento de la militarización, intervenimos en contiendas políticas con profundas consecuencias para aquellos cuyos esfuerzos y convicciones ponemos así en entredicho; y que, por tanto, las representaciones domino-céntricas del humanitarismo resultan políticamente contraproducentes y éticamente cuestionables, además de empíricamente parciales o difíciles de sostener.

Más que explicarse, el “humanitarismo” –o todo lo que se agrupa bajo este término– se sustituye a menudo por una *función* expresada en términos de artefactos de poder –por ejemplo, la reproducción de prácticas y efectos de control–, por lo que no llegamos a conocerlo sustancialmente, en términos de sus propiedades, más allá de sus supuestas utilidades políticas y efectos instrumentales; dichos efectos, como los de las políticas de asistencia y cooperación en general, “tienen que ser socialmente producidos por una multitud de actores intermediarios” (Mosse, 2005b, p. 15). Resulta necesario comprender la configuración de las fronteras no sólo como privilegiados dispositivos de regulación, sino además como espacios asistenciales y sociolegales, desde la pers-

pectiva de los mundanos acontecimientos y relaciones de la vida institucional, las dinámicas organizativas y la provisión de servicios mediante complejas modalidades de defensoría, disposiciones estatales, participación ciudadana, activismo y trabajo comunitario.

Podemos situar esas relaciones y prácticas a lo largo de un continuum entre la experiencia biopolítica de los migrantes en un estado de excepción y su inclusión jurídica, política y social en términos de igualdad. En su cooperación con actores pertenecientes a otros modos de gobernanza, los activistas y trabajadores humanitarios pueden aproximarse –o no– a legitimar o reproducir la inclusión subordinada, el control y la regulación de las (in)movilidades humanas. Aún ha de reconocerse que el trabajo de activistas y ONG puede incorporarse a los mecanismos y estrategias de interceptación, deportación y reasentamiento coordinados por acuerdos intergubernamentales, por lo que pueden darse complejas relaciones entre la provisión de servicios y la producción de sujetos gobernables en las militarizadas fronteras contemporáneas.

Por ello, es preciso no desdeñar un posible vínculo entre las nociones de gobernanza inspiradas por la teoría política y la definición que he privilegiado aquí. El uso del término para referirme a modos institucionalizados de acción social orientada a la provisión de servicios colectivos supone, también, la producción e implementación de normas vinculantes, programas regulativos y códigos o racionalidades gubernamentales. Mi acepción más empíricamente amigable de la gobernanza, sin embargo, deja abierta la cuestión de si, y hasta qué punto, las personas a quienes se dirigen dichos códigos y reglas muestran obediencia y conformidad hacia ellos. Esto haría posible contrastar la interpretación más compleja del activismo como un campo fluido existente “en un permanente estado de cooptación, infiltración pero también provocación con el Estado” (Walters, 2011, p. 149).

Referencias

- Agudo Sanchíz, A. (2019). Encrucijada de estrategias políticas y trayectorias de expulsión en Tijuana. *Iberoforum. Revista de Ciencias Sociales*. XIV(27), 77-110. <https://iberoforum.ibero.mx/index.php/iberoforum/article/view/127>

- Alonso Viña, D. (2022, 25 de octubre). El Gobierno pone fin al programa “Quédate en México” para los migrantes que quieren ingresar a EE. UU. *El País*. <https://elpais.com/mexico/2022-10-25/el-gobierno-mexicano-pone-fin-al-programa-quedate-en-mexico-para-los-inmigrantes-que-quieren-ingresar-a-ee-uu.html>
- Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (2001-2022). *Soluciones*. <https://www.acnur.org/es-mx/soluciones-duraderas.html?query=Soluciones%20duraderas>
- Alvarado, L. V. (2020). “*Que se porten bien y le echen ganas*”. *Control de la movilidad e (in)subordinación laboral de los migrantes varados en Tijuana* [Tesis de maestría. Universidad Iberoamericana, Ciudad de México].
- American Immigration Council (2017). Challenging customs and border protection's unlawful practice of turning away asylum seekers. *Al Otro Lado, Inc. v. Wolf, No. 3:17-cv-02366-BAS-KSC (S.D. Cal.)*. <https://www.americanimmigrationcouncil.org/litigation/challenging-customs-and-border-protections-unlawful-practice-turning-away-asylum-seekers>
- Ap (2021, 22 de junio). EU amplía recepción de solicitudes del programa “Quédate en México”. *La Jornada*. <https://www.jornada.com.mx/notas/2021/06/22/mundo/eu-amplia-recepcion-de-solicitudes-del-programa-quedate-en-mexico/>
- Asylum Access (2020). *Legal Empowerment*. <https://asylumaccess.org/what-we-do/legal-empowerment/>
- Bigo, D. (2002). Security and immigration: Toward a critique of the governmentality of unease. *Alternatives*, (27), 63-92.
- Bonnie, A. (2017). *Programa Regional Mesoamérica*. Organización Internacional para las Migraciones. https://programa-mesoamerica.iom.int/files/OIM_Programa_Mesoamerica_CRM_2017.pdf
- Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (2019, 7 de agosto). *Reporte de solicitudes de refugio, datos al cierre de julio de 2019*. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/483695/REPORTES_CIERRE_DE_JULIO_2019.pdf
- Crewe, E. & Harrison, E. (1998). *Whose development? An ethnography of aid*. Zed Books.

- Fassin, D. (2007). Humanitarianism: A nongovernmental government. En M. Feher (ed.), *Nongovernmental Politics* (pp. 149-160). Zone Books.
- Fassin, D. (2012). *Humanitarian reason. A moral history of the present*. University of California Press.
- Flores, R. (2022, 15 de diciembre). El gobierno de Biden da a conocer un plan para el fin del Título 42 la próxima semana. *CNN en Español*. <https://cnnespanol.cnn.com/2022/12/15/gobierno-biden-plan-levantamiento-titulo-42-trax/>
- Front Line Defenders, PRAMI y Red TDT (2019). *Defensores Sin Muros: Personas defensoras de derechos humanos criminalizadas en Centroamérica, México y Estados Unidos*. https://www.frontlinedefenders.org/sites/default/files/frontline_defenders_mexico_spanish.pdf
- Hardt, M. & Negri, A. (2000). *Empire*. Harvard University Press.
- Heyman, J. McC. (1995). Putting power in the anthropology of bureaucracy: The immigration and naturalization service at the Mexico-United States border. *Current Anthropology*, 36(2), 261-287.
- Heyman, J. McC. (1998). Immigration, law enforcement and the superexploitation of undocumented aliens: The Mexico-United States border case. *Critique of Anthropology*, (18), 157-180.
- Hoesch, M. & Laube, L. (2019). Introduction: Why should we study migration policies at the interface between empirical research and normative analysis? En *Proceedings of the 2018 ZiF workshop "Studying migration policies at the interface between empirical research and normative analysis"* (pp. 1-11). ULB Münster. <https://doi.org/10.17879/15199624685>
- Instituto Nacional de Migración (2022). *Grupos beta de protección a migrantes*. <https://www.gob.mx/inm/acciones-y-programas/grupos-beta-de-proteccion-a-migrantes>
- Keck, M. & Sikkink, K. (1998). *Activists beyond borders. Advocacy networks in international politics*. Cornell University Press.
- Kelz, R. (2015). Political theory and migration. Concepts of non-sovereignty and solidarity. *Movements. Journal für kritische Migrations- und Grenzregimeforschung*, 1(2), 1-18.
- Latour, B. (1996). *Aramis, or the love of technology*. Harvard University Press.

- Lipsky, M. (2010). *Street-level bureaucracy. Dilemmas of the individual in public services*. Russell Sage Foundation.
- Menjívar, C. (2006). Liminal legality: Salvadoran and guatemalan immigrants' lives in the United States. *American Journal of Sociology*, 111(4), 999-1037.
- Merry, S. E. (2006). *Human rights and gender violence: Translating international Law Into Local Justice*. University of Chicago Press.
- Mezzadra, S. & Neilson, B. (2016). *La front era como método. O la multiplicación del trabajo (Trad. V. Hendel)*. Tinta Limón.
- Mikkelsen, B. (1995). *Methods for development work and research*. SAGE.
- Mosse, D. (2005a). *Cultivating development. An Ethnography of aid policy and practice*. Pluto Press.
- Mosse, D. (2005b). Global governance and the ethnography of international aid. En D. Mosse y D. Lewis (eds.), *The aid effect. Giving and governing in international development* (pp. 1-36). Pluto Press.
- Murphy, P. (2017). La historia de la Casa del Migrante en Tijuana. En *Vidas en vilo. Historias y testimonios de migrantes internacionales* (pp. 19-31). Ediciones ILCSA.
- Nail, T. (2013). The crossroads of power: Michel Foucault and the US/Mexico border wall. *Foucault Studies*, (15), 110-128.
- Nuijten, M. (2003). *Power, community and the State. The political anthropology of organisation in Mexico*. Pluto Press.
- Olivier de Sardan, J.P. (2014). The delivery state in Africa. Interface bureaucrats, professional cultures and the bureaucratic mode of governance. En T. Bierschenk y J. P. Olivier de Sardan (eds.), *States at Work. Dynamics of African Bureaucracies* (pp. 399-429). Brill.
- Organización Internacional para las Migraciones (2021). *OIM celebra esfuerzos del gobierno de EE. UU. para poner fin a los MPP, pero advierte sobre riesgos si se restablecen temporalmente* [Comunicado oficial]. <https://mexico.iom.int/es/news/oim-celebra-esfuerzos-del-gobierno-de-estados-unidos-para-poner-fin-al-programa-queda-te-en-mexico-mpp-pero-advierte-sobre-riesgos-si-se-restablece-temporalmente>
- Podgornik-Jakil, Z. (2020). Resisting emergency shelters and humanitarianism: Asylum seekers' struggles for fair accommodation in Berlin. *Anthropological Notebooks*, 26(1), 92-110.

- Podgornik-Jakil, Z. & Bens, J. (2021). Toward a comparative anthropology of activism: activist identity formations in Germany and Uganda. *Dialectical Anthropology*, 45(3), 297-314.
- Programa de Asuntos Migratorios (2022). *Actualizaciones sobre las caravanas del éxodo Centroamericano*. Universidad Iberoamericana, Ciudad de México. http://caravanamigrante.ibero.mx/?_ga=2.155175025.812884207.1636640018-1763516866.1551499761
- Redfield, P. (2005). Doctors, borders, and life in crisis. *Cultural Anthropology*, 20(3), 328-361.
- Schindel, E. (2017). Migrantes y refugiados en las fronteras de Europa. Cualificación por el sufrimiento, nuda vida y agencias paradójicas. *Revista de Estudios Sociales*, (59), 16-29. <https://doi.org/10.7440/res59.2017.02>
- Schirilla, N. (2019). Studying refugee solidarity as “ethics from below” –Some ideas for further research. En M. Hoesch y L. Laube (eds.), *Studying migration policies at the interface between empirical research and normative analysis* (pp. 71-78). ULB Münster. <https://doi.org/10.17879/95189438573>
- Silva, A. (2019). Mapping migration in Tijuana. *Policy Brief*. Henry J. Leir Institute. <https://doi.org/10.13140/RG.2.2.13732.94089>
- Torre Cantalapiedra, E. (2022). *El campamento de migrantes en Tijuana 2021-2022. Etapas, agencia migrante y acciones gubernamentales*. El Colegio de la Frontera Norte. <https://www.clacso.org/wp-content/uploads/2022/02/Campamento-de-Migrantes-Eduardo-Torre-EL-COLEF.pdf>
- TRAC (Transactional Records Access Clearinghouse) (2020). *Record number of asylum cases in fiscal year 2019*. <https://trac.syr.edu/immigration/reports/588/>
- U.S. Department of Homeland Security. (2019, 24 de enero). *Migrant protection protocols*. <https://www.dhs.gov/news/2019/01/24/migrant-protection-protocols>
- Walters, W. (2011). Foucault and frontiers: Notes on the birth of the humanitarian border. En U. Bröckling, S. Krasmann y T. Lemke (eds.), *Governmentality: Current issues and future challenges* (pp. 138-164). Routledge.

AUTORAS Y AUTORES

Alejandro Agudo Sanchíz es doctor en Antropología Social por la Universidad de Manchester, Gran Bretaña, en cuya Escuela de Ciencias Sociales fue además investigador honorario entre 2005 y 2008. Ha trabajado como consultor para diversas organizaciones civiles e instituciones públicas en México en los campos del desarrollo social y la seguridad ciudadana. Actualmente, es profesor investigador en el Departamento de Ciencias Sociales y Políticas de la Universidad Iberoamericana, miembro del Sistema Nacional de Investigadores de México y coordinador, para este país, del Grupo de Trabajo “Antropología del Estado y de las instituciones”, de la Asociación Latinoamericana de Antropología. Sus áreas de interés incluyen el Estado, las políticas públicas, las organizaciones civiles y las comunidades profesionales de los sectores público y privado. Es autor del libro *Una etnografía de la administración de la pobreza* (2015).

Catherine Bourgeois es antropóloga, doctora en Ciencias Políticas y Sociales por la Universidad Libre de Bruselas, en cuyo Instituto de Sociología también ha sido investigadora posdoctoral (2017-2020). Es integrante del Grupo de Trabajo del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales “Migraciones y Fronteras Sur-Sur” (2023-2025), investigadora asociada en el Unité de Recherche Migrations et Société (URMIS), París/Niza, Francia) y en la Maison des Sciences Humaines de la Universidad Libre de Bruselas. Es, asimismo, investigadora invitada en el grupo de trabajo “Movilidades y reconfiguraciones de las ciudadanías”, del Laboratorio Mixto Internacional MESO (2019-2023). Sus trabajos se desarrollan en torno a las relaciones étnico-raciales en República Dominicana y Haití (desde 2004), las relaciones dominico-haitianas, las

dinámicas fronterizas, la migración haitiana en República Dominicana, las políticas migratorias dominicanas y el nacionalismo (desde 2007). Desde 2019 se enfoca en la migración haitiana y los procesos de solicitud de refugio en México. Ha impartido clases y cursos en universidades de Bélgica, México, Colombia y República Democrática del Congo. Publica y comunica sus trabajos en francés, español, inglés y creol haitiano.

Yerko Castro Neira ha trabajado en torno a las migraciones desde hace más de veinte años, cuando llegó a vivir a México. Desde entonces, su atención ha estado enfocada en la comprensión de los fenómenos de migración internacional, los estudios sobre la ley, la violencia y el análisis del Estado. Es miembro del Sistema Nacional de Investigadores de México y profesor investigador en el Departamento de Ciencias Sociales y Políticas de la Universidad Iberoamericana. Ha sido investigador huésped en el Laboratorio URMIS de la Universidad París VII. Es miembro de la red del Proyecto “(In)Movilidad en las Américas y COVID-19” y del Laboratorio Mixto Internacional MESO. Ha trabajado con migrantes en Estados Unidos y en la frontera norte de México. Sobre todos estos temas ha escrito artículos, libros y ha dirigido tesis y trabajado con alumnos del posgrado de Antropología de la Universidad Iberoamericana y de otras instituciones.

Soledad Álvarez Velasco es geógrafa humana y antropóloga social. Su investigación analiza la interrelación de movilidad, control y transformaciones espaciales en las Américas. En particular, indaga la intersección entre la migración indocumentada en tránsito, los regímenes de control fronterizo, la formación de corredores migratorios y los impactos de la externalización de la frontera de Estados Unidos en la región, así como las luchas migrantes en estos espacios transnacionales. Entre sus últimas publicaciones constan el libro *Migración*. Colección Palabras Clave (Universidad Autónoma Metropolitana y Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales [CLACSO], 2021), en coautoría con Ulla Berg e Iréni Ceja; y los capítulos “Between hostility and solidarity: The production of the Andean region-southern cone transit migratory corridor”, en *Migration in South America* (IMISCOE Research Series, 2022) y “En búsqueda de un lugar: tránsitos irregularizados por las Américas”, en *Movilidades, control fronterizo y luchas migrantes* (CLACSO

y Siglo XXI Editores, 2022). Es profesora adjunta en los Departamentos de Antropología y de Estudios Latinos y Latinoamericanos de la Universidad de Illinois, Chicago. Es miembro del Colectivo de Geografía Crítica del Ecuador.

Andrea Buchetti tiene una maestría con título de honor en Disciplinas Etnoantropológicas por la Universidad de Roma La Sapienza y es estudiante del doctorado en Historia, Antropología y Religiones en la misma universidad. A la fecha, es académica visitante en la University of California, Davis y estudiante visitante en el Colegio de la Frontera Norte, Tijuana, para llevar a cabo su proyecto de investigación sobre la producción y el consumo de la práctica del *skateboarding* en la frontera oeste México-EE.UU. Además, desde 2019 participa en el proyecto de investigación sobre antropología del mar y fronteras mediterráneas *Ermenautica-Saperi in Rotta*.

Edgar Córdova Morales es doctorante en Antropología Social en el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS), en Ciudad de México. Actualmente, escribe su tesis doctoral sobre las resistencias migratorias y la producción de regímenes fronterizos en la frontera sur de México y en el Mediterráneo central. Sus principales intereses de investigación se centran en las migraciones, los estudios críticos de la frontera, la antropología jurídica y la raza. Es miembro del Grupo Internacional de Formación en Investigación “Temporalidades del Futuro en América Latina” (un programa binacional de investigación y estudio germano-mexicano en la Universidad Libre de Berlín), así como becario del Instituto de Investigación sobre el Magreb Contemporáneo en Túnez. En 2018, fue acreedor al premio a la mejor tesis de maestría, otorgado por el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) de México.

Lorenzo Gabrielli es investigador en el GRITIM de la Universitat Pompeu Fabra de Barcelona e investigador asociado en el Centro Émile Durkheim de Sciences Po-Bordeaux Francia. Sus áreas de investigación abarcan la frontera y los procesos de fronterización entre Europa y África, tanto desde un punto de vista material como simbólico, la gobernanza multinivel de la migración internacional en el espacio eu-

ro-africano y la geopolítica de la migración en el Mediterráneo, entre otras cuestiones relacionadas con los fenómenos migratorios.

Odile Hoffmann es doctora en Geografía y licenciada en Lingüística, así como directora emérita de investigación en el Institut de Recherche pour le Développement Francia, (IRD, www.ird.fr), y en la Universidad de París (URMIS). Ha sido investigadora huésped de El Colegio de México, de la Universidad del Valle (Cali, Colombia) y del CIESAS (México). Es fundadora y actual codirectora del Laboratorio Mixto Internacional MESO, que une al IRD y al CIESAS con las universidades de Costa Rica (UNA y UCR) en temas de circulación y migración en México y países centroamericanos (www.meso.hypotheses.org). Trabajó temas de dinámicas agrarias y políticas locales en Veracruz (1980-90) e investigó las políticas del multiculturalismo y las relaciones étnico-raciales en América Latina, particularmente para las poblaciones y comunidades negras (con estudios de caso en Colombia, México y Belice, 1990-2000). Desde hace veinte años combina ambas entradas (las dinámicas políticas rurales y las identificaciones étnico-raciales) para interpretar las transformaciones de los territorios y las sociedades frente a los fenómenos de racismo y desigualdades, en particular en contextos de migración. Ha ocupado la Cátedra Aguirre Beltrán en México y fue directora del Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos (CEMCA). Ha publicado libros y artículos en Francia, México, Colombia, Brasil, Rusia y EE.UU.

Jasmine Iozzelli, tras graduarse en la Universidad de Roma La Sapienza, comenzó en 2020 un doctorado en Ciencias Antropológicas en la Universidad de Turín, con una tesis sobre políticas, prácticas y representaciones desde el mar Mediterráneo, en la que investiga las interacciones entre migrantes y activistas en el contexto de los rescates marítimos. Los principales aspectos de su investigación ponen en diálogo a la antropología de las migraciones, la del mar y la humanitaria. Al mismo tiempo, ha participado como tripulante en varias misiones de búsqueda y rescate en el Mediterráneo central a bordo de buques de ONG y de la sociedad civil. Además, ha sido parte de la creación del proyecto de investigación *Ermenautica-Saperi in Rotta* de la Universidad de Roma La Sapienza, cuyo objetivo es investigar, a bordo de un velero, el mar como campo

etnográfico confrontando las diversas realidades que animan y atraviesan el Mediterráneo.

Fiorenza Picozza obtuvo el doctorado en geografía por el King's College de Londres, la maestría en Migración y Diáspora por SOAS, Universidad de Londres, y la licenciatura en Filosofía por la Universidad de Roma La Sapienza. Ha sido becaria posdoctoral en el Instituto de Geografía de la Universidad Nacional Autónoma de México. Es profesora visitante en la Universidad de Houston y autora del libro *The Coloniality of asylum. mobility, autonomy and solidarity in the wake of europe's "refugee crisis"* (2021). Sus líneas de investigación giran en torno al refugio, las fronteras y los procesos de racialización. Sus investigaciones surgen de una larga experiencia en redes de solidaridad con personas refugiadas en Europa, en particular como educadora social. Ha llevado a cabo trabajo de campo etnográfico con refugiados y migrantes de diversos orígenes, así como con activistas, voluntarios, trabajadores sociales y abogados en Hamburgo, Roma y Londres.

Pedro Roa Ortega obtuvo la licenciatura en Psicología por la Universidad Nacional Autónoma de México y la maestría en Antropología Social por la Universidad Iberoamericana, Ciudad de México. Su labor investigadora aborda temas de movilidad humana transnacional, teología política y filosofía de la religión. Ha hecho trabajo de campo en Tijuana y otras zonas de la frontera México-Estados Unidos, enfocado en las movilidades humanas procedentes de África occidental y el Triángulo Norte de Centroamérica.

María Teresa Rodríguez López es doctora y maestra en Ciencias Antropológicas por la Universidad Autónoma Metropolitana y licenciada en Antropología por la Universidad Veracruzana, ambas en México. Es profesora investigadora del CIESAS, Unidad Golfo, con sede en Xalapa, Veracruz, y miembro del Sistema Nacional de Investigadores de México desde 1998. Forma parte del Laboratorio Mixto Internacional (MESO), integrado por académicos y académicas del IRD, el CIESAS y las universidades de Costa Rica (UNA y UCR). En dicho laboratorio coordina el Grupo de Trabajo "Movilidades y reconfiguraciones de la ciudadanía", en colaboración con Odile Hoffmann. Ha investigado sobre temas re-

lacionados con el multiculturalismo, relaciones interétnicas, procesos rituales, diversidad religiosa y dinámicas de movilidad, con estudios de caso en Veracruz y Oaxaca en México, y en Guatemala. Privilegia el enfoque etnográfico para acercarse al estudio de las transformaciones sociales y culturales frente a los fenómenos migratorios y las desigualdades estructurales. Ha publicado libros, capítulos de libro y artículos en revistas especializadas sobre los temas antes descritos.

Sergio Salazar Araya es doctor en Antropología Social por la Universidad Iberoamericana, Ciudad de México, y maestro en Ciencias Políticas por la Universidad de Costa Rica. Sus temas de investigación son democracia y procesos de democratización en Centroamérica, políticas de seguridad y pandillas juveniles en Centroamérica, migración centroamericana en tránsito, modelos punitivos y políticas penitenciarias en Costa Rica, y población penal juvenil en Costa Rica. Actualmente es docente de la Escuela de Ciencias Políticas e investigador del Centro de Investigaciones y Estudios Políticos de la Universidad de Costa Rica.

Amarela Varela-Huerta es profesora investigadora en la Academia de Comunicación y Cultura de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, y doctora en Sociología por la Universidad Autónoma de Barcelona. Las líneas de investigación que configuran su quehacer académico son la migración, los movimientos sociales y los feminismos.



MOVILIDADES HUMANAS EN CRISIS.
ESTUDIOS COMPARADOS EN LAS FRON-
TERAS DE LAS AMÉRICAS Y EUROPA de
Yerko Castro Neira, Alejandro Agudo
Sanchíz y Catherine Bourgeois
(coordinadores).

MOVILIDADES HUMANAS EN CRISIS

ESTUDIOS COMPARADOS EN LAS
FRONTERAS DE LAS AMÉRICAS Y EUROPA

En este libro se hace un esfuerzo por poner luz a las distintas formas de gobierno de las migraciones alrededor del mundo. Para ello, en esta obra se reúnen 12 estudios que analizan críticamente el control migratorio contemporáneo, el cual contrastan con las respuestas migrantes, sus formas de lucha y organización, en el marco del mundo humanitario que les defiende y apoya.

Los capítulos del libro provienen de estudios de caso en las Américas: algunos localizados en varias regiones diferentes de México y en la frontera norte con Estados Unidos, en la frontera de Nicaragua con Costa Rica, y en el corredor migratorio de Ecuador hacia los países del norte. Otra parte de los estudios de caso provienen de las fronteras de Europa: Ceuta y Melilla, el sur de Italia, la Isla de Lesbos en Grecia, el Mar Mediterráneo y distintas grandes ciudades de Europa a donde llegan migrantes como Roma, Hamburgo y Londres.